

**ENCE Energía y Celulosa, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de ENCE Energía y Celulosa, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ENCE Energía y Celulosa, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de los activos biológicos

Tal y como se menciona en la nota 16 de la memoria consolidada adjunta, a 31 de diciembre de 2018 el Grupo mantiene registrado en el epígrafe “Activos biológicos” del estado de situación financiera consolidado activos biológicos, especies forestales, principalmente eucalipto, que utiliza principalmente como materia prima en su proceso de producción de celulosa y para su venta a terceros, por un importe neto de 82.557 miles de euros, incluyendo un deterioro de 9.408 miles de euros y un agotamiento de reserva forestal acumulado de 47.688 miles de euros.

Tal y como se menciona en la nota 4.4 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo valora sus activos biológicos a su coste de adquisición o producción, deducidos el agotamiento forestal, así como las pérdidas por deterioro de valor.

Asimismo, el Grupo ha desarrollado un modelo de valoración de su patrimonio forestal a partir del descuento de los flujos de caja futuros previstos cuya utilización consistente en el tiempo permite identificar rangos de valor y tendencias que se tienen en consideración al evaluar la existencia de posibles deterioros de valor en los activos biológicos.

Considerando la importancia de los juicios y las estimaciones realizadas por la dirección del Grupo en la valoración de estos activos, hemos considerado esta área una cuestión clave de auditoría.

En relación con el modelo de valoración de los activos biológicos, hemos comprobado que la metodología y variables utilizadas se adecuan al objetivo de valoración perseguido, evaluando si las proyecciones de flujos de caja futuros están alineadas con los turnos de corta de los activos biológicos en base a su antigüedad y crecimiento esperado, y que los activos sujetos a la valoración se corresponden con los reflejados contablemente.

Asimismo, hemos evaluado las principales premisas relacionadas con los flujos proyectados, principalmente el precio de la madera en pie y la tasa de descuento utilizada.

Para nuestro trabajo hemos contado con la colaboración de expertos en valoraciones.

Hemos comprobado que el modelo de valoración utilizado es consistente con los utilizados en ejercicios anteriores.

De los procedimientos realizados hemos podido comprobar que los importes que resultan del modelo de valoración a partir del descuento de flujos previstos no difieren significativamente del valor neto contable de los activos biológicos.

Adquisición de Ence Energía Termollano, S.A.

Tal y como se menciona en la nota 2.1 de la memoria consolidada adjunta, durante el ejercicio 2018, el Grupo adquirió el 90% del capital social de la sociedad Ence Energía Termollano, S.A. por un importe de 78.600 miles de euros, que incluye un precio contingente por importe de 6.300 miles de euros. Adicionalmente, se ha adquirido el derecho de crédito que el anterior accionista ostentaba sobre dicha sociedad por importe de 109.001 miles de euros. Con esta operación el Grupo adquiere el control de esta sociedad.

Hemos analizado las contraprestaciones establecidas en los contratos de compra para comprobar la correcta determinación del coste de la combinación de negocios, evaluando en consecuencia el cálculo realizado por la dirección para la determinación del referido coste, que incluye pagos contingentes.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
La transacción se encuentra dentro del alcance de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, y, por tanto, tal y como se indica en la nota 4.1 de la memoria consolidada adjunta, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos deben ser registrados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a sus valores razonables en la fecha de su adquisición. En este sentido el Grupo, con el apoyo de un experto independiente, ha realizado un análisis para la determinación de los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos en esta combinación de negocios. Según se revela en la nota 2.1 de la memoria consolidada adjunta, la contabilización de esta combinación de negocios es provisional, y, en consecuencia, será en su caso revisada, si bien la dirección del Grupo no espera ajustes significativos. Por último, y tal y como se indica en la nota 4.1 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo reconoce las participaciones no dominantes en una entidad adquirida por su valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante en los activos netos identificables de la entidad adquirida. Para registrar las participaciones no dominantes en Ence Energía Termollano, S.A. el Grupo optó por reconocer las participaciones no dominantes por la parte proporcional de la participación no dominante en los activos netos identificables de la entidad adquirida. Dado que el registro contable de esta operación requiere de ciertas asunciones y juicios realizados por la dirección del Grupo, la consideramos como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Adicionalmente, hemos evaluado el análisis realizado por la dirección del Grupo y su experto independiente, para la determinación del valor razonable de los activos netos adquiridos, cuestionando las principales hipótesis y asunciones efectuadas por su parte al respecto. Esta evaluación la hemos realizado en base a nuestra comprensión del negocio de la sociedad adquirida y el marco regulatorio que le aplica. A los efectos del análisis de la valoración de los activos netos adquiridos, hemos contado con el apoyo de nuestros expertos en valoraciones. En relación con el experto independiente de la Sociedad, hemos evaluado y confirmado su competencia y capacidad técnica, así como su objetividad. Adicionalmente, hemos comprobado que las participaciones no dominantes incluidas en el epígrafe “Intereses minoritarios” del estado de situación financiera consolidado referidas a esta combinación de negocios se han registrado inicialmente conforme a la opción definida por el Grupo y descrita en la nota 4.1 de la memoria consolidada adjunta. Por último, hemos evaluado la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas en relación con esta adquisición. En base a estos procedimientos, y en el contexto de nuestra auditoría, consideramos que el registro contable e información revelada sobre la combinación de negocios referida son coherentes con las evidencias obtenidas en nuestro trabajo.

Emisión de bonos convertibles

Tal y como se indica en la nota 25 de la memoria consolidada adjunta, en el mes de marzo de 2018 el Grupo completó el proceso de colocación, entre inversores institucionales cualificados, de una emisión de bonos convertibles en acciones ordinarias por importe de 160.000 miles de euros.

Hemos analizado el contrato de emisión de bonos convertibles y documentación relacionada, con el fin de obtener una comprensión de la operación realizada, y poder evaluar así el adecuado registro contable del instrumento emitido y de los costes incurridos.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Las obligaciones tienen un vencimiento de cinco años, devengan un interés fijo del 1,25% anual y cotizan en el sistema de cotización multilateral de la bolsa de Frankfurt. Durante el mes de julio de 2018 se aprobaron en asamblea general de bonistas, en primera convocatoria y por mayoría suficiente, ciertas modificaciones a los términos y condiciones de los bonos con el fin de adaptarlos a la práctica habitual para emisiones de este tipo de instrumentos en el euromercado, tal y como se indica en la nota 25 de la memoria consolidada adjunta. El objetivo principal de esta emisión ha sido el de financiar la amortización anticipada voluntaria de las obligaciones sénior con tipo de interés anual del 5,375% emitidas por el Grupo en octubre de 2015 y que vencían en 2022, además de financiar otras necesidades corporativas generales. La transacción se encuentra dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos financieros y el Grupo, tal y como se indica en la nota 25.2 de la memoria consolidada adjunta, ha realizado un análisis interno concluyendo que cumple los requisitos para su reconocimiento como una nueva financiación y no como una modificación de la financiación existente. En consecuencia, y tal y como se menciona en la nota 13 de la memoria consolidada adjunta, se han imputado a los resultados consolidados del ejercicio 2018 los costes de transacción que se encontraban diferidos y la prima por cancelación anticipada relacionados con la deuda antigua, por importe de 5.052 miles de euros y 6.982 miles de euros, respectivamente. Tal y como se indica en las notas 4.7 y 25 de la memoria consolidada adjunta, el importe de los costes asociados a la nueva financiación han ascendido a 2.075 miles de euros y han sido considerados parte del coste amortizado de la deuda. Esta transacción es una cuestión clave de nuestra auditoría atendiendo a su relevancia en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, y a la evaluación del riesgo de incorrección material en el registro de la misma.	Para el mencionado análisis hemos contado con el apoyo de nuestros expertos en instrumentos financieros. Adicionalmente, hemos evaluado si el análisis realizado por la dirección para determinar que la financiación calificaba como nueva deuda, según los requerimientos de la normativa aplicable, era adecuado. En particular, hemos evaluado los aspectos cualitativos y cuantitativos de la nueva deuda comparada con la anterior, principalmente la forma en que se ha estructurado y las condiciones de ambas deudas comprobando, además, la razonabilidad del impacto en la cuenta de resultados consolidada. Por último, hemos evaluado la idoneidad de la información revelada en la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo. En base a estos procedimientos, y en el contexto de nuestra auditoría, consideramos que el registro contable efectuado por la dirección, y la información revelada de la nueva financiación, son coherentes con las evidencias obtenidas en nuestro trabajo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 20 de febrero de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2018 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 12.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Rafael García Anguita (10295)

26 de febrero de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/00744

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



ENCE Energía y Celulosa, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio
2018 elaboradas conforme a las Normas
Internacionales de Información Financiera
adoptadas por la Unión Europea e Informe
de Gestión Consolidado, junto con el Informe
de Auditoría independiente



Estados financieros consolidados del ejercicio 2018

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Miles de Euros	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Inmovilizado intangible			
Fondo de comercio	2 y 14	5.675	2.488
Otro inmovilizado intangible	14	54.438	13.484
Propiedad, planta y equipo	15	987.136	692.673
Activos biológicos	16	82.557	81.692
Inversiones financieras a largo plazo			
Derivados de cobertura	25 y 26	268	2.501
Otras inversiones financieras	25	13.458	4.120
Activos por impuestos diferidos	27	56.477	59.783
		1.200.009	856.741
ACTIVO CORRIENTE:			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	17	4.000	-
Existencias	18	43.545	39.126
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19 y 25	106.922	106.771
Administraciones Públicas deudoras	27	15.485	6.945
Impuesto sobre beneficios, deudor	27	1.363	1.022
Inversiones financieras a corto plazo			
Derivados de cobertura	25 y 26	-	13.525
Otras inversiones financieras	25	2.224	6.375
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25	348.623	270.528
Otros activos corrientes		2.056	2.063
		524.218	446.355
TOTAL ACTIVO		1.724.227	1.303.096
PATRIMONIO NETO:			
Capital social	21	221.645	221.645
Prima de emisión	21	170.776	170.776
Reservas de la Sociedad Dominante	21	161.266	158.479
Resultados negativos de ejercicios anteriores de la Sociedad Dominante		(71.196)	(92.436)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	21	83.208	61.210
Dividendo a cuenta		(51.309)	(29.623)
Diferencias de conversión		13	47
Acciones propias - de la Sociedad Dominante	21	(4.352)	(4.016)
Ajustes en patrimonio por valoración	21	25.778	51.680
Otros instrumentos de patrimonio neto	21	14.065	2.783
Beneficio consolidado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		129.130	91.786
Patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante		679.024	632.331
Intereses minoritarios	21	18.272	9.903
TOTAL PATRIMONIO NETO		697.296	642.234
PASIVO NO CORRIENTE:			
Deuda financiera-			
Obligaciones y otros valores negociables	25	236.162	293.558
Deudas con entidades de crédito	25	218.164	101.722
Otros pasivos financieros	25	43.758	19.595
Instrumentos financieros derivados	25 y 26	4.673	3.619
Subvenciones	23	7.840	9.196
Pasivos por impuestos diferidos	27	40.017	23.823
Provisiones a largo plazo	24	12.287	4.167
Periodificaciones a largo plazo		1.470	-
Otros pasivos no corrientes	25	18.965	-
		583.336	455.680
PASIVO CORRIENTE:			
Deuda financiera-			
Deudas con entidades de crédito	25	152.651	13.731
Otros pasivos financieros	25	4.934	1.457
Instrumentos financieros derivados	25 y 26	18.976	2.193
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20 y 25	235.024	168.636
Impuesto sobre beneficios, acreedor	27	1.828	437
Administraciones Públicas acreedoras	27	7.825	11.642
Provisiones a corto plazo	24	22.357	7.086
		443.595	205.182
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.724.227	1.303.096

Las Notas 1 a 31 y los Anexos de la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018.

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

Miles de Euros	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Operaciones continuadas:			
Ingresos ordinarios	9	831.982	740.322
Resultado por operaciones de cobertura	26	3.734	(465)
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	18	7.386	(5.211)
Aprovisionamientos	10	(300.297)	(285.524)
MARGEN BRUTO		542.805	449.122
Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado	15 y 16	6.423	4.301
Otros ingresos de explotación		2.743	5.888
Subvenciones de capital transferidas a resultados	23	2.287	1.900
Gastos de personal	11	(77.672)	(74.366)
Dotación a la amortización del inmovilizado	14 y 15	(69.829)	(70.412)
Agotamiento de la reserva forestal	16	(5.821)	(5.025)
Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado	14, 15 y 16	10.040	9.060
Otros gastos de explotación	12	(201.410)	(170.819)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN		209.566	149.649
Ingresos financieros		985	1.001
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros	13 y 26	(1.682)	(1.617)
Gastos financieros	13	(38.380)	(22.755)
Diferencias de cambio		2.991	(6.283)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(249)	(124)
RESULTADO FINANCIERO NEGATIVO		(36.335)	(29.778)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		173.231	119.871
Impuesto sobre beneficios	27	(41.560)	(26.206)
BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (*)		131.671	93.665
Beneficio atribuido a intereses minoritarios	21	2.541	1.879
BENEFICIO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE		129.130	91.786
Beneficio/ (Pérdida) por acción atribuido a la Sociedad Dominante:		Euros / acción	
Básico	21	0,53	0,37
Diluido	21	0,48	0,37

Las Notas explicativas 1 a 31 y los Anexos de la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2018.

(*) Integramente procedente de operaciones continuadas.

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

Miles de Euros	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (I)		131.671	93.665
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado			
- Por coberturas de flujos de efectivo (*)		(31.376)	29.791
- Diferencias de conversión (*)		(34)	(39)
- Efecto impositivo		7.844	(7.448)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO(II)	21	(23.566)	22.304
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
- Por coberturas de flujos de efectivo (*)		(3.126)	4.212
- Efecto impositivo		782	(1.053)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (III)	21	(2.344)	3.159
RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO TOTAL (I+II+III)		105.761	119.128
Atribuible a:			
Sociedad Dominante		103.220	117.249
Intereses minoritarios		2.541	1.879

Las Notas 1 a 31 y los Anexos de la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de resultado global consolidado del ejercicio 2018.

(*) Partidas que podrán reciclarse por la cuenta de resultados.

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

Año 2018 - Miles de Euros	Saldo al 01/01/2018	Ingresos / (Gastos) Reconocidos	Distribución del Resultado del Ejercicio Anterior	Distribución de Dividendos	Ampliación / (Reducción) de capital	Operaciones con Acciones Propias	Otros movimientos	Saldo al 31/12/2018
Capital suscrito	221.645	-	-	-	-	-	-	221.645
Prima de Emisión	170.776	-	-	-	-	-	-	170.776
Reserva Legal	45.049	-	-	-	-	-	-	45.049
Reserva por capital amortizado	10.566	-	-	-	-	-	-	10.566
Reserva de capitalización	1.848	-	2.695	-	-	-	-	4.543
Reservas voluntarias	101.016	-	16.256	(16.004)	-	(160)	-	101.108
Resultados negativos de ejercicios anteriores de la Sociedad Dominante	(92.436)	-	21.240	-	-	-	-	(71.196)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	61.210	26	21.972	-	-	-	-	83.208
Dividendo a cuenta	(29.623)	-	29.623	(51.309)	-	-	-	(51.309)
Diferencias de conversión	47	(34)	-	-	-	-	-	13
Acciones propias de la Sociedad Dominante	(4.016)	-	-	-	-	(336)	-	(4.352)
Ajustes en patrimonio por valoración	51.680	(25.902)	-	-	-	-	-	25.778
Otros instrumentos de patrimonio neto	2.783	-	-	-	-	-	11.282	14.065
Beneficio consolidado del ejercicio	91.786	129.130	(91.786)	-	-	-	-	129.130
Total patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante	632.331	103.220	-	(67.313)	-	(496)	11.282	679.024
Intereses minoritarios	9.903	2.541	-	(2.787)	-	-	8.615	18.272
Total Patrimonio Neto	642.234	105.761	-	(70.100)	-	(496)	19.897	697.296

Año 2017 - Miles de Euros	Saldo al 01/01/2017	Ingresos / (Gastos) Reconocidos	Distribución del Resultado del Ejercicio Anterior	Distribución de Dividendos	Ampliación / (Reducción) de capital	Operaciones con Acciones Propias	Otros movimientos	Saldo al 31/12/2017
Capital suscrito	225.245	-	-	-	(3.600)	-	-	221.645
Prima de Emisión	170.776	-	-	-	-	-	-	170.776
Reserva Legal	45.049	-	-	-	-	-	-	45.049
Reserva por capital amortizado	6.966	-	-	-	3.600	-	-	10.566
Reserva de capitalización	-	-	1.848	-	-	-	-	1.848
Reservas voluntarias	109.254	-	11.601	(11.578)	(8.552)	291	-	101.016
Resultados negativos de ejercicios anteriores de la Sociedad Dominante	(109.117)	-	16.681	-	-	-	-	(92.436)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	59.615	1.075	520	-	-	-	-	61.210
Dividendo a cuenta	(7.825)	-	7.825	(29.623)	-	-	-	(29.623)
Diferencias de conversión	86	(39)	-	-	-	-	-	47
Acciones propias de la Sociedad Dominante	(11.963)	-	-	-	8.552	(605)	-	(4.016)
Ajustes en patrimonio por valoración	27.253	24.427	-	-	-	-	-	51.680
Otros instrumentos de patrimonio neto	517	-	-	-	-	-	2.266	2.783
Beneficio consolidado del ejercicio	38.475	91.786	(38.475)	-	-	-	-	91.786
Total patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante	554.331	117.249	-	(41.201)	-	(314)	2.266	632.331
Intereses minoritarios	7.234	1.879	-	-	-	-	790	9.903
Total Patrimonio Neto	561.565	119.128	-	(41.201)	-	(314)	3.056	642.234

Las Notas 1 a 31 y los Anexos de la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2018.

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

Miles de Euros	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:			
Beneficio consolidado del ejercicio antes de impuestos		173.231	119.871
Ajustes del resultado del ejercicio-			
Amortización de activos materiales e intangibles	15	69.829	70.412
Agotamiento de la reserva forestal	16	5.821	5.025
Variación provisiones y otros gastos a distribuir (neto)		22.869	11.582
Deterioros de valor y resultados del inmovilizado material e inmaterial		(9.728)	(8.732)
Resultado financiero		36.786	28.830
Subvenciones transferidas a resultados	23	(1.362)	(1.353)
		124.215	105.764
Cambios en el capital circulante-			
Existencias	18	(6.502)	4.117
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19	(4.064)	(25.780)
Inversiones financieras y otros activos corrientes	25	4.151	3.266
Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar, y otras deudas	20	(3.730)	11.654
		(10.145)	(6.743)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-			
- Pagos de intereses netos	13 y 25	(29.909)	(22.957)
- Cobros de intereses		0	-
- Cobros de dividendos		-	-
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	27	(28.807)	(19.630)
- Otros Cobros (pagos)		(1.321)	-
		(60.037)	(42.587)
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación (I)		227.264	176.305
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Inversiones:			
Activos materiales	15	(163.759)	(50.843)
Activos intangibles	14	(24.234)	(1.621)
Combinaciones de negocios	2	(124.852)	(28.463)
Otros activos financieros		2.417	7.192
		(310.428)	(73.735)
Desinversiones:			
Activos materiales	15	1.355	3.392
		1.355	3.392
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión (II)		(309.073)	(70.343)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:			
Emisión de obligaciones convertibles, neto de gastos de formalización		14.551	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	21	(63.864)	(34.872)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	21	63.368	34.640
		14.055	(232)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:			
Emisión de obligaciones, neto de gastos de formalización	25	184.290	48.947
Amortización de obligaciones y otros valores negociables	25	(250.000)	-
Aumento (disminución) deudas con entidades de crédito, neto de gastos de formalización	25	255.462	(59.758)
Aumento (disminución) de otras deudas	25	25.878	-
Subvenciones recibidas		115	7
		215.745	(10.804)
Pagos por dividendos			
Dividendos	21	(69.896)	(39.837)
		(69.896)	(39.837)
Diferencias de conversión		-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación (III)		159.904	(50.873)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		78.095	55.089
Efectivo o equivalente al comienzo del periodo		270.528	209.864
Tesorería proveniente de combinación de negocios		-	5.575
Efectivo o equivalentes al final del periodo		348.623	270.528

Las Notas 1 a 31 y los Anexos de la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2018.

Memoria Consolidada del Ejercicio 2018

Índice

1. Actividad del Grupo	7
2. Perímetro de consolidación y combinaciones de negocios.....	8
3. Bases de presentación y principios de consolidación	13
4. Políticas contables	18
5. Regulación del sector energético.....	35
6. Gestión de riesgos financieros.....	36
7. Estimaciones y juicios contables	41
8. Segmentos de operación	42
9. Ingresos ordinarios	46
10. Aprovisionamientos	48
11. Personal.....	48
12. Otros gastos de explotación	50
13. Gastos financieros	52
14. Fondo de comercio y otros activos intangibles	54
15. Propiedad, planta y equipo	55
16. Activos biológicos	59
17. Activos no corrientes mantenidos para la venta	61
18. Existencias.....	62
19. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	63
20. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	64
21. Patrimonio neto.....	65
22. Retribución al accionista	70
23. Subvenciones	71
24. Provisiones, deterioros, garantías y pasivos contingentes	72
25. Instrumentos financieros.....	76
26. Instrumentos financieros derivados	85
27. Situación fiscal	87
28. Retribución y otras prestaciones a los Administradores y a la Alta Dirección	92
29. Operaciones con partes vinculadas	96
30. Medio Ambiente.....	96
31. Hechos posteriores	108

ENCE Energía y Celulosa, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada del ejercicio 2018

1. Actividad del Grupo

Ence Energía y Celulosa, S.A. (en adelante “ENCE” o “la Sociedad Dominante”) se constituyó en el año 1968 y tiene ubicado su domicilio social en la Calle Beatriz de Bobadilla, 14 de Madrid. Anteriormente utilizó las denominaciones Empresa Nacional de Celulosas, S.A. hasta el año 1999 y Grupo Empresarial ENCE, S.A. hasta el año 2012.

Su objeto social, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos, consiste en:

- a) la fabricación de pastas celulósicas y derivados de estas, obtención de productos y elementos necesarios para aquéllas y aprovechamiento de los subproductos resultantes de ambas;
- b) la producción por cualquier medio, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía, y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, de acuerdo con las posibilidades previstas en la legislación vigente; y su comercialización, compraventa y suministro, bajo cualquiera de las modalidades permitidas por la ley.
- c) el cultivo, explotación y aprovechamiento de bosques y masas forestales, trabajos de forestación, y realización de trabajos y servicios especializados de tipo forestal. La preparación y transformación de productos forestales. El aprovechamiento y explotación mercantil y comercialización en todos los órdenes de los productos forestales (incluyendo biomasa y cultivos energéticos forestales), sus derivados y subproductos. Estudios y proyectos forestales;
- d) el proyecto, promoción, desarrollo, construcción, operación y mantenimiento, de las instalaciones a que se refiere los apartados a), b) y c) anteriores.

Ence Energía y Celulosa, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante “el Grupo” o “Grupo ENCE”) desarrolla su actividad en torno a dos negocios:

Negocio “Celulosa”-

Comprende la producción de celulosa tipo BEKP (Bleached Eucalyptus Kraft Pulp) con calidades de blanqueo ECF (libre de cloro elemental) y TCF (totalmente libre de cloro) a partir de madera de eucalipto.

Para llevar a cabo esta actividad, el Grupo dispone de 2 biofábricas ubicadas en España, en Asturias y Pontevedra, con una capacidad nominal conjunta de 1.100.000 toneladas anuales, aproximadamente.

Ambas plantas tienen implantado el proceso Kraft para la producción de celulosa. Este proceso productivo incluye la cogeneración de energía eléctrica utilizando la parte de la madera que no puede transformarse en celulosa; lignina/biomasa. La capacidad nominal instalada de generación de energía eléctrica integrada en las biofábricas de Asturias y Pontevedra es de 112 megavatios.

Asimismo, el Grupo gestiona en la Península Ibérica una superficie patrimonial productiva de 63.673 hectáreas, de las que 43.372 hectáreas son en propiedad.

Negocio “Energía renovable”-

ENCE ha desarrollado y adquirido diversos proyectos de generación de energía eléctrica con biomasa procedente de subproductos agroforestales así como un proyecto de generación de energía eléctrica termosolar como actividad independiente y separada de su negocio celulósico. La capacidad de generación de energía eléctrica conjunta, actualmente en operación, es de 220 MW de acuerdo con el siguiente detalle:

Ubicación	Potencia MW	Vida Regulatoria
Huelva	50	2037
Huelva	41	2028
Mérida	20	2039
Jaén	16	2027
Ciudad Real	16	2027
Córdoba	14	2031
Córdoba	13	2030
Ciudad Real	50	2034



Adicionalmente, el Grupo está completando la construcción de dos nuevas plantas de generación de energía eléctrica con biomasa en Huelva con una potencia instalada de 46 MW y Puertollano (Ciudad Real) con una potencia instalada de 50 MW, y entrada en operación comercial en el 4º trimestre de 2019.

Cotización de las acciones-

La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante están representadas mediante anotaciones en cuenta y están admitidas a negociación oficial en las bolsas de valores españolas y en el sistema de interconexión bursátil español (mercado continuo).

2. Perímetro de consolidación y combinaciones de negocios

2.1 Combinaciones de negocios

Adquisiciones 2018

El 30 de noviembre de 2018, Ence Energía Solar, S.L.U., 100% participada por la holding del “Negocio de Energía”, Ence Energía, S.L.U., ha adquirido al Grupo Iberdrola el 90% del capital social y el control de Ence Energía Termollano, S.A., sociedad tenedora de una instalación de generación de energía renovable termosolar con una potencia instalada de 50 MW situada en Puertollano (Ciudad Real).

El precio de adquisición ha sido de 72,3 millones de euros por las acciones de la Sociedad adquirida y de 109 millones de euros por el derecho de crédito que el Grupo Iberdrola ostentaba sobre dicha entidad. La entidad adquirida ha amortizado una parte de este préstamo por importe de 41,4 millones de euros durante el mes de diciembre de 2018.

Adicionalmente, el acuerdo define un mecanismo de precio contingente (earn-out) por importe de hasta 6,3 millones de euros, condicionado al tipo de rentabilidad razonable establecida por el regulador energético en

el periodo regulatorio 2020-2025. Se estima que esta condición se resolverá en 2020. Este pasivo se encuentra recogido en el epígrafe “Otros pasivos no corrientes” del Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2018.

El Grupo ENCE ha integrado los activos adquiridos y los pasivos asumidos por sus valores razonables estimados en la fecha de adquisición. Dicha estimación se ha efectuado mediante el descuento de flujos de caja previstos para esta instalación, sobre los que se ha aplicado una tasa de descuento en el rango 6,5%-7,5%. En dicha estimación se ha contado con el asesoramiento de expertos independientes. El detalle de los activos netos adquiridos y su valor razonable en la fecha de adquisición, así como el fondo de comercio generado en la operación, es el siguiente:

Miles de Euros	Nota	Valor razonable	Valor en libros negocio adquirido(*)
Fondo de comercio	14	3.436	-
Inmovilizado intangible	14	20.428	-
Propiedad, planta y equipo	15	148.560	148.560
Inversiones financieras a largo plazo		11.787	-
Activos por impuestos diferidos	27	3.989	3.989
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		56.449	56.449
Otros activos corrientes		7.089	7.089
Total Activos		251.738	216.087
Pasivos por impuestos diferidos	27	17.004	11.897
Deudas con empresas del grupo a largo plazo		109.001	109.001
Provisiones a largo plazo	24	9.141	9.141
Otros pasivos corrientes		29.411	29.011
Total Pasivos		164.557	159.050
ACTIVOS NETOS ADQUIRIDOS		87.181	57.037

(*) Datos correspondientes al 100% de los activos netos de la participada

La contabilización de esta combinación de negocios, dado que aún no ha finalizado el plazo de 12 meses desde la adquisición, podrá ser revisada, si bien, no se esperan ajustes adicionales significativos.

Si la adquisición hubiese tenido lugar el 1 de enero de 2018, los ingresos ordinarios del ejercicio 2018 se habrían incrementado en 23.758 miles de euros, y el beneficio después de impuestos consolidado se habría reducido en 333 miles de euros.

El contrato de compraventa contempla que el vendedor podrá indemnizar al comprador ante diversas situaciones con potencial impacto en la sociedad adquirida. En este sentido, El epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” recoge el derecho de crédito frente al vendedor (activo indemnizatorio), de determinadas obligaciones registradas por Ence Energía Termollano, S.A. Durante el mes de febrero la sociedad participada ha liquidado, en su mayor parte, su obligación y ENCE ha recibido el activo indemnizatorio correspondiente.

Los costes asociados a esta transacción han sido de 0,5 millones de euros, y se encuentran recogidos en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2018 adjunta.

Adquisiciones 2017

El 2 de agosto de 2017, Ence Energía, S.L.U., 100% participada por Ence energía y Celulosa, S.A. y holding del “Negocio Energía” adquirió a EDF Energies Nouvelles el 70% del capital social de la sociedad Bioenergía Santamaría, S.A., por un importe de 2.163 miles de euros, así como el derecho de crédito que ostentaba sobre dicha participada por importe de 26.300 miles de euros, por su valor nominal. Con esta operación Ence Energía, S.L.U. adquiere el control de la sociedad.

Bioenergía Santamaría, S.A. es titular de una planta situada en Lucena (Córdoba) y formada por dos instalaciones; una de cogeneración de energía con gas con una potencia instalada de 12,8 MW que se utiliza para secar el alperujo, combustible que posteriormente se usa en la instalación de generación de energía con biomasa agrícola, con una potencia instalada de 14,3 MW.

El detalle de los activos netos adquiridos es el siguiente:

Miles de Euros	Nota	Valor en libros negocio adquirido(*)
Propiedad, planta y equipo	15	17.682
Inversiones financieras a largo plazo		721
Activos por impuestos diferidos	27	2.996
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.575
Otros activos corrientes		6.311
Total Activos		33.285
Subvenciones		594
Pasivos por impuestos diferidos	27	320
Deudas con empresas del grupo a largo plazo		26.382
Otros pasivos corrientes		2.900
Total Pasivos		30.196
ACTIVOS NETOS ADQUIRIDOS		3.089

(*) Datos correspondientes al 100% de los activos netos de la participada

No hay diferencias significativas entre el valor en libros de los activos netos adquiridos y su valor razonable, ni existen contraprestaciones contingentes en esta adquisición.

Los costes asociados a esta transacción fueron de 0,2 millones de euros, y se recogieron en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2017 adjunta.

2.2 Perímetro de consolidación.

En estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 se han consolidado por el método de integración global las siguientes sociedades dependientes, en las que la Sociedad Dominante tiene control efectivo:

Año 2018

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación	Miles de Euros		
				Patrimonio de la participada		
				Capital y Otras aportaciones de Socios	Prima de Emisión Reservas	Beneficio / (Pérdida) del Ejercicio
Negocio de celulosa-						
Celulosas de Asturias, S.A.U. (a)	Celulosas de Asturias, S.A.U. (a)	Producción celulosa y energía eléctrica	100	37.863	96.845	66.548
Silvasur Agroforestal, S.A.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Gestión patrimonio forestal	100	19.800	20.749	5.782
Ibersilva, S.A.U. (a)	Ctra A-5000 Km 7,5 (Huelva)	Servicios forestales	100	280	(84)	331
Norte Forestal, S.A.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Gestión patrimonio forestal	100	2.464	6.310	(1.674)
Ence Investigación y Desarrollo, S.A.U. (a)	Marisma de Lourizán s/n (Pontevedra)	Investigación y desarrollo de nuevos materiales productos y procesos	100	6.208	(3.750)	374
Iberflorestal , S.A.U. (a)	Lisboa (Portugal)	Compraventa de madera	100	6.055	(5.615)	1.745
Negocio de energía renovable-						
Ence Energía S.L.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Holding y gestión de biomasa	100	196.104	29.772	14.672
Celulosa Energía, S.A.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	3.756	5.427	2.290
Ence Energía Huelva, S.L.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	25.757	16.594	6.402
Ence Energía Extremadura, S.L.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	20.054	4.883	2.599
Ence Energía Huelva Dos, S.L.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	3	-	(2)
Energía de la Loma, S.A. (a)	Villanueva del Arzobispo (Jaén)	Producción y venta de energía eléctrica	64,07	4.167	7.061	1.746
Energías de la Mancha Eneman, S.A. (a)	Villarta de San Juan (Ciudad Real)	Producción y venta de energía eléctrica	68,42	280	9.420	4.334
Ence Energía Puertollano, S.L.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	3	-	(18)
Ence Energía Solar, S.L. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	45.503	-	(636)
Fuerzas Energéticas Sur Europa XXIX, S.L.	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Inactiva	100	-	-	-
Ence Energía Termollano, S.A. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	90	55.000	4.037	167
Bioenergía Santamaría, S.A (a)	Camino Viejo de Benamejé, s/n, Lucena (Cordoba)	Producción y venta de energía eléctrica	70	11.992	(11.928)	1.771

(a) Cuentas anuales auditadas

Año 2017

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación	Miles de Euros		
				Patrimonio de la participada		
				Capital y Otras aportaciones de Socios	Prima de Emisión Reservas	Beneficio / (Pérdida) del Ejercicio
Negocio de celulosa-						
Celulosas de Asturias, S.A.U. (a)	Celulosas de Asturias, S.A.U. (a)	Producción celulosa y energía eléctrica	100	37.863	96.845	43.641
Silvasur Agroforestal, S.A.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Gestión patrimonio forestal	100	19.800	21.513	(764)
Ibersilva, S.A.U. (a)	Ctra A-5000 Km 7,5 (Huelva)	Servicios forestales	100	280	(93)	6
Norte Forestal, S.A.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Gestión patrimonio forestal	100	2.464	9.725	(3.416)
Ence Investigación y Desarrollo, S.A.U. (a)	Marisma de Lourizán s/n (Pontevedra)	Investigación y desarrollo de nuevos materiales productos y procesos	100	6.208	(3.787)	37
Iberflorestal , S.A.U. (a)	Lisboa (Portugal)	Compraventa de madera	100	6.055	(4.768)	(848)
Negocio de energía renovable-						
Ence Energía S.L.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Holding y gestión de biomasa	100	116.136	28.549	5.391
Celulosa Energía, S.A.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	3.756	901	4.525
Ence Energía Huelva, S.L.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	25.757	15.810	7.835
Ence Energía Extremadura, S.L.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	20.054	4.529	3.543
Ence Energía Huelva Dos, S.L.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	3	-	-
Energía de la Loma, S.A. (a)	Villanueva del Arzobispo (Jaén)	Producción y venta de energía eléctrica	64,07	4.167	7.061	1.574
Energías de la Mancha Eneman, S.A. (a)	Villarta de San Juan (Ciudad Real)	Producción y venta de energía eléctrica	68,42	280	9.420	3.189
Bioenergía Santamaría, S.A (a)	Camino Viejo de Benamejé, s/n, Lucena (Cordoba)	Producción y venta de energía eléctrica	70	11.992	(13.044)	5.161

(a) Cuentas anuales auditadas

Adicionalmente, forman parte del Grupo las siguientes sociedades actualmente inactivas en las que la Sociedad Dominante participa en un 100% de su capital social: Sierras Calmas, S.A. (Uruguay), Maderas Aserradas del Litoral, S.A. (Uruguay), Las Pléyades Uruguay, S.A. – Sucursal en Argentina, y Las Pléyades Uruguay, S.A. (Uruguay), Ence Servicios Corporativos, S.L.U. (España), Ence Energía Solar, 2, S.L.U. (España), Ence Energía la Loma 2, S.L.U. (España), Ence Energía Este, S.L.U. (España), Ence Energía Extremadura 2, S.L.U. (España), Sostenibilidad y Economía Circular, S.L.U. (España), Ence Energía Celta, S.L.U. (España), Ence Energía Castilla y León, S.L.U. (España), Ence Energía Castilla y León Dos, S.L.U. (España), y Ence Energía Pami, S.L.U. (España).

Por su parte, el Grupo mantiene participaciones minoritarias en determinadas compañías que no han sido consolidadas por su escasa relevancia: Imacel, A.E.I.E., sociedad inactiva, participada en un 50% de su capital social, y Electroquímica de Hernani, S.A., participada en un 5%, entre otras.

2.3 Otros cambios en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2018 se ha incorporado al perímetro de consolidación la Sociedad Ence Energía Solar, S.L.U., filial de Ence Energía, S.L. que ha adquirido las acciones de Ence Energía Termollano, S.A. así como el derecho de crédito que el Grupo Iberdrola mantenía sobre esta participada.

Durante el ejercicio 2018 se ha incorporado al perímetro de consolidación la Sociedad Ence Energía Puertollano, S.L.U., filial de Ence Energía, S.L. que está llevando a cabo la construcción y posterior explotación de una planta de generación de energía eléctrica con biomasa con una potencia instalada de 50 MW en Puertollano-Ciudad Real (véase Nota 15).

Durante el ejercicio 2017 se incorporó al perímetro de consolidación la Sociedad Ence Energía Huelva Dos, S.L.U. Esta Sociedad se constituyó en 2009 y fue en 2017 cuando inició su actividad como promotora de un proyecto para la construcción y posterior explotación de una planta de generación de energía eléctrica con biomasa con una potencia instalada de 40 MW en Huelva (véase Nota 15).

3. Bases de presentación y principios de consolidación

3.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas de Ence Energía y Celulosa, S.A. del ejercicio 2018 se han obtenido a partir de los registros contables y de las cuentas anuales de dicha sociedad, y las de las sociedades integrantes del Grupo y han sido preparadas de acuerdo al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea conforme a lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la nota 4 se resumen las políticas contables y criterios de valoración más significativos que han sido aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018 formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante se someterán a la aprobación de su Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante el 22 de marzo de 2018.

El Euro es la moneda funcional y de presentación del Grupo. Las cuentas anuales consolidadas se expresan por tanto en euros.

3.2 Principios de consolidación

Sociedades dependientes

Los estados financieros de las Sociedades dependientes se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. Se consideran “Sociedades dependientes” aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer control efectivo, capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas. Se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En todos los casos la fecha de cierre de los estados financieros de las sociedades dependientes es el 31 de diciembre.

Todos los saldos y efectos de las transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes integradas globalmente se presenta bajo la denominación de “Intereses minoritarios”, dentro del capítulo “Patrimonio Neto” del estado de situación financiera consolidado, y en el “Resultado atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de resultados consolidada.

En las presentes cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 todas las sociedades que conforman el perímetro de consolidación y detalladas en la Nota 2, se han integrado por el método de integración global.

Homogeneización

La consolidación de las entidades que conforman el perímetro de consolidación ha sido realizada a partir de sus cuentas anuales individuales que son preparadas conforme al Plan General de Contabilidad Español para aquellas sociedades residentes en España y conforme a su propia normativa local para el resto de participadas. Todos los ajustes significativos necesarios para adaptarlas a Normas Internacionales de Información Financiera así como los necesarios para homogeneizar su información financiera con criterios contables del Grupo, han sido considerados en el proceso de consolidación.

Conversión de estados financieros

Los resultados y la posición financiera de todas las entidades del Grupo cuya moneda funcional sea distinta de la moneda de presentación se convierten a Euro del siguiente modo; los activos y pasivos al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance, el patrimonio a tipo de cambio histórico, y los ingresos y gastos al tipo de cambio medio del periodo en el que se devengan. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en Patrimonio, y se imputarán a la cuenta de resultados en el periodo en el que se lleve a cabo la enajenación de la inversión. Las sociedades del Grupo no se ubican en países de economía hiperinflacionaria.

3.3 Comparación de la información y estacionalidad de las transacciones

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta a efectos comparativos con la correspondiente a la del ejercicio 2017.

A efectos de comparabilidad se deben tener en consideración las variaciones en el perímetro de consolidación detalladas en la Nota 2.

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional. No obstante, la actividad de producción de pasta celulósica y energía requiere de paradas por periodos que oscilan entre 10 y 15 días para efectuar labores de mantenimiento.

3.4 Principales decisiones relativas a las NIIF

En relación con la presentación de las cuentas anuales consolidadas y resto de información contenida en la memoria consolidada, el Grupo adoptó las siguientes decisiones; 1) el estado de situación financiera consolidado se presenta distinguiendo entre partidas corrientes (corto plazo) y no corrientes (largo plazo); asimismo la cuenta de resultados consolidada se presenta por naturaleza, y 2) el estado de flujos de efectivo consolidado se presenta siguiendo el método indirecto.

3.5 Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales

El efecto de cualquier cambio en las estimaciones contables se registra prospectivamente, en el mismo apartado de la cuenta de resultados en que se encuentra registrado el gasto o ingreso con la estimación anterior.

Por su parte, los cambios en políticas contables y corrección de errores fundamentales se registran del siguiente modo siempre que su impacto sea significativo; el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en el epígrafe de reservas y el efecto del propio ejercicio se registra en la cuenta de resultados del ejercicio. En estos casos se re-expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han producido cambios significativos en estimaciones contables, ni en políticas contables (excepto por lo indicado en la nota 3.6 siguiente), ni ha sido necesario efectuar correcciones de errores.

3.6 Normas e interpretaciones efectivas en el presente período

Durante el ejercicio 2018 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones que han sido tenidas en cuenta en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

Norma	Contenido	Aplicación a Partir de
Normas- NIIF-15 Ingresos procedentes de contratos con clientes y sus clarificaciones	Sustituye a las normas NIC-18 y NIC-11 así como a las interpretaciones vigentes sobre reconocimiento de ingresos. Se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere al cliente.	1 de enero de 2018
Modificaciones de normas- Modificación de la NIIF-2 Pagos basados en acciones	Modificaciones aclaratorias de cuestiones concretas como los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones liquidados en efectivo.	1 de enero de 2018
Modificación de la NIIF 4 Contratos de seguros	Permite a las entidades dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 su exención temporal.	1 de enero de 2018
Modificación de la NIC 40 Reclasificación de inversiones inmobiliarias	Se clarifica que una reclasificación de una inversión desde o hacia inversión inmobiliaria sólo está permitida cuando existe evidencia del cambio de uso.	1 de enero de 2018
Mejoras en las NIIF Ciclo 2014-2016	Modificaciones menores en una serie de normas	1 de enero de 2018
IFRIC 22 Transacciones y anticipos en moneda extranjera	Se establece la “fecha de transacción” a efectos de determinar el tipo de cambio en transacciones con anticipos en moneda extranjera	1 de enero de 2018

Estas normas y modificaciones no han tenido un impacto significativo sobre estos estados financieros.

En relación a NIIF 15 – Ingresos, se ha realizado un análisis individualizado y desagregado de los principales contratos con clientes. Este análisis ha tenido en consideración las particularidades de cada contrato en relación a las obligaciones de cumplimiento adquiridas por ENCE en cada uno de ellos (devoluciones, descuentos, etc). Como resultado de este análisis se ha concluido que la aplicación de esta normativa no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados de ENCE.

Por su parte la NIIF 9 - Instrumentos Financieros fue adoptada por ENCE de forma anticipada el 1 de enero de 2017.

3.7 Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB, pero no habían entrado aún en vigor, bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea, o bien, porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de formulación, son:

Norma	Contenido	Aplicación a Partir de
Normas- NIIF-16 Arrendamientos	Sustituye a NIC-17 e interpretaciones asociadas. Propone un modelo contable único para los arrendamientos (con excepciones limitadas), que se incluirán en el balance con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros.	1 de enero de 2019
NIIF 17 Contratos de seguro	Reemplaza a NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguro	1 de enero de 2021 Pendiente adopción
Modificaciones de normas- CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales	Clarifica criterios de registro y valoración de NIC-12 cuando hay incertidumbre sobre la aceptabilidad de un determinado tratamiento fiscal	1 de enero de 2019
Mejoras en las NIIF Ciclo 2015-2017	Modificaciones menores en una serie de normas	1 de enero de 2019
Modificación de la NIIF-9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Esta modificación permitirá la valoración a coste amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses.	1 de enero de 2019
Modificación de la NIC-28 Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Clarifica que debe aplicar NIIF-9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de puesta en equivalencia	1 de enero de 2019 Pendiente adopción
Modificación de la NIC-19 Modificación, reducción o liquidación de un plan	Clarifica como calcular el coste del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida	1 de enero de 2019 Pendiente adopción
Modificación de la NIIF-3 Definición de negocio	Clarificaciones a la definición de negocio	1 de enero de 2020 Pendiente adopción
Modificación de las NIC 10 y NIC 8 Definición de materialidad	Alinear la definición de materialidad con la contenida en el marco conceptual	1 de enero de 2019 Pendiente adopción

El Grupo está llevando a cabo un análisis del impacto que estas nuevas normas puedan tener sobre estas cuentas anuales consolidadas en caso de ser adoptadas. En este sentido, excepto por la aplicación de NIIF-16 Arrendamientos, a partir de enero de 2019, no se esperan impactos significativos de la aplicación del resto de modificaciones.

NIIF 16 – Arrendamientos

El impacto de la aplicación de esta norma el 1 de enero de 2019, fecha de entrada en vigor, distinguiendo por los distintos tipos de activos arrendados por ENCE, y la previsión del impacto en los próximos años de los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros					
	01/01/2019	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023
Balance-						
Activo-						
Concesión biofábrica Pontevedra	33.351	32.607	31.863	31.119	30.375	29.631
Arriendos forestales	11.088	9.687	8.657	7.851	7.058	6.277
Resto (oficinas, vehículos, etc)	8.910	7.595	6.572	6.030	5.694	5.438
	53.349	49.889	47.092	45.000	43.127	41.346
Pasivo-						
Concesión biofábrica Pontevedra	33.351	33.069	32.776	32.471	32.154	31.825
Arriendos forestales	11.088	9.824	8.906	8.193	7.473	6.744
Resto (oficinas, vehículos, etc)	8.910	7.701	6.762	6.297	6.035	5.850
	53.349	50.594	48.444	46.961	45.662	44.419
Cuenta de resultados-						
Amortización		3.460	2.797	2.092	1.873	1.781
Coste financiero		1.877	1.810	1.757	1.715	1.676
Cuota arrendamiento		(4.632)	(3.960)	(3.240)	(3.014)	(2.919)
		705	647	609	574	538

El pasivo por arrendamiento se determina al inicio del contrato al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes, descontados mayoritariamente a la tasa incremental de endeudamiento de ENCE. Dicha tasa se ha estimado, considerando información de mercado disponible, en el 2,5%-2,7% para contratos con una vigencia de 1-5 años, 2,9%-3,2% para contratos con una vigencia entre 10-20 años y del 3,3%-4,2% para contratos con una vigencia superior.

ENCE adoptará en la aplicación de NIIF-16 Arrendamientos las siguientes alternativas; 1) los arrendamientos de corto plazo (inferiores a 12 meses) y los de escaso valor se tratarán directamente como un gasto de acuerdo con su devengo, 2) en primera aplicación se optará por no re-expresar la información comparativa, registrando el efecto acumulado de la primera aplicación de la norma y en su caso, como un ajuste al saldo inicial del patrimonio a la fecha de primera aplicación.

La aplicación de NIIF-16 no tendrá un impacto significativo en el cumplimiento de las obligaciones y ratios económicos acordados con las actuales entidades financiadoras del Grupo.

4. Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales del Grupo de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, se detallan a continuación:

4.1 Combinaciones de negocio

Las combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control de uno o varios negocios se registran por el método de adquisición de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 3 Combinaciones de Negocio.

El método de adquisición implica, con carácter general, el registro en la fecha de adquisición de los activos adquiridos, los pasivos asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos, y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, por su valor razonable a dicha fecha, siempre y cuando este valor pueda ser medido de forma fiable.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

La diferencia positiva existente entre la contraprestación transferida, y el importe neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos junto con el valor razonable de la participación que pudiera tenerse previamente en el negocio adquirido, se registra en el epígrafe “Fondo de comercio”.

Los fondos de comercio no se amortizan. En su lugar, son revisados anualmente mediante estudios para verificar que no exista deterioro del valor asignado inicialmente, reconociéndose pérdidas por el deterioro de valor si el valor recuperable es inferior al valor asignado inicialmente. El valor recuperable se determina en base al valor actual de los flujos futuros esperados de las unidades generadoras de efectivo asociadas a cada uno de los fondos de comercio y descontados a una tasa que considera los riesgos específicos de cada uno de los activos. Una vez reconocida la pérdida por deterioro de un fondo de comercio, ésta no revierte en los ejercicios futuros. Estas valoraciones son realizadas de forma interna y se ofrecen detalles sobre la metodología de cálculo aplicada en la Nota 4.5.

Los fondos de comercio asociados a plantas de generación de energía renovable se prevén recuperar de forma lineal en los años de vida regulatoria restante de las plantas de las que son titulares. En este sentido, el fondo de comercio se deteriora para recoger así el efecto de la reducción en la vida regulatoria restante de las plantas con el paso del tiempo.

El Grupo reconoce las participaciones de los minoritarios en una entidad adquirida por su participación en los activos netos identificables de la entidad adquirida.

4.2 Otros activos intangibles

Los derechos incluidos en este epígrafe, principalmente aplicaciones informáticas y gastos de desarrollo, se registran inicialmente a su coste de adquisición o producción. Tras su reconocimiento inicial, se valoran al coste de adquisición, deducidas la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Los activos intangibles del Grupo tienen la consideración de intangibles con vida útil definida y se amortizan siguiendo el método lineal a lo largo de su vida útil estimada.

Gastos de I+D -

Los gastos de investigación se reconocen como gastos del ejercicio en que se incurren.

Por su parte, los gastos de desarrollo se reconocen como activo cuando su coste es identificable por proyecto, y es probable que el proyecto vaya a tener éxito técnica y comercialmente (tanto externa como internamente). Los gastos que no reúnen estos requisitos se reconocen como un gasto en el ejercicio en que se incurren.

Estos costes capitalizados se amortizan linealmente en 5 años, o bien en el plazo en que se prevea que generarán ingresos, con el límite de 10 años.

Aplicaciones informáticas-

El Grupo registra en esta cuenta los costes de adquisición de programas informáticos, así como el coste de licencias con vigencia plurianual. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Asimismo, se reconocen como activos intangibles los costes directamente relacionados con el desarrollo interno de programas informáticos, siempre que su coste sea claramente identificable por proyecto, y sea probable que vayan a generar beneficios económicos a futuro para el Grupo. El resto de costes internos y externos asociados al mantenimiento y desarrollo de software se imputan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de 5 años, a contar desde la entrada en explotación de cada programa.

Derechos de generación de energía eléctrica-

Estos activos se registran por su coste de adquisición y se amortizan en los años de vida útil regulatoria de las instalaciones de generación de energía renovable en las que se utilizan.

4.3 Propiedad, planta y equipo

Estos activos se valoran al precio de adquisición o coste de producción, deducidas las amortizaciones y los deterioros de valor, si las hubiera (véase Nota 4.5).

El coste de adquisición incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el periodo de construcción, siempre que este período sea superior a 1 año, que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación de los mismos, incluidas las liquidaciones de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo contratados para mitigar el riesgo de tipo de interés de dicha financiación.

La tasa de interés utilizada es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa media de financiación del Grupo (véase Nota 25).

- Los costes de personal y otros costes operativos relacionados directamente con las construcciones en curso.
- Los costes de adquisición o producción se ven minorados en los ingresos obtenidos en la fase de pruebas.
- En caso de que el Grupo esté obligado a dismantelar sus instalaciones o a rehabilitar el lugar donde se asientan, el valor estimado de dichos costes se incorpora al valor en libros del activo por su valor presente, con abono al epígrafe "Provisiones" del estado consolidado de situación financiera. ENCE revisa periódicamente su estimación de dicho valor actual aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación. Los cambios posteriores en la evaluación de las obligaciones por dismantelamiento, se añaden o deducen del valor neto contable del activo correspondiente en el periodo en el que se producen.

Considerando las condiciones en las que se otorgó la concesión donde se ubica la biofábrica de Pontevedra así como los plazos en los que se ha extendido su vigencia y el potencial valor de realización de los activos en el momento del desmantelamiento, se ha estimado que estos costes serán poco significativos por lo que el estado de situación financiera adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

- Con anterioridad a la fecha de transición a la normativa contable internacional (1 de enero de 2004), el Grupo ENCE actualizó el valor de los terrenos forestales registrados bajo el epígrafe “Propiedad, planta y equipo” del Estado consolidado de situación financiera a su valor de mercado en ese momento (véase Nota 15), habiéndose considerado el importe de dicha actualización como parte del coste de los activos de acuerdo con lo establecido por la NIIF 1.

El Grupo sigue el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente periodo de prueba.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes activos.

Por su parte, los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de resultados. Adicionalmente, algunas instalaciones requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución susceptibles de ser capitalizados son reconocidos de forma específica y amortizados en el periodo que media hasta la siguiente reparación.

La inversión en las edificaciones construidas en terrenos cedidos en régimen de concesión administrativa se registra en la cuenta “Construcciones”. Dicho coste, junto con el del resto de instalaciones fijas ubicadas en los terrenos concesionados se amortiza en función de su vida útil, estableciéndose como límite el periodo restante de vigencia de la concesión. Idéntico tratamiento se aplica a las inversiones en las instalaciones de generación de energía eléctrica primada, siendo el límite establecido la vida útil regulatoria.

Amortizaciones y deterioros

El Grupo amortizan su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	25-60
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-12
Otro inmovilizado material	5-10

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

Los deterioros de valor se reconocen en el periodo en el que se determina que los valores recuperables son inferiores al valor en libros, con cargo al epígrafe “Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado”.

4.4 Activos biológicos

El Grupo cultiva diversas especies forestales, principalmente el eucalipto de las especies Glóbulus y Nitens, utilizadas como materia prima en la producción de celulosa, o bien, su venta a terceros. En este sentido, se consideran activos biológicos los vuelos forestales. Los suelos forestales se valoran de acuerdo con la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y se registran en dicho epígrafe del estado de situación financiera (véase Nota 4.3).

El Grupo valora sus activos biológicos a su coste de adquisición o producción, deducidos el agotamiento forestal así como las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiera.

La inversión en el patrimonio forestal se valora imputando todos los costes directamente incurridos en la adquisición y desarrollo del mismo; alquileres, limpieza y preparación de terrenos, plantaciones, fertilizaciones, cuidado y conservación. Asimismo, al tratarse de activos que necesitan más de 1 año para estar en condiciones de uso, se incorporan como mayor valor del activo los gastos financieros devengados hasta el momento de la corta, por la parte de la inversión que se considera financiada con recursos ajenos (actualmente poco representativa). La tasa de interés utilizada es la tasa media de financiación del Grupo (véase Nota 25).

El tiempo que transcurre desde que se lleva a cabo la plantación de un eucalipto en la península ibérica hasta que económicamente es recomendable su destocado y posterior replantación es variable en función de la especie. Así, en la especie Glóbulus, mayoritaria en nuestro patrimonio forestal, este período es de aproximadamente 35-40 años ya que el árbol rebrota tras su corta de forma eficiente al menos 3 veces. En este sentido, los costes incurridos en el desarrollo de los activos biológicos se agrupan en dos categorías; costes de ciclo, categoría que incluye los costes incurridos, principalmente asociados al proceso de plantación y que contribuirán al desarrollo del activo biológico durante el ciclo completo de 35-40 años, y costes de turno que son aquellos que contribuyen al desarrollo de los activos biológicos en el turno en que se encuentran. Por su parte, en especie Nitens este período es de 11-15 años al no producirse rebrote por lo que todos los costes considerados en su desarrollo son costes de turno.

En el momento de la recolección del vuelo forestal se reduce el valor del activo a través de la cuenta “Activos biológicos – agotamiento de la reserva forestal” y se reconoce un gasto en el epígrafe “Agotamiento de la reserva forestal” de la cuenta de resultados por el coste incurrido en su producción. La cuantía de dicha reducción se corresponde con el 100% de los costes de turno incurridos así como la parte proporcional de los costes de ciclo calculada considerando el número de turnos en el ciclo. Asimismo, cuando el vuelo forestal llega al final de su ciclo productivo se cancela el valor del activo y su agotamiento forestal acumulado.

No existe un “precio de cotización” de Eucalipto en España, y las características de las transacciones que se llevan a cabo no han permitido hasta la fecha identificar referencias de precio de mercado válidas. Por otra parte, la aplicación de los métodos alternativos que plantea NIIF 13 para determinar el valor razonable, no ha permitido cuantificar con fiabilidad el valor razonable de los activos biológicos, debido entre otros factores, a la gran cantidad de asunciones y estimaciones que se deben llevar a cabo y el impacto que las mismas tienen en los resultados de la cuantificación. Por todo ello, el Grupo no valora sus activos biológicos a valor razonable.

ENCE ha desarrollado un modelo de valoración de su patrimonio forestal a partir del descuento de los flujos futuros previstos, que no se ha considerado lo suficientemente fiable para ser utilizado en la valoración a valor razonable de los activos biológicos, si bien, su utilización consistente en el tiempo sí permite identificar rangos de valor y tendencias que se tienen en consideración al evaluar la existencia de posibles deterioros de valor en los activos biológicos.

El valor en libros de los activos biológicos recogido en las cuentas anuales consolidadas de ENCE correspondientes al ejercicio 2018 no difiere de forma significativa del valor razonable que resultaría del ejercicio de valoración realizado a partir del descuento de flujos futuros previstos, siguiendo la metodología descrita en la Nota 4.5, y

considerando precios de venta de la madera alineados con los precios actuales de venta en el caso de madera que tiene como destino su venta a terceros, y con los precios de compra de las plantas de producción de celulosa en el caso de madera del patrimonio forestal con ese destino.

4.5 Deterioro de valor de activos no financieros

El Grupo ENCE analiza, al menos a la fecha de cierre de cada ejercicio, el valor de sus activos no corrientes para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro, y por tanto el valor que se espera recuperar de su uso o disposición es inferior a su valor en libros.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” el valor recuperable de dichos activos, que se corresponde como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta, y el valor en uso. La metodología utilizada en la estimación del valor recuperable es, en general, determinar el valor “en uso” mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados, derivados de la explotación de los activos afectos.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo la minoración de valor correspondiente a través del epígrafe “Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado” de la cuenta de resultados. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro de fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

El procedimiento implantado por ENCE para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se determinan para cada activo, o bien, para cada unidad generadora de efectivo (UGE), cuando dichos activos, individualmente considerados, no generan flujos de efectivo independientes de los generados por los otros activos de la UGE. El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuye entre cada una de las UGE que se benefician de las sinergias de la combinación de negocios. Las UGE’s del Grupo ENCE son cada una de las bio-fábricas de producción de celulosa y las plantas de generación de energía eléctrica que opera el Grupo, así como los activos biológicos que tienen como destino su venta a terceros.

El Grupo prepara anualmente para cada UGE su plan de negocio abarcando generalmente un horizonte temporal de al menos tres años. Dicho plan de negocio se concreta en unas proyecciones financieras preparadas considerando las mejores estimaciones disponibles sobre variables macroeconómicas, previsiones de evolución del sector, regulación y cambios regulatorios, cambios esperados en precios de venta y de compra de los principales insumos, inversiones, evolución del capital circulante y tasas de descuento. Se realizan análisis de sensibilidad en torno a todas las variables cuyos cambios pueden tener un impacto significativo en el valor del activo.

Asimismo, se calcula un valor residual en función del flujo de caja normalizado del último año de proyección, al cual se aplica una tasa de crecimiento a perpetuidad, comprendida en el rango 1% - 2%. El flujo de caja utilizado para el cálculo del valor residual tiene en consideración las inversiones de reposición que resultan necesarias para la continuidad del negocio a futuro.

En el caso de activos asociados al negocio de energía renovable, en el que se puede prever con cierto grado de fiabilidad sus flujos tanto en la fase de construcción como de explotación, se realiza una proyección de los flujos de caja esperados hasta el final de la vida útil regulatoria de cada planta, y no se considera valor residual. Por su

parte, las proyecciones de flujos de caja esperados en activos biológicos, abarcan un ciclo productivo que puede alcanzar hasta 40 años e igualmente no se considera valor residual.

Para calcular el valor en uso, los flujos de efectivo así estimados se actualizan aplicando una tasa de descuento específica para cada negocio, que tiene en consideración el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados a cada unidad generadora de efectivo. Estas tasas de descuento en el Negocio Celulosa se sitúan en el rango 6% - 8%, y en el Negocio Energía consideran como tasa antes de impuestos el tipo resultante de las obligaciones del estado a 10 años más 300 puntos básicos.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no hay indicios de deterioro de valor en las unidades generadoras de efectivo de ENCE, excepto en lo relativo a los activos biológicos (véase Nota 16).

4.6 Arrendamientos

El Grupo actúa como arrendatario de determinados activos. Todos los contratos de arrendamientos formalizados por el Grupo han sido calificados como arrendamientos operativos de acuerdo a lo establecido en la NIC-17 ya que, atendiendo a la sustancia de los mismos, en ningún caso se transfiere la propiedad de los activos objeto de arrendamiento, ni los derechos y riesgos inherentes a los mismos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

4.7 Activos y pasivos financieros

ENCE valora sus instrumentos financieros de acuerdo con, NIIF-9 Instrumentos Financieros.

Activos financieros

ENCE clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, con posterioridad a su reconocimiento inicial; 1) a valor razonable con cambios que podrán ser en otro resultado global o en resultados y 2) a coste amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de ENCE para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. El grupo reclasifica las inversiones en deuda cuando y sólo cuando su modelo de negocio para esos activos cambia.

Valoración inicial -

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero a su valor razonable, valor que incluye los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Excepcionalmente, los costes de transacción de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se llevan a resultados.

Valoración posterior -

ENCE clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- i. Coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo: se clasifican en esta categoría los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo previstos en el contrato, y esos flujos de efectivo representan sólo cobros de principal e intereses.

Una ganancia o pérdida en una inversión en deuda que se valore a coste amortizado y no sea parte de una relación de cobertura se reconoce en el resultado del ejercicio cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se reconocen como ingresos financieros en la cuenta de resultados de acuerdo a su devengo.

En esta categoría se incluyen “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, “Créditos otorgados”, “Depósitos y fianzas entregados”, y “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, principalmente. El epígrafe “Otros activos líquidos equivalentes” recoge inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos originales de un máximo de tres meses, y que están sujetos a un riesgo de cambio de valor poco significativo.

- ii. Valor razonable con cambios en otro resultado global: se clasifican en esta categoría los activos que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo previstos en el contrato, y los flujos derivados de su venta, y esos flujos de efectivo representan sólo cobros de principal e intereses.

Los cambios de valor se reconocen en “Otro resultado global”, excepto las ganancias o pérdidas por deterioro del valor que se recogen en la cuenta de resultados como resultados de explotación, y los ingresos por intereses y dividendos, y las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio que se reconocen en la cuenta de resultados como resultados financieros.

Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en “Otro resultado global” se reclasifica desde patrimonio neto a resultados y se reconoce en los resultados de la explotación, excepto en el caso de inversiones en patrimonio neto clasificadas en esta categoría.

- iii. Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen el criterio para ser clasificados en las categorías anteriores se reconocen a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o una pérdida en una inversión en deuda que se valore a valor razonable con cambios en resultados y no forme parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados y se presenta en el resultado de explotación.

Deterioros de valor-

El grupo evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas de crédito esperadas asociadas con sus activos valorados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La nota 6 detalla cómo ENCE determina si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas comerciales a cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas durante su vida se reconozcan desde el momento de reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar.

Para ello se dispone de modelos propios de valoración del riesgo de crédito y de estimación de la pérdida esperada a partir de la probabilidad de impago, del saldo expuesto y de la severidad estimada, teniendo en cuenta la información disponible de cada cliente, entre otros, la calificación crediticia otorgada por la aseguradora de crédito de ENCE. Este modelo tiene incorporado como criterio general un umbral de más de 180 días en mora para la consideración de que se ha incurrido en una evidencia objetiva de deterioro. Estos criterios son aplicados en ausencia de otras evidencias objetivas de incumplimiento, como puedan ser las situaciones concursales, etc.

Registro de bajas -

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En este sentido, se procede a dar de baja del activo del Estado de Situación Financiera los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar factorizados, siempre y cuando se hayan transferido sustancialmente los riesgos y beneficios relacionados con los activos.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (deudas con entidades de crédito, bonos ordinarios emitidos, etc.).

ENCE clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías, con posterioridad a su reconocimiento inicial; 1) a coste amortizado, y 2) a valor razonable con cambios que podrán ser en resultados. En esta última categoría se recogen básicamente los pagos contingentes que se puedan originar en las combinaciones de negocios, sí como los instrumentos financieros derivados que no son designados como instrumentos de cobertura.

Obligaciones, bonos y deudas con entidades de crédito-

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente a valor razonable, valor que normalmente coincide con el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores, la totalidad de estas deudas se valora a su coste amortizado, calculado mediante el método del tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros se registran según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo. Por su parte, los costes de emisión se imputan como un gasto financiero utilizando igualmente el método de tipo de interés efectivo.

En la emisión de bonos convertibles, ENCE analiza si se trata de una emisión de instrumentos financieros compuestos, o por el contrario, se trata de la emisión de un pasivo. En la emisión de instrumentos financieros compuestos con componentes de pasivo y patrimonio, el componente de patrimonio se determina por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo. Por su parte, el componente de pasivo, se determina estimando el valor razonable de un instrumento similar en la fecha de emisión, que no lleve asociado el componente de patrimonio. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en función del valor contable relativo de cada uno de los componentes en el momento de la clasificación.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar derivados de las operaciones, son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses. Éstos se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad Dominante, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por ENCE se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere ENCE se registran a su coste de adquisición, y se presentan minorando el patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos del patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de resultados.

Los dividendos a cuenta del resultado del ejercicio así como los dividendos complementarios minoran el Patrimonio Neto en el momento de acordarse su pago.

4.8 Instrumentos financieros derivados

Las actividades del Grupo lo exponen principalmente a riesgos financieros y de mercado derivados de; 1) las variaciones de los tipos de cambio dólar/euro que afectan principalmente a sus ventas al cotizar el precio de la pasta de papel en el mercado internacional en dólares, 2) las propias variaciones de tipo de cambio por las ventas en divisa, 3) las variaciones en el precio de la pasta de celulosa, y del fuel-oil, el gas y la energía eléctrica, contratados o comercializados, y 4) la evolución de los tipos de interés. Para cubrir estas exposiciones el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados.

Estos instrumentos financieros se valoran en todo momento a su valor razonable, registrándose las variaciones en el epígrafe “Instrumentos financieros derivados” del pasivo del estado de situación financiera si son negativas, y como “Inversiones financieras – Derivados de cobertura” si son positivas.

Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados como un resultado financiero, salvo que el derivado o una parte del mismo haya sido designado como instrumento de cobertura y ésta sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente:

1. Coberturas de valor razonable: el elemento cubierto se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose las variaciones de valor de ambos en la cuenta de resultados, compensando los efectos en el mismo epígrafe de la cuenta de resultados.
2. Coberturas de flujos de efectivo: la parte eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el epígrafe “Ajustes en patrimonio por valoración” del patrimonio neto. La ganancia o la pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconoce inmediatamente en resultados, en el epígrafe “Variación en valor razonable de instrumentos financieros”.

Cuando los contratos de opción se usan para cubrir transacciones previstas, el grupo designa sólo el valor intrínseco del contrato de opción como instrumento de cobertura. Los cambios en el valor temporal de los contratos de opción que están relacionados con la partida cubierta se reconocen dentro de “Otro resultado global”.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales, documentándose la relación de cobertura. El grupo establece su objetivo de gestión del riesgo y la estrategia para emprender varias transacciones de cobertura al inicio de cada relación de cobertura, y verifica a través de los “test de eficacia” tanto al inicio como de forma periódica a lo largo de su vigencia que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen razonablemente con los correspondientes al instrumento de cobertura.

Los valores recogidos en “Otro resultado global” como consecuencia de la contabilización de instrumentos de cobertura, se traspasan a la cuenta de resultados en el mismo periodo en que la partida cubierta impacta a la cuenta de resultados.

Cuando la cobertura deja de ser altamente eficaz, se interrumpe definitivamente la contabilización de la misma. En este caso, el beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que ha sido registrado directamente en el patrimonio neto se mantiene en él hasta que se produce el compromiso o la operación prevista, momento en el que se traslada a la cuenta de resultados. Cuando no se espera que se produzca el compromiso o la operación prevista, cualquier beneficio o pérdida neta acumulado previamente registrado en el patrimonio neto se lleva a la cuenta de resultados.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros son contabilizados separadamente cuando el Grupo considera que sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los instrumentos financieros en los que se encuentran implícitos, siempre que el instrumento financiero en cuestión en su conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable con cambios en resultados.

Valor razonable de instrumentos financieros

El “Valor Razonable”, es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. El valor razonable de los distintos instrumentos financieros se determina utilizando la siguiente jerarquía establecida en NIIF 13:

- Categoría 1: por observación directa de la cotización en mercados activos, de activos y pasivos idénticos.
- Categoría 2: empleando inputs disponibles en mercados activos, diferentes a los precios de cotización, que son aplicables a los activos y pasivos, tanto directa como indirectamente.
- Categoría 3: utilizando técnicas de valoración que incluyen inputs que no están disponibles en mercados activos.

Las técnicas de valoración que se han empleado difieren en función de la tipología de instrumento; descuento de flujos de caja para coberturas de tipo de interés y seguros de tipo de cambio, Black&Scholes para opciones de tipo de cambio. Montecarlo-quanto para planes de retribución basado en cesta de acciones, y Barone-Adesi and Whaley para opciones americanas en planes de stock options.

La determinación del valor razonable para cada uno de los principales instrumentos financieros se lleva a cabo del siguiente modo:

- Swaps de tipo de interés. Su valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuro estimados. Las estimaciones de flujos de caja de interés variable futuros se basan en tipos de swap cotizados, precios futuros y tipos de préstamos interbancarios. Las estimaciones de flujos futuros se descuentan en base a la curva de tipos cupón cero, observable en el mercado. El valor razonable resultante se ajusta por el riesgo de crédito propio y de contraparte.
- Los contratos de seguros de cambio y túneles sobre divisa extranjera son valorados utilizando las cotizaciones futuras de los tipos de cambio de las respectivas divisas (puntos forward) y sus respectivas matrices de volatilidad. El valor razonable resultante se ajusta por el riesgo de crédito propio y de contraparte.

Los valores razonables de estos instrumentos financieros se obtienen de estudios realizados por expertos en este tipo de instrumentos, a partir de datos facilitados por agencias de información o datos de organismos oficiales, y contrastados con las entidades financieras con las que el Grupo los tiene contratados.

De acuerdo con dicha normativa, las valoraciones a valor razonable realizadas sobre los diferentes instrumentos financieros derivados quedan encuadradas en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables establecida por la NIIF 13 en todos los casos, al estar referenciados a variables observables, pero distintos de precios cotizados.

4.9 Clasificación entre corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

4.10 Existencias

Las existencias de materias primas se valoran al coste de adquisición, que incluye el importe consignado en factura más todos los costes en que se incurre hasta que el bien está en las instalaciones de ENCE. Las existencias de productos terminados y en curso de fabricación se valoran al coste de producción que se determina incorporando el coste de los materiales, la mano de obra y los gastos directos y generales de fabricación.

En la asignación de valor a sus inventarios el Grupo utiliza el método del coste medio ponderado.

El Grupo realiza deterioros de sus existencias con cargo a resultados considerando la metodología recogida en la Nota- 4.5. Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección de valor dejan de existir se procede a revertir el importe de los mismos.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero para uso propio-

Los derechos de emisión adquiridos se registran como existencias y se valoran inicialmente por su precio de adquisición, calculado mediante el método del precio medio ponderado, o a su valor recuperable si éste fuera inferior.

Los derechos de emisión recibidos a título gratuito, conforme al régimen de comercio de derechos de emisión para el periodo 2013-2020, son registrados al valor de mercado vigente al inicio del ejercicio al cual corresponda su expedición (valor venal), registrándose como contrapartida y por el mismo importe, una subvención de capital, que se imputa a resultados a medida que se consumen las toneladas de CO2 correspondientes.

Por las emisiones de CO2 realizadas a lo largo del ejercicio se registra un gasto en la línea “Otros Gastos de explotación” de la cuenta de resultados, reconociendo una provisión cuyo importe se calcula en función de las toneladas de CO2 emitidas, valoradas por su coste de adquisición estimado, valor que se corresponde con el valor en libros para aquellos derechos que se posean al cierre del periodo y con el valor de compra establecido en los contratos de compra a plazo disponibles para el resto de derechos.

Cuando los derechos de emisión por las toneladas de CO2 emitidas se entregan a las autoridades, se dan de baja del estado de situación financiera tanto las existencias como la provisión correspondiente a los consumos.

4.11 Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables, asociadas a inversión en activos productivos se valoran por el valor razonable del importe concedido, neto de los costes incurridos para su obtención, cuando se han cumplido los requisitos asociados a su concesión. Estas subvenciones se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Por su parte, las subvenciones de explotación se abonan a la cuenta de resultados en el momento en que se conceden, excepto si se conceden para financiar gastos específicos, en cuyo caso la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

Los préstamos subvencionados sin interés o a un tipo de interés inferior al de mercado, otorgados principalmente para financiar proyectos de I+D+i e inversión, se registran en el epígrafe “Otros pasivos financieros” del Estado de Situación Financiera a su valor razonable. La diferencia entre el importe recibido por el préstamo y su valor razonable se registra inicialmente en el epígrafe “Subvenciones” del Estado de Situación Financiera, imputándose a resultados a medida que los activos financiados con dicho préstamo se amortizan.

4.12 Provisiones y contingencias

ENCE recoge provisiones para hacer frente a obligaciones presentes, ya sean legales o implícitas, que tienen su origen en sucesos ya acaecidos, siempre que sea probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas, y que su importe se pueda estimar razonablemente (véase Nota 24).

Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación, con cargo al epígrafe de la Cuenta de Resultados que corresponda según la naturaleza de la obligación, y por el valor presente de la misma cuando el efecto de esta actualización resulta material. La variación de la provisión correspondiente a la actualización financiera de cada ejercicio se registra en el epígrafe “Gastos financieros” de la Cuenta de Resultados.

Por otra parte, de acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Grupo ENCE está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las provisiones constituidas por este concepto no son significativas al cierre de 2018 y 2017.

Los pasivos contingentes constituyen obligaciones posibles con terceras partes y obligaciones existentes que no son reconocidas bien porque no es probable que se produzca una salida de flujos económicos requerida para cancelar dicha obligación, o bien porque el importe de la salida de flujos no puede ser estimado de forma fiable.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

4.13 Actividades con impacto en el Medio Ambiente

Se consideran actividades medioambientales aquellas operaciones cuyo propósito principal es el de proteger, mejorar y reducir el daño sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Por su parte, las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y se recogen como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren, teniendo en cuenta las normas de valoración descritas en los apartados 4.2 y 4.3 de esta misma Nota.

4.14 Prestaciones Post-empleo

Determinadas sociedades del Grupo tienen establecido un compromiso de aportación definida con el personal que permanece en activo al cierre del ejercicio y que tiene una antigüedad superior a 2 años en ENCE, consistente en la aportación por parte de la Sociedad y del trabajador de un porcentaje preestablecido del sueldo pensionable al “Plan de pensiones de Promoción Conjunta” de Grupo ENCE promovido al amparo del artículo 40 d) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones (aportación definida). Este plan de pensiones se encuentra

integrado en el fondo de Pensiones SERVIRENTA II F.P. y da cobertura tanto a las prestaciones de jubilación como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes.

Para determinados directivos del Grupo existe un sistema de previsión social, complementario al plan de pensiones de empleo, instrumentado a través de seguros colectivos, destinado a cubrir tanto la jubilación como los riesgos de invalidez y fallecimiento de los asegurados. ENCE realiza aportaciones definidas correspondientes a un porcentaje del salario de los partícipes.

Por otra parte, un colectivo de antiguos trabajadores de la filial Celulosas de Asturias, S.A. mantiene un beneficio consistente en un seguro de vida e incapacidad. Este compromiso se externalizó en 2014 a través de una compañía de seguros.

Las contribuciones a los planes de prestación post-empleo de aportación definida se registran como gasto en el epígrafe “Gastos de personal” de la Cuenta de Resultados a medida que se devenga la aportación a los mismos.

4.15 Prestaciones a los empleados- Planes de incentivos a largo plazo

ENCE valora los compromisos con empleados relacionados con pagos basados en acciones de ENCE al valor razonable de las acciones que se prevé, en la fecha de la concesión, que serán necesarias para hacer frente al compromiso asumido.

Estos compromisos se registran en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de resultados linealmente durante el período de devengo del Plan de Incentivos, y su contrapartida será distinta en función del modo de liquidación. Así, en el caso de compromisos que se liquidan en acciones de ENCE, el gasto devengado se reconocerá en el epígrafe “Patrimonio neto – Otros instrumentos de patrimonio neto” del estado consolidado de situación financiera. Por su parte, en los compromisos que se liquidan en efectivo, el gasto devengado se reconocerá con abono al epígrafe “Provisiones” del pasivo del Estado consolidado de situación financiera.

Las estimaciones realizadas para valorar el compromiso asumido con el personal son revisadas en cada cierre contable, y el impacto de las variaciones se registra en la cuenta de resultados.

Los instrumentos de patrimonio retenidos para hacer efectivo el pago de las obligaciones tributarias correspondientes al empleado no alteran la calificación del plan como liquidado en instrumentos de patrimonio.

4.16 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios (“Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”) representan los importes a cobrar por los bienes entregados y servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, netos de devoluciones y descuentos, y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el impuesto sobre el valor añadido. Los ingresos se reconocen cuando se pueden medir con fiabilidad y es probable que ENCE recibirá los beneficios económicos asociados a la transacción, y se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir.

En este sentido, los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfiere al cliente el control sobre los mismos, momento que en la venta de celulosa se determina en base al incoterm (términos internacionales de comercio) aplicado a cada transacción, y en la venta de madera se determina en el momento de la entrega en las instalaciones del cliente. Las obligaciones de ENCE con sus clientes se completan en el momento de la entrega del bien, y no es habitual que se produzcan devoluciones de las entregas efectuadas.

Por su parte, los ingresos asociados a la generación de energía incluyen la tarifa percibida del mercado, así como las primas a la generación de energía a partir de fuentes renovables, legalmente reconocidas, y se reconocen en el momento de su generación y entrega al sistema eléctrico.

Los ingresos asociados a la prestación de servicios, poco relevantes en ENCE, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen siguiendo un criterio financiero, en función del principal pendiente de pago, el plazo hasta el vencimiento, y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se registran cuando se reconocen el derecho a su percepción.

En el caso de la actividad de generación de energía, la regulación establece que las desviaciones entre las variables estimadas para el cálculo de determinadas primas a la generación por parte del regulador, principalmente el precio del pool eléctrico, y las finalmente realizadas son corregidas en la tarifa de los años siguientes (valor de ajuste por desviaciones). Estas desviaciones son registradas como ingreso o gasto en el ejercicio en que se producen únicamente en aquellos casos en que su cobro está comprometido por parte del regulador.

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

4.17 Impuesto sobre beneficios, activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

La Sociedad Dominante y el resto de filiales que están domiciliadas en España y sobre las que la Sociedad Dominante tiene una participación en su capital social igual o superior al 75% tributan bajo el régimen fiscal recogido en el Capítulo VII del Título VIII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El impuesto se calcula en base a la aplicación de las leyes fiscales aprobadas en cada cierre de ejercicio en los países que operan las sociedades del Grupo a su resultado antes de impuestos.

La contabilización del gasto por Impuesto sobre Sociedades se realiza por el método del pasivo basado en el balance general. Este método consiste en la determinación de los activos y pasivos por impuesto diferido, entre otros las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espera objetivamente que estén en vigor cuando se realicen, y sólo en el caso de que se considere probable que las entidades van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. Los impuestos diferidos activos y pasivos originados por cargos o abonos directos en patrimonio se contabilizan también con cargo o abono a patrimonio.

El impuesto sobre sociedades y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio se registran en la cuenta de resultados o en las cuentas de patrimonio neto del estado de situación financiera en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan

originado. Aquellas variaciones que provienen de combinaciones de negocio y que no se reconocen en la toma de control por no estar asegurada su recuperación se imputan reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio reconocido en la contabilización de la combinación de negocio o, con el criterio anterior si no existe dicho fondo de comercio.

Con carácter general se reconocen pasivos por impuestos diferidos para reflejar todas las diferencias temporales imponibles, excepto cuando la Sociedad Dominante es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y al mismo tiempo no es probable que dicha diferencia temporal pueda revertir en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.18 Transacciones con partes vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado.

4.19 Saldos y transacciones en moneda diferente al Euro

Las cuentas anuales se presentan en Euros, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

La conversión a Euros de los créditos y débitos expresados en moneda diferente del Euro se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, ajustándose dicho valor en cada cierre y hasta su cancelación en función de la evolución del tipo de cambio.

Las diferencias de cambio que resultan del cobro o pago de créditos o deudas en moneda diferente del Euro y las que resultan de valorar las cuentas a cobrar y pagar en moneda diferente del euro en cada fecha de cierre, de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento, se imputan a la cuenta de resultados del periodo en que se producen.

4.20 Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo consolidados, preparados de acuerdo al método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo (inferior a 3 meses) de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4.21 Activos no corrientes mantenidos para la venta y Operaciones discontinuadas

Un activo no corriente o un grupo enajenable de elementos se clasifica como activo mantenido para la venta cuando su valor se prevé recuperar principalmente a través de su venta, y siempre que la venta se considere altamente probable, y el activo esté disponible para su venta inmediata en su estado actual.

Estos activos o grupos de enajenación se valoran por el menor del importe en libros o el valor estimado de venta deducidos los costes necesarios para llevarla a cabo y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta. Anualmente se analiza que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de venta. En caso de producirse esta situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas que se incluyen en el epígrafe “Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado” de la cuenta de resultados.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan en el estado de situación financiera adjunto de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada “Activos no corrientes mantenidos para la venta” y los pasivos también en una única línea denominada “Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta”.

Adicionalmente, el Grupo considera actividades interrumpidas los componentes (unidades o grupos de unidades generadoras de efectivo) que representan una línea de negocio o área geográfica significativa y que pueda considerarse separada del resto, que se hayan vendido o dispuesto por otra vía, o bien que reúnen las condiciones descritas para ser clasificadas como mantenidas para la venta.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea de la cuenta de resultados denominada “Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos”.

4.22 Información financiera por segmentos

Se considera segmento de operación toda actividad relevante de la que pueden reportarse ingresos y gastos, cuyos resultados son revisados periódicamente por el Consejo de Administración y la alta Dirección y sobre la que se dispone de información financiera diferenciada y fiable.

La información sobre segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra al Comité de Dirección y al Consejo de Administración.

4.23 Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones propias de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

5. Regulación del sector energético

Este apartado recoge los aspectos que se han considerado más destacables de la regulación energética vigente en España y aplicable a la actividad desarrollada por el Grupo ENCE:

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, establece como principio rector el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema eléctrico, limitando los desajustes por déficit de ingresos.

Al regirse por el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema eléctrico, cualquier medida regulatoria que provoque un aumento en los gastos o una reducción de los ingresos del sistema eléctrico debe incorporar una reducción equivalente de otras partidas de costes o un incremento equivalente de ingresos que asegure el equilibrio del sistema. Por lo tanto, se descarta la posibilidad de una nueva acumulación de déficit, para lo que se establece adicionalmente la obligación de revisar de forma automática, desde 2014 en adelante, los peajes y cánones si los desequilibrios temporales entre los ingresos y los gastos del sistema eléctrico superan 1) el 2% de los ingresos estimados del sistema en un ejercicio, o bien 2) la deuda acumulada por desajustes de ejercicios anteriores no podrá superar el 5% de los ingresos estimados del sistema para el ejercicio.

El 10 de junio 2014, se publicó el Real Decreto 413/2014 por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, que establece la metodología del régimen retributivo específico que será de aplicación a las instalaciones que no alcancen el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que les permitan competir en igualdad con el resto de las tecnologías, que estará compuesto por:

1. "retribución a la inversión" (en adelante Ri), retribución que da cobertura a los costes de inversión que no se pueden recuperar de la venta de electricidad en el mercado. Se establece en €/MW;
2. "retribución a la operación" (en adelante Ro), retribución que cubre, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos obtenidos en el mercado eléctrico. Se establece en €/Mwh.

Este nuevo sistema de retribución específica se calcula sobre la base de una instalación tipo durante su vida útil regulatoria y referenciado a la actividad llevada a cabo por una empresa eficiente y bien gestionada en función de los siguientes estándares; 1) los ingresos provenientes de la venta de energía, 2) los gastos de operación necesarios para la actividad; y 3) el valor de la inversión inicial.

Este sistema retributivo se basa en una rentabilidad razonable a las inversiones, que se define en base a la media del rendimiento de las Obligaciones del Estado a diez años en el mercado secundario de los 24 meses previos al mes de mayo del año anterior al del inicio del periodo regulatorio incrementada en un diferencial, que se establece inicialmente en 300 puntos básicos para el primer periodo regulatorio que finaliza el 31 de diciembre de 2019, es decir, 7,398% antes de impuestos.

En este sentido, el 28 de diciembre 2018 se hizo público el anteproyecto de Ley por el que se establece la rentabilidad razonable de las actividades de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables para el periodo 2020-2025. Si finalmente este documento se aprueba la rentabilidad razonable quedaría fijada de forma general en el 7,09%, y en el caso de instalaciones que tuvieran reconocido el régimen retributivo especial en el momento de entrada en vigor del Real Decreto 9/2013, de 12 de julio, se mantendría la rentabilidad razonable en el 7,398% para el periodo 2020-2031. En esta última situación se encuentran todas las plantas actualmente operativas de ENCE.

Se establecen periodos regulatorios de seis años y sub-periodos de tres años. Los parámetros de remuneración relacionados con las previsiones de los precios de mercado pueden revisarse cada tres años, incorporando los desvíos producidos en el sub-periodo. Cada seis años se podrán revisar los parámetros estándares de las

instalaciones; excepto el valor de inversión inicial y la vida útil regulatoria que permanecerán invariables a lo largo de la vida de las instalaciones. Igualmente cada seis años se podrá revisar el tipo de interés de retribución, pero sólo para las retribuciones a futuro. La retribución a la operación de una tecnología que depende de los precios del combustible se puede ajustar al menos una vez al año.

Se detalla a continuación las retribuciones aplicables a las instalaciones que gestiona ENCE al 31 de diciembre de 2018:

Instalación	Ro (€/Mwh)					Ri (€/Mw)
	b.1.2	b.6	b.8	gas	c.2	
Negocio Energía-	-					
Huelva - 50 MW	-	61,42	43,07	-	-	270.576
Huelva - 41 MW	-	68,78	-	-	-	253.401
Mérida - 20 MW	-	59,76	-	-	-	296.811
Jaén - 16 MW	-	68,4	47,28	-	-	266.896
Ciudad Real - 16 MW	-	68,4	47,28	-	-	266.896
Córdoba - 14 MW - Biomasa	-	64,7	44,68	-	-	234.455
Córdoba - 13 MW - Gas	-	-	-	68,24	-	4.634
Puertollano Solar - 50 MW	48,11	-	-	-	-	452.513
Negocio Celulosa-						
Navia - 37 MW	-	63,18	43,99	-	-	234.672
Navia - 40 MW	-	-	-	-	37,28	10.671
Pontevedra - 35 MW (*)	-	63	43,62	-	37,28	64.475

(*) Utiliza vapor procedente de dos calderas que utilizan combustible c.2 y b6/b8

Por otra parte, las instalaciones del Negocio Celulosa están adscritas al “Servicio de Interrumpibilidad”, que consiste en la reducción en el consumo de energía en respuesta a una instrucción dada por el operador del sistema. La asignación de este servicio se realiza a través de un procedimiento de subastas gestionado por el operador del sistema tal y como se establece en la Orden IET/2013/2013, garantizando así la efectiva prestación de dicho servicio y su realización al menor coste para el sistema eléctrico.

Asimismo, determinadas instalaciones de generación de energía incluidas en el Negocio de Energía Renovable participan en los Servicios de Ajuste del Sistema Eléctrico regulados en los Procedimientos Operativos 7.2 y 7.3 de Red Eléctrica de España.

Por último, el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores incluye, entre otras, dos medidas con impacto en ENCE; 1) se exonera del “Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica” durante seis meses (octubre 2018 – marzo 2019), y 2) se modifica la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, para exonerar del Impuesto sobre Hidrocarburos a los productos energéticos destinados a la generación de electricidad.

6. Gestión de riesgos financieros

Las actividades desarrolladas por ENCE conllevan su exposición a diversos riesgos financieros: (i) riesgos de mercado, (ii) riesgos de crédito y (iii) riesgos de liquidez.

ENCE cuenta con una serie de normas, procedimientos y sistemas orientados a la identificación, medición y gestión de las diferentes categorías de riesgo, que definen los siguientes principios básicos de actuación:

- Garantizar que los riesgos más relevantes sean correctamente identificados, evaluados y gestionados.
- Segregación a nivel operativo de las funciones de gestión del riesgo.
- Asegurar que el nivel de exposición al riesgo asumido en el desarrollo de sus negocios sea congruente con el perfil global de riesgo objetivo.

El Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría, y con la asistencia de la Alta Dirección, define los principios de gestión de los riesgos a los que está expuesto el Grupo y establece los Sistemas de Control Interno que permiten mantener la probabilidad e impacto de ocurrencia de dichos eventos dentro de los niveles de tolerancia establecidos.

La identificación, evaluación y cobertura de los riesgos con impacto en los estados financieros es responsabilidad de cada Dirección General. La Dirección de Auditoría Interna verifica la adecuada implementación de los principios y políticas de gestión de riesgos definidas por el Consejo de Administración y, asimismo, vigila el cumplimiento de los sistemas de control interno implementados en la organización.

6.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. El Grupo está expuesto a diversos tipos de riesgos de mercado: de precio de venta de la celulosa, de tipo de cambio, de tipo de interés y de precio de las materias primas.

ENCE realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. Estas se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere, entre ellas, el establecimiento de límites máximos de riesgo, medidos en términos de Valor en Riesgo, que han sido definidos por el Comité de Dirección y que se supervisan por un área independiente a la que realiza la gestión.

Para cada uno de los riesgos de mercado descritos a continuación se incluye un análisis de sensibilidad de los principales riesgos inherentes a los instrumentos financieros, mostrando cómo podría verse afectado el resultado y el patrimonio.

Precio de la celulosa

El precio de la pasta de celulosa BEKP se establece en un mercado activo y su evolución determina de forma significativa el volumen de ingresos y la rentabilidad del Grupo. Las variaciones del precio de la pasta de celulosa modifican los flujos de efectivo obtenidos por su venta.

Adicionalmente, el precio de la pasta de celulosa tiene un marcado carácter cíclico habiendo experimentado una considerable volatilidad de precios en los últimos años. Este comportamiento del precio está asociado principalmente a cambios en los volúmenes o condiciones en los que se establecen la oferta y la demanda, y a la situación financiera de los distintos operadores del mercado.

Para mitigar este riesgo el Grupo ha acometido en los últimos años importantes inversiones orientadas a reducir sus costes de producción e incrementar la productividad y calidad del producto comercializado. Asimismo, se evalúa de forma continua la posibilidad de utilización de coberturas sobre el precio de la pasta para las ventas futuras, si bien, la oferta de estos instrumentos de cobertura es limitada.

Tomando como base la cifra de negocios del Grupo del año 2018 y el precio medio de ésta como base, una variación del 5% en el precio internacional de pasta en euros, provocaría una variación en la cifra de negocios en aproximadamente un 3,6%.

Por otra parte, el 23 de junio de 2016 los votantes de Reino Unido apoyaron la salida de su país de la Unión Europea ("Brexit"). La exposición de ENCE al riesgo derivado del denominado "Brexit" es muy bajo. El Reino Unido ha representado en 2018 y 2017 un 3,2% de las ventas de celulosa.

Suministro de madera

La madera de eucalipto es el principal insumo en la producción de pasta de celulosa y su precio está sujeto a fluctuaciones derivadas de cambios en el equilibrio oferta/demanda de las zonas donde se ubican las biofábricas de producción de celulosa.

El riesgo derivado de una oferta insuficiente en las zonas en las que se ubican nuestras plantas es mitigado principalmente a través de la gestión de stocks, la diversificación de fuentes de suministro así como, cuando se estima conveniente, a través del acceso a mercados internacionales alternativos, que habitualmente incorporan un mayor coste logístico.

Tomando como base las compras de madera del Grupo del año 2018, un incremento del 5% en el precio por metro cúbico de madera de eucalipto con destino al proceso productivo, provocaría una reducción en el margen de explotación en aproximadamente 9,8 millones de euros.

Tipo de cambio

Aun cuando las ventas de celulosa del Grupo se realizan principalmente en el mercado europeo, los ingresos provenientes de esta actividad se ven afectados por el tipo de cambio USD/EUR al estar denominado el precio de venta de referencia de la celulosa en el mercado internacional en USD por tonelada. En la medida en que la estructura de costes y la estructura financiera del Grupo están denominadas principalmente en Euros, las fluctuaciones en el tipo de cambio con el dólar afectan de forma significativa a los resultados del Grupo.

Para mitigar este riesgo la política de gestión del Grupo contempla la posibilidad de contratar coberturas de tipo de cambio de forma complementaria a la gestión del riesgo de evolución del precio de la pasta de celulosa, evaluándose de forma continua la conveniencia de utilización de este tipo de coberturas (véase Nota 26).

Tomando como base la cifra de negocios del Grupo del año 2018, una apreciación del dólar del 5% provocaría un incremento en la cifra de negocios antes de coberturas en aproximadamente un 3,6%.

Tipo de interés

Riesgo derivado de la exposición a fluctuaciones en los tipos de interés de los activos y pasivos financieros del Grupo ENCE que podrían tener un impacto adverso en sus resultados y flujos de caja.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, a tipo de interés variable y fijo, que permita minimizar su coste en el medio-largo plazo, mitigando la volatilidad en la cuenta de resultados.

Grupo ENCE gestiona de forma activa su exposición al riesgo de tipo de interés que se deriva del endeudamiento contraído a tipo de interés variable. En la financiación a tipo de interés variable, concentrada principalmente en el Negocio de Energía Renovable, se dispone de coberturas, mediante contratos de permuta financiera, sobre el 83% del endeudamiento. Asimismo, la deuda ligada al mercado de capitales está contratada a tipo de interés fijo, minimizando así el riesgo de tipo de interés (véanse Notas 25 y 26).

Tras considerar las coberturas contratadas, la sensibilidad del resultado y del patrimonio (Ajustes por cambios de valor) a la variación de los tipos de interés es la siguiente; un aumento de los tipos de interés de 50 puntos básicos provocaría un incremento en el coste financiero de aproximadamente 1.030 miles de euros.

Regulación

La actividad de generación de energía renovable es una actividad regulada por lo que los ingresos que se derivan de ella están condicionados por las primas establecidas por el Gobierno de España (véase Nota 5).

Tomando como base la cifra de negocios del Grupo del año 2018 y como precio de base el medio del año, una variación del 5% en las tarifas que determinan los ingresos procedentes de la actividad energética, provocaría una variación en la cifra de negocios del 1,3%, aproximadamente.

Por su parte, la regulación medioambiental en la Unión Europea se ha orientado en los últimos años a incrementar las restricciones a la emisión de efluentes; CO₂, etc. Cambios futuros en la regulación podrían provocar incrementos en las inversiones y gastos incurridos para cumplir con sus requerimientos.

6.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial, consecuencia del posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes con las que se relaciona el Grupo. Este riesgo se mide y controla a nivel individual.

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de evidencias objetivas de deterioro de valor después del reconocimiento inicial de un activo financiero y en caso de determinar que se ha incurrido en una pérdida crediticia se procede a la dotación de la correspondiente provisión. Entre los criterios evaluados para la dotación de estas provisiones, en general, figuran los siguientes: i) la antigüedad de la deuda; ii) la existencia de situaciones concursales; y iii) el análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

ENCE cuenta con sistemas propios para la evaluación crediticia permanente de todos sus deudores y la determinación de límites de riesgo por tercero, que se basan en información interna disponible, y en los análisis de evaluación crediticia realizados por entidades de seguro de crédito de reconocido prestigio.

En el negocio Celulosa ENCE opera con clientes con un historial de crédito favorable. Asimismo este riesgo está cubierto por un programa de seguro de crédito que proporciona una cobertura de aproximadamente el 90% de los saldos pendientes de cobro, o bien, se mitiga instrumentando determinadas operaciones de venta a través de cartas de crédito irrevocables.

Los ingresos asociados a la actividad energética provienen del sistema eléctrico que en su última instancia está soportado por el estado español.

El grupo aplica el enfoque simplificado de NIIF 9 para provisionar las pérdidas crediticias esperadas. Para ello, se han reagrupado las cuentas comerciales a cobrar en base a características del riesgo de crédito y los días vencidos. Considerando este enfoque, la provisión por insolvencias a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha determinado del siguiente modo:

1. Saldos a cobrar de clientes del negocio celulosa. Las operaciones comerciales a crédito están cubiertas por un programa de seguro de crédito. En este sentido, se estima que la pérdida esperada no superará la franquicia agregada anual, siendo esta la cuantía deteriorada.
2. Saldos a cobrar a clientes del negocio energía renovable. Al tratarse de saldos soportados en última instancia por el estado español, la pérdida esperada considerada es nula.

3. Otros saldos. Normalmente de cuantía poco relevante y asociados a ventas de activos forestales. Se reconocen deterioros siempre que haya indicios de dudosa recuperabilidad, y en todo caso cuando su antigüedad es superior a 6 meses, si se trata de saldos no cubiertos por la póliza de seguro de crédito.

A continuación se muestra el análisis de los saldos vencidos y no deteriorados recogidos en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” clasificados en función de su antigüedad al cierre del ejercicio 2018:

	Miles de Euros
Menos 90 días	1.638
90 – 180 días	90
Más 180 días	-
	1.728

Por su parte, si atendemos a la calificación crediticia otorgada por nuestra aseguradora de crédito, el 60% de los saldos pendientes de cobro corresponden a clientes calificados como de riesgo bajo, el 24% a clientes de riesgo medio, el 11% a clientes de riesgo medio-alto y el 5% a clientes de riesgo alto.

Otros activos financieros

El riesgo de crédito de los fondos líquidos, instrumentos financieros derivados y otras inversiones financieras es, con carácter general, más limitado que las deudas comerciales por operaciones del tráfico porque las contrapartes son entidades bancarias o aseguradoras de alto nivel de calificación crediticia.

En todo caso, ENCE establece límites máximos a invertir o depositar por entidad, que son revisados periódicamente.

Los activos financieros deteriorados y el efecto en la cuenta de resultados consolidada por deterioro se desglosan en las notas 19 y 25.

6.3 Riesgos de liquidez y capital

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo y su Plan de Negocio futuro.

La política de liquidez seguida por ENCE está orientada a garantizar la disponibilidad de fondos necesarios para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y el desarrollo de sus planes de negocio, manteniendo en todo momento el nivel óptimo de recursos líquidos y procurando la mayor eficiencia en la gestión de los recursos financieros. Este es uno de los riesgos que se siguen con mayor atención por parte de ENCE y para cuya mitigación se han establecido una serie de objetivos financieros clave:

1. Asegurar la solvencia y la continuidad de las operaciones en cualquier entorno de precios de celulosa.
2. Soportar la capacidad de expansión de los distintos negocios desarrollados a través del mantenimiento de una estructura de capital sólida y un nivel de liquidez adecuado.
3. Establecer el endeudamiento neto adecuado en función del perfil de potencial volatilidad de los ingresos de cada uno de los negocios. En este sentido dicho límite para el Negocio de Celulosa se ha establecido en niveles que no superen en 2,5 veces el resultado bruto de explotación recurrente considerando un

precio de la celulosa y del dólar, medios del ciclo, y de 4 veces en el Negocio de Energía Renovable. Dicho ratio en 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Negocio Celulosa	0,6	0,7
Negocio Energía	3,5	0,7

4. Diversificar utilizando las mejores fuentes de financiación aplicables a cada negocio; mercado de capitales y financiación bancaria. En este sentido, el Grupo mantiene una búsqueda activa en el mercado de las fuentes de financiación que se adaptan mejor a los requerimientos del negocio del Grupo.

Cada uno de los dos negocios de ENCE se financia y gestiona de manera individualizada, teniendo en cuenta sus características, sin existir recursos o garantías significativas entre los mismos.

En este sentido, ENCE lleva a cabo un control y seguimiento por cada negocio de sus necesidades financieras, que abarca desde la elaboración de previsiones a corto plazo de tesorería a la planificación financiera que acompaña a los presupuestos anuales y al plan estratégico, y mantiene fuentes de financiación diversificadas y estables que permiten el acceso eficiente a los mercados financieros, todo ello en el marco de una estructura financiera que resulte compatible con el nivel de calificación crediticia.

En coherencia con esta política de prudencia financiera ENCE mantiene recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos y líneas de crédito no dispuestas suficientes para cubrir íntegramente sus obligaciones a corto plazo.

Adicionalmente, se han establecido políticas que establecen el capital máximo a comprometer en proyectos en promoción con carácter previo a la obtención de la financiación a largo plazo asociada.

La información relativa al análisis de los vencimientos de los pasivos financieros a que hace referencia la NIIF 7 se encuentra recogida en la Nota 25 de esta memoria.

7. Estimaciones y juicios contables

La preparación de estas cuentas anuales consolidadas de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, requiere llevar a cabo asunciones y estimaciones que afectan a la valoración de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio. Los resultados actuales podrían diferir de manera significativa dependiendo de las estimaciones realizadas.

Las políticas contables y operaciones que incorporan asunciones y estimaciones con un impacto significativo en estas cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

Vidas útiles de activos materiales e intangibles

Los activos tangibles e intangibles propiedad de ENCE, por lo general, operan durante periodos muy prolongados de tiempo. El Grupo estima su vida útil a efectos contables, teniendo en cuenta las características técnicas de cada activo y el periodo en que se espera que genere beneficios, así como la legislación aplicable en cada caso.

Valor recuperable de activos no financieros

Tal como se describe en la Nota 4.5, ENCE realiza el test de deterioro de aquellas unidades generadoras de efectivo que así lo requieren anualmente. Asimismo, realiza test específicos en el caso de detectar indicios para ello. Estos test de deterioro implican la estimación de la evolución futura de los negocios y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso. ENCE considera que sus estimaciones son adecuadas y coherentes con la actual coyuntura económica, con sus planes de inversión y reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a cada unidad generadora de efectivo.

Valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que ENCE adquiere el control de uno o varios negocios se registran por el método de adquisición, que implica, con carácter general, el registro en la fecha de adquisición de los activos adquiridos, los pasivos asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos, y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, por su valor razonable a dicha fecha, siempre y cuando este valor pueda ser medido de forma fiable (véase Nota 4.1).

Provisiones para riesgos y gastos

ENCE contabiliza provisiones en cobertura de las obligaciones presentes que surgen como resultado de sucesos pasados, principalmente, litigios, reclamaciones, y en su caso obligaciones por desmantelamiento de instalaciones. Para ello, tiene que evaluar el resultado de ciertos procedimientos legales, fiscales o de otro tipo que no están cerrados a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, en función de la mejor información disponible (véase Nota 24).

Cálculo del impuesto sobre beneficios, los créditos fiscales y los activos por impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y realización de los créditos fiscales y de los activos por impuestos diferidos, así como de la periodificación de los pagos del impuesto sobre beneficios. Los cobros y pagos pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en la evolución prevista de los negocios de la Compañía o en las normas impositivas o en su interpretación, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la compañía (véase Nota 27).

Activos mantenidos para la enajenación y operaciones discontinuadas

ENCE revisa periódicamente si existen activos concretos o unidades generadoras de efectivo que deban ser clasificados como activos mantenidos para la enajenación u operaciones discontinuadas.

Las asunciones y estimaciones se han adoptado considerando la experiencia histórica, el asesoramiento de expertos independientes, provisiones y otras circunstancias y expectativas al cierre del ejercicio, si bien, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar con posterioridad a la formulación de esta información financiera obliguen a modificarla (al alza o a la baja) a futuro, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva.

8. Segmentos de operación

El Grupo ha definido los siguientes segmentos de reporte, sobre los que dispone de información financiera completa e independiente que es revisada periódicamente, junto a la información operativa, por la alta Dirección en el proceso de toma de decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación de su rendimiento, y que se agrupan entorno a dos líneas de negocio de acuerdo al siguiente detalle:

Negocio Celulosa-

Esta línea de negocio agrupa los siguientes segmentos de reporte:

- Celulosa. Segmento que incluye la actividad de fabricación y venta de pasta de celulosa desarrollada en las biofábricas de Pontevedra y Asturias junto con la cogeneración y generación de electricidad ligada al proceso de producción de celulosa e integrada en el mismo, utilizando como insumo la parte de la madera que no puede transformarse en celulosa, principalmente lignina y biomasa.
- Patrimonio Forestal. Segmento que incorpora principalmente los cultivos de masas forestales que posteriormente se utilizan como materia prima en la producción de celulosa, o bien se venden a terceros.
- Servicios forestales y otros. Se incluyen actividades residuales desarrolladas en el Grupo; servicios forestales a terceros, etc.

Negocio Energía Renovable-

Esta línea de negocio/segmento incluye a las plantas de generación y venta de energía eléctrica a partir de biomasa agrícola y forestal, así como energía eléctrica termo-solar, desarrolladas y operadas de forma separada e independiente al negocio "celulosa".

En este segmento se incluyen las instalaciones de generación de energía independientes del negocio celulósico (Véase nota 1).

Al objeto de ampliar la información contenida en este apartado, se adjunta como Anexo a estas cuentas anuales el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 así como la cuenta de resultados consolidada y estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2018 y 2017 desglosados por los negocios "Celulosa" y "Energía Renovable".

8.1 Información por segmento de operación

A continuación se detalla la información por segmentos de actividad para los ejercicios 2018 y 2017, basada en la información de gestión disponible utilizada periódicamente:

31 de diciembre de 2018	Miles de Euros							
	Negocio CELULOSA					Negocio y segmento de ENERGÍA	Ajustes y eliminaciones	Total
	Celulosa	Patrimonio Forestal	Servicios forestales y otros	Ajustes y eliminaciones	Total Celulosa			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias								
Cífra negocio:								
De terceros	690.482	2.732	-	-	693.214	138.768	-	831.982
De otros segmentos	1.574	10.840	850	(9.495)	3.769	149	(3.918)	-
Total ingresos:	692.056	13.572	850	(9.495)	696.983	138.917	(3.918)	831.982
Resultados:								
EBITDA (*)	237.998	7.294	1.277	(979)	245.590	45.286	-	290.876
Beneficio de explotación	173.574	9.474	792	-	183.840	25.772	(46)	209.566
Ingresos financieros	13.958	34	84	(3.605)	10.471	489	(9.975)	985
Gastos financieros	(30.878)	(3.524)	(82)	3.605	(30.879)	(10.902)	3.401	(38.380)
Derivados de cobertura	(1.682)	-	-	-	(1.682)	-	-	(1.682)
Diferencias de cambio	3.053	-	(24)	-	3.029	(38)	-	2.991
Deterioro de instrumentos financieros	-	(32)	(217)	-	(249)	-	-	(249)
Impuesto sobre beneficios	(36.972)	(1.092)	(220)	-	(38.284)	(3.708)	432	(41.560)
Beneficio del ejercicio	121.053	4.860	333	-	126.246	11.613	(6.188)	131.671
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	-	-	2.541	-	2.541
Beneficio atribuible a la sociedad dominante	121.053	4.860	333	-	126.246	9.072	(6.188)	129.130
Inversión	84.915	5.641	-	-	90.556	147.772	-	238.328
Amortización y agotamiento forestal acumulado	(872.750)	(57.905)	(2.054)	-	(932.709)	(278.495)	-	(1.211.204)
Provisión y deterioro	(27.749)	(9.872)	(2.856)	-	(40.477)	(2.335)	-	(42.812)

(*) Magnitud no desglosada en la Cuenta de Resultados Consolidada y determinada como el resultado de explotación excluyendo la amortización del inmovilizado y el agotamiento forestal, los deterioros y resultados sobre activos no corrientes, así como otros ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos. Magnitud no definida en las NIIF.

31 de diciembre de 2018	Miles de Euros							
	Negocio CELULOSA					Negocio y segmento de ENERGÍA	Ajustes y eliminaciones	Total
	Celulosa	Patrimonio Forestal	Servicios forestales y otros	Ajustes y eliminaciones	Total Celulosa			
Activos								
No corrientes	877.420	172.909	3.711	(129.555)	924.485	571.330	(354.283)	1.141.532
Corrientes	294.832	8.335	2.462	(3.182)	302.447	244.860	(23.089)	524.218
Total activos (a)	1.172.252	181.244	6.173	(132.737)	1.226.932	816.190	(377.372)	1.665.750
Pasivos								
No corrientes	303.969	76.494	2.515	(78.246)	304.732	313.764	(75.177)	543.319
Corrientes	218.033	3.837	854	(3.268)	219.456	247.228	(23.089)	443.595
Total pasivos (a)	522.002	80.331	3.369	(81.514)	524.188	560.992	(98.266)	986.914

(a) No se incluyen ni fondos propios, ni los activos y pasivos por impuestos diferidos

31 de diciembre de 2017	Miles de Euros							
	Negocio CELULOSA					Negocio y segmento de ENERGÍA	Ajustes y eliminaciones	Total
	Celulosa	Patrimonio Forestal	Servicios forestales y otros	Ajustes y eliminaciones	Total Celulosa			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias								
Cifra negocio:								
De terceros	605.541	2.969	-	-	608.510	131.812	-	740.322
De otros segmentos	1.916	5.101	850	(4.736)	3.131	1.231	(4.362)	-
Total ingresos:	607.457	8.070	850	(4.736)	611.641	133.043	(4.362)	740.322
Resultados:								
EBITDA (*)	167.287	3.867	591	(1.154)	170.591	45.435	-	216.026
Beneficio de explotación	122.169	(909)	110	-	121.370	28.279	-	149.649
Ingresos financieros	14.598	-	-	(3.163)	11.435	534	(10.968)	1.001
Gastos financieros	(17.627)	(3.005)	(158)	3.163	(17.627)	(8.096)	2.968	(22.755)
Derivados de cobertura	2.093	-	-	-	2.093	(3.710)	-	(1.617)
Diferencias de cambio	(6.255)	(1)	(14)	-	(6.270)	(13)	-	(6.283)
Deterioro de instrumentos financieros	-	(124)	-	-	(124)	-	-	(124)
Impuesto sobre beneficios	(25.033)	738	(6)	-	(24.301)	(1.905)	-	(26.206)
Beneficio del ejercicio	89.945	(3.301)	(68)	-	86.576	15.089	(8.000)	93.665
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	-	-	1.879	-	1.879
Beneficio atribuible a la sociedad dominante	89.945	(3.301)	(68)	-	86.576	13.210	(8.000)	91.786
Inversión	25.485	4.867	76	-	30.428	16.925	-	47.354
Amortización y agotamiento forestal acumulado	(874.839)	(56.550)	(1.563)	-	(932.952)	(177.714)	3.404	(1.107.262)
Provisión y deterioro	(46.986)	(23.246)	(2.853)	-	(73.085)	(2.183)	-	(75.268)

(*) Magnitud no desglosada en la Cuenta de Resultados Consolidada y determinada como el resultado de explotación excluyendo la amortización del inmovilizado y el agotamiento forestal, los deterioros y resultados sobre activos no corrientes, así como otros ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos. Magnitud no definida en las NIIF.

31 de diciembre de 2017	Miles de Euros							
	Negocio CELULOSA					Negocio y segmento de ENERGÍA	Ajustes y eliminaciones	Total
	Celulosa	Patrimonio Forestal	Servicios forestales y otros	Ajustes y eliminaciones	Total Celulosa			
Activos								
No corrientes	770.657	169.473	4.183	(132.931)	811.382	259.351	(273.775)	796.958
Corrientes	326.357	3.746	2.965	(3.433)	329.635	150.357	(33.637)	446.355
Total activos (a)	1.097.014	173.219	7.148	(136.364)	1.141.017	409.708	(307.412)	1.243.313
Pasivos								
No corrientes	296.480	78.501	3.192	(81.527)	296.646	210.387	(75.176)	431.857
Corrientes	192.146	1.981	1.750	(3.804)	192.073	46.746	(33.637)	205.182
Total pasivos (a)	488.626	80.482	4.942	(85.331)	488.719	257.133	(108.813)	637.039

(a) No se incluyen ni fondos propios, ni los activos y pasivos por impuestos diferidos

Los ajustes y eliminaciones entre los distintos segmentos y negocios se corresponden con la eliminación de saldos mantenidos y transacciones efectuadas entre ellos. El Grupo no tiene "Activos no financieros" de cuantía significativa localizados en países extranjeros.

8.2 Información por Planta productiva

De forma complementaria a la información por segmentos de actividad, se detalla a continuación la cuenta de resultados de las biofábricas de producción de celulosa y energía:

31 de diciembre de 2018	Miles de Euros						
	Biofábrica de Pontevedra	Biofábrica de Navia	Corporativo	Otros (a)	Subtotal	Eliminaciones	Total
Magnitudes operativas:							
Producción de celulosa (Tad)	437.505	530.463	-	-	967.968	-	967.968
Venta de celulosa (Tad)	429.633	517.833	-	-	947.466	-	947.466
Venta de energía (MWh)	230.660	519.327	-	-	749.987	-	749.987
Operaciones continuadas:							
Importe neto de la cifra de negocios	298.264	390.062	-	180.134	868.460	(32.744)	835.717
Aprovisionamientos y otros	(112.114)	(144.388)	-	(67.670)	(324.173)	31.262	(292.911)
MARGEN BRUTO	186.150	245.674	-	112.464	544.287	(1.482)	542.806
Gastos de personal	(18.058)	(23.274)	(28.357)	(7.983)	(77.672)	-	(77.672)
Otros gastos de explotación	(53.876)	(58.144)	(11.030)	(52.690)	(175.739)	1.482	(174.258)
Repercusión estructura	(15.620)	(18.974)	39.387	(4.792)	-	-	-
EBITDA	98.596	145.282	-	46.999	290.876	-	290.876
Amortizaciones y deterioros de activos	(8.261)	(31.807)	-	(25.542)	(65.610)	-	(65.610)
Otros gastos no ordinarios de las operaciones	(5.000)	(10.700)	-	-	(15.700)	-	(15.700)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	85.335	102.775	-	21.457	209.566	-	209.566
Resultado financiero negativo	(5.350)	(3.080)	-	(27.905)	(36.335)	-	(36.335)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	79.985	99.695	-	(6.448)	173.232	-	173.232
Impuesto sobre beneficios	(19.189)	(23.918)	-	1.547	(41.560)	-	(41.560)
BENEFICIO DEL EJERCICIO	60.796	75.777	-	(4.901)	131.672	-	131.672
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	2.542	2.542	-	2.542
Beneficio atribuible a la sociedad dominante	60.796	75.777	-	(7.443)	129.130	-	129.130

(a) Incluye actividad forestal y de cultivos energéticos, Negocio Energía, sociedades prácticamente inactivas y filiales del Grupo en Uruguay.

(*) Magnitud no desglosada en la Cuenta de Resultados Consolidada y determinada como el resultado de explotación antes de considerar gastos en concepto de amortización y agotamiento de la reserva forestal así como deterioros y plusvalías/minusvalías asociados a activos no corrientes. Magnitud no definida en la NIIF.

31 de diciembre de 2017	Miles de Euros					Elimina- ciones	Total
	Biofábrica de Pontevedra	Biofábrica de Navia	Corporativo	Otros (a)	Subtotal		
Magnitudes operativas:							
Producción de celulosa (Tad)	434.654	523.297	-	-	957.951	-	957.951
Venta de celulosa (Tad)	447.487	527.816	-	-	975.303	-	975.303
Venta de energía (MWh)	217.441	527.884	-	885.840	1.631.165	-	1.631.165
Operaciones continuadas:							
Importe neto de la cifra de negocios	257.868	334.271	-	196.334	788.473	(48.151)	740.322
Aprovisionamientos y otros	(112.220)	(137.688)	-	(88.453)	(338.361)	47.161	(291.200)
MARGEN BRUTO	145.648	196.583	-	107.881	450.112	(990)	449.122
Gastos de personal	(18.823)	(21.892)	(26.577)	(7.074)	(74.366)	-	(74.366)
Otros gastos de explotación	(52.052)	(56.046)	(7.023)	(44.599)	(159.720)	990	(158.730)
Repercusión estructura	(13.190)	(16.190)	33.600	(4.220)	-	-	-
EBITDA	61.583	102.455	-	51.988	216.026	-	216.026
Amortizaciones y deterioros de activos	(10.797)	(32.301)	-	(23.279)	(66.377)	-	(66.377)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	50.786	70.154	-	28.709	149.649	-	149.649
Resultado financiero negativo	(8.539)	(6.725)	-	(14.514)	(29.778)	-	(29.778)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	42.247	63.429	-	14.195	119.871	-	119.871
Impuesto sobre beneficios	(9.236)	(13.867)	-	(3.103)	(26.206)	-	(26.206)
BENEFICIO DEL EJERCICIO	33.011	49.562	-	11.092	93.665	-	93.665
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	1.879	1.879	-	1.879
Beneficio atribuible a la sociedad dominante	33.011	49.562	-	9.213	91.786	-	91.786

(a) Incluye actividad forestal y de cultivos energéticos, Negocio Energía sociedades prácticamente inactivas y filiales del Grupo en Uruguay.

(*) Magnitud no desglosada en la Cuenta de Resultados Consolidada y determinada como el resultado de explotación antes de considerar gastos en concepto de amortización y agotamiento de la reserva forestal así como deterioros y plusvalías/minusvalías asociados a activos no corrientes. Magnitud no definida en la NIIF

9. Ingresos ordinarios

La distribución de los ingresos ordinarios correspondiente a las actividades del Grupo en los ejercicios 2018 y 2017 es como sigue:

Miles de euros	31/12/2018			31/12/2017		
	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Grupo Consolidado	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Grupo Consolidado
Magnitudes operativas-						
Ventas Celulosa (Toneladas)	947.466	-	947.466	975.303	-	975.303
Ventas de energía (Mwh)	749.988	923.935	1.673.923	745.325	885.840	1.631.165
Ingresos-						
Celulosa	601.744	-	601.744	515.184	-	515.184
Energía eléctrica	82.837	137.935	220.772	76.845	131.696	208.541
Madera y servicios forestales	8.633	833	9.466	16.481	116	16.597
Facturación intra-negocios	3.769	149	-	3.131	1.231	-
	696.983	138.917	831.982	611.641	133.043	740.322

(*) La diferencia entre la información del “Grupo Consolidado” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y la agregación de los negocios “Celulosa” y “Energía Renovable” se corresponde con eliminaciones de operaciones efectuadas entre dichos negocios en el ejercicio 2018 y 2017 por 3.918 miles de euros y 4.362 miles de euros, respectivamente.

Los ingresos asociados a la generación de energía eléctrica incluyen una estimación del “valor de ajuste por desviaciones”, concepto incluido en la regulación eléctrica para corregir el efecto de la desviación entre las previsiones consideradas por el regulador, principalmente del precio de mercado de la electricidad, en el establecimiento de las primas a la operación y la realidad posterior. Esta corrección se realiza cada 3 años y su liquidación se difiere, con carácter general, en los años de vida regulatoria restante de cada instalación. El devengo de este ajuste ha supuesto una minoración de los ingresos en 2018 por 13.168 miles de euros (minoración en 2017 por importe de 7.400 miles de euros).

Durante el ejercicio 2018 las sociedades del Grupo han efectuado ventas en moneda distinta del euro, principalmente dólar estadounidense, por importe de 309 millones de euros (243 millones de euros en 2017).

9.1 Distribución geográfica de los ingresos

La totalidad de las ventas de energía eléctrica se han efectuado en España. La distribución por mercados geográficos del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las ventas de celulosa, es como sigue:

Porcentaje/Ventas celulosa	2018	2017
Alemania	28,2	23,4
España	14,8	14,6
Polonia	10,3	9,0
Francia	8,4	6,9
Italia	7,2	12,6
Turquía	6,1	8,0
Austria	4,0	2,1
Reino Unido	3,3	3,2
Grecia	2,6	2,1
Portugal	3,1	3,3
Holanda	2,0	1,2
Eslovenia	1,9	1,8
Otros	8,1	11,8
	100	100

(*) Distribución realizada considerando el domicilio social del cliente

Un cliente concentra en el ejercicio 2018 un volumen de ventas que representa más del 10% de la cifra de ingresos de celulosa del Grupo; en concreto representa el 11%.

10. Aprovisionamientos

El consumo de materias primas y otras materias consumibles en 2018 y 2017 se desglosa en:

Miles de euros	31/12/2018			31/12/2017		
	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Grupo Consolidado	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Grupo Consolidado
Compras	234.884	35.903	268.104	222.073	37.604	256.965
Variación de existencias de materias primas y auxiliares	248	3.325	3.573	1.696	(1.441)	256
Otros gastos externos	25.132	4.723	28.620	24.366	5.587	28.303
	260.264	43.951	300.297	248.135	41.750	285.524

(*) La diferencia entre la información del "Grupo Consolidado" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y la agregación de los negocios "Celulosa" y "Energía Renovable" se corresponde con eliminaciones de operaciones efectuadas entre dichos negocios en 2018 y 2017 por 3.918 miles de euros y 4.361 miles de euros, respectivamente.

En este epígrafe se incluyen principalmente los costes de madera, productos químicos, combustibles y otros costes variables.

11. Personal

Los gastos de personal incurridos en los ejercicios 2018 y 2017 en los distintos negocios desarrollados por ENCE son los siguientes:

Miles de euros	2018			2017		
	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Grupo Consolidado	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Grupo Consolidado
Sueldos y salarios	53.160	6.383	59.543	48.220	5.282	53.502
Seguridad Social	12.103	1.687	13.790	11.500	1.243	12.743
Aportación planes pensiones (nota 4.14)	1.887	122	2.009	1.736	132	1.868
Otros gastos sociales	1.358	52	1.410	1.185	47	1.232
	68.508	8.244	76.752	62.641	6.704	69.345
Planes retribución a largo plazo	652	49	701	3.976	342	4.318
Indemnizaciones	214	5	219	675	28	703
	69.374	8.298	77.672	67.292	7.074	74.366

11.1 Datos de plantilla

La plantilla media del Grupo de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Categoría Profesional	Número Medio de Empleados del Ejercicio					
	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	6	2	8	6	1	7
Contrato individual	244	93	337	226	73	299
Convenio colectivo	448	68	516	417	60	477
Temporales	102	35	137	84	42	126
	800	198	998	733	176	909

Asimismo la distribución de la plantilla del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, detallada por categoría y sexo, es la siguiente:

Categoría Profesional	Número de Empleados al cierre del Ejercicio					
	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	8	2	10	6	2	8
Contrato individual	255	102	357	235	79	314
Convenio colectivo	460	77	537	425	64	489
Temporales	111	33	144	81	40	121
	834	214	1.048	747	185	932

Al 31 de diciembre de 2018 el número de empleados con una discapacidad superior al 33% es de 13 personas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Consejo de Administración está formado por 14 y 13 consejeros, respectivamente. De ellos, 12 son varones y 3 actúan en representación de entidades jurídicas.

11.2 Plan de retribución a largo plazo

La Junta General de Accionistas de ENCE aprobó el “Plan de Incentivo a largo plazo para el periodo 2016-2018” con el objetivo de reforzar la orientación del equipo directivo a la consecución de los objetivos marcados por el Consejo de Administración durante el periodo de vigencia de éste y al mismo tiempo retener el talento.

El incentivo considerado en este plan consiste en un % de la retribución fija anual media del periodo 2016-2018 y su consecución estará vinculada a tres objetivos:

1. El 50% al grado de consecución de los objetivos de EBITDA Sintético (determinado utilizando un precio de venta de la celulosa de 720\$ por tonelada, un tipo de cambio de 1,25 \$/€ y un nivel de descuentos del 22%) del Plan Estratégico 2016/2020 en el año 2018.
2. El 30% al incremento relativo del valor de la acción de ENCE respecto a una cesta de acciones de empresas del sector en el periodo 2016-2018.
3. El 20% al grado de consecución por parte de cada beneficiario del Incentivo de los objetivos relacionados con el desarrollo del talento de su equipo de colaboradores directos, que se evaluará un vez cerrado el 2018.

El periodo de devengo comenzó el 1 de enero de 2016 y termina el 30 de junio de 2019, siendo requisitos necesarios para ser beneficiario del plan, además de alcanzar los objetivos establecidos, el ser empleado de ENCE a 30 de junio de 2019.

El importe del incentivo se liquidará en un 30% en metálico y en un 70% mediante la entrega de acciones de ENCE. El número de acciones a entregar se determinará considerando como precio de referencia de la acción de ENCE la cifra de 2,851 €/acción (cotización de la misma a finales de 2015). El Consejero Delegado y los miembros del Comité de Dirección beneficiarios del Plan asumen el compromiso de mantener durante al menos 3 años una parte de las acciones recibidas; dos veces su retribución fija en el caso del Consejero Delegado y una vez su retribución fija los miembros del Comité de Dirección.

El grado de cumplimiento medio del Plan finalmente ha sido del 79,65% por lo que la cuantía del plan asciende a 7.224 miles de euros, 2.167 miles de euros liquidados en efectivo y 5.057 miles de euros liquidados en acciones (equivalente a 1.774 miles de acciones). De este importe, un 60% corresponde a la Alta Dirección (véase Nota 28).

El gasto devengado por este concepto en 2018, considerando dicho grado de cumplimiento, ha sido de 701 miles de euros (4.318 miles de euros en 2017) y se encuentra recogido en; i) el epígrafe “Otros instrumentos de patrimonio neto” del Estado de Situación Financiera Consolidado por la parte liquidable en acciones por importe de 491 miles de euros antes de considerar el efecto fiscal (3.023 miles de euros en 2017) en el epígrafe “provisiones a corto plazo” del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase nota 24) por la parte correspondiente a la liquidación en metálico por importe de 211 miles de euros (1.295 miles de euros en 2017).

12. Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 en los distintos negocios desarrollados por ENCE es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2018			31/12/2017		
	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Grupo Consolidado	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Grupo Consolidado
Servicios exteriores	134.667	35.523	166.494	125.897	28.510	149.420
Consumo derechos de emisión (Nota 24)	2.342	718	3.060	1.897	220	2.117
Tributos y otros gastos de gestión	2.832	985	3.817	3.218	1.502	4.720
Impuesto a la generación de energía eléctrica	4.316	7.521	11.837	5.482	8.544	14.026
Variación de las provisiones de tráfico y otros	428	74	502	312	224	536
Otros gastos no ordinarios de las operaciones (Nota 24)	15.700	-	15.700	-	-	-
	160.285	44.821	201.410	136.806	39.000	170.819

(*) La diferencia entre la información del “Grupo Consolidado” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y la agregación de los negocios “Celulosa” y “Energía Renovable” se corresponde con eliminaciones de operaciones efectuadas entre dichos negocios en 2018 y 2017 por 3.696 miles de euros y 4.987 miles de euros, respectivamente.

La cuenta “Otros gastos no ordinarios de las operaciones” incluye los costes devengados en 2018 relacionados con el Pacto Ambiental suscrito con la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia (véase Nota 30), así como los costes previstos en la cancelación de determinados contratos suscritos con terceros (Véase Nota 24).

12.1 Servicios exteriores

El desglose por conceptos del gasto de servicios exteriores de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2018			31/12/2017		
	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Grupo consolidado	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Grupo consolidado
Transportes, fletes y costes comerciales	35.861	1.142	37.003	34.321	191	34.512
Suministros	42.069	1.417	43.485	37.949	1.261	39.209
Reparaciones y conservación	13.592	14.187	27.779	13.689	11.756	25.445
Arrendamientos y cánones	4.862	346	5.145	6.174	548	6.596
Primas de seguros	2.991	850	3.841	3.212	839	4.051
Servicios de profesionales independientes	10.339	1.657	11.099	6.075	747	6.822
Servicios bancarios y similares	785	159	945	956	217	1.173
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.741	13	3.755	3.118	3	3.121
Gastos de investigación y desarrollo	704	-	704	665	-	665
Otros servicios	19.723	15.752	32.738	19.738	12.948	27.826
	134.667	35.523	166.494	125.897	28.510	149.420

(*) La diferencia entre la información del “Grupo Consolidado” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y la agregación de los negocios “Celulosa” y “Energía Renovable” se corresponde con eliminaciones de operaciones efectuadas entre dichos negocios en 2018 y 2017 por 3.696 miles de euros y 4.987 miles de euros, respectivamente.

ENCE tiene contratado un seguro de responsabilidad civil que cubre a sus administradores y directivos por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo. Su coste en 2018 y 2017 ha sido de 35 miles de euros y 28 miles de euros, respectivamente.

12.2 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L., o por empresas vinculadas al auditor han sido los siguientes:

Miles de Euros	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Servicios de auditoría	166	164
Otros servicios (*)	6	2

(*) En 2018 y 2017 este concepto incluye otros servicios relacionados con la auditoría, en concepto de; 1) procedimientos de revisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera, 2) informe de ratios financieros para atender a las obligaciones recogidas en los contratos de financiación, y 3) informe de procedimientos acordados en relación con la información financiera intermedia.

Adicionalmente, la red de la que forma parte el auditor ha facturado 12 miles de euros por servicios de auditoría prestados en el extranjero y 131 miles de euros por otros servicios no recurrentes.

12.3 Arrendamientos

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo tiene contratadas con determinados arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Miles de Euros	31/12/2018	31/12/2017
Menos de un año	3.062	2.113
Entre uno y cinco años	6.854	6.053
Más de cinco años	17.764	9.650
	27.680	17.816

El Grupo gestiona a través de arriendos y consorcios 20.301 hectáreas en 2018 (22.824 hectáreas en 2017) de patrimonio forestal destinadas a la producción de activos biológicos. La duración media de estos contratos es de 30 años.

Adicionalmente el canon asociado a la concesión administrativa en la que se ubica la biofábrica de Pontevedra asciende a 1.569 miles de euros anuales (véase Nota 15.2).

13. Gastos financieros

El detalle de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es como sigue:

Miles de euros	31/12/2018			31/12/2017		
	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Total	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Total
Bono High Yield / Convertible	8.409	-	8.409	13.440	-	13.440
Obligación / Nota	-	1.893	1.893	-	-	-
Project finance	-	-	-	-	2.389	2.389
Líneas de crédito, factoring y confirming	2.296	2.659	4.955	2.132	601	2.733
Comisiones y otros gastos	1.333	2.407	3.740	2.055	467	2.522
Gasto financiero intra-negocio	-	3.401	-	-	2.968	-
	12.038	10.360	18.997	17.627	6.425	21.084
Costes asociados a refinanciaciones-						
Intereses Bono High Yield € 250 Mn	6.741	-	6.741	-	-	-
Prima cancelación Bono High Yield € 250 Mn	6.982	-	6.982	-	-	-
Valor razonable IRSwap traspasado al resultado	-	-	-	-	3.631	3.631
Cancelación costes de estructuración	5.052	-	5.052	-	1.554	1.554
	18.775	-	18.775	-	5.185	5.185
Derivados-						
Liquidación IR Swap	66	542	608	-	117	117
Valor razonable IRSwap traspasado a resultados	1.682	-	1.682	(2.093)	79	(2.014)
	1.748	542	2.290	(2.093)	196	(1.897)
	32.561	10.902	40.062	15.534	11.806	24.372

(*) La diferencia entre la información del “Grupo Consolidado” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y la agregación de los negocios “Celulosa” y “Energía Renovable” se corresponde con eliminaciones de operaciones efectuadas entre dichos negocios en 2018 y 2017 por 3.401 miles de euros y 2.968 miles de euros, respectivamente.

Año 2018

El Consejo de Administración de ENCE acordó con fecha 22 de febrero de 2018 llevar a cabo una emisión de bonos convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión o canjeables por acciones ya existentes por un valor nominal de 160 millones de euros (véase Nota 25), destinando los fondos obtenidos principalmente a la amortización anticipada voluntaria de los bonos high yield emitidos por ENCE en 2015 por un importe de 250 millones de euros.

Los costes de cancelación, en concepto de intereses devengados hasta el 30 de noviembre de 2018 (primera fecha prevista de cancelación contemplada en los términos y condiciones del bono) y prima de cancelación, han ascendido a 13.723 miles de euros. Adicionalmente, se han imputado a la cuenta de resultados en 2018 los costes de estructuración pendientes de imputar asociados a la emisión amortizada, por 5.052 miles de euros.

Año 2017

Con fecha 24 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la refinanciación del endeudamiento bancario del negocio ENERGIA RENOVABLE (véase Nota 25) lo que supuso la cancelación anticipada de los “Project finance” y préstamos que financiaban a diversas plantas de generación de energía eléctrica, y la restructuración de los IRS contratados para dar cobertura al riesgo de tipo de interés de la financiación cancelada.

En consecuencia, se imputaron a resultados los costes de estructuración pendientes de imputar a resultados en ese momento por importe de 1.554 miles de euros, así como el valor negativo de los IRS que se encontraba recogido en patrimonio en el momento de la restructuración, por importe de 3.631 miles de Euros (véase Nota 25).

14. Fondo de comercio y otros activos intangibles

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas de activos intangibles y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros ha sido el siguiente:

Año 2018 - Miles de Euros	Miles de euros				
	Saldo al 01/01/2018	Variaciones del perímetro (Nota 2)	Adiciones o Dotaciones	Traspasos (Notas 15 y 16)	Saldo al 31/12/2018
Fondo de comercio	2.737	3.436	-	-	6.173
Aplicaciones informáticas	20.324	231	364	1.662	22.581
Gastos de desarrollo	18.432	-	20	-	18.452
Anticipos	535	-	2.849	(1.503)	1.881
Otros activos intangibles	3.167	20.428	21.000	-	44.595
Total coste	45.195	24.095	24.233	159	93.682
Aplicaciones informáticas	(13.688)	(231)	(2.808)	(1)	(16.728)
Gastos de desarrollo	(10.348)	-	(1.036)	-	(11.384)
Otros activos intangibles	(1.338)	-	(21)	-	(1.359)
Total amortizaciones	(25.374)	(231)	(3.865)	(1)	(29.471)
Fondo de comercio	(249)	-	(249)	-	(498)
Gastos de desarrollo	(2.854)	-	-	-	(2.854)
Otros activos intangibles	(746)	-	-	-	(746)
Total Deterioro	(3.849)	-	(249)	-	(4.098)
Total	15.972				60.113

Año 2017 - Miles de Euros	Miles de euros			
	Saldo al 01/01/2017	Adiciones o Dotaciones	Traspasos (Nota 15)	Saldo al 31/12/2017
Fondo de comercio	2.697	40	-	2.737
Aplicaciones informáticas	19.060	513	751	20.324
Gastos de desarrollo	17.092	141	1.199	18.432
Anticipos	1.448	942	(1.855)	535
Otros activos intangibles	3.167	-	-	3.167
Total coste	43.464	1.636	95	45.195
Aplicaciones informáticas	(11.171)	(2.517)	-	(13.688)
Gastos de desarrollo	(9.437)	(911)	-	(10.348)
Otros activos intangibles	(1.317)	(21)	-	(1.338)
Total amortizaciones	(21.925)	(3.449)	-	(25.374)
Fondo de comercio	-	(249)	-	(249)
Gastos de desarrollo	(2.854)	-	-	(2.854)
Otros activos intangibles	(746)	-	-	(746)
Total Deterioro	(3.600)	(249)	-	(3.849)
Total	17.939			15.972

14.1 Adiciones y otros

El Grupo continúa focalizado en la mejora de los sistemas de información que son soporte de sus principales procesos de negocio bajo la plataforma SAP.

Adicionalmente, el 7 de mayo de 2018 Ence Energía, S.L.U., ha adquirido derechos de generación de energía eléctrica de la subasta pública celebrada en 2016 para la asignación de régimen retributivo específico a nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, por 58,5 MW de potencia, y un precio de adquisición de 21,0 millones de euros. Estos derechos se utilizarán principalmente en las plantas de generación de energía con biomasa de Puertollano y Huelva actualmente en construcción.

Durante 2018 y 2017 no se han realizado trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado intangible.

Los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, principalmente gastos de desarrollo y aplicaciones informáticas, ascendían a 17.143 miles de euros y 16.668 miles de euros, respectivamente.

14.2 Fondo de comercio

El fondo de comercio neto al 31 de diciembre de 2018 incluye 2.737 miles de euros derivados de la adquisición de la participación que ENCE ostenta en Energía de la Loma, S.A. y Energías de la Mancha ENEMAN, S.A., unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignado, y 3.436 miles de euros derivados de la adquisición de la planta de generación de energía termosolar "Termollano 50 MW" (véase Nota 2).

Dicho fondo de comercio se prevé recuperar de forma lineal en los años de vida regulatoria restante de las plantas de generación de energía de las que son titulares estas sociedades y activos. En este sentido, el fondo de comercio se deteriora para recoger así el efecto de la reducción en la vida regulatoria restante de las plantas con el paso del tiempo. Considerando dicho deterioro, el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo en las que se ubica este fondo de comercio, se ajusta al valor en libros.

15. Propiedad, planta y equipo

El movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Miles de euros							
Año 2018 - Miles de Euros	Saldo al 01/01/2018	Variaciones del perímetro (Nota 2)	Adiciones o Dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos (Nota 14)	Diferencias de conversión	Saldo al 31/12/2018
Terrenos forestales	83.853	-	-	(34)	(25)	-	83.794
Otros terrenos	10.533	-	-	-	35	12	10.580
Construcciones	111.591	-	1.064	(4.839)	4.475	-	112.291
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.486.020	232.553	3.413	(65.259)	27.772	1	1.684.500
Otro inmovilizado	57.275	1.195	1.365	(267)	(5.503)	-	54.065
Anticipos e inmovilizado en curso	28.961	216	204.839	(1.859)	(26.901)	-	205.256
Coste	1.778.233	233.964	210.681	(72.258)	(147)	13	2.150.486
Construcciones	(66.982)	-	(2.060)	2.781	-	-	(66.261)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(938.585)	(84.594)	(60.215)	50.994	-	(2)	(1.032.402)
Otro inmovilizado	(31.041)	(810)	(3.689)	159	-	-	(35.381)
Amortizaciones	(1.036.608)	(85.404)	(65.964)	53.934	-	(2)	(1.134.044)
Terrenos y construcciones	(1.985)	-	-	-	-	-	(1.985)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(45.388)	-	(2.746)	21.964	-	-	(26.170)
Otro inmovilizado	(1.579)	-	-	428	-	-	(1.151)
Deterioros de valor	(48.952)	-	(2.746)	22.392	-	-	(29.306)
Total Neto	692.673						987.136

Miles de euros							
Año 2017 - Miles de Euros	Saldo al 01/01/2017	Variaciones del perímetro (Nota 2)	Adiciones o Dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos mantenidos para la venta (Nota 17)	Traspasos (Nota 14)	Saldo al 31/12/2017
Terrenos forestales	82.865	-	955	(97)	130	-	83.853
Otros terrenos	9.422	821	-	(64)	-	354	10.533
Construcciones	107.679	936	92	(299)	-	3.183	111.591
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.400.642	27.485	1.980	(842)	37.453	19.302	1.486.020
Otro inmovilizado	43.377	9.169	598	-	-	4.131	57.275
Anticipos e inmovilizado en curso	17.598	28	38.397	5	-	(27.067)	28.961
Coste	1.661.583	38.439	42.022	(1.297)	37.583	(97)	1.778.233
Construcciones	(60.787)	(276)	(1.768)	209	-	(4.360)	(66.982)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(832.973)	(18.549)	(61.637)	512	(30.300)	4.362	(938.585)
Otro inmovilizado	(25.551)	(1.932)	(3.558)	-	-	-	(31.041)
Amortizaciones	(919.311)	(20.757)	(66.963)	721	(30.300)	2	(1.036.608)
Terrenos y construcciones	(1.985)	-	-	-	-	-	(1.985)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(52.409)	-	-	10.039	(3.018)	-	(45.388)
Otro inmovilizado	(1.579)	-	-	-	-	-	(1.579)
Deterioros de valor	(55.973)	-	-	10.039	(3.018)	-	(48.952)
Total Neto	686.299						692.673

15.1 Adiciones

El Grupo ha acometido inversiones en sus plantas productivas de los Negocios Celulosa y Energía Renovable orientadas a mejorar la eficiencia del proceso productivo, a optimizar la generación de energía eléctrica y a mejorar en el respeto al medio ambiente. Su desglose es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Año 2018	Año 2017
Negocio Celulosa:		
Pontevedra	39.631	14.399
Navia	42.431	10.068
Otros	2.324	1.263
Negocio Energía Renovable:		
Huelva - 46 MW (*)	53.236	9.600
Ciudad Real - 16MW	1.379	755
Jaén - 16MW	1.148	673
Huelva - 50 MW	4.727	667
Huelva - 41 MW	7.642	1.835
Puertollano – 50 MW (*)	55.753	-
Otros	2.410	2.762
	210.681	42.022
(*) Planta en construcción		

Negocio Energía

El 25 de abril de 2018 el Grupo, a través de su filial Ence Energía Puertollano, S.L.U., ha suscrito un contrato de construcción “llave en mano” de una planta de generación de energía renovable con biomasa, con una potencia instalada de 50 MW. La planta estará ubicada en Puertollano y su entrada en funcionamiento se prevé en el cuarto trimestre de 2019. La inversión total prevista en este proyecto asciende a 120,6 millones de euros.

Adicionalmente, con fecha 8 de noviembre de 2017 el Grupo, a través de su filial Ence Energía Huelva Dos, S.L.U., suscribió un contrato de construcción “llave en mano” de una planta de generación de energía renovable con biomasa, con una potencia instalada prevista de 46 MW. La planta estará ubicada en Huelva, en el mismo emplazamiento que Huelva 50 MW y Huelva 41 MW (véase Nota 1) y su entrada en funcionamiento se prevé en el cuarto trimestre de 2019. La inversión prevista en este proyecto asciende a 97 millones de euros.

Negocio Celulosa

Por otra parte, durante 2018 se ha completado el proyecto de ampliación, en 30.000 toneladas, de la capacidad de producción de celulosa del complejo industrial de Pontevedra y ha arrancado el proyecto para ampliar la capacidad de la biofábrica de Navia en 80.000 toneladas. Esta inversión se completará en el primer semestre de 2019 y la inversión prevista en este proyecto asciende a 110 millones de euros.

Otros compromisos de inversión

Se han comprometido inversiones en el Negocio Celulosa, adicionales a las detalladas en la nota 15.2 para ampliar el plazo de concesión de la biofábrica de Pontevedra en 10 años, por importe de 93,4 millones de euros, destacando el proyecto en curso para ampliar la capacidad de producción de la biofábrica de Navia en 80.000 toneladas con una inversión comprometida al 31 de diciembre de 2018 por importe de 65 millones de euros.

Por su parte, se han comprometido inversiones en el Negocio Energía en 2018, adicionales a las descritas en relación a los proyectos en construcción de dos plantas de generación de energía eléctrica con biomasa en Huelva y Puertollano, por importe de 15,2 millones de euros.

15.2 Concesión de dominio público – biofábrica de Pontevedra

La biofábrica de Pontevedra está asentada sobre terrenos de dominio público marítimo-terrestre, siendo ENCE titular de la correspondiente concesión demanial, que, por tanto, está sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la anterior, y en el Reglamento General de Costas aprobado por el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre.

Dicha concesión le fue otorgada a ENCE por Orden Ministerial de 13 de junio de 1958 y presentaba su vencimiento el 29 de julio de 2018. Con fecha 20 de enero de 2016 el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, otorgó la prórroga de dicha concesión por un periodo de 60 años, esto es, hasta el 8 de noviembre de 2073.

Del total de 60 años de nueva concesión, 10 años están condicionados a la realización por parte de ENCE de ciertas inversiones en la biofábrica en los años 2017-2019, por un valor conjunto de 61,2 millones de euros, de acuerdo con el siguiente detalle; 1) inversiones destinadas a incrementar la capacidad y mejorar la eficiencia de la biofábrica por 30,2 millones de euros, 2) inversiones destinadas a la mejora medioambiental por 27 millones de euros, y 3) inversiones que favorezcan la integración paisajística de la biofábrica por 4 millones de euros.

De este importe ya se han efectuado inversiones por 39,6 millones de euros y se han comprometido inversiones por 7,5 millones de euros adicionales.

Estos compromisos de inversión en Pontevedra se han considerado igualmente en el Pacto Ambiental suscrito con la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia (véase Nota 30), junto a otros compromisos como son la instalación de tres centros de bioenergía y una instalación de cogeneración con biomasa en Galicia con una inversión prevista de hasta 94 millones de euros.

15.3 Bienes totalmente amortizados y activos fuera de uso

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso conforme al siguiente detalle:

Miles de Euros	2018	2017
Construcciones	34.815	35.051
Maquinaria	411.257	409.573
Uillaje	1.694	1.456
Mobiliario	5.511	4.946
Otros	61.108	59.848
	514.385	510.874

La falta de competitividad del Complejo Industrial de Huelva motivada, entre otros por el impacto de la reforma regulatoria aplicable al sector energético español, obligó a ENCE a anunciar, el 4 de septiembre de 2014, la decisión de especializar dicho complejo en la generación de energía limpia y cesar la actividad de producción de celulosa, lo que provocó que una parte de sus activos industriales dejaran de estar afectados a una actividad productiva. Su valor contable, que se estima no difiere del valor recuperable, al cierre de diciembre de 2018 es el

siguiente; coste por importe de 202 millones de euros, amortización acumulada por importe de 163 millones de euros y deterioro por importe de 23 millones de euros. Asimismo, durante el año 2018 se han dado de baja una parte de estos activos con un valor neto contable antes de deterioros de 15.370 miles de euros, los cuales estaban totalmente deteriorados.

15.4 Revalorizaciones

Al 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, se actualizaron los suelos forestales a su valor razonable. Dicho valor fue determinado por tasadores expertos e independientes y se considera como coste histórico de referencia de acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Contabilidad. La plusvalía por revalorización asciende a 54.102 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (54.132 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) y se incluye en el epígrafe “Ajustes en patrimonio por valoración” del patrimonio neto.

15.5 Política de seguros

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad Dominante, así como sus asesores en esta materia, estiman que la cobertura de estos riesgos al 31 de diciembre de 2018 es adecuada.

16. Activos biológicos

En el epígrafe “Activos biológicos” se incluyen exclusivamente los vuelos forestales del Grupo, ya que los terrenos propiedad del Grupo en los que se ubican los vuelos se presentan en el epígrafe “Propiedad, planta y equipo - terrenos forestales”. Su movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Año 2018	Miles de euros					
	Saldo al 01/01/2018	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Traspasos mantenidos para la venta (Nota 17)	Traspasos (Nota 14)	Saldo al 31/12/2018
Negocio celulosa:						
Vuelos forestales	147.987	3.273	(9.532)	(5.072)	(10)	136.646
Agotamiento de la reserva forestal	(45.048)	(5.699)	4.987	-	-	(45.760)
Deterioro de valor	(21.442)	(1.655)	13.547	1.072	-	(8.478)
	81.497	(4.081)	9.002	(4.000)	(10)	82.408
Negocio energía:						
Vuelos forestales	4.859	141	(1.993)	-	-	3.007
Agotamiento de la reserva forestal	(3.639)	(122)	1.833	-	-	(1.928)
Deterioro de valor	(1.025)	-	95	-	-	(930)
	195	19	(65)	-	-	149
	81.692					82.557

Año 2017	Miles de euros				
	Saldo al 01/01/2017	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31/12/2017
Negocio celulosa:					
Vuelos forestales	158.956	3.431	(14.400)	-	147.987
Agotamiento de la reserva forestal	(45.464)	(4.033)	4.449	-	(45.048)
Deterioro de valor	(30.724)	(256)	9.538	-	(21.442)
	82.768	(858)	(413)	-	81.497
Negocio energía:					
Vuelos forestales	8.754	265	(4.160)	-	4.859
Agotamiento de la reserva forestal	(4.304)	(764)	1.429	-	(3.639)
Deterioro de valor	(3.807)	-	2.782	-	(1.025)
	643	(499)	51	-	195
	83.411				81.692

En el ejercicio 2018 y 2017 el Grupo ha realizado labores de plantación en 223 hectáreas y 292 hectáreas, respectivamente, y ha ejecutado labores de conservación y selvicultura sobre 3.263 hectáreas y 2.299 hectáreas, respectivamente.

El Grupo ha capitalizado adicionalmente gastos financieros en sus vuelos forestales por 35 miles de euros en el ejercicio 2018 (72 miles de euros en el ejercicio 2017).

El Grupo dio de baja en 2017 vuelos forestales afectados por los incendios acaecidos en el otoño, sin que ello tuviera un impacto significativo en las cuentas anuales.

16.1 Detalle de vuelos forestales

El detalle de los vuelos forestales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018	Península Ibérica			
	Celulosa		Cultivos Energéticos	
	Hectáreas	Valor Neto Contable en Miles €	Hectáreas	Valor Neto Contable en Miles €
Edad en Años				
> 17	1.161	2.282	-	-
14 – 16	1.889	6.420	-	-
11 – 13	10.159	32.512	-	-
8 – 10	11.840	27.183	-	-
4 – 7	11.967	14.783	494	727
0 – 3	10.085	7.706	432	352
Deterioro activos biológicos	-	(8.478)	-	(930)
	47.101	82.408	926	149

Ejercicio 2017	Península Ibérica			
	Celulosa		Cultivos Energéticos	
	Hectáreas	Valor Neto Contable en Miles €	Hectáreas	Valor Neto Contable en Miles €
Edad en Años				
> 17	1.263	3.262	-	-
14 – 16	1.240	4.349	-	-
11 – 13	10.103	34.294	-	-
8 – 10	12.517	30.495	-	-
4 – 7	14.636	23.162	1.430	1.035
0 – 3	11.295	7.377	591	185
Deterioro activos biológicos	-	(21.442)	-	(1.025)
	51.054	81.497	2.021	195

Adicionalmente, el patrimonio gestionado incluye 2.594 hectáreas ubicadas en Portugal que el Grupo vendió en 2013, al suscribirse un acuerdo con el comprador para la adquisición por el Grupo Ence, a precios de mercado, de la madera producida en la superficie vendida durante un periodo de 20 años.

16.2 Retiros y deterioros de valor

ENCE ha suscrito en 2018 diversos acuerdos a largo plazo de venta de madera procedente del patrimonio forestal ubicado en el Sur de España. Se han revisado los deterioros registrados en ejercicios anteriores considerando los precios establecidos en dichos acuerdos, lo que ha supuesto la reversión de deterioros por 9.252 miles de euros. Tras ello, el Grupo mantiene deterioros sobre sus activos biológicos al 31 de diciembre de 2018 por importe de 9.408 miles de euros (22.467 miles de euros al cierre de 2017).

Un incremento en el precio de mercado de la madera del 1% supondría una reducción en el deterioro registrado por aproximadamente 1,6 millones de euros. Por su parte una reducción en el precio de venta de la madera tendría un impacto positivo en el deterioro registrado de igual cuantía.

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la venta se realizará dentro de los doce próximos meses. El detalle de los “Activos no corrientes mantenidos para la venta” al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Miles de euros - 2018	Saldo al 01/01/2018	Traspasos (Nota 16)	Saldo al 31/12/2018
Activos biológicos	-	4.000	4.000
Total	-	4.000	4.000

Miles de euros - 2017	Saldo al 01/01/2017	Consumos y otros	Ventas	Traspasos (Nota 15)	Deterioros	Saldo al 31/12/2017
Complejo industrial de Huelva (Nota 15)	4.262	-	(29)	(4.135)	(98)	-
Suelo y vuelo forestal	2.621	(228)	(2.263)	(130)	-	-
Total	6.883	(228)	(2.292)	(4.265)	(98)	-

ENCE ha iniciado en el último trimestre de 2018 un proceso de venta de sus activos forestales en Portugal. Estos activos se valoran a su valor razonable, determinado considerando las ofertas no vinculantes disponibles.

18. Existencias

La composición de las existencias del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Miles de Euros	31/12/2018	31/12/2017
Madera y biomasa	9.703	16.084
Otras materias primas	2.758	1.771
Repuestos (*)	8.830	7.593
Derechos de emisión CO2	2.692	1.713
Productos terminados y en curso	18.720	11.336
Anticipos a proveedores	842	629
	43.545	39.126

(*) Se presentan valorados netos de deterioros por 13.897 miles de euros y 13.653 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

No existe ninguna limitación en la disponibilidad de las existencias.

El Grupo mantenía suscritos al 31 de diciembre de 2018 contratos con suministradores para la adquisición, en los próximos tres años, de biomasa destinada a las plantas de generación de energía que conforman el negocio ENERGIA RENOVABLE por 2,3 millones de toneladas.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas sus existencias, estimándose que la cobertura de estos riesgos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es adecuada.

18.1 Derechos de emisión CO2

Los movimientos habidos en relación a los derechos de emisión de CO2 titularidad del Grupo durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

	Año 2018		Año 2017	
	Número de Derechos	Miles de Euros	Número de Derechos	Miles de Euros
Saldo inicial	143.136	1.713	101.389	1.263
Variaciones en el perímetro (Nota 2)	-	-	34.815	204
Asignaciones (Nota 27)	119.444	924	89.558	547
Devoluciones (*)	(221.938)	(2.323)	(163.626)	(1.586)
Adquisición	150.000	2.378	81.000	1.285
Saldo final	190.642	2.692	143.136	1.713

(*) Se corresponde con los derechos consumidos en el año anterior

En noviembre de 2013, el Consejo de Ministros aprobó el Nuevo Plan de Asignación gratuita de derechos de emisión para el periodo 2013-2020 de acuerdo a los criterios adoptados por la Decisión 2011/278/UE de la Comisión Europea. En el marco de dicho Plan, el Grupo ha recibido en 2018 derechos correspondientes a 119.444 toneladas de CO₂ valorados en 924 miles de euros (en 2017 se recibieron derechos correspondientes a 89.558 toneladas de CO₂ valorados en 547 miles de euros).

El epígrafe “Provisiones” del pasivo a corto plazo del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge 3.089 miles de euros y 2.136 miles de euros, respectivamente, correspondientes al pasivo derivado del consumo en dichos ejercicios de 215.531 toneladas de CO₂ y 184.409 toneladas de CO₂, respectivamente (véase Nota 24).

Por otra parte, el Grupo mantiene contratos de compra a plazo de derechos de emisión por un total de 320.000 toneladas de CO₂ a un precio de 16,02 euros por tonelada y ejercicio en 2019. Se estima que una parte de los derechos sobre los que se ha suscrito un compromiso de compra, aproximadamente 52 miles de derechos, no serán consumidos en el periodo de vigencia del actual Plan 2013-2020. El valor de mercado de los derechos al 31 de diciembre de 2018 es superior al precio previsto de adquisición. Por su parte, al 31 de diciembre de 2017 se dotó un deterioro por 491 miles de euros dado que el valor de mercado era inferior al valor en libros, el cual quedó recogido en el epígrafe “Provisiones a corto plazo” del estado de situación financiera consolidado adjunto para dar respuesta (véase Nota 24).

19. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo del estado de situación financiera consolidado al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Miles de Euros	31/12/2018	31/12/2017
Cientes por ventas-		
Celulosa	74.121	67.070
Energía	33.663	35.797
Otros conceptos	893	3.451
Deudores varios	1.380	3.701
Deterioro de valor	(3.135)	(3.248)
	106.922	106.771

El saldo pendiente de cobro asociado a la financiación del déficit del sistema eléctrico español al 31 de diciembre de 2018 asciende a 14.906 miles de euros (12.098 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El período de crédito para la venta de pasta de celulosa se sitúa en media entre 63 y 68 días y su valor razonable no difiere de forma significativa de su valor en libros.

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2018 y 2017 saldos a cobrar en dólares americanos por 31 millones de euros y 32 millones de euros, respectivamente.

19.1 Factoring

El Grupo tiene formalizado diversos contratos de factoring considerados sin recurso, dado que se transfieren al factor todos los riesgos inherentes a la realización del activo, con un límite disponible y un saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2018 de 95.000 miles de euros y 49.278 miles de euros, respectivamente (85.000 miles de euros y 49.287 miles de euros dispuestos al 31 de diciembre de 2017). El coste financiero asociado a los créditos cedidos se establece en el Euribor a 3 meses más un diferencial que se sitúa en el tramo 1%-1,25%.

20. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo del estado de situación financiera consolidado al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Miles de Euros	31/12/2018	31/12/2017
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	161.258	147.898
Proveedores de inmovilizado	65.195	12.453
Remuneraciones pendientes de pago	8.571	8.285
	235.024	168.636

El período de pago medio de las compras de bienes y servicios oscila entre 63 y 70 días, y su valor razonable no difiere de forma significativa de su valor en libros.

El Grupo tiene formalizado diversos contratos de confirming sin recurso, con un límite disponible y un importe dispuesto al 31 de diciembre de 2018 de 147.000 miles de euros y 79.097 miles de euros, respectivamente (125.000 miles de euros y 67.005 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Las líneas de confirming contratadas por ENCE no contemplan el establecimiento de garantías.

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2018 y 2017 saldos a pagar en dólares americanos por 29 miles de euros y 50 miles de euros, respectivamente.

La Ley 15/2010, de 5 de julio, contra la morosidad en las operaciones comerciales establece determinadas obligaciones de desglose de información en cuentas anuales sobre parte de las operaciones efectuadas por las compañías. En este sentido, el detalle de los pagos por operaciones comerciales efectuados en los ejercicios 2018 y 2017 y pendientes de pago al cierre, excluidas las operaciones entre empresas del Grupo y las correspondientes a pagos a proveedores de inmovilizado, es el siguiente:

	2018	2017
Periodo Medio de pago a proveedores (Días)	63	63
Ratio de operaciones pagadas (Días)	64	64
Ratio de operaciones pendientes de pago (Días)	42	49
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	628.296	524.664
Total pagos pendientes excedidos	34.482	44.101

21. Patrimonio neto

21.1 Capital social

El capital social de ENCE Energía y Celulosa, S.A., al 31 de diciembre de 2018 está representado por 246.272.500 acciones al portador de 0,9 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la estructura accionarial es la siguiente:

Accionista	%	
	31/12/2018	31/12/2017
D. Juan Luis Arregui / Retos Operativos XXI, S.L.	29,28	27,96
D. Víctor Urrutia / Asúa Inversiones, S.L.	6,34	6,34
Corporación Financiera Alcor, S.A. / Imvernelin Patrimonio S.L.	-	4,97
D. Jose Ignacio Comenge / La Fuente Salada, S.L. / Mendibea 2002, S.L.	6,01	5,68
Systematica Investments, Limited	1,02	-
Norges Bank (*)	n.d.	3,09
Autocartera	0,64	0,61
Miembros del Consejo con participación < 3%	0,43	0,50
Free Float	56,28	50,85
Total	100,00	100,00

(*) Este accionista ha comunicado reducción en su participación por debajo del 3%

Las acciones de la Sociedad Dominante están representadas mediante anotaciones en cuenta y están admitidas a negociación oficial en las Bolsas Españolas y en el Mercado continuo, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

Reducción de capital social

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó, con fecha 26 de abril de 2017, ejecutar la reducción de capital social aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de marzo de 2017 en la cuantía de 3.600.000 euros, mediante amortización de 4 millones de acciones propias en autocartera de 0,9 euros de valor nominal cada una.

Esta reducción de capital tuvo su origen en el Programa de Recompra de Acciones Propias aprobado por el Consejo de Administración el 23 de junio de 2016 y ejecutado en 2017 con el objetivo de retribuir al accionista mediante la reducción del capital social de la Sociedad Dominante.

A los efectos de dicha reducción, quedó constituida, con cargo a reservas voluntarias, una reserva por capital amortizado por importe de 3.600.000 euros de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación del artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

21.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal de la Sociedad Dominante por 45.049 miles de euros, da cobertura al 20% de su capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

21.3 Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad del mismo.

21.4 Reservas en sociedades consolidadas por integración global

A continuación se presenta el desglose por las distintas sociedades integrantes del Grupo ENCE del epígrafe "Patrimonio neto – Reservas en sociedades consolidadas por integración global" al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de Euros	31/12/2018	31/12/2017
Negocio CELULOSA-		
Celulosas de Asturias, S.A.U.	125.232	125.232
Norte Forestal, S.A.U.	770	3.338
Silvasur Agroforestal, S.A.U.	6.802	7.566
Iberflorestal, S.A.U.	(6.348)	(5.500)
Ibersilva, S.A.U.	(18.166)	(18.172)
Ence Investigación y Desarrollo, S.A.U.	(5.087)	(5.124)
Maderas Aserradas del Litoral, S.A.	(5.311)	(5.315)
Las Pléyades, S.A. (SAFI)	1.919	1.902
Sierras Calmas, S.A.	5.776	5.838
Negocio ENERGÍA RENOVABLE-		
Celulosa Energía, S.A.U.	30.377	25.852
ENCE Energía, S.L.U.	(32.798)	(42.483)
ENCE Energía Huelva, S.L.U.	(10.533)	(11.317)
ENCE Energía Extremadura, S.L.U.	(12.165)	(12.519)
Bioenergía Santamaría, S.A.	(2.118)	
Ajustes de consolidación y otros	4.858	(8.088)
	83.208	61.210

(*) Se considera que los dividendos repartidos son más reservas consolidadas de la sociedad perceptora.

El importe de las reservas en sociedades consolidadas de uso restringido al 31 de diciembre de 2018 asciende a 19.334 miles de Euros (15.454 miles de Euros al 31 de diciembre de 2017), y se corresponde, principalmente, con la reserva legal de las distintas sociedades del Grupo.

21.5 Propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante

Si bien, el resultado del Grupo consolidado asciende a 129.130 miles de euros, la propuesta de distribución del resultado del ejercicio de la Sociedad Dominante, por importe de 96.668 miles de Euros, efectuada por los Administradores de la Sociedad Dominante y que se someterá a aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
Base del reparto:	
Beneficio del ejercicio	96.668
Aplicación:	
A dividendo a cuenta - desembolsado en septiembre de 2018 (Nota 22)	25.452
A dividendo a cuenta - desembolsado en diciembre de 2018 (Nota 22)	25.699
A dividendo complementario (*)	13.299
A reserva de capitalización	4.691
A compensar Resultados negativos de ejercicios anteriores	27.527

(*) Dividendo máximo. La parte no distribuida como consecuencia de la autocartera será destinada a "Reservas voluntarias".

21.6 Beneficio por acción

El cálculo del beneficio consolidado por acción básico y diluido de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Beneficio Neto por Acción	2018	2017
Beneficio neto consolidado del ejercicio atribuible a acciones ordinarias (miles Euros)	129.130	91.786
Nº medio ponderado de acciones ordinarias disponibles (*)	244.706.211	244.776.438
Nº medio ponderado de acciones diluidas (**)	263.097.948	244.776.438
Beneficio básico por acción (Euros)	0,53	0,37
Beneficio diluido por acción (Euros)	0,48	0,37

(*) Número de acciones emitidas deducidas las acciones en autocartera

(**) Número medio de acciones ordinarias disponibles más acciones potenciales asociadas a instrumentos financieros convertibles en acciones

El cálculo del beneficio consolidado por acción diluido considera el beneficio consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante, excluido el gasto devengado por los instrumentos financieros convertibles en acciones, netos de su efecto fiscal.

21.7 Acciones de la Sociedad Dominante

El movimiento del epígrafe “Acciones propias” del estado de situación financiera consolidado adjunto durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Número de acciones	Miles de euros	Número de acciones	Miles de euros
Al inicio del ejercicio	1.496.062	4.016	5.508.463	11.963
Compras	9.462.282	63.864	10.010.217	34.957
Ventas	(9.392.055)	(63.528)	(10.022.618)	(34.352)
Al cierre del ejercicio	1.566.289	4.352	1.496.062	4.016

Las acciones de la Sociedad Dominante en su poder al 31 de diciembre de 2018 representan el 0,6% del capital social (0,6% al 31 de diciembre de 2017) y un valor nominal global de 1.410 miles de Euros (1.346 miles de Euros al 31 de diciembre de 2017). El precio medio de adquisición de dichas acciones es de 2,78 Euros por acción. Las acciones de la Sociedad Dominante en su poder tienen por objeto su negociación en el mercado así como dar respuesta al “Plan de Retribución a Largo Plazo 2016-2018” (véase Nota 11).

ENCE mantiene un contrato de liquidez con un intermediario financiero con el objetivo de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad, dentro de los límites establecidos por la Junta General de Accionistas y por la normativa vigente, en particular, la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre contratos de liquidez.

21.8 Ajustes en patrimonio por valoración

La composición del epígrafe “Ajustes en patrimonio por valoración” al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Miles de Euros	31/12/2018			31/12/2017		
	Valor razonable	Efecto impositivo	Ajuste en patrimonio	Valor razonable	Efecto impositivo	Ajuste en patrimonio
Reserva por revalorización de terrenos (Nota 15.4)	54.102	13.509	40.593	54.132	13.517	40.615
Operaciones de cobertura (Nota 26)-						
IRSwap	(2.853)	(713)	(2.139)	409	102	307
Tipo de cambio	(16.901)	(4.225)	(12.676)	14.344	3.586	10.758
	34.348	8.571	25.778	68.885	17.205	51.680

La reserva por revalorización de terrenos no ha tenido movimientos significativos durante el ejercicio 2018. Por su parte, las variaciones de valor razonable de las operaciones de cobertura imputados directamente contra patrimonio se recogen en el Estado de Resultado Global Consolidado de los ejercicios 2018 y 2017.

21.9 Otros instrumentos de patrimonio neto

El movimiento del epígrafe “Otros instrumentos de patrimonio neto” durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros	Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Imputación a resultados	Efecto impositivo	Saldo 31/12/2018
Bono convertible (Nota 25)	-	14.551	-	(3.638)	10.913
Plan de Incentivos a Largo Plazo (Nota 11)	2.783	-	491	(122)	3.152
	2.783	14.551	491	(3.760)	14.065

Miles de euros	Saldo al 31/12/2016	Imputación a resultados	Efecto impositivo	Saldo 31/12/2017
Plan de Incentivos a Largo Plazo (Nota 11)	517	3.023	(757)	2.783
	517	3.023	(757)	2.783

21.10 Intereses minoritarios

El movimiento de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2018 y 2017, en miles de euros, es el siguiente:

Año 2018	Miles de Euros				
	Saldo al	Resultado	Reparto	Variaciones	Saldo al
Sociedad	01/01/2018	atribuido a minoritarios	dividendos	en el perímetro (Nota 2)	31/12/2018
Energía de la Loma, S.A.	4.600	627	(566)	-	4.661
Energías de la Mancha Eneman, S.A.	4.070	1.366	(1.007)	-	4.429
Bioenergía Santamaría, S.A.	1.233	531	(1.214)	-	550
Ence Energía Termollano, S.A.	-	17	-	8.615	8.632
Total	9.903	2.541	(2.787)	8.615	18.272

Año 2017	Miles de Euros				
	Saldo al	Resultado	Ajuste	Variaciones	Saldo al
Sociedad	01/01/2017	atribuido a minoritarios	precio de compra	en el perímetro (Nota 2)	31/12/2017
Energía de la Loma, S.A.	4.122	566	(88)	-	4.600
Energías de la Mancha Eneman, S.A.	3.112	1.007	(49)	-	4.070
Bioenergía Santamaría, S.A.	-	306	-	927	1.233
Total	7.234	1.879	(137)	927	9.903

22. Retribución al accionista

La política de reparto de dividendos establecida por ENCE contempla la distribución de dividendos a sus accionistas en una cuantía equivalente a, aproximadamente, el 50% del beneficio después de impuestos (BDI) del ejercicio del Grupo Consolidado, con dos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio que se acordarán al cierre del primer semestre y en el mes de noviembre, respectivamente, y un dividendo complementario que se propondrá a la Junta General ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Esta política de dividendos está sujeta al cumplimiento de los criterios de disciplina financiera establecidos en el Plan Estratégico y a las obligaciones legales y contractuales de la Sociedad.

Se detallan a continuación los dividendos acordados durante el año 2018:

	Dividendo Acción	Miles de Euros
Complementario Resultado 2017	0,066	16.159
A cuenta Resultado 2018 – julio	0,104	25.452
A cuenta Resultado 2018 – noviembre	0,105	25.699
		66.910

Con fecha 22 de marzo de 2018, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ence Energía y Celulosa, S.A. acordó el reparto a los accionistas de un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2017 de 0,066 euros brutos por acción de Ence Energía y Celulosa, S.A. El reparto por un importe de 16.159 miles de euros se ha hecho efectivo el 12 de abril de 2018. Este dividendo es complementario a los dividendos a cuenta de resultado

del ejercicio 2017 por importe de 0,061 euros por acción y 0,060 euros por acción acordados por el Consejo de Administración el 26 de julio de 2017 y el 22 de noviembre de 2017, respectivamente.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en su reunión celebrada el 24 de julio de 2018, acordó la distribución en efectivo de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 de 0,104 euros brutos por acción. El pago de dicho dividendo por un importe de 25.452 miles de euros se ha hecho efectivo el día 12 de septiembre de 2018.

Por su parte, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su reunión celebrada el 27 de noviembre de 2018 acordó la distribución en efectivo de un segundo dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 de 0,105 euros brutos por acción, lo que ha supuesto el pago de un importe de 25.699 miles de euros. El pago de dicho dividendo se ha hecho efectivo el día 18 de diciembre de 2018.

Se detalla a continuación el estado contable previsional de liquidez elaborado de acuerdo con los requisitos legales establecidos en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el que se pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichos dividendos a cuenta:

	Miles de euros	31/10/2018	30/06/2018
Liquidez disponible a la fecha-			
Tesorería		129.598	138.961
		129.598	138.961
Pago Dividendo a cuenta (importe máximo)		(25.856)	(25.612)
Flujos netos previstos hasta la fecha de aprobación del dividendo a cuenta		-	-
Previsión de liquidez en la fecha de aprobación del dividendo a cuenta		103.742	113.349
		31/10/2019	30/06/2019
Previsión de cobros-			
Operaciones de explotación (neto entre cobros y pagos)		101.581	108.286
Cobro de dividendos		70.000	40.000
Previsiones de pagos-			
Pagos por inversiones más impuesto sobre sociedades		(75.704)	(66.258)
Operaciones Financieras (pagos por devolución de deuda, intereses y diviendos)		(74.000)	(4.500)
Previsión de liquidez a la fecha		125.619	190.877

23. Subvenciones

El movimiento de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de Euros	Préstamos Subvencionados (Nota 25)	Subvenciones de Capital	Derechos de Emisión (Nota 18.1)	Otros	Total
Saldo a 1/1/2017	546	9.125	-	-	9.671
Variaciones del perímetro	-	792	-	-	792
Derechos de emisión concedidos	-	-	547	-	547
Imputación a resultados consolidados	(186)	(1.167)	(547)	-	(1.900)
Otros	-	-	-	86	86
Saldo a 31/12/2017	360	8.750	-	86	9.196
Altas por nuevas subvenciones (*)	-	92	-	-	92
Derechos de emisión concedidos	-	-	924	-	924
Imputación a resultados consolidados	(147)	(1.215)	(924)	-	(2.286)
Otros	-	-	-	(86)	(86)
Saldo a 31/12/2018	213	7.627	-	-	7.840

(*) Neto de gastos incurridos en su obtención

El Grupo ha obtenido de diversas entidades públicas, subvenciones a fondo perdido por inversiones destinadas a fomentar la estructura productiva industrial, con impacto significativo en la creación de empleo, el ahorro y la eficiencia energética, y un mejor aprovechamiento de la energía.

Asimismo, el Grupo ha obtenido créditos a tipos de interés favorables y vigencia de hasta 10 años, que financian proyectos desarrollados por el Grupo para la ampliación y mejora de la capacidad productiva de las biofábrica de producción de celulosa, así como al desarrollo de la actividad de Investigación y Desarrollo del Grupo.

La diferencia entre el tipo de interés de mercado y el tipo inferior recogido en el contrato, se considera una subvención que se imputa a la cuenta de resultados consolidada siguiendo un criterio financiero a lo largo de la vida del préstamo (véase Nota 25).

El Grupo ha resultado adjudicatario en 2018 de ayudas del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) por importe de 2.132 miles de euros, destinadas a apoyar proyectos desarrollados con un elevado componente de ahorro energético. Estas ayudas se percibirán una vez ejecutados los proyectos de inversión.

24. Provisiones, deterioros, garantías y pasivos contingentes

24.1 Provisiones y deterioros

El detalle del movimiento de las cuentas "Provisiones" del pasivo a largo y corto plazo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros					
31 de diciembre de 2018	Saldo al 01/01/2018	Adiciones o Dotaciones	Retiros o reducciones	Trasposos	Variaciones del perímetro (Nota2)	Saldo al 31/12/2018
Largo plazo:						
Compromisos con el personal (Nota 11.2)	1.590	277	-	(1.867)	-	-
Contratos onerosos (Nota 18)	491	-	(491)	-	-	-
Cese actividad Huelva	453	-	(394)	-	-	59
Provisión desmantelamiento	-	14	-	-	9.141	9.155
Otros	1.633	2.367	(927)	-	-	3.073
	4.167	2.658	(1.812)	(1.867)	9.141	12.287
Corto plazo						
Compromisos con el personal (Nota 11.2)	-	(66)	-	1.867	-	1.801
Derechos de Emisión (Nota 18)	2.351	3.089	(2.351)	-	-	3.089
Cese actividad Huelva	4.735	-	(2.968)	-	-	1.767
Pacto Ambiental Pontevedra (Nota 30)	-	5.000	-	-	-	5.000
Otras provisiones (Nota 12)	-	10.700	-	-	-	10.700
	7.086	18.723	(5.319)	1.867	-	22.357

	Miles de euros				
31 de diciembre de 2017	Saldo al 01/01/2017	Adiciones o Dotaciones	Retiros o reducciones	Variaciones del perímetro (Nota2)	Saldo al 31/12/2017
Largo plazo:					
Compromisos con el personal (Nota 11.2)	295	1.295	-	-	1.590
Derechos de Emisión (Nota 18)	1.605	-	(1.605)	-	-
Contratos onerosos (Nota 18)	2.190	-	(1.699)	-	491
Cese actividad Huelva	453	-	-	-	453
Otros	1.624	591	(582)	-	1.633
	6.167	1.886	(3.886)	-	4.167
Corto plazo					
Derechos de Emisión (Nota 18)	-	2.136	-	215	2.351
Cese actividad Huelva	4.626	1.466	(1.357)	-	4.735
	4.626	3.602	(1.357)	215	7.086

La planta de generación de energía termosolar incorporada al Grupo ENCE en 2018 está asentada en terrenos arrendados, estando previsto que se incurrirá en una serie de costes de desmantelamiento al finalizar su vida útil. La cuenta "Provisión desmantelamiento" recoge el valor presente del coste estimado por este concepto, actualizado a una tasa de descuento que se sitúa en el rango 2%-3%.

La cuenta "Otras provisiones" recoge principalmente el importe máximo que previsiblemente asumirá ENCE en la cancelación de determinados contratos suscritos en 2008, relacionados con la logística de la madera y el producto terminado de la biofábrica de Navia, que no resultan competitivos considerando las opciones existentes actualmente en el mercado.

24.2 Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2018 diversas entidades financieras han otorgado avales a las distintas sociedades del Grupo, de acuerdo con el siguiente detalle (52.485 miles de Euros al 31 de diciembre de 2017):

	Miles de Euros
Tramitación accesos a red - plantas generación energía eléctrica	27.257
Prestamos Subvencionados	7.306
Líneas de Factoring	7.000
Participación obras comunidad de regantes	5.074
Reclamaciones Tributarias (Nota 24.3)	4.836
Ejecución de proyectos forestales	3.674
Concesión de Pontevedra	3.050
Garantía de pago - mercado eléctrico	2.101
Medio ambiente	1.598
Pagos a proveedores	1.406
Ejecución obra Puertollano	1.241
Otros	2.655
	67.199

Los Administradores no esperan que de los importes avalados o de las garantías prestadas se deriven pasivos significativos para el Grupo.

24.3 Activos y pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio 2018, el Grupo mantiene reclamaciones y controversias legales como consecuencia natural de su negocio. A continuación se resumen las reclamaciones más significativas:

Regulación energética en España – Cultivos Energéticos

En los ejercicios 2013 y 2014 se aprobaron un conjunto de disposiciones normativas que modificaron el esquema retributivo y el régimen de tributación aplicable a las instalaciones de generación de energía renovable, incluida la generación y cogeneración con biomasa.

Esta nueva regulación, que equiparaba los cultivos energéticos a los restos forestales y agrícolas en cuanto a su retribución, obligó a ENCE a abandonar de forma ordenada la gestión de las plantaciones de cultivos energéticos desarrolladas, proceso que se completó en 2015. Asimismo el cambio regulatorio se llevó a cabo sin tener en consideración compensación alguna por estas inversiones efectuadas con carácter previo, lo que provocó el deterioro de las inversiones disponibles en cultivos energéticos y otros activos relacionados, así como la constitución de provisiones para hacer frente a los costes de rescisión de contratos de arrendamiento y otros costes asociados.

Por ello, el 14 y el 31 de julio de 2014 diversas sociedades del Grupo ENCE presentaron ante la Administración una reclamación de Responsabilidad Patrimonial de la Administración General del Estado, en la que solicitaron el reconocimiento de un daño por importe de 60.330 miles de euros causado por la aplicación con efectos retroactivos del citado bloque normativo a la producción de energía con biomasa procedente de cultivos energéticos. Dicha reclamación se soportó mediante un informe pericial presentado el 5 de diciembre de 2017.

La Administración no se ha pronunciado aún sobre la reclamación de Responsabilidad Patrimonial presentada.

Regulación energética en España – Valorización de la lignina

Con fecha 30 de julio de 2014 se procedió a la impugnación ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos y de la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

El 19 de mayo de 2016 ENCE formalizó la correspondiente demanda, en la que buscaba el reconocimiento en dicha regulación del coste real de la lignina, combustible utilizado en la cogeneración existente en nuestras plantas de producción de celulosa, y por consiguiente, la actualización de los parámetros retributivos considerando dicho coste real.

Con fecha 27 de febrero de 2018 el Tribunal Supremo ha dictado sentencia, con el voto particular en contra de dos de los cinco magistrados, por la que desestima el Recurso Contencioso-Administrativo planteado por ENCE contra el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio y la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio antes citadas. Al tratarse de una sentencia dictada por el Tribunal Supremo, no hay posibilidad de recurso ordinario o extraordinario contra la misma.

Concesión de dominio público Pontevedra

Como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo de 11 de julio de 2014 (que confirma otra de la Audiencia Nacional de 19 de mayo de 2011), el Servicio Provincial de Costas de Pontevedra incoó un expediente de caducidad de la concesión de dominio público marítimo-terrestre sobre el que se asienta la fábrica de ENCE en dicha provincia.

El expediente de caducidad fue resuelto mediante resolución del entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) de 24 de julio de 2015. Dicha resolución declara la caducidad parcial de la concesión respecto de los terrenos afectados por la EDAR, por el emisario submarino y por el campo de fútbol, lo que permite la continuidad de las actividades de ENCE en el centro de operaciones de Pontevedra.

Dicha resolución ha sido impugnada por el Ayuntamiento de Pontevedra y por la Asociación Pola Defensa Da Ría de Pontevedra ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, dando lugar a 2 procesos judiciales. En ambos procedimientos está personada ENCE como codemandada, manteniendo que la actuación del MAGRAMA fue conforme a legalidad. El procedimiento instado por la Asociación Pola Defensa Da Ría de Pontevedra se encuentra aún en curso. Por lo que se refiere al segundo de los procedimientos, el recurso 85/2016, instado por el Ayuntamiento de Pontevedra, con fecha 7 de diciembre de 2018, la sección 4ª de la Audiencia Nacional ha desestimado el recurso contencioso- administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Pontevedra, no habiendo, por tanto, lugar a su pretensión de que se declarase la caducidad total de la concesión. La referida sentencia es susceptible de ser recurrida en casación.

Ulteriormente, el MAGRAMA dictó Resolución el 20 de enero 2016 otorgando la prórroga de la concesión por un plazo total de 60 años (ligando 10 años de ese plazo a la ejecución de ciertas inversiones en materia de eficiencia energética, ahorro de agua y calidad ambiental). Dicha Resolución ha sido igualmente impugnada primero en vía administrativa y posteriormente en vía contenciosa por el Ayuntamiento de Pontevedra y dos Asociaciones ecologistas: Green Peace España y la Asociación Pola Defensa da Ría de Pontevedra.

Dichas impugnaciones dieron lugar a cuatro procedimientos judiciales seguidos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional y que, en la actualidad, son tres al haberse acordado la acumulación de autos en dos de ellos. ENCE ha comparecido en todos los procesos como codemandada, manteniendo que la actuación del MAGRAMA al conceder la prórroga ha sido conforme a legalidad. Los citados procedimientos se encuentran aún en curso.

Nuestros servicios jurídicos consideran que los recursos carecen de fundamento, estimándose que la resolución de estos asuntos no tendrá un impacto significativo en estos Estados Financieros.

Contingencias fiscales

La Agencia Tributaria completó en el primer semestre de 2013 diversos procesos inspectores en diversas sociedades del Grupo ENCE. Como resultado de dichos procesos se suscribieron en disconformidad actas correspondientes al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2007-2009, que incorporan una propuesta de regularización de 6.730 miles de Euros en concepto de cuota e intereses de demora (a juicio del equipo inspector la actuación objeto de las actas no es susceptible de sanción) de los que sólo 4.037 miles de Euros provocarían una salida de tesorería.

ENCE interpuso reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central que fue desestimada el 16 de junio de 2016. Contra dicha resolución, ENCE ha presentado recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, el cual se encuentra actualmente pendiente de resolución.

En opinión de ENCE y sus asesores fiscales, existen argumentos sólidos para estimar un resultado favorable en esta instancia a los recursos presentados, razón por la que no se ha dotado provisión alguna para cubrir esta situación.

Impuesto al Valor de la Producción de Energía Eléctrica

Distintas sociedades del Grupo ENCE han liquidado y posteriormente reclamado a la Administración Tributaria y posteriormente al Tribunal Económico Administrativo Central la devolución de ingresos indebidos en relación a las declaraciones del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica de los años 2013-2017 al considerar que dicho impuesto carece de finalidad medioambiental, y que la normativa reguladora del citado impuesto es contraria al ordenamiento comunitario y a los principios de seguridad jurídica, igualdad, capacidad económica y no confiscatoriedad recogidos en la Constitución española. La cuantía reclamada asciende al 31 de diciembre de 2018 a 52,1 millones de euros.

25. Instrumentos financieros

25.1 Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros por categoría reconciliados con las partidas en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

2018					
Miles de Euros	Notas	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado global	Valor razonable con cambios en resultados	Total a 31/12/2018
Instrumentos financieros derivados	26	-	268	-	268
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19	106.922	-	-	106.922
Otras inversiones financieras	25.6	15.682	-	-	15.682
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.5	348.623	-	-	348.623
Total Activos financieros		471.227	268	-	471.495
Instrumentos financieros derivados	26	-	23.649	-	23.649
Acreedores comerciales	20	235.024	-	-	235.024
Otras cuentas a pagar	25.4	12.665	-	6.300	18.965
Obligaciones y otros valores negociables	25.2	236.162	-	-	236.162
Deudas con entidades de crédito	25.2	370.815	-	-	370.815
Otros pasivos financieros	25.3	48.692	-	-	48.692
Total Pasivos financieros		903.358	23.649	6.300	933.307
2017					
Miles de Euros	Notas	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado global	Valor razonable con cambios en resultados	Total a 31/12/2017
Instrumentos financieros derivados	26	-	14.344	1.682	16.026
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19	105.852	-	919	106.771
Otras inversiones financieras	25.5	10.495	-	-	10.495
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.4	270.528	-	-	270.528
Total Activos financieros		386.875	14.344	2.601	403.820
Instrumentos financieros derivados	26	-	5.812	-	5.812
Acreedores comerciales	20	168.636	-	-	168.636
Obligaciones y otros valores negociables	25.2	293.558	-	-	293.558
Deudas con entidades de crédito	25.2	115.453	-	-	115.453
Otros pasivos financieros	25.3	21.052	-	-	21.052
Total Pasivos financieros		598.699	5.812	-	604.511

Los principales activos y pasivos que se valoran a valor razonable son los instrumentos financieros derivados. Dicha valoración se ha realizado en función de variables diferentes de precios cotizados, que son observables bien directamente o indirectamente a través de modelos de valoración (véase Nota 4.8).

El bono convertible emitido por ENCE en 2018 cotiza al 31 de diciembre de 2018 al 105,669% de su valor nominal. El valor razonable del resto de los activos y pasivos financieros no difiere de forma significativa del importe al que se encuentran registrados.

25.2 Deudas con entidades de crédito y mercado de capitales

La composición de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017, correspondientes a préstamos y líneas de descuento, clasificadas de acuerdo con sus vencimientos, es la siguiente:

			Vencimiento en el año					
Ejercicio 2018 - Miles de Euros	Límite	Saldo Dispuesto	Corto plazo	Largo plazo				Total Largo Plazo
			2019	2020	2021	2022	Siguientes	
Deuda financiera Negocio CELULOSA -								
Obligaciones emitidas	147.694	147.694	-	-	-	-	147.694	147.694
Línea de crédito – revolving	70.000	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios	110.000	110.000	-	4.075	22.925	35.574	47.426	110.000
Costes de estructuración	-	(2.250)	-	(528)	(537)	(545)	(640)	(2.250)
Deudas por intereses, cupón y otros	-	892	892	-	-	-	-	-
	327.694	256.336	892	3.547	22.388	35.029	194.480	255.444
Deuda financiera Negocio ENERGIA RENOVABLE -								
Obligaciones emitidas	93.000	93.000	-	-	-	-	93.000	93.000
Línea de crédito – revolving	20.000	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios	285.500	264.000	153.000	16.100	22.400	22.400	50.100	111.000
Costes de estructuración	-	(6.493)	(1.375)	(1.136)	(1.009)	(793)	(2.180)	(5.118)
Deudas por intereses, cupón y otros	-	134	134	-	-	-	-	-
	398.500	350.641	151.759	14.964	21.391	21.607	140.920	198.882
	726.194	606.977	152.651	18.511	43.779	56.636	335.400	454.326

			Vencimiento en el año					
Ejercicio 2017 - Miles de Euros	Límite	Saldo Dispuesto	Corto plazo	Largo plazo				Total Largo Plazo
			2018	2019	2020	2021	Siguientes	
Deuda financiera Negocio CELULOSA-								
Bono High Yield	250.000	250.000	-	-	-	-	250.000	250.000
Línea de crédito – revolving	90.000	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios	25.714	25.714	4.286	19.286	2.143	-	-	21.429
Costes de estructuración	-	(5.390)	-	(1.063)	(1.125)	(1.190)	(2.012)	(5.390)
Deudas por intereses, cupón y otros	-	2.415	2.415	-	-	-	-	-
	365.714	272.739	6.701	18.223	1.018	(1.190)	247.988	266.039
Deuda financiera Negocio ENERGIA RENOVABLE-								
Obligaciones emitidas	50.000	50.000	-	-	-	-	50.000	50.000
Línea de crédito – revolving	20.000	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios	150.000	90.000	7.000	14.000	17.000	26.000	26.000	83.000
Costes de estructuración	-	(3.759)	-	(531)	(565)	(486)	(2.177)	(3.759)
Deudas por intereses, cupón y otros	-	30	30	-	-	-	-	-
	220.000	136.271	7.030	13.469	16.435	25.514	73.823	129.241
	585.714	409.010	13.731	31.692	17.453	24.324	321.811	395.280

Los pagos futuros de intereses de la deuda en el Negocio Celulosa considerando el endeudamiento actual serán de aproximadamente 4,2 - 4,7 millones de euros, anuales. Por su parte, los pagos futuros en el Negocio Energía Renovable serán de aproximadamente 7,2 – 4,8 millones de euros (excluyendo la financiación de Termollano).

Adicionalmente el Grupo dispone de líneas de factoring con un límite disponible de 95.000 miles de Euros (véase Nota 19) y líneas de confirming con un límite de 147.000 miles de Euros (véase Nota 20).

Las partidas que permiten reconciliar la variación en la deuda financiera (deudas con entidades de crédito y mercado de capitales y otros pasivos financieros) recogida en el Estado de Situación Financiera en 2018 y el epígrafe “Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero” del Estado de Flujos de Efectivo son principalmente comisiones de apertura imputadas a la cuenta de resultados e intereses devengados pendientes de liquidación.

Endeudamiento Negocio Celulosa

Bono convertible y línea de crédito revolving

El 5 de marzo de 2018 ENCE ha completado el proceso de colocación, entre inversores institucionales cualificados, de una emisión de bonos convertibles en acciones ordinarias por importe de 160 millones de Euros.

Los principales términos y condiciones de la emisión son los siguientes:

Importe de la Emisión	160.000.000 €
Nominal Bono	100.000 €
Rango de la Deuda	"Senior" no garantizada
Fecha de la emisión	05/03/2018
Fecha de vencimiento	05/03/2023
Cupón	1,25%
Tipo interés efectivo	1,58%
Precio de conversión	7,2635
Prima de conversión	40%
Ratio de conversión (acc / bono)	13.767
Máximo acciones a emitir (acc)	22.027.948
Potencial % incremento capital social	8,21%
Mercado cotización	Bolsa de Frankfurt
ISIN	XS1783932863
Costes de la emisión	2.075.000 €

Los tenedores de los bonos podrán ejercitar su derecho de conversión en cualquier momento durante la vigencia del instrumento. Por su parte, ENCE podrá amortizar anticipadamente la emisión en cualquier momento a partir del 26 de marzo de 2021 siempre que la cotización de la acción de ENCE supere 9,443 € durante un determinado periodo de tiempo, y en cualquier momento si el 15% o menos de los bonos emitidos permanece en circulación.

Los términos y condiciones del bono convertible incluyen, como es habitual en este tipo de financiación, una cláusula a favor de los tenedores que se activaría en caso de producirse un cambio de control (ya sea por adquisición de más del 50% de las acciones con derecho a voto o por obtener derecho a nombrar a la mayoría de los Consejeros) en el accionariado de ENCE, y que permitiría al tenedor del bono convertir anticipadamente a un precio de conversión que será variable en función del periodo que reste hasta el vencimiento del bono, con el mínimo de su valor nominal. Asimismo incluyen cláusulas que pueden ajustar el precio de conversión en función de los dividendos anuales repartidos por ENCE.

La emisión no cuenta con garantías reales sobre bienes y derechos de ENCE, ni contempla restricciones al uso de los recursos de capital. Los bonos están a la par ("pari passu") con el resto de los préstamos no garantizados y no subordinados. Durante el mes de julio de 2018 se aprobaron en asamblea general de bonistas, en primera convocatoria y por mayoría suficiente, ciertas modificaciones a los términos y condiciones de los bonos con el fin de adaptarlos a la práctica habitual para emisiones de este tipo de instrumentos en el euromercado.

ENCE tras analizar los términos y condiciones de la emisión ha concluido que se trata de un instrumento compuesto de pasivo y patrimonio, valorándose el componente de patrimonio en el momento de la emisión en 14.551 miles de euros, equivalente a un cupón estimado para un instrumento de similares características y sin opción de convertibilidad del 3,25%, y el componente de pasivo en 145.449 miles de euros. El tenedor del bono únicamente puede recuperar en efectivo el nominal de la emisión junto a los intereses devengados pendientes de pago. El resto de opciones de cancelación se liquidan en acciones y en todo caso cumpliéndose la regla "fijo

por fijo". Esta financiación cumple los requisitos para su reconocimiento como nueva financiación, y no como una modificación de la existente.

Asimismo y en el marco de esta emisión, se ha suscrito con un sindicato de bancos nacionales e internaciones un contrato de crédito (revolving credit facility) por importe de 70 millones de euros. Esta financiación devenga un tipo de interés referenciado al Euribor, vence en 2023, y está en su totalidad disponible al 31 de diciembre de 2018. El tipo de interés establecido podrá verse modificado anualmente en función del rating de sostenibilidad medioambiental Sustainalytics obtenido por ENCE, que evalúa dicha deuda como "financiación verde".

El destino de esta emisión ha sido la amortización anticipada voluntaria, el 1 de junio de 2018, del bono emitido el 30 de octubre de 2015 por importe de 250 Mn€, así como dar cobertura a las necesidades corporativas generales del Negocio Celulosa.

En este sentido, con fecha 1 de junio de 2018 se ha llevado a cabo la amortización anticipada voluntaria del 100% de la emisión de bonos high yield efectuada por ENCE en 2015 por importe de 250 millones de euros, la cual devengaba un tipo de interés de 5,375% y tenía su vencimiento el 22 de noviembre de 2022. Los gastos asociados a dicha cancelación han ascendido a 18.775 miles de euros (véase nota 13).

Asimismo, se ha llevado a cabo la cancelación del contrato de crédito (revolving credit facility) suscrito, en el marco de la emisión del bono high yield, con un sindicato de bancos nacionales e internacionales. El crédito tenía un límite de 90 millones de euros y vencía en 2021.

Préstamos

Durante el ejercicio 2018 ENCE ha suscrito varios préstamos cuyos principales términos y condiciones se describen a continuación:

	Préstamo A (*)	Préstamo B	Préstamo C	Préstamo D	Préstamo E
Concesión	28/05/2018	09/05/2018	12/12/2018	21/12/2018	12/12/2018
Vencimiento	03/02/2023	09/05/2023	12/12/2023	21/12/2023	12/12/2023
Carencia (años)	3	2	3	4	3
Nominal préstamo (miles €)	20.000	25.000	25.000	20.000	20.000
Tipo de interés	Euribor + 1,35%	1,78%	1,80%	1,75%	1,90%

(*) El tipo de interés establecido podrá verse modificado anualmente en función del rating de sostenibilidad medioambiental Sustainalytics obtenido por ENCE.

Actúan como garantes de estos préstamos varias sociedades del Grupo integrantes del negocio Celulosa.

Esta nueva financiación tiene como destino financiar determinadas inversiones contempladas en el "Plan Estratégico 2019-2023" y también cancelar 2 préstamos con un principal pendiente de devolución al 30 de abril de 2018 de 15.000 miles de euros y 10.714 miles de euros, respectivamente, con vencimientos el 24 de marzo de 2019 y 30 de junio de 2020, respectivamente, y tipos de interés referenciado al Euribor más 2,1% y fijo del 2,1%, respectivamente. Actuaban como garantes de estos préstamos varias sociedades del Grupo integrantes del negocio Celulosa. Esta financiación cumple los requisitos para su reconocimiento como nueva financiación, y no como una modificación de la existente.

Financiación Negocio Energía Renovable

Financiación corporativa

Con fecha 24 de noviembre de 2017, Ence Energía, S.L., holding del negocio energético de ENCE suscribió con un sindicato formado por doce entidades financieras y una compañía de seguros española un contrato de préstamo senior, estructurado inicialmente en 4 tramos, por un importe disponible de 170 millones, y llevó a cabo una colocación privada de obligaciones por un importe de 50 millones de euros que fueron suscritas por un fondo de deuda.

Con fecha 8 de noviembre de 2018 Ence Energía, S.L., holding del negocio energético ha suscrito una ampliación de este contrato de préstamo senior por un importe disponible de 17 millones de euros y ha llevado a cabo una colocación privada de obligaciones por un importe de 43 millones de euros con dos fondos de deuda. Esta ampliación tiene como destino financiar la nueva planta de generación de energía con biomasa que ENCE está construyendo en Puertollano 50 MW (véase Nota 15).

El detalle de estas financiaciones se describe a continuación:

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés (i)
	Disponible	Dispuesto		
Obligación/Nota (iv)	50.000	50.000	dic-2025 (ii)	3,45%
Tramo 1º	77.000	77.000	dic-2024	1,75%-3,25%
Tramo 2º	6.000	6.000	dic-2025 (ii)	3,45%
Tramo 3º (iii)	60.000	42.000	dic-2024	1,75%-3,25%
Tramo 4º	20.000	-	dic-2024	1,25%-2,75%
Obligación/Nota (iv)	43.000	43.000	dic-2025 (ii)	3,45%
Tramo 5º	17.000	-	dic-2025	1,75%-3,25%
	273.000	218.000		

- (i) Excepto para las obligaciones/notas que presentan un tipo de interés fijo, es el Euribor más diferencial descrito, variable en función del ratio de endeudamiento (Deuda Neta / EBITDA) del negocio ENERGÍA
- (ii) Vencimiento íntegro (bullet) en la fecha indicada.
- (iii) Financia la construcción de una nueva planta de generación de energía con biomasa actualmente en construcción en Huelva 46 MW.
- (iv) Estas obligaciones están admitidas a cotización en la bolsa de valores de Frankfurt (Freiverkehr).

Esta financiación incluye como principales garantías prenda sobre las acciones de las sociedades ENCE Energía Huelva, S.L.U. y ENCE Energía Extremadura, S.L.U., Ence Energía Huelva 2 S.L.U, Celulosa Energía S.L.U., Bioenergía Santamaría S.L.U., Energías de la Mancha ENEMAN, S.A. y Energía de La Loma S.A., sobre sus activos y derechos de cobro, actuales y futuros. Queda excluido por tanto del esquema de garantías el negocio CELULOSA, así como la planta termosolar adquirida en octubre de 2018 (véase Nota 2).

Asimismo, esta financiación incluye determinadas obligaciones, habituales de este tipo de financiación; el suministro de determinada información de carácter operativo y financiera, el cumplimiento de determinados ratios económicos de solvencia y rentabilidad, y el mantenimiento de un volumen de stock de biomasa (almacenes y contratos de suministro) equivalente al consumo de 3 meses.

Asimismo se establece una cuantía de tesorería mínima disponible en el Negocio Energía Renovable en un mínimo de 34,4 millones de euros, considerándose como tal el disponible del tramo 4º, y el cumplimiento de determinados ratios ligados al endeudamiento, la situación patrimonial y la capacidad de generación de caja del negocio, para el reparto de dividendos y a la obtención de nueva financiación.

El importe de las comisiones de estructuración y otros gastos incurridos en la obtención de esta financiación en los ejercicios 2018 y 2017 han sido 2.059 miles de euros y 3.754 miles de Euros, respectivamente.

Al objeto de cubrir el riesgo derivado de la contratación de esta financiación a tipo de interés variable, ENCE ha reestructurado los contratos de cobertura que tenía suscritos en el marco de financiación previa. Los nuevos IRS cubren el 83% de la financiación dispuesta a un tipo fijo medio de 1,34% (véase Nota 26).

En el marco de esta financiación Standard & Poor's ha otorgado a ENCE Energía la evaluación E1, máxima calificación en su escala de evaluación de criterios medioambientales, considerándose dicha financiación como "financiación verde".

Financiación Puente – Planta Termosolar Puertollano

Con fecha 30 de noviembre de 2018, Ence Energía Solar, S.L.U., 100% participada por ENCE Energía, S.L.U., ha suscrito con una entidad financiera un contrato de préstamo por un importe de 139 millones y vencimiento máximo el 30 de noviembre de 2019, destinado a financiar temporalmente la adquisición de una planta Termosolar situada en Puertollano (Ciudad Real) con una potencia instalada de 50 MW (Véase nota 2). Esta financiación será sustituida en 2019 por una nueva financiación adaptada en cuantías y plazos de vencimiento a la capacidad de generación de tesorería de la planta.

El detalle de esta financiación se describe a continuación:

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés
	Disponible	Dispuesto		
Tramo 1º	93.100	93.100	nov-2019	Euribor 1 mes + 1%-2,5%
Tramo 2º	45.900	45.900	ene-2019	Euribor 1 mes + 1%
	139.000	139.000		

(*) El tramo 2º ha sido repagado en enero de 2019

El importe de las comisiones de estructuración pagadas en el ejercicio 2018 derivadas de esta financiación han sido 2.240 miles de euros.

Esta financiación incluye garantías vinculadas exclusivamente al activo financiado, entre otras, prenda sobre el 90% de las acciones de ENCE Energía Termollano, S.A. (titular del activo), sobre el 100% las acciones de ENCE Energía Solar, S.L.U., sobre sus activos, y sobre sus derechos de cobro, actuales y futuros. Asimismo, esta financiación incluye determinadas obligaciones de suministro de determinada información de carácter operativo y financiera, habituales de este tipo de financiación.

Financiación cancelada en 2017

La financiación corporativa del Negocio Energía Renovable obtenida en 2018 se han destinado principalmente a cancelar la financiación disponible hasta ese momento:

- Préstamo sindicado bajo la modalidad "Project finance" por importe de 135.018 miles de Euros. Este préstamo se estructuraba en dos tramos de 96.531 miles de Euros y 38.487 miles de Euros, respectivamente, asignados a las plantas de Huelva 50 MW y Mérida 20 MW. Esta financiación presentaba su vencimiento el 30 de diciembre de 2024, devengaba un tipo de interés anual variable referenciado al

Euribor con un margen situado en el rango 2,50% - 3,00%, en función del periodo de amortización y las comisiones pagadas en el ejercicio 2015 derivadas de esta financiación ascendieron a 2.540 miles de Euros.

- Dos préstamos por 7.500 miles de euros cada uno, con vencimientos el 29 de diciembre de 2021 y 2023, respectivamente y tipos de interés referenciado al Euribor más 1,9% y 2,25%, respectivamente.

25.3 Otros pasivos financieros

Su detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018 - Miles de Euros	Saldo Dispuesto	Vencimiento en el año					
		Corto plazo	Largo plazo				Total Largo Plazo
		2019	2020	2021	2022	Siguientes	
Otros pasivos financieros Negocio CELULOSA -							
Financiación organismos públicos	39.600	2.408	3.340	3.392	5.848	24.613	37.192
Otros	2.089	2.089					
	41.689	4.497	3.340	3.392	5.848	24.613	37.192
Otros pasivos financieros Negocio ENERGIA RENOVABLE -							
Financiación Minoritarios	7.002	437	437	437	437	5.254	6.566
	7.002	437	437	437	437	5.254	6.566
	48.692	4.934	3.777	3.829	6.285	29.866	43.758

Ejercicio 2017 - Miles de Euros	Saldo Dispuesto	Vencimiento en el año					
		Corto plazo	Largo plazo				Total Largo Plazo
		2018	2019	2020	2021	Siguientes	
Otros pasivos financieros Negocio CELULOSA -							
Financiación organismos públicos	21.052	1.457	1.185	3.340	3.392	11.678	19.595
	21.052	1.457	1.185	3.340	3.392	11.678	19.595

La cuenta "Financiación organismos públicos" corresponde fundamentalmente a préstamos obtenidos, normalmente a tipos de interés favorables, que financian proyectos para la ampliación y mejora de la capacidad productiva de las biofábricas de producción de celulosa, así como el desarrollo de actividades de Investigación y Desarrollo en ENCE.

En su mayor parte se trata de préstamos otorgados en el marco del programa de Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial, destinados a financiar determinadas inversiones en las biofábricas de producción de celulosa de Pontevedra y Navia. Su plazo de amortización es de 10 años, con un periodo de carencia de 3 años, y devengan un tipo de interés fijo que se sitúa en el rango 2,20%-2,29%.

La cuenta "Financiación minoritarios" Incluyen préstamos concedidos por "Instituto para la diversificación y ahorro energético", accionista minoritario de Ence Energía Termollano, S.A, que no se eliminan en el proceso de consolidación. Esta financiación vence el 31 de diciembre de 2034, presenta cuotas de amortización constantes y devenga un tipo de interés referenciado al Euribor + 2%.

25.4 Otros pasivos no corrientes

Su detalle al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2018 - Miles de Euros	Saldo Dispuesto	2020	2021	2022	Siguientes
Otros pasivos no corrientes Negocio CELULOSA -					
Valor de ajuste por desviaciones	2.608	104	111	119	2.274
	2.608	104	111	119	2.274
Otros pasivos no corrientes Negocio ENERGIA RENOVABLE -					
Valor de ajuste por desviaciones	10.057	665	714	767	7.911
Otros (Nota 2)	6.300	6.300	-	-	-
	16.357	6.965	714	767	7.911
	18.965	7.069	825	886	10.185

El epígrafe “Otros pasivos no corrientes” (“Otros activos financieros” al 31 de diciembre de 2017) y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del estado de situación financiera consolidado adjunto incluye la obligación de pago/derecho de crédito ante la CNMC derivado de la aplicación del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, en lo relativo al “Valor de ajuste por desviaciones” (véanse Notas 5 y 9).

De acuerdo a lo establecido en dicha regulación el saldo correspondiente al semiperíodo legislado 2014-2016 se irá cobrando, con carácter general, en los años de vida útil regulatoria que le restan a las instalaciones de generación y cogeneración de energía, siendo retribuidos a una tasa del 7,398%.

25.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería del Grupo y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable y su rentabilidad media en 2018 ha sido del 0,01% (0,01% en 2017).

El Grupo mantiene efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2018 por importe de 348.623 miles de euros (148.161 miles de euros correspondientes al negocio CELULOSA y 200.462 miles de euros al negocio ENERGIA RENOVABLE).

En la evaluación de la disponibilidad de la tesorería del Grupo deberá tenerse en cuenta que la financiación del Negocio Energía Renovable establece la obligación de mantener un efectivo mínimo disponible de 14,3 miles de euros, cuantía que puede verse incrementada hasta 34,4 millones de euros en función del grado de utilización de la línea de crédito contemplada en el tramo 4º de la financiación.

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2018 y 2017 saldos en tesorería en dólares americanos por 3.459 miles de Euros y 4.138 miles de Euros, respectivamente.

25.6 Otros activos financieros

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de Euros	31/12/2018		31/12/2017	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Valor de ajuste por desviaciones (Nota 25.4)	-	-	-	2.479
Garantía compra futura derechos de emisión CO2 (Nota 18)	-	-	4.028	-
Contrato de liquidez acción Ence (Nota 21.7)	295	-	1.248	-
Cuenta a cobrar Iberdrola - Reclamación CNMC (Nota 2)	-	11.787	-	-
Depósitos, fianzas y otros	1.929	1.671	1.099	1.641
	2.224	13.458	6.375	4.120

25.7 Rating corporativo

Con fecha 27 de abril de 2018 la agencia de calificación Standard & Poor's ha mejorado su calificación crediticia a largo plazo sobre ENCE valorándola BB con perspectiva estable (anteriormente BB-). Asimismo, con fecha 28 de mayo de 2018 la agencia de calificación Moody's ha mejorado su calificación crediticia a largo plazo sobre ENCE situándose en Ba2 (anteriormente Ba3) con perspectiva estable.

26. Instrumentos financieros derivados

Siguiendo la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 6, el Grupo realiza contrataciones de instrumentos financieros derivados principalmente para cubrir sus riesgos financieros.

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que se corresponde con el valor razonable de los instrumentos financieros derivados en esas fechas, es el siguiente:

Miles de Euros	Activo no corriente		Activo corriente		Pasivo no corriente		Pasivo corriente	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
Cobertura de flujos de efectivo-								
IR Swap	-	-	-	-	6.221	5.608	3.129	2.193
Comisión estructuración	-	-	-	-	(1.548)	(1.989)	-	-
IRS Swap								
Coberturas de divisa	268	2.501	-	13.525	-	-	15.847	-
Total	268	2.501	-	13.525	4.673	3.619	18.976	2.193

Estos instrumentos financieros han sido valorados con posterioridad a su reconocimiento inicial con referencia a datos observables de mercado, ya sea directamente (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).

El importe del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura en 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de Euros - Ingreso/(Gasto)	31/12/2018	31/12/2017
Impacto en resultados de explotación-		
Coberturas de venta de energía	-	(2.411)
Coberturas de divisa	3.734	1.946
Impacto en resultados financieros-		
IR Swap	(608)	(3.748)
Total	3.126	(4.213)

Los instrumentos financieros derivados contratados por ENCE cumplen, con carácter general, los requisitos establecidos en la normativa vigente para calificar como cobertura contable. Adicionalmente, una parte residual de los derivados contratados no califican como de “cobertura contable” por lo que se valoran a valor razonable reconociendo sus cambios de valor en la cuenta de resultados. El impacto en resultados en 2018 asociado a estas coberturas ha supuesto un gasto por 1.682 miles de euros (ingreso por 2.014 miles de euros en 2017), recogido en el epígrafe “Variación en el valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados (véase Nota 13).

26.1 Coberturas de divisa

ENCE cubre las fluctuaciones del tipo de cambio Dólar/Euro, que afectan significativamente al precio de venta de celulosa, con túneles en la modalidad asiática. Su detalle al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Subyacente	Vencimiento	Strike Call	Strike Put	Nocional (Mn. USD)
EUR/USD	1º Trimestre 2019	1,175	1,228	111,6
EUR/USD	2º Trimestre 2019	1,186	1,265	135,6
EUR/USD	3º Trimestre 2019	1,188	1,269	134,5
EUR/USD	4º Trimestre 2019	1,184	1,257	104,0
				485,7
EUR/USD	1º Trimestre 2020	1,155	1,225	65,0
EUR/USD	2º Trimestre 2020	1,153	1,208	25,0
				90,0

Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2018 cubren aproximadamente un 68% y el 40% de las ventas de celulosa previstas en 2019 y del primer semestre de 2020, respectivamente, y aseguran un flujo de cobros predecible en periodos como el actual de fuertes inversiones.

El valor de mercado negativo de dichos instrumentos a 31 de diciembre de 2018 asciende a 15.579 miles de euros (valor de mercado positivo de 16.026 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Teniendo en cuenta las coberturas contratadas al 31 de diciembre de 2018, una depreciación del dólar del 5% respecto del spot al 31 de diciembre de 2018 supondría una liquidación positiva en el ejercicio 2019 por importe de 1.694 miles de euros. Por el contrario, una apreciación del dólar del 5% supondría una liquidación negativa en el ejercicio 2019 por importe de 70 miles de euros.

26.2 Interest Rate Swap-

Los derivados sobre tipos de interés contratados por el Grupo y vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Miles de Euros	Valor	Nocional al cierre del:					
	Razonable	2018	2019	2020	2021	2022	2023 y siguientes
2018							
Negocio celulosa	263		20.000	20.000	16.000	4.000	-
Negocio de energía	9.088		183.550	178.450	158.900	136.800	114.700
2017							
Negocio de energía	7.801	134.725	151.300	146.200	126.650	104.550	82.450

Al objeto de cubrir el riesgo de tipo de interés asociado a la financiación contratada a tipo variable en el Negocio de Celulosa, ENCE ha suscrito un contrato de permuta financiera de tipos de interés sobre el 100% de la financiación dispuesta, 20 millones de euros, a un tipo fijo del 0,375% (véase Nota 25).

Asimismo, se han contratado coberturas de tipo de interés que dan cobertura al 83% de la financiación suscrita a tipo variable a un tipo fijo medio del 1,34% (Véase Nota 25).

Con fecha 24 de noviembre de 2017 se llevó cabo la refinanciación de la deuda asociada al negocio de energía renovable (véase Nota 25). Asimismo se procedió a la cancelación de los IRS contratados para dar cobertura a la deuda antigua y se contrataron nuevas coberturas adaptadas al esquema de amortización de la nueva financiación. El coste de cancelación se incorporó en el tipo de interés de liquidación de las nuevas coberturas.

Ello supuso una interrupción de la cobertura contable existente en ese momento, imputándose en consecuencia a resultados, en el epígrafe "Variación en el valor razonable de instrumentos financieros", el valor negativo de dichos instrumentos que se encontraba recogido en patrimonio, por importe de 3.631 miles de Euros (véanse notas 13 y 25).

Teniendo en cuenta las coberturas contratadas al 31 de diciembre de 2018, una subida del 10% en la curva forward del tipo de interés del Euribor supondría una liquidación positiva en el ejercicio 2019 por importe de 49 miles de euros. Por el contrario, un descenso de la curva del tipo de interés del Euribor del 10% tendría un impacto negativo de igual cuantía en el resultado consolidado del ejercicio 2019.

27. Situación fiscal

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con las distintas Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de Euros			
	31/12/2018		31/12/2017	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Partidas no corrientes-				
Activo por impuestos diferidos	56.477	-	59.783	-
Pasivo por impuestos diferidos	-	40.017	-	23.823
Total	56.477	40.017	59.783	23.823
Partidas corrientes-				
Hacienda Pública por IVA	14.669	2.789	6.282	3.278
Impuesto de Sociedades del ejercicio corriente	1.363	1.828	1.022	437
Impuesto a la electricidad	357	16	-	4.178
Hacienda Pública por diversos conceptos	459	5.020	663	4.186
Total	16.848	9.653	7.967	12.079

27.1 Aplicación de regímenes y grupos fiscales

Sociedades del Grupo con residencia fiscal en España-

A efectos de la tributación en el Impuesto sobre beneficios, ENCE Energía y Celulosa, S.A. tributa desde el ejercicio 2002 en el Régimen de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Beneficios previsto en el Capítulo VII del Título VIII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, como sociedad dominante del Grupo nº 149/02.

La aplicación de este régimen especial, de duración indefinida salvo renuncia expresa, implica la ausencia de tributación en el régimen individual del Impuesto sobre Sociedades de las entidades incluidas en el mismo, que son todas las sociedades españolas detalladas en la Nota 2 en las que ENCE tiene una participación superior al 75%.

La tasa impositiva nominal del Impuesto sobre Sociedades en España es del 25%.

Sociedades del Grupo con residencia fiscal en Uruguay y Portugal

A efectos de la tributación en el Impuesto sobre Beneficios, las sociedades del Grupo ubicadas en Uruguay tributan en el régimen general del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) de Uruguay, a una tasa impositiva nominal del 25% sobre resultado contable corregido mediante los ajustes fiscales establecidos por la normativa aplicable.

A efectos de la tributación en el Impuesto sobre Beneficios en Portugal, Iberflorestal, S.A. tributa en el régimen general del *Imposto sobre o Rendimento das Pessoas Colectivas*, a una tasa impositiva nominal del 21%.

Grupo de consolidación fiscal

La base imponible del Impuesto sobre Beneficios no se determina a partir del resultado contable consolidado del Grupo, sino a partir del agregado de las bases imponibles individuales de las sociedades que lo integran, determinadas según su respectivo régimen individual de tributación, a la cual se le aplicarán las correspondientes eliminaciones e incorporaciones.

27.2 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Beneficio antes de impuestos (*)	173.231	119.871
Diferencias permanentes-		
Con origen en resultados	1.660	192
Con origen en patrimonio	(85)	(81)
Reserva de capitalización	(4.691)	(2.695)
Diferencias temporales-		
Con origen en el ejercicio	14.363	10.459
Con origen en ejercicio anteriores	(15.397)	(12.129)
Ajustes de consolidación	(2.147)	8.679
Compensación de bases imponibles negativas	(40.264)	(30.318)
Base Imponible	126.670	93.978

(*) El resultado antes de impuestos procede íntegramente de operaciones continuadas

Las diferencias temporales tienen su origen en divergencias en la imputación temporal de ingresos y gastos entre la normativa contable y fiscal. Su detalle por naturaleza se describe en el apartado 27.4.

27.3 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre beneficios

La conciliación del resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Beneficio antes de impuestos (*)	173.231	119.871
Diferencias permanentes con origen en resultados	1.660	192
Reserva de capitalización	(4.691)	(2.695)
Eliminación del resultado de las entidades no residentes en España	847	944
Eliminaciones / incorporaciones de consolidación	(3.812)	663
Base Imponible	167.235	118.975
Cuota	41.809	29.744
Deducciones y ajustes impositivos del ejercicio anterior	(292)	(3.555)
Imposición sociedades no residentes en España	43	17
Gasto por Impuesto sobre Beneficios	41.560	26.206

(*) El resultado antes de impuestos procede íntegramente de operaciones continuadas

Por su parte, la distribución del Gasto por impuesto sobre Sociedades por los distintos conceptos que lo conforman en 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Impuesto corriente y otros	41.302	25.789
Por impuesto diferido	258	417
Gasto por Impuesto sobre Beneficios	41.560	26.206

27.4 Activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado ha sido el siguiente:

Activos por Impuesto Diferido

Año 2018	Miles de Euros					
	Saldo al 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Trasposos y otros	Incorporaciones al perímetro (Nota 2)	Saldo al 31/12/2018
Impuestos diferidos de activo reconocidos en resultados-						
Amortización de activos no corrientes	6.912	-	(940)	(1.032)	616	5.556
Deterioro en activos no corrientes	11.304	934	(2.242)	(2.835)	-	7.161
Provisiones	1.137	2.677	(561)	(337)	8	2.924
Compromisos con el personal	2.022	175	-	(134)	-	2.063
Deterioro activos corrientes	123	226	(149)	968	-	1.168
Otros	-	-	(42)	310	-	268
Sociedades no residentes y ajustes de consolidación	1.073	90	(1.545)	1.564	-	1.182
Bases Imponibles Negativas	35.768	-	(10.066)	151	-	25.853
Deducciones	1.547	-	(327)	138	3.365	4.723
	59.886	4.102	(15.872)	(1.207)	3.989	50.898
Impuestos diferidos de activo reconocidos en patrimonio-						
Instrumentos financieros de cobertura (Nota 26)	(103)	5.682	-	-	-	5.579
	(103)	5.682	-	-	-	5.579
Total	59.783					56.477

Año 2017	Miles de Euros					
	Saldo al 31/12/2016	Aumentos	Disminuciones	Trasposos y otros	Incorporaciones al perímetro (Nota 2)	Saldo al 31/12/2017
Impuestos diferidos de activo reconocidos en resultados-						
Amortización de activos no corrientes	7.267	25	(913)	18	515	6.912
Deterioro en activos no corrientes	12.682	896	(2.274)	-	-	11.304
Provisiones	602	617	(58)	(24)	-	1.137
Compromisos con el personal	694	1.103	(50)	275	-	2.022
Deterioro activos corrientes	714	-	(590)	(1)	-	123
Sociedades no residentes y ajustes de consolidación	1	1.076	(4)	-	-	1.073
Incorporaciones al perímetro	587	-	-	(587)	-	-
Bases Imponibles Negativas	40.735	-	(7.295)	(155)	2.483	35.768
Deducciones	969	2.860	(3.165)	883	-	1.547
	64.251	6.577	(14.349)	409	2.998	59.886
Impuestos diferidos de activo reconocidos en patrimonio-						
Instrumentos financieros de cobertura (Nota 22)	4.205	81	(102)	(4.288)	-	(103)
	4.205	81	(102)	(4.288)	-	(103)
Total	68.456					59.783

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el estado de situación financiera al considerarse que es probable su recuperabilidad en un plazo aproximado de 10 años. En la evaluación de dicha recuperabilidad se ha considerado la evolución prevista de los resultados del Grupo, determinados a partir de proyecciones internas, así como la tasa impositiva prevista en el momento de su recuperación.

Conforme a lo previsto en la legislación española, las bases imponibles negativas pendientes de compensación acreditadas podrán ser compensadas con las rentas positivas que obtenga el Grupo de Consolidación Fiscal Nº 149/02 en el futuro ya que no prescriben. Por su parte, las deducciones acreditadas tienen un período de aprovechamiento mínimo de 15 años.

Pasivos por Impuesto Diferido

Año 2018	Miles de Euros					Saldo al 31/12/2018
	Saldo al 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Trasposos y otros	Incorporaciones al perímetro (Nota 2)	
Impuestos diferidos de activo reconocidos en resultados-						
Libertad de amortización	1.462	-	(186)	-	11.897	13.173
Gastos financieros	-	-	(16)	116	-	100
Ajustes de consolidación y otros	5.587	510	(1.808)	(304)	5.107	9.092
	7.049	510	(2.010)	(188)	17.004	22.365
Impuestos diferidos de activo reconocidos en patrimonio-						
Revalorización suelos forestales (Nota 15)	13.518	-	(8)	-	-	13.510
Instrumentos financieros de cobertura (Nota 26)	3.271	3.638	(2.968)	-	-	3.941
Ajustes de consolidación y otros	(15)	340	(312)	188	-	201
	16.774	3.978	(3.288)	188	-	17.652
Total	23.823	4.488	(5.298)	-	17.004	40.017

Año 2017	Miles de Euros					Saldo al 31/12/2017
	Saldo al 31/12/2016	Aumentos	Disminuciones	Trasposos y otros	Incorporaciones al perímetro (Nota 2)	
Impuestos diferidos de activo reconocidos en resultados-						
Libertad de amortización	1.651	-	(189)	-	-	1.462
Incorporaciones al perímetro (Nota 2)	2.997	-	(260)	(2.737)	-	-
Ajustes de consolidación y otros	1.781	1.077	(311)	2.737	303	5.587
	6.429	1.077	(760)	-	303	7.049
Impuestos diferidos de activo reconocidos en patrimonio-						
Revalorización suelos forestales (Nota 16 y 22)	13.876	-	(358)	-	-	13.517
Instrumentos financieros de cobertura (Nota 22)	144	3.492	(189)	(176)	-	3.271
Ajustes de consolidación y otros	63	505	(1.096)	515	-	(13)
	14.083	3.997	(1.644)	339	-	16.775
Total	20.512	5.074	(2.403)	338	303	23.823

El Grupo no ha reconocido en 2018 y 2017 determinados activos por impuesto diferido, principalmente bases imponibles negativas acreditadas en Uruguay por 4 millones de Euros, y en Portugal por 1 millón de Euros.

27.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según las disposiciones fiscales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción establecido en cada jurisdicción tributaria; cuatro años en España y Portugal, y cinco años en Uruguay. En opinión de los Administradores, las contingencias que puedan derivarse de los procedimientos de comprobación en curso así como de la revisión de los años abiertos a inspección no tendrán un impacto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

28. Retribución y otras prestaciones a los Administradores y a la Alta Dirección

28.1 Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 42 y 43 de los Estatutos Sociales, los Consejeros, en su condición de miembros del Consejo y por el desempeño de la función de supervisión y decisión colegiada propia de este órgano, tienen derecho a percibir una asignación anual fija, que no podrá exceder de la cantidad fijada a tal efecto por la Junta General Ordinaria de Accionistas o en la Política de Remuneraciones de los Consejeros,

correspondiendo al Consejo de Administración de ENCE la determinación de la cantidad exacta a abonar dentro de dicho límite y su distribución entre los distintos Consejeros, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno, la pertenencia a comisiones dentro del Consejo, los cargos desempeñados por cada uno de ellos dentro del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

El límite máximo de remuneración anual a satisfacer al conjunto de consejeros en su condición de tales, establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad aprobada en la Junta General de Accionistas de 22 de marzo de 2018, es de 1,9 millones de euros.

Las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración en relación con las funciones propias de su condición de consejeros en 2018 y 2017 han sido:

Año 2018 – Administrador	Tipología	Miles de Euros		
		Retribución Fija	Dietas y Otros	Total
D. Juan Luis Arregui Ciarsolo	Dominical	135	107	242
Retos Operativos XXI, S.L.	Dominical	44	41	85
D. Pedro Barato Triguero	Otros externo	44	77	121
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Otros externo	44	70	114
D. José Guillermo Zubía Guinea	Independiente	44	96	141
D. José Carlos del Álamo Jiménez	Independiente	44	61	105
D ^a . Isabel Tocino Biscarolasaga	Independiente	44	66	111
D. Javier Echenique Landiribar	Otros externo	44	70	115
D. Víctor de Urrutia Vallejo	Dominical	44	40	85
Mendibea 2002, S.L.	Dominical	11	12	23
D. Luis Lada Díaz	Independiente	44	53	97
D ^a . Rosa María García Piñeiro	Independiente	33	30	64
La Fuente Salada, S.L.	Dominical	33	37	70
Turina 2000, S.L.	Dominical	44	63	107
D. Ignacio de Colmenares Brunet	Ejecutivo	44	-	44
		702	823	1.525

Año 2017 – Administrador	Tipología	Miles de Euros		
		Retribución Fija	Dietas y Otros	Total
D. Juan Luis Arregui Ciarsolo	Dominical	134	95	229
Retos Operativos XXI, S.L.	Dominical	44	31	75
D. Pedro Barato Triguero	Independiente	44	275	319
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Otros externo	44	59	103
D. José Guillermo Zubía Guinea	Independiente	44	78	122
D. José Carlos de Álamo Jiménez	Independiente	44	57	101
D. Pascual Fernández Martínez	Dominical	44	45	89
D ^a . Isabel Tocino Biscarolasaga	Independiente	44	42	86
D. Javier Echenique Landiribar	Otros externo	44	51	95
D. Víctor de Urrutia Vallejo	Dominical	44	35	79
Mendíbea 2002, S.L.	Dominical	44	33	77
D. Luis Lada Díaz	Independiente	44	35	79
D. Ignacio de Colmenares Brunet	Ejecutivo	44	-	44
		662	836	1.498

Los Consejeros no ejecutivos únicamente perciben la retribución fija y dietas indicadas en la tabla anterior, estando en todo caso excluidos de los planes de incentivos ligados al desempeño de la compañía, a corto o largo plazo.

Por otra parte, ENCE tiene contratada una póliza que asegura al colectivo formado por el conjunto de los consejeros frente a los siguientes riesgos derivados de accidente; fallecimiento, incapacidad permanente absoluta e incapacidad permanente parcial (el riesgo de incapacidad permanente no lo tienen cubierto los consejeros que hayan superado la edad de 75 años). Adicionalmente, la Sociedad ofrece a los consejeros y a sus cónyuges la posibilidad de realizar anualmente un reconocimiento médico y tiene contratado un seguro de salud del que es beneficiario el Presidente del Consejo de Administración.

Los Administradores de ENCE no tienen concedidos anticipos ni créditos por la misma.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los Administradores no han realizado con ENCE o con sus filiales operaciones fuera del giro o tráfico ordinario, o en condiciones distintas de las estándar de mercado.

ENCE no tiene contraída ninguna obligación con sus Administradores, en su concepto de tales, en materia de pensiones ni sistemas alternativos de seguros. Sin embargo el Consejero Delegado, en virtud de su relación de arrendamiento de servicios, participa de determinados beneficios sociales, estando incluidos en las correspondientes aportaciones y pagos por pensiones.

28.2 Personal directivo y sus retribuciones

Tienen la consideración de alta dirección aquellos directivos que tienen dependencia directa del Consejero Delegado de la Sociedad, o bien forman parte del Comité de Dirección, junto al director del área de Auditoría Interna, y cualquier otro directivo a quien el Consejo de Administración reconozca tal condición. Su detalle es el siguiente:

Nombre	Cargo
Ignacio de Colmenares y Brunet	Consejero Delegado
Alfredo Avello de la Peña	D.G. Finanzas y Desarrollo Corporativo
Jordi Aguiló Jubierre (*)	D.G. de Celulosa
Jaime Argüelles Álvarez (*)	D.G. de Celulosa
Felipe Torroba Maestroni (*)	D.G. Operaciones Plantas Independientes de Energía
Alvaro Eza Bernaola	D.G. Cadena de Suministro
Reyes Cerezo Rodríguez-Sedano	Secretaría General
Modesto Saiz Suárez (*)	Director Comercial y Logística Celulosa
María José Zueras Saludas	D.G. Capital Humano
Joaquín Bohórquez Crespi de Valldaura	Director de Inversiones Forestales Estratégicas
Luis Carlos Martínez Martín	D.G. Comunicación y Relaciones Institucionales
Ángel J. Mosquera López-Leyton	Director de Auditoría Interna

(*) El 21 de mayo de 2018 se incorporó como Director General D. Joaquín Bohórquez Crespi de Valldaura. El 1 de octubre se acordó la incorporación al Comité de Dirección de D. Felipe Torroba Maestroni con el cargo de D.G. Operaciones Plantas Independientes de Energía (posición que hasta ese momento ocupaba D. Jordi Aguiló Jubierre), y de D. Modesto Saiz Suárez con el cargo de D. Comercial y Logística Celulosa. El 8 de octubre de 2018 se aprobó el nombramiento de D. Jordi Aguiló Jubierre como Director General de Celulosa, cargo que hasta ese momento ostentaba D. Jaime Argüelles Álvarez, quien deja ENCE por voluntad propia.

Las retribuciones devengadas por los miembros del Comité de Dirección durante el ejercicio 2018 por todos los conceptos, incluida la función de Vicepresidente y Consejero Delegado que desarrolla D. Ignacio de Colmenares Brunet, en concepto de arrendamiento de servicios, ascienden a 4.939 miles de euros (4.388 miles de euros en 2017). El detalle de la remuneración del consejero delegado por funciones ejecutivas figura en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros.

La retribución de la “Alta Dirección” incluye la retribución fija y la retribución variable correspondiente al año 2018. Por otra parte, la Sociedad ofrece a los miembros del Comité de Dirección distintas retribuciones en especie; vehículo de empresa, seguro médico, y la posibilidad de realizar anualmente un reconocimiento médico. Los contratos suscritos con el D.G. Operaciones Celulosa, el D.G. Plantas Independientes de Energía, y el D.G. Cadena de suministro incorporan cláusulas de no concurrencia en relación con empresas y actividades de análoga naturaleza a las de ENCE por un periodo que oscila entre uno y dos años.

El Consejero Delegado, y los miembros del Comité de Dirección participan de determinados beneficios sociales, entre los que se incluye un seguro mixto de ahorro y de vida y accidente. En relación con el componente de ahorro, el beneficiario aporta el 1% de su retribución fija y la Sociedad aporta el 5,25% de ésta, el componente de riesgo lo asume al 50% cada parte, siendo las contingencias cubiertas por el seguro las siguientes: jubilación, invalidez permanente total, incapacidad permanente absoluta, gran invalidez y fallecimiento. El capital asegurado asciende al equivalente a 35 mensualidades de la retribución fija, o el doble en caso de que las contingencias sean derivadas de accidente.

El Consejero Delegado tiene derecho a recibir una indemnización equivalente a una anualidad de su retribución para el caso de extinción de su relación con la Sociedad, siempre que la terminación de la relación no sea consecuencia de un incumplimiento imputable a éste ni se deba exclusivamente a su voluntad (2 anualidades en caso de cese por cambio de control). Asimismo, este acuerdo contempla la no concurrencia en relación con empresas y actividades de análoga naturaleza a las de ENCE por un periodo de dos años. La retribución del Consejero Delegado incluye la prima aportada a un seguro de jubilación a su favor cuya prestación será igual a una anualidad de su retribución, y que percibirá al momento de la extinción de su contrato, siempre que esta situación se produzca cuando tenga 62 o más años.

Por otra parte, el Vicepresidente y Consejero Delegado, y la Alta Dirección son beneficiarios del “Plan de Incentivos a largo plazo ENCE Energía y Celulosa, S.A. para el periodo 2016-2018” (véase Nota 11).

28.3 Otros aspectos

En el ejercicio 2018 se han producido las siguientes modificaciones en el Consejo de Administración de ENCE Energía y Celulosa, S.A.; se ha incorporado la consejera D^a Rosa María García Piñeiro, el consejero persona jurídica Mendibea 2002, S.L. ha sido sustituido por “La Fuente Salada, S.L.” siendo el representante de ambas D José Ignacio Comenge Sánchez-Real, y D. Javier Arregui Abendivar deja de ser el representante persona física de Turina 2000, S.L. siendo el nuevo representante D. Gorka Arregui Abendivar.

En el ejercicio 2017 se produjeron las siguientes modificaciones en el Consejo de Administración de ENCE Energía y Celulosa, S.A.; se incorporó el consejero Turina 2000, S.L., y en su representación D. Javier Arregui Abendivar, y dejó de formar parte del Consejo de Administración D. Pascual Fernández Martínez.

Se hace constar que, de acuerdo con las comunicaciones efectuadas por los miembros del Consejo de Administración, no se han producido durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria situaciones de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad conforme a lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

29. Operaciones con partes vinculadas

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han efectuado las siguientes transacciones entre la Sociedad y partes vinculadas:

		Miles de Euros	
Parte Vinculada	Concepto	2018	2017
D. Pedro Barato Triguero	Prestación de servicios	167	-
Grupo Foresta	Compra de Biomasa	-	163

Estas transacciones se han efectuado a precios de mercado. La operación correspondiente a Grupo Foresta está relacionada con los acuerdos suscritos el 20 de diciembre de 2012 y la correspondiente a D. Pedro Barato con el contrato de prestación de servicios suscrito 1 de marzo de 2018.

30. Medio Ambiente

Ence es el líder europeo en producción de celulosa de eucalipto, primera empresa española en producción de energía renovable con biomasa forestal manteniendo su posición como primer gestor forestal privado en España.

Ence entiende su responsabilidad con el entorno y lo integra en la visión, la misión y los valores de la compañía y en los principios que establece su Política de Sostenibilidad: “Realizamos y/o velamos por que se realicen las actividades de forma rigurosa, ambiental y socialmente responsable, somos respetuosos con el entorno, minimizamos el consumo o el uso indebido de recursos de todo tipo e implantamos todas las medidas a nuestro alcance para reducir el impacto medioambiental de nuestras actividades en términos de generación de residuos, emisiones, efluentes, ruidos, afecciones a la biodiversidad, etc.”

Este compromiso se traduce en importantes inversiones para aplicar las mejores técnicas disponibles y mejorar la eficiencia de los procesos así como en un enfoque de búsqueda de la mejora continua en el desempeño ambiental impulsada por la alta dirección de la compañía y compartida por toda la organización.

Por ello, como empresa firmemente comprometida con la sostenibilidad y el entorno, Ence aplica su compromiso con el respeto y la mejora del medioambiente a lo largo de todas las fases de su cadena de valor, tanto en su actividad forestal y de producción de celulosa como en la generación de energía renovable, y haciendo especial foco en los potenciales impactos ambientales de su actividad y en los retos ambientales globales como el cambio climático.

En su aspiración de contribuir a la protección y mejora del medioambiente, la gestión ambiental que realiza la compañía va más allá del cumplimiento de la normativa vigente. Desde el año 2011, Ence tiene implantado TQM (Total Quality Management) como modelo de transformación cultural y de las prácticas de gestión. Asimismo, se ha desarrollado un modelo propio de Excelencia en la Gestión cuya implantación se lleva a cabo mediante la mejora continua con un enfoque de máxima eficiencia y competitividad, que aborda de forma integrada los aspectos de seguridad y salud de las personas, respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación y de la calidad del producto y servicio que presta a los clientes.

El Modelo de Gestión TQM está estructurado en torno a tres ejes fundamentales; *Dirigir la mejora*, *Gestión de procesos* y *Gestión de la actividad diaria* que facilitan su entendimiento e implantación, en el que además, se establecen una serie de objetivos de mejora fundamental con una clara orientación ambiental dirigida hacia:

- Reducción del impacto oloroso
- Mejora de la calidad de vertido
- Mejora de la eficiencia energética
- Reducción del consumo de materias primas
- Reducción en la generación de residuos

Sistemas de gestión ambiental

En las biofábricas de Pontevedra y Navia y en el centro de operaciones de Huelva, se ha desarrollado un Sistema Integrado de Gestión con el propósito de asegurar que todas las actividades de la compañía se realicen de acuerdo a la política de gestión definida por la Alta Dirección y a los objetivos y las metas definidos. Este sistema integrado de gestión está certificado por un organismo externo acreditado que realiza anualmente la auditorías correspondientes. La gestión se organiza por procesos identificados y evaluados con el fin de facilitar su control y la mejora continua.

El sistema integrado de gestión está implantado de acuerdo a las siguientes normas internacionales:

- **UNE-EN-ISO 9001**, de gestión de la calidad
- **UNE-EN-ISO 14001**, de gestión medioambiental
- **OHSAS 18001**, de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo

Además, los tres centros están adheridos al Reglamento 1221/2009 de la Unión Europea de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS). La validación de la Declaración Medioambiental permite mantenerlos en este registro, habiendo sido cada una de ellos en sus respectivas comunidades autónomas, la primera en acceder a este exigente compromiso voluntario, que aún hoy en día mantiene un reducido número de empresas adheridas.

Normativa medioambiental

El compromiso medioambiental de Ence está basado en el cumplimiento riguroso y exhaustivo de la normativa vigente, que establece los requisitos que deben cumplir todas las actividades relacionadas con la producción de celulosa y la generación de energía renovable.

Todos los centros de operaciones disponen de las correspondientes Autorizaciones Ambientales Integradas (AAI) para el desarrollo de su actividad industrial.

En la Autorización Ambiental Integrada (AAI) de cada una de las biofábricas y plantas de energía se establecen las condiciones ambientales necesarias para una instalación industrial. Su objetivo es evitar, o cuando esto no sea posible, minimizar y controlar las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo, con el fin de alcanzar una elevada protección del medio ambiente en su conjunto.

En este contexto, la AAI establece para cada instalación los valores límites basados en las mejores técnicas disponibles así como los planes de vigilancia para todos los aspectos ambientales relevantes. ENCE pone todas las medidas a su alcance para cumplir e incluso mejorar estos valores límite fijados por la AAI e informa puntualmente a las administraciones correspondientes de su evolución.

Pero para ENCE, la gestión ambiental no está basada únicamente en el cumplimiento de la normativa vigente, sino que va más allá. Ence quiere ser un referente respecto a la gestión ambiental. Por ello, dentro del modelo de gestión TQM se han desarrollado los estándares operativos que favorecen el control y la gestión de los posibles impactos ambientales. La mejora en el control de los procesos con el ciclo PDCA (Plan-Do-Check-Act) y SDCA (Standardize-Do-Check-Act) y las mejoras operativas de los indicadores claves de proceso (KPI's), permiten alcanzar unos resultados, que certifican de la eficacia de este modelo de gestión.

Estos resultados se obtienen además como consecuencia del compromiso de todas las personas que trabajan en ENCE así como por el esfuerzo inversor que la Compañía ha venido llevando a cabo en los últimos años, mediante la implantación de las mejores técnicas disponibles así como las mejores prácticas medioambientales definidas en los Bref de la industria de pasta y papel (*Best Available Techniques in the Pulp and Paper Industry 2014*) y de grandes instalaciones de combustión (*Best Available Techniques for Large Combustion Plants 2017*) aprobados por la Comisión del Medioambiente del Parlamento Europeo.

Los excelentes resultados ambientales alcanzados permiten por ejemplo que la pasta de papel en las biofábricas de Pontevedra y Navia, cuente desde 2014 con la etiqueta ecológica Nordic Swan (ecoetiqueta oficial de los países nórdicos establecida en 1989 por el Consejo de Ministros Nórdico, compuesto por Suecia, Dinamarca, Finlandia, Islandia y Noruega) por cumplir con los estándares más exigentes de respeto ambiental, que permite a los consumidores adoptar decisiones de compra que respeten el medio ambiente.

Tras un riguroso proceso de evaluación del impacto en el medio ambiente de los productos a lo largo de todo su ciclo de vida, esta ecoetiqueta garantiza el cumplimiento de sus exigentes requisitos en materia de mitigación de cambio climático, eficiencia energética y uso de recursos; agua, productos químicos y materias primas.

30.1 Negocio Celulosa

Las biofábricas de Navia y Pontevedra son un exponente de la economía circular. El proceso de fabricación se inicia en las plantaciones forestales, desde donde se viene impulsado la certificación forestal FSC. El aprovechamiento de las plantaciones forestales es total. Así de los troncos de la madera empleada, principalmente eucalipto, se obtiene la celulosa para producir la pasta de papel. La corteza y lignina se emplean para generar vapor y energía para el proceso de producción. Además, en las calderas de recuperación se regeneran los productos químicos que se emplean en el proceso de producción.

El agua empleada en el proceso es tratada en un sistema de depuración. El lodo generado se retorna de nuevo al proceso, siendo fuente de combustible.

Los residuos industriales que se generan en el proceso de producción son empleados para la elaboración de suelos que se usarán como enmienda agrícola.

Biofábrica de Navia

La Biofábrica de Navia se encuentra inmersa en un ambicioso proyecto de mejora y optimización tecnológica de las instalaciones, que incluye la implantación de las mejoras técnicas disponibles en una parte importante de los

procesos productivos, y con el que se alcanzará asimismo un incremento de producción, estando prevista la puesta en marcha prevista en el año 2019. Este proyecto tiene un doble objetivo:

- La ampliación de la actual capacidad de producción de pasta de papel en 80.000 t adicionales, al eliminar varios cuellos de botella que actualmente limitan. Desde el año 2015 en el que se inició el proceso de ampliación de la capacidad productiva de las instalaciones, esta se ha visto incrementada en un 13%, alcanzando en el año 2018 una producción total de 530.463 ADt.
- La mejora del actual comportamiento ambiental de las instalaciones, basada en la optimización tecnológica directa de equipos y sistemas a lo largo de todo el proceso, enfocada a la mejora del comportamiento ambiental asociado a las mejores técnicas disponibles.

En materia ambiental el trabajo ha continuado centrando los esfuerzos en la reducción del impacto acústico, emisión olorosa y emisiones a la atmósfera de partículas, procedente tanto de fuentes canalizadas como difusas, además de optimizar aún más si cabe la calidad del efluente líquido y ejecutar proyectos de mejora ligados a la reducción del consumo de agua de la instalación con los que se pretende en el año 2019 alcanzar una reducción objetiva del 23 % del consumo por tonelada de pasta producida.

Destaca el esfuerzo inversor y de mejora de las instalaciones centrado en la reducción de la emisión sonora de la actividad en el entorno, dándose por finalizada la fase II del proyecto que incluía actuaciones para el cerramiento lateral de caldera de recuperación, finalización de la insonorización de la línea 2 del parque de maderas y aislamiento acústico en las torres de refrigeración, entre otros. Para el año 2019 está previsto acometer las fases 3, 4 y 5 del proyecto, con una reducción de hasta un 58 % de la presión sonora en el perímetro de la instalación con respecto a los resultados obtenidos en 2018.

En cuanto a emisiones olorosas, se ha alcanzado una reducción relevante del nivel de índice de impacto oloroso en la instalación. La optimización de los procesos operativos y aplicación de los criterios del modelo de gestión TQM para el análisis causa raíz de incidencias, han permitido mejorar la estabilidad de los procesos y el consecuente impacto positivo en los resultados ambientales. Para el año 2019 se plantea una mejora adicional de hasta un 20% en los resultados. Con todo ello en el año 2018 se ha logrado alcanzar una reducción del 99,4% de emisiones olorosas canalizadas desde el inicio del proyecto “Cero olores”.

En cuanto a emisiones atmosféricas se ha reducido hasta un 24% el consumo total de fuel en Caldera de recuperación y Caldera de Biomasa lo que impacta de forma significativa en las emisiones de gases de efecto invernadero de la instalación asociadas a procesos de combustión.

Las mejoras técnicas y de operación han permitido reducir los valores de emisión de SO₂ en cada uno de los focos de emisión con respecto al año 2017, así como también la reducción del 30% en la emisión de partículas en Caldera de Biomasa.

En lo que respecta al efluente líquido, desde la puesta en marcha de la planta de tratamiento biológico en el año 2013, se ha ido consolidando la mejora en la operatividad y estabilidad de la misma, manteniéndose los valores de vertido en torno a los niveles alcanzados en el año 2017, que implican una mejora de un 77 % del valor de la Demanda Química de Oxígeno (DQO) del vertido con respecto al antiguo sistema de tratamiento. En el año 2019 está planificada la puesta en marcha de una nueva etapa de tratamiento primario del efluente basado en un sistema de flotación de aire disuelto DAF de avanzada tecnología, que permitirá optimizar la extracción de sólidos del vertido, con alto contenido en fibra, característico en las biofábricas de producción de celulosa.

En cuanto a la gestión de los residuos se continúa trabajando en proyectos de Economía Circular y la implantación de mejores técnicas de operación, con el consiguiente incremento en la eficiencia del proceso orientado a la reducción en la generación total de residuos.

El importe total de las inversiones realizadas en el año 2018 en proyectos ambientales asciende así a un total de 5,2 M€ euros

Biofábrica de Pontevedra

“Cero olores” es el primer objetivo para la Biofábrica de Pontevedra en el que se sigue trabajando cada día. Por eso, para la mejora del comportamiento ambiental durante, el año 2018 se han ejecutado una serie de proyectos muy orientados a la reducción del impacto oloroso, destacando de entre otros la nueva caldera de gases o la eliminación de la vaposfera.

Además de estas actuaciones, también se están llevado a cabo otras inversiones orientadas a minimizar el impacto oloroso como son la instalación de una cubierta para la recogida de los vahos en la planta depuradora y el tratamiento de los mismos.

Fruto de estas inversiones, así como de la mejora del control de los procesos, el índice de impacto oloroso (IIO), que es el indicador general que mide el grado de avance del proyecto de reducción de olor, y que además del número de minutos de episodios olorosos en focos canalizados y focos diluidos, incluye la percepción del olor que la actividad industrial tiene en el entorno, se ha conseguido una reducción del 24 % respecto al valor obtenido en el año 2017, alcanzando una reducción del 40 % del número de episodios olorosos en los focos canalizados y focos diluidos.

En lo que respeta al vertido líquido, se continúan obteniendo unos excelentes resultados. Los valores alcanzados consolidan la posición de la Biofábrica de Pontevedra como referente del sector. Así por ejemplo el valor de la demanda química de oxígeno (DQO) ha sido 4,2 kg/tAD que mejora un 80 % el valor máximo de referencia del Bref de pasta y papel. Del mismo modo se mejoran los resultados obtenidos para el caso de los sólidos en suspensión que frente al rango de referencia del Bref los resultados obtenidos son un 59 % mejor que los indicados en el documento de referencia.

También, conscientes de que el agua es un bien escaso, se han introducido mejoras técnicas en la biofábrica de Pontevedra que permitirán un ahorro de un 20% en el consumo de agua de la planta de Lourizán, lo que supondrá un menor uso de agua de unos 2,5 millones de metros cúbicos anuales.

Así, a finales del mes de octubre se ha implantado un avanzado sistema de evaporación de condensados dotado de una nueva torre de refrigeración de alta eficiencia, que sustituye a las antiguas torres de refrigeración de la planta.

El nuevo sistema, hace posible la recuperación de condensados y su posterior reutilización en el proceso de producción, lo que supone un sustancial aumento del volumen de agua reciclada utilizada. El uso de estos vapores condensados en el proceso permitirá sustituir el uso de agua fresca con el mencionado ahorro del 20 % en el consumo total de la biofábrica.

También, dentro de los compromisos para implantar los más avanzados sistemas y tecnologías para garantizar el mejor comportamiento medioambiental de los procesos de producción, se están realizando fuertes inversiones de ampliación de la capacidad y modernización de la biofábrica.

Entre estas inversiones, destacan la segregación de las aguas pluviales limpias, la sustitución del decantador primario por un flotador DAF para convertirlo en un tanque de emergencia, la instalación de nuevas torres de refrigeración y las nuevas soplantes de la planta de tratamiento de efluentes.

A lo largo del año 2018 se han realizado inversiones orientadas a la mejora de la eficacia y eficiencia de los procesos, tales como la ampliación de la capacidad de la Caldera de recuperación, la instalación de variadores de frecuencia que permiten la reducción del consumo eléctrico, la instalación de una soplado inteligente que permite la reducción del consumo de vapor o también la instalación de una nueva prensa para el lavado de la pasta de papel que hace mejorar la calidad del efluente.

Finalmente, dentro de los proyectos de inversión del año 2018, se está ejecutando la fase 3 del plan de integración paisajística cuyo importe total de esta fase son 3,5 M€.

Por último, en lo que respecta a la gestión de residuos, y dentro del modelo de economía circular, se ha solicitado a la Consejería de Medioambiente de la Comunidad de Madrid, la autorización de gestor de residuos para la empresa filial “Sostenibilidad y Economía Circular S.L.” con el objeto de elaborar con una planta móvil, tecnosoles para aplicar en proyectos de recuperación de áreas degradadas (canteras, rellenos, etc).

El importe total de las inversiones realizadas en el año 2018 en proyectos ambientales asciende así a un total de 6,0 M€ euros.

Pacto ambiental Pontevedra

El 28 de junio de 2016 se firmó el “Pacto Ambiental” entre la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia y ENCE por el que pondrá en marcha en los próximos cinco años una serie de inversiones y proyectos asociados a mejoras medioambientales, que contribuirán al desarrollo económico de Pontevedra y Galicia, así como a la sostenibilidad de la actividad realizada por ENCE en su centro de operaciones de Pontevedra dentro del ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa de la empresa.

Se trata de una figura jurídica contemplada en la legislación gallega ya utilizada en el pasado por ENCE y la Xunta de Galicia, por la que una empresa se compromete a llevar su gestión ambiental más allá de lo estrictamente estipulado por la legislación ambiental y de acuerdo con las mejores técnicas disponibles en el área de medioambiente.

En dicho pacto ENCE se compromete a:

- La realización de mejoras medioambientales en el complejo industrial de Pontevedra, destinadas a aumentar el ahorro de agua y la eficiencia energética, la integración paisajística de la biofábrica, la reducción de emisiones, y la mejora en la calidad del vertido.
- El fomento de la creación de empleo basado en el aprovechamiento de los recursos forestales.
- La creación de un centro de investigación y desarrollo enfocado a la dinamización del empleo especializado, así como la colaboración en la rehabilitación de un edificio que sea su sede.
- La instalación de un centro de cogeneración de energía con biomasa así como de tres centros de bioenergía.
- La negociación de un convenio de colaboración que finalmente quedó suscrito el 28 de julio de 2016, y que tiene como objetivo el mejorar la calidad de vida de todos los gallegos y en especial de los que habitan en el entorno de la Ría de Pontevedra, su seguridad y desarrollo; el medio ambiente; el entorno natural, social y económico y su sostenibilidad. Para su desarrollo se contemplan las siguientes medidas;
 - I. Compromiso de contribuir con hasta 15 millones € en las inversiones que en su caso contrate la “Consellería de Medio Ambiente e Ordenación do Territorio” y la entidad pública “Augas de Galicia” en la ampliación y modernización del EDAR de residuos urbanos de la ciudad de Pontevedra,
 - II. Compromiso de contribuir con hasta 5 millones € en la rehabilitación del Pazo de Lourizán, edificio equivalente o construcción de un edificio de nueva planta que servirá de sede al Centro de Investigación en fase de creación, así como de hasta 1 millón € para la construcción de un campo de fútbol en el entorno de Lourizán,
 - III. Crear un programa marco para la aplicación en el entorno de la Política de Responsabilidad Social Corporativa de ENCE con una dotación de hasta 3 millones € anuales y las siguientes líneas de acción; sostenibilidad forestal, eficiencia energética y energía renovable, fiabilidad ambiental, calidad ambiental, seguridad, desarrollo sostenible, progreso social, igual de oportunidades, educación y formación, formación para el empleo, talento y emprendimiento, deporte de base e instalaciones deportivas, investigación y ciencia, y relaciones de buena vecindad.

La entrada en vigor de dichos compromisos y proyectos está condicionada a la vigencia y subsistencia del título concesional de ENCE en Pontevedra y de la concesión de licencias y autorizaciones administrativas necesarias,

que ya se han solicitado al órgano competente de la Xunta de Galicia, estando en estos momentos por tanto en tramitación.

En este sentido, con fecha 16 de enero de 2017 se suscribió una adenda al Pacto Ambiental por la que de forma excepcional y con efectos sólo en 2017, ENCE asume los compromisos establecidos en el “Programa marco para la especial plasmación en el entorno de Lourizán de la política de Responsabilidad Social Corporativa de ENCE” que contempla una dotación anual de hasta 3 millones de euros.

Asimismo con fecha 5 de marzo de 2018 se han suscrito una nueva adenda con vigencia exclusivamente en el año 2018, por la que ENCE asume los compromisos establecidos en el “Programa marco para la especial plasmación en el entorno de Lourizán de la política de Responsabilidad Social Corporativa de ENCE” por la dotación anual prevista de hasta 3 millones de euros. Asimismo, la adenda incluía el compromiso de contribuir con hasta 5 millones de euros en la ampliación y modernización del EDAR de residuos urbanos de la ciudad de Pontevedra, y con hasta 3 millones de euros a la construcción de un edificio de nueva planta que servirá de sede al Centro de Investigación, en el caso de que Xunta de Galicia hubiese contratado y ejecutado esas obras en el ejercicio.

Actualmente se está negociando una nueva adenda con vigencia para 2019, que contempla, entre otros, una dotación de 3 millones de euros para atender el “Programa marco para la especial plasmación en el entorno de Lourizán de la política de Responsabilidad Social Corporativa de ENCE” con la dotación anual prevista de hasta 3 millones de euros. Asimismo esta adenda traslada al 2019 el compromiso asumido en 2018 de contribuir con hasta 5 millones de euros en la ampliación y modernización del EDAR de residuos urbanos de la ciudad de Pontevedra, en el caso de que Xunta de Galicia hubiese contratado y ejecutado esas obras en el ejercicio.

Actividad Forestal

ENCE ha mantenido a lo largo del año 2018 su posición como primer gestor forestal privado y principal *dealer* de productos basados en la madera en España. Asimismo, ha reforzado su posición como comprador de referencia de biomasa agrícola para uso energético.

Desde el punto de vista organizativo, la actividad de definición estratégica y de implementación técnica, control y seguimiento operativo es desarrollada por personal técnico corporativo distribuido entre las oficinas centrales de Madrid y las periféricas ubicadas cerca de los centro de producción y gestión.

La actividad forestal directa se realiza sobre las propiedades y montes consorciados y arrendados a través de sus filiales patrimoniales. Por otro lado, toda la actividad comercial de suministro y compra en pie de madera y de biomasa se desarrolla a través de la D.G. de Cadena de Suministro. En los dos casos, patrimonial y terceros, los requisitos de gestión se desarrollan a partir del Sistema Integrado de Gestión Forestal (SIGF), que tiene como bases normativas los estándares de Gestión Forestal Sostenible y de Cadena de Custodia de los referentes FSC® (Forest Stewardship Council) y PEFC® (Programme for the Endorsement of Forest Certification Schemes).

En el caso de la biomasa agrícola, ENCE presentó en 2017 un decálogo para la sostenibilidad de la biomasa que se está desarrollando a través de un conjunto de indicadores que garanticen la sostenibilidad de la gestión en origen y a través del proceso productivo.

Por su parte, a lo largo de 2019 comenzará la implantación de requisitos de los referentes ISO de Calidad y medioambiente en la actividad forestal.

Estos desarrollos deberán servir de palanca para el fomento de la implantación de dichos estándares en el sector mejorando las actuales cifras de colaboradores certificados. El enfoque de sostenibilidad ambiental constituye un elemento más de la Responsabilidad Social Corporativa de ENCE. Toda la actividad de suministro de madera y biomasa, ya sea patrimonial compras en pie, suministradores o biomasa de origen agrícola, genera rentas y empleo en el mundo rural, contribuyendo a la vertebración del territorio en áreas donde las actividades productoras de materia prima constituyen una de las principales fuentes de ingreso social. Por ello ENCE

contribuye, no solo desarrollando su negocio directo, sino aportando mecanismos para el desarrollo técnico y social de su entorno: financiación de grupos, bonificación de planta, transmisión de know-how a propietarios y empresas forestales, formación e información... etc... con el objeto de lograr un auténtico desarrollo sectorial a partir de las bases en que se fijan las políticas ambientales y sociales del grupo.

El conjunto de actividades desarrolladas se circunscriben al ámbito normativo y legislativo vigente. ENCE constituye un referente sectorial en el cumplimiento de los requisitos laborales, técnicos, y normativos, especialmente en el mercado de la madera, donde puede asegurar que toda su actividad, y la de sus colaboradores, se desarrollan en el marco del Reglamento EUTR de Diligencia Debida de la madera. El principal reto lo supone el desarrollo de las políticas en el entorno (propietarios, suministradores, vendedores en pie, asociaciones, etc...) Así, las políticas específicas en materia ambiental y social, se transmiten a los colaboradores de la empresa antes de comenzar los trabajos. En ellas el enfoque de gestión se realiza sobre la perdurabilidad en el tiempo de las masas, la minimización de los impactos, el mantenimiento de la diversidad estructural y específica, el fomento de la multifuncionalidad en bienes y servicios, la innovación continua, los principios de extensión forestal al mundo rural, la participación activa con los Grupos de Interés, y la certificación forestal. Estos principios son de común aplicación a todas las fuentes de suministro (masas propias productivas y de conservación, compras en pie y suministradores). Las mejoras de esta política se han podido verificar en el incremento progresivo de los porcentajes de madera certificada entrante, que han pasado del 42% y 6 % en Navia y Pontevedra respectivamente, en el año 2011, a los actuales porcentajes del 92 % y 76%, a cierre de 2018. Especial mención merece la promoción de la certificación dual (PEFC+FSC), iniciativa de ENCE ya extendida en el mercado, que ha pasado, en el mismo intervalo de tiempo, de un 0% en ambas fábricas, a un 89% de las entradas de Navia y un 63% de las de Pontevedra.

La puesta en valor de las superficies gestionadas por ENCE ha permitido la producción de 248.070 metros cúbicos de madera y 55.129 toneladas de biomasa forestal durante el año. Por su parte, se han llevado a cabo inversiones de cerca de 3,3 millones de euros en el conjunto del patrimonio, principalmente por trabajos selvícolas, de repoblación y mejora de infraestructuras.

Toda la actividad patrimonial de ENCE ha sido auditada durante el primer semestre del año de acuerdo a los referentes PEFC y FSC de GFS, con resultados satisfactorios. Esta situación permite seguir considerando al patrimonio Forestal de ENCE, no sólo como un referente de buena gestión técnica a nivel nacional, sino como fuente generadora de madera, en gran medida doblemente certificada.

Al margen de la producción maderera que tiene como destino principal su venta a terceros, el Patrimonio Forestal es una activa fuente generadora de rentas, y de intangibles ambientales y sociales; en este ámbito ENCE ha participado en el primer proyecto piloto en España para obtener la certificación FSC® de los servicios ecosistémicos de los bosques. Para ello ha desarrollado el “Documento de certificación del servicio del ecosistema, conservación de la biodiversidad para la UGF de Aracena”. Este proyecto se ha llevado a cabo entre enero y abril de 2018, mediante una prueba piloto en la que ha participado un representante de FSC® Internacional con el objeto de dar apoyo técnico en la interpretación de los requisitos así como un representante de FSC® España, con el objeto de dar información sobre el enfoque del estándar nacional en relación a servicios del ecosistema. El servicio ecosistémico a verificar en la unidad de gestión forestal de Aracena, que tiene una superficie de 6.362,67 ha, es la conservación de la biodiversidad, según las directrices de Ecosystem Services Procedure: Impact demonstration and market tools. FSC-PRO-30-006. La documentación para preparar la verificación se ha elaborado a partir de los informes de identificación y caracterización de hábitats de interés comunitario que elabora Ence y de los estudios realizados por la Universidad de Huelva que han permitido conocer e inventariar las comunidades vegetales existentes en las áreas de conservación.

Dentro del ámbito técnico de gestión, se pueden referir los siguientes proyectos considerados como referentes:

- Puesta en práctica del proyecto “RENOVA”, que busca alcanzar la máxima eficiencia en el aprovechamiento integral del árbol, utilizando los tocones de eucalipto para la producción de celulosa.
- Proyecto de recuperación de plantaciones de eucalipto afectadas por incendios o con déficit de gestión, consistente en hacerse cargo de la gestión hasta la corta y desarrollar en ese periodo las acciones de recuperación necesarias, recuperando la capacidad productiva de plantaciones existentes bajo criterios de eficiencia y rentabilidad, con la silvicultura adecuada. En 2018 se ha llegado a acuerdos de gestión con propietarios para la recuperación ambiental de unas 730 ha de eucaliptales degradados o en estado de abandono
- Continuación de los trabajos del grupo transfronterizo España-Portugal para el intercambio de conocimiento y estrategias de lucha contra la plaga del Gonipterus. Los hitos del proyecto GONIPTERO alcanzados en 2018 se pueden resumir en:
 - ✓ 41.406 ha de tratamiento biológico en áreas afectadas por la plaga
 - ✓ Mejora de la eficiencia del proceso con un significativo aumento de las tasas de parasitismo (uno de los indicadores de desempeño del proyecto es la tasa de parasitismo que se logra en las poblaciones de gorgojo)
 - ✓ Aumento de la capacidad productiva de las biofábricas, superando las 600.000 ootecas parasitizadas

Estos resultados se suman a los obtenidos en años anteriores, con 37.400 ha y 48.692 ha tratadas en 2016 y 2017 respectivamente. Hasta la fecha el proyecto ha evaluado un incremento de los niveles de parasitismo en el área tratada del 57% con respecto a las zonas sin tratamiento y una reducción de daños cuantificada en la reducción de 14 puntos porcentuales en el grado de defoliación de las masas.

- Consolidación de las dos biofábricas del parasitoide *Anaphes nitens* puestas en marcha en 2016, para mostrar al sector la viabilidad de la lucha integrada bajo criterios de eficiencia. La estandarización del proceso de producción de parasitoides en niveles de eficiencia, junto a las iniciativas del Plan Social de Ence, han permitido en el 2018 la firma de un acuerdo por el que una asociación forestal, ASFONOR, ha replicado el modelo productivo, que entrará en funcionamiento en 2019. De esta forma se acerca al sector una solución importante, que ayudará a tratar más superficie a precios competitivos. Todo el proceso, desde la implantación, hasta la producción, cuenta con el asesoramiento de personal cualificado del Departamento de I+D Forestal de Ence.
- Mejora en el suministro de planta de *Eucalyptus glóbulus* mejorada al sector. Dentro de la estrategia de transferencia tecnológica al sector que incluye el asesoramiento técnico a los propietarios para la elección de los mejores materiales vegetales para realizar la plantación y la asistencia para recomendar las mejores técnicas selvícolas disponibles en cada situación.
- Proyecto de “Mejora en acreditación de la propiedad”, destinado a localizar la ubicación de las masas de eucalipto maduras y extra-maduras en Galicia y Asturias, para poder informar al propietario del valor de las mismas, movilizar un recurso existente desaprovechado, y hacer ofertas para posibles compras, propiciando así su movilización.
- Proyecto de abastecimiento de biomasa agrícola en las plantas energéticas del sur, por el cual se promueve la valorización de los subproductos no solo forestales sino, sobre todo, agrícolas, evitando su quema y propiciando su puesta en valor, contribuyendo a la generación de energía con balance neutro de carbono.

Además de la actividad Patrimonial, se desarrolla una importante actividad en masas de terceros, a través de las políticas de transmisión de know-how (formación y apoyo a productores y asociaciones a través de foros, charlas, y financiación en aspectos tales como la silvicultura, la selección de plantas, la lucha contra plagas, el cumplimiento legal o la certificación forestal), de fomento de compras en pie, y de compras a suministradores, y

de comunicación en general y debate sobre las cuestiones forestales relevantes con el resto del sector forestal, la Administración y la sociedad civil.

Durante el año 2018 se realizaron las correspondientes auditorías de trazabilidad de acuerdo a los sistemas FSC y PEFC del conjunto de la actividad de ENCE (toda la cadena desde la producción de madera a la venta de pasta, pasando por la actividad de compras y suministros). Las cifras de certificación globales en ENCE se mantienen en niveles muy altos, habiéndose alcanzado en el periodo 2.439.170 m3 certificados en fábrica.

En relación a la logística forestal, la actividad de reorganización de los trabajos logísticos, junto a los reajustes del mercado, han permitido optimizar el transporte de la madera. En cuanto a las empresas colaboradoras en las tareas logísticas el número de equipos actuales es de 180 en la zona norte y 77 en la sur, consiguiendo una gran diversificación y flexibilidad de la flota utilizada. Asimismo, ya se han incorporado en la flota de transporte las primeras unidades de camiones impulsados por Gas Natural Licuado (GNL), reduciendo las emisiones y obteniendo una mayor eficiencia en el transporte de la madera a los centros productivos. Por otro lado, y como mejora tecnológica sustancial en el proceso de asignación y control de cargas durante este último período, ya se está utilizando la geolocalización de las cargas dentro del proceso de asignación de vehículos.

Desde el punto de vista de la actividad preventiva, se ha mantenido la dinámica con las empresas colaboradoras de seguir reforzando la cultura preventiva mediante acciones en campo vinculadas a la sensibilización de seguridad y salud de sus trabajadores mediante jornadas, charlas o monitorizaciones de operaciones críticas como son las tareas de apeo manual de arbolado. También remarcar las mejoras técnicas propuestas durante este último año encaminado a la comunicación de trabajadores en monte y a herramientas de ayuda al apeo manual de arbolado como son las cuñas hidráulicas o mecánicas.

30.2 Negocio Energía Renovable

Durante el año 2018 se han continuado los estudios y proyectos dirigidos a la adaptación de los Centros de Operaciones para la implantación de las Mejores Técnicas Disponibles con el objeto de adelantarse a la entrada en vigor del Bref de Grandes Instalaciones de Combustión, prevista en 2021. Con este fin se han lanzado diferentes proyectos de inversión en sistemas de depuración de partículas, NOx y SO₂ en las diferentes plantas según las necesidades de las mismas.

Pero la adaptación a las Mejores Técnicas Disponibles de las Grandes Instalaciones de Combustión no implica únicamente el cumplimiento de valores límite de emisión más restrictivo, sino también el cumplimiento de otros requisitos de gestión y buenas prácticas que se suman a los ya implementados por ENCE.

Durante el último semestre de 2018 se ha trabajado también, transversalmente en todos los centros, en el proyecto de Fiabilidad de Medida de Datos Medioambientales realizando proyectos de inversión de redundancia de equipos de medida de emisiones en continuo y adquisición y tratamiento automáticos de datos. Adicionalmente se realizan acciones de formación específicas en esta área tanto a nivel externo como a nivel interno.

Centro de Operaciones de Huelva

Durante el año 2018 se ha consolidado el Sistema Integrado de Gestión al realizar la renovación de la certificación de la gestión ambiental y de calidad, por organismos acreditados de acuerdo a la Norma UNE-EN-ISO 14001:2015 y la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 respectivamente. La adaptación a las normas ISO bajo los criterios de la norma revisada en 2015, implica un avance en la adaptación del SIG a los análisis de evaluación de riesgos en todos los ámbitos de gestión de la compañía, como premisa inicial para la implementación de cambios

Todos los parámetros de vertido de la instalación durante este período, tanto el caudal, como los principales indicadores que caracterizan la calidad del efluente, se mantienen por debajo de los límites establecidos en la AAI.

En lo referente a las emisiones a la atmosfera tras la parada anual se han reducido los valores de emisión de partículas en la caldera de biomasa HU-41 MW. Se ha comenzado con la instalación del filtro de mangas, estando prevista su puesta en funcionamiento en la parada anual de 2019. Con este sistema se conseguirá reducir los niveles de partículas y emisiones de SO₂ a valores de referencia incluidos en BREF.

Se han llevado a cabo proyectos de mejora en los ámbitos de calidad del aire y emisiones acústicas para los cuales a través de Objetivos Fundamentales de Mejora se han desarrollado y ejecutado planes de acción para reducir las emisiones de partículas difusas. También se ha realizado un mapa acústico de la planta teniendo en cuenta las instalaciones a dismantelar.

En lo que respecta a residuos, en el año 2018 se ha caracterizado por el aumento en la generación de cenizas y arenas de las calderas de biomasa debido al incremento de la combustión de biomasa de origen agrícola, con un contenido alto en cenizas e inertes.

Dentro del modelo de economía circular, prácticamente los residuos generados se han valorizado. Además, se continúa con el estudio de usos alternativos para cenizas y arenas de las calderas de biomasa con el objetivo de conseguir su consideración y uso como subproducto.

Finalmente, en lo que respeta al dismantelamiento de las instalaciones de producción de celulosa, en 2018 se han finalizado los proyectos de dismantelamiento de las instalaciones y equipos de la zona central y de las instalaciones y equipos de la zona de tratamiento biológico y parte de la planta de caustificación, área en la que se está construyendo la nueva planta de biomasa de 40MWe.

El importe total de las inversiones realizadas en el año 2018 en proyectos ambientales asciende así a un total de 2,0 Mn €.

Centro de Operaciones de Mérida

Los parámetros de vertido así como los valores de las emisiones atmosféricas están dentro de los límites establecidos en la Autorización Ambiental Integrada.

Se han consolidado el conjunto de actuaciones de años anteriores encaminadas a reducir los niveles de emisiones y se incorporan iniciativas nuevas como la elaboración de proyectos seis-sigma de reducción de NOx y proyecto de inversión para la instalación de un sistema de reducción de NOx (SNCR) y de desulfuración con una inversión de 0,2 Mn €.

En el último trimestre de 2018 se comenzó con un proyecto transversal en todas las plantas de Energía de Fiabilidad de la medida implantando un sistema de adquisición de los datos de emisiones, así como redundancia de equipos críticos.

Se ha continuado asimismo con el Programa de Vigilancia Ambiental para el Control de Riesgos para la Fauna con el objetivo de asegurar que la explotación de la planta, y todas las actividades que esta engloba, se lleven a cabo respetando tanto los condicionantes ambientales recogidos en el estudio de impacto ambiental como en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) sobre la fauna y la avifauna.

Respecto a la gestión de residuos, las escorias generadas se están valorizando en el proyecto de Emgrisa para restituir el suelo degradado de la mina de uranio de Saelices el Chico en Salamanca. Este mismo uso se ha propuesto en instalaciones mineras de la zona de Mérida con el visto bueno de la Junta de Extremadura.

Por último se continúa colaborando, junto con otras empresas de la región, en el proyecto LIFE ICIRBUS de Economía Circular, con el objeto de valorizar las cenizas producidas en la caldera. El año finalizó desarrollando la tercera fase correspondiente a las pruebas en campo de los fertilizantes obtenidos mediante y ensayos con los nuevos materiales con la incorporación de las cenizas en planta.

Se participó también en las jornadas de Economía Circular promovidas por la Junta de Extremadura que se incluye en el Proyecto Screen H2020.

Centro de Operaciones de Enemansa

Actualmente no hay vertidos en la planta. El efluente se gestiona como residuo debido a los altos valores de conductividad del agua de entrada a planta (captación de agua subterránea). No obstante, se están analizando opciones para efectuarlo a través de la EDAR municipal o mediante la segregación de los diferentes flujos.

Respecto a los resultados de las emisiones a la atmósfera todos cumplen con los límites establecidos en la Autorización Ambiental Integrada. Durante 2018 se han cambiado los equipos de media en continuo de emisiones a la atmósfera por unos nuevos con mayor disponibilidad, y en modo redundante, que garantice el cumplimiento del estándar de fiabilidad de la medida que se ha definido en Ence.

Aunque la planta ya contaba con su sistema de gestión y validación de los datos de forma horaria, diaria, mensual y anual, se ha optimizado el sistema para garantizar al máximo posible la fiabilidad del dato y su reporte informático y digitalizado a todos los niveles, incluyendo un servicio de control y mantenimiento del dato válido con una empresa especializada. Este proyecto/inversión ha sido el más relevante en cuanto a coste durante 2018, alcanzando los 300 k€ la inversión, y un contrato de mantenimiento anual de unos 80 K€.

Respecto a la emisión de ruidos, y tras haber finalizado la fase 1 y 2 del plan, está en fase de adjudicación la fase 3, que contempla reducciones sonoras mediante paneles de insonorización y pantallas acústicas en la sala de turbina y edificio de molienda, así como el cambio del sistema de cenizas mediante transporte neumático.

El importe total de las inversiones realizadas en el año 2018 en proyectos ambientales asciende así a un total de 0,3 Mn €.

Centro de Operaciones de La Loma

Respecto a los parámetros de vertido, se está desarrollando un proyecto de mejora en la gestión de los diferentes flujos de vertido y aguas pluviales limpias así como en la modificación del punto de vertido.

Respecto a los resultados de las emisiones a la atmósfera, el resultado obtenido cumple con los límites establecidos en la Autorización Ambiental Integrada y el RD 815/2013 de Emisiones.

En la última parada de diciembre, se ha realizado la sustitución de los equipos de medida de emisiones en continuo antiguos por nuevos equipos, incluidos también equipos redundantes tal y como está definido en el Plan de fiabilidad ambiental de las plantas de energía.

Respecto a la gestión de residuos, se sigue manteniendo la gestión de sus cenizas actualmente como un subproducto y no como residuo tras la realización del registro del expediente correspondiente en el Ministerio de Medio Ambiente y escrito de la Consejería de Medio Ambiente autonómica.

El importe total de las inversiones realizadas en el año 2018 en proyectos ambientales asciende así a un total de 0,3 Mn €.

Centro de Operaciones de Lucena

Se han ejecutado proyectos de las instalaciones tanto para la mejora de la eficiencia como del comportamiento ambiental. Entre ellas destacan las siguientes:

- Filtro de mangas para el foco nº1 caldera de biomasa
- Proyecto de reducción de ruido
- Lanzamiento y ejecución del proyecto de autocontroles de inmisiones
- Proyecto de mejora de fiabilidad de las mediciones medioambientales

Todos los resultados de las mediciones reglamentarias de las emisiones atmosféricas y los parámetros de vertido están dentro de los límites establecidos en la Autorización Ambiental Integrada.

Finalmente, en relación a los residuos de cenizas y escorias, la planta de Lucena ha incorporado en el MITECO el registro de solicitud de calificación de las mismas como subproducto. Esta misma solicitud ya fue realizada para los centros de Enemansa y La Loma en 2017. De esta manera, las cenizas y escorias procedentes de combustión de orujillo se considerarán como materia prima para la fabricación de fertilizantes, consolidando así la posición de liderazgo de Ence dentro del modelo de Economía Circular.

El importe total de las inversiones realizadas en el año 2018 en proyectos ambientales asciende así a un total de 0,4 Mn €.

31. Hechos posteriores

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que se celebrará en 2019 la aprobación de un Plan de Incentivo a largo plazo para los ejercicios 2019 a 2023, como plan de retribución dineraria y entrega de acciones de la Sociedad de carácter plurianual, cuyas condiciones básicas son las siguientes:

- Se trata de un Plan a cinco años, alineado al plazo de duración del Plan Estratégico, compuesto por dos ciclos, con un hito intermedio a los tres años. El primero de ellos tiene una duración de tres años desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021 y el segundo, de cinco años desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023
- El periodo de generación del Incentivo a largo plazo se inicia el 1 de enero de 2019 y los dos Ciclos se iniciarán en la misma fecha. El Ciclo I finalizará el 31 diciembre de 2021 y el Ciclo II finalizará el 31 de diciembre de 2023. El Ciclo I del incentivo será abonado, en su caso, en julio de 2022 y el Ciclo II del Incentivo, si procede, en julio de 2024.

Son requisitos imprescindibles para su devengo el alcanzar el grado mínimo de consecución de objetivos (nivel mínimo) conforme a los criterios a los que vienen referenciados los objetivos, y que el beneficiario se halle en situación de prestación efectiva de servicios para ENCE (en alta en Seguridad Social) en la correspondiente fecha de devengo, con las salvedades habituales para este tipo de Incentivos.

A los efectos de determinar la cuantía final del Incentivo, los criterios a los que vendrán referidos los objetivos y el grado de ponderación de los mismos serán los siguientes:

- i. El 45% del importe del Incentivo se encontrará vinculado al grado de consecución de los objetivos de EBITDA sintético acumulado del Grupo y/o de la División recogidos en el Plan Estratégico 2019/2023.
- ii. El 30% del importe del Incentivo se encontrará vinculado al grado de consecución del objetivo relacionado con el aumento de valor de la acción de ENCE respecto al aumento de valor de la cesta de acciones de las empresas del sector.
- iii. El 15% del importe del Incentivo se encontrará vinculado al grado de consecución del objetivo relacionado con la Sostenibilidad.
- iv. El 10% del importe del Incentivo se encontrará vinculado al grado de consecución del objetivo relacionado con el Clima organizativo.

No se han producido otros hechos destacables desde el 31 de diciembre de 2018, adicionales a los ya desglosados en estas cuentas anuales consolidadas, que impliquen una modificación en los estados financieros consolidados adjuntos.

Anexo

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y Cuenta de Resultados y Estado de Flujos de Efectivo de los ejercicios 2018 y 2017 de los negocios CELULOSA Y ENERGÍA

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS POR NEGOCIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Miles de Euros	2018				2017			
	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Ajustes y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Ajustes y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO
ACTIVO NO CORRIENTE:								
Inmovilizado intangible	12.381	47.732	-	60.113	13.154	2.818	-	15.972
Propiedad, planta y equipo	475.441	513.424	(1.729)	987.136	438.392	254.281	-	692.673
Activos biológicos	82.408	149	-	82.557	81.497	195	-	81.692
Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo				-				-
Instrumentos de patrimonio	277.378	-	(277.378)	-	198.599	-	(198.599)	-
Créditos a empresas del Grupo	75.177	-	(75.177)	-	75.176	-	(75.176)	-
Otras inversiones financieras								
Derivados de cobertura	268	-	-	268	2.501	-	-	2.501
Otras inversiones financieras	1.432	12.026	-	13.458	2.063	2.057	-	4.120
Activos por impuestos diferidos	42.817	13.648	12	56.477	47.272	12.511	-	59.783
	967.302	586.979	(354.272)	1.200.009	858.654	271.862	(273.775)	856.741
ACTIVO CORRIENTE:								
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.000	-	-	4.000	-	-	-	-
Existencias	35.980	7.565	-	43.545	28.640	10.486	-	39.126
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por Ventas y Servicios	89.485	16.044	-	105.529	97.598	5.472	-	103.070
Empresas del Grupo, deudores	6.445	16.644	(23.089)	-	4.828	28.809	(33.637)	-
Otros deudores	1.198	195	-	1.393	3.377	324	-	3.701
Administraciones Públicas	12.937	2.548	-	15.485	6.097	848	-	6.945
Créditos con las Administraciones Públicas-Impuesto sobre beneficios	-	1.363	-	1.363	355	667	-	1.022
Inversiones financieras a corto plazo-								
Derivados	-	-	-	-	13.525	-	-	13.525
Otras inversiones financieras	2.218	6	-	2.224	6.369	6	-	6.375
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	148.161	200.462	-	348.623	167.294	103.234	-	270.528
Otros activos corrientes	2.023	33	-	2.056	1.552	511	-	2.063
	302.447	244.860	(23.089)	524.218	329.635	150.357	(33.637)	446.355
TOTAL ACTIVO	1.269.749	831.839	(377.361)	1.724.227	1.188.289	422.219	(307.412)	1.303.096

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS POR NEGOCIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Miles de Euros	2018				2017			
	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Ajustes y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Ajustes y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO
PATRIMONIO NETO:								
Capital social	221.645	22.604	(22.604)	221.645	221.645	116.136	(116.136)	221.645
Prima de emisión	170.776	74.955	(74.955)	170.776	170.776	74.463	(74.463)	170.776
Reservas de la Sociedad Dominante	161.266	729	(729)	161.266	158.479	-	-	158.479
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	129.892	(75)	(46.609)	83.208	113.102	(5.980)	(45.912)	61.210
Ajustes en patrimonio por valoración	27.720	(1.942)	-	25.778	51.374	306	-	51.680
Resultados negativos de la Sociedad Dominante	(71.196)	(45.912)	45.912	(71.196)	(92.436)	(45.912)	45.912	(92.436)
Aportaciones del Socio	-	173.500	(173.500)	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	126.246	9.072	(6.188)	129.130	86.576	13.210	(8.000)	91.786
Dividendo a cuenta	(51.309)	-	-	(51.309)	(29.623)	-	-	(29.623)
Diferencias de conversión	13	-	-	13	47	-	-	47
Acciones propias - de la Sociedad Dominante	(4.352)	-	-	(4.352)	(4.016)	-	-	(4.016)
Otros instrumentos de patrimonio neto	13.830	235	-	14.065	2.574	209	-	2.783
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante	724.531	233.166	(278.673)	679.024	678.498	152.432	(198.599)	632.331
Intereses minoritarios	-	18.272	-	18.272	-	9.903	-	9.903
TOTAL PATRIMONIO NETO	724.531	251.438	(278.673)	697.296	678.498	162.335	(198.599)	642.234
PASIVO NO CORRIENTE:								
Deuda financiera-								
Obligaciones y otros valores negociables	145.443	90.719	-	236.162	244.610	48.948	-	293.558
Deudas con entidades de crédito	110.000	108.164	-	218.164	21.429	80.293	-	101.722
Otros pasivos financieros	37.196	81.740	(75.178)	43.758	19.595	75.176	(75.176)	19.595
Instrumentos financieros derivados	142	4.531	-	4.673	-	3.619	-	3.619
Subvenciones	6.257	1.583	-	7.840	7.274	1.922	-	9.196
Pasivos por impuestos diferidos	21.029	19.408	(420)	40.017	21.072	2.751	-	23.823
Provisiones a largo plazo	3.087	9.200	-	12.287	3.738	429	-	4.167
Periodificaciones a largo plazo	-	1.470	-	1.470	-	-	-	-
Otros pasivos no corrientes	2.608	16.357	-	18.965	-	-	-	-
	325.762	333.172	(75.598)	583.336	317.718	213.138	(75.176)	455.680
PASIVO CORRIENTE:								
Deuda financiera-								
Deudas con entidades de crédito	893	151.758	-	152.651	6.701	7.030	-	13.731
Otros pasivos financieros	4.494	440	-	4.934	1.457	-	-	1.457
Instrumentos financieros derivados	15.971	3.005	-	18.976	3	2.190	-	2.193
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Deudas por compras y prestación de servicios	150.721	84.303	-	235.024	140.838	27.798	-	168.636
Deudas con empresas del Grupo	16.823	6.267	(23.090)	-	28.808	4.829	(33.637)	-
Impuesto sobre beneficios a pagar	1.608	220	-	1.828	25	412	-	437
Otras deudas con las Administraciones Públicas	7.459	366	-	7.825	7.590	4.052	-	11.642
Provisiones a corto plazo	21.487	870	-	22.357	6.651	435	-	7.086
	219.456	247.229	(23.090)	443.595	192.073	46.746	(33.637)	205.182
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.269.749	831.839	(377.361)	1.724.227	1.188.289	422.219	(307.412)	1.303.096

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS POR NEGOCIOS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Miles de Euros	2018				2017			
	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Ajustes y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Ajustes y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO
Operaciones continuadas:								
Importe neto de la cifra de negocios	696.983	138.917	(3.918)	831.982	611.641	133.043	(4.362)	740.322
Resultado por operaciones de cobertura	3.734	-	-	3.734	(358)	(107)	-	(465)
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	7.386	-	-	7.386	(5.211)	-	-	(5.211)
Aprovisionamientos	(260.264)	(43.951)	3.918	(300.297)	(248.136)	(41.750)	4.362	(285.524)
MARGEN BRUTO	447.839	94.966	-	542.805	357.936	91.186	-	449.122
Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado	5.536	887	-	6.423	3.732	569	-	4.301
Otros ingresos de explotación	4.386	2.053	(3.696)	2.743	11.317	(442)	(4.987)	5.888
Subvenciones de capital transferidas a resultados	1.788	499	-	2.287	1.704	196	-	1.900
Gastos de personal	(69.374)	(8.298)	-	(77.672)	(67.292)	(7.074)	-	(74.366)
Dotación a la amortización del inmovilizado	(51.973)	(17.856)	-	(69.829)	(54.379)	(16.033)	-	(70.412)
Agotamiento de la reserva forestal	(5.699)	(122)	-	(5.821)	(4.034)	(991)	-	(5.025)
Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado	11.622	(1.536)	(46)	10.040	9.192	(132)	-	9.060
Otros gastos de explotación	(160.285)	(44.821)	3.696	(201.410)	(136.806)	(39.000)	4.987	(170.819)
BENEFICIO / (PÉRDIDA) DE EXPLOTACIÓN	183.840	25.772	(46)	209.566	121.370	28.279	-	149.649
Ingresos financieros-								
De participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo	6.574	-	(6.574)	-	8.000	-	(8.000)	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros -								
De empresas del Grupo	3.401	-	(3.401)	-	2.968	-	(2.968)	-
De terceros	496	489	-	985	467	534	-	1.001
Gastos financieros-								
Por deudas con empresas del Grupo	-	(3.401)	3.401	-	-	(2.968)	2.968	-
Por deudas con terceros	(38.879)	(7.501)	-	(38.380)	(17.627)	(5.128)	-	(22.755)
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros	(1.682)	-	-	(1.682)	2.093	(3.710)	-	(1.617)
Diferencias de cambio	3.029	(38)	-	2.991	(6.270)	(13)	-	(6.283)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(249)	-	-	(249)	(124)	-	-	(124)
RESULTADO FINANCIERO NEGATIVO	(19.310)	(10.451)	(6.574)	(36.335)	(10.493)	(11.285)	(8.000)	(29.778)
BENEFICIO / (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	164.530	15.321	(6.620)	173.231	110.877	16.994	(8.000)	119.871
Impuesto sobre beneficios	(38.284)	(3.708)	432	(41.560)	(24.301)	(1.905)	-	(26.206)
BENEFICIO / (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	126.246	11.613	(6.188)	131.671	86.576	15.089	(8.000)	93.665
BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	126.246	11.613	(6.188)	131.671	86.576	15.089	(8.000)	93.665
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	2.541	-	2.541	-	1.879	-	1.879
BENEFICIO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE	126.246	9.072	(6.188)	129.130	86.576	13.210	(8.000)	91.786

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS POR NEGOCIOS CORRESPONDIENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Miles de Euros	2018				2017			
	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Afustes y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Afustes y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:								
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos	164.530	15.321	(6.620)	173.231	110.877	16.994	(8.000)	119.871
Afustes del resultado del ejercicio-								
Amortización del inmovilizado	58.652	16.998	-	75.650	59.567	15.870	-	75.437
Variación provisiones y otros gastos a distribuir (neto)	22.504	365	-	22.869	10.804	778	-	11.582
Deterioros de valor y resultados del inmovilizado material e inmaterial	(11.388)	1.614	46	(9.728)	(9.085)	353	-	(8.732)
Resultado financiero	19.799	10.413	6.574	36.786	9.558	11.272	8.000	28.830
Subvenciones transferidas a resultados	(1.108)	(254)	-	(1.362)	(1.157)	(196)	-	(1.353)
	88.458	29.136	6.620	124.215	69.687	28.077	8.000	105.764
Cambios en el capital circulante-								
Existencias	(9.177)	2.675	-	(6.502)	5.611	(1.494)	-	4.117
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(7.478)	3.414	-	(4.064)	(17.934)	(7.846)	-	(25.780)
Inversiones financieras temporales	4.151	-	-	4.151	3.266	0	-	3.266
Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar, y otras deudas	(2.106)	(1.624)	-	(3.730)	9.396	2.258	-	11.654
	(14.610)	4.465	-	(10.145)	339	(7.082)	-	(6.743)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-								
- Pagos de intereses netos	(19.893)	(10.016)	-	(29.909)	(13.039)	(9.918)	-	(22.957)
- Cobros de dividendos Empresas del Grupo	6.574	-	(6.574)	-	8.000	-	(8.000)	-
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(26.675)	(2.132)	-	(28.807)	(14.476)	(5.154)	-	(19.630)
- Otros cobros (pagos)	(1.321)	-	-	(1.321)	-	-	-	-
	(41.315)	(12.148)	(6.574)	(60.037)	(19.515)	(15.072)	(8.000)	(42.587)
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación (I)	197.064	36.774	(6.574)	227.264	161.388	22.917	(8.000)	176.305
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:								
Inversiones:								
Propiedad, planta y equipo, y activos biológicos	(77.988)	(88.313)	2.542	(163.759)	(39.141)	(15.222)	3.520	(50.843)
Activos intangibles	(1.999)	(22.235)	-	(24.234)	(1.253)	(368)	-	(1.621)
Combinaciones de negocios	-	(124.852)	-	(124.852)	-	(28.463)	-	(28.463)
Otros activos financieros	(78.179)	1.817	78.779	2.417	2.531	4.661	-	7.192
	(158.166)	(233.583)	81.321	(310.428)	(37.863)	(39.392)	3.520	(73.735)
Desinversiones:								
Propiedad, planta y equipo, y activos biológicos	2.158	57	(860)	1.355	3.392	3.520	(3.520)	3.392
	2.158	57	(860)	1.355	3.392	3.520	(3.520)	3.392
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión (II)	(156.008)	(233.526)	80.461	(309.073)	(34.471)	(35.872)	-	(70.343)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:								
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:								
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	0	80.461	(80.461)	-	-	-	-	-
Emisión de obligaciones convertibles, neto de gastos de formalización	14.551	-	-	14.551	-	-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(63.864)	-	-	(63.864)	(34.872)	-	-	(34.872)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	63.368	-	-	63.368	34.640	-	-	34.640
	14.055	80.461	(80.461)	14.055	(232)	-	-	(232)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:								
Empresas del Grupo y asociadas	(5.937)	5.937	-	-	(7.491)	7.491	-	-
Emisión de obligaciones, neto de gastos de formalización	142.767	41.523	-	184.290	-	48.947	-	48.947
Amortización de obligaciones y otros valores negociables	(250.000)	0	-	(250.000)	-	-	-	-
Aumento (disminución) deudas con entidades de crédito, neto de gastos de	84.285	171.177	-	255.462	(24.140)	(35.618)	-	(59.758)
Aumento (disminución) de otras deudas	21.661	4.217	-	25.878	-	-	-	-
Subvenciones recibidas	90	25	-	115	(23)	30	-	7
	(7.134)	222.879	-	215.745	(31.654)	20.850	-	(10.804)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio								
Dividendos	(67.110)	(9.360)	6.574	(69.896)	(39.837)	(8.000)	8.000	(39.837)
	(67.110)	(9.360)	6.574	(69.896)	(39.837)	(8.000)	8.000	(39.837)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación (III)	(60.189)	293.980	(73.887)	159.904	(71.723)	12.850	8.000	(50.873)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)	(19.133)	97.228	0	78.095	55.194	(105)	-	55.089
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	167.294	103.234	-	270.528	112.098	97.766	-	209.864
Tesorería proveniente de combinación de negocios	-	0	-	-	0	5.575	-	5.575
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	148.161	200.462	-	348.623	167.293	103.235	-	270.528

ENCE Energía y Celulosa, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio
2018

Índice

1.	Introducción	2
2.	Estructura de Gobierno	3
3.	Actividad del Grupo	4
4.	Principales riesgos e incertidumbres	5

ENCE Energía y Celulosa, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2018

1. Introducción

Este Informe de Gestión consolidado se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 del Código de Comercio según redacción dada por la ley 16/2007 de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional, y en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, así como siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su “Guía para la elaboración del informe de gestión de entidades cotizadas”.

Asimismo, forman parte del Informe de Gestión, incluyéndose como Anexos:

- El Estado de Información No Financiera elaborado considerando los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. El informe de sostenibilidad que constituye el Estado de Información No Financiera ha sido preparado de conformidad con los estándares de Global Reporting Initiative (GRI) en su versión GRI Standards, según la opción de conformidad core.

La información incluida en este Estado ha sido verificada por un prestador independiente de servicios de verificación.

- El Informe que detalla la actividad del Grupo en 2018, en el que se hace un análisis detallado de la evolución de los negocios de ENCE en 2018, profundizando en las características de los mercados en los que opera, y el comportamiento de las principales magnitudes de la cuenta de resultados, los flujos de caja y el nivel de endeudamiento. Asimismo se incluye información bursátil de ENCE
- El Informe Anual de Gobierno Corporativo

Al objeto de evitar duplicidades en la información a desglosar en el Informe de Gestión, de detallan a continuación los principales apartados incluidos en la “Guía para la elaboración del informe de gestión de entidades cotizadas” emitida por la CNMV que se desarrollan en los anexos:

1. En el Estado de Información no Financiera se desarrolla información sobre medio ambiente (principalmente en el apartado “Compromiso con nuestros grupos de interés – entorno), sobre I+D+i (principalmente en el apartado “Líneas de actividad”), y sobre personal (principalmente en el apartado “Compromiso con nuestros grupos de interés – personas), y se detallan los indicadores fundamentales no financieros.
2. En el Informe que detalla la actividad del Grupo en 2018 se profundiza en la evolución y resultado de los negocios, su liquidez y recursos de capital, así como el comportamiento de ENCE en bolsa y las Medidas Alternativas de Rendimiento utilizadas por ENCE al comunicar su información financiera.

3. Las cuentas anuales a las que se incorpora el presente informe de gestión incluyen desgloses sobre aspectos relevantes ocurridos tras el cierre del ejercicio (véase Nota 31 de las cuentas anuales), sobre transacciones con autocartera (véase Nota 21 de las cuentas anuales), así como información sobre el periodo medio de pago a proveedores (véase Nota 20 de las cuentas anuales).

2. Estructura de Gobierno

Salvo en las materias reservadas a la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de Ence Energía y Celulosa, S.A. (la “Sociedad”). La política del Consejo es delegar la gestión de la Sociedad y concentrar su actividad en la función general de supervisión, sin perjuicio de que aquél se reserva el ejercicio directo de responsabilidades en determinadas materias, como son, entre otras, la aprobación de las estrategias generales, de la política de inversiones y financiación y la política de retribuciones de los consejeros y de los directivos de mayor responsabilidad. El criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo es la maximización del valor de la empresa en interés de sus accionistas.

El Consejo de Administración puede delegar en otros órganos colegiados integrados por Consejeros o en Consejeros Delegados el ejercicio de las funciones que le son propias, ejerciendo sobre todos ellos la preceptiva labor supervisora y marcando las líneas generales de actuación.

El Consejo de Administración está compuesto por consejeros ejecutivos, dominicales, externos e independientes, en línea con las normas y con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Este órgano de gobierno cuenta asimismo con un presidente no ejecutivo y un Vicepresidente, cuyo cargo recae actualmente en el Consejero Delegado. Por su parte, el cargo de Secretario del Consejo de Administración recae en la actualidad sobre una persona no miembro de dicho órgano.

El Consejo cuenta en la actualidad con una Comisión Ejecutiva (a la que ha delegado todas las facultades delegables del Consejo de Administración) y tres comisiones consultivas con facultades de información, asesoramiento y propuesta en las materias que les son propias: Comité de Auditoría, Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comisión de Sostenibilidad.

El Vicepresidente y Consejero Delegado es el primer ejecutivo de la Sociedad y el responsable de su gestión cotidiana. Éste se apoya en el Comité de Dirección, integrado por la alta dirección de la Sociedad y compuesto por los directores generales de las distintas áreas de negocio y corporativas, esto es: Director General de Operaciones de Celulosa, Director General de Energía, Director General de Cadena de Suministro, Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo, Directora General de Capital Humano, Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales, el Director Comercial y de Logística de Celulosa, y Secretaria General. Los directores generales reportan directamente al Consejero Delegado de la Sociedad, que marca su pauta de actuación sobre sus áreas de responsabilidad.

A nivel ejecutivo, la Sociedad también cuenta con un Comité de Cumplimiento, un Comité de Sostenibilidad y un Comité de Excelencia Operacional.

El Comité de Cumplimiento depende del Comité de Auditoría y está formado por los máximos responsables de la Dirección General de Capital Humano, la Dirección General de Celulosa, la Dirección General de Operaciones de Energía, la Dirección General de Finanzas y Desarrollo Corporativo, la Secretaría General y la Dirección de Auditoría Interna, que lo preside. El Comité se encarga de controlar, supervisar, evaluar y actualizar permanentemente el cumplimiento de las normas y procedimientos descritos en el Protocolo de Prevención de Delitos de Ence. Asimismo, este Comité promueve la elaboración de planes de actuación para subsanar, actualizar, generar o modificar las medidas y controles que forman parte del Modelo de Prevención y Detección de Delitos de Ence. Igualmente le corresponde analizar y registrar de forma adecuada aquellos riesgos y controles que puedan afectar a varios departamentos de la Sociedad.

El Comité de Sostenibilidad depende de la Comisión de Sostenibilidad y está compuesto por el Consejero Delegado, quien actúa como presidente, la Secretaría General y los máximos responsables de la Dirección General de Capital Humano, la Dirección General de Celulosa, la Dirección General de Operaciones de Plantas Independientes de Energía, la Dirección General de Finanzas y Desarrollo Corporativo, la Dirección General de Cadena de Suministro y la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales. Además, en el Comité participan como miembros permanentes el responsable corporativo de Sostenibilidad y los responsables de sostenibilidad designados en cada área de negocio. Entre sus principales funciones se encuentran la ejecución a nivel operativo de la estrategia corporativa de sostenibilidad fijada por la Comisión, incluyendo la fijación de objetivos y el seguimiento de su cumplimiento. El Comité también aprueba la adhesión de Ence a iniciativas sectoriales o intersectoriales para el impulso de la sostenibilidad, establece las vías de relación con los grupos de interés y coordina la elaboración de reportes de información no financiera para su presentación a la Comisión de Sostenibilidad.

El Comité de Excelencia Operacional está compuesto por el Consejero Delegado, quien actúa como presidente, los miembros del Comité de Dirección y el equipo directivo de las Biofábricas de celulosa y de las Plantas de energía. Este Comité se reúne semanalmente para hacer un seguimiento de los principales indicadores de las Biofábricas de celulosa y Plantas de energía en relación con la seguridad de las personas, cuestiones medioambientales, clima organizacional, temas comerciales relacionados con productos y clientes, indicadores operacionales y de costes y relativos al suministro de madera y biomasa.

Adicionalmente ENCE cuenta con una Dirección de Auditoría Interna que reporta directamente al Comité de Auditoría.

La Sociedad constituye la cabecera de un Grupo de diversas sociedades, cuya gestión está plenamente integrada y centralizada en aquélla, habida cuenta de que el equipo directivo de la primera extiende su ámbito de actuación a todas las sociedades del grupo. En esta línea, la Sociedad es el administrador único de las sociedades de su grupo, con la salvedad de aquellas sociedades en las que existen accionistas minoritarios

En concreto dichas sociedades son Energía la Loma, S.A, Energías de la Mancha ENEMAN, S.A y Bioenergía Santamaría, S.A., en las cuales Ence Energía, S.L.U, 100% participada por Ence Energía y Celulosa, S.A., es titular del 60,07%, 68,42% y 70% del capital social, respectivamente.

En el año 2018, Ence Energía Solar, S.L.U, 100% participada por Ence Energía, S.L.U, adquirió el 90% del capital social de Iberdrola Energía Solar de Puertollano, S.A. (actualmente denominada Ence Energía Termollano, S.A.), hasta entonces titularidad del Grupo Iberdrola.

Estas cuatro sociedades del grupo tienen como órgano de Gobierno un Consejo de Administración y en tres de ellos tiene representación el accionista minoritario.

3. Actividad del Grupo

ENCE desarrolla su actividad en torno a dos negocios principales: la producción de celulosa, que supuso el 84% del EBITDA del Grupo en 2018 y la generación de energía renovable en plantas independientes, que supuso el 16% restante.

3.1.- Producción de celulosa:

Ence dispone de dos biofábricas de producción de celulosa de eucalipto en España. Una de 605.000 toneladas de capacidad situada en la localidad de Navia, en Asturias y otra de 495.000 toneladas de capacidad situada en Pontevedra, Galicia.

Como parte integral de su proceso de producción de celulosa, ENCE aprovecha la lignina y los residuos forestales derivados del proceso de producción para generar la energía consumida en dicho proceso. Para ello cuenta con una planta de cogeneración de 34,6 MW integrada en la biofábrica de Pontevedra y con una planta de cogeneración y otra de generación con biomasa de 40,3 MW y de 36,7 MW respectivamente integradas en el proceso productivo celulósico en la biofábrica de Navia. La energía producida en estas plantas es vendida a la red y posteriormente recomprada.

El negocio de Celulosa incluye tanto la producción y venta de la celulosa así como la cogeneración y generación de energía en plantas vinculadas al proceso productivo, junto con el suministro de madera procedente de plantaciones gestionadas por la Compañía.

La celulosa es la materia prima base para la fabricación de los distintos tipos de papel que forman parte de nuestra vida cotidiana. Concretamente, ENCE fabrica celulosa con madera cultivada de eucalipto, adquirida en Galicia y la cornisa cantábrica.

El eucalipto es un recurso natural, renovable y autóctono, abundante en el norte de España pero muy escaso en la mayor parte del mundo, dado que solo crece en condiciones climáticas muy concretas, normalmente en cálidas regiones subtropicales.

Además, la madera de eucalipto es muy valiosa porque proporciona la celulosa de mejor calidad para la fabricación de papel tisú, es decir, productos higiénicos, como el papel de cocina, pañuelos, servilletas, papel higiénico, etc...

3.2.- Generación de energía renovable:

El negocio de energía renovable comprende la producción de energía renovable con biomasa forestal y agrícola en plantas no vinculadas al proceso de producción de celulosa. Actualmente ENCE cuenta con dos instalaciones con una capacidad de 50 MW y 41 MW respectivamente en el complejo industrial de Huelva, una instalación de 20 MW en Mérida, dos instalaciones de 16 MW localizadas una en Ciudad Real y otra Jaén, y un complejo con dos instalaciones de 14 MW y 13 MW localizada en Córdoba. Adicionalmente ENCE ha iniciado la construcción de dos nuevas plantas de generación independiente de 46 MW en Huelva y 50 MW en Puertollano, estando previsto el inicio de sus operaciones al final de 2019. Adicionalmente, este negocio incluye una planta de producción de energía renovable termosolar en Puertollano con una potencia de 50 MW.

Estos activos, posicionan a ENCE como uno de los mayores productores europeos de celulosa de fibra corta (BHKP), con una capacidad instalada de 1.070.000 toneladas en nuestras dos biofábricas situadas en Galicia y Asturias y como el mayor generador de energía renovable con biomasa en España, con una capacidad de 112 MW instalados en nuestras biofábricas de celulosa y otros 170 MW distribuidos en siete plantas independientes situadas en Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha. Además ENCE es líder en España en la gestión integral y responsable de superficies y cultivos forestales.

3.3.- Plan Estratégico 2019-2023

El nuevo Plan Estratégico 2019-2023, presentado a finales de 2018, supone la hoja de ruta para alcanzar los objetivos estratégicos de la compañía en los próximos cinco años. Los pilares sobre los que se asienta el plan son el crecimiento, la diversificación y la excelencia en la sostenibilidad para aprovechar las importantes oportunidades que brindan los mercados de la celulosa y la energía renovable.

El Plan fija el objetivo de doblar prácticamente los resultados de Ence para alcanzar un EBITDA de 550 millones de euros en 2023, considerando un precio de la celulosa y un tipo de cambio constantes y respetando los niveles máximos de endeudamiento marcados y la política de dividendos comprometida con los accionistas. Para lograrlo, se ha diseñado un plan de inversiones productivas de aproximadamente 1.100 millones de euros a ejecutar por fases para garantizar la disciplina financiera.

En el negocio de celulosa, Ence busca aprovechar el positivo escenario de precios previsto en los próximos años. El crecimiento de la población urbana y el aumento del nivel de vida en los países emergentes, impulsan el incremento de la demanda de productos de celulosa higiénicos y absorbentes, así como de viscosa para aplicaciones textiles. Por ello, Ence planea llevar a cabo inversiones que eleven su capacidad de producción de celulosa hasta 1,3 millones t/año, y que impulsarán la diversificación hacia productos higiénicos absorbentes y viscosa.

En el negocio de energía, Ence prevé aumentar su capacidad de generación de renovable, contribuyendo a que España cumpla con los objetivos de la Unión Europea para 2030. Para ello, la compañía ha estimado inversiones por un total de 615 millones de euros, que permitirán multiplicar por tres el EBITDA de esta línea de negocio del 2018, proporcionando estabilidad y resiliencia a la compañía frente a la ciclicidad del negocio de la celulosa.

La excelencia en la sostenibilidad constituye también una de las prioridades estratégicas de Ence. La seguridad, la reducción de la huella de carbono y del consumo de agua en los procesos productivos y la promoción de la economía circular son puntos clave para la compañía. Del mismo modo, Ence se compromete a revitalizar las áreas rurales, involucrarse en las comunidades donde opera y a aplicar las mejores prácticas disponibles para minimizar los impactos ambientales y evitar los riesgos laborales, apoyada siempre en una política de transparencia e integridad. En el capítulo de estrategia de este informe se puede encontrar más información sobre el nuevo Plan Estratégico de la compañía.

El nuevo Plan se ha diseñado teniendo en cuenta el contexto y las tendencias nacionales e internacionales que van a modelar el futuro próximo de los sectores de la celulosa y las energías renovables.

En el caso de la celulosa, el rápido crecimiento de la población urbana y el aumento del nivel de vida en los países emergentes son los principales factores que impulsan el crecimiento continuado de la demanda global de celulosa para productos higiénicos y absorbentes así como de viscosa para aplicaciones textiles.

Este crecimiento continuado de la demanda junto con la falta de grandes proyectos para incrementar la capacidad de producción de celulosa de mercado, hacen prever un escenario de precios estructuralmente fuertes durante los próximos años.

Las perspectivas para el negocio de energías renovables están marcadas por los objetivos establecidos a nivel nacional e internacional para luchar contra el reto global del cambio climático. En este sentido, la Unión Europea ha fijado como objetivo que el 32% de la energía consumida en la Unión en 2030 proceda de energías renovables. Para poder alcanzar este objetivo, España necesitará duplicar su capacidad de generación de energía renovable durante los próximos 10 años.

Con estas premisas, Ence ha definido su nuevo Plan Estratégico, que se articula en torno a los siguientes ejes:

Crecimiento

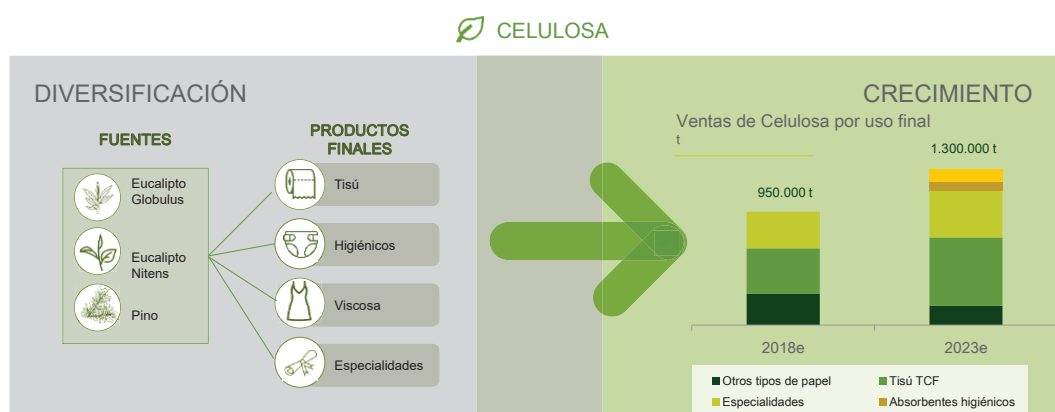
Con la ejecución del nuevo Plan Estratégico, Ence pretende prácticamente duplicar el EBITDA del Grupo a precios constantes de la celulosa, hasta alcanzar 550 Mn€ en 2023 y reducir su ciclicidad, con una base mínima de 150 Mn€ procedentes del negocio de Energía Renovable.

Diversificación

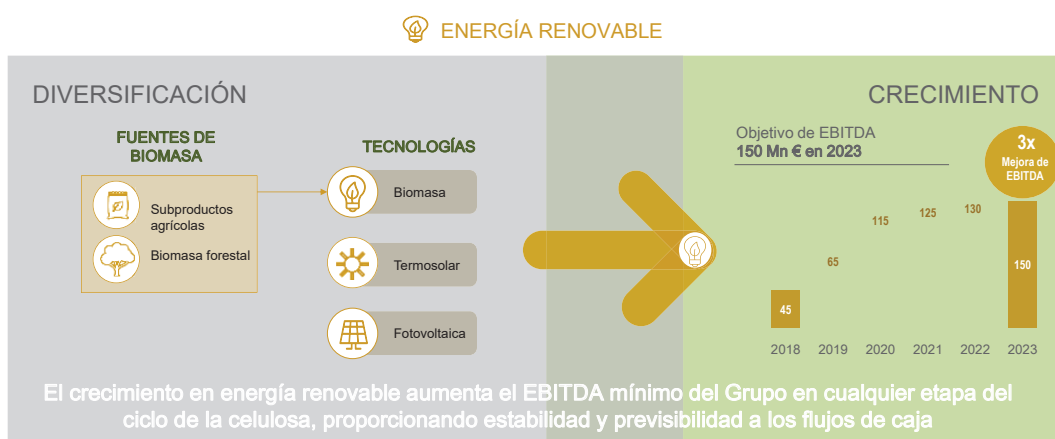
Ence apuesta por la diversificación para aprovechar estas oportunidades de crecimiento, al tiempo que aumenta la solidez y flexibilidad de su modelo de negocio. La apuesta por la diversificación no sólo se centra en productos, sino también en materias primas y tecnologías de generación de energía renovable.

En el negocio de celulosa el Plan Estratégico contempla una mayor diversificación de las especies de madera que Ence utiliza como materia prima para la fabricación de su celulosa. Además de potenciar el uso del eucalipto nitens, Ence estudia incorporar también el pino en su proceso productivo. Con esta diversificación de materias primas se pretende aumentar la disponibilidad de madera y ofrecer a nuestros clientes productos de mayor valor añadido.

El Plan Estratégico prevé también la incorporación de dos nuevos productos a nuestra cartera: celulosa para productos higiénicos absorbentes y celulosa para viscosa, que se utiliza en la industria textil. Ambos presentan tasas de crecimiento incluso superiores al de los distintos tipos de celulosa para la fabricación de papel que Ence comercializa en la actualidad.



En el negocio de energía renovable, Ence también quiere aprovechar las ventajas de la diversificación. Por un lado, la compañía añadirá a su aprovisionamiento nuevos tipos de biomasa agroforestal que permitan aumentar su disponibilidad y reducir su coste, mientras que, por otro lado, se diversificarán las tecnologías que Ence utiliza para la generación de energía renovable.



En diciembre de 2018 Ence ha dado su primer paso hacia la diversificación a otras tecnologías renovables con la adquisición de una participación del 90% en una planta termosolar de 50 MW en Puertollano (Ciudad Real) por un importe neto de 140 Mn€. Con la adquisición de esta instalación en las inmediaciones de la nueva planta de

biomasa que la compañía está construyendo en esa misma localidad, Ence materializa su apuesta por la hibridación de tecnologías para potenciar la gestionabilidad de la producción de energía renovable. .

Excelencia en sostenibilidad

El tercer pilar sobre el que se asienta el Plan Estratégico 2019 – 2023 es la excelencia en sostenibilidad de todas las actividades de la compañía. Para ello, Ence prevé invertir entre 125 y 225 Mn€ a lo largo del horizonte temporal del Plan para fortalecer la fiabilidad, flexibilidad, excelencia medioambiental y seguridad de sus instalaciones.



Plan de inversiones por etapas para asegurar la disciplina financiera

Para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico, Ence ha diseñado un plan de inversiones con distintos proyectos independientes que se irá ejecutando por etapas para garantizar la disciplina financiera. Cada una de ellas deberá ser reconfirmada previamente por el Consejo para:

1. Asegurar que se cumplen los criterios de rentabilidad y
2. asegurar que no se superan los límites de endeudamiento establecidos por negocios (2,5 veces Deuda Neta / EBITDA en Celulosa y 4,5 veces deuda Neta / EBITDA en Energía Renovable),
3. después de la distribución del 50% del beneficio neto en dividendos.

Además del capítulo de sostenibilidad, Ence prevé invertir 500 Mn€ en el negocio de celulosa en 5 proyectos independientes:



Con estos 5 proyectos Ence persigue los siguientes objetivos para 2023:

- Aumentar la producción de celulosa hasta alcanzar 1,3 millones de toneladas
- Incorporar dos nuevos productos: celulosa para productos higiénicos absorbentes y celulosa para viscosa
- Reducir el coste de producción por tonelada de nuestra celulosa para papel (BHKP) hasta los 350 euros por tonelada.

El Plan Estratégico en el negocio de energía renovable prevé la inversión de 615 Mn€, incluyendo la adquisición de la planta termosolar de 50 MW en diciembre de 2018 y la finalización en 2019 de los 99 MW de nueva capacidad de generación con biomasa actualmente en construcción.



Este plan presenta como característica destacable su flexibilidad ante cambios en las circunstancias de mercado, lo que permitirá ir acometiendo las inversiones previstas por fases sin comprometer en ningún caso la viabilidad de la compañía.

4. Principales riesgos e incertidumbres

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de ENCE (“SCGR”) es un proceso integrado en la organización y está enfocado a identificar, evaluar, priorizar, dar respuesta y efectuar un seguimiento de aquellas situaciones que suponen una amenaza para las actividades y objetivos de la compañía. En este proceso participan diferentes áreas de la empresa con responsabilidades concretas que comprenden todas las fases del mismo.

Anualmente, ENCE lleva a cabo la identificación y evaluación de nuevos riesgos, así como el seguimiento de la evolución de aquellos riesgos que hayan sido identificados en períodos anteriores y los riesgos que hayan terminado en el ejercicio. Dicho seguimiento y control tiene como objetivo asegurar el cumplimiento y efectividad de los planes de acción acordados y tener una continua supervisión de los principales riesgos de la compañía.

El resultado de este proceso es el Registro y el Mapa de Riesgos, el cual es presentado al Comité de Dirección para su discusión y revisión conjunta. Posteriormente, el Registro y el Mapa de Riesgos se presenta al Comité de Auditoría para su aprobación

El proceso de control y gestión de riesgos de ENCE tiene asignados los siguientes roles y responsabilidades específicas:

1. Los responsables de los riesgos se encargan de implantar los planes de acción y de establecer los controles para dar la respuesta acordada a los riesgos identificados bajo sus áreas de responsabilidad.
2. La Dirección de Auditoría Interna efectúa un seguimiento pormenorizado a lo largo de todo el ejercicio sobre el grado de avance en la ejecución de los planes de respuesta, siendo el órgano responsable de informar de manera periódica al Comité de Auditoría del Consejo de Administración sobre estos asuntos.
3. El Comité de Auditoría tiene la responsabilidad de proponer al Consejo de Administración los diferentes planes de respuesta (controles y planes de acción) asignados a los riesgos identificados. Asimismo, efectúa un seguimiento periódico sobre el grado de avance de los planes de acción y la eficacia y eficiencia de los diferentes controles que hayan sido puestos en práctica, con el objetivo de tratar las situaciones de riesgo que afecten a la organización.
4. Finalmente, el Consejo de Administración es responsable de velar por la integridad y correcto funcionamiento del Sistema de Control y Gestión de riesgos de ENCE, dando seguimiento tanto a los riesgos identificados como a las medidas de control y planes de acción acordados para la gestión de las amenazas a los objetivos de la compañía.

Bajo este esquema general de actuación, se garantiza una correcta coordinación de todos los participantes en sus diferentes fases de ejecución, información, seguimiento, control y supervisión de las medidas adoptadas para el tratamiento de riesgos.

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de ENCE totalmente implantado en la organización, tiene en cuenta las situaciones de amenaza a los objetivos de todos los negocios del Grupo ENCE (celulosa, energía, forestal) así como otras actividades llevadas a cabo por las diferentes áreas de soporte de la organización.

Este Sistema es un proceso integrado en todo el grupo, entendiéndose como tal todas y cada una de las sociedades en cuyo capital social la compañía Ence Energía y Celulosa, S.A. dispone, directa o indirectamente, de la mayoría de las acciones, participaciones o derechos de voto, o en cuyo órgano de gobierno o administración haya designado, o tenga facultad para designar, a la mayoría de sus miembros, de tal forma que controle la sociedad de una manera efectiva.

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos contempla amenazas a los diferentes tipos de objetivos establecidos por la organización. En concreto, hace referencia a objetivos:

1. Estratégicos
2. Operativos
3. Información Financiera y Reporting
4. Cumplimiento normativo

En cuanto a la naturaleza de los riesgos que trata el Sistema de Control y Gestión de Riesgos de Ence, éstos se clasifican en las siguientes tipologías:

1. Riesgos de Entorno
2. Riesgos asociados a la Información para la Toma de Decisiones
3. Riesgos Financieros
4. Riesgos de Organización
5. Riesgos Operacionales
6. Riesgos Penales
7. Riesgos Fiscales

De acuerdo con la Política de Gestión y Control de Riesgos de ENCE, la compañía tiene implantada una metodología para asignar niveles específicos de apetito de riesgo en función de las actividades realizadas. Su grado de aceptación del riesgo se encuentra supeditado a asegurar que los beneficios y los riesgos potenciales son entendidos completamente de manera previa a la toma de decisiones, estableciendo, siempre que sea el caso, medidas razonables para gestionar este tipo de situaciones.

Partiendo de la relación entre riesgo y retorno, ENCE analiza cada situación. A este respecto, en el análisis intervienen factores como la estrategia, las expectativas de los grupos de interés, la legalidad vigente, el entorno y las relaciones con terceros:

1. ENCE adopta un nivel de apetito de riesgo nulo para todas aquellas situaciones en las que la seguridad y la salud de los empleados y colaboradores pudieran verse comprometida, constituyendo una prioridad en sus modos de actuar.
2. ENCE posee un enfoque de reducir al mínimo su exposición a aquellas situaciones que se encuentran relacionadas con el cumplimiento de la legislación y la regulación que afecta a la compañía, especialmente en lo que se refiera al impacto que sus operaciones pueda ocasionar en el medioambiente y el entorno en el que opera, así como la reputación del Grupo ante terceros y la continuidad del negocio.
3. ENCE cuenta con un equipo de asesores externos así como de personal interno especializado que han marcado las pautas internas de cumplimiento fiscal y nula asunción de riesgo en esta materia.
4. ENCE adopta un nivel de apetito de riesgo moderado para las situaciones relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación de sus productos, orientado a proporcionar soluciones que satisfagan íntegramente las necesidades de sus clientes y convertirse en un referente del mercado de la celulosa.
5. Asimismo, consciente de las dificultades actuales en relación al entorno económico donde opera, ENCE adquiere el compromiso de establecer una disciplina financiera que le permita mantener controlada la deuda total de la organización y le permita disponer de liquidez suficiente para hacer frente a sus pagos y sus inversiones prioritarias. En este sentido, adopta un nivel de apetito de riesgo bajo de cara a realizar operaciones financieras especulativas.
6. No obstante, un gran volumen de las operaciones de ENCE están asociadas al tipo de cambio entre el Dólar Americano (\$) y el Euro (€). ENCE, consciente de la situación del entorno económico y de la

evolución del tipo de cambio entre ambas divisas, adopta un nivel de apetito de riesgo bajo en este ámbito, por medio de una gestión rigurosa, de acuerdo con las directrices fijadas por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración y, en su caso, de la Dirección General Financiera.

Los principales riesgos asociados a los objetivos fundamentales de la organización así como los planes de respuesta asociados para mitigar sus posibles impactos, se describen a continuación:

Objetivo: Disciplina financiera.

En entornos económicos complejos como en los que ENCE desarrolla sus negocios y lleva a cabo sus operaciones, se incrementan las exigencias sobre la rentabilidad del negocio y su desarrollo. A este respecto, ENCE es consciente de la necesidad de implantar un plan de disciplina financiera que sea capaz de mantener la capacidad de financiación de posibles inversiones dentro de unos umbrales de endeudamiento razonables. Este objetivo puede verse afectado por los siguientes riesgos:

a) VOLATILIDAD DEL PRECIO DE LA PASTA

El precio de la pasta se establece en un mercado activo cuya evolución afecta significativamente a los ingresos y beneficios de ENCE. Los precios mundiales de la pasta han sido volátiles durante los últimos años como consecuencia de los continuos desequilibrios entre la oferta y la demanda en las industrias de pasta y papel, estando sujetos a fluctuaciones significativas en períodos cortos de tiempo. Un descenso significativo en el precio de uno o más de los productos de pasta, podría suponer un efecto negativo sobre los ingresos operativos netos, sobre los flujos de caja o sobre el beneficio neto de la organización.

Para mitigar este riesgo, ENCE efectúa importantes esfuerzos para reducir sus niveles de coste de producción como principal medida. Adicionalmente en ENCE existe un Comité de Riesgos Global de la compañía (Comité de Derivados) que efectúa un seguimiento periódico de la evolución del mercado de la pasta, debido a su alta ciclicidad. Este Comité mantiene un contacto permanente con entidades financieras con el objeto de contratar, en caso de ser necesario y los precios sean los adecuados, las coberturas financieras y/o futuros pertinentes para mitigar los impactos derivados de la situación.

b) VOLATILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO

Los ingresos provenientes de la venta de la pasta de celulosa se encuentran influidos por el tipo de cambio \$/€. En la medida en que la estructura de costes de la compañía se encuentra determinada en Euros, las posibles variaciones en el tipo de cambio entre ambas divisas pueden tener un efecto negativo sobre los resultados de la compañía.

El Comité de Riesgos Global, como principal elemento de control también para esta situación, ha llevado a cabo una monitorización periódica del mercado de divisas y de la evolución de la cotización del Dólar y el Euro., con objeto de contratar, en caso de ser necesario, coberturas financieras para mitigar los potenciales impactos.

En la actualidad se encuentran cubiertos a través de diferentes seguros de cambio aproximadamente el 68% de las ventas a realizar durante 2019 y aproximadamente el 40% de las de 2020.

c) RIESGO DE CRÉDITO COMERCIAL-CELULOSA

En el negocio de celulosa, existe la posibilidad de que algún cliente, como consecuencia de la evolución desfavorable de su negocio, retrase o no haga efectivos en los plazos establecidos los pagos correspondientes a los pedidos realizados y servidos por parte de ENCE.

ENCE dispone de una póliza de seguro de crédito, con vencimiento renovado hasta el 31 de diciembre de 2019, que proporciona una cobertura variable en función del país donde se ubica el cliente y que se sitúa en torno al 90% de los saldos pendientes de cobro. Este programa de seguro asigna límites de crédito en función de la calidad crediticia del cliente y otorga cobertura a la práctica totalidad de las ventas de celulosa del Grupo, instaurándose la política de no vender productos de celulosa por encima del límite de crédito establecido a los clientes.

Para mitigar este riesgo en ENCE existe un Comité de Crédito que efectúa un seguimiento periódico de los saldos pendientes de cobro así como de las coberturas de seguro disponibles.

d) RIESGOS DE LIQUIDEZ Y CAPITAL.

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo y su Plan Estratégico 2019-2023.

Éste es uno de los riesgos que se siguen con mayor atención por parte del Grupo ENCE y para cuya mitigación se han establecido una serie de objetivos financieros clave:

- 1.- Asegurar la continuidad de las operaciones en cualquier entorno de precios de celulosa
- 2.- Soportar la capacidad de expansión de los distintos negocios desarrollados a través del mantenimiento de una estructura de capital sólida y un nivel de liquidez adecuado
- 3.- Establecer el endeudamiento neto adecuado en función del perfil de potencial volatilidad de los ingresos de cada uno de los negocios. En este sentido para el Negocio de Celulosa se han establecido en niveles que no superen en 2,5 veces el resultado bruto de explotación recurrente considerando un precio de la celulosa y del dólar medios del ciclo y de 4-5 veces en el Negocio de Energía.
- 4.- Diversificar, utilizando las mejores fuentes de financiación aplicables a cada negocio, actualmente Mercado de Capitales para el Negocio de Celulosa y Financiación Bancaria y de Inversores Institucionales en el caso del Negocio de Energía.

Cada uno de los dos negocios de la Compañía se financia y gestiona de manera individualizada, teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos, sin existir recursos o garantías entre los mismos.

La Dirección General de Finanzas elabora anualmente un Plan Financiero que engloba todas las necesidades de financiación y la manera en la que van a cubrirse. Se identifican, con suficiente antelación, los fondos necesarios para las necesidades de caja más significativas, como pagos previstos por Capex, re-pagos de vencimientos de deuda y, en su caso, necesidades de fondo de maniobra.

Adicionalmente, se han establecido políticas que establecen el capital máximo a comprometer en proyectos en promoción con carácter previo a la obtención de la financiación a largo plazo asociada.

e) CAMBIOS REGULATORIOS - FISCALIDAD.

Es posible que la administración tributaria estatal, autonómica y/o local lleve a cabo nuevas modificaciones en la normativa fiscal que pudieran afectar a ENCE e impactar directamente en los resultados de la compañía, tales como modificaciones o reformas en el Impuesto de Sociedades, en el IRPF, etc.

Como medida de respuesta, existe un equipo interno especializado que trabaja conjuntamente con asesores y expertos externos, que han marcado unas pautas internas de cumplimiento fiscal y nula asunción de riesgo en esta materia. No obstante, al tratarse de un riesgo de origen externo a la compañía, se hace un seguimiento pormenorizado de las principales novedades al respecto para adecuarse a las mismas en el momento en que se produzcan.

Objetivo: Mejora de la Capacidad Productiva de la Compañía.

ENCE aplica en todos sus procesos de producción las tecnologías más respetuosas con el medio ambiente y adopta procesos de mejora continua (TQM) para reforzar la competitividad y la calidad de sus productos. No obstante, los planes de mantenimiento, renovación e inversión podrían afectar al correcto funcionamiento, al rendimiento y/o a la vida útil de la maquinaria y del equipamiento así como de las propias instalaciones de las plantas.

Este objetivo puede verse afectado por el riesgo de obsolescencia de las fábricas. Si no se ejecuta un plan de inversión y de mantenimiento para solucionar la obsolescencia de las instalaciones, no se garantizará la consecución de los objetivos de los distintos centros de operaciones debido al deterioro de instalaciones, maquinaria y equipamientos de producción de celulosa y energía en las plantas.

La respuesta adoptada por ENCE para gestionar los riesgos que potencialmente pueden afectar al cumplimiento de este objetivo es la de reducir el riesgo asociado a la relativa antigüedad de maquinaria, del equipamiento e instalaciones por medio de tres actuaciones concretas: revisión de la obra civil en la mayor parte de las instalaciones, efectuando desinversiones en los equipamientos en desuso, llevando a cabo la ejecución de planes de inversión para afrontar mejoras necesarias así como la habilitación de programas de mantenimiento para garantizar una productividad eficiente.

Objetivo: Desarrollo de nuevos productos.

ENCE persigue diferenciar su producción de la del resto de sus competidores y crear, a su vez, una marca propia reconocible a nivel global. En este sentido, podrían existir amenazas si no se dispusiera de los productos que demandan sus clientes o no se pudieran satisfacer las necesidades que sus clientes le demandan con el suficiente nivel de calidad esperado.

La estrategia adoptada para satisfacer las necesidades de los clientes es reducir el riesgo asociado por medio de la mejora de los procesos productivos además del establecimiento de un sistema de seguimiento de reclamaciones y quejas de clientes. Durante el año 2018, ENCE ha continuado dando relevancia y destinando mayores recursos al Departamento de Asistencia Técnica a Clientes. Adicionalmente, se ha llevado a cabo un refuerzo cuantitativo y cualitativo del equipo comercial, con el objetivo de identificar las necesidades específicas de los clientes para incorporarlas al rango actual de productos de la compañía.

Objetivo: Optimizar los Costes Operativos de la Organización (Cash Cost)

En un entorno de volatilidad en el que ENCE desarrolla su negocio, dadas las características inherentes del mismo y la situación del entorno macroeconómico mundial, la compañía ha establecido como prioridad mejorar la eficiencia en sus operaciones, mediante la optimización de sus costes de producción.

A este respecto, son varias las situaciones que podrían suponer amenazas a la consecución de este objetivo: variación al alza de los costes asociados al precio de adquisición de productos químicos y fuel, gas, suministros industriales y repuestos, logística y transporte, huelgas, coste asociado a regulaciones sectoriales y medioambientales y avance tecnológico de la competencia. Por otro lado, el precio de la madera también está sujeto a fluctuaciones derivadas de cambios en el equilibrio oferta/demanda de las zonas donde se ubican las plantas productivas.

La respuesta adoptada es reducir el riesgo de variación del precio mediante la realización de un control periódico de la evolución de los principales proveedores por parte de la Dirección General de Cadena de Suministro, con el objetivo de actuar en consecuencia (búsqueda de alternativas de productos, identificar los bienes y servicios más competitivos, mejorar nuestra capacidad de negociación y ampliación del pool de proveedores), en caso de incidencias significativas. El riesgo derivado de una oferta insuficiente de madera en las zonas en las que se ubican nuestras plantas es gestionado principalmente a través del acceso a mercados alternativos que habitualmente

incorporan un mayor coste logístico y una mayor presencia en el mercado a través de la compra en pie, planes de contingencia y stocks mínimos para garantizar las operaciones.

Para el caso de las posibles huelgas de terceros que puedan afectar a ENCE, se han elaborado adecuadas políticas de comunicación con los proveedores para anticipar estas situaciones y buscar alternativas con tiempo. En el caso de los transportistas, se ha definido una política de trabajo y gestión conjunta, mejorando la gestión y el control por medio de herramientas informáticas móviles.

La respuesta adoptada para reducir el riesgo de coste asociado a regulaciones específicas, se basa en mantener contactos y relaciones continuas con los principales grupos de interés (principalmente Administraciones Públicas y asociaciones sectoriales y medioambientales), con el fin último de efectuar un correcto seguimiento ambiental de los permisos y los trámites necesarios ante los organismos correspondientes.

Finalmente, con el fin de controlar el avance tecnológico de la competencia, se realiza un seguimiento continuo del comportamiento tecnológico de los competidores, interesándose por las nuevas tecnologías y mejoras incorporables a los procesos de producción, con el objeto de evaluar la idoneidad de su posible adopción por parte de la compañía. Asimismo, desde el departamento técnico de ENCE, se trabaja en diferentes posibilidades susceptibles de ser incorporadas a los procesos productivos para hacer un producto más diferenciado que el de los competidores.

Objetivo: Incrementar la cuota de mercado de los productos de ENCE

Uno de los objetivos prioritarios de ENCE es incrementar la cuota de mercado de los productos del Negocio de Celulosa; es decir, comercializar una mayor cantidad de productos diferenciados y a un mayor número de clientes. No obstante, existen situaciones que podrían suponer potenciales amenazas a este objetivo: deterioro en las condiciones contractuales de venta, cambio en el mix de producción por parte de los clientes, contracción de la demanda de productos y cambio en las preferencias del mercado.

El Plan de Marketing de ENCE tiene como objetivo reforzar la presencia y el posicionamiento de nuestros productos en el mercado europeo, diseñando actuaciones cuyo objetivo es el aumento del número de clientes reduciendo los posibles impactos del riesgo, diferenciando nuestro producto por medio de planes que refuerzan las propiedades y cualidades de nuestra pasta y mejorando el servicio al cliente.

Además, ENCE realiza un seguimiento continuo de las tendencias del mercado en relación con las preferencias sobre la pasta. De manera complementaria, los equipos de producción y comerciales trabajan estrechamente con los clientes para que la pasta de ENCE sea atractiva para satisfacer sus necesidades.

Objetivo: Optimizar la logística post-producción

Una vez fabricado el producto, es de vital importancia ponerlo a disposición de los clientes de una manera lo más eficiente posible, en los plazos establecidos en los acuerdos comerciales y contractuales. En este sentido, son dos las situaciones que pueden suponer una amenaza a este objetivo: rupturas de stock de producto final y coste transporte marítimo.

En cuanto a las rupturas de stock de producto final éstas pueden ocurrir debido a incidencias técnicas puntuales en el proceso productivo (averías, cuellos de botella, etc), disponiendo de menos producto del inicialmente planificado. Esta situación puede provocar incumplimientos en los plazos de entrega acordados, lo que significaría un daño en la relación con el cliente, en la imagen de ENCE, en los costes derivados de no servir el producto en su plazo debido además del impacto en los beneficios de la compañía. Además, dichos eventos pueden provocar cancelaciones de pedidos por parte de nuestros clientes, incrementando nuestros niveles de stocks. Para minimizar este riesgo, desde el Negocio de Celulosa se realiza una revisión conjunta de los planes de producción, comercial y de logística para identificar posibles desviaciones y destinar los recursos necesarios para subsanarlas. Asimismo, se realiza un seguimiento de las ventas y del stock de producto final con sus cuadros de mando correspondientes y una supervisión de la evolución de las variables de producción y logística.

Objetivo: Minimizar el impacto de nuestras operaciones en el entorno

En términos generales, las actividades desarrolladas por ENCE tanto en el Negocio de Celulosa como en el de Energía tienen lugar en instalaciones industriales donde se llevan a cabo diferentes operaciones e intervienen diferentes materias primas, equipamientos, maquinarias y cuya interrelación genera un riesgo que es inherente a toda actividad industrial.

Es un objetivo de prioridad muy alta por parte de ENCE el reducir al mínimo todo aquel hecho potencial de riesgo que pueda llegar a provocar consecuencias sobre el entorno natural, medioambiental o social de la compañía. En este sentido, las principales amenazas a este objetivo son: posibles emisiones accidentales de partículas contaminantes a la atmósfera, posibles vertidos accidentales al medio ambiente y posible contaminación acústica o visual como consecuencia de que la actividad industrial.

La respuesta acordada por ENCE es reducir el riesgo de impacto de las operaciones de la compañía en el entorno por medio del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medioambiente y Seguridad basado en la Norma UNE-EN-ISO 14001 de Gestión Ambiental y por medio de medidas de formación en prevención de riesgos medioambientales, contratos de pólizas de seguro, auditorías periódicas y medidas preventivas de inspección, vigilancia y control de las actividades. Debemos destacar igualmente que durante el año 2018 se han llevado a cabo mejoras continuas e inversiones en nuestras instalaciones para reducir el riesgo de impacto en el entorno.

Objetivo: Continuidad del Negocio

La fábrica de Pontevedra está asentada sobre terrenos de dominio público marítimo-terrestre, siendo ENCE titular de la correspondiente concesión demanial, que, por tanto, está sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la anterior, y en el Reglamento General de Costas aprobado por el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre.

La prórroga de la concesión de ocupación de los terrenos de la fábrica de Pontevedra fue otorgada por el MAGRAMA por un plazo de 50 años y 10 adicionales, ligando dicho plazo adicional de 10 años a la ejecución de ciertas obras en materia de eficiencia energética, ahorro de agua y calidad ambiental, que han sido ofrecidas por ENCE. El no cumplimiento de las condiciones recogidas en los compromisos reflejados en la orden ministerial de 26 de enero de 2016 por la que se otorga la prórroga de la concesión puede implicar la pérdida de dicho plazo adicional.

Esta Resolución ha sido igualmente impugnada primero en vía administrativa y posteriormente en vía contenciosa por el Ayuntamiento de Pontevedra y dos Asociaciones ecologistas: Green Peace España y la Asociación Pola Defensa da Ría de Pontevedra. Dichas impugnaciones dieron lugar a cuatro procedimientos judiciales seguidos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. ENCE ha comparecido en todos los procesos como codemandada, manteniendo que la actuación del MAGRAMA al conceder la prórroga ha sido conforme a legalidad. Los citados procedimientos se encuentran aún en curso.

ENCE mantiene una constante relación con las distintas Administraciones con el objetivo de llevar a cabo la ejecución de las inversiones acordadas además de un conjunto de actuaciones y proyectos en el entorno social local.

Un objetivo clave de ENCE es mantener las operaciones que constituyen su negocio y disponer de todas aquellas medidas que son necesarias para garantizar tanto la continuidad de las operaciones de negocio como las de soporte. A este respecto, las principales amenazas son en términos generales: catástrofes, desastres de carácter natural, condiciones meteorológicas adversas (sequías, heladas, etc), condiciones geológicas inesperadas y otros

factores de carácter físico, incendios, inundaciones u otro tipo de catástrofe que puedan afectar a las instalaciones productivas y de almacenamiento de ENCE.

Dada la naturaleza heterogénea de las principales amenazas que suponen estos riesgos, ENCE no aplica un enfoque integral sobre todas ellas, sino que realiza esfuerzos de manera individual para prevenirlas y minimizar los impactos en caso de que se materialicen: medidas de formación en prevención contra incendios, contratos de pólizas de seguro, auditorías periódicas y medidas preventivas de inspección, vigilancia y control de las actividades y una visión integrada de lucha contra las principales plagas que amenazan a los activos biológicos.

En cuanto a los proyectos de expansión internacional, los riesgos a los que pueden estar expuestos están relacionados con la inestabilidad política y económica, la incertidumbre regulatoria en los países donde ENCE quiere estar presente así como los riesgos derivados de la gestión del suministro de biomasa.

ENCE lleva a cabo un análisis muy robusto de todos los proyectos de expansión internacional a todos los niveles, elaborando mapas de riesgos en los que se identifican y se evalúan aquellas situaciones que suponen una amenaza para las actividades y objetivos de la compañía y se establecen planes de acción que mitiguen o eliminen dichos riesgos.

Objetivo: Garantizar la calidad, la seguridad y la salud en el trabajo

ENCE es consciente de la importancia de mantener un ambiente de trabajo que garantice las mejores condiciones en materia de seguridad y salud en los puestos de trabajo, desde un escrupuloso respeto a la normativa legal vigente en nuestro país. Existen situaciones que podrían constituir amenazas a estos objetivos, dado que determinados puestos llevan implícitamente asociados riesgos inherentes a la propia actividad, con las consiguientes posibles consecuencias sobre la salud/seguridad de los trabajadores.

Para minimizar este riesgo se han llevado a cabo Planes de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) basados en la formación a las personas y el mantenimiento de sistemas integrados de gestión y obtención de las certificaciones ISO, OSHAS y FSC. Asimismo, se han desarrollado planes de contingencia para situaciones concretas, asegurando el cumplimiento en los trabajos en campo

ENCE mantiene su compromiso de continuar con los planes de prevención de riesgos laborales, implementado un plan de choque para la prevención y reducción de accidentes, basado fundamentalmente en medidas de formación a trabajadores, mejoras de proceso, auditorías periódicas de cumplimiento y un seguimiento adecuado de su evolución y necesidades asociadas. Por último, se contempla el desarrollo del proyecto de mejora de los aprovechamientos en seguridad y coste (a través de la mejora de la eficiencia productiva de la maquinaria utilizada (OEE: Overall Equipment Effectiveness)).

Objetivo: Cumplimiento de Normativa y Reporting

La regulación BREF (Best Available Techniques Refererece Documents) entró en vigor en el año 2017, disponiéndose hasta 2020 para su adaptación íntegra. Los valores BREF son más restrictivos que los valores previos en materia de producción y emisiones, teniendo en cuenta el tipo de proceso, la ubicación geográfica y las condiciones ambientales locales, lo que generará la necesidad de inversiones y nuevos sistemas de control y mejora medioambiental.

La estrategia adoptada por ENCE es terminar con el riesgo descrito, por medio de dos formas de actuación. La primera es que el personal de ENCE se ha implicado con las Administraciones Públicas y principales asociaciones y grupos de interés, participando en el establecimiento de los requisitos definitivos de la normativa, con el objeto de contar con todos los puntos de vista de los actores afectados. De manera complementaria, el Comité de Inversiones de ENCE ha examinado y aprobado durante el año 2018 las inversiones más importantes que serían necesarias efectuar en materia medioambiental en todos los centros de operaciones.

Además, con la entrada en vigor de la Ley 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica el Código Penal y se regula en mayor medida la responsabilidad penal de las personas jurídicas, ENCE, implantó en el año 2015 un Sistema de Control y Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos, que incluye abundantes medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva en nuestra organización, y garanticen en todo momento la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados y directivos de la sociedad.

Durante el año 2018 se han desarrollado e implantado políticas y procedimientos internos para mitigar la exposición al riesgo a delitos concretos.

Finalmente, debemos destacar que en el mes de noviembre de 2018, Ence obtuvo el certificado UNE 19601:2017 de Cumplimiento Penal emitido por AENOR, en el cual se reconoce el compromiso de la empresa con el cumplimiento de las normas penales y la prevención de delitos.

Objetivo: Control del riesgo fiscal

El Comité de Auditoría realiza un seguimiento de los riesgos fiscales de la compañía con el objetivo de asistir al Consejo en su labor de determinación de la política de gestión y control del riesgo fiscal.

ENCE dispone de un área fiscal especializada y cuenta con asesoramiento específico en la materia con la finalidad de establecer pautas internas de cumplimiento de la normativa fiscal y un nulo apetito de riesgo.

Informe de Sostenibilidad 2018



Estado de Información
no financiera consolidado

Índice de contenidos

Carta del Presidente	1
Carta del Consejero Delegado	2
Modelo de negocio	5
Estrategia	10
Gobierno Corporativo	14
Gestión de riesgos	31
Ética y cumplimiento	37
Excelencia en la gestión	41
Gestión de la sostenibilidad	43
Líneas de actividad	48
Producción de celulosa	48
Generación de energía	58
Gestión forestal	65
Desempeño	83
Resultados 2018	83
Valor económico generado y distribuido	85
Compromiso con nuestros grupos de interés	86
Personas	86
Accionistas	107
Clientes	109
Aliados y proveedores	112
Sociedad	118
Administraciones Públicas, reguladores y otras instituciones	125
Entorno	130
Acerca de este informe	155
Anexo 1: Índice de contenidos GRI Standards	158
Anexo 2: Índice de contenidos EINF	174
Anexo 3: Verificación externa	187

Carta del Presidente

Estimado accionista,

En nombre del Consejo de Administración de Ence Energía y Celulosa, S.A., tengo el placer de presentarle el Informe de Sostenibilidad 2018 que hemos redactado con el objetivo de explicar con la mayor transparencia quién es Ence y cómo afrontamos el presente y el futuro de la compañía.



En Ence queremos ser líderes en el aprovechamiento total y sostenible del árbol y otros recursos naturales para la producción de celulosa especial y energía renovable. Con esta visión, y gracias al trabajo de un excelente equipo de profesionales y colaboradores, Ence se ha convertido una empresa de referencia en Europa en el sector de la celulosa de eucalipto, líder en generación de energía renovable con biomasa en España, y basada en la gestión responsable y sostenible de los recursos agroforestales.

Trabajamos, por tanto, agregando valor al recurso natural que generan los cultivos forestales y agrícolas de España, concretamente en Asturias, Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia, donde se ubican nuestras plantas de producción de celulosa y energía renovable, creando empleo en el entorno rural y contribuyendo al cuidado del medio ambiente.

Además de generar valor en las áreas donde operamos, con nuestra actividad queremos contribuir a afrontar los retos y aprovechar las oportunidades que traen consigo desafíos globales como el cambio climático o el crecimiento de la población urbana. Nuestra estrategia, en la que combinamos actividades de generación de energía limpia y producción de materiales sostenibles derivados de la madera, nos posiciona como un actor clave para la promoción de la bioeconomía y la transición justa hacia un modelo energético sostenible.

En el informe que aquí le presentamos podrá encontrar información detallada sobre nuestro desempeño en estos ámbitos y en otros aspectos clave para la sostenibilidad de nuestra compañía, como nuestros compromisos con la integridad y el buen gobierno, con los resultados, con la excelencia ambiental y con nuestros grupos de interés.

Un cordial saludo,

Juan Luis Arregui, Presidente de Ence Energía y Celulosa, S.A.

Carta del Consejero Delegado

Estimado accionista,

El informe de Sostenibilidad que tiene en sus manos recoge la evolución de Ence Energía y Celulosa en 2018, un importante ejercicio en la historia de nuestra compañía en el que, tras haber cumplido con un año de antelación todos los objetivos que nos habíamos propuesto en el plan anterior, presentamos nuestro nuevo Plan Estratégico 2019-2023, que hace de la excelencia en la sostenibilidad uno de sus pilares fundamentales.

El nuevo Plan marca una hoja de ruta para hacer de Ence una empresa más fuerte, más segura, ambientalmente excelente y percibida como un miembro responsable y valioso en las comunidades en las que operamos.

Para ello partimos de una base excepcional: un modelo de negocio plenamente integrado en el concepto de la bioeconomía y que contribuye como pocos al desarrollo de la economía circular, proporcionando productos de uso cotidiano fabricados con materias primas naturales y renovables, reciclables, y que constituyen alternativas responsables a materiales no renovables.

Además, generamos energía renovable con biomasa agroforestal próxima a nuestras plantas, con lo que, aprovechando de forma sostenible recursos locales, ofrecemos una solución fiable para avanzar en la transición hacia un modelo energético que ayude a mitigar el cambio climático.

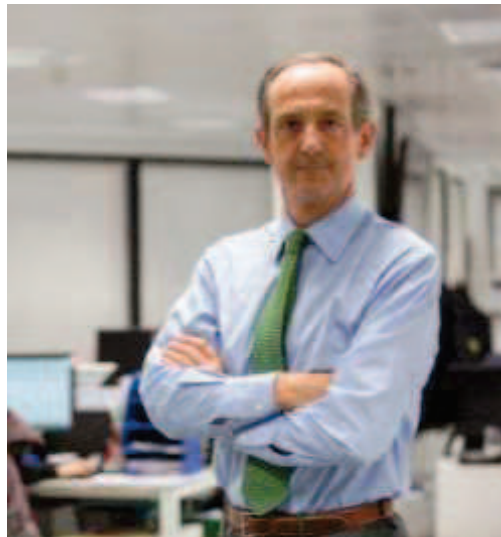
Estos son los rasgos esenciales de nuestro proyecto empresarial que nos sitúan en una magnífica posición para aprovechar las grandes oportunidades que nos brindan los mercados de la celulosa y la energía.

En el negocio de celulosa, el Plan Estratégico se apoya en la positiva evolución del mercado prevista hasta 2023. El crecimiento de la población urbana y el aumento del nivel de vida en los países emergentes impulsan la demanda de productos de celulosa higiénicos y absorbentes, así como de viscosa para aplicaciones textiles. Por ello, llevaremos a cabo inversiones de hasta 500 millones de euros para aumentar nuestra capacidad de producción y diversificar para dar respuesta a la demanda de estos productos.

Por otro lado, Ence se marca como objetivo convertirse en un actor relevante para que España pueda alcanzar el compromiso de aumentar hasta el 70% su energía primaria de origen renovable, y así cumplir con el objetivo de la Unión Europea para 2030. En nuestro negocio de energía, pondremos en marcha inversiones por un total de 615 millones de euros para crecer en capacidad de generación con biomasa y avanzar en nuestra diversificación hacia otras tecnologías como termosolar y fotovoltaica. De hecho, ya hemos dado los primeros pasos para materializar algunos de estos objetivos estratégicos: En 2018, Ence efectuó la compra del 90% de la planta termosolar de 50 MW de Puertollano, con lo que la compañía introduce esta tecnología renovable en su parque de generación. Además, avanza a buen ritmo la construcción de dos nuevas plantas de generación con biomasa de baja emisión en Huelva y Puertollano, de 46 y 50 MW, respectivamente, cuya entrada en operación está prevista para finales de 2019.

Hacia la excelencia en sostenibilidad

Para Ence, hablar de sostenibilidad es hablar de la visión y del propio modelo de negocio de nuestra compañía. Con nuestra actividad, contribuimos a dinamizar y extender los principios de la gestión



sostenible en el sector forestal y a circularizar el modelo productivo del sector agrícola, ofreciendo soluciones sostenibles para la gestión de la biomasa mediante la generación de energía renovable. De esta forma, Ence aporta una alternativa energética que contribuye a afrontar el desafío del cambio climático, así como al desarrollo y la creación de empleo de calidad en el entorno rural, ayudando a evitar su despoblación.

Ence materializa además su apuesta por la sostenibilidad en compromisos firmes con sus grupos de interés. La primera de nuestras prioridades es el compromiso con las personas, su seguridad, su desarrollo, así como su satisfacción profesional y personal con la meta de hacer de Ence un gran lugar para trabajar. La compañía invierte permanentemente para mejorar la seguridad de procesos e instalaciones, y apuesta por la diversidad, la igualdad de oportunidades, la eliminación de las brechas salariales y el impulso a la presencia femenina en su equipo humano.

En relación con el medioambiente, Ence se marca como objetivo respetar y proteger el medio ambiente y por ello exige en sus operaciones estándares ambientales que van más allá de los ya de por sí estrictos requerimientos legales. Para ello, impulsamos la gestión forestal sostenible en nuestros montes y en los de otros propietarios forestales; invertimos en ambiciosos proyectos para mejorar el desempeño ambiental de nuestras plantas de producción, aumentando la eficiencia energética y reduciendo nuestra huella hídrica y de carbono; y buscamos permanentemente minimizar los impactos de ruidos y olores de nuestras instalaciones.

Ence tiene, asimismo, una firme vocación de contribución a las comunidades en las que está presente, desde los entornos que acogen nuestras instalaciones a los sectores con los que trabajamos, como son los propietarios forestales o agrícolas y el resto de componentes de nuestra cadena de valor. Así, nuestro compromiso con la sociedad se concreta en importantes programas de patrocinio y mecenazgo social, como el Plan Social de Ence en Pontevedra y acuerdos con ayuntamientos de los municipios en los que se ubican nuestras instalaciones orientados a impulsar el empleo, la formación y la calidad de vida de nuestros vecinos.

También apoyamos a los pequeños proveedores mediante la transmisión de conocimiento y buenas prácticas, y ponemos énfasis en crear valor en las zonas en las que operamos, fundamentalmente mediante el aprovisionamiento de madera y biomasa de proximidad, y la contratación de proveedores locales.

Con nuestros clientes, buscamos la excelencia basados en la calidad, la excelencia en la atención y la innovación para satisfacer sus necesidades. Con las administraciones y las instituciones con las que colaboramos, Ence busca desarrollar relaciones de mutuo beneficio.

Como muestra de este compromiso, me gustaría resaltar también el esfuerzo que Ence hará en los próximos años para seguir avanzando hacia la excelencia en sostenibilidad. Para ello, destinaremos entre 125 y 225 millones de euros a mejorar la seguridad de personas e instalaciones, la excelencia medioambiental de nuestras operaciones, contribuir a la economía circular, así como a la dinamización de la economía y el empleo en las áreas rurales.

Si bien la sostenibilidad está integrada en la forma de trabajar de Ence desde hace tiempo, 2018 también ha supuesto un importante avance en la gestión de esta materia: este año se ha creado una Comisión de Sostenibilidad en el Consejo, se ha actualizado la Política de Sostenibilidad y se ha creado un área corporativa para su gestión transversal, con el objetivo de coordinar y poner en valor los esfuerzos de Ence de cara a todos sus grupos de interés. Hemos marcado ambiciosos objetivos corporativos de sostenibilidad para 2019 y trabajaremos en el desarrollo y ejecución de un Plan Director de Sostenibilidad que nos permita seguir avanzando para consolidar a Ence Energía y Celulosa como compañía ejemplar por su responsabilidad empresarial.

Para finalizar, me gustaría resaltar que el pasado 24 de diciembre, tuvo lugar la incorporación de Ence al IBEX 35. Contar con un puesto entre las 35 empresas con mayor volumen de negociación bursátil del país constituye un importante paso para Ence de cara a la nueva etapa estratégica que afrontamos, así como un reconocimiento a la exitosa ejecución de nuestro anterior Plan Estratégico 2016-2020. Un importante acicate, en definitiva, para seguir creando valor para todos nuestros grupos de interés.

Muchas gracias.

Ignacio Colmenares, Vicepresidente y Consejero Delegado de Ence Energía y Celulosa S.A.

Modelo de negocio

Ence Energía y Celulosa es el líder europeo en producción de celulosa de eucalipto, primera empresa española en producción de energía renovable con biomasa agrícola y forestal y líder en España en la gestión integral y responsable de superficies y cultivos forestales.

La **sostenibilidad y la economía circular** están plenamente integrados en la **visión** de la compañía, que consiste en ser líderes en el **aprovechamiento total y sostenible** del árbol y de otros recursos naturales para la producción de celulosa especial y energía renovable.

Este enfoque de sostenibilidad y creación de valor compartido también está integrado en la **misión** de Ence, que consiste en ofrecer soluciones para satisfacer las necesidades de sus clientes, promover un **sector forestal sostenible**, y crecer y diversificar en energía renovable y celulosa. En la definición de su misión, Ence también declara su **compromiso** con el respeto a las personas, su seguridad, su desarrollo y un buen ambiente de trabajo, así como con la mejora continua y con su entorno. Así, Ence persigue la rentabilidad para sus accionistas, el crecimiento de la compañía y la **generación de empleo y riqueza** en las áreas en las que opera.

Principios de actuación

Los principios que definen la cultura de Ence y marcan los pilares éticos de actuación de la compañía tanto en su gestión interna como en la relación con sus grupos de interés están recogidos en su **Código de Conducta**.

Este Código establece los pilares éticos, los principios de cuidado del entorno y relaciones con la comunidad, las normas de conducta hacia los empleados y otros aspectos tales como la gestión de conflictos de interés o los mecanismos de lucha contra la corrupción y prevención del fraude. En su compromiso con la transparencia de cara a todos sus grupos de interés, Ence pone a su disposición este Código en la página web de la compañía ([https://ence.es/wp-content/uploads/2018/10/Codigo de Conducta 2018.pdf](https://ence.es/wp-content/uploads/2018/10/Codigo_de_Conducta_2018.pdf)).

Ence cuenta además con un sistema de **gobierno corporativo** eficiente y robusto, diseñado en línea con las recomendaciones de buen gobierno publicadas por la CNMV, que permite defender los intereses y maximizar la generación de valor a largo plazo para sus accionistas, asegurando asimismo el cumplimiento de los valores y principios de actuación contenidos en su Código de Conducta.

El marco de gobierno interno se completa con el resto de **Políticas Corporativas**, el **sistema de gestión y control de riesgos**, el **modelo TQM** y el **sistema integrado de gestión**.

Relación con grupos de interés

Ence basa la relación con sus grupos de interés en la búsqueda del beneficio mutuo y la creación de valor compartido basada en la colaboración, el diálogo y la transparencia.

Adicionalmente, en su **Política de Sostenibilidad** Ence recoge los compromisos que la compañía adquiere de forma voluntaria con sus principales grupos de interés.

La Política de Sostenibilidad se puede encontrar en la página web corporativa de Ence (<https://ence.es/sostenibilidad/politica-de-rsc/>)



Un modelo de creación de valor circular y sostenible

El modelo de generación de valor de Ence se está basado en la **bioeconomía** y abarca la gestión forestal sostenible, la producción de celulosa natural a partir de madera local y la generación de energía renovable bajo una gestión sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Este modelo supone un ejemplo de **economía circular**, ya que se basa en el aprovechamiento de recursos renovables, como son la madera y la biomasa, en la minimización de la generación de residuos (más del 90% de los residuos generados en las plantas de producción de celulosa y energía son reutilizados o valorizados) y contribuye además a **circularizar otras cadenas de valor** en el sector agrícola y forestal, aprovechando los subproductos de sus actividades para generar energía renovable.



Plan Estratégico 2019-2023

El nuevo Plan Estratégico 2019-2023, presentado a finales de 2018, supone la hoja de ruta para alcanzar los objetivos estratégicos de la compañía en los próximos cinco años. Los pilares sobre los que se asienta el plan son el **crecimiento, la diversificación y la excelencia en la sostenibilidad** para aprovechar las importantes oportunidades que brindan los mercados de la celulosa y la energía renovable.

El Plan fija el objetivo de doblar prácticamente los resultados de Ence para alcanzar un EBITDA de 550 millones de euros en 2023, considerando un precio de la celulosa y un tipo de cambio constantes y respetando los niveles máximos de endeudamiento marcados y la política de dividendos comprometida con los accionistas. Para lograrlo, se ha diseñado un plan de inversiones productivas de 1.100 millones de euros a ejecutar por fases para garantizar la disciplina financiera.

En el negocio de **celulosa**, Ence busca aprovechar el positivo escenario de precios previsto hasta 2023. El crecimiento de la población urbana y el aumento del nivel de vida en los países emergentes, impulsan el incremento de la demanda de productos de celulosa higiénicos y absorbentes, así como de viscosa para aplicaciones textiles. Por ello, Ence llevará a cabo inversiones que elevarán su capacidad de producción de celulosa hasta 1,3 millones t/año, y que impulsarán la diversificación hacia productos higiénicos absorbentes y viscosa.

En el negocio de **energía**, Ence aumentará su capacidad de generación de renovable, contribuyendo a que España cumpla con los objetivos de la Unión Europea para 2030. Para ello, la compañía pondrá en marcha inversiones por un total de 615 millones de euros, que permitirán multiplicar por tres el EBITDA de esta

línea de negocio, proporcionando estabilidad y resiliencia a la compañía frente a la ciclicidad del negocio de la celulosa.

La excelencia en la **sostenibilidad** constituye también una de las prioridades estratégicas de Ence. La seguridad, la reducción de la huella de carbono y del consumo de agua en los procesos productivos y la promoción de la economía circular son puntos clave para la compañía. Del mismo modo, Ence se compromete a revitalizar las áreas rurales, involucrarse en las comunidades donde opera y a aplicar las mejores prácticas disponibles para minimizar los impactos ambientales y evitar los riesgos laborales, apoyada siempre en una política de transparencia e integridad. En el capítulo de estrategia de este informe se puede encontrar más información sobre el nuevo Plan Estratégico de la compañía.

Líneas de actividad

Gestión forestal sostenible

Ence es líder en gestión integral de superficies y cultivos forestales en España y aplica en su gestión los criterios de sostenibilidad más exigentes y reconocidos a nivel internacional, como son los estándares FSC® y PEFC. De hecho, Ence ha sido pionera en acometer proyectos de certificación en España, no sólo de sus propias masas forestales, sino extendiendo los principios de la gestión forestal sostenible a su cadena de suministro y fomentando la certificación de las superficies de sus socios y colaboradores.

La actividad de Ence en materia forestal consiste en la creación, mantenimiento y desarrollo de masas forestales con los siguientes objetivos principales:

- ✓ Desarrollo de la capacidad productiva de madera y biomasa
- ✓ Mantenimiento de los valores ambientales directos e indirectos (biodiversidad, calidad del suelo, del aire y del agua, etc.)
- ✓ Desarrollo del entorno y apoyo a los propietarios forestales (creación de empleo y distribución de rentas, promoción sectorial forestal, etc.)
- ✓ Promoción de la I+D+i forestal y lucha biológica contra plagas
- ✓ Impulso de la certificación forestal

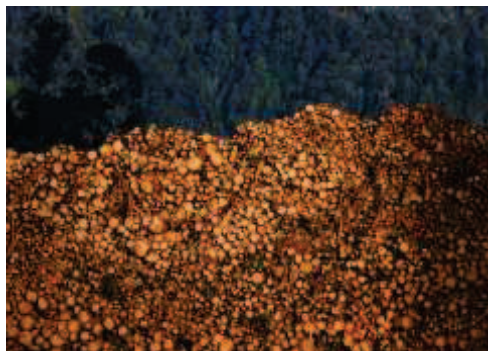


En este contexto, se combinan y coordinan las actividades patrimoniales, silvícolas, de aprovechamientos y la investigación aplicada. En el capítulo de gestión forestal sostenible de este informe se puede encontrar más información sobre esta línea de actividad de Ence.

Producción de celulosa

Ence es la empresa líder en Europa en producción de celulosa de eucalipto, enfocada a ofrecer las mejores soluciones a las necesidades de sus clientes del sector papelerero basadas en la calidad de sus productos, su capacidad técnica y de servicio y su proximidad al cliente.

Para ello cuenta con un avanzado, ágil y preciso sistema logístico y con las ventajas que ofrece la privilegiada ubicación de sus biofábricas.



Ence produce celulosa en sus biofábricas de Navia (Asturias) y Pontevedra (Galicia), que suman una capacidad total de producción de 1.100.000 toneladas/año de celulosa de eucalipto de alta calidad. La biofábrica de Navia tiene una capacidad de producción de 605.000 toneladas al año y emplea el proceso ECF (*Elemental Chlorine Free*). En la biofábrica de Pontevedra, que tiene una capacidad de 495.000 toneladas al año, el blanqueo es TCF (*Total Chlorine Free*), es decir, no utiliza ningún compuesto de cloro en el proceso, sino agua oxigenada como agente blanqueante.



En ambas biofábricas, Ence aplica las tecnologías más respetuosas con el medioambiente y procesos de mejora continua para reforzar su competitividad y su calidad.

La producción de celulosa de Ence se destina en su mayoría a Europa, donde se encuentran los más exigentes clientes del mercado mundial. Ence suministra a sus clientes productos adaptados a sus necesidades y calidades especiales. En el capítulo de producción de celulosa de este informe se puede encontrar más información sobre esta línea de actividad de Ence.

Generación de energía renovable

Ence es también la primera empresa española en generación de energía renovable con biomasa forestal y agrícola. Además, desde finales de 2018 y como resultado de su estrategia de diversificación, a sus plantas de generación con biomasa ha sumado una planta de generación termosolar.



De esta forma, Ence cuenta con una potencia instalada total de 332 MW, de los cuales 50 MW corresponden a generación termosolar, 13 MW a cogeneración con gas natural y 269 MW corresponden a generación con biomasa.

Ence desarrolla su actividad de producción de energía en **10 plantas de generación**, dos de ellas de cogeneración con biomasa integradas en las biofábricas de celulosa, una planta termosolar en Puertollano (Ciudad Real) y siete plantas de generación independientes que se alimentan exclusivamente de biomasa de subproductos forestales y agrícolas ubicadas en Andalucía (Huelva, Córdoba y Jaén), Castilla La Mancha (Ciudad Real) y Extremadura (Mérida).

Adicionalmente a las plantas en operación, Ence está construyendo dos plantas nuevas de generación de electricidad a partir de biomasa en Huelva (46 MW) y Puertollano (50MW), que previsiblemente entrarán en operación comercial durante el último trimestre de 2019.

Dado que las plantas de generación con biomasa se alimentan de biomasa de subproductos forestales y agrícolas procedente de los entornos cercanos, con su actividad Ence contribuye a la reducción de las quemas no controladas en el campo, a reducir el riesgo de incendio y a la reactivación de la economía del entorno rural, con el consiguiente efecto positivo sobre la fijación de la población. Además, para garantizar la sostenibilidad en el aprovechamiento de la biomasa como fuente de energía, Ence ha desarrollado de forma voluntaria su Decálogo para la Sostenibilidad de la Biomasa como Combustible, una iniciativa pionera en España orientada a proteger los recursos naturales, la no competencia con otros usos prioritarios y el respeto por los derechos humanos.



Con todo ello, Ence se sitúa a la vanguardia en la utilización sostenible de biomasa como fuente de energía, una alternativa renovable, gestionable y segura que cuenta con un gran potencial de desarrollo en España y que supone una importante contribución a la transición justa hacia un modelo energético bajo en carbono. En el capítulo de Energía de este informe se puede encontrar más información sobre esta línea de actividad de Ence.

Estrategia

Plan Estratégico 2019 - 2023

Ence presentó en noviembre de 2018 su nuevo Plan Estratégico para el periodo 2019 – 2023, tras haber lanzado durante el año las últimas inversiones correspondientes al plan estratégico anterior.

El nuevo Plan se ha diseñado teniendo en cuenta el contexto y las tendencias nacionales e internacionales que van a modelar el futuro próximo de los sectores de la celulosa y las energías renovables.

En el caso de la **celulosa**, el rápido crecimiento de la población urbana y el aumento del nivel de vida en los países emergentes son los principales factores que impulsan el crecimiento continuado de la demanda global de celulosa para productos higiénicos y absorbentes así como de viscosa para aplicaciones textiles.



Este crecimiento continuado de la demanda junto con la falta de grandes proyectos para incrementar la capacidad de producción de celulosa de mercado, hacen prever un escenario de precios estructuralmente fuertes durante los próximos años.

Las perspectivas para el negocio de **energías renovables** están marcadas por los objetivos establecidos a nivel nacional e internacional para luchar contra el reto global del cambio climático. En este sentido, la Unión Europea ha fijado como objetivo que el 32% de la energía consumida en la Unión en 2030 proceda de energías renovables. Para poder alcanzar este objetivo, España necesitará duplicar su capacidad de generación de energía renovable durante los próximos 10 años.



Con estas premisas, Ence ha definido su nuevo Plan Estratégico, que se articula en torno a los siguientes ejes:

Crecimiento

Con la ejecución del nuevo Plan Estratégico, Ence pretende prácticamente duplicar el EBITDA del Grupo a precios constantes de la celulosa, hasta alcanzar **550 Mn€ en 2023** y reducir su ciclicidad, con una base mínima de **150 Mn€ procedentes del negocio de Energía Renovable**.

CELULOSA	2018	2019e	2020e	2021e	2022e	2023e
Precio BHKP (\$/t)	1.040	1.050	1.050	1.050	1.050	1.050
Tipo de cambio (\$/€)	1,19	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20
Descuento comercial (%)	27%	27%	27%	27%	27%	27%
Ventas celulosa ('000 t)	950	1.020	1.095	1.125	1.190	1.300
Cash cost (€/t)	380	375	370	365	355	350
EBITDA (Mn €)	245	275	310	325	365	400
Beneficio neto (Mn €)	120	130	160	170	190	210

ENERGÍA RENOVABLE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ventas energía (MWh)	1.000.000	1.135.000	1.830.000	2.045.000	2.060.000	2.330.000
Precio del pool (€/MWh)	48	48	48	48	48	48
EBITDA (Mn €)	45	65	115	125	130	150
Beneficio neto (Mn €)	10	20	40	50	50	60

GRUPO ENCE	2018	2019	2020	2021	2022	2023
EBITDA (Mn €)	290	340	425	450	495	550
Beneficio neto (Mn €)	130	150	200	220	240	270
DEUDA NETA (Mn€)	315	550	645	650	605	370

Diversificación

Ence apuesta por la diversificación para aprovechar estas oportunidades de crecimiento, al tiempo que aumenta la solidez y flexibilidad de su modelo de negocio. La apuesta por la diversificación no sólo se centra en productos, sino también en materias primas y tecnologías de generación de energía renovable.

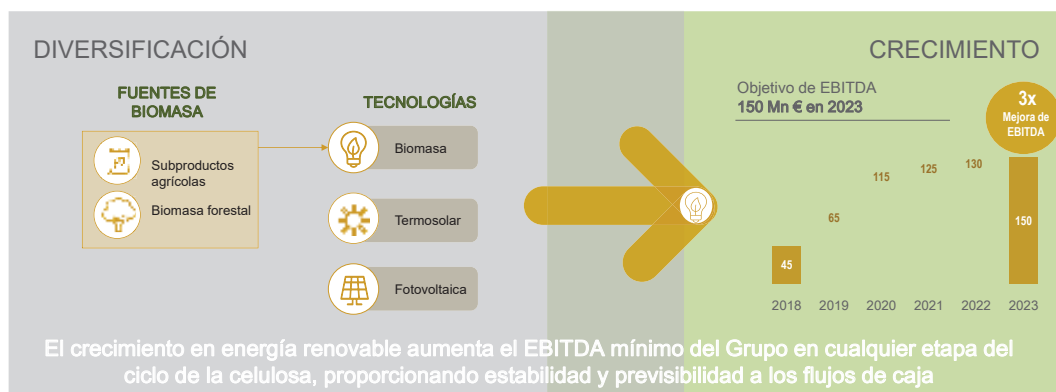
En el negocio de celulosa el Plan Estratégico contempla una mayor diversificación de las **especies de madera** que Ence utiliza como materia prima para la fabricación de su celulosa. Además de potenciar el uso del eucalipto *nitens*, Ence incorporará también el pino en su proceso productivo. Con esta diversificación de materias primas se pretende aumentar la disponibilidad de madera y ofrecer a nuestros clientes productos de mayor valor añadido.

El Plan Estratégico prevé también la incorporación de dos nuevos productos a nuestra cartera: **celulosa para productos higiénicos absorbentes y celulosa para viscosa**, que se utiliza en la industria textil. Ambos presentan tasas de crecimiento incluso superiores al de los distintos tipos de celulosa para la fabricación de papel que Ence comercializa en la actualidad.



En el negocio de energía renovable, Ence también quiere aprovechar las ventajas de la diversificación. Por un lado, la compañía añadirá a su aprovisionamiento **nuevos tipos de biomasa** agroforestal que permitan aumentar su disponibilidad y reducir su coste, mientras que, por otro lado, se diversificarán las **tecnologías** que Ence utiliza para la generación de energía renovable.

ENERGÍA RENOVABLE



En diciembre de 2018 Ence ha dado su primer paso hacia la diversificación a otras tecnologías renovables con la adquisición de una participación del 90% en una planta termosolar de 50 MW en Puertollano (Ciudad Real) por un importe neto de 140 Mn€. Con la adquisición de esta instalación en las inmediaciones de la nueva planta de biomasa que la compañía está construyendo en esa misma localidad, Ence materializa su apuesta por la hibridación de tecnologías para potenciar la gestionabilidad de la producción de energía renovable. .

Excelencia en sostenibilidad

El tercer pilar sobre el que se asienta el Plan Estratégico 2019 – 2023 es la excelencia en sostenibilidad de todas las actividades de la compañía. Para ello, Ence cuenta con un **presupuesto de entre 125 y 225 Mn€**



a invertir a lo largo del horizonte temporal del Plan para fortalecer la fiabilidad, flexibilidad, excelencia medioambiental y seguridad de sus instalaciones.

Plan de inversiones por etapas para asegurar la disciplina financiera

Para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico, Ence ha diseñado un plan de inversiones en distintos proyectos independientes que se irá ejecutando por etapas para garantizar la disciplina financiera. Cada una de ellas deberá ser reconfirmada previamente por el Consejo para:

- 1) Asegurar que se cumplen los criterios de **rentabilidad** y
- 2) asegurar que no se superan los **límites de endeudamiento** establecidos por negocios (2,5 veces Deuda Neta / EBITDA en Celulosa y 4,5 veces deuda Neta / EBITDA en Energía Renovable),

3) después de la distribución del **50% del beneficio neto en dividendos**.

Además del capítulo de sostenibilidad, **Ence invertirá 500 Mn€ en el negocio de celulosa** en 5 proyectos independientes:



Con estos 5 proyectos Ence persigue los siguientes **objetivos para 2023**:

- ✓ Aumentar la producción de celulosa hasta alcanzar **1,3 millones de toneladas**
- ✓ Incorporar dos nuevos productos: celulosa para productos higiénicos absorbentes y celulosa para viscosa
- ✓ Reducir el coste de producción por tonelada de nuestra celulosa para papel (BHKP) hasta los **350 euros por tonelada**.

El Plan Estratégico en el negocio de **energía renovable prevé la inversión de 615 Mn€**, incluyendo la adquisición de la **planta termosolar de 50 MW en diciembre de 2018** y la finalización en 2019 de los 99 MW de nueva capacidad de generación con biomasa actualmente en construcción.



Gobierno Corporativo

Ence cuenta con un sistema de gobierno corporativo eficiente y robusto, diseñado en línea con las recomendaciones de buen gobierno publicadas por la CNMV, que permite defender los intereses y maximizar la generación de valor a largo plazo para sus accionistas, asegurando asimismo el cumplimiento de los valores y principios de actuación contenidos en el Código de Conducta de la compañía. Ence dispone además de todos los mecanismos necesarios para comunicar a sus accionistas, al mercado y a sus grupos de interés toda la información de su interés en relación con la compañía asegurando la máxima transparencia.

En 2018, Ence ha seguido reforzando y optimizando su estructura de gobierno corporativo y alineándola con los objetivos estratégicos de la compañía, con el objetivo de garantizar la confianza de sus accionistas, inversores y del resto de grupos de interés.

Como principales hitos en este sentido, se puede resaltar la creación de la **Comisión de Sostenibilidad**, encargada de supervisar la estrategia de sostenibilidad de Ence y la relación con sus stakeholders y la aprobación de una nueva **Política Corporativa de Sostenibilidad**, así como la incorporación de una **nueva Consejera independiente** al Consejo y a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Este año además se ha avanzado en la digitalización de las herramientas de gobierno, implementado mejoras en la plataforma informática que Ence pone a disposición de los miembros del Consejo para acceder a la información necesaria para la preparación de sus reuniones.

A continuación se detallan tanto la estructura de la propiedad de Ence como los órganos de gobierno de la compañía, incluyendo su composición, funciones y dinámica de funcionamiento. Para más información se puede consultar la web corporativa (www.ence.es) y el informe de gobierno corporativo de Ence, disponible en (<https://www.ence.es/es/gobierno-corporativo-ence/informes-de-gobierno-corporativo-y-remuneraciones.html>) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

Estructura de la propiedad

Ence Energía y Celulosa, S.A., con NIF A-28212264, está constituida como sociedad anónima, con domicilio social en la calle Beatriz de Bobadilla 14, 4ª, 28040, Madrid. Su capital social y su número de acciones de Ence son:

Capital social (€)	Nº acciones	Nº derechos voto
221.645.250,00	246.272.500	246.272.500

El accionariado de Ence a 31 de diciembre de 2018 está constituido de la siguiente forma:

Accionista	31/12/2018
D. Juan Luis Arregui / Retos Operativos XXI, S.L.	29,28%
D. Víctor Urrutia / Asúa Inversiones, S.L.	6,34%
D. José Ignacio Comenge / La Fuente Salada S.L.	6,01%
Systematica Investments Limited	1,02%
Autocartera	0,64%
Miembros del Consejo con participación < 3%	0,43%
Free Float	56,28%
Total	100%

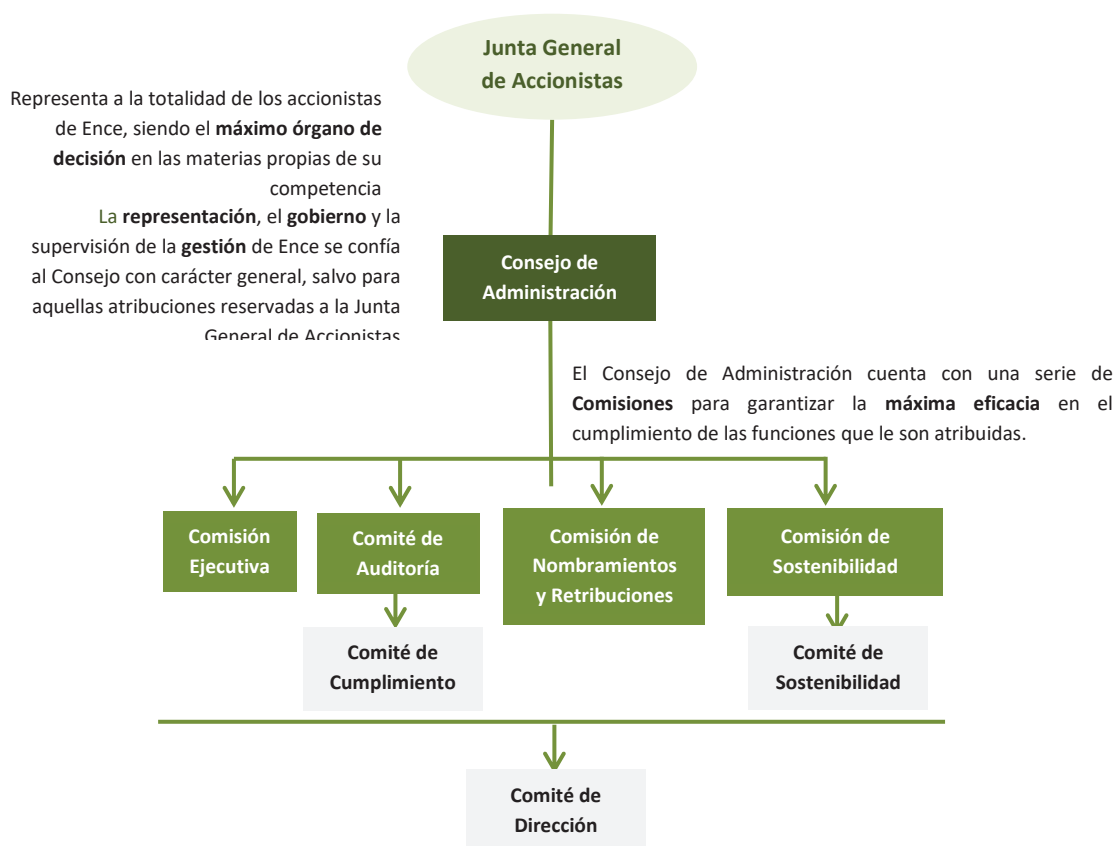
Como hito del ejercicio cabe destacar que, el Comité Asesor Técnico (CAT) del IBEX 35 seleccionó a Ence Energía y Celulosa, S.A. para entrar a formar parte del selectivo bursátil, haciéndose efectiva su incorporación al índice el día 24 de diciembre de 2018. La decisión del CAT, basada en criterios de liquidez, capitalización y la estabilidad, ha permitido a Ence cotizar en el selecto grupo de las compañías con mayor liquidez de la bolsa española.

Estructura de gobierno

Para garantizar un adecuado proceso de toma de decisiones en línea con sus valores y objetivos, Ence regula el funcionamiento de sus órganos de gobierno según lo establecido en la normativa aplicable y de conformidad con los principios de buen gobierno, ética y transparencia. Los máximos órganos de gobierno y decisión de Ence Energía y Celulosa son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración delega sus facultades, salvo las indelegables, en la **Comisión Ejecutiva**. Adicionalmente, el Consejo dispone de varias **Comisiones y Comités consultivos**, tales como el Comité de Auditoría, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Sostenibilidad, cuya composición y competencias se detallan a lo largo de este informe. Asimismo, hay un Consejero Delegado, nombrado por acuerdo del Consejo de Administración.

Además, a nivel ejecutivo, existe el **Comité de Cumplimiento** dependiente del Comité de Auditoría, el **Comité de Sostenibilidad** que reporta a la Comisión de Sostenibilidad y el **Comité de Dirección**, que completan los órganos colegiados responsables de la toma de decisiones en la Sociedad, los cuales, debaten, deliberan y proponen a los órganos competentes las actuaciones a realizar por la Sociedad en todos los ámbitos, incluidos los asuntos económicos, sociales y ambientales, de acuerdo con el ámbito y alcance de sus competencias, que se detallan en este informe.



Proceso de delegación de autoridad

La Comisión Ejecutiva y el Consejero Delegado tienen todas las facultades del Consejo de Administración, excepto aquellas que legal o estatutariamente son indelegables. La Sociedad cuenta, además, con una estructura de directivos y empleados apoderados para implementar su estrategia y las directrices básicas de gestión, cuyas facultades son otorgadas bajo dos principios operativos: (i) el principio de mancomunidad, que rige el ejercicio de las facultades que tengan carácter dispositivo u organizativo y; (ii) el principio de solidaridad, que rige el ejercicio de las facultades de mera representación ante las Administraciones Públicas.

El Consejo de Administración o el Consejero Delegado otorgan los apoderamientos generales y especiales que procedan, de conformidad con la Normativa Interna de Poderes de la Sociedad, para la realización de determinadas actuaciones económicas o de gestión, con los límites y condiciones establecidos en dichos apoderamientos.

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas de Ence es el órgano competente para acordar las materias reservadas a su decisión por la Ley y los Estatutos Sociales, y de forma general, para adoptar todos los acuerdos propios de su condición de órgano soberano de la sociedad. En particular, le corresponde, entre otras competencias:

- Aprobar las cuentas anuales y resolver sobre la aplicación del resultado
- Nombrar y separar a los Consejeros así como examinar y aprobar su gestión
- Nombrar y separar a los Auditores de Cuentas
- Decidir sobre aquellos asuntos sometidos a su conocimiento por el Consejo de Administración
- Aprobar cualquier modificación de los Estatutos Sociales
- Aprobar y modificar el Reglamento de la Junta General

Todos los accionistas de Ence cuyas acciones figuren inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta tienen **derecho de asistencia y voto** a las Juntas Generales convocadas.

Junta General Ordinaria y Juntas Generales Extraordinarias

La **Junta General Ordinaria**, previamente convocada al efecto, se reúne necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado. Asimismo, la Junta General Ordinaria deliberará y adoptará acuerdos sobre cualquier otro asunto que, siendo propio de la competencia de la Junta, figure incluido en su orden del día.

En 2018 la Junta General tuvo lugar el 22 de Marzo, y los principales temas tratados fueron:

- El examen y la aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión
- La propuesta de distribución de un dividendo en efectivo.
- El examen y la aprobación de la gestión del Consejo de Administración y la reelección y nombramiento de sus miembros.
- La reelección de la firma de auditoría.
- La aprobación de la política de remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2018 a 2020.
- La votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros.



Todos los detalles sobre las Juntas Generales Ordinarias de Ence se pueden encontrar en el apartado de Gobierno Corporativo de la página web de la compañía (<https://www.ence.es/es/gobierno-corporativo-ence/juntas-de-accionistas.html>).

Toda Junta que no sea la prevista en el párrafo anterior tendrá la consideración de **Junta General Extraordinaria**. El Consejo podrá convocar la Junta General Extraordinaria siempre que lo estime conveniente para los intereses sociales, así como cuando lo solicite al menos un 3% del capital social (los accionistas que sean titulares de al menos un 3% del capital social podrán solicitar la convocatoria de una Junta Extraordinaria, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la misma). Durante 2018, no hubo celebración de ninguna Junta General Extraordinaria.

Con el fin de promover la asistencia, la participación y la adopción de acuerdos durante las Juntas Generales de Accionistas, los accionistas con derecho de asistencia a la Junta General, pueden emitir su **voto a distancia** sobre las propuestas relativas a los asuntos del orden del día mediante correspondencia postal, remitiendo al domicilio social la tarjeta de asistencia y voto debidamente completada y firmada por el accionista, antes de las 24 h del día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas.

Además, para mejorar la información puesta a disposición de los accionistas, Ence cuenta con el **Foro Electrónico de Accionistas**, (<https://www.ence.es/es/foro-electrónico-de-accionistas.html>) una iniciativa telemática habilitada en la página web corporativa, al que pueden acceder tanto los accionistas como las asociaciones voluntarias constituidas e inscritas en el registro especial habilitado al efecto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este Foro pueden publicarse las propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General, las solicitudes de adhesión a tales propuestas y las iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer el derecho de minoría previsto en la ley, y las ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano de supervisión y control de la actividad de la Compañía para asegurar la creación de valor para el accionista. Además de ostentar las facultades de **representación y dirección** de Ence que le atribuyen los Estatutos Sociales y la Ley, entre sus **competencias esenciales** destacan:

- La convocatoria de las **Juntas Generales de Accionistas**, la fijación de su orden del día y la formulación de propuestas de acuerdos
- La formulación de las **cuentas anuales** e informes a elevar a la Junta General de Accionistas, y su presentación y propuesta a la Junta General
- La aprobación de la **información financiera** que se publica periódicamente.

- La aprobación del régimen de **remuneración de los Consejeros** dentro de los límites fijados por la Junta General.
- La **evaluación** del funcionamiento de las Comisiones Delegadas y consultivas, la gestión del Presidente y los Consejeros, del primer ejecutivo y del propio Consejo.
- La deliberación y aprobación del **plan estratégico de la Sociedad y del Grupo**, incluyendo la definición y, en su caso, revisión de su misión y valores, así como los objetivos económicos, sociales y ambientales para los próximos 5 años. El plan estratégico, una vez aprobado por el Consejo, es comunicado a la organización y a los inversores.
- La aprobación de la política de **sostenibilidad**, la política de control y gestión de **riesgos** y la política de **dividendos**.
- La determinación de la política de **gobierno corporativo** de la Sociedad y del Grupo.
- La aprobación del Modelo de Prevención y Detección de Delitos y de la política de **cumplimiento**.

Funcionamiento del Consejo

El Consejo de Administración se reúne, a iniciativa del Presidente, cuantas veces éste lo estime oportuno, para el buen funcionamiento de la compañía, con un mínimo de ocho sesiones anuales y, al menos, una vez al trimestre. El Consejo elaborará un **plan anual de las sesiones ordinarias** antes del comienzo de cada ejercicio, por el que se establezca una periodicidad de las reuniones que permita al Consejo desempeñar sus funciones con la eficacia necesaria. La convocatoria de las sesiones ordinarias se efectuará por carta, fax, telegrama o correo electrónico, y estará autorizada con la firma del Presidente o la del Secretario o Vicesecretario por orden del Presidente. La convocatoria se cursará con una antelación mínima de dos días.

En 2018, el Consejo de Administración de Ence ha celebrado un total de 13 reuniones.

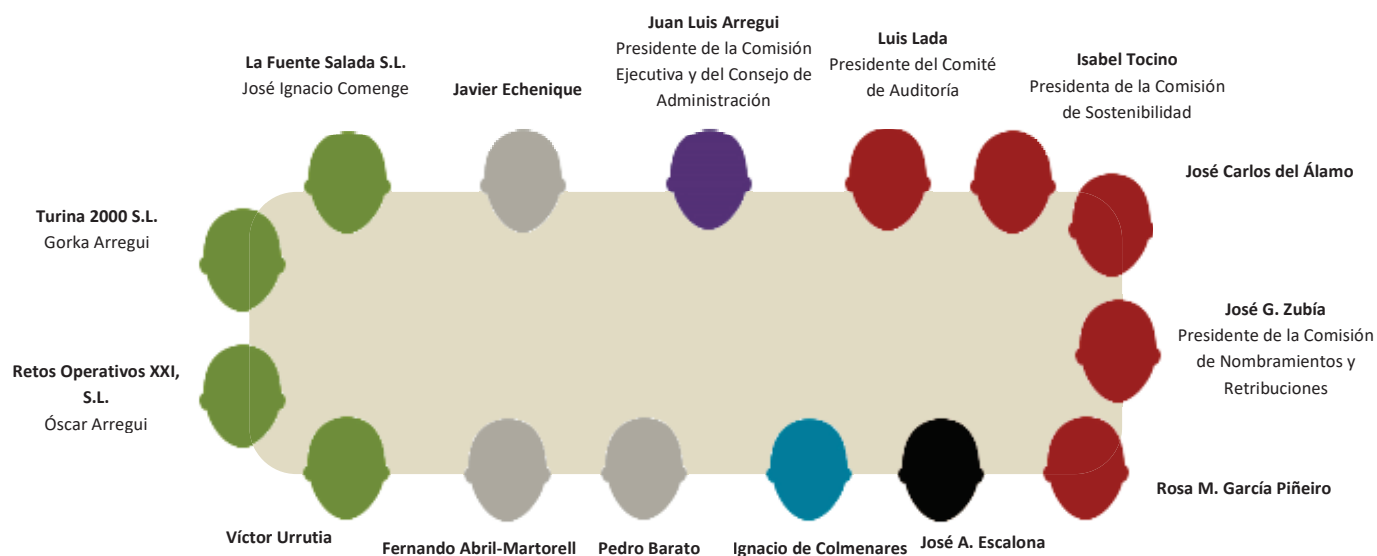
Los Consejeros deben hacer todo lo posible para acudir a las sesiones convocadas por el Consejo, pero en aquellos casos en los que éstos no puedan hacerlo personalmente, procurarán que la **representación** que confieran a favor de otro miembro del Consejo corresponda a alguien del mismo grupo. En aquellos casos en los que se trate de un consejero no ejecutivo, solo podrá conferirse su representación a otro consejero no ejecutivo. La votación por escrito y sin sesión sólo es admitida cuando ningún consejero se oponga a este procedimiento, por el que los Consejeros podrán remitir por correo electrónico sus votos y las consideraciones que deseen hacer constar en acta.

Los **acuerdos** se adoptan por mayoría absoluta de los Consejeros, presentes o representados, concurrentes a la sesión, salvo que la Ley o estos Estatutos exijan una mayoría superior. En caso de empate, el voto del Presidente del Consejo tiene carácter de dirimente o de calidad. La votación por escrito y sin sesión sólo será admitida cuando ningún Consejero se oponga a este procedimiento.

Composición del Consejo

Un Consejo de Administración eficientemente constituido en términos de tamaño, proporción de miembros independientes, diversidad de género, perfiles profesionales y conocimientos, es una de las claves para un gobierno corporativo eficaz.

El Consejo de Administración de Ence, a 31 de diciembre de 2018 estaba formado por 14 miembros y un secretario no consejero y su Presidente es no ejecutivo. El **36% de los Consejeros son independientes**, el 36% dominicales, el 21% otros externos y el 7% ejecutivos.

**Leyenda:**

-  Presidente – Dominical
-  Consejero/a – Independiente
-  Vicepresidente y Consejero Delegado – Ejecutivo
-  Consejero - Otros Externos
-  Consejero/a – Dominical
-  Secretario – No Consejero

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN				
Nombre	Cargo	Categoría	Propuesto por	1 ^{er} nombramiento
D. Juan Luis Arregui Ciarsolo	Presidente	Dominical	Retos Operativos XXI, S.L.	07/02/2006
D. Ignacio de Colmenares Brunet	Vicepresidente y Consejero Delegado	Ejecutivo		22/12/2010
D. Javier Echenique Landiribar	Consejero	Otros externos		29/12/2005
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Consejero	Otros externos		30/03/2007
D. Pedro Barato Triguero	Consejero	Otros externos		25/06/2008
La Fuente Salada, S.L. (representada por D. José	Consejero	Dominical	La Fuente Salada, S.L.	22/03/2018

Ignacio Comenge Sánchez-Real)				
Turina 2000, S.L. (representada por D. Gorka Arregui Abendivar)	Consejero	Dominical	Retos Operativos XXI, S.L.	20/12/2017
Retos Operativos XXI, S.L. (representada por D. Óscar Arregui Abendivar)	Consejero	Dominical	Retos Operativos XXI, S.L.	07/02/2006
D. Víctor Urrutia Vallejo	Consejero	Dominical	Asúa Inversiones, S.L.	30/06/2014
D. José Carlos del Álamo Jiménez	Consejero	Independiente		29/06/2009
Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga	Consejera	Independiente		21/03/2013
D. José Guillermo Zubía Guinea	Consejero	Independiente		30/03/2007
D. Luis Lada Díaz	Consejero	Independiente		16/03/2016
Dña. Rosa María García Piñeiro	Consejera	Independiente		22/03/2018
D. José Antonio Escalona de Molina	Secretario	No consejero		

Experiencia y conocimientos de los miembros del Consejo

El Consejo de Administración de Ence dispone de la experiencia, diversidad y cualificación necesaria para cumplir con sus tareas de supervisión y control y para apoyar en la consecución de la visión de Ence (*"liderar el aprovechamiento total y sostenible del árbol y de otros recursos naturales para la producción de celulosa especial y energía renovable"*). La trayectoria y experiencia de cada uno de los miembros del Consejo de Ence se detalla en la sección "Currículum de los miembros del Consejo de Administración" de la página web corporativa de Ence (https://ence.es/wp-content/uploads/2019/01/Curriculum_de_los_miembros_del_Consejo_nov_2018.pdf).

Comisiones del Consejo

El Consejo de Administración de Ence dispone de cuatro comisiones encargadas de la supervisión de cuestiones de especial relevancia, sobre las que informa y eleva propuestas al Consejo.

Como muestra de la preocupación de Ence por la creación de valor a largo plazo para sus accionistas y demás grupos de interés y por la protección del medioambiente, en 2018 se ha creado una Comisión específica de Sostenibilidad, que además de fijar y dar seguimiento a la política y estrategia de

sostenibilidad, se encarga de supervisar el reporte de información no financiera de Ence a sus grupos de interés mediante herramientas como el presente informe.

A continuación se detallan las funciones, composición y actividad durante 2018 de las cuatro comisiones del Consejo de Ence:

Comisión Ejecutiva

Es el órgano delegado del Consejo para determinadas materias y operaciones que éste considera. La delegación de facultades por parte del Consejo comprende todas excepto las que sean indelegables según los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

La Comisión Ejecutiva está compuesta por los siguientes miembros:

Nombre	Categoría
Juan Luis Arregui Ciarsolo (Presidente)	Dominical
Ignacio de Colmenares Brunet (Vocal)	Ejecutivo
Javier Echenique Landiribar (Vocal)	Otros externos
José Guillermo Zubía Guinea (Vocal)	Independiente
Pedro Barato Triguero (Vocal)	Otros externos
La Fuente Salada, S.L. (Vocal)	Dominical
José Antonio Escalona de Molina (Secretario)	No consejero

En 2018, la Comisión Ejecutiva ha celebrado un total de 10 reuniones.

Comité de Auditoría

Es el órgano responsable de velar por el cumplimiento normativo, la transparencia financiera y la evaluación de los riesgos que puedan afectar a la sociedad. Tiene asignadas, entre otras, las siguientes funciones:

- Proponer al Consejo de Administración el nombramiento o reelección de los auditores de cuentas, sus condiciones de contratación y, en su caso, su cese o no renovación.
- Recabar regularmente del Consejo información sobre el plan de auditoría, supervisar los servicios de auditoría interna de la sociedad y velar por la independencia y eficacia de su función.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia.
- Revisar las cuentas de la sociedad y vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y de la correcta aplicación de los principios contables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos financieros y no financieros incluyendo los sistemas de control interno sobre

la información financiera, los aspectos medioambientales, de seguridad, la auditoría de prevención de riesgos laborales.

- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial las irregularidades financiera y contables que se adviertan.
- Informar sobre las transacciones con accionistas significativos y aquellas que puedan suponer conflicto de interés.
- Evaluar su funcionamiento y la calidad de sus trabajos.
- Supervisar la estrategia de comunicación y relación con los accionistas e inversores.

El Comité de Auditoría está compuesto por los siguientes miembros:

Nombre	Categoría
Luis Lada Díaz (Presidente)	Independiente
Javier Echenique Landiribar (Vocal)	Otros externos
Turina 2000, S.L. (Vocal)	Dominical
Isabel Tocino Biscarolasaga (Vocal)	Independiente
José Guillermo Zubía Guinea (Secretario)	Independiente

En 2018, el Comité de Auditoría ha celebrado un total de 7 reuniones.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Es el órgano responsable respecto a las facultades de nombramiento, evaluación y retribución de los Consejeros. Tiene asignadas, entre otras, las siguientes funciones:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo.
- Examinar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la compañía y su Código de Conducta y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
- Elevar al Consejo las propuestas de reelección, separación o nombramiento de Consejeros independientes, e informar sobre las propuestas de reelección, separación o nombramiento de los restantes Consejeros.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, elaborar orientaciones sobre cómo alcanzarlo y velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar nuevos Consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación por razón de género.
- Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones.
- Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros y de los directores generales, así como las demás condiciones básicas de los contratos de los Consejeros ejecutivos y su retribución individual, velando por el cumplimiento de la política retributiva establecida por la sociedad
- Informar el proceso de evaluación del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo de la compañía.
- Evaluar, al menos una vez al año, su funcionamiento y la calidad de sus trabajos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por los siguientes miembros:

Nombre	Categoría
José Guillermo Zubía Guinea (Presidente)	Independiente
José Carlos del Álamo Jiménez (Vocal)	Independiente
Rosa María García Piñeiro (Vocal)	Independiente
Fernando Abril-Martorell Hernández (Vocal)	Otros externos
Retos Operativos XXI, S.L. (Secretario)	Dominical

En 2018, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha celebrado un total de 6 reuniones.

Comisión de Sostenibilidad

Es el órgano responsable de aquellos asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa y la información no financiera de la Compañía. Entre sus competencias destacan:

- Revisar periódicamente la política de responsabilidad social corporativa y proponer al Consejo de Administración su actualización.
- Realizar el seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa de la sociedad y la evaluación de su grado de cumplimiento, dando cuenta de ello al Consejo de Administración.
- Informar, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, el informe anual sobre responsabilidad social corporativa.
- Coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- Conocer las modificaciones legales significativas en materia de responsabilidad social e innovación responsable, así como las tendencias que en esta materia se vayan produciendo tales como las relacionadas con la economía circular a fin de analizarlas y, en su caso, impulsar planes de acción.
- Supervisar y evaluar la estrategia de comunicación y relación con los distintos grupos de interés.
- Conocer y orientar las políticas de la sociedad en el ámbito medioambiental y de seguridad, revisando que son efectivas y que se realiza una gestión orientada a promover y asegurar su cumplimiento.
- Conocer e impulsar la estrategia de acción social de la sociedad y sus planes de patrocinio y mecenazgo.
- Conocer, revisar y hacer seguimiento de iniciativas y actuaciones de la sociedad relacionadas directamente con la sostenibilidad del mercado de la celulosa y de la producción de energía renovable con biomasa y, especialmente, con la disponibilidad de madera y del combustible de naturaleza forestal y agrícola.
- Conocer, revisar y hacer seguimiento de las actuaciones de la compañía en relación con su patrimonio forestal y, en particular, impulsar una gestión sostenible de la superficies forestales, su cultivo, cuidado y mantenimiento para la extracción de madera y biomasa, que integre el aprovechamiento racional de todos los bienes.

La Comisión de Sostenibilidad está compuesta por los siguientes miembros:

Nombre	Categoría
Isabel Tocino Biscarolasaga (Presidenta)	Independiente
Juan Luis Arregui Ciarsolo (Vocal)	Dominical
José Carlos del Álamo Jiménez (Vocal)	Independiente
Víctor Urrutia Vallejo (Vocal)	Dominical
Pedro Barato Triguero (Vocal)	Otros externos
Turina 2000, S.L. (Vocal)	Dominical

En 2018, la Comisión de Sostenibilidad ha celebrado un total de 3 reuniones.

Mecanismos de selección, evaluación y remuneración de Consejeros

Ence ha desarrollado los mecanismos necesarios según la normativa y las mejores prácticas internacionales para asegurar que los miembros de su Consejo de Administración son seleccionados, evaluados y remunerados de forma eficiente, justa y proporcionada garantizando la diversidad e igualdad de oportunidades.



Todos los Consejeros de Ence deben ser personas de una reconocida trayectoria profesional, en posesión de las competencias y la solvencia necesarias para desempeñar las funciones encomendadas a un cargo de la máxima responsabilidad. Las pautas de selección de Consejeros vienen marcadas por la **Política Corporativa de Selección de Consejeros**, que ha sido revisada por el Consejo de Administración de Ence en el ejercicio 2018. Esta Política se puede consultar en la página web de Ence (<https://ence.es/wp-content/uploads/2019/01/20160204-Pol%C3%ADtica-de-selecci%C3%B3n-de-consejeros.pdf>).

Corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y al Consejo de Administración la facultad de proponer e informar del **nombramiento, reelección y cese de los Consejeros**, de forma que una vez la propuesta haya sido aprobada por el Consejo, se eleve a decisión de la Junta General de Accionistas. Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de tres años, pudiendo ser reelegidos, una o varias veces, por periodos de igual duración. Para llevar a cabo la propuesta de nombramiento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones evalúa el perfil de las personas más idóneas para formar parte del Consejo, eleva a éste las correspondientes propuestas y traslada a la Junta General de Accionistas las propuestas de Consejeros independientes.

Esta Comisión **promueve la diversidad** y vela porque tanto hombres como mujeres tengan **igualdad de oportunidades**, estableciendo un objetivo de representación para el sexo menos representado, elaborando orientaciones sobre cómo alcanzarlo y velando por que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación por razón de género. En particular, el Consejo de Administración procurará que en el año 2020 el número de Consejeras represente al menos el **30% del total** de los miembros del Consejo. Asimismo, la Política de Selección de Consejeros, establece que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración velarán porque los procedimientos de selección de los miembros del consejo y de sus comisiones favorezcan la diversidad no sólo de género sino también respecto a cuestiones, como la edad, la discapacidad o la formación y experiencia profesionales y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

y, en particular, que faciliten la selección de Consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.



Los mecanismos de **evaluación del desempeño del Consejo** están recogidos en el Reglamento del mismo. En concreto, el artículo 19 bis de este Reglamento establece que el Consejo de Administración en pleno evaluará una vez al año y adoptará en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración;
- el funcionamiento y la composición de las comisiones;
- la diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración;
- el desempeño del Presidente del Consejo de Administración y del consejero delegado teniendo en cuenta, en su caso, la evaluación realizada por el Consejero Coordinador o por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones;
- el desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del Consejo de Administración.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al Consejo de Administración, y para la de este último, del que eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Adicionalmente, cada tres años, el Consejo de Administración cuenta con el apoyo de un consultor externo para la realización de la evaluación, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos. Este ha sido el caso del ejercicio 2018 y, el 20 de febrero de este año, el Consejo de Administración, con la ayuda de la firma de consultoría internacional KPMG, procedió a evaluar su actividad correspondiente a 2017.

Como consecuencia de su autoevaluación, se decidió poner en marcha un proceso de revisión normativa interna a fin de redistribuir parte de las funciones del Comité de Auditoría, no reservadas legalmente a ésta, entre la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por lo que respecta sobre todo a las de gobierno corporativo general, y la Comisión Asesora de Política Forestal y Regulatoria, la cual cambia de denominación y asume nuevas funciones en materia de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa, creándose la Comisión de Sostenibilidad. El proceso de revisión culminó en la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo de Administración, en lo que se refiere a la redistribución de las funciones de las Comisiones señaladas y la creación de la Comisión de Sostenibilidad, en sustitución de la Comisión Asesora de Política Forestal y Regulatoria, con las competencias en materia de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa que se detallan en este informe, que se informó favorablemente en la sesión del Comité de Auditoría de 23 de abril de 2018.



La determinación de la **remuneración** de cada consejero corresponde al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Para elaborar dicho informe, la Comisión tiene en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero, su pertenencia a Comisiones del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes, además de los principios y criterios de la **Política de Remuneraciones de los Consejeros**. Esta Política fue aprobada por la Junta General celebrada el 22 de marzo de 2018 en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y está disponible para su consulta en la página web de Ence (<https://ence.es/wp-content/uploads/2019/01/Pol%C3%ADtica-de-Remuneraciones-del-Consejo.pdf>). El punto del orden del día correspondiente a la aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros fue aprobado con un 99,51% de los votos válidamente emitidos. Para la elaboración de la Política de Remuneraciones se contó con el asesoramiento de KPMG, firma internacional independiente de consultoría especializada en la materia.

El sistema de remuneración previsto en dicha Política para los **Consejeros en su condición de tales** es el siguiente:

- Retribución Fija, compuesta tanto por una Asignación periódica (honorarios), como por Dietas por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones.
- Otras posibles retribuciones consistentes en distintos tipos de seguros; computándose las primas satisfechas a efectos del límite máximo fijado por la Junta General.
- De manera opcional, adicional e independiente de la Retribución Fija, la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas, siempre que se acuerde por la Junta General de Accionistas.

El sistema de remuneración previsto en la Política para los **Consejeros ejecutivos** es el siguiente:

- Retribución fija: Los Estatutos Sociales establecen que la Retribución Fija prevista para el Consejero en su condición de tal, es compatible e independiente de las que puedan percibir aquellos miembros del Consejo de Administración en virtud de una relación laboral común o especial de alta dirección o de prestación de servicios con las Sociedad. El Consejero Delegado, por el desempeño de las funciones que tiene delegadas y su condición de Primer Ejecutivo de la Sociedad, percibe la retribución fija prevista en el contrato de prestación de servicios, que, conforme a lo legalmente exigido, ha sido aprobado por el Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Remuneración Variable a corto plazo determinada por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en función del grado de cumplimiento de objetivos anuales tanto de la Sociedad, y/o nivel de desempeño personal.
- Planes de Retribución Variable a Largo Plazo vinculados a la consecución de objetivos de la Sociedad.
- Posibles planes de ahorro y previsión social en la forma que determine el Consejo de Administración y otros conceptos retributivos.
- Indemnizaciones por cese y cláusulas de no concurrencia.
- Inclusión de cláusulas que permiten reclamar el complemento variable de la remuneración en determinados casos (malus/clawback).

El importe máximo anual de las Retribuciones para el conjunto de los Consejeros en su condición de tales, aprobado por la Junta General de Accionistas, es de 1.900.000 euros. La Junta de Accionistas no sólo participa en la fijación de los conceptos retributivos e importes máximos señalados anteriormente mediante la aprobación la Política de Remuneraciones. Ence somete también el **Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros** a votación consultiva de la Junta General de Accionistas en cada ejercicio. Los informes anuales de remuneraciones están disponibles en la página web de Ence (<https://www.ence.es/es/gobierno-corporativo-ence/informes-de-gobierno-corporativo-y-remuneraciones.html>). En la última Junta General celebrada el 22 de marzo de 2018, el punto del orden del día correspondiente a la votación consultiva del Informe Anual de Remuneraciones del ejercicio 2017 fue aprobado con un 94,46% de los votos válidamente emitidos.

Mecanismos para potenciar el conocimiento colectivo del Consejo

Ence considera que la actualización de conocimientos de los miembros del Consejo es una de las herramientas imprescindibles para garantizar el buen gobierno corporativo. Por ello, Ence diseña los mecanismos necesarios para reforzar y actualizar los conocimientos generales de los miembros del Consejo, aportando la formación e información periódica necesaria más relevante en relación con las principales cuestiones económicas, sociales y ambientales que afectan a la actividad de la compañía y a su sector. Asimismo, Ence mantiene informados a los miembros del Consejo de los requerimientos normativos que son de aplicación a la Sociedad.

Entre las principales actuaciones llevadas a cabo por Ence en materia de formación de Consejeros en 2018 destacan:

- La realización de un **programa de bienvenida** para las nuevas incorporaciones al Consejo de Administración, a través del cual, se pone a disposición del nuevo Consejero la información más relevante de la Compañía y su sector, así como las principales políticas corporativas. Asimismo, están previstas visitas de los nuevos Consejeros a los centros de operaciones de Ence.
- La puesta a disposición de los miembros del Consejo de todas las **presentaciones y la información técnica y jurídica** pertinente con carácter previo y durante las distintas reuniones.
- La participación continua y periódica de **directivos, auditores externos y asesores y expertos** en las materias que el Consejo deba debatir, deliberar y aprobar en las distintas sesiones, y la interacción permanente con ellos.
- La remisión periódica de **informes técnicos y sectoriales** a todos los Consejeros.
- La incorporación de una **sección específica de información relevante y de formación** para la actualización de los conocimientos de los consejeros en la plataforma digital que Ence les facilita para la preparación de las reuniones del Consejo y sus comisiones.

Procedimientos para evitar y gestionar los conflictos de interés

La normativa interna de Ence, y en particular su **Reglamento del Consejo de Administración**, establece la regulación aplicable a las eventuales situaciones de conflicto de interés de los Consejeros, concretando las actuaciones a realizar y los mecanismos a aplicar para evitar, y en su caso gestionar, dichas situaciones. El Reglamento completo del Consejo de Administración está a disposición de todos los grupos de interés de Ence en la página web de la compañía (<https://www.ence.es/es/gobierno-corporativo-ence/estatutos-y-reglamentos.html>).

A continuación se especifican los artículos de dicho Reglamento en los que se establecen los procedimientos para la gestión de conflictos de interés:

- El artículo 32.3 del Reglamento establece que los Consejeros deberán **comunicar** al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.
- Por su parte, el artículo 33.2 señala que el consejero no podrá realizar directa o indirectamente **transacciones profesionales o comerciales con la compañía**, a no ser que se trate de operaciones ordinarias hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, o en caso de que la sociedad así lo autorice. Dicha autorización deberá ser acordada por la Junta General cuando afecte a una transacción cuyo valor sea superior al diez por ciento de los activos de la Sociedad.
- Asimismo, el artículo 40.1 determina que el Consejo de Administración deberá aprobar directamente las **operaciones que la Sociedad o sociedades de su grupo realicen con Consejeros**, o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa. Los Consejeros afectados o que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión.
- En cualquier caso, el apartado 2 del artículo 40 establece que la aprobación por el Consejo de Administración de las operaciones descritas en el apartado anterior requerirá de un **informe previo del Comité de Auditoría**, en el que se valorará la operación correspondiente, en especial, desde el punto de vista de las condiciones de mercado y, cuando proceda, de la igualdad de trato de los accionistas.

Para facilitar el cumplimiento de la normativa interna en relación con los deberes de los Consejeros, Ence pone a su disposición **un formulario que todos los miembros del Consejo de Administración remiten a la Sociedad**, a los efectos de dar cumplimiento a sus deberes de información y, en especial, a lo

establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital referente al deber de evitar situaciones de conflicto de interés. A través de dicho formulario, los Consejeros comunican la siguiente información:

- Principales datos profesionales: datos de contacto y actualización del *curriculum vitae*
- Titularidad y operaciones realizadas con cualesquiera valores, de renta fija o variable, emitidos por la Sociedad, que coticen en Bolsa u otros mercados organizados de contratación. En todo caso, se incluyen los instrumentos financieros o contratos de cualquier tipo que otorguen el derecho a la adquisición o transmisión de dichos Valores o que estén referenciados a los citados Valores.
- Operaciones realizadas por sociedades en las que desempeñe cargos directivos y las realizadas por sus Personas Vinculadas.
- Declaraciones en relación con la falta de realización de operaciones que puedan suponer un conflicto de interés entre la Sociedad y el Consejero o sus Personas Vinculadas.
- Comunicación de aquellas de sus obligaciones profesionales que pudieran interferir en la dedicación exigida a los Consejeros para el eficaz desempeño de sus funciones y, en cualquier caso, sobre los otros consejos de administración de sociedades cotizadas o no a los que pertenezca, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- Cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administradores de la sociedad, especialmente aquellas circunstancias que les afecten y que puedan perjudicar al crédito y reputación de la compañía y, en particular, las causas penales en las que aparezcan como imputados.
- Existencia de contratos con entidades a las que los Consejeros tengan establemente encomendadas la gestión de su cartera de valores, y de la identidad del gestor. Asimismo deberán remitir al Responsable de Cumplimiento Normativo, cuanta información le sea solicitada por el mismo en relación con las operaciones realizadas sobre Valores Afectados al amparo de estos contratos. Adicionalmente, deberá remitir al Responsable de Cumplimiento Normativo semestralmente copia de la información que el gestor le envíe en relación con los Valores Afectados, en la que se hará constar la fecha, el número, el precio y el tipo de operaciones realizadas sobre los Valores Afectados.
- Cualquier situación ajena a la Sociedad que pueda implicar un cambio en su actual categoría de consejero

Dicho formulario se remite tantas veces como cambios se produzcan en dicha información y, en todo caso, al menos una vez al año. Las situaciones de conflicto de interés que incurran los Consejeros son **objeto de información en la memoria**.

Relación del Consejo con los grupos de interés

El Capítulo X del Reglamento del Consejo de Administración regula las relaciones del Consejo con **los accionistas y los mercados**. En relación con los accionistas, se prevé que el Consejo de Administración arbitre los cauces adecuados para conocer las propuestas que puedan formular los accionistas en relación con la gestión de la compañía. Uno de los cauces establecidos a estos efectos, es el foro electrónico de los accionistas, a través del cual los accionistas pueden efectuar sus propuestas a puntos del orden día de la Junta. Asimismo, el Consejo de Administración promueve la participación informada de los accionistas, poniendo a su disposición la información legalmente exigible y la que pueda resultar de interés con antelación suficiente a la Junta y atiende con la debida diligencia las preguntas formuladas por los accionistas con relación a la Junta.

En relación con el mercado, el Consejo de Administración informa al público de manera inmediata sobre los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación de los precios bursátiles, de conformidad con la normativa reguladora del Mercado de Valores, los cambios en la estructura de propiedad de la compañía, tales como variaciones en las participaciones significativas, las modificaciones

sustanciales de las reglas de gobierno de la compañía, las políticas de autocartera que se proponga llevar a cabo la sociedad, al amparo de las habilitaciones obtenidas en la Junta General.

En lo que respecta al **resto de grupos de interés**, el Consejo de Administración es el máximo responsable en materia de supervisión y control del cumplimiento de la Política de Sostenibilidad de Ence, en la que se fijan los compromisos que la compañía establece voluntariamente con cada uno de sus *stakeholders*. En particular, a través de su Comisión de Sostenibilidad, el Consejo supervisa y evalúa la estrategia de comunicación y relación con los distintos grupos de interés para garantizar que las expectativas y los aspectos materiales para los mismos son tenidos en cuenta a la hora de definir la estrategia de sostenibilidad de la compañía.

Una vez repasadas las características del Consejo de Administración, a continuación se describen brevemente los **órganos de gobierno ejecutivos** de Ence.

Comité de Dirección

Como principal órgano ejecutivo, en Ence existe un Comité de Dirección constituido por el Consejero Delegado, los Directores Generales de las áreas de negocio y los Directores Generales de las áreas corporativas transversales. Este comité es responsable de la gestión diaria de la compañía y adopta colegiadamente las principales decisiones de tipo económico, social y ambiental que, en su caso, pueden ser elevadas al Consejo de Administración dentro de su ámbito competencial.

Los Miembros del Comité de Dirección informan de forma directa a las Comisiones y al Consejo de Administración sobre los asuntos relevantes sobre los que dichos órganos de gobierno vayan a debatir y, en su caso, deliberar. El Comité de Dirección está compuesto por los siguientes miembros:

- Consejero Delegado (Ignacio de Colmenares Brunet)
- Director General de Celulosa (Jordi Aguiló Jubierre)
- Director General de Operaciones de Plantas Independientes de Energía (Felipe Torroba Maestroni)
- Director General de Cadena de Suministro (Álvaro Eza Bernaola)
- Directora General de Capital Humano (María José Zueras Saludas)
- Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo (Alfredo Avello de la Peña)
- Secretaria General (Reyes Cerezo Rodríguez-Sedano)
- Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales (Luis Carlos Martínez Martín)

Adicionalmente a los miembros permanentes, hay miembros invitados al Comité de Dirección que informan de sus respectivas áreas de gestión.

Comité de Cumplimiento

Las competencias del Comité de Cumplimiento abarcan tres grandes áreas: (i) Código de Conducta, (ii) Modelo de Prevención y Detección de delitos, y (iii) Protección de datos de carácter personal.

Las funciones del Comité de Cumplimiento relacionadas con el Código de Conducta incluyen fomentar su conocimiento, aplicación, difusión y cumplimiento en Ence; velar por su aplicación en todas las sociedades del Grupo; interpretar el Código de Conducta de Ence de manera vinculante; aprobar e implantar normas y procedimientos para su desarrollo y cumplimiento; y recibir información de las comunicaciones remitidas a través del canal de denuncias de Ence, emitiendo asimismo las conclusiones y acciones a llevar a cabo en cada caso.

En cuanto al Modelo de Prevención y Detección de Delitos, el Comité controla, supervisa, evalúa y actualiza permanentemente el cumplimiento de las normas y procedimientos descritos en el Protocolo de Prevención de Delitos para asegurar que se identifican y describen todos los controles y medidas de vigilancia establecidas por la Sociedad para evitar o mitigar el riesgo de que se produzcan actuaciones delictivas en la organización. Este Comité promueve asimismo la elaboración de planes de actuación para

subsanan, actualizar, generar o modificar las medidas y controles que forman parte del Modelo de Prevención y Detección de Delitos de Ence.

El Comité supervisa también el cumplimiento de toda la normativa relacionada con el Reglamento General de Protección de Datos de carácter personal.

El Comité de Cumplimiento informa puntualmente al Comité de Auditoría, órgano del cual depende, y está formado por los máximos responsables de la Dirección General de Capital Humano, la Dirección General de Celulosa, la Dirección General de Operaciones de Energía, la Dirección General de Finanzas y Desarrollo Corporativo, la Secretaría General y la Dirección de Auditoría Interna.

Comité de Sostenibilidad

Después de la creación de la Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración, en 2018 Ence también ha constituido un Comité de Sostenibilidad como órgano ejecutivo encargado de facilitar la planificación, la priorización de tareas y la toma de decisiones consensuada en materia de sostenibilidad.

Entre las principales funciones del nuevo Comité se encuentran la ejecución de la estrategia corporativa de sostenibilidad, de acuerdo con la política y directrices aprobadas por la Comisión, incluyendo la fijación de objetivos y el seguimiento de su cumplimiento. El Comité también aprueba la adhesión de Ence a iniciativas sectoriales o intersectoriales para el impulso de la sostenibilidad, establece las vías de relación con los grupos de interés y coordina la elaboración de reportes de información no financiera para su presentación a la Comisión de Sostenibilidad.

Así, mientras la Comisión se encarga de fijar las directrices y aprobar las estrategia en materia de sostenibilidad del Grupo, el Comité actúa impulsando y aplicando estas directrices a nivel operativo, a la vez que coordina la interacción entre las áreas en aspectos de sostenibilidad y eleva también propuestas a la Comisión para su valoración.

El Comité de Sostenibilidad está compuesto por el Consejero Delegado, quien actúa como presidente, la Secretaría General y los máximos responsables de la Dirección General de Capital Humano, la Dirección General de Celulosa, la Dirección General de Operaciones de Plantas Independientes de Energía, la Dirección General de Finanzas y Desarrollo Corporativo, la Dirección General de Cadena de Suministro y la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales. Además, en el Comité participan como miembros permanentes el responsable corporativo de Sostenibilidad y los responsables de sostenibilidad designados en cada área de negocio.

Gestión de riesgos

El **Sistema de Gestión de Riesgos** de Ence ("SGR") es un proceso integrado en la organización y enfocado a identificar, evaluar, priorizar, dar respuesta y efectuar un seguimiento de aquellas situaciones que suponen una amenaza para las actividades y objetivos de la compañía. En este proceso participan –todas las áreas de la empresa con responsabilidades concretas que comprenden todas las fases del mismo.

El Consejo de Administración de Ence, con ayuda de la Alta Dirección, define los principios de gestión de los riesgos a los que está expuesta la compañía y establece los sistemas de control interno que permiten mantener el impacto y la probabilidad de ocurrencia de dichos eventos dentro de los niveles de apetito de riesgo aceptados. Por otro lado, la Dirección de Auditoría Interna verifica la adecuada implantación de los principios y políticas de control y gestión de riesgos definidas por el Consejo de Administración y, además, vigila el cumplimiento de los sistemas de control interno implantados en la organización.

A continuación se detallan los roles y responsabilidades específicos de los distintos actores que intervienen en el proceso de gestión de riesgos:

- El **Consejo de Administración** es el máximo responsable de la identificación de los riesgos y de la implantación de los sistemas de control internos adecuados que permitan la consecución de los objetivos establecidos
- El **Comité de Auditoría** asiste al Consejo de Administración en la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, incluyendo los sistemas de control interno sobre la información financiera (SCIIF), los aspectos medioambientales, de seguridad y de prevención de riesgos laborales.
- El **Comité de Cumplimiento**, dependiente del Comité de Auditoría del Consejo de Administración, es responsable de la definición y actualización del mapa de riesgos penales de Ence en el cual se identifican las actividades de la sociedad en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos de tipología penal que deben ser prevenidos.
- La **Dirección de Auditoría Interna** de Ence, es la responsable de la gestión del riesgo en el día a día de la compañía, elaborando los procedimientos y los criterios del Grupo para la gestión de riesgos, y de su presentación periódica al Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría.
- Los directores generales, **directores y gerentes de los distintos departamentos** de Ence son los responsables de riesgos y desempeñan una función de gestión permanente de los distintos riesgos en su nivel más operativo, dentro de sus respectivas áreas.

El Sistema de Gestión de Riesgos de Ence abarca a Ence y a todas las sociedades del Grupo, al conjunto de sus negocios -celulosa, energía y forestal- y a las actividades de sus áreas corporativas y se encuentra definido y regulado en la **Política de Gestión y Control de Riesgos** y el Procedimiento de Gestión de Riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

El SGR de Ence se ha definido siguiendo las pautas de los marcos de referencia a nivel internacional, en particular el *Enterprise Risk Management Integrated Framework* de COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) y es objeto de revisión periódica para incorporar las mejores prácticas en esta materia.

El SGR contempla riesgos para los diferentes objetivos establecidos por Ence, distinguiendo entre objetivos estratégicos, operativos de información financiera y de cumplimiento normativo. Asimismo, el SGR establece 8 categorías de riesgos a analizar en función de su naturaleza:



Proceso de identificación y análisis de riesgos

Anualmente, Ence lleva a cabo la identificación y evaluación de nuevos riesgos, así como el seguimiento de la evolución de riesgos que hayan sido identificados en períodos anteriores y los riesgos que hayan dejado de ser aplicables en el ejercicio. Asimismo, se actualiza la información referente a controles y planes de acción relacionados con los riesgos identificados.

El **Registro de Riesgos** y el **Mapa de Riesgos** son los formatos utilizados para el informe periódico de los principales riesgos identificados y evaluados en las diferentes unidades de negocio, corporativas y de soporte, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Política y el Procedimiento de Gestión y Control de Riesgos.

Los riesgos identificados se valoran en función de dos variables: impacto y probabilidad de ocurrencia. A la hora de valorar el impacto, los responsables evalúan la gravedad potencial del riesgo en términos de salud y seguridad, consecuencias legales, afección al medioambiente, impacto económico e impacto sobre los objetivos de la organización. El impacto en cada uno de estos factores se evalúa en una escala de cinco niveles desde “insignificante” hasta “muy significativo”. En el caso de la probabilidad de ocurrencia, los riesgos se evalúan en una escala de porcentajes de probabilidad también de cinco niveles desde el “raro” hasta el “casi cierto”

Además de valorar el impacto y la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo asignado, los responsables en las distintas áreas de negocio o “*dueños de los riesgos*” establecen las acciones convenientes para mitigar, reducir o traspasar el riesgo en cuestión. Una vez evaluados por los responsables en las diferentes unidades de negocio, el Mapa de Riesgos es revisado por el Consejero Delegado y el Comité de Dirección, donde se realiza la priorización final de los riesgos críticos y se procede a su presentación al Comité de Auditoría.

Con esta información, la Dirección de Auditoría Interna elabora el **Plan de Auditoría Interna** del año siguiente, en el que se establecen las medidas para comprobar que los riesgos están bien dimensionados y que se están llevando a cabo las actuaciones previstas en la estrategia de mitigación.

En el ejercicio de identificación de riesgos realizado durante el año 2018, que servirá como base para la gestión durante el año 2019, se han identificado un total de 104 riesgos. A continuación se indican los principales riesgos que pueden tener un impacto en la actividad de Ence junto a las correspondientes estrategias y acciones adoptadas por la compañía para mitigar dichos riesgos:

Riesgos en la toma de decisiones	Principales riesgos asociados a:	Estrategias para la mitigación del riesgo:
	La continuidad del negocio , en relación con catástrofes y desastres naturales, condiciones meteorológicas y geológicas inesperadas y otros factores de	La prevención y minimización de los potenciales impactos consiste en diferentes medidas de gestión, por ejemplo: - la lucha contra plagas que amenazan los activos biológicos.

	carácter físico, incendios, inundaciones u otro tipo de catástrofe que puedan afectar a las instalaciones productivas y de almacenamiento.	- formación en prevención contra incendios, contratos de pólizas de seguro, auditorías periódicas y medidas preventivas de inspección, vigilancia y control de las actividades.
	El cumplimiento normativo , especialmente en relación con la regulación BREF.	Ence participa activamente en los foros de decisión sobre la nueva normativa BREF.
	La cuota de mercado , respecto de la contracción de la demanda de productos y posibles cambios en las preferencias del mercado.	Ence ha reforzado la presencia y el posicionamiento en el mercado europeo y realiza un seguimiento continuo de las tendencias del mercado de la pasta.
Riesgos financieros	Principales riesgos asociados a:	Estrategias para la mitigación del riesgo:
	La disciplina financiera , en relación con las volatilidades del precio de la pasta, del tipo de cambio y del tipo de interés.	Ence mantiene un contacto permanente con las entidades financieras con el objeto de contratar, en caso de ser necesario, las coberturas financieras y/o futuros pertinentes para mitigar los impactos derivados de la volatilidad del precio de la pasta. Además, Ence monitoriza el mercado de divisas y la evolución de la cotización del dólar y el euro, y vincula las operaciones de financiación más importantes a tipos de interés fijo, respecto a las volatilidades del tipo de cambio y de interés, respectivamente.
	El riesgo fiscal , derivado de la política fiscal de las Administraciones Públicas.	El Comité de Auditoría realiza un seguimiento continuo de los riesgos fiscales de la compañía con el objetivo de asistir al Consejo en su labor de determinación de la política de gestión y control del riesgo fiscal. Además, Ence cuenta con un equipo de asesores y expertos combinados con la disponibilidad de recursos específicos en la compañía, que han marcado unas pautas internas de cumplimiento fiscal y baja asunción de riesgo en esta materia.
	El riesgo de crédito comercial en clientes del negocio de celulosa como consecuencia de la evolución desfavorable de su negocio.	Ence tiene contratado un programa de seguro que asigna límites de crédito en función de la calidad crediticia del cliente y otorga cobertura a la práctica totalidad de las ventas de celulosa del Grupo. Además, a nivel interno existe un Comité de Riesgo de Crédito Comercial en el que semanalmente se analiza en detalle la evolución de los clientes.
	Principales riesgos asociados a:	Estrategias para la mitigación del riesgo:

Riesgos operacionales	La mejora de la capacidad productiva , en relación con la obsolescencia de las instalaciones y el equipamiento	Ence trabaja en las revisiones de la obra civil, inversiones y programas de mantenimiento para evitar la obsolescencia de las instalaciones y del equipamiento y para garantizar una productividad eficiente.
	El desarrollo de nuevos productos , en relación con las necesidades de los clientes	Ence ha reforzado la presencia y el posicionamiento en el mercado europeo y realiza un seguimiento continuo de las tendencias del mercado de la pasta.
	La optimización de los costes operativos , respecto de los bienes y servicios más competitivos	Ence lleva a cabo un control periódico de la evolución de los principales proveedores. El riesgo derivado de una oferta insuficiente de madera es gestionado principalmente a través de una mayor presencia en el mercado por medio de la compra en pie, pequeños suministradores, planes de contingencia y stocks mínimos para garantizar las operaciones.
	La logística post-producción , respecto de las rupturas del stock del producto final y los costes del transporte marítimo	Ence realiza una revisión continua de los planes de stock para identificar desviaciones y subsanarlas. Asimismo, ha adoptado como estrategia de gestión asumir internamente la posible variación en la oferta y el precio del transporte marítimo para minimizar los costes del transporte marítimo
Riesgos de organización	Principales riesgos asociados a:	Estrategias para la mitigación del riesgo:
	Los cambios en la regulación del mercado de la energía	Ence mantiene los niveles de producción para conseguir los niveles de rentabilidad inicialmente estimados a pesar del cambio en la regulación del mercado de la energía
Riesgos del entorno	La garantía de la calidad y la Seguridad y Salud en el trabajo	Ence desarrolla planes de prevención de riesgos laborales basados en la formación y el mantenimiento de sistemas integrados de gestión y obtención de las certificaciones ISO, OSHAS y FSC. Además, se llevan a cabo auditorías externas para verificar el cumplimiento de la legislación aplicable en materia de seguridad y salud laboral.
	Principales riesgos asociados a:	Estrategias para la mitigación del riesgo:
Riesgos del entorno	Los riesgos del entorno hacen referencia a los principales riesgos asociados al impacto de	Las estrategias de mitigación de Ence hacen referencia a las acciones de mejora continua y las inversiones en las instalaciones para reducir el riesgo de impacto en el entorno.

	las actividades operativas con el entorno	En concreto las acciones de mejora continua se enfocan a los vectores que se consideran prioritarios en la estrategia de sostenibilidad ambiental de Ence: reducción del impacto oloroso, reducción del ruido, mejora de la calidad del aire, mejora de la calidad de los efluentes y reducción de la huella de carbono y de la huella hídrica. Ence participa activamente en los foros de decisión sobre la nueva normativa BREF.

En los informes de Gobierno Corporativo que Ence publica anualmente (<https://ence.es/conoce-ence/gobierno-corporativo/informe-de-gobierno-corporativo-y-remuneraciones-consejeros/>) se puede encontrar más información sobre los principales riesgos identificados durante los respectivos ejercicios.

Riesgos derivados del cambio climático

Ence, como cualquier agente social y/o económico, se ve afectada por los riesgos derivados del cambio climático, al tratarse de un fenómeno global que requiere el desarrollo de iniciativas de adaptación para mitigar sus efectos. Siguiendo las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD) de FSB, los riesgos climáticos a los que se enfrenta Ence se pueden clasificar en:

- **Riesgos relacionados con los impactos físicos del cambio climático:** además de los riesgos físicos agudos derivados de fenómenos meteorológicos extremos difíciles de prever, Ence se puede ver afectada por riesgos físicos crónicos derivados del cambio en los patrones de precipitación y temperatura que pueden acarrear una disminución en la disponibilidad de agua. El agua es un insumo necesario para la producción de celulosa y para la producción de energía a partir de biomasa y de energía solar fotovoltaica.

Los cambios en la temperatura ambiental pueden también dar lugar a la necesidad de adaptar algunos de los procesos críticos desde el punto de vista medioambiental, como son aquellos relacionados con el tratamiento de efluentes en las depuradoras, que también están estrechamente asociados a la generación de impactos olorosos.

Además, los cambios en los patrones climáticos pueden afectar también al desarrollo de las plantaciones de eucalipto, una de las principales fuentes de madera para la producción de celulosa de Ence.

Aunque Ence no reconoce ninguno de estos riesgos como críticos, la compañía ya ha puesto en marcha medidas para reducir su vulnerabilidad frente a los mismos y por ende, el impacto potencial que podrían tener sobre su capacidad de generación de valor. En concreto, las biofábricas de Ence están llevando a cabo proyectos de reducción de consumo, y de reutilización de efluentes, para minimizar la necesidad de agua para la producción de celulosa y energía. A nivel de gestión forestal, Ence desarrolla plantas de eucalipto mejoradas para resistir mejor a las condiciones de sequía puntuales, además de trabajar activamente para diversificar las fuentes de madera para la producción de celulosa.

- Riesgos derivados de la transición a una economía baja en carbono: los principales riesgos de transición a los que se ve expuesta Ence son los riesgos regulatorios derivados de potenciales endurecimientos de la regulación en materia de emisiones de GEI y los riesgos tecnológicos derivados de la necesidad de adopción de tecnología de menores emisiones.

En este sentido, a pesar de que Ence no reconoce estos riesgos como críticos, ya se están definiendo medidas para mitigar los posibles impactos que podrían tener sobre la compañía. Así, Ence ha desarrollado un decálogo de sostenibilidad de la biomasa, que incluye entre sus objetivos la minimización de emisiones de carbono, considerando el balance de emisiones de gases de efecto invernadero en todo su ciclo de vida, minimizando la distancia de recogida de residuo agrícola y forestal. En las biofábricas también se están llevando a cabo medidas de reducción de la huella de carbono y mejora de la eficiencia energética y en 2019 se trabajará en definir un protocolo de cálculo de la huella de carbono de la organización que permita dirigir mejor las actuaciones en estos ámbitos.

Ética y cumplimiento

Ence es una empresa socialmente responsable comprometida con una cultura corporativa basada en un comportamiento ético de sus trabajadores, directivos y consejeros y hace de la transparencia uno de sus ejes de actuación, tanto internamente como en sus relaciones con todos sus grupos de interés.

Código de Conducta

El compromiso de Ence con el comportamiento ético, con la transparencia y con la generación de relaciones de confianza con sus grupos de interés se articula en el **Código de Conducta**, que es de obligado cumplimiento para sus todos los empleados, directivos, consejeros y terceros que actúen en nombre de la compañía o queden incluidos en su ámbito de aplicación.

Con la definición de este Código de Conducta, Ence persigue la definición de las bases éticas de la confianza en línea con la visión de Ence, la creación de una cultura corporativa sólida y la mejora de la reputación corporativa. El Código de Conducta de Ence está a disposición de todos los grupos de interés de la compañía y puede consultarse en la página web de la compañía: <https://ence.es/sostenibilidad/codigo-de-conducta/>.

Este Código recoge los **pilares éticos** de la cultura de Ence y expone los principios que la compañía se compromete voluntariamente a seguir, estableciendo el compromiso para un comportamiento ético tanto dentro de la empresa como fuera de la misma con el resto de grupos de interés. Los pilares éticos que recoge el Código son:



Además de los pilares éticos generales de la cultura de Ence, en el Código de Conducta se marcan las **pautas de actuación en diferentes ámbitos**, especificando los objetivos, compromisos y obligaciones de las personas que trabajan para la compañía en materia de:

- Normas legales para empleados.
- Conducta hacia los empleados, incluyendo las pautas de actuación en cuanto a **seguridad** en las condiciones laborales, lucha contra la **discriminación y el acoso** y contribuciones y conducta política y religiosa.
- Uso adecuado de los recursos corporativos.
- **Conflictos de interés**, incluyendo las pautas de actuación en cuanto a conflicto de interés en la función de compras y los principios de actuación en la función de compras. Derivado de estos principios y de las Normas de Buena Práctica de la Profesión de Compras de la IFPM (International Federation of Purchasing and Materials Management), el Código recoge el Decálogo del Comprador que guía el modo de proceder de los responsables de compras en Ence
- Lucha contra la **corrupción y pagos improcedentes**.
- Pagos para facilitar trámites

- Política de obsequios.
- Transparencia e integridad en la **información financiera**, incluyendo los requisitos de transparencia e integridad en el registro de operaciones, las pautas para la elaboración de informes financieros y de contabilidad, para la presentación de información al mercado y para evitar la contratación con información privilegiada.
- Prevención del **fraude**.
- Confidencialidad
- Tratamiento de documentos confidenciales
- Competencia.
- Solicitudes de información del Gobierno y los medios de comunicación
- Aplicación del Código Ético al personal que actúa en nombre de Ence
- Responsabilidad de la puesta en práctica del Código y cumplimiento con la ley
- Obligación de declarar el cumplimiento del Código Ético

El **seguimiento y control** de la aplicación del Código de Conducta es competencia del **Comité de Auditoría**, que es el órgano garante de su correcta divulgación y estricto cumplimiento a nivel corporativo.

Además, Ence cuenta con un **Canal de Denuncias**, a través del cual todas las personas sujetas al Código de Conducta pueden denunciar los posibles incumplimientos o los hechos y conductas contrarias a la Ley y a la normativa interna de Ence. A dicho canal se puede acceder a través de la intranet de la compañía, mediante correo electrónico (canaldenuncias@ence.es) y correo postal (Ence Energía y Celulosa Attn: Presidente Comité Auditoría Calle Beatriz de Bobadilla, 14 28040 Madrid).

En el año 2018, se ha recibido un total de 6 denuncias a través del citado canal de denuncias e iniciado los correspondientes expedientes.

Lucha contra la corrupción y el soborno

En el Código de Conducta se establece la política de **tolerancia cero contra la corrupción** y se marcan las pautas de actuación en cuanto a pagos improcedentes que deben seguir todos los empleados de Ence.

Para el seguimiento de su cumplimiento, a nivel de Auditoría Interna en el Plan Anual de Auditoría Interna se incluye la revisión de la aceptación del Código por parte de todos los empleados. Adicionalmente, cada año se planifica una serie de actividades en base al análisis de riesgos que se actualiza con una periodicidad anual. Así, en 2016 se auditó el sistema de prevención de blanqueo de capitales y se realizó una auditoría de compras industriales y en 2018 se han auditado los gastos de viaje de los empleados y directivos.

Independientemente de las actividades específicas planificadas para el año, todos los años se realiza como mínimo una auditoría del área de compra de madera en pie y/o de suministros para verificar la no existencia de delitos de corrupción entre particulares y soborno que cubre el 100% de las zonas de compras. En 2018 no se ha detectado ningún caso de incumplimiento de la regulación ni de los preceptos que marca el Código de Conducta en relación a la corrupción y los pagos improcedentes.

Por otro lado, el riesgo de fraude se analiza en todas las auditorías internas. En 2018, se han realizado un total de 24 informes de auditoría, sin haberse detectado ningún incumplimiento en este sentido.

Prevención del blanqueo de capitales

El modelo de negocio de Ence se basa en una relación directa con clientes industriales, denominado B2B por ser el acrónimo de Business to Business. Por este motivo, en el análisis de riesgos no se identifica que la compañía esté expuesta a un riesgo de blanqueo de capitales. No obstante, en el año 2016 se realizó una auditoría enfocada a este aspecto y no se detectó ningún incumplimiento en este sentido.

Además, en línea con su compromiso con la ética y la integridad corporativa, Ence dispone de una serie de **controles internos** para evitar el blanqueo de capitales y, a modo de ejemplo, las operaciones de venta se analizan y se bloquean si se detecta que se trata de clientes radicados en estados sancionados o paraísos fiscales.

Cumplimiento penal y modelo de prevención y detección de delitos

Con el firme compromiso de velar por el cumplimiento de los principios éticos y de buen gobierno corporativo, Ence tiene entre sus prioridades el desarrollar una sólida cultura corporativa de cumplimiento normativo, en la que los valores éticos de la compañía se constituyan como elementos centrales de su actividad y de la toma de decisiones.

De esta forma, y en consonancia con lo establecido en la legislación penal, Ence dispone de instrumentos normativos internos que satisfacen la necesidad de contar con sistemas de control y gestión adecuados en el ámbito de la detección y prevención penal, recogidos en la **Política de Cumplimiento Penal** de la compañía, que ha sido elaborada en línea con las principales referencias normativas y las mejores prácticas en materia de cumplimiento. Esta Política está disponible para todos los grupos de interés de Ence en: <https://ence.es/wp-content/uploads/2019/01/Pol%C3%ADtica-de-Cumplimiento-Penal.pdf>.

Durante el año 2018 Ence ha continuado las actividades dirigidas a impulsar sus políticas de lucha contra el delito, por medio del **Modelo de Prevención y Detección de Delitos** definido por la compañía, en cumplimiento de los requisitos fijados por la Ley Orgánica 1/2015 que entró en vigor el pasado 1 de julio de 2015 de modificación del Código Penal.

El citado modelo incluye, además del Código de Conducta, un conjunto de procedimientos que tienen por objetivo garantizar frente a los grupos de interés y ante los órganos judiciales y administrativos que Ence ejerce el debido control de prevención que legalmente resulta exigible a toda empresa. El Modelo de Prevención y Detección de Delitos incorpora una serie de medidas y controles específicos para cada delito aplicable identificado en cualquier ámbito (medio ambiente, corrupción en los negocios, derechos de los trabajadores, etc.) y establece también la creación y el funcionamiento del **Comité de Cumplimiento** para controlar, supervisar, evaluar y actualizar este modelo.

Certificación del Sistema de Gestión de Compliance Penal

En el año 2018, Ence ha obtenido el certificado AENOR de Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme a la norma UNE – 19601:2017, siendo la primera empresa de su sector en recibir este reconocimiento que certifica un eficiente sistema de gestión para prevenir la comisión de delitos y reducir el riesgo penal en la compañía.

Esta certificación, de carácter voluntario y revisable anualmente, confirma que Ence ha implantado un sistema de gestión de compliance penal mediante la prevención, detección y gestión de conductas no acordes con los estándares de la empresa. El certificado considera lo establecido en la Ley Orgánica 1/2015 de Reforma del Código Penal con respecto a los requisitos de los modelos de prevención de delitos y los complementa con las mejores prácticas internacionales establecidas en el ámbito de la responsabilidad social, compliance y gestión de riesgos.



Esta certificación viene a confirmar la apuesta de Ence por las mejores prácticas de gobierno corporativo, la responsabilidad, la transparencia y el compromiso con sus grupos de interés, y con los más altos estándares de ética empresarial y la reducción del riesgo penal en el ejercicio de sus actividades.

Formación y sensibilización

Otra de las líneas de actuación de Ence en materia de ética y cumplimiento pasa por transmitir a todos sus empleados el compromiso de la compañía con la integridad en todas sus operaciones. Para ello, la compañía desarrolla múltiples actividades de formación y sensibilización en este sentido, entre las que destacan:

- El desarrollo de actividades formativas de conocimiento y sensibilización del Código de Conducta en todos los centros de Ence. En 2018, el 82% de los empleados han sido convocados a acciones formativas en este ámbito.
- La comunicación interna en cascada y presentación al personal directivo y personal de contrato individual.
- La aceptación formal a través de la declaración anual del cumplimiento del Código de Conducta y Declaración de Conflicto de Interés.
- Reuniones con los Comités de Empresa de los centros de operaciones de Navia y de Pontevedra con la finalidad de explicar y profundizar en el conocimiento y difusión del Código Ético de Ence. En 2018 se ha mantenido también una reunión con el Comité de Empresa de Navia para la presentación y explicación de la Política de Cumplimiento Penal.

Excelencia en la gestión

Ence apuesta por la excelencia en la gestión basada en la calidad, la eficiencia y la mejora continua. Para materializar esta apuesta, desde 2011, Ence tiene implantado el **modelo TQM** (*Total Quality Management*) como modelo de transformación cultural y de prácticas de gestión.

En este marco y gracias a la implicación de la Alta Dirección, se ha desarrollado un modelo propio de excelencia en la gestión cuya implantación se lleva a cabo con un enfoque de mejora continua orientado a la eficiencia y la competitividad. Este modelo aborda de forma integrada los aspectos de calidad, seguridad y salud de las personas, protección del medio ambiente y prevención de la contaminación.

El modelo de gestión TQM está estructurado en torno a tres ejes (“Dirigir la mejora”, “Gestión de procesos” y “Gestión de la actividad diaria”) que facilitan su entendimiento e implantación. En el marco del modelo se han definido 16 **políticas** que establecen los principios y planteamientos a seguir para la toma de decisiones, así como las pautas y criterios a seguir en el empleo de los recursos. Entre estas políticas se encuentran las relativas a calidad, operaciones, compras, inversiones, medioambiente o seguridad y salud.



En el modelo además se establecen una serie de **Objetivos de Mejora Fundamental (OMF)** con un claro enfoque ambiental. Entre ellos cabe destacar los enfocados a minimizar los impactos de la actividad, tales como:

- Reducción del impacto oloroso
- Reducción en la generación de residuos
- Reducción consumo agua
- Reducción ruido y polvo

En 2018, en el marco del modelo de gestión TQM se han desarrollado acciones de **mejora** según el ciclo **PDCA** (*Plan, Do, Check, Act*) alineadas con estos OMF enfocadas a la reducción de impacto oloroso, emisión de partículas y generación de residuos, actuando en mejoras operativas, de control de proceso y de mantenimiento.

También se han desarrollado actuaciones de **control** para la gestión de la actividad diaria y control de procesos dentro del ciclo **SDCA** (*Standardize, Do, Check, Act*), con el objetivo de reducir la variabilidad y alcanzar mejoras operativas de los indicadores clave de proceso (KPIs). Los resultados alcanzados certifican la eficacia de este modelo de gestión y la implicación de toda la organización, desde el nivel operacional hasta el gerencial.

Además del compromiso de toda la organización, la apuesta por la excelencia de Ence se traduce también en un importante **esfuerzo inversor** para la implantación de las mejores técnicas disponibles (MTD), así como de las mejores prácticas medioambientales definidas en el BREF del sector (*Best Available Techniques in the Pulp and Paper Industry 2014*) aprobado por la Comisión del Medioambiente del Parlamento Europeo.

Sistema Integrado de Gestión

Ence ha desarrollado un Sistema Integrado de Gestión con el propósito de asegurar que todas las actividades de la compañía se realicen de acuerdo a la Política de Gestión establecida por la Alta Dirección, y a los objetivos y las metas definidos. Este sistema integrado de gestión está **certificado por un**

organismo acreditado que realiza anualmente la auditorías correspondientes. La gestión se organiza por procesos identificados y evaluados con el fin de facilitar su control y la mejora continua.

El sistema integrado de gestión está implantado en los centros de operaciones de **Huelva, Navia y Pontevedra**, de acuerdo a las siguientes normas internacionales:

- UNE-EN-ISO 9001:2008, de gestión de la **calidad**
- UNE-EN-ISO 14001:2004, de **gestión medioambiental**
- OHSAS 18001:2007, de gestión de la **seguridad y la salud en el trabajo**

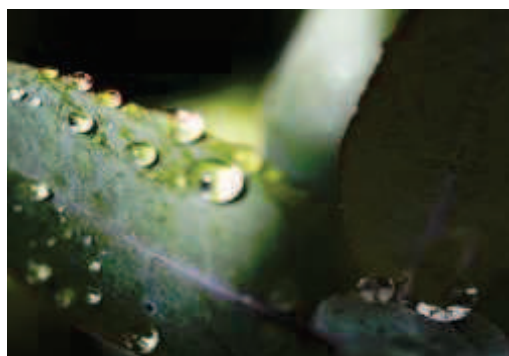
Además, los tres centros de operaciones están adheridos al **Reglamento 1221/2009** de la Unión Europea de Ecogestión y Ecoauditoría (**EMAS**). La validación de la Declaración Medioambiental permite mantenerlas en este registro, habiendo sido cada una de ellas en sus respectivas comunidades autónomas, la primera en acceder a este exigente compromiso voluntario, que aún hoy en día mantiene un reducido número de empresas adheridas.



Gestión de la sostenibilidad

La sostenibilidad siempre ha sido inherente a la propia actividad de Ence como empresa líder en bioeconomía y producción de energía renovable y constituye una parte indispensable de su visión y su misión, además de una prioridad estratégica para Ence.

La visión de Ence es ser líderes en el aprovechamiento total y **sostenible** del árbol y de otros recursos naturales para la producción de celulosa especial y energía **renovable** y su misión consiste en ofrecer, de manera eficiente y competitiva, soluciones para satisfacer las necesidades de sus clientes, promover un sector forestal **sostenible** y crecer y diversificar en energía **renovable** y celulosa.



Por ello, Ence hace de la sostenibilidad el eje de su negocio y desarrolla su actividad siguiendo los principios de sostenibilidad económica, ambiental, laboral y social, con vocación de relación y cercanía con su entorno, con sus problemas, su desarrollo y la mejora de la calidad de vida de las personas que habitan en él.

Política de Sostenibilidad

Para articular este compromiso con la sostenibilidad, de conformidad con los requerimientos normativos y las recomendaciones en materia de buen gobierno corporativo, el Consejo de Administración de Ence acordó aprobar la primera política de Responsabilidad Social Corporativa de la compañía en el año 2015 y velar por su implantación y cumplimiento. En 2018, el Consejo de Administración aprobó la Política de Sostenibilidad, que recoge y actualiza los contenidos de dicha política de RSC para profundizar en el compromiso de Ence con la creación de valor compartido y sostenible. La nueva Política de Sostenibilidad refleja la intención de la compañía de dar un paso más allá en la gestión de la sostenibilidad y convertirse en un actor clave de la generación de valor basada en un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y en la contribución a la economía circular.

Esta Política tiene como principal objetivo marcar las pautas de actuación de Ence para:

- Contribuir a **mejorar el bienestar** de las personas
- Asegurar la **sostenibilidad ambiental** de sus operaciones
- Impulsar el **desarrollo económico y social de las comunidades** en las que Ence está presente
- Crear **valor sostenible** en el tiempo para sus accionistas e inversores, empleados, propietarios forestales, clientes y proveedores, grupos de influencia, comunidad y entorno.

La Política de Sostenibilidad establece los principios que sirven de marco de referencia para inspirar y regular el funcionamiento de la organización y que se estructuran en torno a nueve compromisos generales:



La Política de Sostenibilidad también identifica a los principales grupos de interés de Ence (accionistas e inversores, personas, clientes, aliados y proveedores, propietarios forestales, administraciones y reguladores, entorno y grupos de influencia) y determina los compromisos concretos que la compañía establece con cada uno de ellos. En la Política de Sostenibilidad se detallan además las vías de relación con cada grupo de interés. Esta Política está disponible en la página web de Ence (<https://ence.es/sostenibilidad/politica-de-rsc/>).



Esta Política de Sostenibilidad no puede verse aislada del resto de normas que regulan el sistema de gobierno de Ence y cuyo máximo exponente es el Código de Conducta, en el que se establecen los principios y valores que deben guiar el comportamiento de las personas que forman parte de la compañía tanto en su trabajo diario como en sus relaciones con sus grupos de interés, y en el que se promueve una verdadera cultura ética corporativa. Para más información sobre el Código de Conducta, consultar la sección de Gobierno Corporativo.

Órganos de gobierno

En su sesión del 24 de abril de 2018, el consejo de administración de Ence acordó crear una **Comisión de Sostenibilidad** con el objetivo de impulsar la estrategia y las iniciativas de sostenibilidad de la compañía. Esta comisión, que se reúne al menos cuatro veces al año, tiene entre sus funciones:

- Revisar y actualizar periódicamente la Política de Sostenibilidad
- Realizar el seguimiento de la estrategia y prácticas de sostenibilidad y evaluar su grado de cumplimiento
- Informar, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, el estado de información no financiera de la compañía
- Coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- Conocer las modificaciones legales significativas en materia de sostenibilidad e innovación responsable, así como las tendencias en esta materia tales como las relacionadas con la economía circular
- Supervisar y evaluar la estrategia de comunicación y relación con los distintos grupos de interés, a excepción de accionistas e inversores.
- Conocer y orientar las políticas de la compañía en el ámbito medioambiental y de seguridad, revisando que son efectivas y que se realiza una gestión orientada a promover y asegurar su cumplimiento.
- Conocer e impulsar la estrategia de acción social de la compañía
- Conocer, revisar y hacer seguimiento de iniciativas y actuaciones de la sociedad relacionadas directamente con la sostenibilidad del mercado de la celulosa y de la producción de energía renovable
- Conocer, revisar y hacer seguimiento de las actuaciones de la compañía en relación con su patrimonio forestal y, en particular, impulsar una gestión sostenible de la superficies forestales

A nivel ejecutivo, en 2018 se ha creado un **Comité corporativo de Sostenibilidad**, presidido por el Consejero Delegado de Ence y en el que participan los máximos responsables de las áreas de negocio (Celulosa, Energía y Cadena de Suministro), los máximos responsables de las Direcciones Generales de Capital Humano, Comunicación y Secretaría General.

En el Comité participan también como miembros permanentes el responsable del área de sostenibilidad corporativa, así como los responsables de sostenibilidad de cada una de las líneas de negocio.

El Comité de Sostenibilidad es el órgano encargado de aprobar el Plan Director de Sostenibilidad, incluyendo sus líneas de actuación, objetivos e indicadores de desempeño, así como supervisar el seguimiento del mismo.

El Comité se encarga también de establecer los mecanismos de relación de Ence con sus grupos de interés, fomentando un diálogo activo y dinámico con ellos, y de decidir la participación de Ence en iniciativas sectoriales o intersectoriales para el impulso de la sostenibilidad.

A nivel operativo, el Comité también establece los mecanismos de coordinación entre los distintos departamentos para impulsar las iniciativas de sostenibilidad y vigila el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la compañía en esta materia. Además, este órgano es responsable de velar por la protección y la mejora de la reputación corporativa de Ence.

La gestión diaria de los aspectos relacionados con la sostenibilidad se lleva a cabo desde las áreas de negocio y se coordina desde el área de sostenibilidad corporativa. Esta área se encarga asimismo del reporte de información no financiera y de dar respuesta de forma centralizada a los requerimientos de información en materia de sostenibilidad de analistas, clientes y otros grupos de interés de Ence.



Prioridades de actuación

Los ejes prioritarios de actuación en materia de sostenibilidad de Ence se dieron a conocer en noviembre de 2018 en el marco de la presentación del Plan Estratégico 2019-2023 de la compañía. Estos ejes se desarrollarán y se declinarán en líneas de acción concretas mediante la definición de un **Plan Director de Sostenibilidad** a lo largo de los primeros meses de 2019.

El proceso de definición del Plan se basará en un análisis de contexto y de expectativas de los grupos de interés de la compañía y en un análisis interno que detectará los principales riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad para Ence. Con esta información se actualizará el análisis de materialidad de la compañía, alineándolo con las prioridades estratégicas definidas en el PE 2019-2023.

El Plan Director servirá también para definir indicadores de desempeño y fijar objetivos para cada una de las líneas de acción y será presentado y aprobado por el Comité y la Comisión de Sostenibilidad de Ence. Estos mismos órganos se encargarán de monitorizar el cumplimiento de los objetivos marcados.

Los ejes prioritarios de actuación en materia de sostenibilidad de Ence son:



El Plan Estratégico de Ence 2019-2023 contempla un rango de inversión de entre 125 y 225 Mn€ en el periodo para avanzar en estos ejes, y en concreto para fortalecer la fiabilidad, flexibilidad, excelencia medioambiental y seguridad de los centros de operaciones de la compañía.

Aunque comparten ejes comunes, en el Plan Estratégico se han definido también ejes prioritarios de actuación en sostenibilidad específicos para las líneas de negocio de celulosa y energía, para gestionar los impactos y maximizar las oportunidades propias de cada una de ellas y para adaptarse a las expectativas de sus grupos de interés.

Los ejes prioritarios en la línea de negocio de producción de celulosa incluyen aspectos como el fomento de la certificación de madera sostenible tanto en bosques patrimonio de Ence como en explotaciones de otros propietarios forestales, o la minimización de impactos como los olores y el ruido en las proximidades de las biofábricas. A nivel de la relación los grupos de interés, se hace especial hincapié en el apoyo y compromiso con los propietarios de madera y la involucración con las comunidades en las que Ence tiene presencia.

Los ejes prioritarios en la línea de energía renovable incluyen aspectos como la promoción de la economía circular y la revitalización de las zonas rurales, ya que Ence contribuye a circularizar el modelo de negocio de las explotaciones agrícolas aprovechando su biomasa sobrante para la generación de electricidad limpia y a evitar la despoblación en estas zonas.

Líneas de actividad

Producción de celulosa

Ence es la empresa líder en Europa en producción de celulosa de eucalipto y persigue ofrecer las mejores soluciones a las necesidades de sus clientes del sector papelerero, basadas en la calidad de sus productos, su capacidad técnica y de servicio, así como la proximidad al cliente. Para ello cuenta con un avanzado, ágil y preciso sistema logístico.

La capacidad de producción de Ence asciende a 1.100.000 toneladas de celulosa al año, situando a la compañía a la cabeza del sector en Europa en producción de celulosa de eucalipto y segunda por cuota de mercado.

La compañía produce celulosa de eucalipto en sus biofábricas de **Navia** (Asturias) y **Pontevedra** (Galicia), en las que aplica las tecnologías más respetuosas con el medio ambiente y procesos de mejora continua para reforzar su competitividad y su calidad. La biofábrica de Navia tiene una capacidad de producción de 605.000 toneladas al año y emplea el proceso de blanqueo ECF (*Elemental Chlorine Free*). En la biofábrica de Pontevedra, que tiene una capacidad de 495.000 toneladas al año, el blanqueo es TCF (*Total Chlorine Free*), es decir, no se utiliza ningún compuesto de cloro en el proceso, sino agua oxigenada como agente blanqueante.



Proceso de producción de celulosa

El proceso productivo de las biofábricas de Ence se basa en la utilización de materias primas naturales de forma respetuosa con el medio ambiente y cumpliendo holgadamente las **normas ambientales europeas más estrictas**. De hecho, Ence ha incorporado en sus procesos las Mejores Técnicas Disponibles (MTD-BAT) definidas para el sector de pasta y papel en el reglamento internacional BREF, así como las Mejores Prácticas Medioambientales, denominadas BEP (*Best Environmental Practice*).

El proceso de producción de celulosa es un ejemplo de **economía circular**, ya que a partir de materias primas renovables como es la madera se produce celulosa que se utiliza para fabricar productos reciclables y que pueden sustituir a otros no renovables como el plástico. Además, en el proceso se genera energía a partir de la biomasa que no se destina a la producción de celulosa, contribuyendo a reducir la intensidad energética y la huella de carbono.

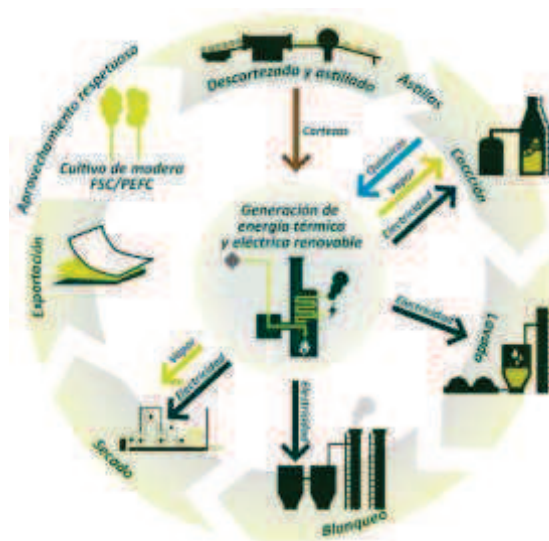
El proceso se desarrolla en las siguientes fases:

Descortezado y astillado

Las biofábricas de Ence trabajan con madera de eucalipto cultivada en plantaciones certificadas mayoritariamente de Galicia y Asturias y gestionadas de forma sostenible y responsable. Tras la llegada de los troncos de madera a la biofábrica, se extrae su corteza y se astillan para facilitar su cocción y posterior obtención de la celulosa.

Cocción

La corteza y los restos forestales son usados como biocombustible para generar energía eléctrica y energía térmica en forma de vapor con el que se cuecen las astillas en grandes recipientes llamados digestores junto con un licor compuesto por varios elementos que ayudan a separar las fibras de celulosa de la lignina, otro componente principal de la madera.



Generación de energía renovable

El licor de cocción se recupera y es reutilizado en el proceso. La lignina, que constituye un excelente biocombustible renovable y natural, se utiliza también para generar más energía eléctrica y energía térmica en forma de vapor que alimenta el proceso de fabricación de la celulosa.

Lavado y blanqueo

Las fibras de celulosa resultantes se lavan con agua para eliminar impurezas y restos de lignina. La pasta se blanquea mediante un proceso respetuoso con el medioambiente (ECF en el caso de Navia y TCF en el caso de Pontevedra).

Secado

La celulosa se seca, se corta y se embala, todo eso aprovechando el vapor y la energía eléctrica producida en el mismo proceso de biofábrica.

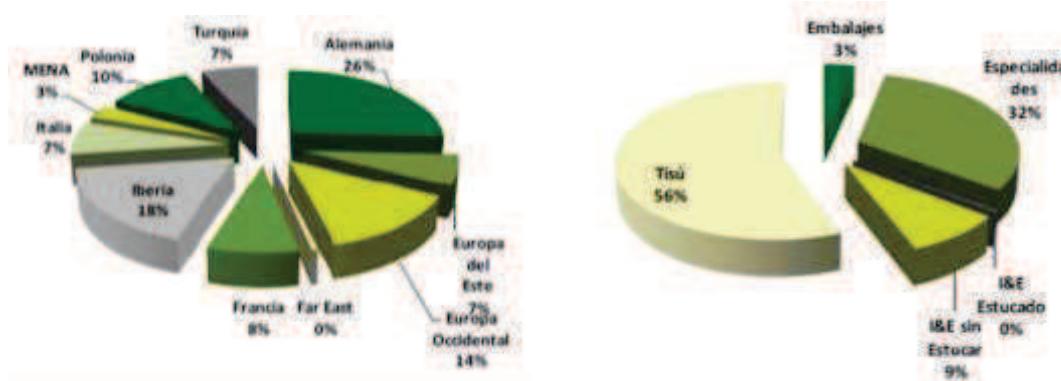
Exportación

La celulosa ya estará lista para su comercialización con el prestigioso sello de calidad ambiental Nordic Swan de los países escandinavos, y la energía eléctrica que sobra del proceso se exporta al sistema eléctrico.

Ventas y destino de la producción

Las ventas totales de 2018 se han situado en 947.488 tAD. Ence exporta la mayor parte de su producción de celulosa a Europa, donde se encuentran los más exigentes clientes del mercado mundial, suministrando productos adaptados a sus necesidades y calidades especiales a través de un avanzado sistema logístico.

Los principales mercados servidos por Ence son Alemania, con un 26% de las ventas, España y Portugal, con un 18%, otros países de Europa occidental (14%), Francia (8%) e Italia (7%).



A nivel de productos finales, las cualidades de la celulosa que produce Ence y las ventajas de su servicio, han permitido a la compañía alcanzar una alta penetración en el segmento papelerero del tisú, en el que se concentran más del 50% de las ventas, así como en el segmento de especialidades, al que se destina un 32% de las ventas.

Estrategia

El año 2018 está marcado por la presentación del **nuevo Plan Estratégico 2019-2023**, en el que Ence pone de manifiesto su apuesta por el **crecimiento** de la producción de celulosa basado en la **diversificación**, tanto a nivel de materias primas como a nivel de productos finales.

Respecto a la materia prima, el objetivo de Ence es aprovechar la disponibilidad de las diferentes especies de madera en las zonas de influencia de las biofábricas. Así, los procesos productivos se adaptarán para obtener el máximo rendimiento y la más alta calidad a partir de maderas principalmente de eucalipto *globulus* y *nitens* y de pino.

En cuanto a los productos, se llevarán a cabo las adaptaciones necesarias para la producción de celulosa *dissolving* (materia prima para la fabricación de tejidos de viscosa) y *fluff* (para la fabricación de productos absorbentes, pañales, higiene femenina), además de la producción de pasta para aplicaciones papeleras y de especialidades.



Este nuevo Plan Estratégico toma como premisa el contexto global de crecimiento continuado de la demanda de celulosa, derivado de, entre otros factores, la mejora del nivel de vida de los países emergentes o la mayor demanda de materiales renovables para sustituir fibras sintéticas derivadas del petróleo, como puede ser la viscosa utilizada en producción textil. El aumento de la demanda de estos productos, unido a la falta de incrementos significativos de capacidad de producción previstos para los próximos años marcan la hoja de ruta de Ence, que se fija como objetivo aumentar su volumen de producción de celulosa hasta 1,3 M t en 2023.

Para alcanzar sus objetivos, Ence prevé **invertir** 500 Mn€ a lo largo del horizonte temporal del Plan (2019-2023) en diversos proyectos para ampliar la capacidad de las biofábricas de Navia y Pontevedra y adaptar sus procesos para la producción de celulosa para productos higiénicos absorbentes y viscosa.



Para cumplir con estos objetivos, Ence cuenta además con una serie de **ventajas** que la sitúan en una posición privilegiada para competir en el sector, entre las que destacan:

- ✓ Acceso a plantaciones de eucalipto cercanas a sus biofábricas de celulosa y acceso a madera de pino.
- ✓ Ventaja competitiva de la producción de celulosa con fibra corta (precio y capacidad de sustitución de productos fabricados con fibra larga)
- ✓ Celulosa de alta calidad y oferta diferenciada (TCF, oferta de productos no genéricos)
- ✓ Acceso privilegiado al Mercado Europeo: servicio *just in time*, con plazos de entrega y costes logísticos reducidos
- ✓ Alta diversificación de clientes: más de 100 clientes en una red comercial muy capilarizada y con un excelente servicio al cliente

El Plan Estratégico recalca también el compromiso de Ence con la **excelencia en sostenibilidad**, que va más allá del cumplimiento normativo y que se centra en, entre otros, la reducción de la huella de carbono y de la huella hídrica del proceso de producción de celulosa, la minimización del ruido y del impacto oloroso y el fomento de la certificación de madera sostenible.



Biofábrica de Ence en Pontevedra

La biofábrica de Ence en Pontevedra produce pasta de papel libre de cloro y energía a partir de biomasa forestal. Se trata de una de las dos únicas fábricas de Europa que produce pasta de papel TCF a partir de madera de eucalipto.

Más del 96% de la producción de celulosa de Ence en Pontevedra se destina a la exportación, principalmente a países del Norte de Europa. La biofábrica trabaja con madera producida en su mayor parte en cultivos forestales de Galicia. Gran parte de la producción de la biofábrica es convertida finalmente por los clientes de Ence en papel tisú, si bien la pasta también es usada para realizar otras aplicaciones papeleras.



Ence ha hecho de su biofábrica gallega una de las primeras del mundo en desempeño ambiental en su sector. Los resultados de gestión ambiental de la misma mejoran hasta en un 80% los indicadores BREF, que definen las mejores prácticas en la Unión Europea para la producción de pasta. La producción de energía con biomasa permite a la biofábrica de Ence en Pontevedra ser prácticamente autosuficiente en materia de energía: a partir de la parte de la madera que no emplea para producir celulosa y de biomasa de proximidad, genera casi toda la energía renovable que consume en su proceso industrial.

Ence pone a disposición de sus grupos de interés información relativa al desempeño ambiental de su biofábrica de Pontevedra en tiempo real en su página www.encepontevedra.com, así como en la declaración ambiental que publica anualmente (<https://ence.es/sostenibilidad/declaraciones-ambientales/>)

Efecto vertebrador y contribución al empleo

Ence genera en Galicia más de 5.000 empleos, 800 de los cuales están en Pontevedra o en municipios limítrofes. Además, cerca de 2.100 de estos empleos se desarrollan en el ámbito forestal, y los 3.000 restantes pertenecen al área industrial, logística, y a otras actividades derivadas del aprovechamiento, transporte y transformación de la madera.

La compañía es, por lo tanto, clave para el **desarrollo del sector forestal** de toda Galicia. Es el principal cliente de los productores de madera, genera una alta demanda estable y próxima, y transfiere el conocimiento de las necesidades del sector industrial global. La empresa gestiona directamente en Galicia cerca de 10.500 hectáreas de cultivos forestales y tiene relación directa con propietarios de montes, proveedores, asociaciones y suministradores, a los que compra madera por valor de unos 100 millones de rentas anuales.

Excelencia en sostenibilidad

Ence Pontevedra cuenta con las certificaciones de Calidad ISO 9001 y de Medio Ambiente ISO 14001. Está presente en el Registro EMAS y, al igual que todos los centros de producción de Ence, cuenta con un Sistema de Gestión para la Prevención de Riesgos Laborales, certificado según la OHSAS 18001.

Ence dedica una parte importante de su inversión a la investigación y puesta en marcha de proyectos para mejorar permanentemente su actuación medioambiental y minimizar las molestias a sus vecinos. En la

sección de Entorno de este informe se puede encontrar más información sobre estos aspectos, pero a continuación se detallan los principales ejes de actuación en materia de desempeño medioambiental en la biofábrica de Pontevedra:

- *Reducción de olores*
Desde 2010, y en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela, se trabaja asimismo en un proyecto destinado a minimizar los olores de la fábrica, y que ha logrado importantes avances, llegándose a reducir en 2018 en un 99,3% las emisiones olorosas de la biofábrica respecto los niveles de 2010.
- *Reducción de vapores y ruidos*
Los ingenieros de Ence trabajan en la búsqueda de la mejor solución para reducir las emisiones de vapores y minimizar los ruidos de la biofábrica. La mayor parte de las emisiones aéreas de la fábrica son de vapor de agua, sin embargo, la reducción de estas emisiones permite mejorar sensiblemente el impacto visual de las instalaciones de Ence en Pontevedra.
- *Integración en el entorno*
Con el objetivo de mejorar la integración de la biofábrica de Pontevedra en su entorno, Ence puso en marcha a finales de 2012 un Concurso Arquitectónico de Integración Paisajística. Los proyectos recibidos fueron estudiados y valorados en detalle por un jurado compuesto por profesionales del sector, representantes de la administración local y ejecutivos de la empresa. En 2018 se continuó ejecutando el proyecto ganador.
- *Nuevo ciclo del agua*
El proyecto **nuevo ciclo del agua** es la apuesta de Ence por la reutilización y un mínimo consumo de agua. Este proyecto tecnológico permitirá reducir en un 40% el volumen de efluente a la ría de Pontevedra y tomar del río Lérez tan solo el 60% del caudal consumido en la actualidad. En la sección de compromiso con el Entorno de este informe se puede encontrar más información sobre este proyecto y sobre el desempeño medioambiental de ambas biofábricas.

Las inversiones ambientales en la Biofábrica de Pontevedra en 2018 han alcanzado los 6 millones de euros.

Compromiso con el entorno y la comunidad

Además de generar valor y respetar el medioambiente, Ence mantiene un compromiso con la comunidad en la que se encuentran ubicados sus centros de producción. En el caso de Pontevedra, el principal exponente del compromiso de Ence con la comunidad es el **Plan Social Pontevedra**, que, con una periodicidad anual, contempla la asignación de ayudas para la financiación de proyectos de carácter social, cultural, medioambiental, deportivo o de promoción económica y del empleo entre otros.

Se puede encontrar más información sobre el Plan Social de Pontevedra en la página web específica (<http://plansocialence.es>) y en la sección de compromiso con la Sociedad de este informe.

Biofábrica de Ence en Navia



La biofábrica de Navia (Asturias) es el centro con mayor capacidad de producción de Ence, y con la reciente ampliación y mejora de sus instalaciones, la mayor y más eficiente fábrica de celulosa de mercado de eucalipto instalada en Europa. La capacidad actual de producción de la biofábrica es de 605.000 tn/año de celulosa de eucalipto ECF (Libre de Cloro Elemental -*Elementary Chlorine Free*-) de alta calidad. Esta capacidad se verá incrementada con la ejecución del proyecto “**Navia 80**” que supondrá una ampliación de capacidad de 80.000 toneladas en la factoría y estará operativa en 2019.

La planta, ubicada en la margen derecha del río Navia, ocupa una extensión total de 505.130 metros cuadrados. En su seno se desarrolla un proceso productivo que ha logrado ser autosuficiente y excedentario en producción de energía y al mismo tiempo un ejemplo en materia de sostenibilidad y excelencia medioambiental.

La celulosa de Navia es especialmente valorada por el mercado de las **especialidades** papeleras, gracias a la calidad de la madera utilizada y a un proceso enfocado a la obtención de los parámetros de calidad requeridos en papeles decorativos, multicapa, filtros y otros papeles especiales, al tiempo que manteniendo los parámetros exigidos por papeles de impresión y escritura y tisú. La producción de Navia se destina principalmente a la Unión Europea.

Efecto vertebrador y contribución al empleo

La biofábrica de Ence en Navia es un referente industrial de primer orden en la comarca del Occidente asturiano. La actividad de Ence en Asturias genera aproximadamente 3.000 empleos estables de manera directa, de los que 400 son trabajadores en la misma biofábrica de Navia. De ellos, más de un 70% proceden de Navia y los municipios vecinos.

El impacto positivo de la biofábrica de Ence en Navia es muy relevante asimismo en el ámbito forestal, donde se alcanzan los 1.500 empleos, y en industrias relacionadas con la actividad de Ence, como puede ser el aprovechamiento, transporte y transformación de la madera. De igual manera, la actividad de Ence representa en Asturias un motor económico que genera riqueza de forma indirecta en otros sectores como pueden ser la hostelería, la alimentación y el pequeño y mediano comercio.

Excelencia en sostenibilidad

La política de compromiso con el medio ambiente de Ence es anticiparse a las exigencias legislativas. El compromiso de mejora continua asumido por Ence en Navia, y refrendado por el mantenimiento desde

1999 de su certificación ambiental y la entrada, en el año 2002, en el selecto registro europeo de empresas adheridas voluntariamente al Sistema de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS), es una de las principales muestras de la preocupación de la compañía por compatibilizar su actividad con el respeto por el entorno.

Así, al igual que la biofábrica de Pontevedra, Ence Navia cuenta con las certificaciones de Calidad ISO 9001 y de Medio Ambiente ISO 14001, está presente en el Registro EMAS y cuenta con un Sistema de Gestión para la Prevención de Riesgos Laborales certificado según la OHSAS 18001.

Al igual que en sus otros centros, Ence pone a disposición de los interesados toda la información relativa al desempeño ambiental de su biofábrica de Navia en la Declaración Ambiental 2017 (<https://ence.es/sostenibilidad/declaraciones-ambientales/>)

Ence ha centrado sus esfuerzos en mejorar los aspectos ambientales de la biofábrica de Navia mediante inversiones significativas, que han alcanzado los 5,2 millones de euros en 2018 y que ponen de manifiesto el claro compromiso de Ence por la mejora continua del proceso y del desempeño ambiental de su actividad, permitiendo el cumplimiento de los estrictos estándares ambientales europeos. Los principales ejes de actuación en materia de desempeño medioambiental en la biofábrica de Navia se resumen a continuación:

- *Calidad del aire*
La compañía ha realizado importantes esfuerzos para reducir a la mínima expresión los impactos en el entorno en la calidad del aire.
- *Reducción del impacto oloroso*
La reducción de olores es otra de las claves en las que Ence basa su compromiso con el medio ambiente y el entorno de sus biofábricas. A este respecto, en Navia se han invertido cerca de 20 millones de euros en la última década para reducir por completo el impacto de la biofábrica. Los datos indican que se ha llegado a reducir el impacto oloroso en un 99,4 por ciento desde 2011.
- *Reducción del ruido*
En los últimos años se han ejecutado numerosos proyectos para reducir el impacto acústico en el perímetro de la planta de Navia, enfocados a eliminar molestias puntuales y la insonorización de todas aquellas instalaciones con mayor emisión sonora.
- *Minimización y valorización de residuos*
Los esfuerzos de Ence en Navia se destinan, igualmente, a la reducción de generación de residuos, con la implantación de los principios básicos de la economía circular en todos sus productos, subproductos internos y residuos, mediante proyectos de aprovechamiento interno y promoviendo la reutilización y valorización de los materiales residuales.

Compromiso con el entorno y la comunidad

Ence mantiene igualmente un compromiso con su entorno más cercano y con la comunidad en la que está ubicada, el concejo de Navia, y municipios vecinos. La compañía, dentro de ese compromiso, selló en julio de 2007 un **convenio de colaboración** con el Ayuntamiento de Navia, para impulsar iniciativas y actividades de orden social, deportivo y cultural, promover la formación y el empleo local, y fomentar la contratación de servicios en la zona. Este convenio está dotado con una cantidad de 100.000 euros anuales, y se complementa con una serie de colaboraciones con otros agentes del entorno. Para más información sobre las actuaciones que Ence lleva a cabo en el marco de este convenio, se puede consultar la sección de Sociedad de este informe.

I+D+i

Los esfuerzos que Ence realiza en materia de innovación en la línea de negocio de producción de celulosa se enfocan, entre otros ámbitos, a mejorar la eficiencia de los procesos, a diversificar el abanico de productos finales derivados de la celulosa y a valorizar los subproductos del proceso, especialmente la lignina.

Para la **diversificación de productos**, se ha creado un equipo de trabajo específico que tiene como objetivo el desarrollo de nuevos productos especiales pensando en las necesidades de cada cliente, en los que se ofrecen características adecuadas a los parámetros más importantes en función de cada tipo de papel.



Los proyectos de valorización de subproductos enfocados al aprovechamiento de la **lignina** resultan especialmente relevantes ya que contribuyen a proporcionar opciones para **disminuir la dependencia de materias primas fósiles no renovables**, como son los plásticos derivados del petróleo. La lignina puede jugar un papel relevante en este sentido dada su abundancia y su versatilidad para ser procesada y empleada en diversas aplicaciones y transformada en productos de alto valor añadido para varias industrias.

Con estos proyectos, Ence refuerza su compromiso con la mejora continua y con la excelencia operacional y medioambiental, además de demostrar su apuesta por la promoción de la economía circular a través del aprovechamiento sostenible de todos los recursos obtenidos a partir de la madera.

Proyectos destacados

En el año 2018 arrancaron los trabajos del proyecto **NOVACELL**, liderado por Ence para el desarrollo de **materiales nanocelulósicos** a partir de la pasta de celulosa y su adecuación para aplicaciones de interés en los sectores químico, producción de plásticos-composites, papel, embalajes, cosmética y tratamiento de aguas. Este proyecto cuenta con el apoyo del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) a través de una ayuda CIEN.

2018 también ha visto la culminación del proyecto **LIGNOSPREAD** para la valorización de **lignina** proveniente del licor negro y su transformación en productos innovadores y sostenibles. Este proyecto, que ha tenido a Ence como líder, ha contado con la participación de otras cinco empresas gallegas y se enmarca en el Reto de Acción sobre el **cambio climático y eficiencia** en la utilización de recursos y materias primas de la convocatoria FEDER INTERCONNECTA 2015 (cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional). El proyecto, subvencionado por el CDTI ha contado con el apoyo del Ministerio de Economía. El proyecto tiene como objetivo el desarrollo de técnicas de extracción, purificación y derivatización de la lignina para poder ser utilizada en la elaboración de nuevos productos, tales como floculantes para el tratamiento de aguas, detergentes, paneles aislantes para el sector de la construcción, estabilizantes de suelos forestales o espumas para rellenos en el sector de la automoción.

En el **área industrial**, Ence continúa trabajando en proyectos destinados a la mejora de las propiedades de la celulosa producida, como la estabilidad dimensional, la suavidad, la opacidad y la estabilidad de la blancura, así como en el desarrollo de nuevos productos no papeleros.

Enfocado en la **mejora continua** de proceso se ha ensayado el uso de carbonato sódico y óxido de magnesio como sustitutos de la sosa y sulfato de magnesio en algunas fases del proceso. Asimismo se ha evaluado a escala piloto la utilización de subproductos forestales para la producción de pasta.

En **medición de madera** se ha completado el proyecto de ensayos vibroacústicos. En 2019 se evaluará un prototipo para medición de madera mediante cubicación laser 3D acoplado a un arco de absorción de microondas.



Generación de energía

Otra de las líneas de actividad de Ence consiste en la generación de energía eléctrica renovable a partir de biomasa y, desde 2018 y como parte de su estrategia de diversificación, también a partir de energía termosolar. Ence cuenta con una potencia instalada total de 332 MW, de los cuales 50 MW corresponden a generación termosolar, 13 MW a cogeneración con gas natural y 269 MW corresponden a generación con biomasa, haciendo de Ence la empresa líder en España en producción eléctrica a partir de esta fuente renovable.

Ence desarrolla su actividad de producción de energía en **10 plantas de generación**. Por su tipología, se pueden distinguir:

- Dos plantas de cogeneración con biomasa integradas en las biofábricas de celulosa de Pontevedra (Galicia) y Navia (Asturias), en las que tanto el calor como la electricidad son aprovechados para la actividad industrial desarrollada por Ence en sus biofábricas, y la electricidad sobrante se vende al Sistema Eléctrico Nacional.
- Una planta termosolar en Puertollano (Ciudad Real), adquirida a finales de 2018.
- Siete plantas de generación independientes que se alimentan exclusivamente de biomasa de subproductos forestales y agrícolas y una planta de cogeneración de gas natural adquirida en junio de 2017 y localizada en Lucena (Córdoba) junto con la planta de biomasa existente en el mismo emplazamiento.

Adicionalmente a las plantas en operación, Ence está construyendo dos plantas nuevas de generación de electricidad a partir de biomasa en Huelva (46 MW) y Puertollano (50MW), que previsiblemente entrarán en operación comercial durante el último trimestre de 2019.



Todos los grupos de generación y cogeneración de Ence están inscritos en el registro de productores de energía eléctrica en régimen especial, regularizado por el RD 413/2014, el cual regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables

En el conjunto de sus plantas, la producción de energía eléctrica de en el año 2018 ha sido de **1.815,4 GWh**.



Plan Estratégico 2019-2023

El año 2018 está marcado por la presentación del **nuevo Plan Estratégico 2019-2023**, donde Ence declara su intención de crecer en el sector de las energías renovables a través de la diversificación en tecnologías de generación (biomasa, termosolar, solar fotovoltaica) y en fuentes de biomasa (ampliando la variedad de subproductos agrícolas y biomasa forestal).

La estrategia de crecimiento en energía renovable se basa en el contexto global, marcado por la necesidad de afrontar el reto del **cambio climático** y acelerar la **transición justa** hacia un modelo energético descarbonizado, y en concreto, en el contexto español y europeo, ya que para cumplir con el objetivo marcado por la Unión Europea de consumo de energías renovables para el año 2030, fijado en el 32%, España debe duplicar su generación de origen renovable actual.



Para impulsar este crecimiento, Ence destinará al menos 615 millones de Euros de **inversión** en el periodo 2019-2023. Estas inversiones están destinadas a la adquisición de la nueva planta termosolar de Puertollano, a completar las plantas de generación con biomasa actualmente en construcción, a adquirir nuevas centrales de biomasa *brownfield* y/o *greenfield* y a proyectos de diversificación a otras energías renovables, donde Ence puede aportar valor.

Este mismo Plan incluye un claro objetivo de **excelencia en sostenibilidad**. En este sentido, los principales objetivos perseguidos por Ence son entre otros, la reducción de la huella de carbono y de la huella hídrica, la creación de empleo en zonas rurales o la reducción y valorización de subproductos.



La generación de electricidad a partir de biomasa, ejemplo de economía circular

Para la producción de energía a partir de biomasa, Ence utiliza como materia prima la biomasa procedente de dos fuentes principales:

- Cortezas y otros residuos de la madera utilizada para la producción de celulosa, residuos forestales procedentes de las limpiezas y gestión sostenible de los bosques españoles y residuos agrícolas tan diversos como abundantes (mata de algodón, paja de cereal, podas de olivos y frutales, orujillo, etc.). Como se ha comentado anteriormente, la estrategia de Ence en este sentido pasa por diversificar aún más las fuentes de biomasa.
- La lignina, que se obtiene como resultado del proceso de producción de celulosa y que se aprovecha tanto para recuperar productos químicos que se reutilizan de nuevo en el proceso de cocción como para generar energía térmica y eléctrica.



Teniendo en cuenta el compromiso asumido por el Gobierno español de llegar al año 2030 con un 35% de energía generada a partir de fuentes renovables, la generación con biomasa tiene un enorme **potencial de desarrollo** en España, que es uno de los países con mayor superficie forestal y agrícola de la Unión Europea. Se calcula que anualmente en España se producen más de 60 Mnt de biomasa, de los cuales 25 Mnt no se utilizan y podrían servir para abastecer hasta 4.000 MW de energía renovable.

Además, la biomasa excedentaria que no se utiliza para la producción de energía entraña varios **riesgos**, ya que:

- En muchos casos, los residuos agrícolas son quemados de forma incontrolada, generando problemas de contaminación y riesgo de incendios.
- Sin una limpieza regular, la biomasa acumulada en el suelo de los bosques actúa como combustible en caso de incendio.
- El proceso de descomposición de la biomasa no gestionada libera directamente CO₂ y metano a la atmósfera.

Por lo tanto, la generación de energía a partir de biomasa de proximidad supone un ejemplo de **economía circular** y protección del medioambiente a través de la captura de CO₂, del cuidado y limpieza de montes (reduciendo hasta un 70% el riesgo de incendio) y de la valorización y gestión de los subproductos de la agricultura, evitando quemas incontroladas de rastrojos o podas y aprovechando subproductos como el orujillo procedente de una industria tan relevante como la del aceite de oliva en España.

Además, a diferencia de otras tecnologías renovables, la generación de energía a partir de biomasa es **totalmente gestionable**: puede operar las 24 horas del día, 365 días del año, superando las 8.000 horas de funcionamiento anuales y proporciona un **alto valor socioeconómico** ya que contribuye a la generación de empleo y a la industrialización y el desarrollo del medio rural, evitando así la despoblación de estas zonas.

Gestión sostenible de la biomasa

Como principio básico de la sostenibilidad y cuidado en la gestión responsable de los recursos, Ence en colaboración con asociaciones ecologistas redactó y adoptó el **Decálogo de la Sostenibilidad de la Biomasa como Combustible**, en el que como principales líneas se establecen principios para la reducción del impacto en emisiones de CO₂, la no utilización de madera con usos alternativos o la no competencia de los usos de la biomasa para alimentación animal y de personas. El Decálogo es un compromiso público y voluntario de la compañía y puede consultarse en: <https://ence.es/energia-renovable/gestion-sostenible-de-la-biomasa/>

Decálogo para la sostenibilidad de la biomasa como combustible

- 
1- Respetará el entorno natural:
 La gestión de la biomasa respetará en todo momento la capacidad de renovación del recurso biomásico, la calidad del suelo y no producirá daño al entorno natural.
- 
2- Será compatible con las prácticas agrícolas y silvícolas sostenibles:
 La actividad de Ence será compatible con los manuales de buenas prácticas agrícolas y silvícolas de cualquier cultivo y especie.
- 
3- No quemará madera en rollo:
 Ence no utilizará como combustible madera en rollo de más de 10 cm de diámetro, ni que provenga de especies invasivas cultivadas.
- 
4- Respetará los usos prioritarios de la biomasa:
 La biomasa que Ence utilizará no competirá con otros posibles usos sostenibles y prioritarios de la biomasa (alimentación, construcción, mueble...).
- 
5- No utilizará biomasa que compita en recursos con la alimentación:
 Ence no utilizará biomasa que provenga de plantaciones de cultivos energéticos en tierras aptas para la agricultura y la producción de alimentos.
- 
6- Aprovechará únicamente biomasa agrícola sobrante:
 Sólo utilizará residuo agrícola sobrante y que no suponga disminuir las cantidades destinadas a la alimentación del ganado.
- 
7- Respetará las leyes y los derechos humanos:
 La recolección de biomasa se acometerá siempre con respeto a la legislación vigente, los derechos humanos y de las comunidades.
- 
8- Utilizará las mejores tecnologías disponibles:
 Ence aplicará permanentemente las mejores técnicas disponibles para el transporte, almacenamiento y producción de energía con biomasa a fin de minimizar el impacto ambiental y maximizar la eficiencia energética.
- 
9- Minimizará la emisión de carbono:
 Contemplará la huella de carbono total, considerando el balance de emisiones de gases de efecto invernadero en todo su ciclo de vida, y limitará la distancia de recogida de residuo agrícola y forestal.
- 
10- Perseguirá siempre la mayor eficiencia energética:
 Ence impulsará un máximo rendimiento energético mediante el desarrollo y aplicación de tecnología para el aprovechamiento del calor útil residual de sus plantas para otras industrias y usos locales.

Desde que se presentó al público en julio de 2017, Ence ha venido trabajando para asegurar el cumplimiento de los puntos marcados en el Decálogo, en su total convencimiento de las ventajas que aporta a la generación de energía renovable a partir de biomasa sostenible.

Para dar cumplimiento a las directrices del Decálogo, Ence ha trabajado en la organización del sistema administrativo y de gestión y seguimiento para garantizar la trazabilidad de la biomasa a nivel de suministro de materias primas. En este sentido, entre las líneas de trabajo desarrolladas durante el año de 2018 cabe destacar las siguientes:

- Elaboración de un conjunto de indicadores de verificación y seguimiento que desarrollasen los principios del decálogo. Dichos indicadores se presentaron al Comité de Dirección en su revisión inicial y han servido de documento de trabajo para la profundización en los aspectos técnicos más complejos de cumplimiento del estándar. Elaborados por personal técnico de las DG implicadas (Cadena de Suministro y Energía), han sido puestos en común en diferentes reuniones con ONG (como WWF), con las que se está colaborando para profundizar en el desarrollo de los aspectos más significativos de gestión, como son el uso del agua y el mantenimiento de la fertilidad del suelo.
- Desarrollo de herramientas de gestión en campo para identificación de aspectos cualitativos que permitan verificar el cumplimiento del Decálogo. Se ha elaborado un *checklist* consensuado con el equipo de compras que permitirá valorar los elementos clave desde el punto de vista del Decálogo en cada una de las compras de biomasa realizadas. Este *checklist*, en fase piloto, pasará a producción en 2019 y se integrará en las herramientas de movilidad.
- Adaptación del sistema de homologación de suministradores existente en Ence (desarrollado inicialmente para madera certificada), para la caracterización del cumplimiento del decálogo de Biomasa, y que se implantará en las herramientas de gestión (SAP) en el primer trimestre de 2019.
- Comienzo de instalación de GPS en camiones que permitirán trazar las rutas con detalle como paso previo para la cuantificación de emisiones en el transporte de biomasa y huella de carbono asociada, a desarrollar en 2019. El departamento de logística está desarrollando el proyecto “Torre de Control” que permitirá analizar la información generada en dichos dispositivos.

A lo largo del 2019 todas estas iniciativas se intensificarán y se desarrollarán otras complementarias, como la formación e información externa e interna, el desarrollo de un sistema de auditorías internas o el establecimiento de un cuadro de mando con KPIS específicos, entre otras.

Diversificación e hibridación de fuentes renovables para una transición justa hacia la descarbonización

En 2018 Ence da un paso adelante en la consolidación de su actividad de generación de electricidad a partir de fuentes renovables con la adquisición de una central termosolar en Puertollano, con el objetivo de diversificar en sus tipos de tecnología de generación pero sin perder el foco en la sostenibilidad y el medio ambiente.

Ence apuesta además por la hibridación de tecnologías renovables para optimizar su **gestionabilidad**. La construcción de la nueva planta de biomasa junto a la planta termosolar recién adquirida permitiría convertir un activo renovable no gestionable —que sólo genera energía durante las horas con Sol— en gestionable, gracias a la capacidad de la biomasa de producir energía de manera programable, firme y estable, y en momentos de alta demanda.



La construcción de la nueva planta de Puertollano supone además un claro ejemplo de transición justa hacia la descarbonización del sistema energético español, ya que Ence ha aprovechado el antiguo emplazamiento de una central de gasificación de carbón para construir una nueva planta de generación de electricidad a partir de biomasa. De esta forma, se contribuye a mantener la actividad económica en la zona, manteniendo empleo industrial de calidad y fomentando la generación de empleo en el entorno rural de la zona.

Excelencia medioambiental

Durante el año 2018 Ence ha impulsado inversiones medioambientales en sus plantas de generación de energía renovable encaminadas a reducir emisiones, mejorar la fiabilidad y automatizar los equipos de medida online y a valorizar los subproductos del proceso (por ejemplo, analizando el potencial de las cenizas para su uso como fertilizante o de las escorias para usos como la construcción de suelos y firmes en obra civil). Las inversiones ambientales en las plantas de Huelva, Mérida, Enemansa, La Loma y Lucena han ascendido en 2018 a 3,2 millones de euros.

También ha sido el año en el que se han iniciado los trabajos de construcción de dos nuevas plantas de generación eléctrica a partir de biomasa. Estas dos nuevas plantas se han diseñado para contar con los sistemas más innovadores del mercado en cuanto a control de emisiones y cumplir así con las más estrictas normativas medioambientales.

I+D+i

Gracias al esfuerzo en I+D y la experiencia lograda en el aprovechamiento de la biomasa, se ha logrado desarrollar una **tecnología 100% española** que da a Ence la posibilidad de liderar un proyecto global en el campo del aprovechamiento de diferentes tipos de biomasa agrícolas de forma eficiente y sostenible para la producción de energía.



En 2018, los principales proyectos de innovación en este campo han sido:

- Proyecto *Cornrower*, para el aprovechamiento de la caña de maíz, con cabezales específicos desarrollados durante 2017 en colaboración con fabricantes españoles del sector.
- Proyecto *Herbáceas*, con operaciones de cara al suministro a nuestras plantas de paja de colza y arroz, matas de tomate y cáscara de algodón. Todos ellos materiales empacados o triturados.

- Proyecto *Olivo*, centrado en la mejora de la maquinaria para la trituración de restos de poda de olivares, en colaboración con fabricantes españoles del sector.
- Proyecto *Sarmiento*, lanzado a finales de 2018 y en desarrollo durante 2019, para el aprovechamiento y valorización energética de los restos de poda de viñedos manchegos y extremeños.



Además, se han comenzado otros dos proyectos, uno para la valorización del matorral tras los desbroces para prevención de incendios y otro para la siega y empacado de paja de arroz en las marismas andaluzas.

La inversión total para el desarrollo de estos proyectos fue de más de 225.000€ durante 2018.

Gestión de energía

Además de las actividades de generación de energía eléctrica, esta unidad de negocio también se encarga de gestionar todas las tareas relacionadas con el sector:

- Compra y venta de energía eléctrica (*front-office*, *middle-office* y *back-office*)
- Planificación y control del negocio energético
- Operación y gestión de las plantas
- Seguimiento de la regulación energética nacional e internacional
- Estudio e implantación de nuevos proyectos

Ence participa en el mercado eléctrico a través de su propio centro de control de energía. La empresa no deriva a terceros la realización de las tareas relacionadas con el sector, sino que las gestiona mediante un equipo multidisciplinar dentro de su plantilla. Este equipo es responsable de las ofertas diarias e intradiarias de venta y compra de electricidad al Operador del Mercado (OMIE), así como de ayudar a Red Eléctrica de España (REE) al efectivo equilibrio del Sistema operando en los distintos mercados de ajustes de éste (Regulación Terciaria, Gestión de Desvíos, etc.), además de las gestiones derivadas de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el Ministerio de Industria y otros órganos del sector.

Gestión forestal

La gestión de masas forestales, su cultivo y mantenimiento para la producción de madera y biomasa y la investigación aplicada constituyen las actividades principales de Ence en materia forestal. En este sentido, Ence se ha convertido en el **referente nacional en materia de sostenibilidad forestal** ya que no sólo desarrolla sus actividades de gestión forestal bajo los más exigentes criterios de sostenibilidad ambiental, sino que además impulsa el desarrollo de las comunidades locales, generando empleo y creando valor.

Los **principales objetivos** de la gestión forestal para Ence se estructuran en torno a tres ejes:



Ence desarrolla una gestión forestal transparente, eficiente y responsable no sólo en sus superficies patrimoniales, sino **extendiendo esta política a su cadena de valor**, fomentando la gestión responsable de las superficies de sus socios y colaboradores. Para ello, Ence pone todos los medios a su alcance para favorecer y potenciar la gestión del propietario forestal mediante la transferencia de conocimiento, el aporte de planta mejorada a precios competitivos, así como a través de la formación e información y el desarrollo de programas de sensibilización ambiental.

Así, Ence ofrece jornadas de formación gratuita a propietarios sobre las mejores prácticas silvícolas para garantizar el cuidado y el buen estado sanitario de las plantaciones. Durante 2018 se han mantenido reuniones con propietarios de terrenos forestales del medio rural de Asturias y Galicia para presentar e informar sobre los modelos de gestión forestal sostenible de sus propiedades.

Ence trabaja también por promover sus principios de gestión y el *know-how* adquirido a través de su actividad en el entorno rural en el que opera, **colaborando activamente con administraciones, asociaciones forestales y otras organizaciones** en materia de ordenación, gestión de plagas, materia vegetal y certificación forestal, entre otros aspectos.

Principales magnitudes

Ence gestiona más de **67.000 hectáreas de superficie forestal** bruta en la Península Ibérica. La mayor parte de esta superficie corresponde a áreas productoras de madera (48.365 ha). Más de un **22%** del total (14.940,6 ha) corresponden a áreas consideradas de **protección y conservación de ecosistemas**.

Sociedad	Biomasa	Celulosa	Protección	Otros	Total
Ence Energía	40,01	0,00	0,00	0,00	40,01
Energía - Huelva	924,35	0,00	26,16	0,00	950,51
Iberflorestal	0,00	1.684,88	227,21	0,00	1.912,09
Norfor	0,00	11.627,51	1.832,12	403,54	13.863,17
Silvasur	2.470,62	35.052,64	12.855,14	107,46	50.485,86
TOTAL	3.434,98	48.365,03	14.940,63	511,00	67.251,64

En relación al **tipo de propiedad**, la superficie gestionada por Ence se estructura de la siguiente forma:

Sociedad	Arriendo	Consortiado	Mixto	Propio	Conv/Ajeno	TOTAL
Ence Energía	40,01	0,00	0,00	0,00	0,00	40,01
Energía - Huelva	950,51	0,00	0,00	0,00	0,00	950,51
Iberflorestal	1.685,59	145,46	81,04	0,00	0,00	1.912,09
Norfor	3.161,03	5.562,63	1.648,07	2.817,90	673,54	13.863,17
Silvasur	6.163,44	1.289,92	0,00	43.032,50	0,00	50.485,86
TOTAL	12.000,58	6.998,01	1.729,11	45.850,40	673,54	67.251,64

El compromiso de Ence con la gestión forestal profesionalizada y sostenible se materializa en las **inversiones** que la compañía realiza cada año en tareas tales como repoblaciones, creación y mantenimiento de pistas y cortafuegos, labores de silvicultura, elaboración de inventarios y pago de rentas y cánones. En 2018, las inversiones realizadas en los montes patrimoniales de Ence ascendieron a más de 3,1 millones de euros, distribuidas como se detalla a continuación:

Inversiones	Inversión en € en Patrimonio Ence 2018
Repoblación	666.275,61 €
Silvicultura	599.041,89 €
Pistas y cortafuegos	711.073,80 €
Inventario	148.166,00 €
Rentas y cánones	982.025,51 €
TOTAL	3.106.582,81 €

Herramientas de gestión forestal

Ence cuenta con un **Plan de Gestión** que integra el aprovechamiento racional de todos los bienes y servicios de los montes patrimoniales, tanto productivos como ecológicos y sociales.

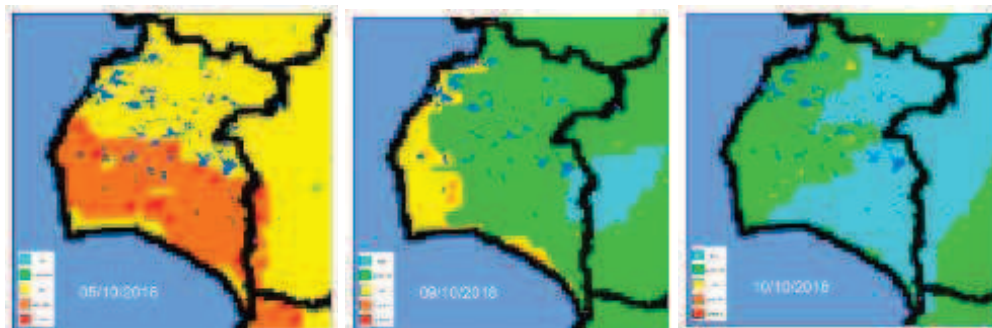
En el marco de su **Sistema de Gestión Forestal**, Ence elabora Planes Técnicos de Gestión Forestal, Planes Dasocráticos y el Inventario Forestal Continuo. Además, cada unidad de gestión dispone de un **Proyecto de Ordenación** en el que se definen los criterios, los objetivos y las prioridades de la gestión, se evalúan alternativas y se adoptan decisiones. Todas estas herramientas permiten realizar un correcto seguimiento y control de las actividades, incluyendo el empleo controlado de fitocidas, la verificación del estado sanitario de las masas forestales, la comprobación de las funciones protectoras y la consideración e inventario de las singularidades de cada monte. En base a estas actividades se identifican y aplican medidas correctoras y preventivas.

Entre las principales actividades que forman parte de los planes de gestión y permiten realizar un correcto control y seguimiento de las actividades cabe destacar:

- **Ordenación forestal de los montes** basada en el Inventario Forestal Continuo apoyado en tecnología LiDAR.
- Implantación de un **sistema de excelencia en la gestión (TQM)**. Ence tiene como objetivo mejorar de forma continua su eficiencia en el consumo de recursos naturales y el rendimiento de su gestión forestal.
- Establecimiento de **planes preventivos contra incendios**:



- Entre las medidas de protección contra incendios llevadas a cabo en 2018 destaca la decisión de dotar a todas las máquinas de Selvicultura de Ence de cámaras de visión de marcha atrás. Esta medida no sólo contribuye a reforzar la seguridad hacia las personas, sino que también ayuda a prevenir incendios ya que gracias a las cámaras se puede comprobar si detrás de la máquina se han iniciado conatos de incendio.
- En el Patrimonio Sur, con objeto de adaptar la gestión a la nueva normativa de la Junta de Andalucía referida a prevención de incendios forestales, Ence ha desarrollado un sistema de alertas del riesgo de incendios con el índice oficial de la AEMET por el que diariamente se geolocaliza la previsión del índice de riesgo de incendio para cada monte, lo que permite planificar los trabajos de una manera más segura.



- En 2018 se ha llevado a cabo la eliminación del combustible vegetal en 151 ha para minimizar el riesgo de incendios forestales y diversos trabajos de regeneración a través de las cortas sanitarias en 433 ha de montes que sufrieron incendios en octubre de 2017.
- También se ha puesto en marcha un Plan de Formación para la minimización de los riesgos a las personas en incendios forestales para el personal de Patrimonio Norte.
- **Plan de lucha integrada contra plagas**: la lucha contra las plagas es uno de los principales ejes de investigación, desarrollo e innovación de Ence. La compañía colabora con diversos centros de investigación para ofrecer soluciones sostenibles contra las plagas que afectan a las explotaciones, especialmente el *Gonipterus* del eucalipto. (Para más información sobre los proyectos de investigación que desarrolla Ence en este sentido, consultar la sección I+D+i a continuación.)

- Identificación y seguimiento de **Montes de Alto Valor de Conservación (MAVC)**: Ence desarrolló en colaboración con la empresa Arcea de expertos biólogos y naturalistas una metodología para la identificación de MAVC en el norte de la Península. Posteriormente, para extender y adaptar esta metodología a los montes del sur, Ence ha establecido convenios con la Universidad de Huelva para el estudio de la biodiversidad de los MAVC en el Patrimonio de Silvasur y ha comenzado a aplicar una metodología para priorizar y definir el tipo de seguimiento a realizar en cada MAVC según sus características.

En 2018 se ha iniciado el seguimiento de la evolución de los hábitats existentes en las zonas de protección y se han creado para ellos unas fichas de seguimiento para realizar el seguimiento por personal especializado de Ence.

- Establecimiento de **corredores ecológicos**: Con el objeto de evitar el aislamiento de zonas de vegetación natural, Ence toma las medidas necesarias para conectar, siempre que sea viable, estas zonas entre sí y con otras fuera de los montes, con el objeto de preservar su función como área de refugio y paso para la fauna.
- **Fragmentación de superficies de cortas**: Aplicando los criterios FSC®, Ence ha establecido tamaños máximos de corta para limitar las superficies continuas de corta.
- **Recuperación de y cuidado del entorno**: en 2018 se ha llegado a acuerdos de gestión con propietarios para la recuperación ambiental de unas 730 ha de eucaliptares degradados o en estado de abandono. Adicionalmente, se han ejecutado 32 obras forestales del Plan Social ENCE 2018, dentro del programa nº2 Recuperación y cuidado del entorno por más de 200.000 € de las que fueron beneficiados los habitantes y el entorno del medio rural Gallego (*para más información sobre el Plan Social Ence 2018, consultar la sección de relación con la comunidad*)
- Adicionalmente, se lleva a cabo una cartografía exhaustiva de las áreas no productivas y se elaboran planes de gestión para ellas.



Gestión forestal sostenible

Ence, un año más, se ha mantenido como gestor de referencia en el ámbito de la gestión forestal sostenible, tanto en el área patrimonial como en la de suministros forestales, por la aplicación de criterios de excelencia y sostenibilidad en la gestión internacionalmente reconocidos. Ence trabaja no sólo para implementar estos criterios en sus propias masas forestales, sino también para extenderlos a su entorno. En concreto, la actividad forestal de Ence se fundamenta en unos sólidos principios de sostenibilidad forestal definidos voluntariamente para plasmar el compromiso de la compañía con la sostenibilidad ambiental, social y económica. Los 10 principios de sostenibilidad forestal de Ence son:

Principio 1: Perdurabilidad en el tiempo Los recursos forestales gestionados constituyen un importante activo ambiental, social y económico que debe ser transmitido a las generaciones futuras. La gestión realizada se orienta a mantener y crecer la capacidad productiva a corto, medio y largo plazo, mediante la conservación, desarrollo y, en su caso, renovación de los ecosistemas forestales manejados.
Principio 2: Minimización de impactos Los ecosistemas gestionados disponen de limitaciones a la producción y a la gestión que es preciso conocer. Todas las actividades se planifican procurando la minimización del impacto ambiental, compensando los posibles efectos negativos de las mismas, e identificando e implementando alternativas respetuosas con el medio ambiente que contribuyan a la preservación del entorno.
Principio 3: Mantenimiento de la diversidad Las masas forestales gestionadas por Ence albergan una gran diversidad de elementos naturales, sociales y culturales. Las actuaciones desarrolladas incluyen en sus objetivos la preservación de dicha diversidad, permitiendo su evolución natural y su conocimiento y puesta en valor por parte de la Sociedad.
Principio 4: Multifuncionalidad Las masas forestales gestionadas por Ence albergan bienes y servicios diversos que favorecen su aprovechamiento multifuncional. Las actuaciones, en consecuencia, consideran políticas activas para la gestión de los diferentes bienes, y servicios de los montes, maximizando y preservando los beneficios ambientales, sociales y culturales, de los montes, a la vez que los económicos.
Principio 5: Innovación continua Las políticas de I+D+i forestal son necesarias para promover la permanente adecuación de la empresa a los requisitos técnicos, ambientales y sociales de gestión. Ence trabaja en la búsqueda constante de la innovación en sus procesos de gestión forestal, como garantía de la mejora continua en la consecución de los objetivos sociales, ambientales y económicos.
Principio 6: Extensión forestal La actividad forestal de Ence se desarrolla en el entorno rural, en el que la compañía participa y se implica más allá de su actividad como propietario y gestor. Ence aplica políticas activas de extensión forestal destinadas a transmitir el conocimiento acumulado, fomentar acuerdos de gestión, informar a sus Grupos de Interés, o apoyar principios de sostenibilidad, en el convencimiento de que un sector forestal tecnificado y formado es el mejor cauce para lograr la sostenibilidad efectiva de sus valores ambientales, sociales y económicos.
Principio 7: Participación activa con los Grupos de Interés Los Grupos de Interés y la comunidad constituyen un referente necesario y deseable para la identificación de las mejores prácticas de actuación. Ence mantendrá sus esfuerzos por fomentar, canalizar y aprovechar al máximo dicha relación, que redundará en un mejor conocimiento de la actividad forestal por parte de la Sociedad y, en una identificación precisa por parte de la compañía de sus expectativas.
Principio 8: Compromiso Público Ence considera que estos Principios de Sostenibilidad solo son posibles con la colaboración y apoyo efectivo de todos sus clientes y proveedores. Estos principios serán convenientemente difundidos y transmitidos a todos los Grupos de Interés, y especialmente, a aquellos que tengan responsabilidad directa en las actuaciones de gestión forestal, promoviendo la implantación de mejoras ambientales, sociales y económicas en sus actuaciones. Ence valora especialmente las relaciones con aquellos que incorporen criterios de sostenibilidad en su actividad diaria alineándose con los objetivos de la compañía en la materia.
Principio 9: Certificación Forestal La Certificación Forestal constituye una eficaz herramienta de fomento de la sostenibilidad en la gestión de las superficies forestales. Ence trabaja para mantener y ampliar la certificación de sus masas forestales, y promueve la certificación de las superficies de sus proveedores. Asimismo, colabora en cuantas iniciativas existentes tienen como fin promocionar y desarrollar la certificación forestal, ya sea desde un punto de vista normativo o práctico.

En línea con estos principios, Ence fomenta la **certificación de superficies forestales** según los esquemas voluntarios de certificación de Gestión Forestal Sostenible y Cadena de Custodia FSC® (*Forest Stewardship Council*®) con código de licencia FSC-C099970, y FSC-C081854 respectivamente y PEFC (*Program for the Endorsement of Forest Certification schemes*). Ence considera la certificación forestal sostenible en los montes como una cuestión clave, ya que una gestión responsable del monte es crucial para garantizar el futuro del sector forestal



La certificación de gestión forestal FSC® garantiza que la unidad de gestión forestal está siendo gestionada según los **10 Principios y 56 Criterios del estándar**. Esta certificación tiene una vigencia de 5 años, pero anualmente se realizan revisiones a fondo de los sistemas de gestión y sus resultados en el terreno. La entidad certificadora evalúa las condiciones sociales, económicas y ambientales en esa superficie forestal, demostrando la sostenibilidad de su gestión.



La certificación PEFC tiene el objetivo de asegurar que las masas forestales sean gestionadas de forma responsable, y que su multitud de funciones estén protegidas para generaciones presentes y futuras. Los productos de origen forestal certificados por PEFC garantizan a los consumidores que están comprando productos de bosques gestionados sosteniblemente, combatiendo la **corta ilegal** y fomentando las **principales funciones** que juegan los recursos forestales como contribuir al mantenimiento de ecosistemas y de la diversidad biológica o ser el sustento económico de muchas poblaciones rurales, entre otros.

Para lograr la máxima eficacia de la gestión forestal sostenible que desarrolla, Ence cuenta con un **Sistema Integrado de Gestión Forestal** (SIGF) que sirve de marco para el cumplimiento de las directrices marcadas por los estándares sobre Gestión Forestal Sostenible y Cadena de Custodia de PEFC y FSC®.

Ence también fomenta la **certificación de masas forestales de terceros** mediante una amplia variedad de actuaciones de extensión forestal para hacer llegar a propietarios particulares las herramientas que mejoren la sostenibilidad de su gestión. Además, promueve la creación de grupos de certificación para propietarios y suministradores que faciliten su acceso a los esquemas de certificación FSC® y PEFC. El objetivo de Ence es fomentar la doble certificación (PEFC+FSC®) de las masas forestales para permitir así a los propietarios tener un mejor acceso a los mercados de madera certificada. El fomento de la doble certificación permite tanto una mayor prima de certificación para el propietario, como una mayor flexibilidad a Ence en cuanto a la atención de los requisitos de sus clientes (seleccionando la certificación requerida en función de las necesidades), y garantiza el máximo estándar de sostenibilidad en la gestión forestal de terceros. Este compromiso de Ence con la certificación forestal ha permitido un incremento de la superficie gestionada bajo criterios de sostenibilidad y una mejora en la gestión de superficies de terceros.

La evolución de la **superficie patrimonial certificada** de Ence ha sido la siguiente:

Año	% FSC®	% PEFC
2010	28	77
2011	28	89
2012	30	72
2013	31	68
2014	40	75
2015	55	82

2016	69	85
2017	78	82
2018	77	86

En 2018, estos porcentajes corresponden a las siguientes superficies:

Superficie certificada (ha)	
FSC	50.082,70
PEFC	56.337,54

Gracias a los esfuerzos de Ence para incrementar su superficie certificada y promover la certificación de masas de terceros, se ha conseguido que en 2018, el conjunto de madera obtenida con garantía de sostenibilidad a través de la doble certificación forestal y con trazabilidad de gestión, alcance **un 85% en 2018**.

La evolución de las entradas de madera certificada en las biofábricas de Ence ha sido la siguiente:

Año	%FSC	%PEFC	%FSC +PEFC	% Total Certificado
2011	2	22	-	24
2012	2	24	-	26
2013	11	27	-	38
2014	28	21	-	49
2015	33	15	32	80
2016	3	7	77	87
2017	1	6	80	86
2018	1	6	77	85

Esto significa que, al margen de la certificación patrimonial de Ence, la compra de madera certificada y trazada PEFC y FSC® ha supuesto la promoción de la gestión forestal sostenible en cerca de 6000 ha de monte.

Protección de zonas de alto valor natural en el marco de los sistemas de certificación

Dentro del ámbito de la certificación forestal, de toda la superficie gestionada destacan 9.991 hectáreas consideradas **Montes de Alto Valor de Conservación (MAVC)** según la clasificación de FSC®, con hábitats de interés comunitario (HIC) en ellos. Además 11.736 hectáreas corresponden a montes con figuras de protección (LIC, ZEPA, Red Natura, etc.), oficialmente declarados por las distintas administraciones competentes nacionales.

En las áreas con algún tipo de figura de protección, se diseñan medidas preventivas y actuaciones que mejoran su estado de conservación para garantizar la protección de estas zonas y de sus hábitats. De manera general, en estas zonas no se realiza ningún tipo de operación salvo que sea necesario, con el propósito de permitir su evolución natural, mantener sus funciones ecológicas y preservar la estructura forestal y diversidad. En estas zonas se realiza un seguimiento ordinario anual y, además, cada 5 años se realiza un seguimiento de su caracterización, su función ecológica y la evolución de su estado de conservación.

Para evitar el aislamiento de estas áreas de vegetación natural, siempre que sea viable, Ence también toma las medidas necesarias para conectarlas entre sí y con otras fuera de los montes. De esta forma se

consigue mejorar la función de estas zonas para el refugio y el paso de la fauna, consiguiendo que actúen como **corredores ecológicos**.

Certificado de Madera Justa

Otro de los hitos a destacar en la gestión forestal sostenible de ENCE ha sido la obtención del sello Madera Justa de COPADE, organización dedicada al Comercio Justo. Este sello constituye la primera certificación mundial de Comercio Justo para el sector forestal.



La certificación Madera Justa tiene como referente inicial la madera certificada FSC que se emplea en el proceso de producción de celulosa, y profundiza en indicadores complementarios, con aspectos sociales del personal de la empresa y sobre la relación comercial entre ENCE y sus proveedores. Algunos de estos indicadores son la generación de riqueza en el medio rural, la política laboral, e incluso algunos compromisos medioambientales como son, por ejemplo, los planes de eficiencia energética en oficinas forestales del Grupo.

Para obtener la certificación, ENCE debió pasar una fase inicial de acreditación de cumplimiento de los indicadores de Comercio Justo definidos por COPADE, para después implantar el estándar en su proceso de aprovisionamiento de madera y producción de pasta de celulosa. Actualmente se ha certificado la producción de madera patrimonial y parte de la madera procedente de las compras en pie por parte de la compañía. Además, ENCE ha asumido el compromiso de añadir progresivamente a gran parte de sus proveedores de madera, bien de compras en pie, o bien de suministradores. Para ello, la compañía está trabajando en la transmisión y fomento de los valores relacionados con el Comercio Justo con sus colaboradores.

Trazabilidad de la madera comprada

Debido a que Ence no sólo obtiene madera de las superficies forestales que gestiona, sino que además compra madera a terceros para el suministro de las biofábricas, la **trazabilidad de la madera comprada** es otro aspecto fundamental de la gestión realizada por Ence.

Para asegurar que el suministro de madera (tanto de patrimonio como de compras en pie o suministros forestales) se realiza con el máximo respeto a la legalidad, Ence dispone de una **política de legalidad de la madera**, que fija los principios de actuación de la compañía respecto a la compra de este material y da cumplimiento a la normativa española (RD 1088/2015 de legalidad de la madera) y a la normativa internacional (Reglamento EUTR de diligencia debida). Dicha política recoge, entre otros principios, la voluntad de la compañía de comprar madera procedente de masas forestales en las que se cumplan todos los requisitos de la normativa en vigor, además de los voluntarios adquiridos por Ence. La política también establece que toda la madera con la que Ence se abastece deberá cumplir con los requisitos legales establecidos por la normativa comunitaria, estatal y autonómica en materia de **diligencia debida**, incluyendo la obtención de todos los permisos de aprovechamiento que establezca la legislación aplicable. Además, la política recoge el compromiso de Ence de rechazar cualquier partida de madera que se demuestre que proviene de una explotación ilegal o cuya explotación haya supuesto una afección a elementos protegidos del patrimonio natural, arqueológico, cultural o social incompatible con su aprovechamiento.

Para asegurar el cumplimiento de estos principios, Ence tiene establecido un **sistema de evaluación de proveedores** de madera, mediante el cual se analizan los diferentes aspectos de su actividad (procedencia, permisos reglamentarios, etc.) Los proveedores están sometidos a un **programa periódico de seguimiento y auditorías**, tanto técnicas como de sostenibilidad, para garantizar el cumplimiento de los criterios establecidos.

La citada política de legalidad de la madera también establece el compromiso de Ence de adquirir únicamente materia prima de fuentes trazables que cumplan con los requisitos legales establecidos, incluyendo los de carácter ambiental. Por ello, Ence, cuenta además con un **sistema de trazabilidad**, que cubre a los proveedores evaluados, basado en un sistema de identificación desde su origen mediante el uso de albaranes, QR y geolocalización que garantiza que toda la madera comprada por Ence está identificada y va acompañada de la información relativa a la procedencia, volumen y certificado de gestión forestal, en caso de que cuente con éste último.

Además, Ence tiene implantado **un sistema de acreditación de la madera de sus compras en pie** procedente de montes certificados en gestión forestal. Mediante este sistema, Ence comunica a los distintos Grupos de Gestión Forestal todas sus entradas de madera para que puedan acreditarla como madera certificada. De esta forma se asegura la coordinación con la entidad titular del certificado de gestión forestal y, por tanto, la procedencia de la madera.

Protección de la biodiversidad

La protección de la biodiversidad es una de las premisas de la gestión forestal sostenible que Ence promueve tanto en explotaciones propias como en aquellas que participan en su cadena de suministro, con especial énfasis en la gestión de especies protegidas y hábitats de interés comunitario.

El Sistema Integrado de Gestión forestal de Ence cuenta con instrucciones específicas y recomendaciones de gestión para **especies protegidas** mediante la aplicación de una sistemática de identificación y seguimiento, teniendo en cuenta las particularidades en cuanto a la alimentación, el ciclo reproductivo y los hábitats de las especies inventariadas catalogadas.

Las especies protegidas incorporadas en el inventario de Ence son aquellas incluidas en las siguientes normativas:

- Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Anexos II, IV y V)
- Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEAA)
- Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE)
- Catálogos regionales o autonómicos de Especies Amenazadas
- Lista Roja de la Flora Vascular española
- Directiva 2009/147/CE, relativa a la conservación de las aves silvestres



Además de identificar especies protegidas, para la identificación de **hábitats de interés comunitario** (HIC), Ence viene desarrollando desde 2012 con la colaboración de la Universidad de Huelva y la empresa ARCEA Xestión de Recursos Naturais S.L un estudio denominado *Identificación y caracterización de hábitats de interés comunitario en los montes gestionados por Ence, Energía y Celulosa en la zona norte y sur*.

El objetivo de este estudio es conocer las comunidades vegetales naturales presentes en sus montes, y determinar si se pueden catalogar como HIC según la Directiva Hábitats (92/43/CEE, 97/62/CE, 2006/105/CE).



Topic	Open	Open	Open	Open

TIPO DE HÁBITAT	CÓDIGO	COMUNIDAD - ASOCIACIÓN - FORMACIÓN	NOMBRE COMÚN
Bosques húmedos atlánticos *	A020	Friso alto-Libano minor	Pezal
Bosques secos europeos	A030	Mixto albarado - <i>Castanet ledangifolius subsp. europaeum austriaci</i>	Jaral-brizal
Bosques secos europeos	A030	Friso austriaco - <i>Castanet populifoli</i>	Jaral-brizal
Bosques secos europeos	A030	Gemito karstico - <i>Castanet ledangifolius subsp. europaeum austriaci</i>	Jaral-brizal
Bosques secos europeos	A040	Valluno pyramidal - <i>Eucratium umbellifer</i>	Nandorral
Formaciones estables xeromédulas de Buzas temperadas	B110	Lentizo Agostado - <i>Rubetum sinifoli</i>	Sarzal pilicota
Macizales termomediterráneos y pre-estepales	B130	Agostado albi - <i>Rhamnetum oleoidis</i>	Acuchal
Macizales termomediterráneos y pre-estepales	B130	Gendretum polyanthi	Cambranal
Macizales termomediterráneos y pre-estepales	B130	Agostado albi - <i>Rhamnetum oleoidis</i>	Concejal
Macizales termomediterráneos y pre-estepales	B130	Agostado albi - <i>Rhamnetum oleoidis</i>	Leñiscar con espinos
Macizales termomediterráneos y pre-estepales	B130	<i>Phlyoen angustifoliae - Arbutum unedo</i>	Madrufal
Macizales termomediterráneos y pre-estepales	B130	Agostado albi - <i>Rhamnetum oleoidis</i>	Palmar
Zonas subtípicas de gramíneas y arvules del Thero-Braquypodiety	B220	<i>Polygynia gymnotae - Paracymbidium diandi</i>	Hierbabas aterricas
Deshues perennifolios de Quercus spp.	B310	Deshua de Quercus suber	Deshua de alcornoque
Deshues perennifolios de Quercus spp.	B310	Deshua de Quercus ilex	Deshua de encinas
Prados húmedos con Molino candelabro sobre suelos húmedos gran parte del año	F410	<i>Isonotum rugosae - effusi</i>	Lunar higrófilo
Pendientes rocosas silíceas con angustación caespitosa	B220	<i>Scleroparia densiculatae - Anagronnetum leptophyllae</i>	Vegetación caespitosa
Pendientes rocosas silíceas con angustación caespitosa	B220	<i>Chalcidanthus molardensis - Compositum reflexae</i>	Vegetación caespitosa
Pendientes rocosas silíceas con angustación caespitosa	B220	<i>Euglenia bilobata - Chalcidanthus fopponense</i>	Vegetación caespitosa
Fresnedas mediterráneas belianas de <i>Tinadus angustifolia</i> y <i>Frasinus arvens</i>	F180	<i>Frasia communialis - Frasinatum angustifoliae</i>	Fresneda
Bosques albaridos de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Frasinus excelsior</i> *	B150	<i>Scriphullanthus acrodoniae - Alburnum glutinosae</i>	Alameda
Bosques galería de Salix alba y Populus alba	B240	<i>Aleo italici-Ulmum nemosi</i>	Omeida
Bosques galería de Salix alba y Populus alba	B240	<i>Mixto vinifero-Salicetum atrocinereo</i>	Sauceda
Gallinas y macizales ribereños termomediterráneos	B200	<i>Puro Bourgeoisiae - Puroperitum tinctoriae</i>	Tamajal
Gallinas y macizales ribereños termomediterráneos	B200	<i>Puro sinifoli - Nematum olivacei</i>	Sarzal edollar
Alcornocales de Quercus suber	B330	<i>Myrtis communis - Quercetum suberis</i>	Alcornocal
Alcornocales de Quercus suber	B330	<i>Gonguranto agromonadi - Quercetum suberis</i>	Alcornocal
Encinares de Quercus ilex y Quercus robur/ilex	B340	<i>Puro Bourgeoisiae - Quercetum robustifoliae</i>	Encinar
Encinares de Quercus ilex y Quercus robur/ilex	B340	<i>Myrtis communis - Quercetum robustifoliae</i>	Encinar

de la Directiva 92/43/CEE relativa a la Conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres y los generados al respecto por el Ministerio de Medio Ambiente.

Para la valoración del estado de conservación de los Hábitats de Interés Comunitario existentes, se han tenido en cuenta los siguientes factores:

- Superficie actual y superficie potencial.
- Superficie mínima y grado de aislamiento.
- Número de especies características registradas.
- Invasión de flora exótica.
- Presencia de taxones protegidos u amenazados.
- Signos de existencia de incendios.

La información que han aportado estos estudios durante los últimos 6 años ha permitido a Ence gestionar activamente estas zonas para mejorar su estado de conservación y trabajar por tanto por la conservación de la biodiversidad.

Una vez analizados todos los factores y parámetros que definen el estado de conservación de cada uno de los hábitats identificados en los informes de cada monte, se define un **plan de gestión diferenciada** para ellos. Los planes incluyen objetivos y medidas concretas para mantener o reestablecer un estado de conservación favorable de los hábitats naturales y de las especies silvestres de la fauna y de la flora de interés ecológico.

El objetivo último de estos planes consiste en **preservar y mejorar la función ecológica** de la red de áreas de conservación incluidas en las unidades de gestión forestal de Ence en las comarcas en las que se ubican, consiguiendo incrementar la superficie y la conectividad de los hábitats, mejorar la riqueza florística, reducir la presencia de especies invasoras y alóctonas y fomentar la protección de las especies protegidas.

Singularidad ambiental de las masas gestionadas

Como resultado de estos estudios, Ence identificó durante 2018 todas las singularidades patrimoniales con una orientación específica de gestión, validadas en procesos de auditoría.

- El número de especies protegidas de flora identificadas en los montes gestionados asciende a 15, constatándose su presencia mediante identificación de visu en informes específicos. No se dispone de un número cierto de especies de fauna protegida al no realizarse inventarios específicos de presencia.
- El número de puntos con presencia de especies protegidas de flora en los montes gestionados por Ence alcanza los 87.
- El número de estudios florísticos en montes certificados con cuartel B asciende a:
 - Sur: 157 montes FSC® (todos analizados), 164 montes PEFC (163 analizados)
 - Norte: 128 montes FSC® (todos analizados), 180 montes PEFC (todos analizados)
- El número de montes con Hábitats de Interés Comunitario (HIC) identificados entre los montes patrimoniales de Ence asciende a 279, según caracterización de la UE. Esto supone que existen HIC en el 46,5% de los montes patrimoniales de Ence.

Además de las singularidades ambientales, Ence dispone en su patrimonio de diversas singularidades de tipo cultural y arqueológico de distinta entidad, desde un poblado celtíbero en el monte “Los Barrancos” (Huelva), o un dolmen en “Coto Miño” a restos de obras e infraestructuras de distinta época o diversos elementos de arte inmueble como bocas de mina o grabados en piedra, así como apriscos., antiguas eras de trillo, cortijos y edificaciones varias. Todos ellos son tenidos en cuenta en la gestión.



Certificación de servicios ecosistémicos de los bosques

Como resultado de los trabajos de Identificación y caracterización de hábitats de interés comunitario en los montes, Ence ha participado en el primer proyecto piloto en España para obtener la **certificación FSC® de los servicios ecosistémicos de los bosques**.

Para ello ha desarrollado el “*Documento de certificación del servicio del ecosistema, conservación de la biodiversidad para la UGF de Aracena*”. Este proyecto se ha llevado a cabo entre enero y abril de 2018, mediante una prueba piloto en la que ha participado un representante de FSC® Internacional con el objeto de dar apoyo técnico en la interpretación de los requisitos así como un representante de FSC® España, con el objeto de dar información sobre el enfoque del estándar nacional en relación a servicios del ecosistema.

El servicio ecosistémico a verificar en la unidad de gestión forestal de Aracena, que tiene una superficie de 6.362,67ha, es la **conservación de la biodiversidad**, según las directrices de *Ecosystem Services Procedure: Impact demonstration and market tools*. FSC-PRO-30-006. La documentación para preparar la verificación se ha elaborado a partir de los informes de identificación y caracterización de hábitats de interés comunitario que elabora Ence y de los estudios realizados por la Universidad de Huelva que han permitido conocer e inventariar las comunidades vegetales existentes en las áreas de conservación.



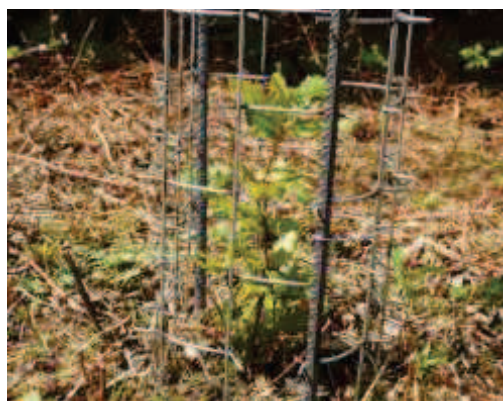
Otras actuaciones de protección de la biodiversidad

En el marco de las actuaciones llevadas a cabo por Ence de protección de espacios naturales destacan los trabajos realizados para la **restauración de la Marisma de Rubín en Cantabria**. Esta actuación ha sido recogida como caso práctico en la Guía Práctica de Restauración Ecológica que ha publicado en noviembre de 2018 la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica, en cuya redacción han colaborado expertos de Ence.

El objetivo de la actuación ha sido restaurar un medio intermareal, incrementando la superficie y valor ecológico de las marismas de San Vicente de la Barquera. Adicionalmente, se perseguía la recuperación del águila pescadora (*Pandion haliaetus*), una especie extinguida como reproductora en la costa cantábrica, y conseguir de nuevo su reproducción en este entorno.

Para ello, entre otras actuaciones, se plantaron hasta 420 encinas utilizando un nuevo sistema de protección de la planta que sustituye a los tradicionales protectores de PVC.

Estos nuevos protectores, que han sido especialmente diseñados para evitar el daño directo a la planta por parte de ganado doméstico o animales silvestres, poseen también un menor impacto visual, mayor durabilidad y resistencia y son reutilizables, una vez que la planta ya se ha desarrollado, pues están contruidos en hierro galvanizado de alta resistencia.



En las zonas no aptas para la plantación de encinas, se ha dejado toda la vegetación natural de sauce y roble que crece espontáneamente, lo que hace que la densidad de planta protegida y cuidada sea mucho mayor.

Con este proceso se espera recuperar un ecosistema característico del hábitat del águila pescadora, convirtiéndolo en un lugar idóneo para recuperar a esta especie como reproductora. En este sentido, Ence colabora con la organización FAPAS (Fondo Protección Animales Salvajes) para llevar a cabo actuaciones que promuevan la recuperación de esta especie, tales como instalación de nidos artificiales y posaderos o el seguimiento de las poblaciones sedentarias e invernantes de la especie.



I+D+i Forestal

Las actividades de Ence en materia de I+D Forestal se enmarcan dentro de un **Plan de Mejora** con más de 35 años de trayectoria y materializado a través de **3 Programas específicos**:



Durante el año 2018 la empresa ha desarrollado distintos proyectos y ejecutado diferentes acciones específicas encuadradas de la programación de este Plan de Mejora.

Programa de mejora genética

Entre los proyectos del Programa de Mejora Genética, cabe señalar los avances en el desarrollo y evaluación de nuevos materiales genéticos y la transferencia de nuevos materiales genéticos al área operativa.

En 2018 se ha completado la evaluación integral de los clones comerciales de la segunda generación de mejora en los primeros ensayos experimentales instalados en el NO de la Península Ibérica. Los resultados obtenidos en estos experimentos permiten una mejor caracterización de los rasgos de crecimiento y características industriales de la madera de buena parte de la colección de clones de *Eucalyptus globulus* que actualmente son reproducidos a escala comercial. Esta red experimental se viene ampliando sistemáticamente, aumentando el número de ensayos y materiales genéticos que son instalados y ensayados anualmente.



Evaluación de crecimientos del ensayo clonal F1 de Couceiro (Orense) a los 13 años de edad.

Durante 2018 la red se ha ampliado con 7 nuevas parcelas experimentales, instaladas tanto en terrenos patrimoniales de Ence como en montes de particulares.

Además, un nuevo clon de *Eucalyptus globulus* ha sido transferido al área operacional para su reproducción a escala comercial, aumentando así la oferta de materiales genéticos de los viveros de la empresa.



Ensayo clonal en Pazo de Rosende (Carballo, Coruña)

Programa de mejora selvícola

Dentro del programa de mejora selvícola los desarrollos de Ence se han focalizado en la mejora en la estabilidad de las plantaciones y en la transferencia de los procedimientos de silvicultura al sector forestal a través de asociaciones y agrupaciones de propietarios.

En este sentido, se han instalado 7 nuevos ensayos sobre técnicas de preparación del terreno e implantación de masas y se ha participado en diferentes jornadas e iniciativas de transferencia tecnológica junto con asociaciones y empresas con el objetivo de mejorar el conocimiento del sector sobre las mejores prácticas selvícolas a aplicar a las masas de eucalipto para la mejora de su sostenibilidad. Entre ellas destacan las II Jornadas de Silvicultores organizadas por la Asociación de Silvicultores de la Costa Norte en mayo de 2018; la Jornada técnica con Fomento Forestal y la Jornada técnica con Promacer celebradas en abril de 2018 o la Jornada técnica con ASFONOR y la Jornada técnica con APOM celebradas en diciembre.

	2016	2017	2018
<i>nº de parcelas de ensayos de la Red Experimental</i>	20	24	38

Ensayos genéticos	8	12	19
Ensayos selvícolas	12	12	19

Programa para el control de plagas y enfermedades

Las plagas y enfermedades ponen en peligro la conservación de los recursos forestales y merman los rendimientos productivos. Según la afección de la que se trate, el crecimiento anual de los árboles puede reducirse hasta un 30%, pudiendo llegar en casos extremos a la pérdida del árbol. Por este motivo, la lucha contra plagas y enfermedades para la mejora del estado fitosanitario es un aspecto clave de la gestión.

Ence aborda la mejora de las técnicas y tratamientos contra plagas y enfermedades desde la I+D+i, desarrollando plantas más vigorosas y resistentes a las diferentes afecciones, mediante acuerdos y estudios con laboratorios nacionales e internacionales para la búsqueda de los mejores tratamientos sanitarios posibles, y con el desarrollo de importantes tratamientos de **lucha biológica** contra el principal problema sanitario del eucalipto, el gorgojo del eucalipto (*Gonipterus platensis*), una plaga que provoca graves daños en las plantaciones de esta especie forestal. En el caso de este último, los tratamientos se realizan dos veces al año en coordinación con los que llevan a cabo los gobiernos de Galicia y Asturias, así como con asociaciones de propietarios forestales y con comunidades de montes vecinales en mano común.

Para ello, desde 2016, Ence desarrolla el **proyecto GONIPTERO**, en el que se engloban las iniciativas de lucha biológica contra la plaga que despliega la compañía. La primera iniciativa puesta en marcha consistió en la creación de dos biofábricas, en los que produce los medios para la defensa biosanitaria que evitan el uso de pesticidas, en concreto el tratamiento con parásitos naturales del gorgojo como son las avispaes del género *Anaphes*.

Gracias a ello, Ence se ha convertido en la entidad privada de referencia en lucha biológica, multiplicando la disponibilidad del tratamiento en España y obteniendo una reducción de costes por hectárea del 80% en la realización del tratamiento. Ence, además, ha puesto todo el conocimiento desarrollado a disposición del resto del sector, para garantizar el buen estado de las plantaciones forestales.

Los hitos del proyecto GONIPTERO alcanzados en 2018 se pueden resumir en:

- Más de 41.000 ha de tratamiento biológico en áreas afectadas por la plaga
- Mejora de la eficiencia del proceso con un significativo aumento de las tasas de parasitismo (uno de los indicadores de desempeño del proyecto es la tasa de parasitismo que se logra en las poblaciones de gorgojo)
- Aumento de la capacidad productiva de las biofábricas, superando las 600.000 ootecas parasitizadas

Estos resultados se suman a los obtenidos en años anteriores, con de 37.400 y 48.692 ha tratadas en 2016 y 2017 respectivamente. Hasta la fecha el proyecto ha evaluado un incremento de los niveles de parasitismo en el área tratada del 57% con respecto a las zonas sin tratamiento y una reducción de daños cuantificada en la reducción de 14 puntos porcentuales en el grado de defoliación de las masas.

	2016	2017	2018
Producción de biofábricas (nº de ootecas)	48.420	208.885	600.000
Área tratada (ha)	37.400	48.692	41.406
% de parasitismo (nº anaphes/ooteca)	2,06	2,31	2,7

Dentro de este mismo proyecto se han hecho importantes avances en el estudio de nuevos parasitoides para el control de la plaga. Los ensayos en laboratorio han demostrado la compatibilidad y

complementariedad del parasitoide *Anaphes inexpectatus* con *A. nitens* para el control biológico de *G. platensis*, con una significativa mejor adaptación del primero a temperaturas extremas y mayor potencial biológico y capacidad de persistencia en ausencia del huésped.



Morfología de *Anaphes nitens* (izqda.), *Anaphes inexpectatus* (centro) y *Anaphes tasmaniae* (dcha.)

Durante 2018, Ence ha firmado un contrato con el Centro de Ecología Química Agrícola del Instituto Agroforestal Mediterráneo, dependiente de la Universidad Politécnica de Valencia, para el aislamiento y elucidación estructural de la feromona de agregación de *Gonipterus platensis*. Con este proyecto se pretende avanzar el conocimiento de la etología de la plaga con el objetivo de mejorar el seguimiento y eficiencia en los métodos de control.

También cabe señalar que durante el presente año se ha iniciado la colaboración con ASFONOR (Asociación Forestal del Norte) para la puesta en marcha de una biofábrica por parte de esta asociación a la que Ence está proporcionando la transferencia tecnológica del proceso productivo mediante la formación de personal de la asociación en las instalaciones de Ence en Figueirido-Pontevedra. Dentro de este mismo proyecto, Ence organizó en febrero de 2018 en Pontevedra el III Taller Internacional sobre el Control de Goniptero con la participación de 23 organizaciones internacionales.

Otras actuaciones

Además de las actuaciones enmarcadas en los tres programas mencionados anteriormente, Ence ha colaborado y participado como ponente en las II Jornadas de Silvicultores organizadas por la Asociación de Silvicultores de la Costa Norte y celebradas en Ortigueira (A Coruña) el 25 de mayo de 2018.

También se ha colaborado con la empresa MaderaPlus en el marco del proyecto europeo **TOPWOOD**: “Técnicas para el fenotipado de caracteres de adaptación en estrés hídrico de árboles”. En concreto, Ence ha facilitado planta de la colección de clones de la empresa con la información sobre sus caracteres fisiológicos así como hemos facilitado parcelas de ensayo de la compañía como campo experimental del proyecto.

Ence también ha participado en la elaboración de la Estrategia Andaluza de Bioeconomía (EAB2030) invitada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, dentro de los grupos de Trabajo de Transformación y Logística, así como en la XIX edición de los cursos de verano organizados por la Universidad de Almería a través de una ponencia en el curso “Bioeconomía como nuevo paradigma del desarrollo Sostenible” celebrado entre el 16 y 18 de julio en la ciudad de Almería.



Ence también estuvo presente en la jornada de transferencia “La Tecnología al Servicio de la Cadena Monte-Industria: Del Conocimiento a la Aplicación” organizada por la empresa MaderaPlus y celebrada el 10 de octubre en el Parque Tecnológico de Galicia (Orense).

Durante el presente año se ha colaborado con la Delegación de la Consejería Medio Ambiente de Huelva en los trabajos de restauración del Arboreto del Villar reproduciendo y suministrando más de 3.000 plantas de 22 especies diferentes del género *Eucalyptus*.

Además, desde 2013, Ence viene colaborando con el Servicio de Control de Mosquitos de la Diputación Provincial de Huelva en las campañas anuales de monitorización de la población de mosquito en esta provincia.

Ence ha participado como ponente en diferentes congresos y seminarios. Entre ellos se destaca la IX Conferencia Internacional IUFRO Eucalyptus 2018 “Managing Eucalyptus plantations under global changes” celebrada en Montpellier (Francia) entre el 17 y 21 de septiembre y el 14º Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 2018) celebrado en Madrid entre el 26 y 29 de noviembre.



Ence colabora desde 2001 con el Zoo Acuario de Madrid (Parques Reunidos SA) para asegurar la alimentación de los ejemplares de koala con más de 40 especies de eucalipto que son cultivadas e identificadas por nuestro personal técnico en viveros y arboretos de la empresa.

Otras actividades de aprovechamiento sostenible de los recursos

En los montes gestionados por Ence, además de las actividades de producción de madera y biomasa y de conservación, tienen lugar otras actividades que, aunque más minoritarias, también suponen ejemplos de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que brinda el monte.

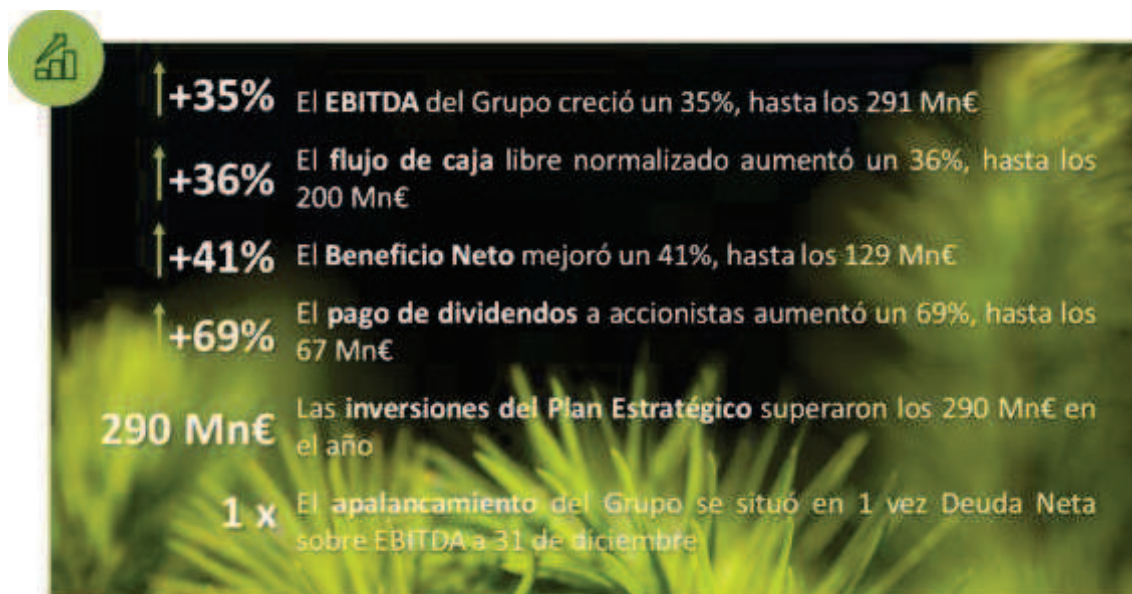
Entre ellas destacan:

- Aprovechamiento cinegético: Ence ha realizado la gestión conjunta de un seguro para todos los cotos de caza del Patrimonio Sur con objeto de asegurar al completo la responsabilidad civil en la organización de monterías y otras actividades cinegéticas; ello permite una importante reducción de costes e incremento de seguridad para todos los propietarios y arrendatarios de los cotos.
- Producción de corcho: El Patrimonio Sur de Ence cuenta con distintas manchas de alcornocal, que permiten la producción de corcho. A lo largo del año 2019 se prevé una campaña relevante de extracción de esta materia prima, cuya gestión está en proceso de reordenación.
- Otros aprovechamientos secundarios del Patrimonio Sur que garantizan la gestión multifuncional de los montes son la Apicultura y el pecuario.



Desempeño

Resultados 2018



Los resultados de Ence en 2018 han sido muy positivos y confirman la buena marcha del Grupo. El **negocio de Celulosa** ha sido el principal impulso de los resultados de Ence en 2018 con un crecimiento del EBITDA del 41%, hasta los 246 Mn€, favorecido por una mejora del 20% en el precio medio de venta en el año. Mientras que el EBITDA del negocio de Energía Renovable se mantuvo estable en 45 Mn€.

La fuerte generación de caja en el periodo permitió financiar el pago de dividendos por importe de 67 Mn€ y financiar parcialmente las inversiones de crecimiento por importe de 280 Mn€, junto con las inversiones en sostenibilidad por otros 12 Mn€. Estas inversiones son el punto de partida del crecimiento, la diversificación y la excelencia en sostenibilidad que marcarán el rumbo del nuevo Plan Estratégico hasta 2023.

En el negocio de Celulosa se efectuó la ampliación de 30.000 toneladas de capacidad en la biofábrica de Pontevedra a la que seguirán sendas ampliaciones de 20.000 toneladas en Pontevedra y 80.000 toneladas en Navia durante la primera mitad de 2019.

En el **negocio de Energía Renovable**, Ence adquirió en diciembre una planta termosolar de 50 MW en Puertollano (Ciudad Real) que incrementará en 18 millones de euros el EBITDA anual de este negocio. Además, durante el ejercicio se continuó avanzado en la construcción de dos nuevas plantas de biomasa de 46 y 50 MW, que comenzarán a operar a finales de 2019, incrementando el EBITDA anual de este negocio en otros 30 Mn€ anuales.

Este importante esfuerzo inversor y la atractiva política de remuneración al accionista de Ence, no impidieron que el **ratio de Deuda Neta sobre EBITDA del Grupo** se sitúe en tan solo 1 vez a cierre del ejercicio, con un apalancamiento de 0,6 veces en el negocio de Celulosa y de 3,5 veces en el negocio de Energía Renovable.

Además, en 2018 se llevó a cabo la **refinanciación** del negocio de Celulosa a través de la emisión de un bono convertible de 160 Mn€, con un cupón anual del 1,25%, y la amortización anticipada del bono de

250 Mn€, con un cupón anual del 5,38%. Mediante esta operación Ence se ahorrará el pago anual de 11 Mn€ en intereses a partir de 2019.

Tanto Moody's como Standard & Poors mejoraron en 2018 un escalón su **calificación crediticia** de la compañía, reconociendo expresamente la mejora estructural del modelo de negocio de Ence gracias al crecimiento en Energía Renovable.

Las perspectivas del mercado de la celulosa de fibra corta continúan siendo muy favorables debido al crecimiento continuado de la demanda y a la ausencia de grandes incrementos de capacidad durante los próximos años. El primer proyecto confirmado, el de Arauco en Chile, no estará operativo hasta la segunda mitad de 2021.

En este contexto, Ence presentó en noviembre su Plan Estratégico para el periodo 2019 – 2023 con el objetivo de prácticamente duplicar el EBITDA del Grupo a precios constantes de la celulosa, hasta alcanzar 550 Mn€ en 2023, con una base mínima de 150 Mn€ procedentes del negocio de Energía Renovable.

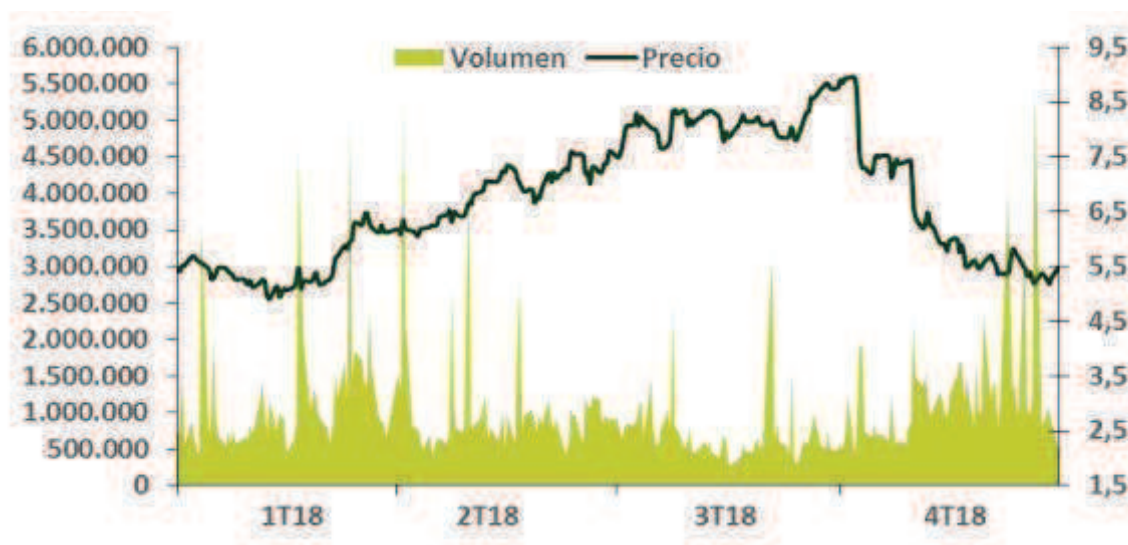
Cotización de la acción

Las acciones de Ence entraron a formar parte del selectivo **IBEX 35** a partir del 24 de diciembre de 2018. Este grupo está formado por las empresas con mayor liquidez de la bolsa española.

Además las acciones de Ence han entrado de nuevo a formar parte del **IBEX Top Dividendo** en 2019. Este índice está formado por los 25 valores del IBEX 35, Ibex Medium Cap e Ibex Small Cap con mayor rentabilidad por dividendo para sus accionistas.

La **rentabilidad por dividendo** de las acciones de Ence en 2018 ascendió al 5,01% sobre la cotización de cierre del año.

La cotización de Ence cerró 2018 en 5,49 €/acc, en línea con la cotización de cierre del año anterior y tras revalorizarse más de un 59% durante los nueve primeros meses del año. El temor a un cambio de ciclo económico y el descenso coyuntural del precio de la celulosa a finales de año lastraron la cotización de las compañías del sector en el último trimestre.



Fuente: Bloomberg

ACCION	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Precio de la acción a cierre del periodo	5,50	6,12	7,60	8,75	5,49
Capitalización a cierre del periodo	1354,5	1507,2	1871,7	2154,9	1350,8
Evolución trimestral Ence	25,0%	11,3%	24,2%	15,1%	(37,3%)
Volumen medio diario (acciones)	723.124	1.200.152	1.073.179	749.581	1.261.459
Evolución trimestral sector *	6,8%	33,0%	28,1%	(2,7%)	(18,9%)

(*) Altri, Navigator, Fibria y Suzano.

Valor económico generado y distribuido

La actividad de Ence se demuestra como un importante polo de generación de valor para la sociedad en general y para sus áreas de influencia en particular. De hecho, el valor económico distribuido por Ence se ha incrementado más de un 27% en los últimos tres años, superando los 723 millones de euros en 2018.

La mayor parte del valor económico directo generado por la compañía se distribuye entre sus **grupos de interés**, entre los que cabe destacar los **proveedores** y otros componentes de la cadena de suministro de Ence. La compañía también ha continuado aumentando el valor distribuido a sus **empleados**, incrementando casi un 13% los recursos destinados a sueldos y beneficios sociales desde 2016, y a las **administraciones públicas**, prácticamente doblando en 2018 la cantidad pagada respecto a 2016.

Destaca también el compromiso de Ence con las **comunidades** que acogen sus centros de operaciones, que se materializa en importantes inversiones enmarcadas en el Plan Social de Pontevedra y los acuerdos que ha suscrito la compañía con los ayuntamientos de Navia y San Juan del Puerto. En 2018, la cantidad dedicada a inversiones en la comunidad ha superado los 3,2 millones de euros.

A continuación se detallan las cifras de valor económico generado, distribuido y retenido por la compañía en los últimos tres años:

Miles €	2018	2017	2016
Valor económico directo generado	834.7250	746.210	610.660
Valor económico distribuido	723.769	649.483	566.776
Costes operativos / proveedores	482.839	434.383	412.839
Sueldos y beneficios sociales para empleados	63.882	61.623	56.679
Pagos a proveedores de capital y dividendos a accionistas	102.830	92.568	58.321
Impuestos sobre sociedades, tributos y seguridad social)	71.004	57.695	38.823
Inversiones en la comunidad	3.214	3.214	114
Valor económico retenido	110.956	96.727	43.884

Compromiso con nuestros grupos de interés

Personas

El compromiso con las personas es una de las principales prioridades de Ence, que entiende la gestión responsable del capital humano como palanca estratégica de creación de valor sostenible para la compañía y el entorno. Ence fomenta comportamientos de trabajo seguros, promueve la igualdad de oportunidades y la diversidad y ofrece oportunidades de conciliación y de desarrollo profesional y personal en la compañía, con el propósito de atraer y retener el mejor talento y lograr la satisfacción de las personas que trabajan en la empresa.

Ence tiene un compromiso claro con la generación de **empleo de calidad** y de alto nivel de **estabilidad**. El 86,1% de los empleados de Ence tiene un contrato indefinido y el 97,6% trabaja a tiempo completo. Ence también apuesta por la **diversidad y la igualdad** y de hecho en 2018 se ha producido un incremento de la plantilla de mujeres del 13,9% y se ha triplicado la presencia de mujeres en puestos directivos.

Durante el año 2018, la plantilla media durante el ejercicio fue de 997,6 personas, finalizando a cierre del año 2018 con 1048 personas en plantilla, 1045 en España y 3 en Portugal. De ellos, el 51,3% está cubierto por un convenio colectivo.

Desglose de plantilla por categoría													
España 2017			España 2018			Portugal 2017			Portugal 2018				
CATEGORÍAS	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	CATEGORÍAS	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Contrato individual	239	83	322	259	102	361	Contrato individual	2	1	3	2	1	3
de 31 a 50 años	169	56	225	182	64	246	de 31 a 50 años	1	1	2	1	1	2
Hasta 30 años	21	16	37	25	27	52	Hasta 30 años						
Más de 50 años	49	11	60	52	11	63	Más de 50 años	1		1	1		1
Temporales	63	40	103	112	34	146	Temporales	0	0	0	0	0	0
de 31 a 50 años	32	19	51	60	17	77	de 31 a 50 años						
Hasta 30 años	27	16	43	48	15	63	Hasta 30 años						
Más de 50 años	4	5	9	4	2	6	Más de 50 años						
Convenio colectivo	445	64	509	461	77	538	Convenio colectivo	0	0	0	0	0	0
de 31 a 50 años	308	46	354	339	59	398	de 31 a 50 años						
Hasta 30 años	34	4	38	38	3	41	Hasta 30 años						
Más de 50 años	103	14	117	84	15	99	Más de 50 años						
Total general	747	187	934	832	213	1045	Total general	2	1	3	2	1	3

Desglose de plantilla por tipo de contrato													
España 2017			España 2018			Portugal 2017			Portugal 2018				
CONTRATO	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	CONTRATO	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Indefinido	684	147	831	720	179	899	Indefinido	2	1	3	2	1	3
De 31 a 50 años	477	102	579	521	123	644	De 31 a 50 años	1	1	2	1	1	2
Hasta 30 años	55	20	75	63	30	93	Hasta 30 años						
Más de 50 años	152	25	177	136	26	162	Más de 50 años	1		1	1		1
Temporal	63	40	103	112	34	146	Temporal	0	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	32	19	51	60	17	77	De 31 a 50 años						
Hasta 30 años	27	16	43	48	15	63	Hasta 30 años						
Más de 50 años	4	5	9	4	2	6	Más de 50 años						

Total general	747	187	934	832	213	1045	Total general	2	1	3	2	1	3

Desglose de plantilla por tipo de jornada													
España 2017							España 2018						
JORNADA	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	JORNADA	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Completa	741	172	913	825	195	1020	Completa	2	1	3	2	1	3
De 31 a 50 años	505	106	611	577	122	699	De 31 a 50 años	1	1	2	1	1	2
Hasta 30 años	82	36	118	110	45	155	Hasta 30 años						
Más de 50 años	154	30	184	138	28	166	Más de 50 años	1		1	1		1
Parcial	6	15	21	7	18	25	Parcial	0	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	4	15	19	4	18	22	De 31 a 50 años						
Hasta 30 años				1		1	Hasta 30 años						
Más de 50 años	2		2	2		2	Más de 50 años						
Total general	747	187	934	832	213	1045	Total general	2	1	3	2	1	3

El compromiso de Ence con la generación de empleo de calidad estable se traduce en una escasa rotación de la plantilla:

Rotación Media		2017		2018	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleados < 30 años		0,07	0,07	1,00	0,50
Empleados 30-50 años		0,26	0,09	1,60	0,80
Empleados > 50 años		-0,03	0,02	1,00	-
Total		2,99	1,81	1,60	1,30

La rotación media se ha calculado mediante la siguiente fórmula:
 (contrataciones - bajas / nº total de empleados * 100)

Gestión del capital humano

Para Ence, la gestión del capital humano es la base para conseguir sus objetivos estratégicos, ya que son sus empleados quienes, con sus valores y esfuerzo compartidos, trabajan día a día para hacer realidad la misión de la compañía.

La gestión del capital humano en Ence está enfocada a facilitar y promover el cambio cultural, fomentar la autonomía, la participación y el trabajo en equipo y el desarrollo de las personas y del líder Ence (que inspira, cuida, transmite y comparte), así como impulsar comportamientos de trabajo seguros para alcanzar la satisfacción de todos en un buen ambiente de trabajo.

Todo ello se orienta a desarrollar relaciones de confianza, atraer y fidelizar el talento de todas las personas que trabajan en Ence y vivir los valores de la compañía para que empresa y personas puedan crecer juntos.

El **Plan Estratégico de Personas 2016/2020**, elaborado en 2016, marca la hoja de ruta en la gestión del capital humano y tiene como meta potenciar tanto la formación como el compromiso de todos los empleados con la compañía, con el cliente, con los resultados, con la mejora continua, con la seguridad y con el medio ambiente.

Las áreas de actuación prioritaria que marca el Plan son las siguientes:

- Desarrollar el liderazgo “apoyo y guía” y un estilo de dirección participativa
- Aumentar las competencias, técnicas, de gestión y de seguridad en el trabajo
- Potenciar el compromiso de las personas con los valores de Ence
- Atraer y retener el talento para el éxito del Plan Estratégico de la compañía
- Diseñar mecanismos de evaluación y retribución competitiva
- Establecer relaciones laborales basadas en el diálogo, confianza, corresponsabilidad
- Reconocer logros y resultados

Además de las iniciativas enmarcadas en el Plan Estratégico de Personas, el equipo de capital humano se reúne anualmente para reflexionar sobre las directrices de actuación establecidas por el Comité de Dirección que marcarán las prioridades de cada ejercicio.

Las directrices fijadas para 2018 fueron las siguientes:



A partir de éstas, se definen los objetivos de gestión de capital humano. En 2018, alguna de las áreas prioritarias más destacadas han sido el proyecto de mejora del clima organizacional, el programa de desarrollo de personas, la mejora de las relaciones laborales o el Programa de formación técnica y de seguridad laboral a 3 años y la implantación de nuevo modelo/rol de Capital Humano como socio de negocio. También se han desarrollado numerosas iniciativas diseñadas para fomentar la conciliación de la vida laboral y personal, que se detallan en la sección de conciliación.

ENCE 10

Uno de los principales hitos en la gestión del capital humano durante el año 2018 ha consistido en el lanzamiento del proyecto ENCE10 de desarrollo de equipos de excelencia en la compañía.

Este programa nace con el propósito de avanzar hacia una organización formada por personas con una visión global, conscientes de la importancia de su contribución a Ence, con objetivos comunes y generando las máximas sinergias.



Los objetivos concretos del programa son dos:

- 1) Mejorar la colaboración entre las áreas a través de las alianzas Cliente-Proveedor

2) Aumentar el empoderamiento y desarrollar una mayor autonomía de gestión

El programa se ha basado en encuestas, entrevistas y talleres de los que, con la participación activa de los empleados, surgieron propuestas de mejora que se consolidaron en cuatro áreas de actuación: comunicación, organización y procesos, cultura, liderazgo y personas, y el establecimiento de las alianzas (cartas cliente-proveedor). El proyecto se lanzó en septiembre de 2018 en toda la organización.

Haciendo de Ence un gran lugar para trabajar

La mejora del clima organizacional para hacer de Ence un gran lugar para trabajar del que sus empleados se sientan orgullosos es una de las prioridades para la compañía y uno de los principales objetivos del equipo de capital humano.

En este contexto, para Ence es importante conocer la opinión y el grado de satisfacción de las personas que trabajan en la compañía, con el fin de definir e implantar medidas que den respuesta a sus expectativas y necesidades. Para ello, desde el año 2017 y a partir de los resultados de la encuesta de clima organizacional, se ha trabajado en la definición de los planes de mejora.

En la definición de los planes de mejora, Ence ha diseñado una metodología participativa. En concreto, en 2017 se crearon 8 grupos de trabajo transversales formados por empleados de todas las áreas y negocios de la empresa que profundizaron en el diagnóstico de la situación para identificar las principales necesidades y áreas de mejora. A raíz de este trabajo conjunto, a lo largo de 2018 se definieron y se desarrollaron una serie de acciones, entre las que destacan:

- **Programa de reuniones uno a uno** entre los empleados y sus superiores directos para conocer las inquietudes de todas las personas y mejorar su desempeño día a día. Este programa se vio apoyado con campañas de comunicación interna y un concurso de *selfies* tomados durante estas reuniones. Adicionalmente, se diseñó un programa formativo orientado al impulso y a la implantación de una metodología para la realización de estas reuniones y garantizar así su productividad. Realizándose un total de 4.697 reuniones UnoaUno.
- **Entrevistas de desarrollo** de los empleados a todos los niveles dentro del convenio colectivo con sus superiores, orientadas al desarrollo profesional dentro de la compañía, realizándose un total 317 entrevistas.
- Definición de **planes de carrera**, con especial foco en personal fuera de convenio. Durante 2018, se han elaborado más de 140 planes de carrera personalizados.
- Reuniones Jefe-Colaborador sobre la base de la **descripción del puesto de trabajo**, para definir qué se espera de cada uno en su puesto de trabajo, realizándose 382 reuniones.
- Elaboración Decálogo Fijación Objetivos
- Participación en la **elaboración de los planes industriales** de todos los empleados de cada una de las biofábricas de Celulosa con una participación de 284 personas.
- Puesta en marcha de un **canal de sugerencias** para la recopilación de ideas de mejora en las biofábricas de Celulosa y el área de Cadena de Suministro con una participación de 247 personas.



- Programa **conoce Ence**: programa de visitas cruzadas de empleados de Ence a distintos centros de trabajo, para favorecer la comunicación entre equipos. Estas visitas no sólo favorecen el conocimiento a nivel personal de los empleados que no trabajan juntos a diario, sino que permiten la puesta en común de mejores prácticas y fomentan el intercambio de ideas para promover la mejora continua. Participando en las visitas un total de 223 personas.



Visitas de empleados de Ence a distintos centros de operaciones en el marco del programa Conoce Ence

Además de estas actuaciones, durante el año 2018 se ha continuado analizando la percepción de los empleados de Ence mediante estudios mensuales para conocer su opinión sobre cuestiones como la relación con los superiores, el clima de diálogo y el ambiente de trabajo.

A finales de año también se ha lanzado una nueva edición del Estudio de Clima Organizacional, que fue comunicado a la plantilla con el envío por parte de Consejero Delegado de una carta en la que instaba a todos los empleados a que aportaran sus opiniones y remarcaba la importancia que tienen para ayudar a hacer de Ence un gran lugar para trabajar. Como resultado de todas las actuaciones descritas anteriormente, e este Estudio de Clima se ha registrado una mejora del 39% en el indicador agregado de Clima respecto al resultado del año anterior.

Formación y desarrollo

Como se ha mencionado anteriormente, la formación y el impulso del desarrollo personal y profesional de todas las personas que trabajan en Ence es uno de los pilares del Plan Estratégico de Personas y una prioridad estratégica para la compañía. Ence considera que la formación es clave no sólo para conseguir los objetivos de gestión de capital humano, sino para contribuir a la consecución de otros objetivos, tales como la meta de cero accidentes o los objetivos de mejora continua de los procesos productivos.

La formación además contribuye a sensibilizar sobre aspectos relevantes para Ence, como la sostenibilidad en general y la protección del medioambiente en particular, así como compartir una visión común de todos los empleados con la misión, la visión y los valores de la compañía.

En 2018, la apuesta de Ence por la formación se ha reforzado, aumentando las horas de formación totales impartidas alcanzando las 21.490 en el Grupo, es decir, 21,6 horas de formación por empleado.

	2017			2018		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Horas de Formación	14.787,0	2.576,0	17.363,0	16.831,6	4.658,6	21.490,1
<i>Directivo</i>	430,0	52,0	482,0	808,5	381,5	1.190,0
<i>Contrato Individual</i>	3.928,0	1.671,5	5.599,5	6.252,5	2.769,1	9.021,6
<i>Convenio Colectivo</i>	9.191,5	629,5	9.821,0	8.288,1	1.082,5	9.370,6

<i>Temporales</i>	1.237,5	223,0	1.460,5	1.482,5	425,5	1.908,0

	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Nº medio de horas de formación por categoría	20,4	14,4	19,2	21,1	23,7	21,6
<i>Directivo</i>	13,2	21,1	13,8	18,6	52,2	23,3
<i>Contrato Individual</i>	20,2	22,7	20,9	30,5	31,9	30,5
<i>Convenio Colectivo</i>	22,0	10,4	20,6	18,5	16,0	18,0
<i>Temporales</i>	15,0	5,3	11,7	14,6	12,1	13,6

Las principales iniciativas formativas a nivel corporativo desarrolladas durante 2018 se engloban en los siguientes ámbitos:



En la siguiente tabla se recoge el detalle de las horas de formación y el número de participantes en las acciones formativas llevadas a cabo en estos ámbitos:

PLAN DE FORMACION CORPORATIVO 2018	h/persona	Nº de participantes
Descubre el líder Ence técnicos	16	59
Conversaciones calidad en gestión desempeño.	8	79
Seguimiento proyecto hablamos. Reuniones Uno A Uno	8	95
Seguimiento proyecto hablamos contra maestres	8	46
Plan de formación técnica de Operación/Introducción al proyecto Hablamos	16	197
Plan de formación técnica de Mantenimiento	32	108
Plan de capacitación en la gestión de la Salud Laboral Celulosa	16	485
Plan de capacitación en la gestión de la Salud Laboral Energía	16	35
Plan de capacitación en la gestión de la Salud Laboral Forestal	16	118
Formación <i>Green Belt</i>	40	52
Formación <i>Yellow Belt</i>	8	147
Formación <i>Green Belt</i> Foco Sistemas de medidas Calidad Control de Proceso	16	7
Concienciación medioambiental Olor Cero	3	89
Gestión de proyectos	44	15

Además de estas acciones englobadas en el plan de formación corporativo, en cada centro de operaciones se definen planes de formación específicos adaptados a sus particularidades.

Como complemento y con el fin de aumentar las competencias técnicas y el conocimiento de nuestro proceso de producción de celulosa, se ha puesto a disposición de todos los trabajadores de Ence bloques formativos en modalidad *e-learning* **CONOCE ENCE**, estructurados en píldoras formativas en la plataforma de formación, destinados al reciclaje profesional y de plan de formación para nuevas incorporaciones.

Se trata de un proceso interactivo en el que se utilizan todas las herramientas y recursos, desde un punto de vista didáctico a través de entornos multimedia que facilitan y fomentan el aprendizaje y la interactividad, usándose para ello recursos como locuciones, animaciones y ejercicios interactivos: Aprender Haciendo.



Bienvenida a Ence

Para facilitar la incorporación a la compañía y acompañar a los empleados recién llegados en sus primeros días de trabajo, Ence ha diseñado un Plan de Acogida en modalidad *e-learning*, que se puede encontrar en la misma plataforma de formación online y que incluye la descripción de la empresa, su misión, visión y valores y una descripción de las principales herramientas de gestión y procedimientos.

Adicionalmente, como muestra del compromiso de Ence con la integridad y la ética corporativa, el día de su incorporación los nuevos empleados reciben copias del código de conducta, protocolo de prevención del acoso, política de cumplimiento penal y política de tiempo de trabajo para su lectura y firma. De esta forma, Ence se asegura de que las nuevas incorporaciones se familiaricen con las normas de conducta y los valores de la compañía desde el primer día.

Gestión del desempeño, atracción y retención del talento

Una de las áreas claves en la gestión del capital humano para Ence consiste en asegurar que la compañía atrae, desarrolla y retiene el talento necesario para desarrollar con éxito y cumplir con los objetivos marcados en el Plan Estratégico de Personas 2016-2020. Para ello, Ence desarrolla el proceso anual de revisión del talento y de la organización basado en:

- El establecimiento de una visión clara de la organización y de las posiciones clave de la compañía
- La identificación de los mandos clave, los potenciales sucesores y los talentos
- La anticipación y preparación de los próximos movimientos y sustituciones
- La identificación de posibles “gaps” y la adopción de las medidas correctoras necesarias

Igualmente, anualmente, se realiza el proceso de gestión del desempeño para:

- Clarificar lo que se espera del puesto
- Reforzar y reconocer comportamientos
- Orientar a la persona hacia el desarrollo y el progreso
- Orientar los esfuerzos hacia los objetivos y retos de Ence
- Obtener el compromiso de las personas con los valores Ence y con el modelo del líder Ence: “apoyo y guía” de sus colaboradores

Estas evaluaciones se basan en un diálogo continuo sobre metas, logros, refuerzos y reconocimientos, donde se analiza no sólo “qué se consigue” a través de la dirección participativa por objetivos sino también “cómo se consigue”, “con qué medios” y “en qué situaciones”. El proceso se realiza a través de la entrevista anual de desempeño y de forma continua todo el año a todos los técnicos y mandos de la



organización.

En 2018 se ha enriquecido el modelo de Gestión del Desempeño para Directores y Gerentes con el *feedback* de sus pares. (Evaluación 180)



La compañía quiere implicar a toda la línea de mando en la gestión de las personas y en las políticas de Capital Humano, haciendo que los colaboradores sientan la confianza y el reconocimiento de sus superiores, y por ello, entre otras acciones, se analiza el número de entrevistas anuales de desempeño realizadas y el número de personas que participan en el sistema de dirección participativa por objetivos, esta última con la retribución variable anual.

En 2018, han participado en estas evaluaciones de desempeño un total de 325 personas, lo que supone un 33,54 % sobre el total de la plantilla (2017) y un 97,31 % sobre la plantilla de directivos y con contrato individual, lo que demuestra el compromiso de la compañía con este sistema de gestión del talento.

Nº personas que han cobrado retribución variable 2017	314
% sobre total plantilla	32,4%
% sobre plantilla Directivos y Contrato Individual	94,0%
Nº Evaluaciones desempeño realizadas 2017	326
% sobre total plantilla	33,6%
% sobre plantilla Directivos y Contrato Individual	97,6%

Nº personas con objetivos fijados 2018	341
% sobre total plantilla	33,8%
% sobre plantilla Directivos y Contrato Individual	98,3%

Promoción interna

Como base del desarrollo profesional y de generación de orgullo de pertenencia para las personas que trabajan en la compañía, Ence apuesta por el desarrollo y la promoción interna. En 2018 se ha puesto especial foco no sólo en promocionar a personal interno, sino también en comunicar internamente las promociones que se han realizado, poniéndolas en conocimiento de todos los empleados de la compañía a través de canales como la intranet, la newsletter corporativa Ence al día y los sistemas de comunicación interna en oficinas y biofábricas.

Como resultado de esta apuesta, durante 2018 se han producido 56 promociones internas.

Programa Talento

En 2015, Ence puso en marcha el programa Talento de becas para universitarios recién titulados. Con ello, Ence ofrece a estos jóvenes la oportunidad de iniciar su carrera profesional participando activamente en sus procesos y proyectos empresariales en las distintas áreas de la compañía tales como Ingeniería, Producción, Mantenimiento, Finanzas, Compras, Forestal, Asesoría Jurídica, Comunicación o Capital Humano. Este programa nace con el objetivo de fomentar el desarrollo profesional y el empleo entre los jóvenes, como una muestra más del compromiso de Ence con el entorno.

Adicionalmente, con este programa Ence consigue fortalecer el vínculo entre la compañía y otros de sus grupos de interés, como son las universidades y otras instituciones académicas de las que provienen los estudiantes y favorecer así la marca empleador de la compañía.

El programa de Becas Talento se lleva cabo tanto en las oficinas corporativas de Madrid como en el centro de operaciones de Huelva, y las biofábricas de Navia y Pontevedra, habiendo participado un promedio de 50 becarios durante 2018. De ellos, 13 se han incorporado a la plantilla de Ence para cubrir posiciones permanentes y colaborar en diferentes proyectos.



Remuneración y beneficios sociales

Como parte de su sistema de gestión y retención de talento, para aquellos empleados de fuera de convenio, Ence define políticas de remuneración competitivas que tienen en cuenta las responsabilidades de cada puesto y la aportación individual dentro de una estructura de niveles y bandas salariales.

En los casos en los que a la retribución fija se le suma una retribución variable, esta se determina en función de la consecución de resultados individuales, organizativos y de negocio. La revisión salarial anual se vincula a una matriz de mérito definida por Ence, que depende de la situación del empleado en la banda salarial y el desarrollo en el puesto (desempeño).

Las retribuciones de convenio colectivo actúan como mínimo garantizado para el personal de contrato individual en su conjunto y cómputo anual.

Retribución media por colectivo	2017	2018
Ence Energía y Celulosa	50.631 €	53.206 €
Contrato Individual y Directivos	68.302 €	72.932 €
Convenio Colectivo	43.654 €	44.631 €
Temporales	28.391 €	30.872 €
Norte Forestal	13.402 €	14.615 €
Convenio Colectivo	20.143 €	14.179 €
Temporales	12.617 €	15.192 €

Retribución media por edad	2017	2018
Ence Energía y Celulosa	50.631 €	53.206 €
Hasta 30 años	32.067 €	35.758 €
31-50 años	50.846 €	53.040 €
+50 años	63.509 €	67.108 €
Norte Forestal	13.402 €	14.615 €
31-50 años	13.632 €	14.484 €
+50 años	12.823 €	14.956 €

Retribución media por sexo	2017	2018
Ence Energía y Celulosa	50.631 €	53.206 €
Hombres	51.912 €	54.012 €
Mujeres	44.847 €	49.529 €
Norte Forestal	13.402 €	14.615 €
Hombres	15.059 €	15.138 €
Mujeres	13.093 €	14.521 €

La retribución media efectiva 2018, excluido el Comité de Dirección, fue de 53.206 € anuales incluyendo en ella retribuciones fijas, variable y sistemas de previsión de ahorro a largo plazo. La retribución de la alta dirección se puede consultar en el Informe de Gobierno Corporativo de la compañía.

La diferencia salarial media entre hombres y mujeres, excluido el Comité de Dirección, se sitúa en un 8%, si bien a lo largo de 2018 se han realizado las acciones necesarias para que, una vez estas medidas ya aplicadas se consoliden en una anualidad completa, **la diferencia salarial no sea superior al 5%**. Adicionalmente a los datos anteriores y pertenecientes a la entidad Norte Forestal existe un colectivo integrado mayoritariamente por personal fijo-discontinuo en el cual la diferencia salarial media entre hombres y mujeres se sitúa en un 4%. En el caso del Comité de Dirección, la diferencia salarial media entre hombres y mujeres en puestos comparables se sitúa en el 10,8%. En la sección de Diversidad e Igualdad de oportunidades a continuación se detallan las acciones que ha emprendido Ence en esta materia.

Teniendo en cuenta el salario inicial de la categoría inferior aplicado en Ence y el salario mínimo interprofesional en España, el salario inicial inferior de Ence es un 21% superior al SMI.

Proporcionalidad entre el SMI y el salario de categoría inferior Ence		
	2017	2018
Hombres	1,15	1,21
Mujeres	1,15	1,21

Beneficios sociales

Como muestra de su compromiso con el capital humano, además de la retribución dineraria, Ence dispone de un esquema de beneficios sociales para recompensar a sus empleados de contrato individual y fomentar así la retención del talento y la satisfacción de las personas que trabajan en la compañía. Entre los beneficios sociales que ofrece Ence se incluyen:

- Seguro médico (pago del 50% de la prima del seguro), para proteger la salud de los empleados y sus familias
- Prestación complementaria de hasta el 100% del salario real en jornada ordinaria, para aquellas situaciones de incapacidad temporal que se deban a una enfermedad común o accidente
- Seguro de Vida y accidentes (pago del 50% de la prima del seguro), para proteger al empleado y su familia en cualquier circunstancia
- Plan de Pensiones, para que los empleados tengan una fuente de ingresos adicional a la jubilación
- Tarjeta restaurante / comedor de fábrica (bonificado por la empresa a través de una tarjeta restaurante)
- Préstamos para adquisición de vivienda, reparación de vivienda o vehículo y para situaciones perentorias
- Gratificaciones por natalidad y matrimonio, y ayudas por defunción
- Plan de Retribución Flexible, para contratar productos o servicios con ventajas fiscales como seguro médico, guardería, tarjeta de transporte, formación

Diversidad e igualdad de oportunidades

Ence promueve la diversidad e igualdad de oportunidades y rechaza cualquier tipo de discriminación ya sea por razón de raza, sexo, religión o nacionalidad, compromiso reconocido en su **Código Ético** y en su **Política de Sostenibilidad** y articulado en su **Plan de Igualdad**.

Este Plan promueve la aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional en todos los niveles de la organización. En la misma línea, la **política retributiva** garantiza la no discriminación y retribuye de manera competitiva conforme a los criterios de mercado.

En 2018, Ence ha reforzado su compromiso con la igualdad y la diversidad lanzando un ambicioso proyecto de análisis de la brecha salarial y de diversidad en la compañía, en el que se ha analizado la situación salarial y de representación en la plantilla de hombres y mujeres.

Este análisis se ha realizado tanto a nivel del Grupo en su conjunto como de forma pormenorizada para cada centro de operaciones (biofábricas de Navia y Pontevedra, plantas independientes de energía y oficinas) y se ha examinado la situación también en función del tipo de contrato (convenio colectivo y contrato individual), del área dentro de la organización y de la categoría profesional.

Los resultados de este análisis ponen de manifiesto que la **presencia de mujeres** en la plantilla de Ence se ha incrementado paulatinamente en los últimos cuatro años hasta alcanzar un 20% en 2018. Este porcentaje supera el 28,8% en el caso de la plantilla menor de 30 años. En el caso de los más jóvenes, desde la creación del programa Talento, el 75% de los becarios identificados como Talento en las biofábricas han sido mujeres.

En cuanto a la **diferencia salarial**, el análisis demuestra que la diferencia de salario medio en Ence se sitúa en un 5% (si bien esa diferencia en algunos casos alcanza el 7%; 10% y 11%, en determinados niveles por áreas), 16 puntos por debajo de la media de la industria manufacturera (21%) y 17 puntos por debajo de

la media española (22%) según los datos de la Encuesta Anual de Estructura Salarial 2016 del INE publicada en Mayo 2018.

A pesar de que Ence se encuentra mejor posicionada que la industria y que la media nacional, la Dirección de la compañía considera prioritario **reducir esta diferencia y aumentar la representación de mujeres** en la plantilla a todos los niveles.



OBJETIVOS DE IGUALDAD ENCE 2019/20

Para ello, el Comité de Dirección aprobó en noviembre de 2018 unos **Objetivos de Igualdad 2019/2020** organizados en cinco ejes: desarrollo profesional, proceso de selección, diferencia salarial, medidas de conciliación y visibilidad y seguimiento.

Desarrollo profesional Nivelar la desigual representación por género a todos los niveles de la organización	Objetivo 1 Introducir medidas para evitar sesgos en los procesos de promoción
	Objetivo 2 Asegurar una representación equitativa de la mujer en los programas de Desarrollo Directivo, Planes de Carrera y programas de Mentoring
Proceso de selección Potenciar la atracción de talento femenino	Objetivo 3 Una mujer en la terna final de todos los procesos de selección
	Objetivo 4 Un 20% mujeres en las nuevas contrataciones en las Biofábricas
	Objetivo 5 Un 40% de mujeres en las nuevas contrataciones de Directivos y personal de Contrato Individual
	Objetivo 6 Alcanzar un 50% de representación de la mujer en menores de 30 años con titulación universitaria a finales de 2019
Diferencia salarial Analizar anualmente caso por caso los supuestos de diferencia salarial y definir plan de acción para lograr la equiparación	Objetivo 7 Implementar las medidas necesarias para incrementar la equidad interna. Ence se asegurará de que no exista ninguna diferencia salarial para ninguna mujer en ninguno de los niveles laborales que represente una amplitud superior en su punto mínimo a un 5% con respecto a la media de sus pares varones.
Medidas de conciliación Fomentar un equilibrio racional entre la vida profesional y personal	Objetivo 8 Flexibilidad laboral mediante el actual sistema de tiempos de trabajo implantado en Ence y flexibilidad horaria ampliada para las madres y padres de hijos menores de 12 años. Creación de programas específicos adicionales para la conciliación de la vida profesional y familiar
Visibilidad y seguimiento de los objetivos de igualdad	Objetivo 9 Aumentar la visibilidad del Plan de Igualdad
	Objetivo 10 Creación de una Comisión Técnica de Igualdad a nivel Grupo Ence cuya finalidad primordial será velar por el cumplimiento de los objetivos de igualdad

Inclusión laboral de personas con distintas capacidades

Ence tiene un 1,3 % empleados con discapacidad en su plantilla y la compañía pone a su disposición todos los medios y condiciones necesarios para garantizar su accesibilidad y permitir el correcto desarrollo de sus funciones. Además Ence trabaja con centros especiales de empleo y subcontratas.

Durante 2018 y en colaboración con la Fundación Adecco, se ha puesto en marcha el Plan Familia, enfocado a mejorar la autonomía y favorecer la empleabilidad presente y futura de los hijos con distintas capacidades de empleados de Ence.

Además de fomentar la diversidad y la igualdad de oportunidades, a través de la **Política de Prevención del Acoso**, Ence se compromete a prevenir, evitar, resolver y sancionar los supuestos de acoso que pudieran producirse, como requisito imprescindible para garantizar la dignidad, integridad e igualdad de trato y oportunidades de todas las personas que trabajan en la empresa.

Durante el año 2018 no se recibió ninguna denuncia de acoso a través de los canales establecidos para ello.



Conciliación

Ence entiende la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas que trabajan en la compañía como un derecho y a la par como una palanca de generación de satisfacción y orgullo de pertenencia.

En este sentido, el Plan de Igualdad de Ence establece medidas para facilitar la conciliación que van más allá de lo establecido en la legislación vigente, tales como:

- Permisos de lactancia con posibilidad de acumulación en jornadas completas
- Cobertura de bajas por maternidad
- Descanso por maternidad a tiempo parcial
- Promoción de las reuniones no presenciales (videoconferencias, etc.) para reducir la necesidad de los viajes de trabajo
- Horario de reuniones responsable (se procurará que las reuniones de trabajo no se extiendan más allá de su jornada laboral de presencia obligatoria).

En 2018, dentro de la propuesta de valor que Ence ha definido para el personal fuera de convenio, se ha actualizado la política de tiempo de trabajo con el objetivo de aumentar la flexibilidad horaria y la capacidad del empleado de organizar su propio tiempo de trabajo, establecer la **desconexión digital** e implantar la jornada intensiva durante los meses de verano.

Relaciones laborales y derechos de los trabajadores

En Ence, las relaciones laborales se basan en el diálogo, la confianza y la corresponsabilidad, manteniendo así el marco de relaciones laborales necesario para poder trabajar en mejorar la eficiencia y la productividad.

En cuanto a los derechos de los trabajadores, Ence opera en países de la Unión Europea en los que el riesgo de vulneración de los derechos de los trabajadores es bajo, ya que existen marcos regulatorios y sistemas de control robustos por parte de las administraciones.

No obstante, la Política de Sostenibilidad de Ence recoge el compromiso expreso de la compañía con el respeto a los derechos humanos y en concreto a los derechos de los trabajadores recogidos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y en sus convenios.

Así, en los convenios colectivos de Ence existen capítulos específicos en los que se recogen los derechos de representación colectiva y sindical de los trabajadores.

A nivel de relaciones laborales, los hechos más destacables en 2018 han sido los siguientes:

- Oficinas Madrid: firmado el acuerdo sobre flexibilidad de jornada para 2019 y actualización de la edad de jubilación para acceso a las prestaciones del plan de pensiones.
- Planta de biomasa de Huelva: constituida la mesa negociadora para el Convenio Colectivo 2019-2022
- Planta de biomasa en Lucena: apertura de las negociaciones para la firma de un Pacto de Empresa que recoja mejoras sobre el convenio colectivo del metal de Córdoba.
- Oficinas de Huelva: constituida la mesa negociadora para el Convenio Colectivo 2019-2022
- Biofábrica de Navia: firma del Convenio de CEASA 2018-2021
- Oficinas de Navia, biofábrica de Pontevedra y oficinas de Pontevedra: Firmados los acuerdos sobre flexibilidad de jornada para 2019

Seguridad y salud laboral

El primer valor de Ence es el compromiso con las personas, enunciado del siguiente modo:

*"Respetamos y escuchamos a las personas, reconocemos y valoramos su trabajo y aportaciones, **tenemos en cuenta su seguridad** y su desarrollo profesional y personal, comunicamos, generamos relaciones de confianza y promovemos activamente un buen ambiente de trabajo".*

Es por ello que la protección de la seguridad y salud de toda personas que trabajan en Ence, y el respeto escrupuloso de la normativa y procedimientos de seguridad es pilar básico en todas las operaciones de la organización. Considerando esto, Ence trabaja en dos aspectos fundamentales: el afianzamiento del importante **cambio cultural** de todos los que forman parte de la compañía, en el sentido de interiorizar la seguridad como aspecto clave en todas sus actividades, y la **mejora continua de sus operaciones**, para conseguir **procesos e instalaciones más seguros**, empleando para ello los recursos necesarios y las metodologías más desarrolladas que existen en el sector.



Principios del cambio cultural de Ence en términos de seguridad y salud

Ence en su compromiso con la seguridad y salud establece como prioridad el generar comportamientos seguros de todo aquel que trabaja en sus centros, asentando para ello las bases del cambio cultural en los siguientes principios:

- Integración de la seguridad en la actividad diaria, en todas las operaciones, y en todos los niveles jerárquicos de la organización, dando cumplimiento al lema de **"La seguridad es la primera prioridad"**
- **Compromiso visible de la más alta Dirección**, siendo el principal tractor de ese cambio cultural, dotando de recursos para la implantación de las herramientas de gestión preventiva más

efectivas y robustas del mercado, incentivando la evaluación y mejora continua de la seguridad de las instalaciones y procesos, implicándose y dando ejemplo activo mediante la realización de forma periódica de Observaciones Preventivas de Seguridad en todos los centros del Grupo, y estableciendo ambiciosos planes formativos de capacitación en seguridad en todos los niveles jerárquicos de la organización (desde el personal del Comité de Dirección hasta los niveles operacionales).

- **Evaluación sistemática de los riesgos** relacionados con la seguridad en todos los niveles operativos e instalaciones, e implantación de medidas preventivas adecuadas para evitarlos.
En los centros de operaciones de Ence, hay riesgos que son comunes a la mayoría de instalaciones industriales (como las caídas al mismo y distinto nivel, riesgos asociados a trabajo en espacios confinados, al izado de cargas, los atrapamientos por máquinas, los golpes contra objetos, el riesgo de tipo eléctrico y los riesgos asociados al manejo de maquinaria pesada), y otros más propios de la tipología de nuestra industria como el contacto con sustancias químicas, o riesgos derivados del transporte y descarga de madera y biomasa.
- Fortalecimiento del sistema preventivo mediante: el análisis, desarrollo de **planes de mejora**, y divulgación de lecciones aprendidas de todos los accidentes e incidentes que se dan en el grupo.
- **Auditoría periódica del sistema preventivo**, a través de las más prestigiosas empresas auditoras externas en el sector. Anualmente, el sistema preventivo de Ence es sometido a diferentes auditorías externas, en el marco de: Auditorías asociadas a la OSHAS 18001:2007, Auditorías para cumplimiento reglamentario, Auditorías para el Consejo de Administración, capturando todas las oportunidades de mejora que de ellas derivan y desarrollando adecuados planes de mejora que son seguidos periódicamente por la Dirección hasta su cierre efectivo.
- Corrección de los comportamientos inseguros bajo el principio de “**Tolerancia cero**”.
- Selección de **empresas contratistas homologadas en seguridad**, evaluando de forma continua su cumplimiento con la normativa de seguridad de Ence, y naturalizándolas en el uso de nuestras herramientas de mejora en seguridad.
- Integración de los conceptos de seguridad, higiene, y ergonomía en el **diseño de las instalaciones**.
- **Capacitación y desarrollo del liderazgo** de los empleados de Ence en términos de seguridad, mediante la implantación de un robusto Plan de Competencias en Seguridad específico para cada puesto.

Objetivos y herramientas para la mejora continua en Seguridad y Salud

En materia de seguridad y salud, el objetivo de Ence es tener **cero accidentes** en todas las actividades, tanto del personal propio como de empresas contratistas.

Las claves para alcanzar este objetivo son:

- El **compromiso visible y permanente de la línea de mando**.
- El fomento de la prevención estableciendo las condiciones de trabajo más seguras y saludables para personal propio, contratistas y todo aquel que visita nuestras instalaciones.
- Liderar con el ejemplo y priorizar la seguridad en la gestión, en un **proceso de mejora continua**.
- La **formación continuada en seguridad y salud**, y de actuación ante emergencias en todos los niveles de la organización
- Asegurar que los contratistas integran en sus sistemas de gestión los principios y herramientas de seguridad de Ence.
- La identificación, evaluación y ejecución segura de aquellas **Trabajos de especial riesgo (TER)**, que se dan en todos sus centros. Esta práctica hace de Ence una referencia en el sector y en la industria, ya que la compañía ha establecido un estándar pionero de gestión de TER que se fundamenta en
 - Identificar todas aquellas situaciones que se pueden dar en sus centros y tienen un potencialidad de riesgo alta si no se planifican adecuadamente desde el punto de vista de seguridad

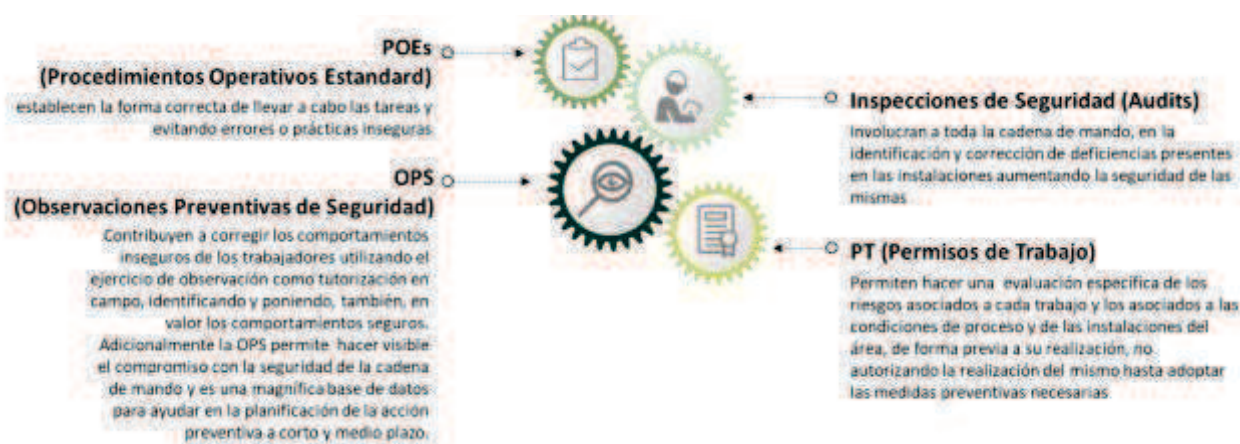
- Desarrollar una planificación específica para esos trabajos, desarrollando un plan de seguridad con “paso a paso” de cada una de las etapas, que identifica riesgos y medidas preventivas
- Involucrar en el análisis a todas las partes: planificador, área donde se va a realizar el trabajo y ejecutante
- Buscar, de forma previa a la ejecución, la validación del plan por uno de los mayores expertos en seguridad del mercado (Sacyr-Fluor)
- Todos los TER son informados y revisados por el Comité de Dirección, que pueden intervenir en cualquiera de las fases de planificación y/o ejecución si entiende necesario potenciar algún aspecto preventivo.
- Durante la ejecución, todos los TERs son supervisados de forma continuada por Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, para asegurarse que se ejecutan de forma segura ajustada al plan.

Ence organiza la prevención a través de un **Servicio de Prevención Mancomunado (SPM)**, que tiene asumidas las especialidades preventivas de seguridad en el trabajo, ergonomía y psicología aplicada, y vigilancia de la salud. El modelo de gestión del Servicio de Prevención Mancomunado está estructurado de acuerdo a la norma internacional **OHSAS 18001:2007**, que toma como base el ejercicio de mejora continua para: disminuir la siniestralidad laboral, asegurar el cumplimiento de la legislación en materia de prevención y fomentar el arraigo de una cultura preventiva integrada en el sistema general de la empresa con el compromiso de todas las personas que trabajan en ella.

Este modelo de gestión tiene como principio de primer nivel la **Política de Seguridad de Ence**, cuya aplicación se desarrolla en el Manual Corporativo de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral, que constituye el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la compañía. Este Manual Corporativo se complementa con 10 Procedimientos de Seguridad y Salud Corporativos, además de procedimientos técnicos de detalle que elabora, el SPM, las unidades de negocio y los centros a partir.

Los Procedimientos de Seguridad Corporativos engloban diferentes aspectos de la gestión de la prevención, como: la identificación, evaluación y control de riesgos laborales; la información, formación y competencia; o la investigación, registro y notificación de incidentes.

Entre las **herramientas de gestión** utilizadas por Ence para la mejora en materia de seguridad y salud laboral, cabe destacar:



Entre las **principales actividades** que Ence ha desarrollado en 2018 en el marco de este Servicio de Prevención Mancomunado cabe destacar:

- El desarrollo y propuesta del Plan Marco de Seguridad de la organización, posteriormente validado por el Comité de Dirección, base para el desarrollo de los OMF (Objetivos de Mejora Fundamental) de seguridad de los centros de operaciones.
- La realización de las paradas técnicas anuales de las biofábricas de Navia y Pontevedra y de las Plantas Independientes de Energía sin incidencias reseñables en términos de seguridad y salud.
- El desarrollo de un plan de armonización y mejora para el control de acceso a los centros de trabajo y de la circulación en su interior.
- El desarrollo de un nuevo del Plan de Capacitación en Seguridad para el periodo 2019-2022.
- La revisión y mejora del Manual Corporativo de Seguridad y Salud Laboral y los procedimientos de seguridad corporativos
- La superación con éxito de las auditorías de: seguridad física realizada por Applus para el Consejo de Administración, destacando como puntos fuertes la implicación de los equipos y la robustez del sistema y las auditorías de cumplimiento reglamentario y de certificación de los sistemas de acuerdo a la norma OSHAS 18001:2007 desarrolladas por AENOR.
- La organización de reuniones estratégicas de los directores y gerentes de seguridad del Servicio de Prevención Mancomunado para compartir mejores prácticas y definir iniciativas comunes de mejora de la seguridad en la organización.

Ence también participa activamente en **foros e iniciativas sectoriales** para potenciar la mejora de la gestión de la salud y seguridad. Entre las más relevantes de 2018, se puede resaltar la participación de Ence en la jornada técnica organizada por el ISSGA en Lugo en la que se presentaron los primeros documentos consensuados en materia de **prevención en el sector forestal**, elaborados por grupo multidisciplinar de trabajo del que el Servicio de Prevención de Ence es impulsor.

Representación de los trabajadores y comunicación

En cuanto a la representación de los trabajadores en materia de Seguridad y Salud, en las biofábricas de Pontevedra y Navia y en la operación de Forestal Norte hay constituidos Comités de Seguridad y Salud como consecuencia de su número de empleados (superior a 50) y de la solicitud por parte de los representantes de los trabajadores.

En el resto de centros la representación de los trabajadores para temas relacionados con cuestiones de Seguridad y Salud, es ejercida por los delegados de prevención. De este modo el 100% de la plantilla de ENCE tiene un interlocutor válido para trasladar sus preocupaciones o sugerencias relacionadas con Seguridad y Salud a la dirección.

La organización también dispone de otros **canales de comunicación** en materia de Seguridad y Salud como el canal de comunicación electrónico disponible en la web de la empresa, "Seguridad y Salud, te escuchamos", a través del cual todas las inquietudes del personal son estudiadas y atendidas, o a través de la cadena de mando como establece el "Procedimiento de comunicación, consulta y participación".

Desempeño en materia de salud y seguridad

Los principales indicadores de salud y seguridad de Ence se resumen a continuación:

Número de accidentes:

2018	Accidentes Propios		Accidentes Externos	
	Baja	Sin baja	Baja	Sin baja
Celulosa	3	8	3	2

Energía	1	5	4	16
Forestal	0	0	11	6

2017	Accidentes Propios		Accidentes Externos	
	Baja	Sin baja	Baja	Sin baja
Celulosa	1	12	3	4
Energía	0	3	1	6
Forestal	0	3	9	7

2016	Accidentes Propios		Accidentes Externos	
	Baja	Sin baja	Baja	Sin baja
Celulosa	8	9	2	9
Energía	0	0	2	3
Forestal	0	3	10	10

De los accidentes registrados en 2018, uno de los accidentes con baja fue sufrido por una mujer.

Índices de frecuencia y gravedad:

	2016				2017				2018			
	Propios		Externos		Propios		Externos		Propios		Externos	
	IF	IG	IF	IG	IF	IG	IF	IG	IF	IG	IF	IG
Forestal	0	0	10,4 4	0,51 8	0	0	9,0 5	0,20 1	0	0	11,8 1	6,77
Celulosa	4,3 9	0,16 1	2,21	0,19 2	1,0 1	0,01 7	3,7 9	0,17 5	2,8 6	0,13 4	2,74	0,14 2
Energía	0	0	4,91	0,02 7	0	0	3,1 2	0,12 5	3,6 5	0,08 9	3,31	5,04

Estos índices están calculados de acuerdo a las fórmulas del INSHT. (Las horas consideradas para el personal externo, se calculan en base a las horas de trabajo ponderadas).

Para cada accidente registrado y siguiendo el procedimiento de investigación, registro y notificación de accidentes e incidentes, se realiza un análisis de la causa raíz, con el objetivo de esclarecer los motivos del accidente, se traza un plan de acción para evitar que se repita, y se comparten las enseñanzas con todos los centros que constituyen el Servicio de Prevención Mancomunado.

Vigilancia de la salud

En el ámbito de la vigilancia de la salud, además de realizar reconocimientos médicos anuales siguiendo protocolos específicos requeridos de acuerdo a la evaluación de riesgos de cada puesto, la compañía elabora documentos divulgativos que profundizan en aspectos de salud generales, promoviendo, de este modo, **pautas de vida saludable** ("boletines Ence por tu salud").

Los planes de promoción de la vida saludable se centran en el fomento de una dieta equilibrada, el abandono del tabaquismo, la promoción del ejercicio físico y la realización de pruebas de salud (hipertensión, obesidad, ácido úrico, colesterol, etc.).



En cuanto a los **protocolos específicos**, cabe destacar, que en el 2018 se ha elaborado un Protocolo Médico propio para controlar la potencial exposición al polvo de madera de eucalipto y se han empezado a realizar pruebas de control en las plantas de energía y en los departamentos del Parque de Madera de las Biofábricas, con resultados óptimos en todos los casos.

El servicio de vigilancia de la salud se encarga además de elaborar los correspondientes **estudios epidemiológicos** y memorias anuales en los centros de operaciones. En este sentido, cabe destacar que en 2018 no se ha registrado ningún caso de enfermedad profesional.

Este servicio organiza además cursos de formación en **primeros auxilios**, habiéndose redactado un manual específico para tal fin.

Absentismo

Durante 2018 se ha producido un incremento de las maternidades y paternidades y por imperativo legal el aumento de la horas de permiso de paternidad

	2017	2018
% Total Absentismo Grupo Ence	4,19	4,74
<i>Enfermedad</i>	2,39	2,84
<i>Accidente Laboral</i>	0,13	0,11
<i>Maternidad/Paternidad</i>	0,46	0,79
<i>Permisos Retribuidos</i>	0,63	0,64
<i>Permisos Sindicales</i>	0,59	0,37
Total horas perdidas	64.384,6	77.027,9

Comunicación interna y participación

La comunicación interna y la participación activa de los empleados es fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos y avanzar en el cambio cultural y su eficacia depende directamente de la implicación de todos, especialmente del Comité de Dirección y de todo el equipo directivo. Ence es consciente que el éxito de su nuevo Plan Estratégico 2019-2023 depende en gran medida de la motivación de las personas que trabajan en la compañía, del clima organizacional y de las aportaciones que hagan todos los empleados a través de los distintos canales de diálogo y participación.



Por eso, la Estrategia de Comunicación interna de Ence tiene como objetivo **transmitir la visión estratégica** de la compañía para que todos los empleados estén informados y conozcan la contribución que pueden hacer desde cada puesto a la consecución de la misma. Además, la comunicación interna persigue transmitir los **valores y principios** de actuación de Ence, para construir una cultura corporativa sólida con la que puedan identificarse todos los grupos de interés y contribuya a la mejora de la reputación corporativa de la empresa.

Con esto en mente, en 2016 se elaboró un **Plan de Comunicación Interna 2016/2020** con los siguientes objetivos:

- Asegurar el entendimiento del Plan Estratégico, sus objetivos y del modelo de gestión TQM
- Contribuir a que las personas de Ence asuman los cambios culturales y organizativos necesarios para el cumplimiento del Plan Estratégico
- Impulsar la motivación interna mediante el reconocimiento de los logros alcanzados por el equipo humano
- Contribuir a generar un modelo de empresa participativo y transparente
- Integrar la comunicación interna en la gestión general de Ence
- Mejorar la imagen y la reputación interna de Ence

Para dar respuesta a los objetivos marcados en el plan, durante el 2018 se han llevado a cabo numerosas actuaciones de comunicación, participación y diálogo con los empleados, entre las que destacan:

- Presentación en cascada del Plan Estratégico a toda la organización
- Reunión anual del Equipo Directivo, en la cual se analizaron los principales retos del ejercicio siguiente con más de 100 responsables de todas las áreas de la compañía
- Programa de mejora del conocimiento TQM, a través de piezas informativas en los centros de trabajo y de una sección en el boletín "Equipo Ence al Día"
- Conference call / Webex trimestral para comunicar los resultados trimestrales y la marcha del negocio
- Publicación de información de resultados en la intranet corporativa
- Reuniones de definición de responsabilidades y concertación de objetivos anuales (con Directivos y personal de contrato individual)
- Reuniones de seguimiento semestral de objetivos
- Entrevistas anuales de desempeño
- Reuniones con el superior directo "Uno a uno"
- Publicación de información sobre el estudio de satisfacción "La Voz del Cliente" en boletín "Equipo Ence al Día"
- Nueva edición del concurso de felicitaciones de Navidad para los hijos de los empleados de Ence
- Participación en la elaboración del plan industrial de las biofábricas través de cuestionarios a empleados de los centros de trabajo
- Desarrollo de acciones lúdicas y deportivas para fomentar el conocimiento y las relaciones personales de los empleados (torneo de pádel, fútbol sala, rutas ciclistas) con carácter solidario.
- Jornadas de puertas abiertas para familiares de empleados en los centros de operaciones de Pontevedra, Huelva y Lucena.
- Organización de desayunos de trabajo con el Consejero Delegado y con los directores de cada centro de operaciones.



- Programa toma la palabra: visitas del Consejero Delegado y la Directora General de Capital Humano para conocer de primera mano las opiniones y puntos de vista de los empleados de cada centro de operaciones en la que participaron 118 personas. En estos encuentros, los asistentes tienen la oportunidad de dialogar en persona con los ejecutivos de la compañía y transmitirles sus inquietudes y su percepción sobre las medidas que está poniendo en marcha Ence para mejorar el clima organizacional, así como otras cuestiones relativas a la marcha del negocio y las relaciones con los grupos de interés locales. Estas charlas suponen también una excelente ocasión para que el Consejero Delegado comunique directamente aspectos como el Plan y los objetivos estratégicos de la compañía y transmita el compromiso del Comité de Dirección de trabajar en torno a los asuntos que afloran en el transcurso del encuentro



Estas acciones se han puesto en marcha a través de distintos medios y canales, entre los que destacan el boletín mensual “Ence al Día”, la intranet corporativa, el correo electrónico, los anuncios en paneles y puntos de encuentro de los empleados y los monitores instalados en las biofábricas y oficinas de Ence.

Adicionalmente, para fomentar una comunicación más digital y accesible, Ence ha lanzado la aplicación Mi Ence, que permite a los empleados acceder a las comunicaciones de la compañía y a su información laboral.

Esta aplicación sirve también como plataforma de diálogo y participación, ya que las personas que trabajan en Ence pueden utilizarla para participar en estudios de percepción y opinar sobre distintas cuestiones.



Otra prioridad de Ence es el **reconocimiento y agradecimiento a las personas** que han desempeñado un papel relevante en alguna de las actividades de mejora que pone en marcha la compañía. Durante el año 2018 se han realizado diferentes actos de reconocimiento:

- Reconocimiento a los evaluados como Referentes en el proceso de evaluación del desempeño
- Reconocimiento anual centro de operaciones de Huelva, biofábricas de Navia, Pontevedra y Cadena de Suministro
- Reconocimiento en la reunión anual de directivos al “Equipo Excelente”
- Reconocimientos periódicos a través de los canales de comunicación interna de la compañía (intranet, pantallas, etc.)

Accionistas

Ence está comprometida con la creación de valor para sus accionistas e inversores y pone a su disposición los medios y procedimientos necesarios para garantizar la **máxima transparencia y accesibilidad** a la información de la compañía.

El departamento de Relación con Inversores se encarga de la **comunicación regular y permanente** de Ence con los distintos agentes del mercado de capitales: accionistas e inversores de renta variable, bonistas e inversores de renta fija, brokers y analistas financieros, agencias de calificación crediticia, etc.

Su principal objetivo es mantener adecuadamente informados a los distintos agentes del mercado sobre la situación financiera, el desarrollo de la gestión, la estrategia empresarial y cualquier otro hecho relevante de la Compañía, velando por la **integridad, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría** de la información.

Vías de relación con accionistas e inversores

El primer canal de comunicación de Ence con los accionistas, inversores y el resto de los agentes del mercado de capitales consiste en el apartado de inversores de la **página web corporativa**(www.ence.es), donde el departamento de Relación con Inversores mantiene permanentemente actualizada y accesible de manera fácil e inmediata, toda la información que pudiera ser de interés para éstos, como puede ser la cotización, dividendos, hechos relevantes, información financiera, información sobre gobierno corporativo y sostenibilidad, emisiones de deuda y rating, presentaciones corporativas y de resultados, etc. Durante el año 2018 el apartado de inversores de la página web de Ence ha recibido 14.626 visitas.

Otro de los canales de comunicación consiste en las **presentaciones de resultados**. Las presentaciones de los resultados financieros trimestrales se retransmiten en directo y se facilita a los interesados la oportunidad de formular preguntas al equipo de Dirección sobre los mismos. El acceso a las grabaciones de cada presentación de resultados está también disponible de forma permanente a través de la página web corporativa de Ence.

Toda la información pública exigida por la **Comisión Nacional del Mercado de Valores** se encuentra también disponible a través de su página web (www.cnmv.es), incluyendo la publicación de hechos relevantes. Durante el año 2018 Ence ha comunicado 47 hechos relevantes.

Ence también está presente en las **redes sociales** (Linkedin, Twitter, Facebook, YouTube), consciente de la repercusión que hoy en día tienen estas plataformas. A través de ellas, Ence procura información sobre las actividades de la compañía y establecer un diálogo fluido y transparente con sus grupos de interés.

El departamento de Relación con Inversores también atiende permanentemente y de forma individualizada las consultas de accionistas, bonistas, inversores institucionales y particulares, analistas financieros y otros agentes del mercado a través tanto del **correo electrónico**, ir@ence.es, como del **teléfono de atención al accionista** (+34 91 337 8553). En 2018 el departamento de Relación con Inversores ha atendido 154 consultas a través de estos canales.

Además Ence participa en **conferencias** y organiza regularmente **reuniones informativas** con estos grupos de interés con objeto de que dispongan de la información pública más adecuada y actualizada sobre la compañía para el ejercicio de sus derechos e intereses.

Durante el año 2018 el departamento de Relación con Inversores ha mantenido 371 contactos directos con inversores mediante su participación en:

- 15 Roadshows con inversores de renta variable (2 en Londres, 2 en París, 2 en Frankfurt, Ginebra, Zúrich, Milán, Oslo, Helsinki, Estocolmo, Lisboa, Bilbao y Barcelona).

- 2 Roadshows de renta fija en Londres y París.
- 6 seminarios de renta variable (2 en Madrid, 2 en Londres, 1 en Madrid, 1 en Lisboa).
- 1 seminarios de renta fija en Londres.
- 4 conferencias de publicación de resultados.
- 3 desayunos post resultados con inversores en Madrid.
- Presentación del Plan Estratégico 2019 - 2023
- Reuniones y conferencias telefónicas en nuestras oficinas.

Junta de Accionistas

La Junta General de Accionistas es el principal evento de reunión y participación de los accionistas en la toma de decisiones más relevantes de la Compañía, contribuyendo de esa manera a formar la voluntad social.

El Consejo de Administración realiza la oportuna convocatoria de la misma, comunicando los puntos del orden del día, así como los derechos que asisten a los accionistas, con el fin de facilitarles el ejercicio de los derechos de asistencia y participación en la Junta General con transparencia y en igualdad de condiciones.

En particular, el Consejo pone a disposición de los accionistas los **medios** necesarios que permiten y facilitan su participación, presencial o a distancia, así como la **información** adecuada en relación con los asuntos del orden del día, para que puedan realizar una emisión informada de su voto. Asimismo, durante la celebración de la Junta, los accionistas tienen el derecho de realizar las preguntas e intervenciones que consideren oportunas, todo ello de conformidad con la Ley, los Estatutos Sociales y las buenas prácticas de gobierno corporativo.

A través de su página web, **Ence pone a disposición de sus accionistas un foro electrónico** con el fin de facilitar la comunicación entre éstos con carácter previo a la Junta. En el foro podrán publicarse propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la Ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria. En la sección de Gobierno Corporativo de este informe se puede encontrar más detalles sobre el funcionamiento de la Junta General de Accionistas.

Cientes

Los clientes constituyen uno de los grupos de interés más relevantes para Ence y por ello la compañía manifiesta en su Política de Sostenibilidad un firme compromiso con ellos. En concreto, Ence se compromete a planificar y ejecutar con calidad y eficiencia las acciones necesarias para atender a las demandas de sus clientes y a cumplir los compromisos adquiridos para facilitar su trabajo y generar confianza.

Con este compromiso como guía, Ence trabaja para maximizar la satisfacción de sus clientes en todas sus líneas de actividad, asegurando las relaciones a largo plazo y buscando convertirse en el proveedor de referencia en el mercado.

Ence trabaja con dos tipos de clientes diferentes en función de su línea de actividad: clientes de energía eléctrica renovable y clientes de celulosa.

Cientes en el mercado de la energía

En el mercado de la energía, Ence debe cumplir con todas las obligaciones impuestas dentro del marco regulatorio español a los vendedores de energía eléctrica.

En este sentido, Ence trabaja para conseguir que los principales actores del sector eléctrico conozcan la realidad de la compañía, a través de la generación de lazos de cooperación y estrategias de interés común y beneficio mutuo.



Cientes en el mercado de la celulosa

Ence está presente en aquellos mercados más demandantes de celulosa a nivel europeo. De hecho, esta región es el destino principal de la producción de celulosa de la compañía, suponiendo un 90% de sus ventas en 2018 (para más detalles sobre ver capítulo Producción de celulosa)

En este sentido, Ence se adecúa progresivamente a la realidad del mercado, incrementando su presencia en los segmentos papeleros en expansión (tisú y especialidades) y reduciéndola en aquellos segmentos que se están contrayendo por un descenso en la demanda.

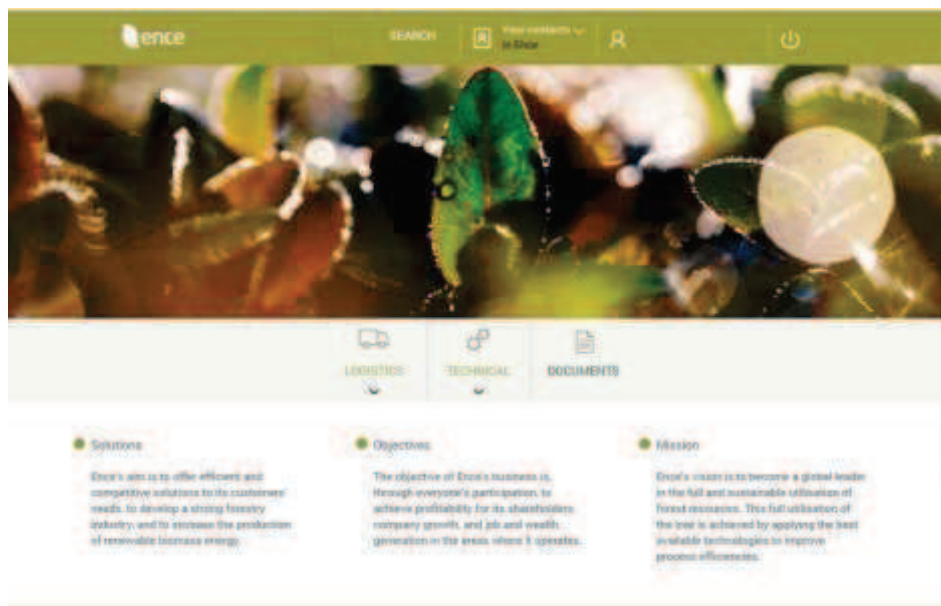


Gestión de la relación con el cliente

La gestión de la relación con el cliente de Ence persigue crear vínculos de confianza y beneficio mutuo a largo plazo. Para generar esta confianza, Ence mantiene una relación proactiva con ellos basada en la atención y la comunicación continua que le permite conocer la opinión y las expectativas de sus clientes y dar respuesta a sus necesidades.

Este sistema de relación se apoya en distintas vías de diálogo proactivo con los clientes. Por una parte, a través de los gerentes de ventas, se realizan **visitas periódicas a los clientes** y se les invita a **visitar las instalaciones de la compañía** para conocer la evolución de sus expectativas acerca de los productos y servicios que suministra Ence. Con esta premisa, en 2018 se han realizado **más de 300 visitas** a clientes de celulosa.

Adicionalmente, como medida para facilitar el contacto con la compañía, en 2018 Ence ha puesto en funcionamiento un **portal online específico** para clientes a través del cual pueden acceder directamente a la información de su interés.



Otra de las vías de diálogo consiste en un **sistema para recabar formalmente la opinión de los clientes** sobre los aspectos más relevantes en su relación comercial, como el servicio, el plazo de entrega, la calidad del producto, la atención del departamento de ventas, o el servicio técnico. Para ello anualmente se lanza un cuestionario entre los principales clientes, cuyas respuestas son analizadas en el marco de Sistema de Calidad y se utilizan para fijar Objetivos de Mejora para mejorar la satisfacción del cliente tanto a nivel individual como global. Entre los resultados del cuestionario realizado en marzo de 2018 con relación al año 2017 destaca la buena puntuación que los clientes de Ence otorgan a la atención del departamento de ventas y a la accesibilidad de su personal.

De forma paralela Ence desarrolla el **modelo VOC (Voice of Customer)** con el objeto de descubrir las percepciones y expectativas de los clientes para implantar iniciativas de mejora que contribuyan a desarrollar productos especiales y diferenciados que cubran sus necesidades y ayuden a Ence a aumentar su cuota de mercado y la capilaridad en Europa. En el VOC está involucrado el Comité de Dirección así como personal de fábrica para conseguir transmitir la importancia de los clientes y de la realidad que viven en sus respectivos segmentos.

En 2018 se han realizado 2 visitas de modelo VOC, a las que asistieron responsables de las diferentes plantas, incorporando siempre a una persona del área industrial, logística, comercial y de calidad. En este tipo de visitas, se realizan entrevistas con preguntas sobre 6 temas: imagen de Ence, productos, servicio comercial, servicio logístico, servicio de asistencia técnica y perspectiva de futuro sobre aspectos relacionados con el mercado.

Ence también utiliza otro tipo de canales de comunicación con los clientes como **aplicaciones informáticas** destinadas a compartir información específica, **correos electrónicos** o **conference calls**. A su vez, Ence es

socio de las principales asociaciones sectoriales y está presente en los eventos más importantes que organizan para poner en contacto a los clientes con las empresas productoras.

En cuanto a la **gestión de quejas y reclamaciones**, Ence cuenta con un sistema implantado en 2012, que permite articular su relación con los clientes y registrar los posibles incidentes que se produzcan. Tal y como marca el procedimiento interno “No conformidades de clientes por calidad”, se clasifican las quejas y todos los comentarios relacionados con la posible insatisfacción del cliente con algún requisito establecido del servicio que se presta o del producto que se entrega, sin afectar al incumplimiento de garantías, u otros aspectos de mayor gravedad como accidentes originados por el producto o el servicio suministrado, costes extra, devoluciones, etc.

A través de este sistema, en 2018 se han registrado un total de 7 reclamaciones sobre un total de más de 2.000 operaciones de venta de celulosa.

Para gestionar cada reclamación recibida, Ence elabora un **Informe 8D**, en el que se detalla la descripción del problema, las acciones de contención puestas en marcha, un análisis de causa raíz, las acciones de corrección activadas, las acciones definidas para que no vuelva a repetirse el problema y las acciones de verificación. Este informe supone la base para la comunicación final de resolución de la reclamación con el cliente y sirve además para favorecer la mejora continua en el proceso productivo.

Aliados y proveedores

El compromiso de Ence con sus aliados y proveedores, según se recoge en la Política de Sostenibilidad de la compañía, consiste en establecer relaciones de confianza mutua basadas en la transparencia y en establecer vínculos duraderos con ellos para mejorar la reputación y la sostenibilidad de ambas partes.

Para materializar este compromiso, Ence **contribuye al desarrollo y al crecimiento de sus proveedores**, especialmente de los proveedores locales que operan en el entorno geográfico de la compañía y con un especial foco en los propietarios forestales y otros proveedores tanto de madera como de biomasa.

Además, Ence rechaza cualquier tipo de violación de los derechos humanos y de aprovechamiento ilegal de los recursos naturales, por lo que implanta sistemas de homologación y evaluación de proveedores que incluyen criterios de cumplimiento y sostenibilidad para asegurar que se respetan los principios de actuación de la compañía.

Generación de valor para suministradores y propietarios forestales

Ence no sólo es el primer propietario y gestor forestal privado de España, sino también uno de los principales compradores de madera, contribuyendo a la generación de valor para suministradores, propietarios y asociaciones forestales. A través de sus compras, Ence ayuda a dinamizar el sector forestal y contribuye a evitar el abandono de los montes y la despoblación de las áreas rurales.

En cuanto a las compras a suministradores, la compañía trata de fomentar la compra a **suministradores de pequeño tamaño**, que constituyen el 95% de los suministradores de Ence (se considera pequeño suministrador a aquellos propietarios con compras menores de 3.000 m³ de madera al año). En 2018, el volumen de compras a suministradores pequeños fue del 69%.

Ence además busca promover el desarrollo local de los entornos en los que opera. Por ello, la compañía promueve la **compra de madera local** y de hecho en 2018 todas las compras han correspondido a Galicia y Asturias.



Por otro lado, Ence promueve la **certificación de gestión forestal sostenible**, potenciando la compra de madera a suministradores que cuenten con certificados PEFC y FSC®. De hecho, de los 248 suministradores de madera con los que trabaja Ence, 145 cuentan con la doble certificación PEFC+FSC®, 149 cuentan con la certificación sobre cadena de custodia FSC® y 162 cuentan con la certificación sobre cadena de custodia PEFC..

Ence fomenta también la **compra directa a propietarios forestales**, con objeto de beneficiarles y crear alianzas entre ellos y la compañía. En este caso, al eliminar los costes de intermediación, el margen que se destina a terceras partes en esta modalidad repercute en la mejora de la operación tanto de Ence como de los productores.

En concreto, durante 2018 Ence ha comprado madera a más de 1.800, propietarios forestales, con una media de 338 toneladas por propietario. Las compras realizadas a través de alguna asociación forestal han supuesto en 2018 cerca de un 24% de las compras de madera efectuadas por Ence.

Con todo lo anterior, la actividad de Ence como comprador de madera tanto en la modalidad de compra en pie como en suministros, ha movilizado en 2018 más de 2,7 millones de metros cúbicos de madera por un importe de casi 182 millones de euros.

	Madera (m³) Compra en pie + Suministradores	Importe (€) Compras en pie + Suministradores
2015	2.513.054	161.971.323
2016	2.724.148	175.540.897
2017	2.851.637	183.838.618
2018	2.704.314	181.932.277

	2015	2016	2017	2018
Compras en pie	611.232,01	743.661,51	768.807,46	629.280,76
Pequeños suministradores	1.310.820,99	1.203.320,94	1.375.800,36	1.350.725,22
Total suministro año	2.671.114,29	2.825.023,57	2.857.482,80	2.872.574,31
% compras a pequeños suministradores	72%	69%	75%	69%

Apoyo al desarrollo de proveedores de madera

Consciente de su papel de referencia en el sector, Ence desarrolla medidas para promover la gestión forestal sostenible y el desarrollo de los propietarios forestales y otros proveedores de madera. Además de fomentar la compra directa, Ence basa su relación con los propietarios forestales en la cercanía y en el beneficio mutuo y pone todos los medios a su alcance para **favorecer y potenciar la gestión del propietario forestal**.

Con esta premisa, Ence extiende su actividad forestal más allá de sus explotaciones propias, fomentando el intercambio de ideas, conocimientos y técnicas destinados a mejorar la ordenación de las masas forestales. La **extensión de las mejores prácticas de gestión** que Ence emplea en sus explotaciones patrimoniales a las masas de propietarios forestales y otros proveedores constituye desde hace años una de las actividades que más preocupa a la compañía, desde el convencimiento de que un sector estructurado, profesionalizado y tecnificado, generará un entorno de beneficio mutuo para propietarios y empresas del sector.

Para ello, Ence apoya a los propietarios forestales en aspectos tales como:

- La transmisión de *know-how*
- El trabajo conjunto en la lucha contra las plagas
- El fomento de la plantación con material genético de calidad
- La certificación forestal
- El asociacionismo
- La búsqueda de herramientas complementarias de financiación (Madera Justa o Pago por Servicios Ambientales)
- El fomento de coto redondos para promover la reducción de costes de aprovechamiento e impulsar la competitividad del sector
- El fomento del empleo de calidad, el emprendimiento y la formación

- La protección del medio ambiente

El amplio conjunto de actuaciones mencionadas se enmarcan en un objetivo transversal de fomento de la **cooperación entre propietarios**, que permite mejorar la eficiencia y la productividad de las plantaciones, su gestión sanitaria, la eficacia de la prevención de incendios, el diseño y mantenimiento de las infraestructuras, y por supuesto, la gestión medioambiental.

Ese es el motivo por el que Ence trabaja mano a mano con diversas **asociaciones forestales** en diferentes modelos de cooperación a largo plazo que den una estructura jurídica sólida pero sencilla y flexible a estos acuerdos de gestión conjunta, clave para la sostenibilidad forestal y la lucha contra el abandono. Los contratos firmados con los colectivos de madereros van más allá de la mera adquisición de la madera estableciendo pautas de colaboración en cuestiones estructurales para el **futuro del sector forestal** como la ordenación de los cultivos forestales, la mejora fitosanitaria, la gestión sostenible de las masas forestales o la dotación de una mayor transparencia al mercado de la madera.



Prueba de ello son los esfuerzos realizados por Ence para promover las buenas prácticas a la hora de cultivar y de obtener la certificación de gestión forestal sostenible. En esta línea Ence lleva a cabo **iniciativas formativas** dirigidas a aquellos propietarios forestales en donde el cultivo del eucalipto es especialmente apto.

En estas iniciativas se abordan asuntos como la ubicación de las plantas, el precio de la madera o la certificación, además de mostrar las claves para desarrollar una plantación ejemplar.



Además, Ence comparte con los propietarios forestales las ventajas de las **plantas mejoradas** de *Eucalyptus globulus*, resultado de décadas de trabajo y selección de los mejores ejemplares por parte de expertos en investigación forestal de Ence, que muestran unos crecimientos superiores al 30% que los de la planta de semilla de eucalipto, gracias a una silvicultura y unos tratamientos adecuados.

Asimismo, durante el año 2018, Ence ha colaborado con la Fundación COPADE y la plataforma Madera Justa en la organización de cursos para trabajadores del sector forestal gallego con el objetivo del impulso y la mejora del empleo, el emprendimiento y el medio ambiente para conseguir formación y empleo de calidad.

Proveedores de biomasa

La actividad de generación de energía renovable a partir de biomasa hace de Ence un importante actor en términos de movilización de biomasa agrícola y forestal en España. De esta forma, Ence no sólo contribuye a minimizar los impactos ambientales derivados de una gestión inadecuada de los residuos

agrícolas y forestales, sino que crea valor para los proveedores de biomasa y ayuda a dinamizar las zonas de suministro.

En concreto, en 2018 el movimiento total de suministros de biomasa a todas las plantas de Ence fue de más de 1,3 millones de toneladas, por un importe de más de 40,6 millones de euros.

	Biomasa (tn) todas las plantas	Importe (€) de la biomasa
2015	1.026.222	44.100.174
2016	1.094.228	45.485.723
2017	1.220.962	45.092.814
2018	1.316.293	40.665.643

Además de generar valor para sus proveedores de biomasa, Ence contribuye a impulsar la sostenibilidad en las explotaciones agrícolas. Así, en 2018, Ence ha continuado avanzando en la aplicación de su **Decálogo para la sostenibilidad de la biomasa**, lo que conlleva un importante incremento en el consumo de biomasa de subproductos agrícolas:

	Biomasa Agrícola (tn)	Biomasa Industrial (tn)	Biomasa Forestal (tn)
2016	202.383	7.500	884.345
2017	324.995	239.090	656.877
2018	491.565	260.914	563.814

La labor de captación de biomasa agrícola residual que realiza Ence pasa por poner en común la estrategia de sostenibilidad de la compañía con los propietarios de fincas agrícolas, y **difundir en el medio rural las prácticas sostenibles**. Gracias a estas acciones, se ha multiplicado el número de propietarios que han autorizado a retirar su biomasa residual de forma rápida, ordenada y recurrente en muchos casos.

Al margen de la labor de concienciación que Ence ha llevado a cabo en conversaciones individuales con multitud de propietarios, la compañía también ha presentado su estrategia en diversos foros, tales como la “Feria Internacional de Maquinaria Agrícola de Zaragoza” (febrero 2018), o el “Foro de la Industria Onubense para la Innovación y la Cooperación” (junio 2018) y ha participado como promotor en foros que persiguen estrategias globales similares, como la Cumbre sobre Economía Circular organizada en Madrid en julio de 2018.



Ence también ha enfocado sus esfuerzos a ampliar la base de nuevos suministradores de biomasa agrícola, fomentando su captación. Con todo ello se ha conseguido aumentar el volumen de biomasa agrícola en más de 166.000 toneladas en un año (de 324.995 toneladas en 2017 a 491.565 toneladas en 2018), lo que

pone de manifiesto el éxito de Ence en la promoción de una alternativa sostenible de valorización de la biomasa.

El crecimiento rápido y ordenado se ha realizado mediante la necesaria **colaboración con empresas locales**, que se ha traducido en la contratación por un importe de cerca de 4 millones de euros para la realización de trabajos de aprovechamiento y transporte de biomasa agrícola, duplicando la cantidad del año 2017. Estas medidas inciden en la creación de empleo y fijación de riqueza y rentas principalmente en zonas rurales, ya que la mayor parte de las inversiones se dedican a personal.

Homologación y gestión de proveedores

La gran capilaridad de la cadena de suministro de Ence representa una oportunidad de creación de valor en los entornos rurales como se ha comentado anteriormente, pero a su vez entraña riesgos dado el elevado número de proveedores con los que trabaja la compañía. Por ello, Ence se ha dotado de diversos mecanismos para minimizar los riesgos derivados de su cadena de suministro, especialmente en lo que se refiere a la trazabilidad de la madera.

Entre estos mecanismos, destacan los procedimientos de homologación de proveedores, con los que Ence se asegura que sus proveedores, especialmente los suministradores de madera, asumen los **requerimientos legales y de sostenibilidad** establecidos por la compañía. Estos procedimientos sirven además para valorar el nivel de riesgo de cada proveedor y, en función de dicha valoración, establecer el plan de seguimiento y evaluación de los proveedores.

En el procedimiento de homologación de los suministradores de madera y biomasa, Ence se asegura de que las empresas suministradoras suscriban los siguientes compromisos:

- Declaración de que la madera suministrada no procede de fuentes conflictivas y que el suministrador ha aplicado el Sistema de Diligencia Debida según lo indicado en el Reglamento 995/2012 de la UE.
- Compromiso del suministrador a proporcionar datos sobre el origen geográfico de toda la madera suministrada y de la cadena de suministro, así como datos necesarios para realizar la designación de riesgos.
- Compromiso del suministrador a colaborar en el Programa de Verificación de Origen de la madera de Ence, con formato de inspección periódica.
- En el caso de que el suministrador sea considerado como de “alto riesgo” en relación al origen de la madera suministrada, Ence hace que se comprometa a proporcionar todos los datos necesarios para identificar a las gestoras forestales de origen en el lugar de origen de la materia prima, así como de toda la cadena de suministro de los productos suministrados.
- Asimismo, en el caso de que los suministros se consideren de ‘alto riesgo’, el suministrador se compromete a permitir la realización de inspecciones por segundas o terceras partes de su operativa, así como de las operaciones de proveedores anteriores en la cadena.

El procedimiento también incluye otros aspectos, tales como garantizar el cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), la certificación de acuerdo a un Sistema de Gestión Forestal Sostenible o los sistemas de certificación de la calidad (ISO 9001) y medioambiental (ISO 14001). El proceso de homologación tiene lugar en el momento en el que se da de alta el proveedor y se renueva cada dos años. El 96,4% de los proveedores de madera de Ence están homologados con este sistema en 2018.

En cuanto a los proveedores de servicios (tales como los subcontratistas para el aprovechamiento de madera para las compras en pie), a pesar de que se considera que presentan un nivel de riesgo menor, en el marco del Sistema Integrado de Gestión Forestal de Ence también se les aplica un cuestionario de homologación. En este cuestionario se incluyen aspectos tales como la gestión ambiental, de seguridad y

salud laboral y de la calidad. Los esfuerzos de Ence para extender este sistema de homologación al mayor número posible de proveedores de servicios han resultado en un notable incremento de proveedores homologados en los últimos tres años, pasando de un 9% en 2016 a un 46% a cierre de 2018.

Además de la homologación, en cuanto a la gestión de proveedores, Ence, lleva a cabo **evaluaciones periódicas** como herramienta de mejora continua. En ellas se revisa el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos comprados y de las condiciones contractuales de los servicios. Los criterios de evaluación incluyen los de los sistemas de certificación forestal (FSC® y PEFC), ISO 9000 y 14000 y *Total Quality Management*.

Sociedad

Impacto social positivo derivado de la actividad

La actividad que desarrolla Ence como empresa líder europea en producción de celulosa de eucalipto y primera empresa española en producción de energía renovable con biomasa agrícola y forestal tiene un impacto social positivo no sólo en aquellos lugares en los que se ubican sus centros de operaciones, sino a lo largo de toda su cadena de generación de valor.

A través de su cadena de suministro de madera, Ence contribuye a la generación de **empleo**, a la **fijación de población en el entorno rural** y a **profesionalizar** y orientar el sector forestal español hacia la sostenibilidad, promoviendo prácticas de **gestión forestal sostenible** entre sus proveedores. De la misma forma, al promover la generación eléctrica renovable con biomasa agrícola y forestal, Ence promueve la **dinamización** y la transición a un **modelo económico circular** para estos sectores, generando valor y



evitando prácticas como las quemas incontroladas que perjudican al entorno y a la sociedad.

La actividad de Ence también aporta valor a la sociedad en otros aspectos, contribuyendo por ejemplo a reducir el riesgo de incendios forestales al mantener los bosques limpios o protegiendo el capital natural en sus explotaciones forestales sostenibles.

En este sentido, en 2015 Ence elaboró a través de la Cátedra de Ence de la Universidad de Vigo el Informe sobre el **Impacto Económico de la Actividad Forestal de Ence en Galicia**, un análisis de más de 250.000 operaciones comerciales para determinar el impacto real de la actividad forestal de la compañía en esta Comunidad. El informe está disponible en https://www.ence.es/images/pdf/Informe_Economico_Forestal_Ence.pdf y recoge, entre otros datos, que las compras forestales efectuadas por Ence en un año en Galicia superan los 122 millones de euros. Este dato incluye tanto las compras de madera como las adquisiciones de productos y servicios relacionados con la gestión forestal, que suman unos 25 millones de euros al año.

De los análisis de los investigadores de la Universidad de Vigo se concluye que tan solo en labores de silvicultura la demanda anual de madera de la empresa genera cerca de 178.000 jornales en los montes cada año. Además, el subsector del papel en el que el peso de Ence supera el 90% es el eslabón de la Cadena Forestal-Madera en Galicia que genera una mayor productividad por hora trabajada y mejora en un 75% la del subsector del mueble y otras industrias manufactureras madereras.

Vocación de relación y cercanía al entorno

La cercanía a la sociedad y en especial a las comunidades en las que desarrolla sus actividades es una prioridad estratégica para Ence, ya que entiende que el establecimiento de vínculos de confianza con los colectivos de su entorno es clave para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la compañía. De hecho, la vocación de relación y cercanía con su entorno, con sus problemas, su desarrollo y la mejora de la calidad de vida de las personas que habitan en él es uno de los fundamentos de la Política de Sostenibilidad de Ence.

En esta misma política, Ence manifiesta su compromiso con el entorno, con las administraciones públicas y los reguladores y con otros grupos de influencia, tales como medios de comunicación y ONGs. Para materializar este compromiso, Ence mantiene una relación basada en la transparencia y en el diálogo abierto con la sociedad y trabaja proactivamente con sus grupos de interés para resolver aquellas preocupaciones de individuales y colectivos que estén relacionadas directa o indirectamente con su actividad.

Pero además de cumplir con su deber de atender a las inquietudes de sus grupos de interés, Ence lleva su compromiso con la sociedad un paso más allá, desarrollando iniciativas sociales que persiguen mejorar la calidad de vida y generar oportunidades de desarrollo para las comunidades en las que opera.

Con todo esto, Ence persigue generar un vínculo de confianza basado en la generación de valor compartido y beneficio mutuo con el entorno, que se traduzca en una sólida reputación y en una relación de beneficio mutuo sostenible en el tiempo.

Plan Social Pontevedra

Uno de los principales exponentes del compromiso de Ence con la sociedad es el Plan Social Pontevedra. El Plan se enmarca en el “Pacto Ambiental” que suscribió Ence con la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia en 2016, y que contempla una serie de inversiones y proyectos asociados a mejoras medioambientales, que contribuirán al desarrollo económico de Pontevedra y Galicia, así como a la sostenibilidad de la actividad realizada por ENCE en su centro de operaciones de Pontevedra (para más información, consultar la Nota 30.1 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo).

La primera edición del Plan se lanzó en 2017 como una de las iniciativas sociales de mayor envergadura de una empresa privada en España. El Plan, que se ha diseñado con una periodicidad anual, consiste en la asignación de ayudas para financiar proyectos de carácter social, cultural, medioambiental, deportivo o de promoción económica y del empleo entre otros.

El Plan Social Pontevedra cuenta con un presupuesto anual de 3 millones de euros y se estructura en 6 áreas de actuación:



En 2018, la 2ª edición del Plan Social Ence Pontevedra se tradujo en ayudas a 296 proyectos, 70 más que en la edición anterior. Entre ellos, se han adjudicado:

- 111 proyectos de Apoyo al Deporte
- 50 proyectos de Apoyo y Ayudas a la Educación y Cultura
- 48 proyectos de Recuperación y Cuidado del Entorno
- 34 proyectos de Lucha contra la Exclusión Social
- 28 proyectos de Impulso al Emprendimiento y a la Innovación
- 25 proyectos de ayudas vecinales

La gestión de solicitudes y adjudicación de proyectos se lleva a cabo con el máximo rigor y transparencia en un proceso de siete fases:



La convocatoria de 2018 ha contemplado los siguientes importes máximos por área de actuación:

Área de actuación	Importe máximo
1. Lucha contra la exclusión social	530.000 €
2. Recuperación y cuidado del entorno	400.000 €
3. Ayudas vecinales diversas	200.000 €
4. Apoyo y ayudas a la educación y cultura	300.000 €
5. Impulso al emprendimiento y la innovación	600.000 €
6. Apoyo al deporte de base	900.000 €

7. Digitalización del proceso de solicitud y adjudicación de ayudas	20.000 €
8. Administración, gestión y comunicación	50.000 €
TOTAL	3.000.000 €

También se ha puesto en marcha una campaña de comunicación para dar a conocer el Plan Social y la contribución de Ence a la sociedad pontevedresa que ha consistido en la publicación de reportajes informativos y publicidad en prensa escrita y digital, radio, redes sociales. Además, se ha creado una nueva página web específica para el Plan Social (www.plansocialence.es).

Otras iniciativas sociales

Integración paisajística de la biofábrica de Pontevedra

Durante el año 2018 se ha avanzado con el proyecto de integración visual y paisajística en el entorno de la biofábrica de Pontevedra, con el objetivo de transformarla progresivamente en una planta que combine los valores de utilidad y valor paisajístico.



Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Navia

Con el objetivo de impulsar el empleo y el mecenazgo en Navia (Asturias), y como parte del compromiso de Ence con los entornos en los que opera, la compañía firmó en 2017 un Convenio Marco de Colaboración con el Ayuntamiento de Navia, que contempla la dotación de 100.000 euros anuales destinados al patrocinio de actividades sociales y mejora del entorno, un 50% de nuevas incorporaciones de naturales del municipio cada año, la prioridad de contratación a proveedores de la localidad, el desarrollo de competencias profesionales a través de prácticas con titulados universitarios, grado o máster y el apoyo a proyectos para la mejora y el cuidado del entorno natural de Navia.

En el marco de este Convenio, en 2018 Ence ha colaborado en diversos proyectos, tales como la rehabilitación del emblemático edificio del Casino de Navia, para cuya remodelación Ence donó 30.000 euros en madera para la cubierta. Con la puesta en servicio del Casino de Navia, se recupera uno de los símbolos del municipio, que contribuirá a reactivar en buena medida la vida cultural de la localidad. En materia de cultura, la compañía ha colaborado en la dinamización del entorno, con el impulso de varias actividades en el concejo naviego, tal y como son conciertos, o la Feria del Libro de Navia 2018.

El deporte es otro pilar en el que Ence quiere sustentar su compromiso con la comunidad. Así, la compañía ha financiado, con 22.500 euros, la instalación de unas nuevas pistas de atletismo con recubrimiento de goma en la zona de El Pardo. Se trata de las únicas instalaciones de estas características que existen en todo el Occidente asturiano. Por último, Ence también ha participado como patrocinador de diversos eventos deportivos, como el descenso a la Ría de Navia o el 1er triatlón Cuenca del Navia.



Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de San Juan del Puerto

En línea con las colaboraciones establecidas en los entornos de las biofábricas de Navia y Pontevedra, Ence firmó en 2017 un Convenio Marco de Colaboración con el Ayuntamiento de San Juan del Puerto, municipio vecino al complejo de generación de energía renovable con biomasa de Ence en Huelva. El objetivo de este convenio es el desarrollo de actuaciones para promover la protección del entorno, la generación de empleo local y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la localidad. El Convenio contempla actuaciones en los siguientes ejes:

- Construcción de la pasarela de acceso a las marismas, salinas y Muelle del Tinto. La pasarela, inaugurada en el primer trimestre de 2018 soluciona la desconexión de los vecinos con esta zona recreativa y de esparcimiento.
- Colaboración con la agencia de colocación municipal en la difusión de ofertas de empleo y selección de personal local para su centro de producción.
- Promoción conjunta de las ventajas de la biomasa y apoyo al sector poniendo en marcha acciones de comunicación con este objetivo.

En el marco de este Convenio, Ence ha realizado una aportación total en 2018 de 114.200euros+ IVA.

Ence también está comprometido con la promoción del deporte de base en el entorno de su complejo energético de Huelva. Siguiendo esta premisa, ha patrocinado este año a varios clubes de benjamines de la localidad onubense de San Juan del Puerto.

Asimismo, para fomentar el espíritu deportivo y la excelencia académica entre los jóvenes, la compañía entregó a cinco estudiantes y jugadores de distintas edades una beca por valor de 100 euros en concepto de matrícula en una escuela deportiva de la localidad para el próximo año. Dichas ayudas comprendían fines didácticos para el desarrollo profesional de los jóvenes estudiantes.

Díálogo y comunicación con grupos de interés

Uno de los objetivos de Ence en cuanto a la relación con sus grupos de interés pasa por establecer y mantener distintos canales de comunicación, participación y diálogo que fomenten el intercambio de información y sirvan de base para una relación de beneficio mutuo.

Tal como se establece en la Política de Sostenibilidad de la compañía, cada uno de estos canales tiene sus propias características en cuanto a formato, contenidos y frecuencia de la comunicación, para adaptarse a las necesidades de cada grupo de interés. En este sentido, Ence habilita desde vías disponibles de manera permanente y continua como el correo electrónico o las webs corporativas, hasta las de ámbito periódico como encuestas, reuniones y presentaciones o las de carácter puntual.

Canales digitales

Ence dispone de las webs www.ence.es, www.encepontevedra.com; www.plansocialence.es y www.compramosmadera.es, y está presente en LinkedIn, Twitter, Facebook, Youtube y Google+. Adicionalmente, Ence ha habilitado un buzón de correo específico para recibir consultas sobre cuestiones relacionadas con la sostenibilidad: sostenibilidad@ence.es a través de la cual, los grupos de interés de Ence pueden contactar con el área de sostenibilidad corporativa.

Para la comunicación interna se utiliza la intranet corporativa, que este año ha renovado su interfaz por una más adaptada a la web 2.0, los boletines digitales Equipo Ence al Día, la App mi Ence para empleados, las pantallas de oficinas, biofábricas y plantas y la página web específica para la formación de empleados. En la sección dedicada a Personas del presente informe se aportan más detalles sobre estas plataformas de diálogo con empleados.

Visitas a las instalaciones

Otras formas de relación con los grupos de interés del entorno de Ence son las visitas a los centros de operaciones que organiza la compañía para dar a conocer sus biofábricas y plantas independientes de generación de energía renovable a representantes de la administración, estudiantes, asociaciones de vecinos y otros colectivos. Como ejemplo, en febrero de 2018 la biofábrica de Ence en Navia recibió la visita del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Principado de Asturias para conocer in situ la actividad de Ence y las diversas mejoras medioambientales efectuadas.



Por su parte, este último año la biofábrica de Ence en Pontevedra ha abierto sus puertas a la Lanzadera de Empleo de esta localidad, a diversos proveedores forestales de eucalipto y a alumnos de varios centros educativos locales. El complejo energético de Ence en Huelva también recibió visitas de varios colectivos a lo largo del año, entre ellos estudiantes de Ingeniería Energética de la Universidad de Huelva o el Club de Baloncesto de San Juan del Puerto.

Relación con medios

Ence mantiene una relación proactiva de colaboración y transparencia con los medios de comunicación locales y nacionales, actores clave en la transmisión de información hacia el resto de los grupos de interés de la compañía. Para ello, Ence trabaja de forma continua en varias líneas, entre las que destacan:

- Difusión permanente de información a través de notas de prensa, comunicados, etc. Sobre aspectos operativos, ambientales y financieros. En la sección Sala de Prensa de la web corporativa de Ence se recogen algunas de las notas de prensa emitidas por la compañía (<https://ence.es/es/notas-de-prensa.html>).
- Comunicación continua y entrega de información solicitada por los medios.
- Acceso abierto para medios a las instalaciones y principales eventos de la compañía (Junta de Accionistas, paradas técnicas anuales, etc.)
- Presentaciones de hitos y proyectos destacados, como el Plan Estratégico 2019-2023, los avances en la construcción de la planta de Huelva, etc.
- Participación en programas y otros espacios organizados por medios de comunicación para resolver dudas e inquietudes de la ciudadanía.
- Lanzamiento de campañas publicitarias e informativas sobre diversos aspectos, como el lanzamiento de la II edición del Plan Social de Pontevedra y el Programa Talento 2018.

- Otras iniciativas, como la grabación del Programa En Primera Línea, de la televisión local de Huelva Teleonuba, en el Complejo Energético de Huelva, sobre las ventajas de la generación de energía con biomasa y la utilización del subproducto agrícola para producir electricidad.

Otras vías de relación

Además de los mecanismos mencionados, Ence también establece vías de diálogo e interacción con sus grupos de interés en forma de **reuniones** periódicas con asociaciones y representantes vecinales de cada centro de operaciones, atención de las **llamadas de vecinos** a las fábricas, reuniones de trabajo con colectivos específicos para intercambiar información sobre temas de interés o envío de **comunicaciones directas** a vecinos del entorno inmediato de las instalaciones para informar de aspectos operativos que puedan tener incidencia.

Ence también participa activamente en **foros y eventos sectoriales** relevantes que suponen una oportunidad para darse a conocer y relacionarse directamente con sus grupos de interés.

Entre los foros en los que Ence ha estado presente a lo largo de 2018 cabe destacar la jornada titulada Economía Circular y Capital Natural en las Estrategias Corporativas, organizada por Ence en colaboración con el diario El Economista e inaugurada por el secretario de Estado de Medio Ambiente. En esta jornada, celebrada en noviembre de 2018, el CEO de Ence dio a conocer las inversiones en sostenibilidad previstas por la compañía en el marco de su Plan Estratégico 2019-2023 y explicó cómo Ence contribuye a la promoción de la economía circular.

Otro de los foros en los que Ence ha tenido presencia a lo largo de 2018 ha sido la jornada sobre los factores necesarios para asegurar la sostenibilidad del monte gallego celebrada en Pontevedra, en la que se debatió sobre la sostenibilidad del monte en Galicia junto con representantes del Centro de Investigación Forestal de Lourizán, del Clúster de la Madera, de Asefoga y del Colegio de Ingenieros de Montes.

Ence también participó en la Feria de la Enerxía de Galicia, evento bienal que se celebró del 22 al 24 de marzo en el recinto ferial de Silleda (Pontevedra) y que contó con la presencia de más de 6.000 profesionales que se reúnen para conocer las novedades y propuestas de las empresas más importantes del sector energético en la comunidad. Junto con Ence, en el foro participaron más de 255 entidades expositoras de veinte países.

Ence ha estado también presente en Galiforest, V Monográfico Forestal Internacional para el Sur de Europa, que se celebró del 28 al 30 de junio de 2018 en Boqueixón (Santiago de Compostela) y que contó con la participación de más de 180 entidades expositoras y más de 5.600 visitantes interesados en conocer este escaparate para mostrar la importancia de Galicia en el ámbito forestal y en la fabricación de maquinaria, y en jornadas técnicas de calidad.

Administraciones Públicas, reguladores y otras instituciones

Tal como recoge su Política de Sostenibilidad, para Ence, el leal entendimiento con instituciones de los lugares donde está instalada es una seña de identidad de la compañía.

Ence colabora con estos organismos con el **objetivo común** de mejorar la calidad de vida y las aspiraciones sociales, medioambientales y económicas de la sociedad de la que forma parte. Por todo ello, Ence da muestras constantes de su voluntad de colaboración y predisposición al acuerdo, y se compromete con los diferentes instrumentos institucionales que permitan canalizarlo. Específicamente en el ámbito de la actividad forestal, Ence colabora activamente para contribuir a la evolución de la normativa relativa a la gestión forestal sostenible.

Ence mantiene una relación directa con las principales administraciones públicas de referencia para su sector (**Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio para la Transición Ecológica, Dirección General de Política Energética y Minas, Comisión Nacional de la Energía**), así como las administraciones regionales y locales de las regiones en las que opera (**Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos**) para dar a conocer la actividad de la compañía y participar en las plataformas en las que se tratan asuntos de relevancia para el sector.

Ence, como líder europeo en la producción de celulosa de eucalipto, primer gestor forestal privado y primera empresa española en generación de energía renovable con biomasa, también participa activamente en las asociaciones sectoriales relacionadas con sus líneas de actividad, así como en otros foros y plataformas para impulsar el desarrollo y abordar de forma conjunta los retos de estos sectores. Con estas asociaciones, Ence también colabora activamente en la puesta en marcha de acciones de comunicación para dar a conocer a la sociedad los impactos positivos de los sectores forestal, agrícola y de energía renovable.

Relaciones institucionales en el sector forestal

En el ámbito del sector forestal, Ence trabaja con diversos actores como asociaciones de propietarios, asociaciones de empresas de silvicultura y servicios forestales, asociaciones de rematantes y aserraderos, y asociaciones de la industria forestal como el Clúster de la Madera y Monte Industria, con el objetivo de avanzar en la **consolidación de la cadena de valor de la madera** en Galicia, mejorando la capacidad de generación de valor de cada uno de sus eslabones, fomentando aspectos clave como la excelencia en la gestión forestal, la simplificación normativa y la seguridad jurídica y la comunicación con la sociedad.



Ence también ha participado en el debate con numerosas organizaciones de la sociedad civil pertenecientes a la cadena de valor de la madera, como sindicatos, ONGs, universidades, asociaciones forestales, fundaciones, grupos políticos, etc. para en la elaboración de una **Tesis Universal del Sector Forestal**. Esta tesis nace con el objetivo de establecer, desde el consenso de todos los actores de la cadena de valor de la madera, una visión a largo plazo para superar los problemas estructurales del minifundio y del abandono del rural y poner en valor el monte, haciéndolo competitivo y sostenible social, económica y medioambientalmente.

Las conclusiones de esta Tesis Universal, que ponen de manifiesto la perfecta compatibilidad e incluso complementariedad entre producción y conservación, así como la gran importancia del rural como fuente de recursos y valores para toda la sociedad y el riesgo para toda la sociedad que supone su abandono, se han utilizado por parte de Ence y de toda la cadena de valor como base para el debate y las aportaciones sobre el **Plan Forestal de Galicia**, que recogen, entre otros puntos, la necesidad de un Plan Estratégico de la Industria Forestal que oriente la planificación y ordenación forestal desde las necesidades de la sociedad expresadas también en el mercado, especialmente enfocado a aprovechar la enorme oportunidad que

supone la bioeconomía, el requerimiento de un Sistema Estadístico Forestal de Galicia, que incluya información más frecuente y amplia sobre el sector, y la necesidad de garantizar una gestión forestal sostenible económicamente, mediante mecanismos compensatorios adecuados, en aquellas zonas en las que se establezcan limitaciones al uso enfocadas a garantizar valores que requiere la sociedad fuera del mercado. Otra de las cuestiones en las que se ha insistido desde el sector tanto históricamente como en el debate sobre el plan forestal, ha sido en la reforma de la Administración, concretamente en la separación entre incendios y gestión forestal en diferentes direcciones generales, separación que la Xunta ha llevado a cabo el 5/12/2018.

Ence también participa en el sector forestal de Asturias, manteniendo una relación fluida y eficiente con las asociaciones, entidades y administraciones relacionadas con el sector.

Así, Ence preside **CETEMAS** (Centro tecnológico forestal y de la madera de Asturias), un centro tecnológico de referencia en el sector forestal, con actividad creciente y reconocimiento autonómico, nacional e incluso internacional.



Por otra parte, Ence ha estado trabajando intensamente en Asturias, para lograr una estructuración del sector similar a la de Galicia, intensificando el contacto entre las diferentes asociaciones forestales de propietarios, de empresas de servicios, y de rematantes y aserraderos conjuntamente con la industria, constituyendo en 2018 la Plataforma Forestal de Asturias, y comenzando a desarrollar iniciativas en el área de Comunicación y de Simplificación Normativa.



Ence ha constituido y coordina el grupo de trabajo *Eucalyptus globulus* con miembros de la mencionada plataforma – concretamente **PROFOAS** (Asociación de Propietarios Forestales de Asturias), **ASMADERA** (Asociación Asturiana de Empresarios Forestales, de la Madera y el Mueble) y **ASYMAS** (Asociación empresarial de silvicultura y medio ambiente de Asturias) – para desarrollar soluciones innovadoras que contribuyan a la mejora de la gestión de las 60.000 ha de Eucalipto existentes en Asturias. Este grupo se presentó a la convocatoria de ayudas del Principado de Asturias para Grupos Operativos, dentro del PDR 2014-2020, habiéndole sido concedido en diciembre las ayudas necesarias para su desarrollo durante 2019. El proyecto está orientado a tres ejes de mejora: la gestión agrupada de plantaciones en minifundio, la mejora de la silvicultura y los materiales genéticos utilizados en las plantaciones, y el desarrollo de herramientas específicas de fotogrametría mediante drones.

Además, Ence ha participado en el Grupo Operativo supra autonómico **Timber Chain**, coordinado por **ASMADERA**, con la financiación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014 – 2020, con Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural para la redacción del correspondiente proyecto de solución innovadora. Este Grupo Operativo tiene como objetivo desarrollar, a través de la tecnología *Blockchain*, una plataforma que integrará en una sola herramienta interoperable, *open source* y securizada, toda la información y cadena de actuaciones vinculadas a la gestión forestal, incluida la relación con las Administraciones Públicas, para garantizar su trazabilidad y cumplimiento del Reglamento EUTR. El proyecto contribuye a desarrollar la ordenación y certificación forestal, a agilizar y dar seguridad a las transacciones entre los eslabones de la cadena de valor forestal, a aumentar la transparencia y dinamizar el mercado y a trasladar a la sociedad todos los beneficios medibles de la gestión forestal.



La puesta en marcha de este Grupo Operativo, del que forma parte Ence, contribuye al desarrollo de la Asociación Europea para la Innovación en Materia de Agricultura Productiva y Sostenible. Está formado por actores de distintas organizaciones que se han asociado para conseguir innovar y resolver un problema detectado en el sector forestal, con un enfoque de acción conjunta y multisectorial. Además de

Ence, participan en este Grupo otras importantes asociaciones y entidades del sector forestal español como son **ANFTA**, **ADEMAN**, **COSE**, **DotGis CORPORATION FUO**, Fundación Universidad de Oviedo, **CETEMAS**, **UNEMADERA**, Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales de Asturias, **FSC ESPAÑA** y **CTIC**.

Ence también participa en el Grupo Operativo supra-autonómico **GOSSGE** que, liderado por **ASPAPAE** (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón), tiene como objetivo la innovación en la prospección y control de la plaga del eucalipto



Gonipterus platensis. Este proyecto tiene un plazo de duración de dos años y ,además de Ence, participan **COSE** (Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España), **ASEFOGA** (Asociación Sectorial Forestal Galega), **AFG** (Asociación Forestal de Galicia), **CETEMAS** (Fundación Centro Tecnológico y Forestal de la Madera), **GALCA**, **PROFOAS**, **Xunta de Galicia** (D.G. de Montes), **Principado de Asturias** (D.G. de Desarrollo de Medio Rural), Gobierno de Cantabria (D.G. de Medio Natural), la ETSI de Montes, Forestal y de Medio Natural de la **UPM** (Cátedra de Estadística)y **ASPAPAE** como líder del grupo.

Este proyecto desarrolla tres líneas fundamentales de trabajo, basadas en la innovación en detección de niveles de plaga, en técnicas de control biológico y en técnicas de control con materias fitosanitarias biológicas. En la actualidad las plantaciones de eucalipto se ven afectadas por la plaga de *Gonipterus*, que ocasiona graves perjuicios económicos, sociales y medioambientales. Con este enfoque, el proyecto persigue reducir los daños provocados por esta plaga mejorando el estado fitosanitario de las plantaciones de eucalipto, su producción y la sostenibilidad de sus masas.

Los impactos positivos del proyecto están ligados a la capacidad potencial de revertir la situación de prevalencia de la plaga que tendrá como efecto una mejora integral en la cadena forestal, la creación de 5.000 puestos de trabajo entre directos e indirectos, la mejora de la capacidad del monte de mitigar los efectos contra el calentamiento global, almacenando una mayor cantidad de carbono y un aumento de la productividad y del rendimiento del cultivo del eucalipto en un 20-25% sin necesidad de ampliar la superficie de cultivo.

La trayectoria y experiencia de Ence en este ámbito la constituyen como uno de los participantes de referencia en este proyecto. La compañía viene desarrollando desde 2016 un proyecto para la mejora de la eficiencia y capacidad de control biológico de esta plaga (en el capítulo de gestión forestal se proporcionan más detalles sobre el proyecto).

Para esta iniciativa, Ence colabora la **Xunta de Galicia y el Principado de Asturias**, así como con centros de investigación y tecnológicos como la Estación Fitopatológica “Do Areeiro” y el **SERPA** (Empresa Pública: Sociedad de Servicios del Principado de Asturias S.A.). En este sentido, durante 2018 se ha iniciado la colaboración con **ASFONOR** (Asociación Forestal del Norte) para la puesta en marcha un una biofábrica por parte de esta asociación a la que Ence proporcionará la transferencia tecnológica del proceso productivo mediante la formación de personal de la Asociación en nuestras instalaciones de Figueirido en-Pontevedra.



Durante el presente año, Ence también ha firmado un contrato con el Centro de Ecología Química Agrícola del Instituto Agroforestal Mediterráneo, dependiente de la **Universidad Politécnica de Valencia**, para el aislamiento y elucidación estructural de la feromona de agregación de *Gonipterus platensis*. Con este proyecto se pretende avanzar el conocimiento de la etología de la plaga con el objetivo de mejorar el seguimiento y eficiencia en los métodos de control.



Ence colabora también con instituciones del ámbito educativo, como la **Universidad de Santiago de Compostela**, con quien Ence ha colaborado firmando carta de apoyo para el desarrollo del proyecto **BioReDes** (Recursos Biológicos y Desarrollo Rural) como iniciativa de Agrupación Estratégica dentro de la convocatoria de la Xunta de Galicia en el ámbito de las producciones primarias, agrícola, ganadera y forestal.



Otros de los actores clave con los que Ence mantiene una estrecha relación institucional son las organizaciones dedicadas a promover la gestión forestal responsable, como **FSC®** y **PEFC**.

Ence es socio de FSC España y como tal, desde hace tres años es miembro de la Junta Directiva en calidad de vocal. Con objeto de consolidar y promocionar la certificación FSC y, por extensión, la Gestión Forestal Sostenible certificada, Ence ha liderado o participado en diferentes iniciativas desde la propia asociación. Así, con objeto de fomentar la afiliación de socios (e incremento de recursos), Ence propuso en la Asamblea General de 2018 una moción para normalizar la adscripción de socios a cámaras, desarrollando una comisión de trabajo a tal efecto. También en este ámbito, Ence ha participado en los últimos dos años en la Comisión para la Elaboración del Reglamento interno, presentado a la Asamblea General de Socios en 2018. En el ámbito de las mejoras y desarrollos técnicos, Ence ha participado en los últimos 4 años, en el Comité de Estándares, cuyo objetivo ha sido desarrollar un nuevo estándar español que adapte a la gestión forestal de nuestro país, los requisitos de los Indicadores genéricos Internacionales (IGI) de FSC internacional. El trabajo ha culminado en otoño de 2018, previéndose la aprobación del nuevo estándar por FSC Internacional para el primer trimestre de 2019.

Ence también ha participado en el Comité de Evaluación de Riesgos, cuyo objetivo es analizar la situación de la producción forestal estatal y definir y garantizar el nivel de riesgo ambiental, social y económico que tiene la explotación madera en España. El Comité pudo justificar que toda la madera procedente de España es de bajo riesgo (evaluación aprobada por FSC Internacional tras una consulta pública), lo que implica que la madera no certificada FSC en España no requiera una certificación adicional de “madera controlada”. Finalmente, también en el ámbito de FSC, Ence ha liderado y desarrollado una prueba piloto de adaptación del nuevo estándar de Pago por Servicios Ambientales (o Ecosistémicos), en colaboración con **FSC Internacional**, **FSC España** y **AENOR**, cuyos resultados han sido comunicados a la sociedad a través de una ponencia presentada en el Congreso Nacional de Medio Ambiente. En la sección de gestión forestal sostenible del presente informe se puede encontrar más información sobre este proyecto.

Relaciones institucionales en el sector de celulosa

En cuanto al sector de la celulosa, Ence pertenece a la **Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL)**. Esta organización profesional de ámbito estatal agrupa a las principales empresas del sector de la celulosa y el papel y sus asociados suponen más del 90% de la producción del sector. Ence participa para contribuir a alcanzar el objetivo de la asociación, consistente en contribuir al desarrollo competitivo y sostenible del sector y a la promoción de su imagen y sus productos.



En el entorno gallego, Ence participa como vocal en el Consejo Asesor de la **Confederación de Empresarios de Pontevedra** y la **Confederación de Empresarios de Galicia**.

Asimismo, Ence pertenece también al consorcio del Centro de la **UNED en Pontevedra**, como miembro de su Junta Rectora y está representada tanto en el Pleno como en el Comité Ejecutivo de la **Cámara de Comercio** de Pontevedra, Vigo y Villagacía de Arousa.

Adicionalmente, Ence preside el Consejo Directivo de la asociación **AIMEN**, centro de Innovación y Tecnología altamente especializado en el campo de los materiales y las tecnologías de fabricación avanzada.

Relaciones institucionales en el sector de la energía renovable

En el ámbito de la generación de energía renovable, el objetivo de las colaboraciones de Ence con administraciones u otras instituciones consiste fundamentalmente en trasladar a la sociedad los beneficios que aporta la gestión de la biomasa tanto a nivel ambiental como social, y presentar propuestas basadas en la promoción de la biomasa como fuente de energía, que mejoran el ámbito socio-económico de las poblaciones donde Ence opera.

Ence forma parte de diferentes asociaciones como **ACOGEN** (Asociación Española de Cogeneración) o **APPA** (Asociación de Empresas de Energías Renovables) en las que participa activamente para tratar los asuntos de relevancia para el sector y potenciar la comunicación externa y la relación con las administraciones.



Ence también colabora con instituciones del sector en proyectos de investigación. En 2018, por ejemplo, Ence ha colaborado con el Centro de Desarrollo de Energías Renovables (**CEDER**), adscrito al Departamento de Energía del **CIEMAT**, en la propuesta "Optimización del equipamiento del laboratorio de análisis físico y químico de biomasa destinada a la obtención de calor y electricidad", dentro Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i, Subprograma Estatal de Infraestructuras de Investigación y Equipamiento Científico-Técnico, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020

Contribución fiscal

La contribución de Ence a través de su actividad a las administraciones públicas en materia tributaria ha ascendido a 131,76 millones de euros. Esta contribución se desglosa de la siguiente forma:

- 67,13 millones de euros contribuidos a través de impuestos directos
- 64,63 millones de euros en impuestos gestionados

Se detallan a continuación los impuestos directos pagados por ENCE en el periodo así como los retornos a favor de las Administraciones Públicas recaudados por ENCE como consecuencia del desarrollo de su actividad, desglosados por Administración Pública Receptora:

Impuestos directos				
	Galicia y Asturias	Andalucía	Madrid y otros	Total
Impuesto de Sociedades	24.527	2.735	8.534	35.796
Impuesto a la generación de electricidad	4.456	6.156	1.848	12.461
Contribución a la seguridad social	9.913	1.545	1.206	12.663
Tasas, cánones, IAE, etc.	4.685	1.424	104	6.213
	43.581	11.860	11.692	67.133

Impuestos Gestionados				
	Galicia y Asturias	Andalucía	Madrid y otros	Total
Retenciones	9.929	981	6.734	17.645
IVA	29.908	10.424	4.063	44.395
Seguridad social trabajador	2.070	281	241	2.592
	41.907	11.686	11.039	64.631

Entorno

Ence contribuye a la **protección y mejora** del medio ambiente no sólo a través del propio modelo de negocio de la compañía, basado en al bioeconomía y en la producción de energía renovable, sino también demostrando un claro compromiso con la sostenibilidad ambiental de sus operaciones.

Como líder europeo en producción de celulosa de eucalipto y primer productor español de energía con biomasa, Ence entiende su **responsabilidad** con el respeto del entorno y lo integra en la **visión**, la **misión** y los **valores** de la compañía y en los principios que establece su Política de Sostenibilidad: *“Realizamos y/o velamos por que se realicen las actividades de forma rigurosa, ambiental y socialmente responsable, somos respetuosos con el entorno, minimizamos el consumo o el uso indebido de recursos de todo tipo e implantamos todas las medidas a nuestro alcance para reducir el impacto medioambiental de nuestras actividades en términos de generación de residuos, emisiones, efluentes, ruidos, afecciones a la biodiversidad, etc.”*

Este compromiso se traduce en importantes **inversiones** para aplicar las mejores técnicas disponibles y mejorar la eficiencia de los procesos, destinando en 2018 más de 14,3 millones de euros a inversiones ambientales. El compromiso de Ence también se plasma en un enfoque de búsqueda de la **mejora continua** en el desempeño ambiental impulsada por la alta dirección de la compañía y compartida por toda la organización.

Ence aplica su compromiso con el respeto y la mejora del medioambiente a lo largo de **todas las fases de su cadena de valor**, tanto en su actividad forestal y de producción de celulosa como en la generación de energía renovable, y haciendo especial foco en los potenciales **impactos ambientales** de su actividad y en los **retos ambientales globales** como el cambio climático.





ENERGÍA RENOVABLE



Aprovechamiento de biomasa agroforestal residual

- Contribuye a circularizar el modelo de negocio del sector agrícola, valorizando la biomasa residual
- Evita quemas incontroladas
- Reduce riesgo de incendios forestales
- Principios de gestión sostenible de la biomasa (Decálogo para la sostenibilidad de la biomasa como combustible de Ence)



Gestión ambiental en el proceso de generación

- Reducción del consumo de agua
- Minimización y valorización de residuos
- Mejora de los parámetros de vertido
- Mejora de la calidad del aire
- Reducción de ruidos



Producción de energía renovable y gestionable

- Energía limpia y gestionable, evita las emisiones derivadas del uso de combustibles fósiles
- Generación gestionable, no depende de recursos no controlables
- Un recurso energético autóctono y abundante en España

Cumplimiento normativo

El compromiso medioambiental de Ence está basado en el cumplimiento riguroso y exhaustivo de la normativa vigente, que establece los requisitos que deben cumplir todas las actividades relacionadas con la producción de celulosa y la generación de energía renovable.

En la Autorización Ambiental Integrada (AAI) de cada una de las biofábricas y plantas de energía se establecen las condiciones ambientales necesarias para una instalación industrial. Su objetivo es evitar, o cuando esto no sea posible, minimizar y controlar las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo, con el fin de alcanzar una elevada protección del medio ambiente en su conjunto.

En este contexto, la AAI establece para cada instalación los valores límites basados en las mejores técnicas disponibles así como los planes de vigilancia para todos los aspectos ambientales relevantes. Ence pone todas las medidas a su alcance para cumplir e incluso mejorar estos valores límite fijados por la AAI e informa puntualmente a las administraciones correspondientes de su evolución.

Sistemas de gestión ambiental

En su aspiración de contribuir a la protección y mejora del medioambiente, la gestión ambiental que realiza la compañía va **más allá del cumplimiento de la normativa vigente**. Desde 2011, Ence tiene implantado el TQM (*Total Quality Management*) como modelo de transformación cultural y de las prácticas de gestión. Gracias a la implicación de la Alta Dirección, se ha desarrollado un modelo propio de Excelencia en la Gestión cuya implantación se lleva a cabo mediante la mejora continua y con un enfoque de máxima eficiencia y competitividad, que aborda de forma integrada los aspectos de calidad, seguridad y salud de las personas, respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación.

El Modelo de Gestión TQM está estructurado en torno a tres ejes fundamentales; Dirigir la mejora, Gestión de procesos y Gestión de la actividad diaria, que facilitan su entendimiento e implantación. En el marco del modelo se define una Política de Medio Ambiente, en la que se fijan los objetivos generales de

131

la compañía en la materia, y se establecen una serie de Objetivos de Mejora Fundamental (OMF) con una clara orientación ambiental dirigida a la:

- ✓ Reducción del impacto oloroso
- ✓ Mejora de la calidad de vertido
- ✓ Mejora de la eficiencia energética
- ✓ Reducción del consumo de materias primas
- ✓ Reducción en la generación de residuos

Adicionalmente, en las biofábricas de Pontevedra, Navia y en el centro de operaciones de energía de Huelva, Ence ha desarrollado un Sistema Integrado de Gestión con el propósito de asegurar que todas las actividades de la compañía se realicen de acuerdo a la política de gestión establecida por la Alta Dirección y a los objetivos y las metas definidos. Este sistema integrado de gestión está certificado por un organismo acreditado que realiza anualmente la auditorías correspondientes. La gestión se organiza por procesos identificados y evaluados con el fin de facilitar su control y la mejora continua. El sistema integrado de gestión está implantado de acuerdo a las siguientes normas internacionales:

- UNE-EN-ISO 9001, de gestión de la calidad
- UNE-EN-ISO 14001, de gestión medioambiental
- OHSAS 18001, de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo

Durante el año 2017 en Navia y 2018 en Pontevedra y Huelva se ha consolidado el Sistema Integrado de Gestión (SIG), al realizar la renovación de la certificación de la gestión ambiental y de calidad, por organismos acreditados de acuerdo a la nuevas Normas UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 9001:2015 respectivamente.

La adaptación a las normas ISO bajo los criterios de la norma revisada en 2015, implica un avance en la adaptación del SIG a los análisis de evaluación de riesgos en todos los ámbitos de gestión de la compañía, como premisa inicial para la implementación de cambios

Estas certificaciones se pueden consultar en la página web de Ence (<https://ence.es/sostenibilidad/respeto-por-el-medio-ambiente/#>).

Además, ambas biofábricas y el centro de operaciones de energía de Huelva están adheridas al Reglamento 1221/2009 de la Unión Europea de Ecogestión y Ecoauditoría (**EMAS**). La validación de la Declaración Medioambiental permite mantenerlas en este registro, habiendo sido cada una de ellas en sus respectivas comunidades autónomas la primera en acceder a este exigente compromiso voluntario, que aún hoy en día mantiene un reducido número de empresas adheridas. Las Declaraciones Medioambientales se pueden consultar también en la página web corporativa de Ence (<https://ence.es/sostenibilidad/declaraciones-ambientales/>)

Dentro del modelo TQM se han desarrollado los estándares operativos que favorecen el control y la gestión de los posibles impactos ambientales.

La mejora en el control de los procesos con el ciclo PDCA y SDCA y las mejoras operativas de los indicadores claves de proceso (KPI's), permiten alcanzar unos resultados, que certifican de la eficacia de este modelo de gestión.

Estos resultados se obtienen además como consecuencia del compromiso de todas las personas que trabajan en Ence así como por el esfuerzo inversor que la Compañía ha venido llevando a cabo en los últimos años, mediante la implantación de las mejores técnicas disponibles, así como, las mejores prácticas medioambientales definidas en el Bref de la industria de pasta y papel (*Best Available Techniques in the Pulp and Paper Industry 2014*) aprobado por la Comisión del Medio Ambiente del Parlamento Europeo.



Los excelentes resultados ambientales alcanzados permiten por ejemplo que la celulosa producida en Pontevedra y Navia, desde 2014 cuente con la etiqueta ecológica **Nordic Swan** (ecoetiqueta oficial de los países nórdicos establecida en 1989 por el Consejo de Ministros Nórdico, compuesto por Suecia, Dinamarca, Finlandia, Islandia y Noruega) por cumplir con los estándares más exigentes de respeto ambiental, y que permite a los consumidores adoptar decisiones de compra que respeten el medio ambiente.

Tras un riguroso proceso de evaluación del impacto en el medio ambiente de los productos a lo largo de todo su ciclo de vida, esta ecoetiqueta garantiza el cumplimiento de sus exigentes requisitos en materia de mitigación de cambio climático, eficiencia energética y uso de recursos (agua, productos químicos y materias primas).

Desempeño ambiental

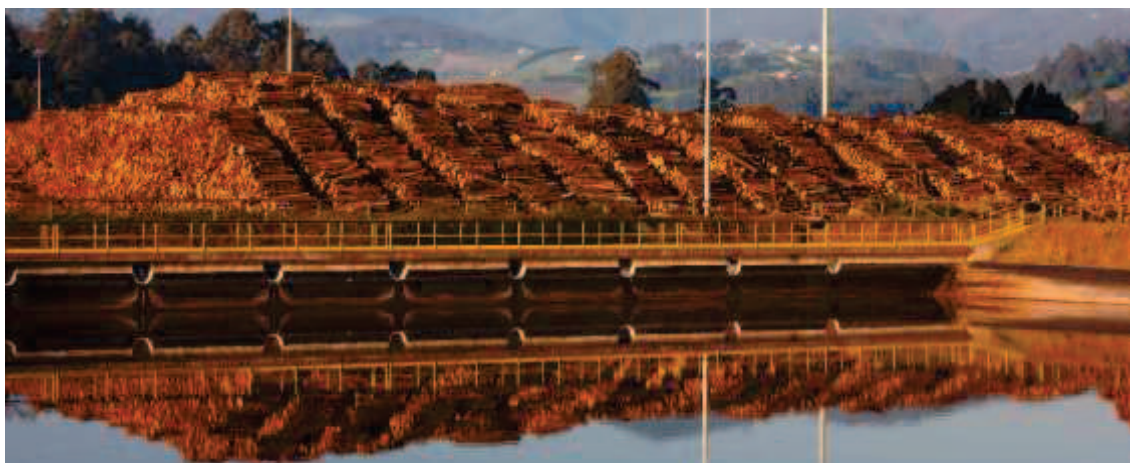
Los principales aspectos ambientales relacionados con la actividad de Ence se pueden englobar en las siguientes categorías:

- Consumo de materiales
- Consumo de energía
- Consumo de agua
- Emisiones a la atmósfera
- Mitigación del cambio climático y emisiones de GEI
- Efluentes líquidos
- Generación de residuos
- Otros aspectos: impacto oloroso y ruido

A continuación se detallan los principales indicadores de desempeño ambiental de la compañía en cada uno de estos apartados.

Consumo de materiales

Ence utiliza para el **proceso productivo de la pasta de celulosa** una serie de materias primas y productos auxiliares. La materia prima principal es la **madera**, fundamentalmente de eucalipto. La madera **se aprovecha de forma integral**, utilizando la celulosa para la producción de pasta y el resto (cortezas, licor negro) como biomasa para la producción de energía. El resto de materiales relevantes para Ence atendiendo al volumen consumido son **productos químicos** que se añaden en distintas fases del proceso productivo para separar y tratar la celulosa contenida en la madera y para gestionar los residuos y efluentes generados.



Uso responsable de productos químicos y blanqueo libre de cloro en la producción de celulosa

En aplicación del Reglamento 1907/2006 relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos (Reglamento REACH), Ence verifica que los productos químicos que utiliza cumplan con esta normativa antes de autorizar su uso. Por ello, Ence tiene registrados: el óxido cálcico, el carbonato cálcico, el dióxido de cloro, los licores blanco, verde y negro, las cenizas (procedentes de la caldera de biomasa) y los dregs (elementos inertes procedentes de la clarificación del licor verde). Además, todos los requisitos de esta normativa han sido incorporados al Sistema Integrado de Gestión.

Por otro lado, Ence participa activamente en los consorcios de las sustancias registradas para actualizar el registro en caso de cambios en la composición o nuevos usos identificados. A pesar de que la pasta de celulosa no tiene que ser registrada por tratarse de sustancias naturales no modificadas químicamente y no clasificadas como peligrosas, REACH obliga a recopilar la información relativa a los usos de los clientes para las sustancias registradas presentes en el producto final.

Ence exige además a sus proveedores que las sustancias suministradas hayan sido registradas para su uso específico en el proceso productivo, que todas las sustancias cuenten con las fichas de seguridad pertinentes y que estén correctamente etiquetadas según la normativa europea vigente.

Más allá del uso responsable de productos químicos, Ence apuesta por un blanqueo libre de cloro en sus centros productivos, empleando en la fábrica de Navia el proceso conocido como ECF (*Elemental Chlorine Free*), en el que se sustituye el cloro elemental por dióxido de cloro para prevenir la contaminación por dioxinas. En la fábrica de Pontevedra el blanqueo es TCF (*Total Chlorine Free*), donde no se utiliza ningún compuesto de cloro, sino agua oxigenada como agente blanqueante. Por otro lado, ENCE potencia el uso de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) como la deslignificación con oxígeno o la cocción modificada a bajo índice kappa, que reducen significativamente el consumo de agentes blanqueantes.

En el caso de las **plantas independientes de energía**, el principal material consumido es la **biomasa** que se utiliza como combustible, en su mayoría biomasa agroforestal residual y orujillo. En estas plantas se consumen también **productos químicos** necesarios para el tratamiento de los residuos y efluentes, como puede ser el amoníaco utilizado para la reducción catalítica de NOx de los gases de combustión en las plantas de La Loma o Enemansa. Por la tecnología que utiliza, en la planta de Huelva se consume también arena para la caldera de lecho fluido.

En cuanto a la actividad **forestal**, los principales materiales consumidos son el sustrato que se utiliza en la producción de los viveros de Ence y los fertilizantes.

A continuación se detallan los consumos de los principales materiales utilizados en los centros de operaciones de Ence:

Biofábrica de Navia	2016	2017	2018
Consumo de madera (m ³)	1.515.324	1.565.712	1.618.645
Consumo de biomasa (t)	374.174	373.569	380.590
Consumo de sosa (t)	10.488	10.796	8.303
Consumo de oxígeno (t)	8.344	8.621	8.922
Consumo de agua oxigenada (t)	3.739	3.662	4.228
Consumo de ácido sulfúrico (t)	17.619	17.796	18.552
Consumo de clorato sódico (t)	13.522	13.642	14.435

Biofábrica de Pontevedra	2016	2017	2018
Consumo de madera (m ³)	1.299.960	1.319.150	1.294.194
Consumo de biomasa (t)	244.156	214.577	248.375
Consumo de sosa (t)	9.978	10.433	10.146
Consumo de oxígeno (t)	9.777	9.154	8.922
Consumo de agua oxigenada (t)	8.067	7.643	8.454
Consumo de ácido sulfúrico (t)	5.689	5.398	5.271

Huelva	2016	2017	2018
Consumo de biomasa (t)	589.875	623.245	645.867
Consumo de sosa (t)	409,4	498,3	409,4
Consumo de ácido sulfúrico (t)	51,5	92	59
Consumo de arena (t)	3.917	5.788	6.421

Enemansa	2017	2018
Consumo de biomasa (t)	88.130	96.377
Consumo de amoniaco (t)	249	236

Nota: la planta de Enemansa fue adquirida por Ence en diciembre de 2016

La Loma	2017	2018
Consumo de biomasa (t)	85.806	77.336
Consumo de amoniaco (t)	162,5	135,3

Nota: la planta de La Loma fue adquirida por Ence en diciembre de 2016

Lucena	2017	2018
Consumo de biomasa (t)	50267	96.601

Nota: la planta de Lucena fue adquirida por Ence en junio de 2017. El dato de 2017 corresponde al periodo agosto-diciembre 2017

Mérida	2016	2017	2018
Consumo de biomasa (t)	145.803	138.890	168.230
Consumo de sosa (t)	0,5	0,5	1,3
Consumo de ácido sulfúrico (t)	26,0	27,6	12,9

Nota: los consumos de sosa y ácido sulfúrico se efectúan por la subcontrata que realiza la operación y mantenimiento de la planta

Forestal	2016	2017	2018
Consumo de sustrato (t)	433,0	533,0	725,4
Consumo de fertilizantes (t)	0,4	4,1	10,9

Consumo de herbicidas (t)	0,3	0,3	0,1

Materiales recuperados y reciclados

En el proceso de producción de celulosa se recupera la gran mayoría de los reactivos químicos utilizados, y así, poder volver a introducirlos en el ciclo productivo, de este modo, se recupera cal, sosa y sulfato de sodio, siendo las cantidades de estos materiales que se recirculan en el proceso mucho mayores que las necesidades de material virgen.

En el caso de la actividad forestal, en los viveros de Ence se reutilizan fundamentalmente las bandejas de material plástico utilizadas en los semilleros, así como los pallets de madera y el sustrato para rellenar pies madre:

Forestal	2016	2017	2018
Recuperación de bandejas semilleros (t)	179,9	183,6	151,6
Recuperación de pallets madera (t)	-	-	17,6
Recuperación de sustrato (t)	13,8	25,6	38,9

Generación y consumo de energía

El consumo de energía, en forma de combustibles y electricidad, es otro de los aspectos ambientales relevantes de la actividad de Ence.

En el proceso de producción de pasta de celulosa, los combustibles más utilizados son la propia **lignina** (en forma de licor negro) y la **biomasa** obtenidas de la madera, lo que contribuye a **circularizar** el proceso productivo, reduciendo la demanda de combustibles adicionales. Para mejorar la eficiencia en el aprovechamiento energético de esta biomasa, Ence ha implantado procesos como el descortezado en seco o la concentración, mediante evaporación, de sólidos en el licor negro.

Como combustibles fósiles, las plantas de producción de celulosa utilizan principalmente fuel para la alimentación de hornos y apoyo en calderas.

En la actividad de generación eléctrica, el principal combustible utilizado es la biomasa, pero adicionalmente las plantas utilizan combustible auxiliar (fuel o gasoil) como combustible de apoyo para momentos puntuales, tales como arranques de caldera. En la planta de Lucena se utiliza además gas natural como combustible para el proceso de cogeneración.

Respecto a la actividad forestal, el principal combustible utilizado es la gasolina y el gasóleo que utilizan los vehículos de los técnicos forestales y la maquinaria de los viveros.

A continuación se detallan los consumos de los principales combustibles utilizados en las instalaciones de Ence:

Biofábrica de Navia	2016	2017	2018
Consumo de fuel (GJ)	275.233	322.465	243.672
Consumo de gasóleo A (GJ)	19,1	19,4	0
Consumo de propano (GJ)	55,1	92,7	0
Consumo de gas natural (GJ)	668.532,7	708.168,9	764.656,1
Consumo de biomasa (GJ)	2.836.680,0	2.981.792,8	2.833.187,4

En la biofábrica de Navia se ha reducido hasta un 24% el consumo total de fuel en caldera de recuperación y caldera de Biomasa, lo que impacta de forma significativa en las emisiones de gases de efecto invernadero de la instalación asociadas a procesos de combustión.

Biofábrica de Pontevedra	2016	2017	2018
Consumo de coque (GJ)	184.992	168.911	158.459
Consumo de fuel (GJ)	1.131.884	1.033.859	1.089.262
Consumo de propano (GJ)	1.957	1.122	1.781
Consumo de biomasa (GJ)	1.415.138,7	1.317.088,9	1.560.580,0

Huelva	2016	2017	2018
Consumo de fuel (GJ)	35.311	28.324	56.110
Consumo de gasóleo B (GJ)	-	53,7	53,7
Consumo de propano (GJ)	15,7	108,1	83,8
Consumo de biomasa (GJ)	6.853.733,3	7.241.465,7	7.800.487,8

Enemansa	2017	2018
Consumo de gasóleo C (GJ)	7.383,8	4.978,6
Consumo de biomasa (GJ)	1.481.411,9	1.386.333,1

Nota: la planta de Enemansa fue adquirida por Ence en diciembre de 2016

La Loma	2017	2018
Consumo de gasóleo C (GJ)	7.445,9	7.891,5
Consumo de biomasa (GJ)	1.431.288,1	1.113.376,4

Nota: la planta de La Loma fue adquirida por Ence en diciembre de 2016

Lucena	2017	2018
Consumo de gasóleo B (GJ)	3,9	10,4
Consumo de gas natural (GJ)	1.112.174	872.176
Consumo de biomasa (GJ)	-	1.356.226

Nota: la planta de Lucena fue adquirida por Ence en agosto de 2017. El consumo de gas natural se realiza en la planta de cogeneración.

Mérida	2016	2017	2018
Consumo de gasóleo A (GJ)	429,5	0	0
Consumo de gasóleo B (GJ)	0	610,7	914,7
Consumo de biomasa (GJ)	1.862.355,4	1.753.232,4	2.016.146,8

Forestal	2016	2017	2018
Consumo de gasóleo (GJ)	1.417.220,1	1.299.238,3	1.663.062,5
Consumo de gasolina (GJ)	1.298,8	1.175,3	1.224,0

En lo que respecta al consumo de electricidad, la producción de energía con biomasa permite a las biofábricas de Ence ser **prácticamente autosuficientes**. A partir de la parte de la madera que no emplean para producir celulosa y de biomasa local generan de forma renovable casi toda la energía que consumen en su proceso industrial.

En el caso de las plantas independientes de energía, el consumo propio de la planta para su funcionamiento es obviamente mucho menor que la energía que generan para su venta al mercado, al igual que la electricidad comprada para las situaciones de consumo en planta con parada de generación de electricidad.

A continuación se detallan los datos de generación, autoconsumo y venta al mercado de energía eléctrica y, en su caso, de vapor, de cada una de las plantas de Ence:

Biofábrica de Navia	2016	2017	2018
Generación de electricidad (GWh)	517,5	563,6	554,7
Consumo de electricidad comprada	270,6	279,1	284,0
Autoconsumo de electricidad (GWh)	28,8	31,7	32,2
Venta de electricidad (GWh)	485,0	527,9	519,3
Intensidad energética (MWh/tAD)	0,53	0,53	0,54

Consumo de vapor cogeneración (GJ)	7.460.909	7.750.284	8.002.703

Biofábrica de Pontevedra	2016	2017	2018
Generación de electricidad (GWh)	201,6	225,3	239,0
Consumo de electricidad comprada	231,5	235,6	239,1
Autoconsumo de electricidad (GWh)	6,9	8,2	8,3
Venta de electricidad (GWh)	194,7	217,4	230,7
Intensidad energética (MWh/tAD)	0,55	0,54	0,55

Consumo de vapor cogeneración (GJ)	6.703.838	6.647.799	6.610.938
Venta de vapor (GJ)	6.030.815	6.259.921	6.061.200

Huelva	2016	2017	2018
Generación de electricidad (GWh)	536,7	541,2	492,8
Consumo de electricidad comprada	1,36	1,86	2,34
Autoconsumo de electricidad (GWh)	45,21	41,05	44,3
Venta de electricidad (GWh)	491,5	500,2	448,6
Intensidad energética (GJ biomasa/GWh) generado)	12.769,6	13.379,4	15.828,3

Enemansa	2017	2018
Generación de electricidad (GWh)	103,5	105,8
Consumo de electricidad comprada	0,22	0,23
Autoconsumo de electricidad (GWh)	12,8	13,0
Venta de electricidad (GWh)	90,7	92,8
Intensidad energética (GJ biomasa/GWh generado)	14.313,2	13.101,0

Nota: la planta de Enemansa fue adquirida por Ence en diciembre de 2016

La Loma	2017	2018
Generación de electricidad (GWh)	88,9	92,6
Consumo de electricidad comprada	0,56	0,38
Autoconsumo de electricidad (GWh)	11,8	13,3
Venta de electricidad (GWh)	77,1	79,3
Intensidad energética (GJ biomasa/GWh generado)	16.108,7	12.017,2

Nota: la planta de La Loma fue adquirida por Ence en diciembre de 2016

Lucena	2017	2018
Generación de electricidad (GWh)	209,4	180,6
Consumo de electricidad comprada	0,28	0,48
Autoconsumo de electricidad (GWh)	13,6	12,3
Venta de electricidad (GWh)	196,8	168,3
Intensidad energética (GJ biomasa/GWh generado)	-	7.509,0

Venta de calor (GJ)	-	460.798

Nota: la planta de Lucena fue adquirida por Ence en junio de 2017. En esta planta, la instalación de cogeneración de gas natural proporciona calor a una instalación colindante para el secado del alperujo que a su vez, una vez secado y extractado, sirve de combustible como orujillo para la planta

Mérida	2016	2017	2018
Generación de electricidad (GWh)	150,4	149,1	150,0
Consumo de electricidad comprada	0,63	0,58	0,59
Autoconsumo de electricidad (GWh)	13,5	14,6	15,5
Venta de electricidad (GWh)	136,9	134,5	134,6
Intensidad energética (GJ biomasa/GWh generado)	12.381,2	11.759,2	13.439,3

Forestal	2016	2017	2018

Consumo de electricidad comprada	0,19	0,19	0,19

Consumo de agua

Ence utiliza agua tanto en las biofábricas como en las plantas independientes de energía y en los viveros de su operación forestal. El suministro de agua se realiza mediante la captación de fuentes superficiales o subterráneas, siempre en el marco de las autorizaciones ambientales correspondientes.

Consciente de la importancia de este recurso, Ence ha marcado como **prioridad la reducción del consumo de agua** en sus operaciones, implantando medidas para fomentar la **eficiencia** en el consumo y su **reutilización**, tales como el descortezado en seco, o el *stripping* de condensados, en el caso de las biofábricas de celulosa.

En este sentido también destacan los proyectos de tratamiento de aguas de proceso que Ence está diseñando para la biofábrica de Pontevedra. Este proyecto permitirá reducir en un 40% el volumen de efluente a la ría de Pontevedra y tomar del río Lérez tan solo el 60% del caudal consumido en la actualidad. En 2018, ya se ha conseguido una reducción de cerca del 10% respecto al consumo de agua por tonelada de celulosa producida de 2016.

La planta de biomasa de Lucena (Córdoba) constituye otro ejemplo de eficiencia en el consumo de agua y economía circular, ya que aprovecha el agua de la EDAR del municipio, evitando así la extracción adicional.

A continuación se detallan los consumos de agua de cada una de las instalaciones de Ence, así como su procedencia.

Biofábrica de Navia	2016	2017	2018
Consumo de agua superficial (m ³)	19.577.591	19.555.011	19.828.447
<i>Fuente: río Navia</i>			
Ratio de consumo de agua (m ³ /tAD)	34,7	33,8	35,0

Biofábrica de Pontevedra	2016	2017	2018
Consumo de agua superficial (m ³)	15.776.520	15.505.018	14.766.269
<i>Fuente: presa de Bora en el río Lérez</i>			
Ratio de consumo de agua (m ³ /tAD)	37,4	35,7	33,8

Huelva	2016	2017	2018
Consumo de agua superficial (m ³)	4.757.576	5.231.076	5.107.150
<i>Fuente: presa El Sancho en el río Tinto</i>			
Consumo de agua suministro municipal (m ³)	57.338	51.050	53.511

Enemansa	2017	2018
Consumo de agua subterránea (m ³)	37.702	35.125

Fuente: sondeo acuífero 23

Nota: la planta de Enemansa fue adquirida por Ence en diciembre de 2016

La Loma	2017	2018
Consumo de agua suministro municipal (m ³)	47.952	49.608

Nota: la planta de La loma fue adquirida por Ence en diciembre de 2016

Lucena	2017	2018
Consumo de agua residual de	513.342	461.856
Fuente: EDAR Lucena		
Consumo de agua suministro municipal (m ³)	1.232	636

Nota: la planta de Lucena fue adquirida por Ence en junio de 2017

Mérida	2016	2017	2018
Consumo de agua superficial (m ³)	552.641	595.144	662.043

Fuente: Río Guadiana

Los consumos de agua de las instalaciones de Mérida, Lucena y Huelva son mayores al disponer de torres de refrigeración. En el caso de las plantas de Enemansa y La Loma, los consumos son menores al disponer de aerocondensadores como sistemas de refrigeración sin consumo de agua.

Forestal	2016	2017	2018
Consumo de agua suministro municipal (m ³)	11.366	17.018	19.181



Emisiones a la atmósfera

Ence dispone de sistemas de control en continuo para monitorizar y gestionar los principales parámetros de emisión de sus instalaciones. De esta forma, se controla que no se superen los límites de emisión establecidos en las correspondientes autorizaciones ambientales de cada instalación.

Los factores clave que intervienen en la **combustión eficiente y de bajas emisiones** (gases y partículas) de la biomasa son

- 1) Utilización de biocombustibles de calidad definida y controlada, según normas.
- 2) Utilización de equipos de tecnología certificada según especificaciones normativas y garantizada por el fabricante para los biocombustibles empleados.
- 3) Control eficaz de las condiciones operativas y del mantenimiento de los equipos de combustión.

Ence trabaja proactivamente en los tres puntos anteriores garantizando la **reducción de emisiones** atmosféricas a la vez que se **optimiza la producción** de energía.

Por otro lado, Ence se encuentra en un marco legal de valores límite de emisión completamente definido tanto para grandes instalaciones de combustión (>50 MWt) como para medianas instalaciones de combustión (<50MWt). El Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación traspone la Directiva 2010/75/UE y estableció en su momento unos valores de emisión de adaptación para las plantas de generación de electricidad con biomasa. Posteriormente, la Decisión de Ejecución (UE) 2017/1442 de la Comisión de 31 de julio de 2017 por la que se establecen las conclusiones sobre las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) conforme a la Directiva 2010/75/UE para las grandes instalaciones de combustión establece para la biomasa unos valores más restrictivos aun para las emisiones de los diferentes parámetros (partículas, NOx, SO₂) así como la introducción de valores límite para nuevos parámetros (HF, HCL, NH₃, Hg)

En la actualidad, Ence ya ha comenzado su adaptación a los nuevos Valores Límite de Emisión indicados en el documento de MTD en aquellas plantas que ha sido necesario, adelantándose a la fecha de entrada en vigor de las MTDs (agosto 2021).

Dado que el compromiso de Ence con la protección ambiental va más allá del cumplimiento normativo, la compañía, con un enfoque de **mejora continua**, desarrolla y pone en marcha **sistemas para reducir sus emisiones**, tales como la instalación de precipitadores electrostáticos y *scrubbers* en el caso de las biofábricas o sistemas de reducción catalítica (SCR) en el caso de las plantas de Enemansa y La Loma, sistemas de reducción no catalítica (SNCR) en Mérida, filtros de mangas en Lucena y Huelva, o sistemas de desulfuración en Mérida y Huelva.

Así, los valores de emisión registrados en los centros de operaciones de Ence no sólo cumplen con los límites que establecen sus respectivas AAI, sino que prevén el cumplimiento con los valores del rango de referencia del BREF (*Best Available Techniques Reference Document*) o Mejores Técnicas Disponibles (MTD) de las Grandes Instalaciones de Combustión en el menor tiempo posible.

A continuación se detallan las emisiones de los parámetros de los centros de operaciones de Ence, en función de los parámetros establecidos en sus correspondientes AAI:

Biofábrica de Navia	2016	2017	2018
NOx (t)	1019,0	1102,0	1.490,6
SO ₂ (t)	213,0	240,0	130,2
Partículas (t)	132,0	118,0	132,5
SH ₂ (t)	2,0	2,0	1,7

Biofábrica de Pontevedra	2016	2017	2018
NOx (t)	877	817	589
SO ₂ (t)	206	201	172
Partículas (t)	51	49	132
SH ₂ (t)	5,3	1,3	1,9
CO (t)	161	137	142

Huelva	2016	2017	2018
NOx (t)	405,0	448,0	476,0
SO ₂ (t)	35,9	191,0	197,0
Partículas (t)	20,6	23,4	9,7

Enemansa	2017	2018
NOx (t)	51,0	105,5
SO ₂ (t)	0,1	0,3
Partículas (t)	1,8	0,8
CO (t)	227,0	120,4

Nota: la planta de Enemansa fue adquirida por Ence en diciembre de 2016

La Loma	2017	2018

NOx (t)	362,0	327,0
SO ₂ (t)	147,0	132,0
Partículas (t)	254,0	229,0
CO (t)	133,0	120,0

Nota: la planta de La Loma fue adquirida por Ence en diciembre de 2016

Lucena	2017	2018
NOx (t)	407,0	353,0
SO ₂ (t)	108,0	113,0
Partículas (t)	59,5	53,2
CO (t)	725,0	697,0

Nota: la planta de Lucena fue adquirida por Ence en junio de 2017

Mérida	2016	2017	2018
NOx (t)	140,1	148,5	218,4
SO ₂ (t)	5,5	7,8	43,5
Partículas (t)	2,8	1,2	4,1
CO (t)a	71,8	73,7	171,6

Mitigación del cambio climático y emisiones de gases de efecto invernadero

Ence contribuye a la mitigación del cambio climático a través de su propia actividad, gracias a la **fijación de carbono** en sus superficies forestales, a la utilización de biomasa como fuente de energía en las biofábricas de celulosa y la **generación de energía renovable** en las plantas independientes de energía.

A través de la generación de energía renovable y gestionable, sin depender de factores variables como el sol o el viento, Ence juega un papel relevante en la **transición hacia un modelo energético sostenible**. Así, tomando como referencia el mix eléctrico nacional, la generación de energía renovable en las plantas independientes de Ence en 2017 evitó la emisión de más de 718.500 toneladas de CO₂. Además, el uso de la biomasa agroforestal residual como fuente de energía contribuye al cuidado y limpieza de los montes, reduciendo el riesgo de incendios hasta un 70%.

Ence traslada también su compromiso con la lucha contra el cambio climático a su Decálogo para la Sostenibilidad de la Biomasa como Combustible, una iniciativa pionera para garantizar una total sostenibilidad en la utilización de la biomasa y el cuidado del medio ambiente en su aprovechamiento como fuente de energía. Así, uno de los principios del Decálogo consiste en **minimizar la emisión de carbono**, contemplando la huella de carbono total (es decir, considerando el balance de emisiones de gases de efecto invernadero en todo su ciclo de vida), y limitando la distancia de recogida de residuo agrícola y forestal.



Por otra parte, la compañía se ha marcado como objetivo para 2019 disponer de un **análisis de su huella de carbono**, que servirá como punto de partida para establecer una metodología de seguimiento y un plan de reducción de emisiones. Este análisis incluirá las emisiones directas de la organización (Alcance 1), así como las indirectas derivadas del consumo de electricidad (Alcance 2) y las indirectas de Alcance 3.

Cabe destacar que las plantas de Navia, Pontevedra, Huelva y Lucena se encuentran actualmente dentro del **Régimen de Comercio de Emisiones de la UE** (EU-ETS) por lo que las emisiones derivadas del uso de combustibles son auditadas y verificadas todos los años al realizar el informe de notificación correspondiente.

En las siguientes tablas se reportan las principales emisiones de GEI generadas como resultado de las actividades de Ence:

Biofábrica de Navia	2016	2017	2018
Emisiones de GEI (tCO ₂) – Alcance 1	58.328	64.077	61.265
Emisiones de GEI (tCO ₂) – Alcance 2	97.430,8	120.025,5	122.128,1

Biofábrica de Pontevedra	2016	2017	2018
Emisiones de GEI (tCO ₂) – Alcance 1	102.569,0	93.265,0	97.299
Emisiones de GEI (tCO ₂) – Alcance 2	83.324,2	101.312,7	102.826,3

Huelva	2016	2017	2018
Emisiones de GEI (tCO ₂) – Alcance 1	2.734,0	2.203,0	4.352,0
Emisiones de GEI (tCO ₂) – Alcance 2	490,4	801,1	1005,0

El aumento de emisiones en Huelva en 2018 se debe a un mayor consumo de combustible como consecuencia de un mayor número de paradas de la caldera.

Enemansa	2017	2018
Emisiones de GEI (tCO ₂) – Alcance 1	547,1	368,9
Emisiones de GEI (tCO ₂) – Alcance 2	93,0	100,7

Nota: la planta de Enemansa fue adquirida por Ence en diciembre de 2016

La Loma	2017	2018
Emisiones de GEI (tCO ₂) – Alcance 1	551,7	584,8
Emisiones de GEI (tCO ₂) – Alcance 2	240,1	162,8

Nota: la planta de La Loma fue adquirida por Ence en diciembre de 2016

Lucena	2017	2018
Emisiones de GEI (tCO ₂) – Alcance 1*	62.393	49.193
Emisiones de GEI (tCO ₂) – Alcance 2	121,8	204,8

Nota: la planta de Lucena fue adquirida por Ence en junio de 2017

*Las emisiones provienen principalmente del proceso de cogeneración con Gas Natural.

Mérida	2016	2017	2018
Emisiones de GEI (tCO ₂) – Alcance 1	31,8	45,2	67,8
Emisiones de GEI (tCO ₂) – Alcance 2	225,4	250,1	252,7

Forestal	2016	2017	2018
Emisiones de GEI (tCO ₂) – Alcance 1	1.418,5	1.300,4	1.664,3
Emisiones de GEI (tCO ₂) – Alcance 2	68,5	83,8	83,7

Efluentes líquidos

Como consecuencia de la utilización de agua para los procesos productivos en los centros de operaciones de Ence se generan efluentes líquidos, que se someten a diversos procesos de tratamiento y depuración en función de sus características y a una rigurosa monitorización para controlar que cumplen con los límites establecidos en las correspondientes autorizaciones ambientales. Además, aplicando el **principio de prevención**, Ence lleva a cabo un control operacional en los procesos para minimizar la cantidad de efluentes y mejorar su calidad en la medida de lo posible. Los esfuerzos de la compañía en este ámbito se han traducido en **importantes reducciones de los volúmenes de vertido**, entre las que cabe destacar un 22% en Huelva, un 21% en Lucena, un 13% en La Loma o un 11% en la biofábrica de Pontevedra respecto al dato de 2016. La reducción del volumen de vertido tan solo en la biofábrica de Pontevedra supone evitar el vertido de más de 1,5 millones de metros cúbicos al año.

En el caso de las biofábricas de celulosa, estos efluentes líquidos se caracterizan por su contenido en sólidos en suspensión (principalmente fibra de celulosa) y por la carga orgánica asociada. Los principales parámetros analizados son los sólidos en suspensión, pH, Temperatura, DBO (Demanda Biológica de Oxígeno), DQO (Demanda Química de Oxígeno), contenido en nitrógeno en sus distintas formas y fósforo.

En el caso de las plantas independientes de energía, las limitaciones de parámetros en las Autorizaciones son diversas adaptándose a las características de los medios receptores. En el caso de las plantas de consumo de orujillo, el flujo de efluentes generado por las aguas pluviales de las zonas de almacenamiento son conducidas a balsas de evaporación o sistemas de evaporación forzada no realizándose vertido de dichos flujos. Los volúmenes de vertido de las diferentes plantas también difieren en función del sistema de refrigeración utilizado en planta (mayor volumen en las instalaciones con torres de refrigeración)

En las siguientes tablas se detallan los volúmenes de vertido y las características de los efluentes líquidos de los distintos centros de operaciones de Ence:

Biofábrica de Navia	2016	2017	2018
Volumen de vertidos (m3)	18.507.702	18.744.895	19.962.866

Destino: Dominio Público Marítimo Terrestre a través de emisario submarino

Parámetros de vertido*

pH	7,7	7,5	7,7
Conductividad (S/cm)	3,5	3,4	3,4
Sólidos en suspensión (mg/l)	26,4	21,3	23,0
DBO (mg/l)	26,0	11,0	28,0

DQO (mg/l)	123,0	119,0	131,0

Biofábrica de Pontevedra	2016	2017	2018
Volumen de vertidos (m3)	13.883.381	12.983.999	12.376.933

Destino: Ría de Pontevedra a través del emisario submarino de la EDARU Os Praceres

Parámetros de vertido

pH	7,2	7,3	7,4
Sólidos en suspensión (Kg/día)	640	539	765
DBO (Kg/día)	326	268	187
DQO (Kg/día)	4.956	4.498	5.206
AOX (Kg/día)	<0,38	<0,35	<0,34
N Amoniacal (Kg/día)	99	99	119
P total (Kg/día)	13	11	23

Huelva	2016	2017	2018
Volumen de vertidos (m3)	1.952.725	1.393.801	1.531.171

Destino: dominio público marítimo terrestre (DPMT) Desembocadura del Río Tinto

Parámetros de vertido*

pH	7,3	7,4	7,3
Sólidos en suspensión (mg/l)	19,5	7,3	< 11
Aceites y grasas (mg/l)	--	< 2,5	< 2,5
AOX (mg/l)	0,1	0,08	---
COT (mg/l)	4,6	4,3	< 5,3
N total (mg/l)	1,2	1,1	< 1
P Total (mg/l)	0,8	1,0	< 1,1
Cloro Residual (mg/l)	--	<0,1	< 0,1

Media anual de los controles reglamentarios. En septiembre de 2017 se recibe modificación de la Autorización Ambiental Integrada en la que se añaden valores límite para los parámetros de Aceites y grasas y Cloro Residual y se elimina para el AOX.

La Loma	2017	2018
Volumen de vertidos (m3)	17.803	15.496

Destino: dominio público hidráulico (Arroyo de la Parrilla)

Parámetros de vertido*

pH	8,2	7,9
Conductividad (μS/cm)	810,9	959,0
Sólidos en suspensión (mg/l)	2,0	12,0
DBO (mg/l)	6,5	9,0
DQO (mg/l)	20,1	34,0
Fósforo total (mg/l)	0,7	0,6

AOX (mg/l)

1,9

0,1

Media anual de los controles reglamentarios. Nota: la planta de La Loma fue adquirida por Ence en diciembre de 2016

Lucena	2017	2018
Volumen de vertidos (m3)	313.811	247.435

Destino: dominio público hidráulico coordenadas UTM X: 367.373 Y: 4.135.881

Parámetros de vertido*

Conductividad ($\mu\text{S}/\text{cm}$)	1366,3	1212,3
Sólidos en suspensión (mg/l)	8,4	6,5
DBO (mg/l)	8,9	10,9
DQO (mg/l)	29,0	39,0

Media anual de los controles reglamentarios. Nota: la planta de Lucena fue adquirida por Ence en junio de 2017

Mérida	2016	2017	2018
Volumen de vertidos (m3)	315.949	382.801	466.773

Destino: dominio público hidráulico (cauce río Guadiana)

Parámetros de vertido*

pH	8,0	8,0	7,8
Conductividad ($\mu\text{S}/\text{cm}$)	1082,3	1023,0	1032,4
Sólidos en suspensión (mg/l)	12,4	5,1	7,0
Cloruros (mg/l)	152,4	153,3	126,8
Sulfatos (mg/l)	205,0	204,7	169,1
DBO (mg/l)	5,3	4,2	5,4
DQO (mg/l)	< 5	6,4	20,0
N total (mg/l)	6,4	5,1	4,6
Nitratos (mg/l)	17,5	12,2	15,8
P total (mg/l)	0,6	0,3	0,4

Media anual de los controles reglamentarios

Forestal	2016	2017	2018
Volumen de vertidos (m3)	634	727	886

Destino: fosa séptica vivero (vivero Norte), dominio público hidráulico (vivero Sur)

En la actualidad, la planta de Enemansa no se realiza vertido de efluentes al exterior de la instalación. Los efluentes líquidos se gestionan a través de un gestor autorizado.



Generación y valorización de residuos

Ence **contribuye a la economía circular a través de su propia actividad** de producción de un bioproducto renovable como es la celulosa, que puede sustituir otros materiales no renovables como el plástico en sus aplicaciones finales y favorecer así la circularidad de los modelos de consumo. Además, Ence aplica los principios de la economía circular en sus procesos productivos, teniendo como prioridad la **prevención y la minimización de la generación de residuos** mediante un estricto control operacional de sus procesos.

Los residuos generados se **reutilizan y se valorizan** para sustituir otros tipos de materiales, como es el caso de los lodos calizos que se pueden utilizar en sustitución de compuestos químicos para la neutralización de efluentes o las cenizas que se pueden utilizar para la fabricación de tecnosoles o fertilizantes. De esta forma, Ence consigue que **la gran mayoría de los residuos generados en sus centros de operaciones sean reciclados y valorizados** y tan sólo una mínima parte se deposite en vertedero.

En cuanto a la tipología de residuos, durante el proceso de producción de la pasta de celulosa, se producen principalmente *dregs* (elementos inertes procedentes de la clarificación del licor verde), cenizas de la caldera de biomasa y biolodos de la planta de tratamiento de efluentes. Los *dregs* y las cenizas son recogidos y gestionados por gestores autorizados y se aprovechan para la elaboración de tecnosuelos, utilizados en recuperación de terrenos. Los biolodos se valorizan para su aprovechamiento energético.

En las plantas independientes de energía, los residuos más relevantes son las cenizas y escorias que se generan en las calderas de biomasa. Al igual que ocurre en las biofábricas, los residuos generados en estas instalaciones son recogidos y gestionados por gestores autorizados de acuerdo a la normativa vigente y en su gran mayoría se reutilizan. En el caso de alguna de las plantas las cenizas y escorias se comercializan como subproductos para la producción de fertilizantes.

En su actividad forestal, Ence también aplica los principios de la economía circular, como por ejemplo reutilizando las bandejas de los semilleros de sus viveros para evitar el consumo de materiales vírgenes.

Los residuos no peligrosos (residuos sólidos urbanos, papel y cartón, vidrio, chatarra y alambre) se recogen de forma selectiva para favorecer su reciclaje. Los residuos peligrosos (aceites usados, pilas y baterías usadas y envases vacíos, entre otros) son recogidos por transportistas autorizados y gestionados por gestores autorizados.

Respecto a los embalajes que la compañía pone en el mercado, Ence utiliza un tipo de papel para envolver la celulosa vendida que cumple con las características necesarias para que los clientes puedan incorporarlo a su proceso directamente junto con la pasta, reduciéndose así la cantidad de residuos generados por el cliente con el consumo de los productos de Ence.

A continuación se detallan las cantidades de los principales residuos generados en los centros de operaciones de Ence:

Biofábrica de Navia	2016	2017	2018
Cantidad de residuos generados (t)	45.433,3	43.435,3	45.230,6
<i>Residuos peligrosos (t)</i>	150,4	112,8	379,1
<i>Residuos no peligrosos (t)</i>	45.282,9	43.322,6	44.851,5
% de residuos reutilizados, reciclados o valorizados	96,0%	96,2%	95,9%

Biofábrica de Pontevedra	2016	2017	2018
Cantidad de residuos generados (t)	30.059	22.905	29.650
<i>Residuos peligrosos (t)</i>	94,0	41,1	153,0
<i>Residuos no peligrosos (t)</i>	29.965	22.864	29.497
% de residuos reutilizados, reciclados o valorizados	99,82%	99,96%	99,98%

Huelva	2016	2017	2018
Cantidad de residuos generados (t)	81.719,2	133.000,1	141.846,3
<i>Residuos peligrosos (t)</i>	1.973,3	368,5	304,8
<i>Residuos no peligrosos (t)</i>	79.745,8	132.631,6	141.541,5
% de residuos reutilizados, reciclados o valorizados	96,2%	99,5%	99,1%

En el centro de operaciones de Huelva, el año 2018 se ha caracterizado por el aumento en la generación de cenizas y arenas de las calderas de biomasa debido al incremento de la combustión de biomasa de origen agrícola, que presenta un alto contenido en cenizas e inertes. Sin embargo, dentro del principio de economía circular, se han valorizado prácticamente todos los residuos generados. Además, se continúa con el estudio de usos alternativos para cenizas y arenas de las calderas de biomasa con el objetivo de conseguir su consideración y uso como subproducto.

Enemansa	2017	2018
Cantidad de residuos generados (t)	15.090,5	14.481,2
<i>Residuos peligrosos (t)</i>	6,5	2,4
<i>Residuos no peligrosos (t)</i>	15.084,0	14.478,8

% de residuos reutilizados, reciclados o	100,00%	99,98%

Nota: la planta de Enemansa fue adquirida por Ence en diciembre de 2016

La Loma	2017	2018
Cantidad de residuos generados (t)	3.280,9	10.039,2
<i>Residuos peligrosos (t)</i>	1,1	0,9
<i>Residuos no peligrosos (t)</i>	3.279,8	10.038,4
% de residuos reutilizados, reciclados o	99,79%	99,99%

Nota: la planta de La Loma fue adquirida por Ence en diciembre de 2016

Lucena	2017	2018
Cantidad de residuos generados (t)	19,2	17,2
<i>Residuos peligrosos (t)</i>	2,2	2,1
<i>Residuos no peligrosos (t)</i>	17,0	15,1
% de residuos reutilizados, reciclados o	65,3%	71,8%

Nota: la planta de Lucena fue adquirida por Ence en junio de 2017

En el caso de la planta de Lucena, el porcentaje de residuos reutilizados, reciclados o valorizados es algo menor al resto de las plantas como consecuencia de la generación de residuos de material aislante derivada de intervenciones puntuales en los sistemas de depuración de gases (electrofiltros).

En relación a los residuos de cenizas y escorias, la planta de Lucena ha incorporado en el MITECO el registro de solicitud de calificación de las mismas como subproducto. Esta misma solicitud ya fue realizada para los centros de Enemansa y La Loma en 2017. De esta manera, las cenizas y escorias procedentes de combustión de orujillo se considerarán como materia prima para la fabricación de fertilizantes, consolidando así la posición de liderazgo de Ence dentro del modelo de Economía Circular.

Mérida	2016	2017	2018
Cantidad de residuos generados (t)	6.479,0	12.487,2	29.223,4
<i>Residuos peligrosos (t)</i>	3,8	4,0	2,8
<i>Residuos no peligrosos (t)</i>	6.475,2	12.483,2	29.220,6
% de residuos reutilizados, reciclados o	99,96%	99,99%	100,00%

En el caso de Mérida, las escorias generadas se están valorizando en el proyecto de Emgrisa para restituir el suelo degradado de la mina de uranio de Saelices el Chico en Salamanca. Este mismo uso se ha propuesto en instalaciones mineras de la zona de Mérida con el visto bueno de la Junta de Extremadura. Además, desde este centro de operaciones se continúa colaborando, junto con otras empresas de la región, en el proyecto LIFE ICIRBUS de Economía Circular, con el objeto de valorizar las cenizas producidas en la caldera. El año 2018 finalizó desarrollando la tercera fase correspondiente a las pruebas en campo de los fertilizantes obtenidos mediante y ensayos con los nuevos materiales con la incorporación de las cenizas en planta.

Forestal	2016	2017	2018
Cantidad de residuos generados (t)	57,1	134,6	105,2

En el caso de los viveros de la unidad forestal, la mayoría de los residuos corresponden a restos vegetales y residuos asimilables a urbanos. Ence está trabajando en la definición de sistemas de medida para disponer del desglose de tipologías de residuos que se generan en esta unidad de negocio, si bien en comparación con el resto de focos de generación de residuos la cantidad no resulta material.

Otros aspectos: impacto oloroso, ruido y calidad del aire

Ence quiere ser percibida como un **vecino responsable** en las comunidades donde opera. Con este objetivo, la compañía trabaja con determinación para reducir el impacto oloroso y el ruido que pueden generar algunas de sus actividades y que pueden suponer molestias para las comunidades del entorno de sus centros de operaciones.

Reducción del impacto oloroso

La generación de compuestos olorosos es inherente al proceso de producción de la pulpa de celulosa por el método Kraft, ya que en algunas de sus fases se producen compuestos volátiles reducidos de azufre (sulfuro de hidrógeno, metil-mercaptano o metanotiol, sulfuro de dimetilo y disulfuro de dimetilo, que se miden en términos de *Total Reduced Sulphur*, TRS o Azufre Total Reducido). Estos compuestos, en caso de no gestionarse adecuadamente, pueden emitirse a la atmósfera y generar olor en las cercanías de las plantas.

Para minimizar la generación de olores, Ence lleva varios años desarrollando iniciativas de mejora en sus procesos, con especial foco en la prevención de escapes y tratamiento de gases olorosos y con el propósito de llegar a la meta de cero olores. El **Plan Olor Cero** comenzó en el año 2010 y desde entonces se han llevado a cabo varios proyectos, desde un diagnóstico inicial del estado de la calidad del aire pasando por una caracterización de los TRS emitidos por todas las fuentes de las biofábricas. Con esta información se plantearon modificaciones de ingeniería de procesos, como la reconducción de fuentes emisoras y la oxidación de los TRS de la caldera de recuperación, para minimizar las emisiones de estos compuestos, consiguiendo reducir, en ambas fábricas más del 99% de las emisiones olorosas a través de focos canalizados desde el inicio del Plan de Olor Cero.

Indicadores y sistemas de seguimiento

Ence ha desarrollado una metodología propia de indicadores y sistemas de monitorización para realizar el seguimiento y fijar objetivos de reducción de sus emisiones olorosas, consta de tres indicadores principales para el seguimiento de la mejora en olor:

- Emisiones olorosas minutales a través de focos canalizados
- Emisiones olorosas minutales a través de focos difusos
- Índice de Impacto Oloroso (IIO) que tiene en cuenta parámetros tales como la emisión de SH₂ a través de focos canalizados y focos difusos y los registros cualitativos de percepción de olor realizados en el entorno exterior de las biofábricas.

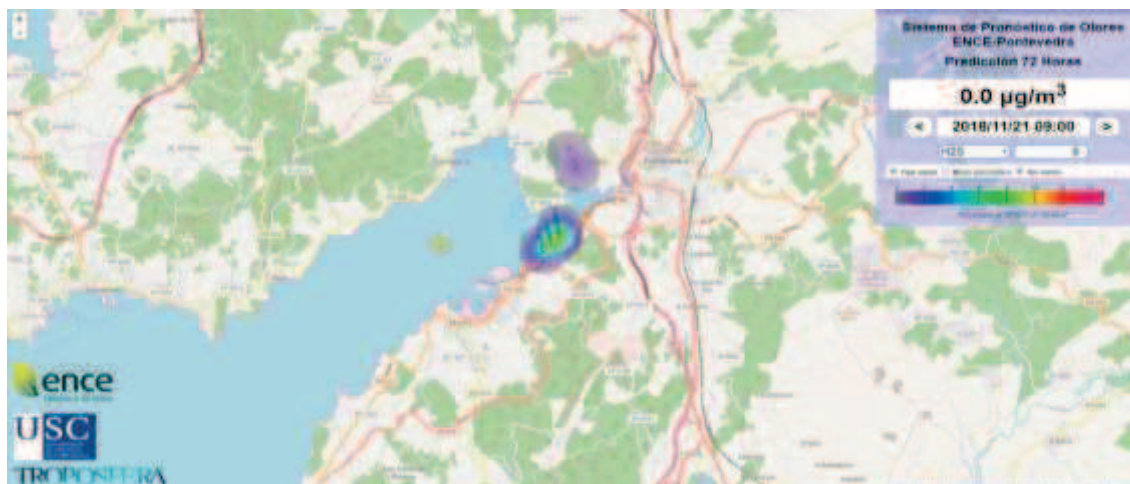
Como medio para fomentar la involucración de sus grupos de interés en el sistema de detección de olores y mejora continua, Ence ha desarrollado una aplicación móvil que se encuentra actualmente en fase de pruebas para que los empleados de la biofábrica de Pontevedra y otros colectivos del entorno puedan alertar de episodios de generación de olor que detecten cerca de la biofábrica. Ence analiza en tiempo real los datos que recibe de este sistema de alarma para analizar las posibles causas del episodio y subsanarlo de inmediato.



Además de este sistema de alertas, Ence ha desarrollado en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela y la consultora ambiental Troposfera, un **sistema de predicción de potenciales impactos olorosos** basado en un modelo matemático diseñado ad hoc para la compañía que tiene en cuenta los focos emisores, las condiciones meteorológicas (temperatura, humedad, velocidad y dirección de los vientos, etc.) y la topografía del entorno. Este sistema, denominado **PrOlor**, permite conocer los potenciales eventos de olor a 72 horas vista y de este modo poder planificar intervenciones de proceso minimizando sus potenciales impactos.

El sistema PrOlor se ejecuta diariamente y conjuga los datos de tres modelos diferentes: el modelo WRF y los modelos CALMET y CALPUFF. El modelo WRF (modelo meteorológico) se ejecuta con 4 dominios de distintas resoluciones, desde el dominio principal de 36 km de resolución al dominio de menor resolución, de 1,3 km centrado sobre la ría de Pontevedra. Una vez ejecutado éste, se ejecuta el modelo meteorológico CALMET, y se realiza el *downscaling* o aumento en la resolución espacial hasta los 250 m.

Para alimentar estos modelos se utilizaron las emisiones obtenidas en dos campañas de medida utilizando un cromatógrafo TRS y olfatometría dinámica. El sistema analiza 5 compuestos químicos y la concentración de olor, considerando todas las fuentes fijas y difusas y cuenta también con una funcionalidad especial para detectar picos de olor (eventos de corta duración subhoraria).



Como consecuencia de los esfuerzos realizados por Ence, se han alcanzado importantes reducciones en el índice de impacto oloroso en los últimos años, como demuestran los siguientes resultados:

Biofábrica de Navia	2016	2017	2018
Índice de impacto oloroso	2,6	0,68	0,53

Biofábrica de Pontevedra	2016	2017	2018
Índice de impacto oloroso	0,31	0,17	0,13

Minimización de ruido

El ruido generado por las instalaciones es otro de los aspectos que Ence identifica como relevante y que, por tanto, forma parte de los objetivos de mejora fijados por la compañía. Se han definido planes de actuación en aquellos centros de operaciones prioritarios y, a lo largo de 2019, se definirán planes de reducción para el resto de instalaciones. Los datos de ruido de los centros de operaciones se detallan a continuación:

Biofábrica de Navia	2016	2017	2018
Ruido Lek (dBA) (Mañana)	61,6	63,2	64,8
Ruido Lek (dBA) (Tarde)	61,6	63,2	64,8
Ruido Lek (dBA) (Noche)	61,0	60,8	61,9

Biofábrica de Pontevedra	2016	2017	2018
Ruido Lek (dBA) (Mañana)	61	60	58
Ruido Lek (dBA) (Tarde)	61	59	58
Ruido Lek (dBA) (Noche)	56	57	51

Mérida	2016	2017	2018
Ruido (dB) (día)	-	62,4	-
Ruido (dB) (noche)	-	53,4	-

En Huelva, Enemansa, Lucena y La Loma no se requiere la realización de controles periódicos reglamentarios de ruido o los últimos se han realizado antes de 2017 (Enemansa).

Calidad del aire

El impacto de las actividades de Ence sobre la calidad del aire, en términos de emisión de partículas y otros compuestos también es objeto de prevención, monitorización y control por parte de la compañía. En la siguiente tabla se recogen los indicadores de calidad del aire de los centros de operaciones de Ence en los que se exigen controles en sus respectivas AAI.

Biofábrica de Navia	2016	2017	2018
Calidad del Aire (Partículas) (PM10 $\mu\text{g}/\text{Nm}^3$)	10	11	10
Calidad del Aire (SO₂) ($\mu\text{g}/\text{Nm}^3$)	3	6	4
Calidad del Aire (NO_x) ($\mu\text{g}/\text{Nm}^3$)	10	8	9

Biofábrica de Pontevedra	2016	2017	2018
Calidad del Aire (Partículas) ($\mu\text{g}/\text{Nm}^3$)	15	15	15
Calidad del Aire (SO₂) ($\mu\text{g}/\text{Nm}^3$)	4	3,5	3,5
Calidad del Aire (SH₂) ($\mu\text{g}/\text{Nm}^3$)	1,5	1,6	2,5

Enemansa	2017	2018
Calidad del Aire (PST)	-	21,8
Calidad del Aire (PSED)	-	73,6

Acerca de este informe

Alcance

La información incluida en el presente Informe de Sostenibilidad 2018 hace referencia a todas las actividades desarrolladas por el Grupo Ence Energía y Celulosa S.A., desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre del mismo año. El perímetro de este informe a efectos de *Global Reporting Initiative* es el mismo que el de las Cuentas Anuales Consolidadas de Ence Energía y Celulosa, S.A. y sus sociedades dependientes. Cualquier salvedad respecto a este perímetro se detalla en los apartados correspondientes de este informe y en la tabla de indicadores GRI.

Este Informe constituye el Estado de Información No Financiera consolidado de la compañía y forma parte del Informe de Gestión consolidado de Ence Energía y Celulosa, S.A. y Sociedades Dependientes. El contenido del informe se ha definido para dar respuesta a la Ley 11/2018 de 29 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad.

En el Anexo 2 de este informe se incluye una tabla en la que se especifica la sección del mismo en la que se da respuesta a cada uno de los requerimientos específicos marcados por dicha ley o, en su caso, se justifica la posible omisión.

Estándares de referencia

El Informe de Sostenibilidad 2018 ha sido desarrollado de acuerdo a los estándares de *Global Reporting Initiative* (GRI), en su versión *GRI Standards*, según la opción de conformidad *core*.

La presentación equilibrada y razonable del desempeño de Ence durante el año 2018 ha requerido de la aplicación de los siguientes principios:

- Los principios para definir el contenido del informe, en cuanto a Inclusión de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad. Estos principios aseguran que Ence ha tenido en cuenta las actividades y los impactos de la compañía, así como las expectativas e intereses sustanciales de los grupos de interés en la definición de los contenidos del informe.
- Los principios para definir la calidad del informe, en cuanto a la precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, fiabilidad y puntualidad.

Con este informe, Ence persigue dar respuesta a las demandas de información de sus grupos de interés, además de demostrar su firme compromiso con la sostenibilidad y con la transparencia.

Análisis de materialidad

El diálogo y el análisis de las prioridades de sus grupos de interés constituyen la base para identificar los principales temas a los que Ence debe dar respuesta tanto desde la gestión sostenible del negocio como desde el reporte de información. Para determinar los aspectos más relevantes sobre los que trabajar e informar, Ence pone en marcha diversos mecanismos de análisis tanto a nivel interno como externo.

Por una parte, el Comité de Dirección de Ence realiza una reflexión estratégica anual global en la que se revisan y, en su



caso, se actualizan las definiciones de la misión y la visión de la compañía y se aprueban las directrices generales y los objetivos para el siguiente ejercicio. Esta revisión estratégica incluye un análisis del entorno en el que se revisan los hechos y cambios relevantes en la relación y las expectativas de **hasta 8 grupos de interés**: accionistas, personas, clientes de celulosa y energía, administraciones públicas, propietarios forestales y agricultores, comunidad y entorno, aliados y proveedores y otros grupos de influencia. Con este análisis se detectan aquellos aspectos relevantes a tratar en las directrices y proyectos estratégicos para el año siguiente.

Por otra parte, los equipos gestores de las áreas de negocio realizan el mismo ejercicio de reflexión estratégica y análisis de las expectativas de los grupos de interés, pero con un mayor nivel de detalle y con un mayor foco en los grupos de interés más relevantes para cada una de ellas.

Adicionalmente, el área de sostenibilidad corporativa y los responsables de sostenibilidad de las áreas de negocio (celulosa, energía, cadena de suministro, capital humano) analizan las expectativas y los requerimientos de información que los grupos de interés transmiten a la compañía a través de los distintos canales de diálogo que Ence pone a su disposición y los resultados de los distintos estudios de percepción que la compañía realiza (encuesta de clima organizacional, estudios de reputación, encuestas a clientes, etc.).

Para completar el análisis de aspectos materiales, se revisan también otras fuentes tales como las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuestionarios de los principales analistas de sostenibilidad, estándares internacionales y normativa de reporte de información no financiera, planes forestales, informes sobre impactos, tendencias y retos en sostenibilidad de los sectores forestal y energético y análisis de los contenidos publicados en medios y redes sociales referentes a Ence. Adicionalmente, también se ha realizado un *benchmark* de los análisis de materialidad de 10 empresas del sector forestal y papelería y 10 empresas del sector energético, con foco en empresas de energía renovable.

Como resultado de estos análisis, se han identificado la siguiente relación de asuntos materiales:

Asunto material	Sección del informe en el que se le da cobertura
Ética e integridad en la gestión	Gobierno corporativo ; Ética y cumplimiento
Salud y seguridad de empleados y subcontratas	Personas
Desempeño económico	Estrategia y modelo de negocio; Desempeño 2018
Cadena de suministro	
Gestión forestal sostenible	Gestión forestal; Aliados y proveedores ; Entorno
Sostenibilidad de la biomasa	Aliados y proveedores ; Entorno
Capital Humano	
Gestión del Capital Humano y clima organizacional	Personas
Diversidad e igualdad	Personas
Aspectos medioambientales	
Mitigación y adaptación al cambio climático	Estrategia y modelo de negocio ; Entorno
Minimización de la huella hídrica	Entorno
Reducción de impactos ambientales (ruido, olores, emisiones)	Entorno

Eficiencia en el uso de los recursos y promoción de la economía circular	Estrategia y modelo de negocio ; Entorno
Protección de la biodiversidad	Gestión forestal ; Entorno
Sociedad	
Relación con comunidades	Aliados y proveedores ; Sociedad ; Administraciones públicas, reguladores y otras instituciones
Apoyo a propietarios/agricultores y revitalización del mundo rural	Aliados y proveedores ; Sociedad ; Administraciones públicas, reguladores y otras instituciones

De esta forma Ence se asegura que tanto las líneas de trabajo en sostenibilidad del negocio como los contenidos de este informe están alineados con las expectativas de sus grupos de interés y da cumplimiento así al principio de materialidad del estándar de referencia para su publicación (*Global Reporting Initiative*).

Datos de contacto

Para cualquier consulta, aclaración o sugerencia acerca de los contenidos publicados en el presente informe, pueden dirigirse a las siguientes direcciones de contacto:

Ence Energía y Celulosa, S.A.

Oficinas Centrales

Calle Beatriz de Bobadilla, 14

28040 Madrid

Tel: +34 91 337 85 00

Fax: +34 91 337 85 56

Información general: info@ence.es

Sostenibilidad: sostenibilidad@ence.es

Anexo 1: Índice de contenidos GRI Standards

Estándar GRI	Indicador y descripción	Sección del informe / respuesta directa	Notas de verificación
FUNDAMENTOS (GRI 101)			
101 Principios		Acerca de este informe (p. 155-157)	
CONTENIDOS GENERALES (GRI 102: CONTENIDOS GENERALES 2018)			
Perfil de la Organización			
102-1 Nombre de la organización		Ence Energía y Celulosa S.A.	
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios		Modelo de negocio, Energía, Celulosa, Desempeño (p. 5-13)	
102-3 Localización de la sede		C/ Beatriz de Bobadilla 14 28040 Madrid, España	
102-4 Ubicación de las operaciones		Modelo de negocio, Energía, Celulosa (p. 5-13)	
102-5 Propiedad y forma jurídica		Gobierno Corporativo (p. 14)	
102-6 Mercados servidos		Modelo de negocio, Energía, Celulosa (p. 5-13)	
102-7 Tamaño de la organización		Desempeño, Personas (p. 5-13; 83; 86)	
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores		Personas	
102-9 Cadena de suministro		Aliados y proveedores (p. 112-117)	
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro		El cambio más significativo registrado en la organización en el periodo de reporte ha consistido en la adquisición de la planta termosolar de Termollano (Ciudad Real) el 30 de noviembre de 2018 que se detalla en los capítulos de Desempeño y Estrategia, así como en el informe de gestión de la organización. Esta instalación no está incluida en el perímetro de reporte. Para más información, consultar Cuentas Anuales.	
102-11 Principio o enfoque de precaución		Gestión de riesgos (p. 2631-36)	
102-12 Iniciativas externas		Gestión forestal sostenible,,	

102-13 Afiliación a asociaciones	Administraciones e instituciones (p. 78-82; 125-129)	
	Gestión forestal sostenible,, Administraciones e instituciones (p. 78-82; 125-129)	
Estrategia		
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta del Consejero Delegado (p. 2-4)	
102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Gestión de riesgos (p. 31-36)	
Ética e integridad		
102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimiento, Gestión de la Sostenibilidad (p. 5, 37)	
102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimiento (p. 14-30; 37-40)	
Gobernanza		
102-18 Estructura de gobernanza	Gobierno Corporativo (p. 14-30)	
102-19 Delegación de autoridad	Gobierno Corporativo (p. 16)	
102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Gobierno Corporativo (p. 14-30)	
102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Gobierno Corporativo, Acerca de este informe (p. 14-30; 155-157)	
102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Gobierno Corporativo (p. 14-30)	
102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	Gobierno Corporativo (p. 19)	
102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Gobierno Corporativo (p. 24-26)	
102-25 Conflictos de intereses	Gobierno Corporativo (p. 27-28)	
102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	Gobierno Corporativo (p. 14-30)	
102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Gobierno Corporativo (p. 19)	
102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Gobierno Corporativo (p. 25)	
102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos, Estrategia (p. 14-30, 31-36; 10-13)	
102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Gestión de Riesgos (p. 31-36)	

102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos, Estrategia (p. 14-30, 31-36; 10-13)	
102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Gobierno Corporativo (p. 23-24)	
102-33 Comunicación de preocupaciones críticas	Las preocupaciones registradas a través de los distintos canales de interacción con los grupos de interés de Ence, tales como, por ejemplo, visitas a clientes, estudios de percepción entre empleados, contactos con inversores, etc., son trasladadas al Consejo mediante la inclusión de puntos específicos en los órdenes del día de las reuniones periódicas del Consejo y sus Comisiones delegadas	
102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Las principales preocupaciones que se han tratado en el Consejo y sus comisiones delegadas en materia de sostenibilidad han estado relacionadas con la salud y seguridad, el desempeño medioambiental de las instalaciones y la igualdad y diversidad de la plantilla. La Compañía ha puesto en marcha iniciativas para dar respuesta a estas preocupaciones, tal como se describe en el presente documento y en la sección 30 (Medio Ambiente) de las CCAA.	
102-35 Políticas de remuneración	Gobierno Corporativo (p. 25-26)	
102-36 Proceso para determinar la remuneración	Gobierno Corporativo (p. 25-26)	
102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	Los accionistas participan en la aprobación de las propuestas y políticas de	

	remuneración mediante su voto en las sesiones de la Junta General anual y, en su caso, de las posibles Juntas Extraordinarias					
102-38 Ratio de compensación total anual	El ratio de compensación anual total de la persona mejor pagada respecto a la media de la plantilla se detalla a continuación: <table><tr><th>2017</th><th>2018</th></tr><tr><td>28,5</td><td>24,4</td></tr></table>	2017	2018	28,5	24,4	
2017	2018					
28,5	24,4					
102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	La compensación anual total en 2018 de la persona mejor pagada se redujo un 9,8% respecto a 2017, mientras que la compensación anual total media de la plantilla se incrementó un 5,1%.					
Participación de los grupos de interés						
102-40 Lista de grupos de interés	Gestión de la sostenibilidad (p. 44)					
102-41 Acuerdos de negociación colectiva	Personas (p. 98-99)					
102-42 Identificación y selección de grupos de interés	Gestión de la sostenibilidad (p. 43-47)					
102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Gestión de la sostenibilidad, Sociedad, Accionistas (p. 43-47; 104-105)					
102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	Gestión de la sostenibilidad, Sociedad, Accionistas (p. 3646-47; 107-108)					
Prácticas para la elaboración de informes						
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Esta información se puede encontrar en la memoria de las Cuentas Anuales, sección 2.					
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Acerca de este informe (p. 155-157)					
102-47 Lista de temas materiales	Acerca de este informe (156-157)					
102-48 Reexpresión de la información	Los datos contenidos en el presente informe correspondientes a ejercicios anteriores pueden suponer reexpresiones de la					

	información contenida en informes de RSC previos emitidos por la compañía. Estas modificaciones pueden deberse a redondeos de las cifras decimales, diferencias en los métodos de medición o a revisiones posteriores al cierre del informe.	
102-49 Cambios en la elaboración de informes	El contenido del informe se ha definido para dar respuesta a la Ley 11/2018 de 29 de diciembre de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad. Como anexo al informe se incluye una tabla en la que se especifica la sección del mismo en la que se da respuesta a cada uno de los requerimientos específicos marcados por dicha ley o, en su caso, se justifica la posible omisión.	
102-50 Periodo objeto del informe	2018	
102-51 Fecha del último informe	2017	
102-52 Ciclo de elaboración de informes	Anual	
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Acerca de este informe (p. 157)	
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Acerca de este informe (p. 155)	
102-55 Índice de contenidos GRI	Índice de contenidos GRI	
102-56 Verificación externa	Verificación externa	

Estándar GRI	Indicador y descripción	Sección del informe / respuesta directa	Notas de verificación
CONTENIDOS TEMÁTICOS – DESEMPEÑO ECONÓMICO			
Desempeño económico			
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Desempeño. (p. 83-85) Para más información, consultar las cuentas anuales consolidadas	Desempeño. Para más información, consultar las cuentas anuales consolidadas	
103-2 Enfoque de gestión y componentes			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			

	Desempeño. Para más información, consultar las cuentas anuales consolidadas	
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Desempeño (p. 85)	
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Gestión de riesgos, (p. 31-36)	
201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Personas (p. 96); Cuentas anuales; Informe anual de Gobierno Corporativo, Informes anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros	
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	En el ejercicio 2018, Ence ha cobrado un total de 793.594€ en concepto de subvenciones públicas de diversos organismos (CDTI, IDAE, IDEPA)	
Presencia en el mercado		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Estrategia, Desempeño, Celulosa, Energía, Gestión Forestal	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Estrategia, Desempeño, Celulosa, Energía, Gestión Forestal	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Estrategia, Desempeño, Celulosa, Energía, Gestión Forestal	
202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Personas (p. 95)	
202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	100%. Todas las personas que integran el Comité de Dirección son españolas, país en el que se encuentran los centros de operaciones relevantes de Ence	
Impactos económicos indirectos		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Estrategia, Desempeño, Celulosa, Energía, Gestión Forestal (p. 10-13; 48-82; 83-86; 112-117; 118-124)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Estrategia, Desempeño, Celulosa, Energía, Gestión Forestal (p. 10-13; 48-82; 83-86; 112-117; 118-124)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Estrategia, Desempeño, Celulosa, Energía, Gestión Forestal (p. 10-13; 48-82; 83-86; 112-117; 118-124)	
203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Estrategia, Desempeño, Celulosa, Energía, Gestión	

				Forestal (p. 10-13; 48-82; 83-86; 112-117; 118-124)	
203-2	Impactos	económicos	indirectos	Celulosa, Energía, Aliados y proveedores (p. 48-82; 112-117)	
Prácticas de adquisición					
103-1	Explicación de asunto material y sus limitaciones			Aliados y proveedores (p. 112-117)	
103-2	Enfoque de gestión y componentes				
103-3	Evaluación del enfoque de gestión				
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales				
Anticorrupción					
103-1	Explicación de asunto material y sus limitaciones			Ética y Cumplimiento (p. 37-40)	
103-2	Enfoque de gestión y componentes				
103-3	Evaluación del enfoque de gestión				
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción			Ética y Cumplimiento (p. 37-40)	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción			Ética y Cumplimiento (p. 37-40). En 2018, se ha formado a 340 empleados en aspectos de <i>compliance</i> , incluyendo formación en el Código de Conducta y la Política de Cumplimiento Penal de Ence.	
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas			Ética y Cumplimiento (p. 37-40)	
Competencia desleal					
103-1	Explicación de asunto material y sus limitaciones			Ética y Cumplimiento (p. 37-40)	
103-2	Enfoque de gestión y componentes				
103-3	Evaluación del enfoque de gestión				
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia			No se han registrado acciones jurídicas dirigidas contra Ence en relación a la competencia desleal, las prácticas monopolísticas o la libre competencia durante el periodo de reporte	

Estándar GRI	Indicador y descripción	Sección del informe / respuesta directa	Notas de verificación
CONTENIDOS TEMÁTICOS – MEDIOAMBIENTE			
Materiales			
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones		Entorno (p. 130-133)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes		Entorno (p. 130-133)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión		Entorno (p. 130-133)	

301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Entorno (p. 133-136)	
301-2 Materiales reciclados consumidos	Entorno (p. 133-136)	
301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	Entorno (p. 133-136)	
Energía		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Entorno (p. 130-133)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Entorno (p. 130-133)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Entorno (p. 130-133)	
302-1 Consumo energético dentro de la organización	Entorno (p. 136-140)	
302-3 Intensidad energética	Entorno (p. 136-140)	
302-4 Reducción del consumo energético	Entorno (p. 136-140)	
302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Entorno (p. 136-140)	
Agua		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Entorno (p. 130-133)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Entorno (p. 130-133)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Entorno (p. 130-133)	
303-1 Extracción de agua por fuente	Entorno (p. 140-141)	
Biodiversidad		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Gestión Forestal (p. 65-78)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Gestión Forestal (p. 65-78)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Gestión Forestal (p. 65-78)	
304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Las áreas protegidas más cercanas (<5 km) a los centros de operaciones de Ence son la ría de Pontevedra (declarada como zona sensible), la ZEC Peñarronda-Barayo (Navia), los LIC Marismas de Nicoba y Marismas de Santa Ribera y (Huelva), el LIC Río Guadiana y la ZEPA Sierra de las Cabrerizas (Mérida) y los LIC Río Guadalimar y Río Guadalquivir (Lucena).	
304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Gestión Forestal (p. 65-78)	
304-3 Hábitats protegidos o restaurados	Gestión Forestal (p. 65-78)	
304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Gestión Forestal (p. 65-78)	
Emisiones		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Entorno (p. 130-133)	

103-2 Enfoque de gestión y componentes	Entorno (p. 130-133)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Entorno (p. 130-133)	
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Entorno (p. 144-146)	
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Entorno (p. 144-146)	
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	La intensidad de las emisiones del Grupo en 2018 en función del importe neto de la cifra de negocio ha ascendido a 530,7 tCO ₂ /Mn€.	
305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	Entorno (p. 142-144)	
Efluentes y residuos		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Entorno (p. 130-133)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Entorno (p. 130-133)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Entorno (p. 130-133)	
306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	Entorno (p. 146-148)	
306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	Entorno (p. 149-152)	
306-3 Derrames significativos	Se ha registrado un derrame puntual no significativo de aguas efluentes, sin afectar al exterior de la instalación y comunicado a la Administración en la planta de La Loma.	
Cumplimiento ambiental		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Entorno (p. 131-133)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Entorno (p. 131-133)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Entorno (p. 131-133)	
307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	No se han registrado incumplimientos significativos de la legislación y normativa ambiental en el periodo de reporte	
Evaluación ambiental de proveedores		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Entorno, Aliados y proveedores, Gestión Forestal (p. 65-73; 112-117; 130-133)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Entorno, Aliados y proveedores, Gestión Forestal (p. 65-73; 112-117; 130-133)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Entorno, Aliados y proveedores, Gestión Forestal (p. 65-73; 112-117; 130-133)	
308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Entorno, Aliados y proveedores, Gestión Forestal (p. 65-73; 112-117; 130-133))	

308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

Entorno, Aliados y proveedores, Gestión Forestal (p. 65-73; 112-117; 130-133)

Estándar GRI	Indicador y descripción	Sección del informe / respuesta directa	Notas de verificación
CONTENIDOS TEMÁTICOS – SOCIAL			
Empleo			
103-1	Explicación de asunto material y sus limitaciones	Personas (p. 86-90)	
103-2	Enfoque de gestión y componentes	Personas (p. 86-90)	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Personas (p. 86-90)	
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Personas (p. 86)	
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Personas (p. 96)	
401-3	Permiso parental	Personas (p. 98)	
Relaciones trabajador - empresa			
103-1	Explicación de asunto material y sus limitaciones	Personas (p. 98-99)	
103-2	Enfoque de gestión y componentes	Personas (p. 98-99)	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Personas (p. 98-99)	
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Los plazos de aviso mínimo se ajustan a la legislación vigente (Convenios Colectivos firmados y aplicados a cada centro y Estatuto de los Trabajadores)	
Salud y seguridad en el trabajo			
103-1	Explicación de asunto material y sus limitaciones	Personas (p. 99-104)	
103-2	Enfoque de gestión y componentes	Personas (p. 99-104)	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Personas (p. 99-104)	
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	Personas (p. 99-104)	
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Personas (p. 99-104)	
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Personas (p. 99-104)	
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	Personas (p. 99-104)	
Formación y enseñanza			
103-1	Explicación de asunto material y sus limitaciones	Personas (p. 90-92)	

103-2 Enfoque de gestión y componentes	Personas (p. 90-92)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Personas (p. 90-92)	
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Personas (p. 90-92)	
404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Personas (p. 90-92)	
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Personas (p. 90-92)	
Diversidad e igualdad de oportunidades		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Personas (p. 96-98)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Personas (p. 96-98)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Personas (p. 96-98)	
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Personas (p. 96-98)	
405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Personas (p. 96-98)	
No discriminación		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Personas, Ética y Cumplimiento (p. 37-38)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Personas, Ética y Cumplimiento (p. 37-38)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Personas, Ética y Cumplimiento (p. 37-38; 96)	
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se han registrado casos de discriminación en el periodo de reporte	
Libertad de asociación y negociación colectiva		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Ética y cumplimiento, Personas, Aliados y proveedores (p.37-38; 99; 116-117)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Ética y cumplimiento, Personas, Aliados y proveedores (p 37-38; 43; 99; 116-117)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Ética y cumplimiento, Personas, Aliados y proveedores (p 37-38; 43; 99; 116-117)	
407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No se han identificado operaciones o proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo durante el periodo de reporte	
Trabajo infantil		

103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	La Política de Sostenibilidad de Ence expresa el compromiso público de la compañía con los Derechos Humanos, si bien la compañía desarrolla sus operaciones (incluyendo su cadena de suministro) en países de la Unión Europea, en los que existen marcos regulatorios y sistemas de control robustos que hacen que este riesgo no se considere significativo.	
103-2 Enfoque de gestión y componentes		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión		
408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil		
Trabajo forzoso u obligatorio		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Ética y cumplimiento, Personas, Aliados y proveedores (p. 37-38; 43; 99; 116-117)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Ética y cumplimiento, Personas, Aliados y proveedores (p. 37-38; 43; 99; 116-117)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Ética y cumplimiento, Personas, Aliados y proveedores (p. 37-38; 43; 99; 116-117)	
409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	No se han detectado operaciones o proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio en el periodo de reporte	
Prácticas en materia de seguridad		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	La Política de Sostenibilidad de Ence expresa el compromiso público de la compañía con los Derechos Humanos, si bien la compañía desarrolla sus operaciones (incluyendo su cadena de suministro) en países de la Unión Europea, en los que existen marcos regulatorios y sistemas de control robustos que hacen que este riesgo no se considere significativo. No obstante, Ence está trabajando para incluir capacitación en materia de derechos humanos en los programas de formación del personal de seguridad	
103-2 Enfoque de gestión y componentes		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión		
410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos		

	subcontratado para sus instalaciones durante 2019.	
Derechos de los pueblos indígenas		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Ence no desarrolla sus operaciones en países o territorios en los que habiten pueblos indígenas, por lo que este aspecto no se considera material	
103-2 Enfoque de gestión y componentes		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión		
411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas		
Evaluación de derechos humanos		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Ence desarrolla sus operaciones en países de la Unión Europea, en los que el riesgo de vulneración de los Derechos Humanos no se considera significativo. Los sistemas de certificación para sus proveedores de madera con los que trabaja Ence, como el certificado de cadena de custodia FSC® incluye la declaración de cumplimiento con la normativa laboral vigente	
103-2 Enfoque de gestión y componentes		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión		
412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	En 2018, un total de 340 empleados han recibido formación en materia de cumplimiento, incluyendo formación sobre el código de conducta de Ence, en el que se incluyen los principios de actuación de la compañía en materia de, entre otros, la protección de los derechos de los trabajadores y la evaluación del cumplimiento en derechos humanos en los procesos de evaluación de proveedores.	
412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos		
412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	Los contratos de inversión significativos se realizan con empresas radicadas en países en los que el riesgo de vulneración de los derechos humanos no se considera significativo	
Comunidades locales		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Sociedad, Aliados y proveedores (p. 118-124; 112-117)	

103-2 Enfoque de gestión y componentes	Sociedad, Aliados y proveedores (p. 118-124; 112-117)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Sociedad, Aliados y proveedores (p. 118-124; 112-117)	
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Sociedad, Aliados y proveedores (p. 118-124; 112-117)	
413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	Sociedad, Aliados y proveedores (p. 118-124; 112-117)	
Evaluación social de proveedores		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Gestión Forestal, Aliados y proveedores (p. 65-73; 112-117)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Gestión Forestal, Aliados y proveedores (p. 65-73; 112-117)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Gestión Forestal, Aliados y proveedores (p. 65-73; 112-117)	
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Gestión Forestal, Aliados y proveedores (p. 65-73; 112-117)	
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Gestión Forestal, Aliados y proveedores (p. 65-73; 112-117)	
Política pública		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Ética y Cumplimiento, Administraciones e Instituciones (p. 37-40; 125-129)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Ética y Cumplimiento, Administraciones e Instituciones (p. 37-40; 125-129)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Ética y Cumplimiento, Administraciones e Instituciones (p. 37-40; 125-129)	
415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	No se han realizado contribuciones a partidos y/o representantes políticos en el ejercicio	
Salud y seguridad de los clientes		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Celulosa, Excelencia en la gestión (p. 48-57; 109-111; 41-42)	

103-2 Enfoque de gestión y componentes	Celulosa, Excelencia en la gestión (p. 48-57; 109-111; 41-42)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Celulosa, Excelencia en la gestión (p. 48-57; 109-111; 41-42)	
416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	La celulosa que produce Ence cuenta con certificados que prueban su seguridad para los clientes y consumidores finales, tanto las Hojas de Seguridad o MSDS (<i>Material Safety Data Sheet</i>) como la certificación ISEGA de aptitud para el contacto con alimentos.	
416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No se han registrado casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios de Ence en el periodo de reporte	
Marketing y etiquetado		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Cientes, Celulosa (p. 48-57; 109-111)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Cientes, Celulosa (p. 48-57; 109-111)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Cientes, Celulosa (p. 48-57; 109-111)	
417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Ence incorpora a sus productos de celulosa un etiquetado que permite la trazabilidad y proporciona al cliente toda la información relevante sobre su producción, tal como la fecha de producción, el código de producto, el nombre de la biofábrica en la que se ha producido o el número de lote.	
417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	No se han registrado casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de los productos en el periodo de reporte	
417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	No se han registrado casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing en el periodo de reporte	
Privacidad del cliente		

103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	El procedimiento de seguridad de la información de Ence incluye la necesidad de firmar cláusulas o acuerdos de confidencialidad con los clientes y proveedores	
103-2 Enfoque de gestión y componentes		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión		
418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No se han registrado reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos de clientes en el periodo de reporte	
Cumplimiento socioeconómico		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Estrategia, Desempeño, Modelo de negocio (p. 10-13; 83-85)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Estrategia, Desempeño, Modelo de negocio (p. 10-13; 83-85)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Estrategia, Desempeño, Modelo de negocio (p10-13; 83-85)	
419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No se han registrado incumplimientos significativos de la legislación y normativa en los ámbitos social y económico en el periodo de reporte	

Anexo 2: Índice de contenidos EINF

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	P. Informe
Modelo de Negocio	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	P. 5-13; 48-82
			GRI 102-4 Localización de las actividades	P. 5-13
			GRI 102-6 Mercados servidos	P. 49, 50, 59
			GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	P. 31-36
			GRI 102-7 Dimensión de la organización	P. 5-9; 83-85
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	P. 130-133
			GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	P. 130-133
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	P. 31-36; 130-133
			GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	P. 31-36
			GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	P. 21-24; 31-36
			GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático	P. 35-36

	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales GRI 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	P. 31-36; 41; 130-133 P. 18; 20-24; 31-36; 41-42 P. 20-24
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	P. 31-36; 41-42; 130-133
			GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	P. 43-47; 130-133
			GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	P. 35-36; 41; 130-133
		Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	P. 41; 53; 62-63; 130-1334
		Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	P. 31-36
		Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (CCAA)	P. 166
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 302 y 305)	P. 130-133; 142-144
			GRI 302-4 Reducción del consumo energético	P. 136-140
			GRI 302-5 Reducciones en los requerimientos energéticos de los productos y servicios	P. 133; 136-140
			GRI 305-7 NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas	P. 143-144
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Efluentes y residuos)	P. 146-152
			GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	
			GRI 301-2 Materiales reciclados consumidos	
			GRI 301-3 Productos y embalajes recuperados	
			GRI 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	
	Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales Consumo de materias primas y las medidas	GRI 303-1 Extracción de agua por fuente	P. 140-141
			GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Medioambiente)	P. 130-133

		adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen	P. 133-136
			GRI 301-2 Materiales reciclados consumidos	P. 133-136
			GRI 301-3 Productos y embalajes recuperados	P. 149-152; 6; 9; 58-64; 130-133
		Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 102-2 Enfoque de gestión (Energía)	P. 6; 9; 136-140
			GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)	P. 136-140
			GRI 302-3 Intensidad energética	P. 136-140
			GRI 302-4 Reducción del consumo energético	P. 136-140
			GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	P. 36-41
	Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	P. 144-146
			GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	P. 144-146
			GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	P. 144-146; 166
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	P. 31-36; 50-52; 59-60; 69; 79; 130-134
			GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	P. 10; 35-36; 59
			GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	P. 35-36; 59
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Reducción de las emisiones GEI)	P. 59; 144
			GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Biodiversidad)	P. 73-77

	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	P. 73-77
		Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	P. 165
			GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	P. 73-77
			GRI 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	P. 75
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	P. 86-90
			GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	P. 86-90
			GRI 102-35 Políticas de retribución	P. 92-96
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	P. 31-36
			GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	P. 31-36; 86-90

		riesgos a corto, medio y largo plazo.																																																																																						
Empleo			GRI 102-7 Dimensión de la organización	P. 86-87																																																																																				
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional		GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	P. 86-87																																																																																				
			GRI 405-1. b) El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo y grupo de edad	P. 86-87																																																																																				
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo		GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	P.86																																																																																				
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional		GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	P.86-87																																																																																				
			GRI 401-1.b) Número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región (en lo relativo a despidos)	P. 87, el número de despidos se detalla a continuación:																																																																																				
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional		<table><tr><th>Nº despidos España</th><th>H</th><th>M</th><th>Total 2017</th><th>H</th><th>M</th><th>Total 2018</th></tr><tr><td>C. individual</td><td>6</td><td>0</td><td>6</td><td>5</td><td>0</td><td>5</td></tr><tr><td>de 31 a 50 años</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>Hasta 30 años</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Más de 50 años</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>Total general</td><td>6</td><td>0</td><td>6</td><td>5</td><td>0</td><td>5</td></tr></table> <table><tr><th>Nº despidos Portugal</th><th>H</th><th>M</th><th>Total 2017</th><th>H</th><th>M</th><th>Total 2018</th></tr><tr><td>C. individual</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>de 31 a 50 años</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Hasta 30 años</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Más de 50 años</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Total general</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr></table>	Nº despidos España	H	M	Total 2017	H	M	Total 2018	C. individual	6	0	6	5	0	5	de 31 a 50 años	3	0	0	2	0	2	Hasta 30 años	0	0	0	1	0	1	Más de 50 años	3	0	0	2	0	2	Total general	6	0	6	5	0	5	Nº despidos Portugal	H	M	Total 2017	H	M	Total 2018	C. individual	1	0	1	0	0	0	de 31 a 50 años	1	0	0	0	0	0	Hasta 30 años	0	0	0	0	0	0	Más de 50 años	0	0	0	0	0	0	Total general	1	0	1	0	0	0	
	Nº despidos España	H	M	Total 2017	H	M	Total 2018																																																																																	
	C. individual	6	0	6	5	0	5																																																																																	
de 31 a 50 años	3	0	0	2	0	2																																																																																		
Hasta 30 años	0	0	0	1	0	1																																																																																		
Más de 50 años	3	0	0	2	0	2																																																																																		
Total general	6	0	6	5	0	5																																																																																		
Nº despidos Portugal	H	M	Total 2017	H	M	Total 2018																																																																																		
C. individual	1	0	1	0	0	0																																																																																		
de 31 a 50 años	1	0	0	0	0	0																																																																																		
Hasta 30 años	0	0	0	0	0	0																																																																																		
Más de 50 años	0	0	0	0	0	0																																																																																		
Total general	1	0	1	0	0	0																																																																																		
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor		GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral	P. 95-97																																																																																					
Brecha Salarial		GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral.	P. 95-97																																																																																					
Remuneración de puestos de trabajo		GRI 405-2 Ratio del salario de categoría inicial estándar por	P. 95																																																																																					

		iguales o de media de la sociedad	sexo frente al salario mínimo local	
		La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 102-35 Políticas de retribución	P. 25-26; 160
			GRI 102-36 Proceso para la determinación de la retribución (para el enfoque de gestión)	P. 24-26
			GRI 201-3 Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación	P. 163
		Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (desconexión laboral)	P. 98-99
	Organización del trabajo	Empleados con discapacidad	GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables).	P. 98
		Organización del tiempo de trabajo	GRI 102-8. c) El número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) y por sexo.	P. 86-87
			GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Organización del trabajo)	P. 86-87
		Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	P. 102-103
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 401-3 Permisos parentales	P. 98-99
			GRI 103-2 Enfoque de gestión	P. 98-99
	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Salud y Seguridad)	P. 99-104
		Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados	P. 99-104
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados	P. 99-104
			GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	P. 99-104
	Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de	P. 99-104

		los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva)	
			GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Pág.167
			GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	P. 102
		Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	P. 86
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	P. 99-104
			GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores	P. 99-104
	Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Formación y enseñanza)	P. 90-92
			GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	P. 90-92
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado	P. 90-92
	Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	P. 98
	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades)	P. 95-98
		Planes de igualdad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	P. 95-98
		Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Empleo)	P. 94; 112-116
			GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	P. 86-92; 113-114
		Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	P. 37-38; 98
		La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	P. 37-38; 98
		Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	P. 98
			GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	P. 168

Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	P.168-170
			GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	P.168-170
			GRI 410-1 Personal de seguridad formado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos	P. 168-170
			GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	P. 168-170
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	P. 31-36
			GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	P. 31-36
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en derechos humanos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Evaluación de Derechos Humanos)	P. 33-38; 46; 70; 116-117
			GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	P. 70; 116-117
		Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Evaluación de Derechos Humanos)	P. 37-38; 46; 170
			GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	P. 70; 170
			GRI 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	P. 170
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	P. 15; 37-40; 160

			GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Evaluación de Derechos Humanos)	P. 170
			GRI 411-1 Derechos de los pueblos indígenas	P. 170
			GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	P. 173
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (No discriminación; Libertad de asociación y negociación colectiva; Trabajo Infantil; Trabajo forzoso u obligatorio y Derechos Humanos)	P. 37-38; 99-102; 169-170
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	P. 37-39; 164
			GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	P. 37-39; 164
			GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti corrupción	P. 37-39; 164
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	P. 31-36
			GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	P. 31-36
			GRI 205-1 Operaciones evaluadas en relación con riesgos relacionados con corrupción	P. 37-39

		un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción) - Si la entidad presenta el 205-2, también cubre con éste indicador este requisito de la ley	P. 37-39; 164
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Anticorrupción)	P. 37-39; 164
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Anticorrupción)	P. 37-39; 164
			GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (Inversiones en la Comunidad)	P. 85; 119-122
			GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	P. 48; 58; 63; 113; 115
Información sobre la sociedad	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	P. 118-125
			GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	P. 118-125
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	P. 31-36
			GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	P. 31-39

		mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		
	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	P. 118-125
			GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	P. 52-54; 112-116
			GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	P. 112-116
			GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	P. 112-116; 118-125
			GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	P. 112-116; 118-125; 152-154
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	P. 118-125
			GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	P. 50-51; 59-60; 112-116
			GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	P. 112-125
			GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	P. 112-125; 152-154
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad)	P. 43-47; 112
			GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	P. 112-125
		Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13 Afiliación a asociaciones	P. 125-129
			GRI 203-1 Inversión en infraestructuras y servicios de apoyo	P. 118-125
			GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (Inversiones en la Comunidad)	P. 85
	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-3 Enfoque de Gestión (Evaluación ambiental y social de proveedores)	P. 112-114
		Consideración en las relaciones con	GRI 102-9 Cadena de suministro	P. 112-114

		proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 103-3 Enfoque de Gestión (Evaluación ambiental y social de proveedores)	P. 112-118
			GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	P. 69-73; 112-118
			GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	P. 65-82; 132
			GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	P. 168
			GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	P. 168
			GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	P. 112-118
			GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	P. 72-73; 118-119
		Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios ambientales	P. 72-73; 112-118; 118-119
			GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	P. 69-73; 112; 132
			GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	P. 72-73; 118-119
	Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Salud y Seguridad de los Clientes)	P. 41; 70; 172
			GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	P. 172
			GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	P. 172
			GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	P. 172; 173
		Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución)	P. 15; 37-40; 159
			GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Salud y Seguridad de los Clientes)	P. 111
			GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con	P. 173

			brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.	
	Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 201-1 en lo que afecta a los pagos a administraciones públicas considerando las guías de la OCDE http://www.oecd.org/tax/beps/country-by-country-reporting.htm	P. 83-85; 129
		Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1 en lo que afecta a los pagos a administraciones públicas considerando las guías de la OCDE http://www.oecd.org/tax/beps/country-by-country-reporting.htm	P. 129
		Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	P. 163

Anexo 3: Verificación externa



Deloitte, S.L.
 Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
 Torre Picasso
 28020 Madrid
 España
 Tel: +34 915 14 50 00
 www.deloitte.es

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de Ence Energía y Celulosa S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Informe de Sostenibilidad 2018 que contiene el Estado de Información no financiera consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Ence Energía y Celulosa S.A. y sociedades dependientes (en adelante la Sociedad o Ence), que forma parte del informe de gestión consolidado de Ence.

El Informe de Sostenibilidad incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y por los Estándares Global Reporting Initiative para la elaboración de informes de sostenibilidad (en adelante estándares GRI), que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo 1 "Índice de contenidos GRI Standards" y en el Anexo 2 "Índice de contenidos EINF".

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del Informe de Sostenibilidad de Ence, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de Ence. Dicho Informe de Sostenibilidad ha sido preparado de acuerdo con los estándares GRI, en su versión esencial. Asimismo, el EINF incluido en el Informe de Sostenibilidad ha sido preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo 2 "Índice de contenidos EINF" del Informe de Sostenibilidad 2018.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Informe de Sostenibilidad y el EINF estén libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Ence son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del Informe de Sostenibilidad y del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en

inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un Informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Ence que han participado en la elaboración del Informe de Sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el Informe de Sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Ence para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados; los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el Informe de Sostenibilidad 2018 en función del análisis de materialidad realizado por Ence y descrito en el apartado "Acerca de este informe", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Informe de Sostenibilidad del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales descritos en el apartado "Acerca de este Informe" del Informe de Sostenibilidad.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el Informe de Sostenibilidad 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el:

- a) Informe de Sostenibilidad 2018 de Ence no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, incluida la adecuación de los contenidos revisados que se detallan en el Anexo 1 "Índice de Contenidos GRI Standars", de acuerdo con los estándares GRI en su versión esencial.
- b) EINF de Ence correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo 2 "Índice de contenidos EINF" del Informe de Sostenibilidad.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Helena Redondo

26 de febrero de 2019



Informe de Resultados 4º Trimestre de 2018



26 de febrero de 2019

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. NEGOCIO DE CELULOSA	5
2.1. EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE LA CELULOSA	5
2.2. VENTAS DE CELULOSA	6
2.3. PRODUCCIÓN DE CELULOSA Y <i>CASH COST</i>	7
2.4. VENTAS DE ENERGÍA LIGADAS AL PROCESO CELULÓSICO	8
2.5. INGRESOS FORESTALES Y OTROS	8
2.6. CUENTA DE RESULTADOS	9
2.7. FLUJO DE CAJA.....	10
2.8. VARIACIÓN DE DEUDA FINANCIERA NETA	11
3. NEGOCIO DE ENERGÍA RENOVABLE	121
3.1. EVOLUCIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO	13
3.2. VENTAS DE ENERGÍA	13
3.3. CUENTA DE RESULTADOS	144
3.4. FLUJO DE CAJA.....	15
3.5. VARIACIÓN DE DEUDA FINANCIERA NETA	16
4. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	18
4.1. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	18
4.2. BALANCE DE SITUACIÓN	18
4.3. FLUJO DE CAJA	19
5. ASPECTOS DESTACADOS	20
ANEXO 1: PARÁMETROS RETRIBUTIVOS DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO	23
ANEXO 2: COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL.....	24
ANEXO 3: ENCE EN BOLSA.....	25
ANEXO 4: MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO	27

1. RESUMEN EJECUTIVO

Datos de mercado	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Precio medio BHKP (USD/t)	1.045,8	938,5	11,4%	1.050,0	(0,4%)	1.037,3	817,8	26,8%
Tipo de cambio medio (USD / €)	1,14	1,18	(2,8%)	1,16	(1,5%)	1,18	1,13	4,5%
Precio medio BHKP (€/t)	914,1	797,5	14,6%	903,5	1,2%	878,6	723,6	21,4%
Precio medio del pool (€ / MWh)	63,0	57,5	9,5%	65,9	(4,4%)	57,4	52,1	10,2%

Fuente: Bloomberg

Datos operativos	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Producción de celulosa (t)	253.701	257.929	(1,6%)	256.437	(1,1%)	967.969	957.951	1,0%
Ventas de celulosa (t)	246.729	255.401	(3,4%)	237.615	3,8%	947.466	975.302	(2,9%)
Precio medio de venta de celulosa (€ / t)	643,6	581,5	10,7%	659,9	(2,5%)	635,1	528,2	20,2%
Cash cost (€/t)	383,5	357,6	7,2%	376,0	2,0%	376,9	349,6	7,8%
Coste €/m3 suministro madera	69,4	65,5	6,0%	67,1	3,3%	67,3	64,5	4,3%
Ventas de energía negocio de Energía (MWh)	208.835	258.257	(19,1%)	267.632	(22,0%)	923.935	884.149	4,5%
Precio medio de venta - Pool + Ro (€/MWh)	90,5	108,1	(16,3%)	106,9	(15,3%)	104,2	106,4	(2,1%)
Retribución de la inversión (Mn€)	12,0	10,2	17,1%	10,2	17,1%	42,7	39,0	9,4%

P&G Mn€	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Ingresos del negocio de Celulosa	182,5	175,5	4,0%	181,1	0,8%	697,0	611,6	14,0%
Ingresos del negocio de Energía	31,0	38,4	(19,3%)	39,1	(20,8%)	138,9	133,0	4,4%
Ajustes de consolidación	(1,2)	(0,9)		(0,8)		(3,9)	(4,4)	
Importe neto de la cifra de negocios	212,3	213,0	(0,3%)	219,4	(3,2%)	832,0	740,3	12,4%
EBITDA del negocio de Celulosa	64,5	55,9	15,4%	66,0	(2,2%)	245,6	170,6	44,0%
Margen %	35%	32%	3,5 p.p.	36%	(1,1) p.p.	35%	28%	7,3 p.p.
EBITDA del negocio de Energía	12,7	12,4	2,5%	12,9	(1,1%)	45,3	45,4	(0,3%)
Margen %	41%	32%	8,7 p.p.	33%	8,2 p.p.	33%	34%	(1,6) p.p.
EBITDA	77,3	68,4	13,0%	78,9	(2,0%)	290,9	216,0	34,7%
Margen %	36%	32%	4,3 p.p.	36%	0,5 p.p.	35%	29%	5,8 p.p.
Amortización y agotamiento forestal	(19,5)	(21,5)	(9,6%)	(18,3)	6,5%	(75,7)	(75,4)	0,3%
Otros resultados	(5,0)	3,5	n.s.	(0,7)	n.s.	(5,7)	9,1	n.s.
EBIT	52,8	50,3	5,0%	59,9	(11,9%)	209,6	149,6	40,0%
Gasto financiero neto	(5,1)	(6,4)	(20,3%)	(3,3)	54,1%	(37,4)	(21,8)	71,9%
Otros resultados financieros	(0,1)	(4,5)	(98,5%)	(0,1)	(46,9%)	1,1	(8,0)	n.s.
Resultado antes de impuestos	47,6	39,4	20,8%	56,5	(15,7%)	173,2	119,9	44,5%
Impuestos sobre beneficios	(9,4)	(6,5)	43,5%	(14,3)	(34,7%)	(41,6)	(26,2)	58,6%
Beneficio Neto	38,2	32,9	16,2%	42,1	(9,2%)	131,7	93,7	40,6%
Resultado Socios Externos	(0,8)	(0,6)	32,2%	(0,8)	n.s.	(2,5)	(1,9)	35,2%
Beneficio Neto Atribuible	37,5	32,3	16,0%	41,4	(9,5%)	129,1	91,8	40,7%
Beneficio Neto por Acción (BPA Básico)	0,15	0,13	16,0%	0,17	(9,5%)	0,53	0,37	40,7%

Nota: La definición de EBITDA se actualizó en 3T18 para excluir ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la Compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos.

Flujo de caja Mn€	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
EBITDA	77,3	68,4	13,0%	78,9	(2,0%)	290,9	216,0	34,7%
Variación del capital circulante	8,3	22,1	(62,2%)	(9,2)	n.s.	(10,1)	(6,7)	50,3%
Inversiones de mantenimiento	(7,0)	(5,7)	22,4%	(7,0)	0,4%	(21,8)	(19,3)	12,9%
Pago neto de intereses	(4,6)	(12,6)	(63,3%)	(1,4)	223,6%	(29,9)	(23,0)	30,3%
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(21,0)	(16,6)	26,6%	(0,6)	n.s.	(28,8)	(19,6)	46,7%
Flujo de caja libre normalizado	53,0	55,5	(4,6%)	60,7	(12,7%)	200,2	147,4	35,9%
Inversiones financieras y otros cobros / (pagos)	0,3	6,6	n.s.	6,9	n.s.	7,7	16,8	(54,4%)
Inversiones expansión	(158,1)	(14,3)	n.s.	(45,0)	n.s.	(279,6)	(55,8)	n.s.
Inversiones medioambientales	(6,1)	(1,6)	n.s.	(2,4)	152,4%	(11,5)	(5,8)	96,7%
Desinversiones	(1,8)	0,2	n.s.	0,1	n.s.	1,4	3,4	(60,0%)
Flujo de caja libre	(112,6)	46,5	n.s.	20,3	n.s.	(81,8)	106,0	n.s.
Dividendos	(28,2)	(16,1)	75,0%	(22,8)	n.s.	(67,1)	(39,8)	68,8%

Deuda neta en Mn€	Dic-18	Dic-17	Δ%	Sep-18	Δ%
Deuda financiera neta del negocio de Celulosa	147,6	120,1	22,9%	60,2	145,3%
Deuda financiera neta del negocio de Energía	157,2	33,0	n.s.	96,6	62,8%
Deuda financiera neta	304,8	153,1	99,0%	156,8	94,5%

- ✓ El Beneficio Neto atribuible del Grupo mejora un 41% en el conjunto del año, hasta los 129 Mn€ y el EBITDA del Grupo mejora un 35%, hasta alcanzar 291 Mn€, impulsados por el negocio de Celulosa. Así, el Beneficio Neto por Acción aumenta desde los 0,37 €/Acc en 2017 hasta 0,53 €/Acc en 2018.
- ✓ El Beneficio Neto atribuible y el EBITDA del Grupo continúan creciendo en el cuarto trimestre con una mejora del 16% y del 13% respectivamente, en comparación con el mismo periodo del año anterior.
- ✓ El EBITDA del negocio de Celulosa crece un 41% en 2018 hasta los 246 Mn€, mientras que el EBITDA del negocio de Energía Renovable se mantiene estable en 45 Mn€, en línea con las previsiones del Plan Estratégico publicado en noviembre.
- ✓ El flujo de caja libre normalizado aumenta un 36%, superando los 200 Mn€; lo que ha permitido atender el pago de dividendos por importe de 67 Mn€ durante el ejercicio, un 69% más que en 2017 y financiar parcialmente las inversiones de crecimiento por importe de 280 Mn€ en el año, junto con las inversiones en sostenibilidad por otros 12 Mn€.
- ✓ En el negocio de Celulosa se ha efectuado la ampliación de 30.000 toneladas de capacidad en la biofábrica de Pontevedra a la que seguirán sendas ampliaciones de 20.000 toneladas en Pontevedra y 80.000 toneladas en Navia durante la primera mitad de 2019.
- ✓ En el negocio de Energía Renovable, Ence ha adquirido una planta termosolar de 50 MW en Puertollano (Ciudad Real) que incrementará en 18 millones de euros el EBITDA de este negocio.
- ✓ Además, se ha continuado avanzado en la construcción de dos nuevas plantas de biomasa con una capacidad conjunta de 96 MW, que comenzarán a operar a finales de 2019, incrementando el EBITDA anual de este negocio en otros 30 Mn€ anuales.
- ✓ Con todo, el ratio de Deuda Neta sobre EBITDA del Grupo a cierre del ejercicio se sitúa en tan solo 1 vez, con un apalancamiento de 0,6 veces en el negocio de Celulosa y de 2,5 veces en el negocio de Energía Renovable, incluyendo la contribución anualizada de la planta termosolar incorporada en diciembre.
- ✓ En el cuarto trimestre se han reforzado en 78 Mn€ los fondos propios del negocio de Energía Renovable desde el negocio de Celulosa para aprovechar las oportunidades de crecimiento previstas en el Plan Estratégico 2019 - 2023, manteniendo un nivel de apalancamiento cómodamente inferior a los límites fijados por Ence para ambos negocios.
- ✓ Tanto Moody's como Standard & Poors han mejorado este año un escalón su calificación crediticia de la compañía, reconociendo expresamente la mejora estructural del modelo de negocio de Ence gracias al crecimiento en Energía Renovable.
- ✓ Ence ha suscrito en el cuarto trimestre dos contratos a largo plazo para la venta de madera procedente de nuestras plantaciones ubicadas en el sur de España; lo que ha permitido revertir un deterioro en el valor del patrimonio forestal por importe de 11,6 Mn€ en el año. Asimismo se ha dotado una provisión de 10,7 Mn€ para la cancelación de determinados contratos suscritos en 2008 para el transporte de madera y celulosa de la biofábrica de Navia y que supondrían un sobrecoste en el futuro. Ambos efectos prácticamente se compensan por debajo de EBITDA y no han tenido impacto en caja en este ejercicio.
- ✓ Las perspectivas del mercado de la celulosa de fibra corta (BHKP) continúan siendo muy favorables debido al crecimiento continuado de la demanda y a la ausencia de grandes incrementos de capacidad durante los próximos años. El primer proyecto confirmado, el de Arauco en Chile, no estará operativo hasta la segunda mitad de 2021.
- ✓ En este contexto, Ence presentó en noviembre su Plan Estratégico para el periodo 2019 - 2023 con el objetivo de prácticamente duplicar el EBITDA del Grupo a precios constantes de la celulosa, hasta alcanzar 550 Mn€ en 2023, con una base mínima de 150 Mn€ procedentes del negocio de Energía Renovable.
- ✓ Las acciones de Ence fueron incluidas en la composición del índice Ibex 35 en el mes de diciembre y en enero de 2019 fueron incluidas también en el índice Ibex Top Dividendo.
- ✓ El Consejo de administración ha propuesto el pago de un dividendo complementario del ejercicio 2018 de 0,054 euros brutos por acción, que se presentará para aprobación en la próxima Junta General de Accionistas el 28 de marzo.

2. NEGOCIO DE CELULOSA

Ence dispone de dos biofábricas de producción de celulosa de eucalipto en España. Una de 605.000 toneladas de capacidad situada en la localidad de Navia, en Asturias y otra de 495.000 toneladas de capacidad situada en Pontevedra, Galicia. Ambas biofábricas utilizan madera de eucalipto adquirida en el mercado local.

El negocio de Celulosa de Ence comprende todas las actividades vinculadas a la producción de celulosa para su venta a terceros. Incluye, por tanto, no sólo la producción y venta de la celulosa sino también la cogeneración y generación de energía renovable con biomasa en plantas vinculadas al proceso productivo, así como el suministro y venta de madera procedente de plantaciones gestionadas por la Compañía.

2.1. Evolución del mercado de la celulosa

La demanda global de celulosa de fibra corta (BHKP) creció un 1,4% en 2018; lo que equivale a un incremento interanual de 0,5 millones de toneladas, según las estimaciones de PPPC. Dentro de los distintos tipos de fibra corta (BHKP), la demanda de celulosa de eucalipto continúa ganando cuota de mercado con un crecimiento del 4,7% en 2018; lo que equivale a 1,1 millones de toneladas.

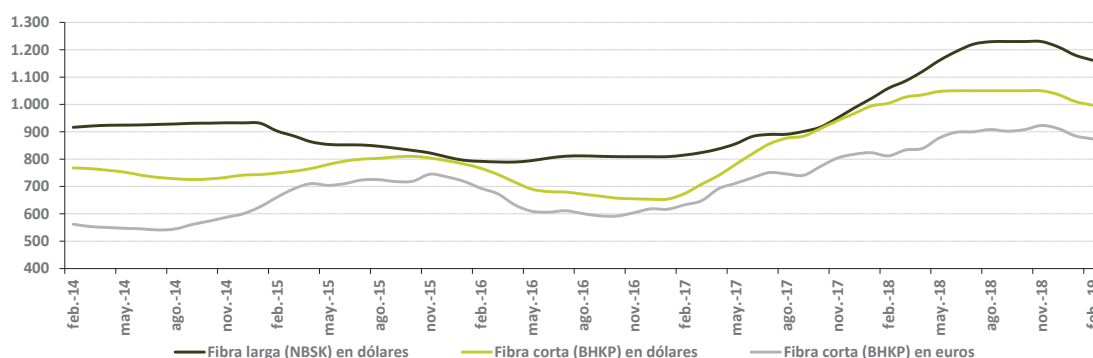
El crecimiento de la demanda de celulosa de fibra corta (BHKP) viene principalmente impulsado por el aumento continuado del consumo de papel tisú, derivado del rápido crecimiento urbano y el incremento del nivel de vida en países emergentes.

Las expectativas de una desaceleración económica global y el aumento de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos provocaron un proceso de reducción de inventarios en la industria papelera, particularmente en China, durante los dos últimos meses del año.

El descenso coyuntural de la demanda de celulosa ha provocado un ajuste de 60 dólares en el precio de la fibra corta (BHKP) en Europa, que se situaba en 990 dólares por tonelada a mediados de febrero de 2019, cuando el precio de la celulosa ya había comenzado a recuperarse en China.

Ence ha anunciado un precio de 1.010 dólares por tonelada para su celulosa de eucalipto a partir del mes de febrero. Los reducidos niveles de inventarios en la industria papelera, junto con la esperada normalización de la demanda de celulosa, tras la inauguración del año nuevo en China y la ausencia de grandes incrementos de capacidad de producción, hacen prever una recuperación del precio de la celulosa en próximos trimestres.

Precios de la celulosa en Europa en los últimos 5 años (USD)



Fuente: FOEX

A más largo plazo, la falta de grandes proyectos para incrementar la capacidad de producción de celulosa de fibra corta (BHKP) hace prever un escenario de precios estructuralmente fuertes durante los próximos años. El primer proyecto confirmado, el de Arauco en Chile, no estará operativo hasta la segunda mitad de 2021.

2.2. Ventas de celulosa

	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Ventas de celulosa (t)	246.729	255.401	(3,4%)	237.615	3,8%	947.466	975.302	(2,9%)
Precio medio de venta (€ / t)	643,6	581,5	10,7%	659,9	(2,5%)	635,1	528,2	20,2%
Ingresos por venta de celulosa (Mn€)	158,8	148,5	6,9%	156,8	1,3%	601,7	515,2	16,8%

El precio medio de venta de la celulosa de Ence en el cuarto trimestre mejora un 10,7% respecto al mismo periodo de 2017 impulsado por un incremento del 11,4% en el precio medio de referencia en dólares y por una depreciación media del 2,8% del euro frente al dólar.

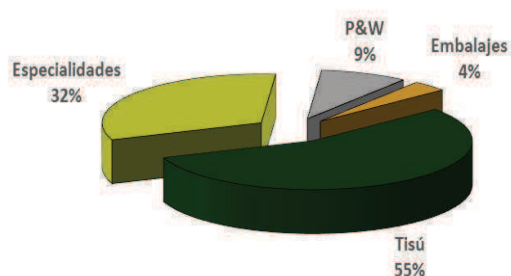
Esta mejora en el precio medio de venta se ha visto parcialmente compensada por un mayor volumen de ventas en el mercado spot, fuera de Europa, en el trimestre. Estos mercados supusieron el 9% de las ventas de celulosa en 2018.

El volumen de toneladas de celulosa vendidas se reduce un 3,4% respecto al cuarto trimestre del año anterior, debido principalmente al aumento de inventarios de cara a las ampliaciones de capacidad previstas para la primera mitad de 2019. Estos se situaban en 53.400 toneladas a cierre de diciembre.

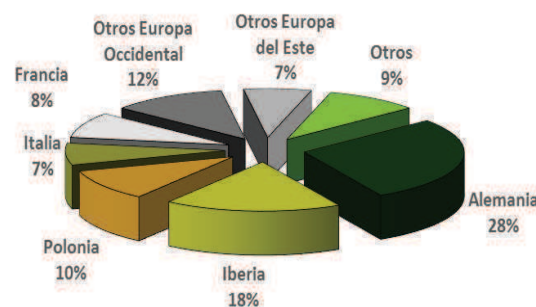
La combinación de ambos factores ha resultado en un crecimiento de los ingresos por ventas de celulosa del 6,9% en el cuarto trimestre en comparación con el mismo periodo del año anterior, hasta los 158,8 Mn€.

En el conjunto del año, los ingresos por venta de celulosa acumulan un crecimiento del 16,8% hasta los 601,7 Mn€, como consecuencia de una mejora del 20,2% en el precio medio de venta.

Distribución de ingresos por producto final



Distribución de ingresos por mercados geográficos



El segmento de papel tisú sigue siendo el principal uso final dado a la fibra comercializada por Ence, representando un 55% de los ingresos por ventas de celulosa en el año, seguido por el segmento de especialidades, con un 32% y el segmento de impresión y escritura, con un 9%. El 4% restante corresponde al segmento de embalajes.

Europa es el principal destino de la celulosa producida por Ence, representando un 91% de los ingresos por ventas de celulosa en el año. Alemania e Iberia han supuesto un 28% y un 18% de los ingresos respectivamente, seguido por Polonia (10%), Francia (8%) e Italia (7%). El resto de países de Europa Occidental han supuesto un volumen conjunto de ingresos del 12%, mientras que el resto de países de Europa del Este un 7%.

2.3. Producción de celulosa y cash cost

	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Producción de celulosa en Navia	138.554	142.780	(3,0%)	143.176	(3,2%)	530.463	523.297	1,4%
Producción de celulosa en Pontevedra	115.147	115.149	(0,0%)	113.261	1,7%	437.505	434.654	0,7%
Producción de celulosa (t)	253.701	257.929	(1,6%)	256.437	(1,1%)	967.969	957.951	1,0%

La producción de celulosa en el cuarto trimestre ha sido un 1,6% inferior a la del mismo periodo de 2017. Sin embargo, en el conjunto del año la producción aumenta un 1%, hasta las 967.969 toneladas.

En el mes de mayo se realizó la parada anual de mantenimiento de la biofábrica de Navia durante 10 días en los que se prepararon las conexiones necesarias para la ampliación de capacidad de 80.000 toneladas anuales que se ejecutará en mayo de 2019. Además se dio un nuevo impulso al capítulo de excelencia medioambiental con inversiones encaminadas a reducir el impacto oloroso y acústico de la biofábrica, minimizar sus emisiones e incorporar mejoras en la calidad de su efluente.

Asimismo, en el mes de marzo se efectuó la parada anual de mantenimiento de la biofábrica de Pontevedra durante 12 días. En esta parada se ejecutaron las inversiones previstas para ampliar la capacidad de la biofábrica en 30.000 toneladas anuales, entre las que destacan las inversiones efectuadas en la caldera de recuperación, sistema de caustificación y ampliación de la capacidad de evaporación.

El coste de producción por tonelada (cash cost) en el cuarto trimestre ha sido de 383,5 €/t; lo que supone un aumento de 7,5 €/t en comparación con el trimestre anterior debido principalmente al incremento de 7,8 €/t en el coste de la madera, en mayor medida como consecuencia del incremento de la distancia media de suministro en el trimestre.

Datos en €/t	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Coste madera	207,6	196,5	5,6%	199,8	3,9%	201,4	192,7	4,5%
Costes de transformación	105,4	105,6	(0,2%)	107,1	(1,6%)	109,1	102,9	6,0%
Gastos de comercialización y logística	31,5	30,7	2,8%	31,6	(0,4%)	31,7	29,4	8,0%
Gastos de estructura	39,0	24,8	57,0%	37,4	4,2%	34,6	24,6	40,8%
Cash cost total grupo	383,5	357,6	7,2%	376,0	2,0%	376,9	349,6	7,8%

En el conjunto del año, el coste de producción por tonelada (cash cost) aumenta en 27,3 €/t, hasta los 376,9 €/t. Los costes de estructura, que incluyen el coste del departamento de cadena de suministro, aumentan en 10 €/t debido en gran medida a las nuevas contrataciones relacionadas con la ejecución del Plan Estratégico 2019 - 2023. El coste de la madera aumenta en 8,7 €/t debido básicamente a su vinculación con el precio de la celulosa. Los costes de transformación aumentan en 6,2 €/t, en mayor medida como consecuencia del incremento del coste de productos químicos, particularmente de la sosa cáustica tras el cese de su producción con tecnología de mercurio. Finalmente, los gastos de comercialización y logística aumentan en 2,3 €/por el encarecimiento del petróleo.

	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Coste €/m3 madera	69,4	65,5	6,0%	67,1	3,3%	67,3	64,5	4,3%
Suministro de madera (m³)	729.431	718.967	1,5%	672.042	8,5%	2.872.574	2.857.483	0,5%
Grandes suministradores	19,7%	25,7%		24,7%		24,1%	24,9%	
Pequeños suministradores	53,5%	48,5%		48,8%		49,9%	48,2%	
Compras en pie	25,6%	25,8%		24,1%		21,9%	26,9%	
Madera de patrimonio	1,2%	0,0%		2,4%		4,1%	0,0%	

2.4. Ventas de energía ligadas al proceso celulósico

Como parte integral de su proceso de producción de celulosa, Ence aprovecha la lignina y la biomasa forestal derivados del proceso de producción para generar la energía consumida en dicho proceso. Para ello cuenta con una planta de cogeneración de 34,6 MW integrada en la biofábrica de Pontevedra y con una planta de cogeneración y otra de generación con biomasa de 40,3 MW y de 36,7 MW respectivamente integradas en el proceso productivo celulósico en la biofábrica de Navia.

La energía generada en estas plantas es vendida a la red y posteriormente recomprada. El resultado operativo de esta actividad está incluido dentro de los costes de transformación del cash cost antes comentado.

	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Ventas de energía en Navia	138.139	142.906	(3,3%)	136.631	1,1%	519.327	527.884	(1,6%)
Ventas de energía en Pontevedra	60.374	58.110	3,9%	59.217	2,0%	230.660	217.441	6,1%
Ventas de energía ligadas a celulosa (MWh)	198.514	201.016	(1,2%)	195.849	1,4%	749.988	745.325	0,6%
Precio medio de venta - Pool + Ro (€ / MWh)	95,2	93,1	2,3%	103,1	(7,6%)	96,8	89,4	8,2%
Retribución de la inversión (Mn€)	2,6	2,6	(0,2%)	2,6	(0,2%)	10,2	10,2	0,4%
Ingresos venta energía ligada a celulosa (Mn€)	21,5	21,3	0,9%	22,7	(5,6%)	82,8	76,8	7,8%

La energía vendida ligada al proceso de producción de celulosa en el cuarto trimestre ha sido un 1,2% inferior a la del mismo periodo de 2017; mientras que la venta de energía en el año alcanza los 749.988 MWh; lo que supone un 0,6% más que en el año anterior.

El precio medio de venta aumenta un 2,3% respecto al del cuarto trimestre de 2017, hasta 95,2 €/MWh, como consecuencia del mayor precio de la energía. El precio medio de venta en el año se sitúa en 96,8 €/MWh; lo que supone un 8,2% más que en el mismo periodo del año anterior.

Siguiendo un criterio de prudencia, Ence ajusta mensualmente el pool medio en función de los límites fijados por el regulador (collar regulatorio); lo que ha supuesto el reconocimiento de una provisión de 1,3 Mn€ en el cuarto trimestre y de 2,6 Mn€ en el año, contabilizados como menor precio medio de venta.

Con todo, los ingresos por venta de energía en el negocio de Celulosa, tras incorporar la retribución de la inversión que se mantiene constante, aumentan un 0,9% respecto al cuarto trimestre de 2017. En el conjunto del año estos ingresos acumulan un incremento del 7,8%, hasta alcanzar los 82,8 Mn€.

2.5. Ingresos forestales y otros

Adicionalmente a la venta de celulosa y energía, el negocio de Celulosa incluye otros tipos de actividades entre las que destaca la venta de madera a terceros.

	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Ingresos forestales y otros (Mn€)	2,3	5,7	(60,4%)	1,5	48,6%	12,4	19,6	(36,8%)

Los ingresos forestales en el cuarto trimestre y en el conjunto del año se reducen un 60,4% y un 36,8% respectivamente respecto a los mismos periodos del año anterior como consecuencia del menor volumen previsto de ventas de madera a terceros.

Esta actividad se potenciará de nuevo a partir de 2019 con la explotación de las plantaciones de eucalipto localizadas en el sur de España. Ence ha suscrito en 2018 dos contratos a 12 años para la venta de aproximadamente 200.000 toneladas anuales de madera procedente de estas plantaciones; lo que reportará un EBITDA recurrente estimado de más de 8 Mn€ de media durante los próximos años.

2.6. Cuenta de resultados

Datos en Mn€	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Importe neto de la cifra de negocios	182,5	175,5	4,0%	181,1	0,8%	697,0	611,6	14,0%
EBITDA	64,5	55,9	15,4%	66,0	(2,2%)	245,6	170,6	44,0%
<i>Margen EBITDA</i>	<i>35%</i>	<i>32%</i>	<i>3,5 p.p.</i>	<i>36%</i>	<i>(1,1) p.p.</i>	<i>35%</i>	<i>28%</i>	<i>7,3 p.p.</i>
Amortización	(12,8)	(15,8)	(18,7%)	(13,3)	(3,8%)	(52,0)	(54,4)	(4,4%)
Agotamiento forestal	(1,6)	(1,4)	9,6%	(0,6)	179,2%	(5,7)	(4,0)	41,3%
Deterioro y rtdo. por enajenaciones de inmov.	4,3	3,5	24,9%	1,4	208,4%	11,6	9,2	26,4%
Otros resultados no ordinarios de las operaciones	(9,7)	-	n.s.	(2,0)	n.s.	(15,7)	-	n.s.
EBIT	44,8	42,2	6,1%	51,5	(13,0%)	183,8	121,4	51,5%
<i>Margen EBIT</i>	<i>25%</i>	<i>24%</i>	<i>0,5 p.p.</i>	<i>28%</i>	<i>(3,9) p.p.</i>	<i>26%</i>	<i>20%</i>	<i>6,5 p.p.</i>
Gasto financiero neto	(1,4)	(3,3)	(57,3%)	(1,3)	9,6%	(27,0)	(14,2)	90,1%
Otros resultados financieros	(0,1)	(0,8)	(93,5%)	(0,1)	(57,6%)	7,7	3,7	107,2%
Resultado antes de impuestos	43,3	38,0	13,8%	50,0	(13,5%)	164,5	110,9	48,4%
Impuestos sobre beneficios	(9,3)	(8,5)	8,8%	(12,7)	(27,1%)	(38,3)	(24,3)	57,5%
Beneficio Neto	34,0	29,5	15,3%	37,3	(8,9%)	126,2	86,6	45,8%

Nota: La definición de EBITDA se actualizó en 3T18 para excluir ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la Compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos.

El EBITDA del negocio de Celulosa alcanza los 64,5 Mn€ en el cuarto trimestre; lo que supone un 15,4% más que en el mismo periodo del año anterior como consecuencia del incremento del 10,7% en el precio medio de venta, que compensa la reducción del 3,4% en el volumen de toneladas vendidas y el aumento del 7,2% en el coste de producción (cash cost).

En el conjunto del año el EBITDA del negocio de Celulosa acumula un crecimiento del 44%, hasta los 245,6 Mn€ como consecuencia de una mejora del 20,2% en el precio medio de venta, que compensa la reducción del 2,9% en el volumen de toneladas vendidas por la reconstrucción del inventario necesario para las paradas anuales programadas en la primera mitad del 2019 y por el aumento del 7,8% en el coste de producción (cash cost).

Además, el EBITDA del año incluye por un lado 3,7 Mn€ de ingresos correspondiente al resultado de las operaciones de cobertura del tipo de cambio y por otro, el efecto neto negativo de otros ingresos y gastos no incluidos en el cash cost por importe de 3 Mn€. Estos ingresos y gastos incluyen, entre otros conceptos, el EBITDA procedente de la venta de madera a terceros, la dotación a los programas sociales en el entorno de nuestras biofábricas y gastos puntuales de asesorías.

Por debajo del EBITDA, el gasto por amortización se reduce un 4,4% en el conjunto del año, hasta los 52 Mn€ y la partida de agotamiento forestal aumenta un 41,3% hasta los 5,7 Mn€ como consecuencia de un mayor uso de madera procedente de plantaciones propias durante el periodo.

Ence ha suscrito en el cuarto trimestre dos contratos a 12 años para la venta de madera procedente de nuestras plantaciones ubicadas en el sur de España a precios superiores a los considerados hasta ahora en la valoración de dichos vuelos forestales. Esto ha permitido revertir un deterioro en el valor del patrimonio forestal incluido en la partida de "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" por importe de 11,6 Mn€ en el año, sin impacto en la caja del ejercicio.

Asimismo, Ence ha comenzado a negociar en el cuarto trimestre la cancelación de determinados contratos suscritos en 2008 para el transporte de madera y celulosa de la biofábrica de Navia y que supondrían un mayor coste logístico anual a futuro, frente a las mejores condiciones conseguidas de manera recurrente por la Compañía desde entonces. Por este motivo y compensando el ingreso anterior se ha dotado una provisión de 10,7 Mn€ que cubre el importe máximo estimado para la cancelación de dichos contratos, siendo este importe claramente inferior al valor actual del sobrecoste en que incurriría la Compañía en caso de mantenerse dichos contratos. Esta provisión está recogida en la partida correspondiente a "Resultados no ordinarios de las operaciones" y previsiblemente tendrá su efecto en la caja de 2019.

Esta partida también incluye 5 Mn€ para los gastos relacionados con el Pacto Ambiental de Ence en Pontevedra, firmado en junio de 2016, cuyo impacto en caja está previsto durante los próximos años y que ya se encontraban provisionados a cierre del tercer trimestre.

Por último, destaca el incremento del gasto financiero en el conjunto del año que asciende hasta los 27 Mn€ como consecuencia de los gastos derivados de la amortización anticipada del bono de 250 Mn€ en el segundo trimestre por importe de 18,8 Mn€. De este importe, 7 Mn€ correspondieron a la prima de cancelación anticipada, 6,7 Mn€ al segundo cupón anual con vencimiento el 1 de noviembre y los 5,1 Mn€ restantes a los gastos de emisión del bono pendientes de imputar a resultados y que no tienen efecto en caja. Los gastos financieros correspondientes al bono convertible de 160 Mn€ ascienden a 4,5 Mn€, de los que 2,9 Mn€ no tienen impacto en caja.

Además la partida de otros resultados financieros por importe de 7,7 Mn€ en el periodo incluye un dividendo de 6,6 Mn€ procedente del negocio de Energía Renovable, junto con el efecto positivo de las variaciones en el tipo de cambio.

Con todo, el beneficio neto del negocio de Celulosa aumenta un 15,3% en el cuarto trimestre y un 45,8% en el conjunto del año, hasta los 126,2 Mn€, en comparación con el 2017.

2.7. Flujo de caja

El flujo de caja de explotación en el cuarto trimestre alcanza los 44,7 Mn€ después del pago de impuestos por importe de 20,2 Mn€. En el conjunto del año el flujo de caja de explotación alcanza los 197,1 Mn€; lo que supone un 28,5% más que en 2017. La mejora del 44% del EBITDA en 2018 se ve parcialmente compensada por el incremento del capital circulante y el mayor pago de impuestos en el año.

Datos en Mn€	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
EBITDA	64,5	55,9	15,4%	66,0	(2,2%)	245,6	170,6	44,0%
Gastos / (ingresos) sin impacto en caja	0,8	4,2	(79,8%)	5,4	(84,3%)	5,7	9,6	(41,0%)
Otros cobros / (pagos)	0,3	0,7	(57,2%)	0,4	(32,2%)	0,4	0,3	15,5%
Variación del capital circulante	(0,4)	17,6	n.s.	(5,5)	(92,1%)	(14,6)	0,3	n.s.
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(20,2)	(12,4)	62,6%	(0,0)	n.s.	(26,7)	(14,5)	84,2%
Cobros / (pagos) financieros netos	(0,3)	(7,6)	(96,5%)	5,9	n.s.	(13,3)	(13,0)	2,1%
Flujo de caja de explotación	44,7	58,4	(23,4%)	72,1	(38,0%)	197,1	153,4	28,5%

Nota: La definición de EBITDA se actualizó en 3T18 para excluir ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la Compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos.

Los pagos financieros netos de 13,3 Mn€ en 2018 se mantienen en línea con los del ejercicio anterior. Estos incluyen el cobro del dividendo de 6,6 Mn€ del negocio de Energía Renovable y los pagos derivados de la amortización anticipada del bono de 250 Mn€ en el segundo trimestre por importe de 13,7 Mn€. De este importe, 7 Mn€ correspondieron a la prima de cancelación anticipada y 6,7 Mn€ al segundo cupón anual con vencimiento el 1 de noviembre. Los costes de emisión del bono convertible de 160 Mn€ ascienden a 2,1 Mn€.

La variación del capital circulante ha supuesto una salida de caja de 14,6 Mn€ en 2018 debido al incremento de las existencias, el aumento del saldo de clientes y la reducción del saldo de acreedores comerciales.

Datos en Mn€	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Existencias	(5,4)	1,0	n.s.	(0,8)	n.s.	(9,2)	5,6	n.s.
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	5,1	2,9	74,7%	2,8	84,3%	(7,5)	(17,9)	(58,3%)
Inversiones financieras y otro activo corriente	(0,7)	2,4	n.s.	2,4	n.s.	4,2	3,3	27,1%
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	0,6	11,3	(94,3%)	(9,9)	n.s.	(2,1)	9,4	n.s.
Variación del capital circulante	(0,4)	17,6	n.s.	(5,5)	(92,1%)	(14,6)	0,3	n.s.

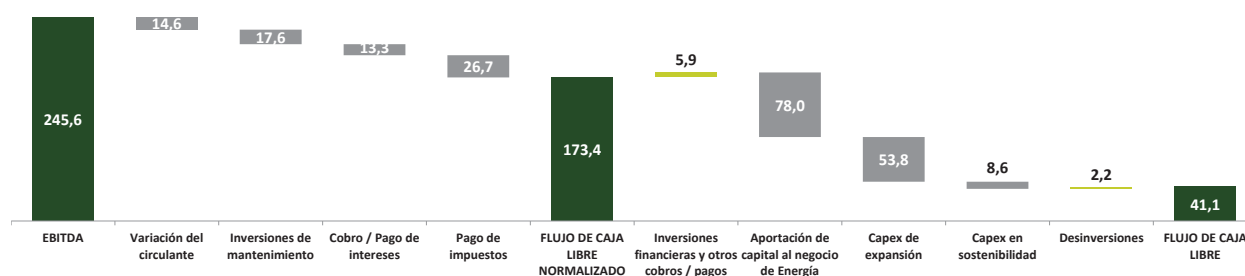
El flujo de caja de inversión de 107,5 Mn€ en el cuarto trimestre y de 156 Mn€ en el año incluye en la partida de inversiones financieras el refuerzo de los fondos propios del negocio de Energía Renovable por importe de 78 Mn€. Esta aportación permitirá aprovechar las oportunidades de crecimiento previstas en el Plan Estratégico 2019 - 2023, manteniendo un nivel de apalancamiento cómodamente inferior a los límites fijados por Ence para ambos negocios.

Datos en Mn€	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Inversiones de mantenimiento	(5,8)	(8,1)	(29,0%)	(5,4)	6,9%	(17,6)	(18,9)	(7,2%)
Inversiones en sostenibilidad	(4,7)	(1,6)	197,7%	(1,5)	206,4%	(8,6)	(5,8)	48,1%
Inversiones de eficiencia y expansión	(18,9)	(4,7)	n.s.	(14,4)	30,9%	(53,8)	(15,7)	243,5%
Inversiones financieras	(76,3)	0,9	n.s.	0,7	n.s.	(78,2)	2,5	n.s.
Inversiones	(105,6)	(13,5)	n.s.	(20,7)	n.s.	(158,2)	(37,9)	n.s.
Desinversiones	(1,8)	0,2	n.s.	0,0	n.s.	2,2	3,4	(36,4%)
Flujo de caja de inversión	(107,5)	(13,3)	n.s.	(20,7)	n.s.	(156,0)	(34,5)	n.s.

Los pagos por inversiones de mantenimiento y sostenibilidad ascienden a 5,8 Mn€ y 4,7 Mn€ respectivamente en el cuarto trimestre y a 17,6 Mn€ y 8,6 Mn€ respectivamente en el conjunto del año.

Las inversiones de eficiencia y expansión por importe 18,9 Mn€ en el cuarto trimestre y 53,8 Mn€ en el conjunto del año corresponden principalmente al incremento de capacidad de 30.000 toneladas en la biofábrica de Pontevedra en el primer trimestre de 2018 y a los primeros pagos relacionados con la ampliación de capacidad de 80.000 toneladas en Navia prevista para el segundo trimestre de 2019.

De esta manera, el flujo de caja libre normalizado del negocio de Celulosa en el año asciende a 173,4 Mn€ y el flujo de caja libre después del refuerzo de los fondos propios del negocio de Energía Renovable y de las inversiones de eficiencia, expansión y medioambientales asciende a 41,1 Mn€.



2.8. Variación de deuda financiera neta

La deuda financiera neta del área aumenta en 27,5 Mn€ respecto al saldo acumulado a 31 de diciembre de 2017, hasta los 147,6 Mn€, después del pago de 67,1 Mn€ en concepto de dividendos.

Datos en Mn€	Dic-18	Dic-17	Δ%	Sep-18	Δ%
Deuda financiera a largo plazo	292,6	285,6	2,5%	227,0	(100,0%)
Deuda financiera a corto plazo	5,4	8,2	(34,0%)	3,0	n.s.
Deuda financiera bruta	298,0	293,8	1,4%	230,0	(100,0%)
Efectivo y equivalentes	148,2	167,3	(11,4%)	168,3	n.s.
Inversiones financieras temporales	2,2	6,4	(65,2%)	1,5	n.s.
Deuda financiera neta del negocio de Celulosa	147,6	120,1	22,9%	60,2	(99,6%)

El 5 de marzo Ence completó la emisión de bonos convertibles por importe de 160 Mn€ con un cupón anual del 1,25% y vencimiento a 5 años y el 1 de junio amortizó anticipadamente el bono emitido el 30 de octubre de 2015 por importe de 250 Mn€ y un cupón anual del 5,375%. Mediante esta operación el negocio de Celulosa se ahorrará el pago anual de 11,4 Mn€ en intereses a partir de 2019.

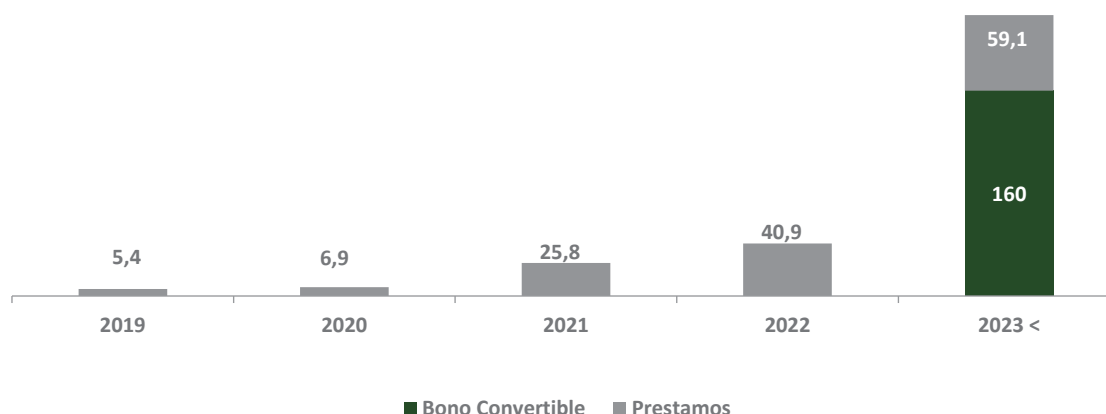
Estos bonos son convertibles en acciones de la Sociedad a un precio de conversión inicial de 7,2635 euros por acción. Según la normativa contable, la opción de conversión de los bonos se valora en 14,6 Mn€ a cierre del ejercicio y se contabiliza como mayor valor del patrimonio neto en balance.

Asimismo, Ence ha suscrito durante el ejercicio 2018 varios préstamos bilaterales con vencimiento en 2023 por importe de 110 Mn€ con el objetivo de financiar determinadas inversiones contempladas en el Plan Estratégico 2019 - 2023 y de cancelar dos préstamos bilaterales anteriores con un saldo vivo de 25,7 Mn€.

En 2018 también se ha transformado la línea de crédito de 90 Mn€ con vencimiento en 2021, que se encontraba totalmente disponible, por una nueva línea de crédito sostenible de 70 Mn€ con vencimiento en 2023 y cuyo coste está parcialmente vinculado al desempeño de Ence en aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Los 298 Mn€ de deuda financiera bruta a cierre del año corresponden principalmente con los 145,4 Mn€ del bono convertible ajustado por el valor de la opción de conversión, junto con el saldo vivo de los préstamos bilaterales por importe de 110 Mn€ y con una serie de préstamos concedidos por el CDTI y el Ministerio de Industria para la financiación de inversiones en mejoras de eficiencia y ampliación de capacidad, por un importe conjunto de 39,4 Mn€ y con vencimientos hasta 2028. Las comisiones de apertura de dicha financiación se deducen del saldo de deuda financiera bruta en el balance.

Vencimientos deuda negocio celulosa (Mn€)



Por otro lado, el saldo de efectivo e inversiones financieras temporales a cierre del año asciende a 150,4 Mn€. Además la línea de crédito sostenible de 70 Mn€ se encontraba totalmente disponible a 31 de diciembre.

3. NEGOCIO DE ENERGÍA RENOVABLE

El negocio de energía renovable de Ence comprende la producción de energía renovable en plantas independientes, no vinculadas al proceso de producción de celulosa, con una capacidad instalada conjunta de 220 MW.

Ence dispone de seis plantas de generación de energía renovable con biomasa agrícola y forestal, con una capacidad instalada conjunta de 170 MW. Dos plantas de 50 MW y 41 MW respectivamente, en Huelva, una instalación de 20 MW en Mérida, dos plantas más de 16 MW cada una localizada en Ciudad Real y en Jaén, junto con un último complejo de 27 MW en Córdoba adquirido en agosto de 2017.

Además, el 30 de noviembre de 2018 Ence culminó la adquisición de una planta termosolar de 50 MW en Puertollano (Ciudad Real), que contribuirá con un EBITDA anual estimado de 18 Mn€.

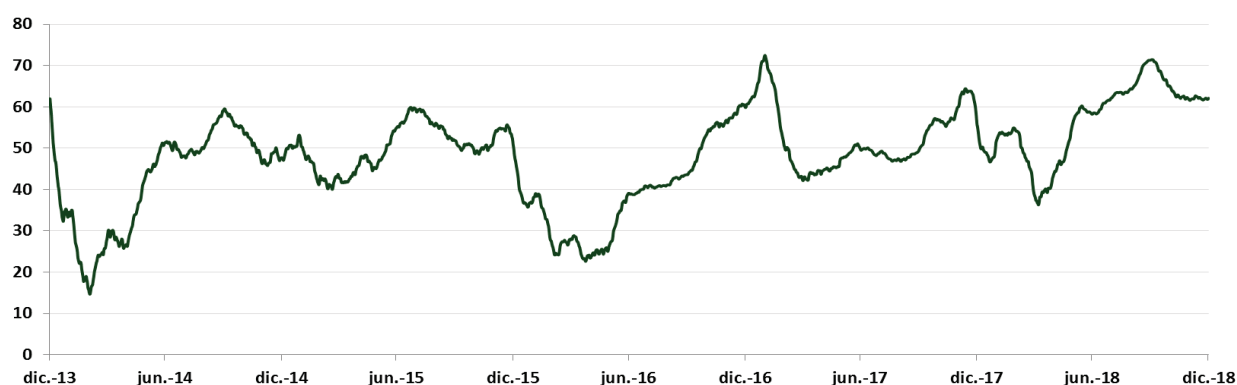
Actualmente la compañía está construyendo dos nuevas plantas de biomasa agroforestal, una de 46 MW situada en Huelva y otra de 50 MW en Ciudad Real, cuya puesta en marcha está prevista para finales de 2019.

3.1. Evolución del mercado eléctrico

	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Precio medio del pool (€/MWh)	63,0	57,5	9,5%	65,9	(4,4%)	57,4	52,1	10,2%

El precio medio del mercado eléctrico peninsular (pool) en el cuarto trimestre ha aumentado un 9,5% respecto al registrado en el mismo periodo de 2017, hasta los 63 €/MWh. Mientras que el precio medio en el conjunto del año asciende a 57,4 €/MWh; lo que supone un 10,2% más que en 2017.

Precio pool últimos 5 años (€/MWh) - Media 30 días



Sin embargo, los ingresos de Ence están limitados tanto al alza como a la baja por los precios máximos y mínimos fijados por el Regulador cada tres años (collar regulatorio) y que se explican en el anexo 1 sobre los parámetros retributivos de las plantas.

3.2. Ventas de energía

El volumen de energía vendida en el cuarto trimestre se reduce en un 19,1% respecto al mismo periodo del año anterior, hasta los 208.835 MWh debido al menor rendimiento operativo en las dos plantas de biomasa localizadas en Huelva, junto con sendas averías en la turbina de las plantas de Jaén y Córdoba a finales del tercer trimestre y reparadas durante el cuarto trimestre.

En el conjunto del año el volumen de energía vendida todavía acumula un incremento del 4,5% gracias a la incorporación del complejo de 27 MW en Córdoba en agosto de 2017 y la incorporación de la planta termosolar de 50 MW en Ciudad Real en el mes de diciembre de 2018.

	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Huelva 50 MW	70.516	91.532	(23,0%)	94.499	(25,4%)	299.919	326.355	(8,1%)
Huelva 41 MW	36.574	42.724	(14,4%)	38.925	(6,0%)	148.640	173.841	(14,5%)
Mérida 20 MW	37.020	34.723	6,6%	40.522	(8,6%)	134.587	134.488	0,1%
Ciudad Real 16 MW	24.001	23.071	4,0%	23.605	1,7%	92.778	90.743	2,2%
Jaén 16 MW	12.498	16.974	(26,4%)	21.658	(42,3%)	79.349	77.059	3,0%
Córdoba 27 MW	27.101	49.234	(45,0%)	48.423	(44,0%)	167.537	81.663	105,2%
Ciudad Real 50 MW	1.125	-	n.s.	-	n.s.	1.125	-	n.s.
Ventas de energía (MWh)	208.835	258.257	(19,1%)	267.632	(22,0%)	923.935	884.149	4,5%
Precio medio de venta - Pool + Ro (€/MWh)	90,5	108,1	(16,3%)	106,9	(15,3%)	104,2	106,4	(2,1%)
Retribución de la inversión (Mn€)	12,0	10,2	17,1%	10,2	17,1%	42,7	39,0	9,4%
Ingresos (Mn€)	31,0	38,4	(19,3%)	39,1	(20,8%)	138,9	133,0	4,4%

El precio medio de venta retrocede un 16,3% respecto al cuarto trimestre de 2017, hasta los 90,5 €/MWh, como consecuencia de la suspensión temporal del impuesto sobre la generación eléctrica y del consecuente ajuste de la retribución a la operación de las plantas por parte del regulador a partir del cuarto trimestre. Esta medida no tiene impacto a nivel de EBITDA.

En el conjunto del año el precio medio de venta asciende a 104,2 €/MWh; lo que supone un 2,1% menos que en el mismo periodo del año anterior.

Siguiendo un criterio de prudencia, Ence ajusta mensualmente el pool medio en función de los límites fijados por el regulador (collar regulatorio); lo que ha supuesto el reconocimiento de una provisión de 4,3 Mn€ en el cuarto trimestre y de 10,5 Mn€ en el año, contabilizada como menor precio medio de venta. En el cuarto trimestre y conjunto del 2017 se provisionaron 1,6 Mn€ y 4,2 Mn€ por este concepto respectivamente.

Finalmente, la retribución de la inversión aumenta un 17,1% en el cuarto trimestre y un 9,4% en el año, hasta los 12 Mn€ trimestrales como consecuencia de la incorporación de la planta de 27 MW en Córdoba en agosto de 2017 y la termosolar de 50 MW en Ciudad Real en diciembre de 2018.

Con todo, los ingresos del negocio de Energía Renovable se reducen un 19,3% respecto al cuarto trimestre de 2017, hasta los 31 Mn€ y aumentan un 4,4% en el conjunto del año, hasta alcanzar los 138,9 Mn€.

3.3. Cuenta de resultados

Datos en Mn€	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Importe neto de la cifra de negocios	31,0	38,4	<i>(19,3%)</i>	39,1	<i>(20,8%)</i>	138,9	133,0	<i>4,4%</i>
EBITDA	12,7	12,4	<i>2,5%</i>	12,9	<i>(1,1%)</i>	45,3	45,4	<i>(0,3%)</i>
<i>Margen EBITDA</i>	<i>41%</i>	<i>32%</i>	<i>8,7 p.p.</i>	<i>33%</i>	<i>8,2 p.p.</i>	<i>33%</i>	<i>34%</i>	<i>(1,6) p.p.</i>
Amortización	(5,1)	(4,3)	<i>17,1%</i>	(4,3)	<i>18,5%</i>	(17,9)	(16,0)	<i>11,4%</i>
Agotamiento forestal	(0,0)	-	<i>n.s.</i>	(0,1)	<i>(93,0%)</i>	(0,1)	(1,0)	<i>(87,7%)</i>
Deterioro y rtdo.por enajenaciones de inmov.	(1,3)	-	<i>n.s.</i>	(0,1)	<i>n.s.</i>	(1,5)	(0,1)	<i>n.s.</i>
EBIT	6,3	8,1	<i>(21,9%)</i>	8,4	<i>(24,9%)</i>	25,8	28,3	<i>(8,9%)</i>
<i>Margen EBIT</i>	<i>20%</i>	<i>21%</i>	<i>(0,7) p.p.</i>	<i>22%</i>	<i>(1,1) p.p.</i>	<i>19%</i>	<i>21%</i>	<i>(2,7) p.p.</i>
Gasto financiero neto	(3,7)	(3,1)	<i>19,8%</i>	(2,0)	<i>82,6%</i>	(10,4)	(7,6)	<i>37,7%</i>
Otros resultados financieros	(0,0)	(3,6)	<i>(99,6%)</i>	(0,0)	<i>166,7%</i>	(0,0)	(3,7)	<i>(99,0%)</i>
Resultado antes de impuestos	2,6	1,4	<i>90,1%</i>	6,4	<i>(59,1%)</i>	15,3	17,0	<i>(9,8%)</i>
Impuestos sobre beneficios	(0,5)	2,0	<i>n.s.</i>	(1,6)	<i>(67,7%)</i>	(3,7)	(1,9)	<i>94,6%</i>
Beneficio Neto	2,1	3,4	<i>(37,9%)</i>	4,8	<i>(56,2%)</i>	11,6	15,1	<i>(23,0%)</i>
Resultado Socios Externos	(0,8)	(0,6)	<i>32,2%</i>	(0,8)		(2,5)	(1,9)	<i>35,2%</i>
Beneficio Neto Atribuible	1,3	2,8	<i>(52,5%)</i>	4,0	<i>(67,1%)</i>	9,1	13,2	<i>(31,3%)</i>

El EBITDA del negocio de Energía Renovable se sitúa en los 12,7 Mn€ en el cuarto trimestre; lo que supone un 2,5% más que en el mismo periodo de 2017 debido en gran medida a la contribución de la planta termosolar en el mes de diciembre.

En el conjunto del año el EBITDA se mantiene prácticamente plano (-0,3%) en comparación al del mismo periodo de 2017, a pesar de la contribución de las dos plantas incorporadas en agosto de 2017 y en diciembre de 2018, debido a los mayores gastos relacionados con las incidencias operativas registradas particularmente durante la segunda mitad del año.

Por debajo del EBITDA, el incremento del 11,4% de la amortización en el año se debe principalmente a las dos nuevas plantas incorporadas.

El incremento de los gastos financieros netos, que alcanzan los 10,4 Mn€ en el conjunto del año, responde principalmente al aumento del saldo medio de deuda financiera bruta en balance.

Con todo, el beneficio neto atribuible del negocio de Energía Renovable alcanza los 1,3 Mn€ en el cuarto trimestre y los 9,1 Mn€ en el año; lo que supone un 52,5% y 31,3% menos que en los mismos periodos de 2017.

3.4. Flujo de caja

El flujo de caja de las actividades de explotación asciende a 13,9 Mn€ en el cuarto trimestre y a 36,8 Mn€ en el conjunto del año; lo que supone un 60,5% más que en 2017 debido principalmente al mejor comportamiento del capital circulante.

Datos en Mn€	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
EBITDA	12,7	12,4	2,5%	12,9	(1,1%)	45,3	45,4	(0,3%)
Gastos / (ingresos) sin impacto en caja	(2,3)	(0,9)	143,8%	0,5	n.s.	0,1	0,6	(81,0%)
Otros cobros / (pagos)	(0,2)	(0,2)	(3,2%)	(0,3)	(36,6%)	(0,9)	(0,9)	(0,6%)
Variación del capital circulante	8,8	4,4	97,1%	(3,7)	n.s.	4,5	(7,1)	n.s.
Cobros/ (pagos) por impuesto sobre beneficios	(0,8)	(4,2)	(81,2%)	(0,6)	39,9%	(2,1)	(5,2)	(58,6%)
Cobros / (pagos) financieros netos	(4,3)	(5,0)	(13,4%)	(0,8)	n.s.	(10,0)	(9,9)	1,0%
Flujo de caja de explotación	13,9	6,6	111,1%	8,1	71,8%	36,8	22,9	60,5%

La variación del capital circulante ha supuesto una entrada de caja de 8,8 Mn€ en el cuarto trimestre y de 4,5 Mn€ en el año debido principalmente a la reducción del saldo de clientes. En 2017 la variación del capital circulante supuso una salida de caja de 7,1 Mn€ afectado por la incorporación de la planta de Córdoba 27 MW.

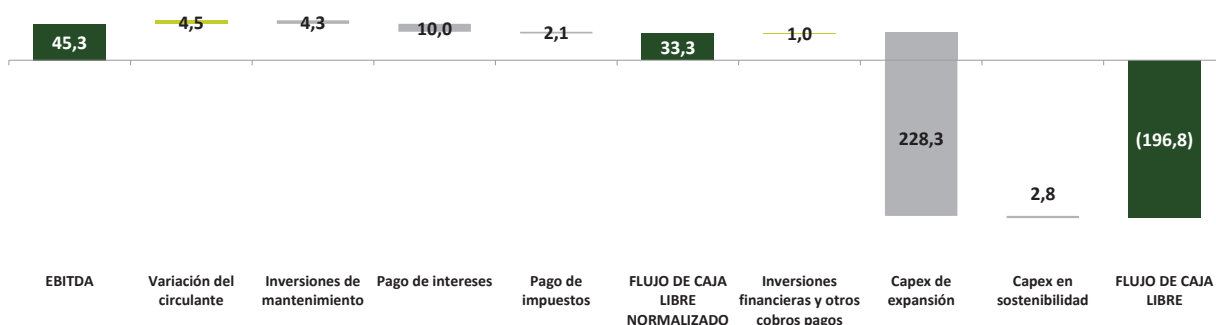
Datos en Mn€	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Existencias	(0,1)	1,3	n.s.	2,1	n.s.	2,7	(1,5)	n.s.
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	8,4	1,3	n.s.	(6,1)	n.s.	3,4	(7,8)	n.s.
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	0,5	1,8	(74,5%)	0,4	20,3%	(1,6)	2,3	n.s.
Variación del capital circulante	8,8	4,4	97,1%	(3,7)	n.s.	4,5	(7,1)	n.s.

El flujo de caja de inversión en el cuarto trimestre asciende a 141,8 Mn€ incluye una salida neta de caja 124,8 Mn€ por la adquisición de la planta termosolar de 50 MW, que incluye la caja incorporada por esta planta a cierre de diciembre.

El total de inversiones en 2018 alcanza los 233,6 M€, de los que 4,3 Mn€ corresponden a inversiones de mantenimiento, 2,8 Mn€ a inversiones en sostenibilidad y 103,5 Mn€ a pagos relacionados con la construcción de dos nuevas plantas de 46 MW en Huelva y 50 MW en Ciudad Real, que estarán operativas a finales de 2019.

Datos en Mn€	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Inversiones de mantenimiento	(1,2)	(1,1)	9,8%	(1,6)	(21,9%)	(4,3)	(3,9)	8,2%
Inversiones sostenibilidad	(1,4)	-	n.s.	(0,9)	62,3%	(2,8)	-	n.s.
Inversiones de eficiencia y expansión	(139,2)	(9,6)	n.s.	(30,6)	n.s.	(228,3)	(40,1)	n.s.
Inversiones financieras	(0,0)	2,0	n.s.	0,3	n.s.	1,8	4,7	(61,0%)
Inversiones	(141,8)	(8,8)	n.s.	(32,7)	n.s.	(233,6)	(39,4)	n.s.
Desinversiones	0,0	3,5	(99,7%)	0,0	(76,1%)	0,1	3,5	(98,4%)
Flujo de caja de inversión	(141,8)	(5,2)	n.s.	(32,7)	n.s.	(233,5)	(35,9)	n.s.

Con todo, el flujo de caja libre normalizado generado por el negocio de Energía Renovable asciende a 33,3 Mn€ en 2018, mientras que el flujo de caja libre después las inversiones de eficiencia y expansión y de sostenibilidad arroja un saldo negativo de 196,8 Mn€.



3.5. Variación de deuda financiera neta

La deuda financiera neta del negocio de Energía Renovable aumenta en 124,2 Mn€ respecto al saldo acumulado a 31 de diciembre de 2017, hasta los 157,2 Mn€. Este saldo incluye el pago de un dividendo de 6,6 Mn€ al negocio de Celulosa en el segundo trimestre por un lado y por otro, el refuerzo de los fondos propios del área desde el negocio de Celulosa por importe de 78 Mn€ en el cuarto trimestre.

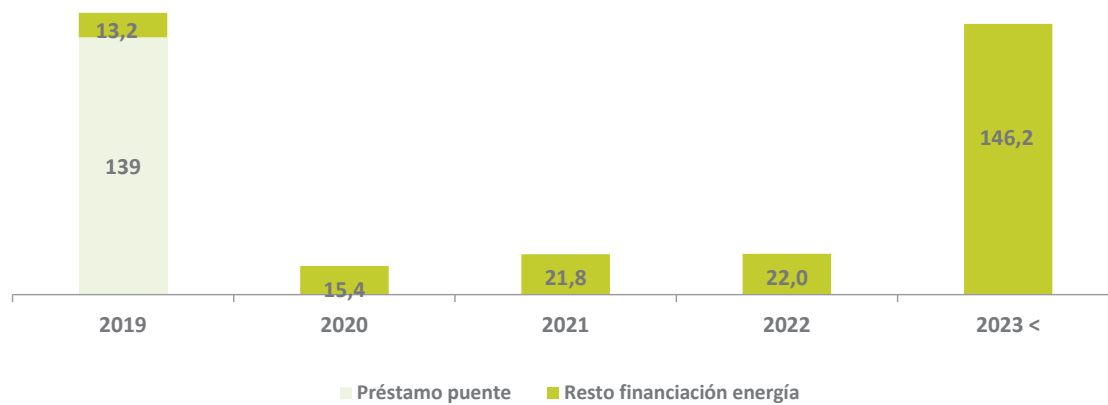
Datos en Mn€	Dic-18	Dic-17	Δ%	Sep-18	Δ%
Deuda financiera a largo plazo	205,4	129,2	59,0%	144,7	42,0%
Deuda financiera a corto plazo	152,2	7,0	n.s.	11,6	n.s.
Deuda financiera bruta	357,6	136,3	162,4%	156,3	128,8%
Efectivo y equivalentes	200,5	103,2	94,2%	59,7	235,7%
Inversiones financieras temporales	0,0	0,0	-	0,0	-
Deuda financiera neta del negocio de Energía	157,2	33,0	n.s.	96,6	62,8%

En noviembre de 2018 Ence amplió en 60 Mn€ la financiación corporativa del negocio Energía Renovable firmada en noviembre del año anterior por importe de 220 Mn€, con el objeto de financiar la construcción de la planta de biomasa de 50 MW en Ciudad Real. Con esta ampliación y tras la amortización de 7 Mn€ en 2018, el importe de la financiación corporativa del área asciende a 273 Mn€, de los que 218 Mn€ estaban dispuestos 31 de diciembre de 2018. Su vencimiento último es en 2023 e incluye una línea de crédito de 20 Mn€, que se encontraba totalmente sin disponer a cierre del año. Esta financiación recibió la máxima calificación verde por parte de S&P.

También en noviembre de 2018 Ence suscribió un préstamo puente por importe de 139 m€ para financiar la adquisición de la planta termosolar de 50 MW en Ciudad Real. Este préstamo tiene un vencimiento máximo de un año y está previsto que se sustituya en 2019 por una financiación de proyecto a largo plazo, adaptada la capacidad de generación de caja de la planta.

Los 357,6 Mn€ de deuda financiera bruta a 31 de diciembre corresponden principalmente con el saldo dispuesto de la financiación corporativa del área por importe de 218 Mn€ y con el préstamo puente de 139 Mn€ antes mencionado. Las comisiones de apertura de dicha financiación se deducen del saldo de deuda financiera bruta en el balance.

Vencimientos deuda negocio energía (Mn€)



El saldo de efectivo a 31 de diciembre asciende a 200,5 Mn€.

4. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4.1. Cuenta de pérdidas y ganancias

Datos en Mn€	2018				2017			
	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado
Importe neto de la cifra de negocios	697,0	138,9	(3,9)	832,0	611,6	133,0	(4,4)	740,3
Otros ingresos	15,4	3,4	(3,7)	15,2	16,4	0,2	(5,0)	11,6
Variación de existencias	7,4	-		7,4	(5,2)	-		(5,2)
Aprovisionamientos	(260,3)	(44,0)	3,9	(300,3)	(248,1)	(41,8)	4,4	(285,5)
Gastos de personal	(69,4)	(8,3)	(77,7)		(67,3)	(7,1)		(74,4)
Otros gastos de explotación	(144,6)	(44,8)	3,7	(185,7)	(136,8)	(39,0)	5,0	(170,8)
EBITDA	245,6	45,3		290,9	170,6	45,4		216,0
<i>Margen EBITDA</i>	<i>35%</i>	<i>33%</i>		<i>35%</i>	<i>28%</i>	<i>34%</i>		<i>29%</i>
Amortización	(52,0)	(17,9)		(69,8)	(54,4)	(16,0)		(70,4)
Agotamiento forestal	(5,7)	(0,1)		(5,8)	(4,0)	(1,0)		(5,0)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	11,6	(1,5)		10,0	9,2	(0,1)		9,1
Otros resultados no ordinarios de las operaciones	(15,7)	-		(15,7)	-	-		-
EBIT	183,8	25,8		209,6	121,4	28,3		149,6
<i>Margen EBIT</i>	<i>26%</i>	<i>19%</i>		<i>25%</i>	<i>20%</i>	<i>21%</i>		<i>20%</i>
Gasto financiero neto	(27,0)	(10,4)		(37,4)	(14,2)	(7,6)		(21,8)
Otros resultados financieros	7,7	(0,0)	(6,6)	1,1	3,7	(3,7)	(8,0)	(8,0)
Resultado antes de impuestos	164,5	15,3	(6,6)	173,2	110,9	17,0	(8,0)	119,9
Impuestos sobre beneficios	(38,3)	(3,7)		(41,6)	(24,3)	(1,9)		(26,2)
Beneficio Neto	126,2	11,6	(6,2)	131,7	86,6	15,1	(8,0)	93,7
Resultado Socios Externos	-	(2,5)		(2,5)	-	(1,9)		(1,9)
Beneficio Neto Atribuible	126,2	9,1	(6,2)	129,1	86,6	13,2	(8,0)	91,8
Beneficio Neto por Acción (BPA Básico)	0,51	0,04	(0,0)	0,52	0,35	0,05	(0,0)	0,37

Nota: La definición de EBITDA se actualizó en 3T18 para excluir ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la Compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos.

4.2. Balance de situación

Datos en Mn€	Dic - 18				Dic - 17			
	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado
Inmovilizado inmaterial	12,4	47,7		60,1	13,2	2,8		16,0
Inmovilizado material	475,4	513,4	(1,7)	987,1	438,4	254,3		692,7
Activos biológicos	82,4	0,2	(0,0)	82,6	81,5	0,2		81,7
Participaciones a largo plazo en empresas del Grupo	277,4	-	(277,4)	-	198,6	-	(198,6)	-
Préstamos a largo plazo con empresas del Grupo	75,2	-	(75,2)	-	75,2	-	(75,2)	-
Activos financieros no corrientes	1,7	12,0		13,7	4,6	2,1		6,6
Activos por impuestos diferidos	42,8	13,6		56,5	47,3	12,5		59,8
Activos no corrientes	967,3	586,9	(354,3)	1.200,0	858,7	271,9	(273,8)	856,7
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4,0	-		4,0	-	-		-
Existencias	36,0	7,6		43,5	28,6	10,5		39,1
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	110,1	35,4	(23,1)	122,4	111,9	35,5	(33,6)	113,7
Impuesto sobre beneficios	0,0	1,4		1,4	0,4	0,7		1,0
Otros activos corrientes	2,0	0,0		2,1	1,6	0,5		2,1
Derivados de cobertura	0,0	-		-	13,5	-		13,5
Inversiones financieras temporales EEGG	0,0	-		-	-	-		-
Inversiones financieras temporales	2,2	0,0		2,2	6,4	0,0		6,4
Efectivo y equivalentes	148,2	200,5		348,6	167,3	103,2		270,5
Activos corrientes	302,4	244,9	(23,1)	524,3	329,6	150,4	(33,6)	446,4
TOTAL ACTIVO	1.269,7	831,8	(377,4)	1.724,3	1.188,3	422,2	(307,4)	1.303,1
Patrimonio neto	724,5	251,5	(278,7)	697,3	678,5	162,3	(198,6)	642,2
Deuda financiera a largo plazo	292,6	205,4		498,1	285,6	129,2		414,9
Deudas a largo plazo con EEGG	-	75,2	(75,2)	-	-	75,2	(75,2)	-
Derivados de cobertura	0,1	4,5		4,7	-	3,6		3,6
Pasivos por impuestos diferidos	21,0	19,4	(0,4)	40,0	21,1	2,8		23,8
Provisiones para riesgos y gastos	3,1	9,2		12,3	3,7	0,4		4,2
Otros pasivos no corrientes	8,9	19,4		28,3	7,3	1,9		9,2
Pasivos no corrientes	325,8	333,2	(75,6)	583,3	317,7	213,1	(75,2)	455,7
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	-	-		-	-	-		-
Deuda financiera a corto plazo	5,4	152,2		157,6	8,2	7,0		15,2
Derivados de cobertura	16,0	3,0		19,0	0,0	2,2		2,2
Acreedores comerciales y otras deudas	175,0	91,0	(23,2)	242,8	177,2	36,7	(33,6)	180,3
Impuesto sobre beneficios	1,6	0,2		1,8	0,0	0,4		0,4
Provisiones para riesgos y gastos	21,5	0,9		22,4	6,7	0,4		7,1
Pasivos corrientes	219,5	247,3	(23,2)	443,6	192,1	46,7	(33,6)	205,2
TOTAL PASIVO	1.269,7	831,9	(377,5)	1.724,2	1.188,3	422,2	(307,4)	1.303,1

4.3. Flujo de caja

Datos en Mn€	2018				2017			
	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado
Resultado del ejercicio antes de impuestos	164,5	15,3	(6,6)	173,2	110,9	17,0	(8,0)	119,9
Amortización del inmovilizado	58,7	17,0		75,6	59,6	15,9		75,4
Variación de provisiones y otros gastos a distribuir	22,5	0,4		22,9	10,8	0,8		11,6
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(11,4)	1,6		(9,7)	(9,1)	0,4		(8,7)
Gastos financieros netos	19,8	10,4	6,6	36,8	17,6	11,3		28,8
Subvenciones transferidas a resultados	(1,1)	(0,3)		(1,4)	(1,2)	(0,2)		(1,4)
Ajustes al resultado	88,5	29,1	6,6	124,2	77,7	28,1		105,8
Existencias	(9,2)	2,7		(6,5)	5,6	(1,5)		4,1
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(7,5)	3,4		(4,1)	(17,9)	(7,8)		(25,8)
Inversiones financieras y otro activo corriente	4,2	-		4,2	3,3	-		3,3
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(2,1)	(1,6)		(3,7)	9,4	2,3		11,7
Cambios en el capital circulante	(14,6)	4,5		(10,1)	0,3	(7,1)		(6,7)
Pago neto de intereses	(19,9)	(10,0)		(29,9)	(13,0)	(9,9)		(23,0)
Cobros de dividendos	6,6	-	(6,6)	-	-	-		-
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(26,7)	(2,1)		(28,8)	(14,5)	(5,2)		(19,6)
Otros cobros / (Pagos)	(1,3)	-		(1,3)				
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(41,3)	(12,1)	(6,6)	(60,0)	(27,5)	(15,1)		(42,6)
Flujo de caja de explotación	197,1	36,8	(6,6)	227,3	161,4	22,9	(8,0)	176,3
Activos materiales y biológicos	(78,0)	(88,3)	2,5	(163,8)	(39,1)	(15,2)	3,5	(50,8)
Activos inmateriales	(2,0)	(22,2)		(24,2)	(1,3)	(0,4)		(1,6)
Otros activos financieros	(78,2)	(123,0)	78,8	(122,4)	2,5	(23,8)		(21,3)
Cobros por desinversiones	2,2	0,1	(0,9)	1,4	3,4	3,5	(3,5)	3,4
Flujo de caja de inversión	(156,0)	(233,5)	80,5	(309,1)	(34,5)	(35,9)	-	(70,3)
Flujo de caja libre	41,1	(196,8)	73,9	(81,8)	126,9	(13,0)	(8,0)	106,0
Cobros / (pagos) por instrumentos de patrimonio	14,1	80,5	(80,5)	14,1	(0,2)	-		(0,2)
Cobros / (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	(7,1)	222,9		215,7	(31,7)	20,9		(10,8)
Pagos por dividendos	(67,1)	(9,4)	6,6	(69,9)	(39,8)	(8,0)	8,0	(39,8)
Flujo de caja de financiación	(60,2)	294,0	(73,9)	159,9	(71,7)	12,9	8,0	(50,9)
Aumento / (disminución) neta de efectivo y equivalentes	(19,1)	97,2		78,1	55,2	(0,1)	0,0	55,1

5. ASPECTOS DESTACADOS

Plan Estratégico 2019 - 2023

Ence presentó el 20 de noviembre su nuevo Plan Estratégico para el periodo 2019 – 2023, tras haber lanzado durante el año las últimas inversiones correspondientes al plan estratégico anterior.

Con la ejecución de este Plan, Ence pretende prácticamente duplicar el EBITDA del Grupo a precios constantes de la celulosa, hasta alcanzar 550 Mn€ en 2023, con una base mínima de 150 Mn€ procedentes del negocio de Energía Renovable.

Para alcanzar estos objetivos, Ence ha diseñado un plan de inversiones en distintos proyectos independientes que se irá ejecutando por etapas para garantizar la disciplina financiera. Cada una de ellas deberá ser reconfirmada previamente por el Consejo para asegurar que se cumplen los criterios de rentabilidad y que no se superan los límites de endeudamiento establecidos por negocios, después de la distribución del 50% del beneficio neto en dividendos.

Ence invertirá 500 Mn€ en el negocio de Celulosa en 5 proyectos independientes con los siguientes objetivos para 2023:

1. Incorporar dos nuevos productos: celulosa para productos higiénicos absorbentes y celulosa para viscosa
2. Aumentar la producción de celulosa hasta alcanzar 1,3 millones de toneladas
3. Reducir el coste de producción por tonelada de nuestra celulosa para papel (BHKP) hasta los 350 euros por tonelada.

El Plan Estratégico en el negocio de Energía Renovable prevé la inversión de 615 Mn€, incluyendo la adquisición de la planta termosolar de 50 MW el 30 de noviembre de 2018 y la finalización en 2019 de las dos nuevas plantas de biomasa actualmente en construcción.

Con este Plan Ence apuesta por la diversificación, no sólo en productos sino también en materias primas y tecnologías de generación de energía renovable, así como por la excelencia en sostenibilidad. Para ello, Ence cuenta con un presupuesto de entre 125 y 225 Mn€ a invertir a lo largo del horizonte temporal del Plan para fortalecer la fiabilidad, flexibilidad, excelencia medioambiental y seguridad de sus instalaciones.

Adquisición del 90% de la Planta Termosolar de Puertollano

El 18 de octubre Ence acordó la adquisición a Iberdrola de una participación del 90% en una planta termosolar de 50 MW en Puertollano (Ciudad Real) valorada en 139,5 Mn€, netos de la caja estimada de la sociedad adquirida. La operación se hizo efectiva el 30 de noviembre.

En febrero de 2019 Ence ha cobrado una compensación de 10,6 Mn€ por la materialización de un riesgo contemplado en el acuerdo de compraventa.

Adicionalmente, el acuerdo define un mecanismo de precio contingente (earn-out) por importe de hasta 6,3 millones de euros, todavía pendientes de desembolso por parte de Ence.

Con esta operación Ence da su primer paso hacia la diversificación a otras tecnologías renovables en las que aporta valor y apuesta decididamente por la hibridación de algunas termosolares con plantas de biomasa para aumentar su utilización y convertir en programable un activo renovable que sólo genera energía durante las horas con sol.

Inicialmente, esta planta termosolar contribuirá con un EBITDA anual estimado de 18 millones de euros.

Incorporación al Ibex 35

El 24 de diciembre las acciones de Ence entraron a formar parte del Ibex 35. Se trata del índice español de referencia que aglutina las 35 empresas de la bolsa española con mayor liquidez ajustada y la incorporación de Ence supondrá un beneficio para sus accionistas.

Dividendos correspondientes al 2018

El 12 de septiembre y el 18 de diciembre se abonaron el primer y segundo dividendo a cuenta del ejercicio 2018 respectivamente por importe de 0,104 y de 0,105 euros brutos por acción.

Además, el Consejo de administración ha propuesto el pago de un dividendo complementario del ejercicio 2018 de 0,054 euros brutos por acción, que será aprobado en la próxima Junta General de Accionistas, el 28 de marzo de 2019.

La política de dividendos de la Sociedad consiste en el reparto de un dividendo por acción equivalente aproximadamente al 50% del beneficio neto por acción de cada ejercicio en 3 pagos anuales: dos dividendos a cuenta, uno acordado al cierre del primer semestre y otro acordado en el mes de noviembre de cada año y un dividendo complementario que se propondrá a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad.

Emisión de bonos convertibles por importe de 160 Mn€ y amortización anticipada voluntaria del bono de 250 Mn€

El 5 de marzo Ence completó la emisión de bonos convertibles por importe de 160 Mn€ con un cupón anual del 1,25% y vencimiento a 5 años. Estos bonos son convertibles en acciones de la Sociedad a un precio de conversión inicial de 7,2635 euros por acción.

Los fondos obtenidos con la emisión se han destinado a financiar parcialmente la amortización anticipada voluntaria el 1 de junio del bono de 250 Mn€ emitido el 30 de octubre de 2015 con un interés fijo anual del 5,375%. Mediante esta operación Ence se ahorrará el pago anual de 11,4 Mn€ en intereses a partir de 2019.

Mejora de la calificación crediticia de Ence por parte de Moody's y S&P

El 28 de mayo Moody's elevó su clasificación crediticia a largo plazo de la Sociedad desde Ba3 a Ba2 con perspectiva estable. Con esta mejora de calificación la agencia reconoce expresamente las mejoras estructurales en el modelo de negocio de Ence, así como su expectativa de que los precios de la celulosa se mantengan fuertes durante los próximos 2-3 años.

Con fecha 27 de abril de 2018, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha mejorado su calificación crediticia a largo plazo de la Sociedad desde BB- a BB con perspectiva estable, gracias a su sólida evolución operativa y la creciente contribución del negocio de Energía Renovable a los resultados del Grupo, dotándoles de una mayor estabilidad.

Adquisición de derechos de la subasta de 2016 para 58,5 MW de potencia

El 25 de abril Ence comunicó la adquisición de 58,5 MW de potencia procedente de la subasta de 2016 y que junto a los 40 MW inicialmente adjudicados a la Sociedad le permitirán desarrollar 98,5 MW de nueva capacidad de generación eléctrica a partir de biomasa.

Esta capacidad se distribuirá en dos plantas, una de 46 MW en Huelva y otra de 50 MW en Ciudad Real, con una inversión prevista de 217 Mn€ y que aportarán un EBITDA anual estimado de 30 Mn€.

Pago del dividendo complementario de 2017

El 12 de abril se hizo efectivo el pago del dividendo complementario de 0,066 euros brutos por acción, con cargo a los resultados del ejercicio 2017.

El reparto de este dividendo complementario se une al pago del primer y segundo dividendo a cuenta del ejercicio, abonados en septiembre y diciembre por un importe de 0,061 euros brutos por acción el primero y de 0,06 euros brutos por acción el segundo.

El pago de estos tres dividendos equivale a un 50% del beneficio por acción del ejercicio 2017, según establece la política de dividendos de la Sociedad.

Junta General de Accionistas 2018

El 22 de marzo Ence celebró su Junta General de Accionistas en la que estuvo representado un 72% del capital social y en las que se aprobaron todos los puntos del orden del día relativos a:

- Cuentas anuales de 2017 y aplicación del resultado del ejercicio
- Reelección de los auditores de la Sociedad
- Gestión del Consejo de Administración
- Reelección y ratificación de consejeros y nombramiento de D^a Rosa María García Piñeiro como consejera independiente.
- Informe de remuneración de consejeros en 2017
- Política de remuneración de consejeros para los ejercicios 2018 a 2020

ANEXO 1: PARÁMETROS RETRIBUTIVOS DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO

Centro productivo	Tipo de instalación	MW	Retribución a la inversión 2018 (Rinv; €/MW)	Tipo de combustible	Retribución a la operación 2018 (Ro; €/MWh)	Límite de horas de venta a tarifa por MW
Navia	Cogeneración con biomasa	40,3	-	Lignina	35,445	-
	Generación con biomasa	36,7	230.079	Biomasa agroforestal	59,323	6.500
Pontevedra	Cogeneración con biomasa (a)	34,6	-	Lignina	35,782	-
			55.308	Biomasa agroforestal	61,186	6.500
Huelva 41MW	Generación con biomasa	41,0	246.267	Biomasa agroforestal	65,994	6.500
Huelva 50MW	Generación con biomasa	50,0	266.452	Biomasa agroforestal	58,425	6.500
Mérida 20MW	Generación con biomasa	20,0	293.579	Biomasa agroforestal	55,180	6.500
C. Real 16MW	Generación con biomasa	16,0	261.008	Orujillo	45,514	6.500
Jaén 16MW	Generación con biomasa	16,0	261.008	Orujillo	46,056	6.500
Córdoba 27MW	Generación con biomasa	14,3	229.582	Orujillo	45,814	6.500
	Cogeneración con gas	12,8	-	Gas Natural	66,404	-
Ciudad Real 50 MW	Termosolar	50,0	35.015 (b)		-	2.024

(a) La turbina funciona en base a una hibridación de vapor procedente de una caldera de recuperación y una caldera de biomasa

(b) Corresponde tan solo al mes de diciembre

La retribución de las plantas de generación de electricidad con fuentes renovables, cogeneración y residuos está regulada por el Real Decreto 413/2014. Estas plantas cuentan con dos retribuciones específicas que les permiten competir en igualdad con el resto de tecnologías y asegurar un nivel de rentabilidad razonable a los proyectos:

1. La **retribución a la operación (Ro)** permite cubrir todos los costes de operación de una planta estándar que excedan el precio del pool, incluyendo el coste del combustible. Se concreta en una retribución por MWh vendido adicional al precio del mercado eléctrico (pool), generando un ingreso igual al resultado de sumar dicha retribución al precio del pool y multiplicarla por el volumen de MWh vendidos.

$$\text{Ingresos por operación} = (\text{Ro} + \text{pool}) * \text{MWh}$$

El volumen de MWh no podrá exceder el resultado de multiplicar la potencia bruta de la instalación (MW) por el límite de 6.500 horas anuales establecido para la generación con biomasa, no existiendo límite en el caso de las instalaciones de cogeneración. La producción por encima de este límite sería vendida a precio del pool, sin derecho a recibir una prima adicional.

Los precios del pool estimados por el Regulador para la determinación de la Ro se revisan cada 3 años. Las desviaciones del precio medio del “pool” real respecto a la estimación recogida en la correspondiente orden ministerial se compensa mediante en función de los siguientes límites anuales superiores e inferiores:

Eur / MWh	2017	2018	2019
LS2	49,81	48,30	48,68
LS1	46,33	44,92	45,28
Estimated pool price	42,84	41,54	41,87
LI1	39,35	38,16	38,46
LI2	35,87	34,78	35,06

2. La **retribución a la inversión (Ri)** garantiza la recuperación de la inversión más un retorno sobre el coste estimado de construcción de una planta estándar para cada año. Este retorno, que actualmente se sitúa en el 7,4%, se revisa cada 6 años en función de la rentabilidad del bono español a 10 años más un diferencial de 300 p.b. Se concreta en una retribución por MW bruto instalado, generando un ingreso igual al resultado de multiplicar dicha retribución por la potencia bruta de la instalación (MW).

$$\text{Ingresos por Inversión} = \text{MW} * \text{Ri}$$

ANEXO 2: COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

Los Centros de Operaciones de Ence, ubicados en Navia (Asturias), Pontevedra, Huelva, Mérida, La Loma (Ciudad Real), Enemansa (Jaén) y Lucena (Córdoba) disponen de las correspondientes Autorizaciones Ambientales Integradas (AAI) para el desarrollo de su actividad industrial. Estas autorizaciones definen las condiciones ambientales necesarias para poder explotar una instalación industrial. El objetivo es evitar, o cuando esto no sea posible, minimizar y controlar el impacto que sobre la atmósfera, el agua y el suelo, tiene la actividad, con el fin de alcanzar una elevada protección del medio ambiente en su conjunto. En este contexto, la AAI establece para cada instalación los valores límites basados en las mejores técnicas disponibles así como los planes de vigilancia y control para todos los aspectos ambientales significativos.

Sin embargo, para Ence la gestión ambiental no está basada únicamente en el cumplimiento de la normativa vigente, sino que va más allá. Ence quiere ser un referente en el sector respecto a la gestión ambiental. Por ello, ha implantado un sistema de gestión de la calidad total (TQM) que aborda de forma integrada los aspectos de calidad, seguridad y salud de las personas, respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación. Dentro de este marco, se han establecido objetivos de mejora con un claro enfoque ambiental orientado hacia:

1. Reducción del impacto oloroso
2. Mejora de la calidad de vertido
3. Mejora de la eficiencia energética
4. Reducción del consumo de materias primas
5. Reducción en la generación de residuos
6. Reducción de ruidos
7. Reducción de emisiones a la atmósfera

Este sistema integrado de gestión en los Centros de Operaciones de Navia, Pontevedra y Huelva está certificado por un organismo acreditado, que realiza anualmente las auditorías correspondientes y se ha implantado de acuerdo a las siguientes normas internacionales: UNE-EN-ISO 9001 para la gestión de la calidad, UNE-EN-ISO 14001 para la gestión medioambiental, OHSAS 18001 para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Además, estas tres instalaciones están adheridas al Reglamento 1221/2009 de la Unión Europea de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS). La validación de la Declaración Medioambiental permite mantenerlas en este registro, habiendo sido cada una de ellas, en sus respectivas comunidades autónomas, la primera en acceder a este exigente compromiso voluntario, que aún hoy en día mantiene un reducido número de empresas adheridas.

Ence también se ha convertido en el referente nacional en materia de sostenibilidad forestal por su actividad en tres grandes ejes de actuación: responsabilidad ambiental, eficiencia en la gestión y compromiso social. En esta línea, Ence aplica criterios internacionalmente reconocidos de excelencia en la gestión de masas forestales propias y los promueve en las de terceros, como FSC (Forest Stewardship Council) y PEFC (Program for the Endorsement of Forest Certification schemes). Además, Ence tiene como objetivo mejorar de forma continua su eficiencia en el consumo de recursos naturales y trabaja por promover sus principios de gestión, colaborando activamente en materia de ordenación, gestión de plagas, materia vegetal y certificación forestal, entre otros aspectos.

Las mejoras de esta política se han podido verificar en el incremento progresivo de los porcentajes de madera certificada entrante, que han pasado del 42% y 6 % en Navia y Pontevedra respectivamente, en el año 2011, a los actuales porcentajes del 89% y 63% en 2018.

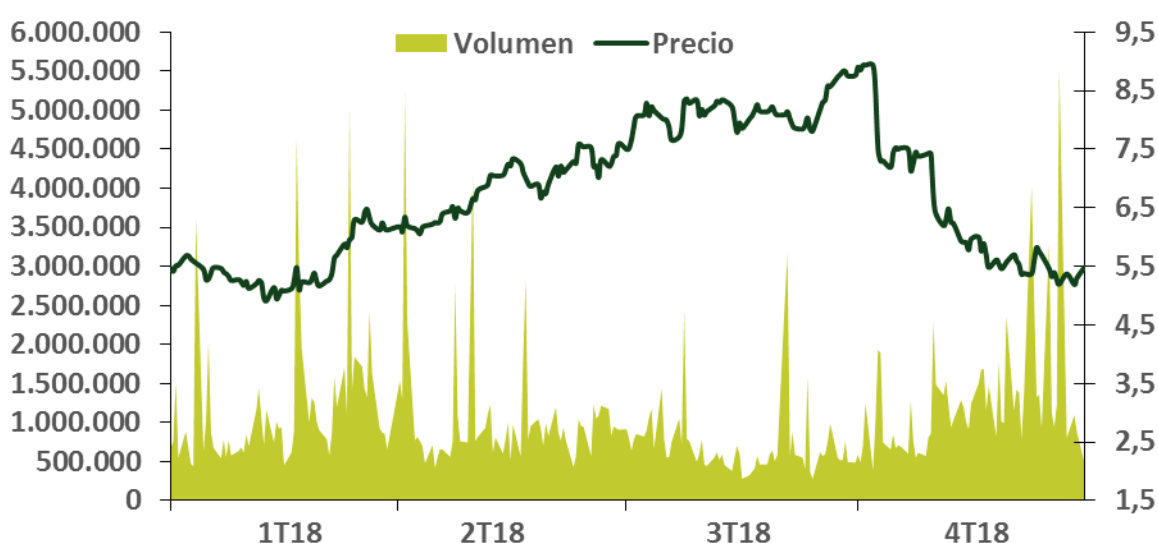
De cara a la sostenibilidad de la biomasa como combustible, Ence ha sido de nuevo pionera con el desarrollo de un decálogo que garantiza su compromiso con la sostenibilidad en la utilización de la biomasa y el cuidado del medio ambiente en el aprovechamiento de esta fuente renovable de energía. Para su elaboración, Ence se ha apoyado en los criterios necesarios para la sostenibilidad de la biomasa establecidos por algunas de las más importantes organizaciones ambientalistas de Europa.

Los resultados ambientales alcanzados permiten que la pasta de celulosa producida en Pontevedra y Navia cuente con la aprobación de Nordic Swan. Se trata de la ecoetiqueta oficial de los países escandinavos que fue establecida en 1989 por el Consejo de Ministros Nórdico con el objetivo de contribuir al consumo responsable. Esta ecoetiqueta busca ayudar a los consumidores a adoptar decisiones en la compra de productos que respeten la sostenibilidad del medio ambiente.

ANEXO 3: ENCE EN BOLSA

El capital social de Ence se compone de 246.272.500 acciones de 0,90 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta y con los mismos derechos políticos y económicos. Las acciones de la Sociedad cotizan en las bolsas españolas y en el Mercado Continuo desde su completa privatización en 2001 y forma parte del Ibex 35 y del Ibex Top Dividendo.

La cotización de Ence cerró 2018 en 5,49 €/acc, en línea con la cotización de cierre del año anterior y tras revalorizarse más de un 59% durante los nueve primeros meses del año. El temor a un cambio de ciclo económico y el descenso coyuntural del precio de la celulosa a finales de año lastraron la cotización de las compañías del sector en el último trimestre.



Fuente: Bloomberg

ACCION	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Precio de la acción a cierre del periodo	5,50	6,12	7,60	8,75	5,49
Capitalización a cierre del periodo	1354,5	1507,2	1871,7	2154,9	1350,8
Evolución trimestral Ence	25,0%	11,3%	24,2%	15,1%	(37,3%)
Volumen medio diario (acciones)	723.124	1.200.152	1.073.179	749.581	1.261.459
Evolución trimestral sector *	6,8%	33,0%	28,1%	(2,7%)	(18,9%)

(*) Altri, Navigator, Fibria y Suzano.

El 5 de marzo de 2018 Ence completó la emisión de bonos convertibles por importe de 160 Mn€ y con vencimiento el 5 de marzo de 2023. Los Bonos devengan un interés fijo anual del 1,25% pagadero semestralmente y son convertibles en acciones de la Sociedad, a elección de sus titulares, a un precio de conversión inicial de 7,2635 euros por acción. Los bonos cotizan en la bolsa de Frankfurt.

BONO CONVERTIBLE	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Precio del bono a cierre del periodo	-	106,77	119,28	130,77	103,85
Rentabilidad exigida a cierre del periodo *	-	-0,123%	-2,603%	-4,892%	-0,107%

* Rentabilidad implícita a vencimiento

(*) El cálculo de la rentabilidad en Bloomberg asume que el bono se refinancia en Noviembre de 2018.

Los fondos obtenidos con la emisión de estos bonos convertibles se destinaron a financiar parcialmente la amortización anticipada voluntaria el 1 de junio del bono emitido el 30 de octubre de 2015 por importe de 250 Mn€.

BONO HY	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Precio del bono a cierre del periodo	106,41	105,25	-	-	-
Rentabilidad exigida a cierre del periodo *	0,83%	0,87%	-	-	-

*El cálculo de la rentabilidad en Bloomberg asume que el bono se refinancia en Noviembre de 2018

(*) Rentabilidad implícita a vencimiento.

Tanto Moody's como Standard & Poors han mejorado en 2018 un escalón su calificación crediticia de la compañía.

	RATING	PERSPECTIVA	FECHA
Moody's	Ba2	Estable	28/05/2018
S&P	BB	Estable	27/04/2018

ANEXO 4: MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO

Ence presenta sus resultados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF). Adicionalmente el presente informe proporciona otras medidas complementarias no reguladas en las NIIF que son utilizadas por la Dirección para evaluar el rendimiento de la compañía. A continuación se detalla la definición, reconciliación y explicación de las medidas alternativas del rendimiento utilizadas en el presente informe:

CASH COST

El coste de producción por tonelada de celulosa producida o *cash cost* es una medida utilizada por la Dirección como referencia principal de la eficiencia en la producción de celulosa y que se encuentra en el apartado 2.3 del presente informe.

Incluye todos los costes relacionados con la producción de celulosa: madera, costes de transformación, costes de estructura corporativa y costes de comercialización y logística. Se excluye la amortización del inmovilizado y el agotamiento forestal, los deterioros y resultados sobre activos no corrientes, los resultados financieros, el gasto por impuesto de sociedades, y determinados gastos de explotación que la Dirección considera que tienen un carácter no recurrente tales como proyectos de consultoría extraordinarios, el plan de retribución a largo plazo de ENCE, las indemnizaciones acordadas con el personal o determinados gastos sociales.

Por tanto, la diferencia entre el precio medio de venta y el *cash cost* aplicado al total de toneladas vendidas arroja una cifra muy aproximada al EBITDA generado por el negocio de Celulosa.

EBITDA

El EBITDA es una magnitud incluida dentro de las cuentas de resultados del presente informe, en los apartados 2.6, 3.3 y 4.1, que mide el resultado de explotación excluyendo la amortización del inmovilizado y el agotamiento forestal, los deterioros y resultados sobre activos no corrientes, así como otros ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la Compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos.

El EBITDA proporciona una primera aproximación a la caja generada por las actividades ordinarias de explotación de la Compañía, antes del pago de intereses e impuestos y es un indicador ampliamente utilizado en los mercados de capitales para comparar los resultados de distintas empresas.

El EBITDA es un indicador utilizado por la Dirección para comparar los resultados ordinarios de la compañía a lo largo del tiempo. Por este motivo, en el tercer trimestre de 2018 y con el fin de hacerlo comparable con el resto del sector, se actualizó su definición, en línea con la práctica habitual del mercado, para excluir ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la Compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos.

FLUJO DE CAJA

El Flujo de Caja recogido en los apartados 1, 2.7 y 3.4 del presente informe difiere del Estado de Flujos de Efectivo incluido en el apartado 4.3, así como del presentado en las cuentas anuales.

Esta diferencia tiene su origen en que el Flujo de Caja explica las variaciones que se producen en el Flujo de Caja Libre partiendo del EBITDA, mientras que el Estado de Flujos de Efectivo explica las variaciones que se producen en la tesorería del Grupo partiendo del resultado antes de impuestos, siguiendo el método indirecto.

Por este motivo, las partidas "Otros cobros/pagos" y "Gastos / (ingresos) sin impacto en caja" del Flujo de Caja no coinciden con las partidas "Ajustes al resultado del ejercicio" y "Otros cobros y pagos" del Estado de Flujos de Efectivo, llegando en ambos casos al mismo flujo de caja de explotación.

FLUJO DE CAJA LIBRE NORMALIZADO

Ence presenta el cálculo del flujo de caja libre normalizado dentro del flujo de caja de sus dos unidades de negocio, en los apartados 1, 2.7 y 3.4 del presente informe, como el resultado de añadir al EBITDA la variación del capital circulante, los pagos por inversiones de mantenimiento, el pago neto de intereses y los pagos por el impuesto sobre beneficios.

El flujo de caja libre normalizado proporciona una primera aproximación al flujo de caja generado por las actividades de explotación de la compañía, antes del cobro por la desinversión de activos y que está disponible para realizar inversiones adicionales a las de mantenimiento, para remunerar a los accionistas y para reducir la deuda financiera neta.

INVERSIONES DE MANTENIMIENTO, DE EFICIENCIA Y EXPANSION Y DE SOSTENIBILIDAD

Ence facilita el desglose del flujo de caja de inversión para cada una de sus unidades de negocio, en los apartados 1, 2.7 y 3.4 distinguiendo entre inversiones de mantenimiento, inversiones de eficiencia y de expansión e inversiones en sostenibilidad.

Las inversiones de mantenimiento son aquellas inversiones recurrentes destinadas a mantener la capacidad y productividad de los activos de la compañía, mientras que las inversiones de eficiencia y expansión son aquellas destinadas a incrementar la capacidad y productividad de los mismos. Por su parte, las inversiones en sostenibilidad son aquellas destinadas a mejorar los estándares de calidad, seguridad y salud de las personas, mejorar el medio ambiente y el entorno, así como a la prevención de la contaminación.

En su Plan Estratégico 2019-2023 Ence publicó un calendario anual estimado para las inversiones en mejora de eficiencia y expansión y en mejora de sostenibilidad previstas para la consecución de los objetivos marcados. El desglose del flujo de caja de inversión en función del destino de los pagos facilita el seguimiento de la ejecución del Plan Estratégico publicado.

FLUJO DE CAJA LIBRE

Ence presenta el cálculo del flujo de caja libre como la suma de los flujos netos de efectivo de actividades de explotación y los flujos netos de efectivo de actividades de inversión, tal y como aparece en los apartados 2.7, 3.4 y 4.3 de este informe.

El flujo de caja libre informa sobre la caja resultante de las actividades de explotación y de inversión del Grupo y que queda disponible para remunerar a los accionistas y para reducir la deuda financiera neta.

DEUDA FINANCIERA NETA

La deuda financiera del balance, tal y como figura en el apartado 4.2 del presente informe, incluye obligaciones y otros valores negociables, deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros. No incluye sin embargo la valoración de instrumentos financieros derivados.

La deuda financiera neta se calcula como la diferencia entre el saldo de deuda financiera a corto y a largo plazo en el pasivo del balance y el saldo de efectivo y equivalentes junto con el saldo de otras inversiones financieras en el activo corriente del balance, tal y como figura en los apartados 2.8 y 3.5 del presente informe.

La deuda financiera neta proporciona una primera aproximación a la posición de endeudamiento de la compañía y es un indicador ampliamente utilizado en los mercados de capitales para comparar distintas empresas.

AVISO LEGAL

La información que se contiene en este informe ha sido preparada por Ence e incluye manifestaciones relativas a previsiones futuras.

Cualesquiera manifestaciones incluidas en este informe distintas de aquellas que se basen en información histórica, incluyendo, a título meramente enunciativo, aquellas que se refieren a la situación financiera de Ence, su estrategia de negocio, inversiones estimadas, planes de gestión y objetivos relativos a operaciones futuras, así como las manifestaciones que incluyan las palabras “anticipar”, “creer”, “estimar”, “considerar”, “esperar” y otras expresiones similares, son manifestaciones relativas a previsiones futuras que reflejan la visión actual de Ence o su equipo gestor o directivo respecto de situaciones futuras, por lo que comprenden diversos riesgos, tanto conocidos como desconocidos, y tienen un componente de incertidumbre, lo que puede hacer que la situación y resultados tanto de Ence como de su sector puedan diferir sustancialmente de los que se recogen de forma expresa o implícita en dichas manifestaciones relativas a previsiones futuras.

Las citadas manifestaciones relativas a previsiones futuras están basadas en numerosas asunciones en relación con la estrategia de negocio presente y futura de Ence y el entorno en el que Ence espera encontrarse en el futuro. Hay una serie de factores relevantes que podrían hacer que la situación y resultados de Ence difiriesen sustancialmente de los que se recogen en las manifestaciones relativas a previsiones futuras, entre los que se encuentran la fluctuación en el precio de la pasta de papel o de la madera, la estacionalidad del negocio, la fluctuación de los tipos de cambio, los riesgos financieros, las huelgas u otro tipo de acciones llevadas a cabo por los empleados de Ence, las situaciones de competencia y los riesgos medioambientales, así como cualesquiera otros factores descritos en el documento. Las manifestaciones relativas a previsiones futuras se refieren únicamente a la fecha de esta presentación sin que Ence asuma obligación alguna de actualizar o revisar ninguna de dichas manifestaciones, ninguna de las expectativas de Ence, ningún cambio de condiciones o circunstancias en las que las referidas manifestaciones se basen, ni ninguna otra información o datos incluidos en esta presentación.

La información contenida en este documento no ha sido verificada por expertos independientes y, por lo tanto, Ence ni implícita ni explícitamente otorga garantía alguna sobre la imparcialidad, precisión, plenitud o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que en él se expresan.

Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Mercado de Valores y en su normativa de desarrollo. Asimismo, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción.



Informe de Resultados 4T18

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia:

31/12/2018

CIF:

A-28212264

Denominación Social:

ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A.

Domicilio social:

BEATRIZ DE BOBADILLA, 14 PLANTA 4ª MADRID

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
28/04/2017	221.645.250,00	246.272.500	246.272.500

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[] Sí
[√] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
SYSTEMATICA INVESTMENTS LIMITED	0,00	0,00	1,02	0,00	1,02
JOSÉ IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	0,00	6,01	0,00	0,00	6,01

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
JOSÉ IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	LA FUENTE SALADA, S.L.	6,01	0,00	6,01

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

NORGES BANK 05/02/2018 Se ha descendido del 3% del capital social
NORGES BANK 08/02/2018 Se ha superado el 3% del capital social
NORGES BANK 19/02/2018 Se ha descendido del 3% del capital social

CORPORACIÓN FINANCIERA ALCOR, S.A. 22/02/2018 Se ha descendido del 3% del capital social
NORGES BANK 28/02/2018 Se ha superado el 3% del capital social
NORGES BANK 09/03/2018 Se ha descendido del 3% del capital social
NORGES BANK 29/11/2018 Se ha superado el 3% del capital social
NORGES BANK 05/12/2018 Se ha descendido del 3% del capital social
SYSTEMATICA INVESTMENTS LIMITED 12/12/2018 Se ha superado el 1% del capital social
NORGES BANK 24/12/2018 Se ha superado el 3% del capital social
NORGES BANK 27/12/2018 Se ha descendido del 3% del capital social

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON VÍCTOR URRUTIA VALLEJO	0,00	6,34	0,00	0,00	6,34	0,00	0,00
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	0,37	0,00	0,00	0,00	0,37	0,00	0,00
DON LUIS LADA DÍAZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	0,20	29,07	0,00	0,00	29,27	0,00	0,00
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	0,00	0,04	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
DON JOSE CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	29,07	0,00	0,00	0,00	29,07	0,00	0,00
LA FUENTE SALADA, S.L.	6,01	0,00	0,00	0,00	6,01	0,00	0,00
TURINA 2000, S.L.	0,00	29,07	0,00	0,00	29,07	0,00	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	42,05

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
DON VÍCTOR URRUTIA VALLEJO	ASÚA INVERSIONES, S.L.	6,34	0,00	6,34	0,00
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	29,07	0,00	29,07	0,00
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	BILBAO ORVIETO SL	0,04	0,00	0,04	0,00
TURINA 2000, S.L.	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	29,07	0,00	29,07	0,00

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

- A.6.** Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON ÓSCAR ARREGUI ABENDIVAR	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	n/a
DON JOSÉ IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	LA FUENTE SALADA, S.L.	LA FUENTE SALADA, S.L.	Representante de su administrador único
DON GORKA ARREGUI ABENDIVAR	TURINA 2000, S.L.	TURINA 2000, S.L.	Consejero

- A.7.** Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

☐ Sí
☒ No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

☐ Sí
☒ No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

[] Sí
[✓] No

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
1.566.289		0,64

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

No ha habido variaciones significativas de autocartera durante el ejercicio.

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

La junta de accionistas de 30 de marzo de 2017 autorizó que la sociedad pueda adquirir acciones propias, por compraventa o por cualquier otro título oneroso. Esta adquisición se podrá realizar en cualquier momento y cuantas veces lo considere oportuno, bien directamente, bien a través de sociedades filiales de las que esta sea dominante.

El precio o contraprestación de adquisición mínimo será el equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas, y el precio o contraprestación de adquisición máximo será el equivalente al valor de cotización de las acciones propias adquiridas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.

Dicha autorización se concedió por un plazo de cinco años a contar desde la fecha de celebración de la referida Junta, y se sujetó a la limitación de que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas en uso de la autorización, sumado al de las que ya estuvieran en posesión de Ence Energía y Celulosa, S.A. y cualesquiera de sus sociedades filiales dominadas, excediese de la cifra máxima permitida por la ley en cada momento.

Igualmente, se autorizó al consejo de administración para que pudiese llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones de Ence Energía y Celulosa, S.A. en los términos expuestos y para que pudiese destinar, total o parcialmente, las acciones propias ya adquiridas y las que se adquiriesen por virtud de la anterior autorización a su enajenación o amortización, o la ejecución de sistemas retributivos que consistieran o tuvieran por objeto la entrega de acciones o derechos de opción sobre acciones de Ence Energía y Celulosa, S.A. a los trabajadores y

administradores conforme a lo establecido en el apartado 1.a) del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, así como a planes de reinversión del dividendo o instrumentos análogos de retribución del accionista.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	56,29

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

☐ Sí
☒ No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

☐ Sí
☒ No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

☒ Sí
☐ No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

Distintas clases de acciones

El 24 de noviembre de 2017, la Sociedad, a través de su filial, ENCE ENERGÍA, S.L.U., realizó una emisión de bonos por importe de 50 M€ con vencimiento 24 de noviembre de 2025. Dichos bonos cotizan en el sistema multilateral de negociación denominado Open Market (Freiverkehr) de la bolsa de Frankfurt.

En fecha 23 de febrero de 2018, la Sociedad llevó a cabo una emisión de obligaciones convertibles y canjeables de la Sociedad, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe de 160 M€, con vencimiento el 5 de marzo de 2023. Estas obligaciones cotizan en el sistema multilateral de negociación denominado Open Market (Freiverkehr) de la bolsa de Frankfurt.

En fecha 8 de noviembre de 2018, la Sociedad, a través de su filial, ENCE ENERGÍA, S.L.U., realizó una emisión de obligaciones por un importe de 43 M€ con vencimiento en el 24 de noviembre de 2025. Estas obligaciones cotizan en el sistema multilateral de negociación denominado Open Market (Freiverkehr) de la bolsa de Frankfurt.

La anterior información se facilita porque se trata de un mercado regulado, pero no es un mercado oficial.

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

[] Sí
[✓] No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

[] Sí
[✓] No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La modificación de los estatutos sociales de Ence Energía y Celulosa, S.A. se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en sus propios estatutos, que reproducen el régimen legal.

Así, se exigirá, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto para poder acordar cualquier modificación estatutaria. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital (art. 29.2 de los Estatutos Sociales).

Una vez válidamente constituida la junta, para aprobar cualquier modificación estatutaria, se requerirá el voto favorable de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto presentes o representadas (art. 29.1 y 35.4 de los Estatutos Sociales), o de dos tercios, cuando en segunda convocatoria el quórum de asistencia no alcanzase el cincuenta por ciento (art. 29.2 de los Estatutos Sociales).

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
30/03/2017	3,85	62,56	0,00	0,00	66,41
De los que Capital flotante	1,05	20,80	0,00	0,00	21,85
22/03/2018	35,28	36,81	0,00	0,00	72,09
De los que Capital flotante	0,42	29,60	0,00	0,00	30,02

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

[] Sí
[√] No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

[] Sí
[√] No

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

[] Sí
[√] No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

[Sobre la pantalla correspondiente a la página web de la Sociedad, www.ence.es, debe pincharse en Inversores y Gobierno Corporativo.]

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	16
Número mínimo de consejeros	8
Número de consejeros fijado por la junta	14

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	DON ÓSCAR ARREGUI ABENDIVAR	Dominical	CONSEJERO	07/02/2006	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LA FUENTE SALADA, S.L.	DON JOSÉ IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	Dominical	CONSEJERO	22/03/2018	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TURINA 2000, S.L.	DON GORKA ARREGUI ABENDIVAR	Dominical	CONSEJERO	20/12/2017	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO		Dominical	PRESIDENTE	07/02/2006	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON VÍCTOR URRUTIA VALLEJO		Dominical	CONSEJERO	30/06/2014	30/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET		Ejecutivo	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	22/12/2010	30/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA		Independiente	CONSEJERO	30/03/2007	16/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ		Independiente	CONSEJERO	29/06/2009	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA		Independiente	CONSEJERO	21/03/2013	16/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LUIS LADA DÍAZ		Independiente	CONSEJERO	16/03/2016	16/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ROSA MARÍA GARCÍA PIÑEIRO		Independiente	CONSEJERO	22/03/2018	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON PEDRO BARATO TRIGUERO		Otro Externo	CONSEJERO	25/06/2008	30/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ		Otro Externo	CONSEJERO	30/03/2007	16/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR		Otro Externo	CONSEJERO	29/12/2005	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros

14

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
MENDIBEA 2002, S.L.	Dominical	30/03/2017	22/03/2018	Renuncia a su cargo a fin de ser sustituida por La Fuente Salada, S.L. como consejero dominical, sociedad de su mismo grupo y propietaria directa de 14.000.000 acciones que representan el 6,01% del capital de la Sociedad.	SI

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	Es licenciado en derecho por la Universidad Central de Barcelona y máster en Economía y Dirección de Empresas por el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) de Barcelona. Ha tenido una dilatada trayectoria profesional en el sector siderúrgico y energético. Fue Export and Trading Manager de la Compañía Española de Laminación, embrión del Grupo siderúrgico CELSA. Posteriormente, ocupó el cargo de Director Comercial de Nueva Montaña Quijano, empresa siderúrgica de acero común, y fue Director General Comercial del Grupo CELSA Trefilerías. En 1996 asumió la Dirección General de Trenzas y Cable de Acero-TYCSA, empresa especializada en la fabricación de cable de acero, aluminio y fibra óptica. Posteriormente, en 2001, se incorporó como Director General al grupo siderúrgico Global Steel Wire, responsabilidad que compatibilizó con la de Director de Desarrollo Corporativo del Grupo CELSA. Antes de su incorporación a Ence, ocupó en 2008 el cargo de Consejero Delegado de Isofotón, empresa productora de paneles fotovoltaicos y promotora de instalaciones solares, en la que reestructuró la compañía tecnológica, industrial y comercialmente. También ha sido Presidente y Consejero

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
		Delegado de Bergé Lift, grupo de empresas dedicadas a la importación, distribución, alquiler y mantenimiento de equipos de manutención. Es miembro del Comité de Inversión de Arta Capital.

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	7,14

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON VÍCTOR URRUTIA VALLEJO	ASÚA INVERSIONES, S.L.	Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo. Habla inglés, francés y alemán. Actualmente es Presidente de Compañía Vinícola del Norte de España, S.A. (CVNE), miembro de la Comisión Ejecutiva y miembro del Instituto de Empresa Familiar, Administrador Único de Asúa Inversiones, S.L. y Vicepresidente de OCIBAR, S.A. Anteriormente ostentaba el cargo de Consejero de Firestone Hispania, Consejero de IBM España, Presidente de Begano, Consejero de Asturbega y Norbega, Vicepresidente de IBERDROLA, S.A., Consejero de Barclays Bank, S.A.E., Consejero y miembro del comité ejecutivo de Vocento y Prensa Española y Presidente de CASBEGA, S.A. y Consejero de Coca-Cola Iberian Partners.
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	Es ingeniero técnico por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao, graduado en Control Numérico por Wandsdorf (Alemania) y Máster en Ingeniería Micro-Mecánica por Besançon (Francia). Hasta 1995 desempeñó el cargo de Presidente de Gamesa Corporación Tecnológica, compañía de la que fue fundador en el año 1976, y en la que hasta 2017 también ocupó los cargos de Vicepresidente del Consejo de Administración, Vocal de la Comisión Ejecutiva Delegada y Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Ha sido Consejero de Iberdrola (1993-2010), compañía en la que ha ocupado los cargos de Vocal de la Comisión de Auditoría (1999-2001), Vocal de la Comisión Ejecutiva (2002-2010), Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (2004-2010) y ha sido, asimismo, Vicepresidente del Consejo de Administración (2006-2010). Fundó Corporación Eólica Cesa, de la que fue Presidente hasta el 2006. Ha sido Presidente de Guascor, grupo especializado en cogeneración y tecnología de desimpacto ambiental, Consejero de Gestora de

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		Proyectos y Contratos, empresa de la que fue cofundador, Consejero de GRL Aceite y Presidente de Viña Izadi. Fue Presidente de Foresta Capital (2002-2009), empresa dedicada a la producción de bosques nobles (nogal negro y cerezo negro) y al desarrollo de cultivos energéticos desde 2006 con clones propios. Es Presidente de ARTEVINO y Vicepresidente Primero de Cartera Industrial Rea desde el año 2008.
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	Óscar Arregui Abendivar es la persona física representante del consejero dominical de Ence, RETOS OPERATIVOS, XXI, S.L. Es ingeniero industrial (especialidad eléctrica) por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao. Master en Business Administration (MBA) por IESE Business School. Ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad dentro del Grupo Guascor, tanto en el ámbito de la investigación y desarrollo como en su expansión en el mercado norteamericano. Actualmente es director de Cermanca XXI,S.L., FIPLAN XXI, S.L. y consejero vocal de Turina 2000, S.L.
LA FUENTE SALADA, S.L.	LA FUENTE SALADA, S.L.	José Ignacio Comenge Sánchez-Real es la persona física representante del consejero dominical de Ence, La Fuente Salada, S.L. Economista que ha ejercido diversos cargos en el Banco Hispano Americano entre 1973 a 1983 como Subdirector del Departamento de Comercio Exterior y Director de Grandes Empresas. De 1984 a 2002 ejerció los siguientes cargos en MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA:Consejero Responsable Área Financiera y Vicepresidente del Consejo de Administración. Actualmente ejerce el cargo de Presidente en la entidad Ball Beverage Can Iberica, S.L.; y el de Consejero en las entidades, COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS, plc; EBRO FOODS S.A.; BARBOSA & ALMEIDA, S.A., AZORA EUROPA I, SA, Compañía Vinícola del Norte de España, S.A. y OLIVE PARTNERS, S.A. (en estas dos últimas, el consejero es MENDIBEA 2002, S.L.)
TURINA 2000, S.L.	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	Gorka Arregui es representante persona física del consejero dominical de Ence, TURINA 2000, S.L. Licenciado en Derecho, ha ocupado puestos de responsabilidad en compañías del sector de las inversiones industriales, energético, agroalimentario y forestal, entre otros. En la actualidad, es miembro del Consejo de Administración de compañías pertenecientes a dichos sectores, tales como Foresta, Cartera Industrial Rea, S.A., Artevino y Viñedos, S.L., Ciresco S.A., Gopisa, S.A. o Investigación y Desarrollo Agrario, S.A.

Número total de consejeros dominicales	5
% sobre el total del consejo	35,71

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON LUIS LADA DÍAZ	En la actualidad es Consejero y Vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Indra Sistemas, miembro del Consejo Asesor de Assia, Inc. y Presidente no ejecutivo de Banco Inversis, S.A. Se incorporó en 1973 al Centro de Investigación y Estudios de Telefónica, empresa en la que ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional. Entre 1989 y 1993 trabajó en el Grupo Amper como Director General de Planificación y Control y Director General Adjunto a Presidencia, tras lo cual se reincorporó a Telefónica como Subdirector General de Filiales y Participadas. En 1994 fue designado Presidente de Telefónica Móviles España y en el año 2000 fue nombrado Presidente Ejecutivo de Telefónica Móviles, pasando a ser Director General de Desarrollo, Planificación y Regulación del Grupo Telefónica en el año 2002. Entre 2005 y 2006 fue Presidente Ejecutivo de Telefónica de España. Asimismo, ha sido Presidente y Consejero de diversas empresas, habiendo recibido varias distinciones profesionales y empresariales.
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA	Doctora en Derecho y profesora titular en la Universidad Complutense, ha realizado programas de alta dirección de empresas en el IESE y en Harvard Business School. En la actualidad es miembro de la Academia de Doctores, consejera de ENAGÁS, S.A., vicepresidenta del consejo de Santander España y presidenta de Banco Pastor. Ha sido profesora titular de la Universidad Complutense, Ministra de Medio Ambiente, diputada y presidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores y de la Comisión de Asuntos Europeos en el Congreso de los Diputados y presidenta para España y Portugal y vicepresidenta para Europa de Siebel Systems. Como ministra de Medio Ambiente participó activamente en la negociación del Protocolo de Kyoto y promovió diversas iniciativas legislativas en materia de residuos, aguas y recursos hidrológicos y parques nacionales. Previamente trabajó en la Junta de Energía Nuclear (hoy CIEMAT) y formó parte del Grupo de Expertos Jurídicos Gubernamentales de la Agencia Europea de la Energía de la OCDE y hoy es miembro de la Sociedad Internacional de Derecho Nuclear y de la Sociedad Nuclear Española (SNE). Está en posesión de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III y de la Cruz de San Raimundo de Peñafort.
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Realizó estudios de Economía en dicha Universidad y Fiscalidad en el Centro de Estudios Económicos y Tributarios. Ha sido empresario, consultor y consejero en diversas empresas. Fue secretario general del Sindicato Empresarial Alavés (SEA) de 1979 a 1995. Fue secretario general de la Confederación de Empresarios Vascos (Confebask) desde octubre de 1995 a marzo de 2011. Ha sido miembro de las Juntas Directivas u Órganos de Gobierno de las principales Instituciones Socio Económicas del País Vasco: entre otras de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial, de los Consejos Económico y Social y de Relaciones Laborales. Ha sido miembro del Consejo Económico y Social de España y de sus Comisiones de Economía y de Relaciones Laborales. Asimismo, ha sido miembro de la Comisión Permanente de la Escuela Andaluza de Economía y ha participado en diversos cursos y conferencias en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, los cursos de verano de El Escorial y la universidad de verano de la Universidad de País Vasco.
DON ROSA MARÍA GARCÍA PIÑEIRO	Es ingeniera industrial por la Universidad de Vigo y cuenta, asimismo, con un master en dirección y administración de empresas por la Universidad de Ginebra así como con un master de ingeniería de medioambiente por la Escuela de Organización Industrial. Posee una extensa

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	experiencia en el sector industrial, destacando su foco en medioambiente y sostenibilidad y su visión internacional. Ha desarrollado su carrera profesional en Alcoa, donde ha ocupado posiciones como ingeniera de medioambiente, auditora interna de medioambiente, seguridad y salud laboral, Directora de Seguridad y Salud Laboral, Directora de Asuntos Gubernamentales y Sostenibilidad para Europa y Presidenta de Alcoa Inespal, S.L. en España. En la actualidad es Directora Global de Sostenibilidad de Grupo Alcoa y Presidenta de la Fundación Alcoa. Asimismo, es consejera independiente en el consejo de administración de Acerinox, S.A.
DON JOSE CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ	Es Ingeniero de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid y diplomado en el Curso de Directivos ESADE y realizó dos cursos de doctorado en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Es también profesor del Máster de Eficiencia Energética y Cambio Climático en el Instituto Universitario de Ciencias Medioambientales, de la Universidad Complutense de Madrid, profesor del Máster en Ingeniería de Proyecto Medioambiental en la Universidad Politécnica de Madrid y profesor del curso superior en la Fundación Carolina de Políticas e Instrumentos de Gestión Forestal, así como profesor en la Universidad San Pablo CEU y otras instituciones académicas. Ha ocupado puestos de gran responsabilidad en el gobierno central, Director General de Conservación de la Naturaleza (Ministerio de Medio Ambiente), y en la Comunidad Autónoma de Galicia, donde fue Consejero de Medio Ambiente desde 1997 a 2003 y Director General de Montes y Medio Natural desde 1990 a 1996. También fue vicepresidente del Organismo de Parques Nacionales, presidente del Parque Nacional de Islas Atlánticas, miembro del Consejo Asesor Medioambiental del Ministerio de Medio Ambiente y presidente del Consejo de Medio Ambiente de Galicia, Presidente de la Unión Profesional de Asociación de Ingenieros(UPCI) y Presidente-Decano del Colegio y Asociación de Ingenieros de Montes. Es Presidente del Instituto de la Ingeniería de España, vocal del Consejo de la Red de Parques Nacionales del MAPAMA, Patrono del patronato del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, Secretario del Foro "Bosques y Cambio Climático", Presidente del "Foro Medioambiental para el Progreso Económico y Social" y Vocal del Consejo de Medio Ambiente de Castilla y León y de la Comunidad de Madrid. Actualmente es Vicepresidente del Grupo TYPESA y Presidente de TYPESA Estadística y Servicios.

Número total de consejeros independientes	5
% sobre el total del consejo	35,71

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	D. Fernando Abril-Martorell mantiene una participación minoritaria en Foresta Capital, S.L., sociedad en la que también participa, indirectamente, D. Juan Luis Arregui Ciarsolo, quien controla el 100% de RETOS OPERATIVOS XXI S.L.	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	Ha desarrollado su actividad en diferentes empresas y entidades financieras. Desde enero de 2015, desempeña el cargo de Presidente ejecutivo de Indra. Entre 2011 y 2014 ha sido Consejero Delegado del Grupo Prisa. Entre el año 2005 y 2011 fue CEO de Credit Suisse en España y Portugal. Fue Consejero Delegado del Grupo Telefónica entre los años 2000 a 2003 y, previamente, Director Financiero entre 1997 y 2000. Comenzó su carrera en JP Morgan donde estuvo durante 10 años entre 1987 y 1997 en las oficinas de Madrid, Nueva York y Londres.
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	D. Javier Echenique pasó a ser consejero externo por la disminución de la participación de Alcor Holding en el capital de la sociedad. Cuando Alcor Holding S.A. transmitió su participación, habían transcurrido más de 12 años consecutivos como	NO APLICA	Licenciado en Ciencias Económicas y Actariales, ha sido Consejero y Director General de Allianz-Ercos y Director General del Grupo BBVA, así como miembro del Consejo de Administración

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
	consejero, por lo que no podía ser considerado independiente.		de Telefónica Móviles, S.A., Telefónica Móviles México, Sevillana Electricidad, S.A., Acesa, Hidroeléctrica del Cantábrico, Metrovacesa, Corporación Patricio Echevarría, Corporación IBV, Grupo BBVA Seguros, Uralita, Abertis Infraestructuras, S.A., Banco Guipuzcoano, S.A. del que fue Presidente y Celistics. Actualmente es Vicepresidente del Banco Sabadell, y Consejero de ACS Actividades de Construcción y Servicios, ACS Servicios, Comunicaciones y Energía y Telefónica, S.A., Telefonica Audiovisual Digital, S.L.U., Telefónica Móviles Mexico S.A. de C.V. También es delegado del Consejo de Telefónica en el País Vasco, asesor de Calcinor, S.A., patrono de la Fundación Novia Salcedo y consejero de la Deusto Business School, miembro de Mckinsey Advisory Council.
DON PEDRO BARATO TRIGUERO	D. Pedro Barato pasó a tener la categoría "otros externos" tras la firma con la Sociedad de un contrato de prestación de servicios.	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.	Licenciado en Derecho, ha sido miembro de la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos desde 1978 y es presidente nacional de la Asociación Agraria-Jóvenes Agricultores (ASAJA) desde 1990. También es miembro de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), miembro de presidencia del Comité de Organizaciones Agrícolas (COPA) de la Unión Europea, miembro del comité de consejo del CAP de la Comisión Europea, presidente de la

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
			Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español, presidente de la Confederación Nacional de Remolacha y Cultivadores de Caña de Azúcar y presidente de la Federación Española de Personas Trabajadoras por Cuenta Propia (CEAT). Actualmente es consejero dominical de DEOLEO, S.A., miembro del Consejo Asesor de MAPFRE AGROPECUARIA, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A. y vocal de la Junta Directiva de FREMAP, S.A. Fue miembro de la Comisión Social y Económico Europeo desde 1997 a 2007 y miembro del Consejo Social y Económico desde 1991 hasta 2007.

Número total de otros consejeros externos	3
% sobre el total del consejo	21,43

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON PEDRO BARATO TRIGUERO	01/03/2018	Independiente	Otro Externo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales					0,00	0,00	0,00	0,00
Independientes	2	1	1	1	40,00	20,00	20,00	20,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	2	1	1	1	14,29	7,69	7,69	7,69

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- [☒] Sí
 [☐] No
 [☐] Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

En relación con la diversidad de género en el Consejo, el artículo 17.2 d) del Reglamento del Consejo de Administración señala que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones establece un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, elabora orientaciones sobre cómo alcanzarlo y vela por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación por razón de género.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 529 quince 3b) de la LSC en relación con la representación para el sexo femenino en el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acordó establecer el objetivo de que en el ejercicio 2020 el número de consejeras represente un 30% del total de sus miembros (en línea con lo recomendado en el Código de Buen Gobierno), objetivo que se encuentra incluido en la Política de Selección de consejeros de Ence.

El compromiso de Ence con el objetivo de diversidad de género se hizo evidente con la propuesta y nombramiento en la Junta General de Accionistas de 22 de marzo de 2018 de una nueva consejera independiente. A tal fin, la Sociedad puso en marcha con la debida antelación un procedimiento específico de selección con el auxilio de un asesor externo. La evaluación de las candidatas se realizó de acuerdo con el perfil profesional previamente definido, que fue posteriormente objeto de evaluación e informe favorable por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Como resultado de dicho nombramiento, en el ejercicio 2018, la representación de mujeres en el Consejo ascendió al 14,3%.

Adicionalmente, en el ejercicio 2018 el Consejo de Administración aprobó modificar la Política de Selección de consejeros con el fin de incorporar expresamente a la misma los aspectos de diversidad que específicamente menciona el artículo 540.4.c) subapartado 6º de la LSC, incluyendo que "la comisión de nombramientos y retribuciones y el consejo de administración velarán porque los procedimientos de selección de los

miembros del consejo y de sus comisiones favorezcan la diversidad respecto a cuestiones, como la edad, el género, la discapacidad o la formación y experiencia profesionales y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna".

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

Explicación de las medidas

Como se ha indicado en el Apartado C.1.5, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha velado por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación por razón de género.

En este sentido, en el ejercicio 2018 se propuso el nombramiento de una nueva consejera independiente, para lo que se puso en marcha un procedimiento específico con el auxilio de un asesor externo, el cual realizó la evaluación de las candidatas de acuerdo con el perfil profesional buscado, que fue posteriormente objeto de evaluación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Esta comisión presentó una propuesta de nombramiento al consejo de administración para su aprobación por la junta general.

La propuesta de designación de la nueva consejera independiente no tenía por finalidad cubrir una vacante dentro del Consejo de Administración sino que su designación vino a ampliar el número de miembros del órgano de administración y, en concreto, el número de consejeras que lo integran.

En el procedimiento puesto en marcha para los nombramientos que hayan de tener lugar en el ejercicio 2019, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha definido el perfil que estima necesario para la Compañía y, de acuerdo con el objetivo establecido en la Política de Selección, ha propuesto el nombramiento de dos consejeras independientes.

Con todo ello, la Sociedad muestra su compromiso de promover el aumento de la presencia de mujeres consejeras en el consejo de administración, cuya representación se ha elevado en 2018 al 14,3% del Consejo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

La sociedad se halla comprometida con el objetivo fijado en su política de selección en cuanto a aumentar la presencia de mujeres en su consejo de administración, lo cual se procurará hacer de forma progresiva y con el horizonte temporal que marca la propia política, tal y como se demuestra con la información que se muestra en el próximo apartado.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado el grado de cumplimiento de la política de selección de consejeros vigente y concluyó su adaptación a los últimos cambios normativos, tal y como se ha descrito en los anteriores apartados C.1.5 y C.1.6.

Por lo que respecta al nombramiento de nuevas consejeras, la Comisión ha reiterado su compromiso con el cumplimiento de los objetivos marcados, que han sido expuestos en los apartados C.1.5 y C.1.6 anteriores, los cuales se materializaron de forma efectiva en 2018 en la propuesta formulada de incremento de la composición del Consejo de Administración, a través de una nueva posición de Consejera independiente, que necesariamente había de cubrirse con una candidata que reuniera el perfil profesional definido al efecto. Como resultado, en el ejercicio 2018, se incorporó al Consejo D^a Rosa María García Piñeiro.

Asimismo, como se ha indicado en el apartado C.1.6 anterior, con el fin de alcanzar el objetivo establecido en la Política de Selección de consejeros consistente en procurar que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo, la Sociedad ha puesto en marcha un procedimiento específico de selección de dos consejeras independientes cuya propuesta de nombramiento se efectuará

en la próxima Junta general y que, en caso de aprobarse por esta, vendrá a incrementar significativamente el número de mujeres que forman parte del Consejo en el ejercicio 2019.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[] Sí
[✓] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	TODAS LAS FACULTADES, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY, ESTATUTOS Y REGLAMENTO DEL CONSEJO
Comisión Ejecutiva	TODAS LAS FACULTADES, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY, ESTATUTOS Y REGLAMENTO DEL CONSEJO

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	Maderas Aserradas del Litoral, S.A.	Presidente directorio	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	LAS PLEYADES, S.A.	Presidente directorio	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	LOMA SERRANA, S.A.	Presidente directorio	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	SIERRAS CALMAS, S.A.	Presidente directorio	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	LAS PLEYADES URUGUAY, S.A.	Presidente directorio	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XXIX, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.U.	Representante administrador único	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA LA LOMA 2, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE SOLAR 2, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	CELULOSA ENERGÍA, S.A.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	CELULOSAS DE ASTURIAS, S.A.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA CASTILLA Y LEÓN DOS, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA CASTILLA Y LEÓN, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA ESTE, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA EXTREMADURA DOS, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA EXTREMADURA, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA HUELVA DOS, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA HUELVA, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA PAMI, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA PUERTOLLANO, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA SOLAR, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.A.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	IBERFLORESTAL-COMÉRCIO E SERVIÇOS FLORESTAIS, S.A.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	IBERSILVA, S.A.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	SILVASUR AGROFORESTAL, S.A.U.	Representante administrador único	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR, S.L.U.	Representante administrador único	SI

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	INDRA SISTEMAS, S.A.	PRESIDENTE
DON LUIS LADA DÍAZ	INDRA SISTEMAS, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA	ENAGAS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	VICEPRESIDENTE 1º
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	BANCO SABADELL, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	TELEFONICA, S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO BARATO TRIGUERO	DEOLEO, S.A.	CONSEJERO
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	CONSEJERO
LA FUENTE SALADA, S.L.	PRIM, S.A.	CONSEJERO
LA FUENTE SALADA, S.L.	EBRO FOODS, S.A.	CONSEJERO
LA FUENTE SALADA, S.L.	COCA COLA EUROPEAN PARTNERS, Plc.	CONSEJERO
TURINA 2000, S.L.	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	CONSEJERO

Los consejos de Ebro Foods, S.L. y Coca-Cola European Partners se refieren al representante persona física de La Fuente Salada, S.L. en el Consejo de Ence, D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[☒] Sí
[☐] No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

El artículo 37.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el número máximo de consejos de otras sociedades de los que los consejeros de la Sociedad pueden formar parte no deberá exceder de 3 en el caso de los consejeros ejecutivos y 5 en el caso de los consejeros no ejecutivos (exceptuando las sociedades familiares y patrimoniales).
Con carácter excepcional y a la vista de las circunstancias personales y profesionales concurrentes, el Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, podrá autorizar de forma individual que se supere el límite establecido en el párrafo anterior cuando aprecie que ello no limita o compromete la dedicación del consejero afectado.
En caso de producirse, se dará cuenta de esta autorización en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	2.827
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	847
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	66

La remuneración indicada incluye la remuneración devengada por el Consejero Delegado en virtud de su contrato de arrendamiento de servicios, cuyo desglose completo se recoge en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018.

Tal y como dispone el artículo 42.3 de los Estatutos, dicha remuneración por el desempeño de funciones ejecutivas es compatible e independiente de la que perciben los consejeros por su condición de tales. El límite máximo de la remuneración de los consejeros por el desempeño de las funciones no ejecutivas fue fijado por la Junta General de Accionistas de 22 de marzo de 2018 en 1.900.000 euros anuales y la devengada en el ejercicio 2018 ascendió a 1.525.480 euros.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON JORDI AGUILÓ JUBIERRE	Director General Plantas Independientes de Energía
DON ÁLVARO EZA BERNAOLA	Director General de Cadena de Suministro
DOÑA MARIA JOSE ZUERAS SALUDAS	Directora General de Capital Humano
DON ALFREDO AVELLO DE LA PEÑA	Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo
DON LUIS CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN	Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales
DOÑA REYES CEREZO RODRÍGUEZ-SEDANO	Secretaria General
DON FELIPE TORROBA MAESTRONI	Director General de Operaciones Plantas Independientes de Energía
DON MODESTO SAIZ SUAREZ	Director de Comercial y Logística Celulosa
DON ÁNGEL JOSÉ MOSQUERA LÓPEZ-LEYTON	Director de Auditoría Interna
DON JOAQUÍN BOHORQUEZ CRESPI DE VALLDAURA	Director General de Inversiones Forestales Estratégicas
DON JAIME ARGÜELLES ÁLVAREZ	Director General de Celulosa
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.639

D. Jordi Aguiló desde el 8 de octubre de 2018 ostenta el cargo de Director General de Celulosa

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

☒ Sí
☐ No

Descripción modificaciones

El 24 de abril de 2018 el Consejo de Administración aprobó una modificación del Reglamento del Consejo cuya finalidad fundamental fue realizar una redistribución de competencias entre las Comisiones, aprovechando, para ampliar las de alguna de ellas e incorporar ciertas mejoras técnicas.

El texto refundido del Reglamento del Consejo se comunicó a la CNMV y figura inscrito en el Registro Mercantil. Asimismo, se encuentra disponible de forma permanente en la página web de Ence www.ence.es

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El marco normativo interno de referencia al respecto está formado por los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y la Política de Selección de consejeros aprobada por el Consejo de administración el 4 de febrero de 2016 y modificada el 27 de noviembre de 2018 para adaptarla a la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad.

Corresponde a la Junta General la competencia para nombrar y separar a los consejeros (artículo 39.1 de los Estatutos Sociales). Por su parte, el Consejo de Administración podrá cubrir las vacantes que se produzcan por el procedimiento de cooptación con carácter interino hasta la reunión de la primera Junta General que se celebre (artículo 40 de los Estatutos Sociales).

En todo caso, las propuestas de nombramiento de consejeros que el Consejo (o la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en caso de consejeros independientes) someta a la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo en virtud de las facultades de cooptación que tiene atribuidas legalmente, deberán ir precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones (artículo 20.2 del Reglamento del Consejo).

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente (artículo 21.1 del Reglamento del Consejo).

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas cuya situación o cuyas relaciones presentes o pasadas con la Sociedad puedan mermar su independencia (artículo 21.2 del Reglamento del Consejo).

De acuerdo con el artículo 8.1 del Reglamento del Consejo, éste procurará que en la composición del órgano los consejeros externos o no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que, en general, las diferentes categorías de consejeros resulten adecuadas, en su proporción y características, a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

El artículo 8.2 del Reglamento del Consejo establece que, con el fin de establecer un equilibrio razonable entre los consejeros dominicales y los consejeros independientes, el Consejo atenderá a la estructura de propiedad de la Sociedad, de manera que la relación entre una y otra clase de consejeros refleje la relación entre el capital estable y el capital flotante.

El Consejo de Administración explicará el carácter de cada consejero ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento o reelección. Dicho carácter será anualmente revisado, previa verificación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En virtud del artículo 19 bis del Reglamento del Consejo de Administración, éste deberá evaluar una vez al año, y adoptará, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración;
- b) el funcionamiento y la composición de las comisiones;
- c) la diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración;
- d) el desempeño del Presidente del Consejo de Administración y del consejero delegado teniendo en cuenta, en su caso, la evaluación realizada por el Consejero Coordinador o por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones;
- e) el desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas Comisiones del Consejo de Administración.

Con fecha 26 de febrero de 2019 el Consejo de Administración ha llevado a cabo su autoevaluación de acuerdo a lo prevenido en dicho artículo 19 bis del Reglamento del Consejo de Administración y tomando con base para ello los cuestionarios previamente cumplimentados por cada uno de los consejeros.

De acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos Sociales, la duración del cargo de consejero será de 3 años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

Conforme al artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración, las propuestas de reelección de consejeros se ajustarán a lo previsto para su nombramiento.

De conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 del Reglamento del Consejo, los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal, estatutaria o reglamentariamente.

Asimismo, el Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo que concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (artículo 24.4 del Reglamento del Consejo).

También podrá proponerse el cese de un consejero independiente de resultados de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que conlleven un cambio en la estructura de capital de la Sociedad, en la medida que resulte preciso para establecer un equilibrio razonable entre los consejeros dominicales y los consejeros independientes en función de la relación entre el capital estable y el capital flotante de la Sociedad (artículo 24.4 del Reglamento del Consejo).

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

Conforme a lo previsto en el art. 17.2 I) del Reglamento del Consejo de Administración, con fecha 26 de febrero de 2019 el Consejo de Administración ha procedido a evaluar su actividad, sin que dicha evaluación haya originado cambios importantes en su organización interna ni sobre los procedimientos aplicables.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

El proceso de evaluación llevado a cabo se ha realizado sobre la base de un cuestionario previamente cumplimentado de forma individual y anónima por cada uno de los consejeros. La estructura del cuestionario ha cubierto todos los aspectos referidos en este apartado respecto de la diversidad en la composición y competencias del Consejo de administración, del funcionamiento y la composición de sus Comisiones, del desempeño del Presidente del Consejo de administración, de su Secretario y del primer ejecutivo de la Sociedad, así como del resto de los miembros del Consejo y del desempeño de los presidentes de las Comisiones. Los resultados, una vez consolidados, han sido revisados por los presidentes del Consejo y de las respectivas comisiones a fin de proponer las conclusiones de la autoevaluación y las correspondientes oportunidades de mejora.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

En 2018, la evaluación no ha sido auxiliada por un consultor externo.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con el artículo 24.3 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión en los siguientes casos:

a) cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición aplicables;

- b) cuando resulten procesados o se dicte contra ellos auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, de lo que se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, o sean sancionados en un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras;
- c) cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como consejeros;
- d) cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo gravemente los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados; o
- e) cuando, tratándose de consejeros dominicales, el accionista al que representen o que hubiera propuesto su nombramiento transmita íntegramente su participación accionarial, o rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción proporcional del número de sus consejeros dominicales.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

[☒] Sí
[] No

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

De acuerdo con el artículo 24.2 del Reglamento del Consejo, para la reelección como consejero ejecutivo de aquellos consejeros que alcancen la edad de 65 años, se exige el voto favorable de, al menos, dos tercios de los consejeros presentes o representados.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

[☒] Sí
[] No

Descripción de los requisitos

De acuerdo con el artículo 10.1 del Reglamento del Consejo el cargo de Presidente del Consejo de Administración podrá recaer en un consejero ejecutivo. En este caso, su designación requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Consejo.

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

[☒] Sí
[] No

	Edad límite
Presidente	N.A.
Consejero delegado	N.A.
Consejero	N.A.

Respecto de los consejeros ejecutivos que alcancen la edad de 65 años, el consejo de administración, por mayoría de dos tercios, podrá aprobar su reelección como tales con carácter anual, hasta que alcancen la edad de 70 años.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

[] Sí
[☒] No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos (artículo 46), la representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Consejo, no pudiendo ostentar cada consejero más de tres representaciones, con excepción del Presidente, que no tendrá ese límite, aunque no podrá representar a la mayoría del Consejo.

El Reglamento del Consejo (artículo 19.1 párrafo 2º) prevé que los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro corresponda a otro consejero del mismo grupo. Cuando se trate de un consejero no ejecutivo, solo podrá conferirse su representación a otro consejero no ejecutivo. La representación se conferirá con las instrucciones que procedan en función de la concreción de las materias que se prevea someter a debate en el Consejo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	13
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	6
Número de reuniones de Comisión de Sostenibilidad	5
Número de reuniones de Comisión Ejecutiva	10
Número de reuniones de Comité de Auditoría	7

En relación con las 5 reuniones de la Comisión de Sostenibilidad, 2 de ellas se celebraron cuando la denominación de la misma era Comisión Asesora de Política Forestal y Regulatoria.

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	13

% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	95,76
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	13
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

☒ Sí
☐ No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Conforme a lo previsto en el artículo 16.2 y 43.1 del Reglamento del Consejo, corresponde al Comité de Auditoría llevar las relaciones con los Auditores Externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. A través de su Presidente, el Comité de Auditoría informa al Consejo de Administración del contenido y acuerdos de las reuniones del Comité.

Por su parte, el Reglamento del Consejo (artículo 16.2 10)) encomienda a dicho Comité de Auditoría la función de servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores, evaluando los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, mediando en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

Asimismo, el Reglamento del Consejo (artículo 43.4) prevé que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia y procurará, asimismo, que el auditor dé igualmente cuenta de sus consideraciones al respecto.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

☐ Sí
☒ No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JOSÉ ANTONIO ESCALONA DE MOLINA	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Conforme a lo previsto en el artículo 16.2.6 del Reglamento del Consejo, corresponde al Comité de Auditoría establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos (velando, en particular, por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia), para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

En todo caso el Comité de auditoría deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la sociedad o sociedades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas sociedades por los citados auditores de cuentas o sociedades de auditoría, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, el auditor externo deberá mantener una reunión al año con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

Además, según el artículo 16.2.7, el Comité de Auditoría deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría.

Por otro lado, el artículo 16.2.10 prevé que el Comité de Auditoría deberá servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores, evaluando los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, mediando en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

El Comité se encargará de supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa (artículo 16.2.12 del Reglamento del Consejo).

Asimismo, el Consejo se abstendrá de contratar aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerles, en todos los conceptos, sean superiores al diez por ciento de sus ingresos totales durante el último ejercicio (artículo 43.2 del Reglamento del Consejo). Asimismo, el Consejo de Administración informará públicamente de los honorarios globales que ha satisfecho a la firma auditora por servicios distintos de la auditoría (artículo 43.3 del Reglamento del Consejo).

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

[] Sí
[√] No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

[] Sí
[√] No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

[☒] Sí
[☐] No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	6	0	6
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	7,59	0,00	3,48

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

[☐] Sí
[☒] No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	8	8

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	25,80	25,80

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

[☒] Sí
[☐] No

Detalle del procedimiento

De acuerdo con el artículo 26 del Reglamento del Consejo, el consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.

Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.

Con el fin de que los consejeros dispongan de la información necesaria con antelación suficiente a las sesiones del Consejo y sus Comisiones, la Sociedad ha puesto a su disposición una plataforma web en la que se les facilita la documentación correspondiente a los puntos del orden del día que se van a tratar en las reuniones, así como otra información relevante.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

☒ **Sí**
☐ **No**

Explique las reglas

Los consejeros deberán comunicar al Consejo, lo antes posible, cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administradores de la Sociedad, especialmente aquellas circunstancias que les afecten y que puedan perjudicar al crédito y reputación de la compañía y, en particular, las causas penales en las que aparezcan como imputados (artículo 37.3 del Reglamento del Consejo).

Asimismo, el artículo 24.3 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, entre otros, en los siguientes supuestos:

- i) cuando resulten procesados o se dicte contra ellos auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, de lo que se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, o sean sancionados en un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras (artículo 24.3.b));
- ii) cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como consejeros (artículo 24.3.c));
- iii) cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo gravemente los intereses de la Sociedad (artículo 24.3.d))

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

☐ **Sí**
☒ **No**

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Tanto la emisión de obligaciones de 24 de noviembre de 2017 por importe de 50 M€ y el contrato de financiación suscrito con diversas entidades financieras en el marco de la referida emisión por un importe de hasta 170 M€ ampliable en 100M€ adicionales por acuerdo entre las partes, incluyen cláusulas de cambio de control que regula la posibilidad de que los obligacionistas requieran la amortización total de las obligaciones, más interés y demás cantidades devengadas conforme a los Documentos de Emisión así como el repago de la financiación dispuesta.

En relación a la emisión de obligaciones de fecha 23 de febrero de 2018, por un importe de 160 M€ se prevén cláusulas de cambio de control que regulan la opción de los titulares de obligaciones a solicitar al emisor la amortización de sus obligaciones.

Por último, en la emisión de obligaciones de 8 de noviembre de 2018, por un importe de 43 M€ se incluyen cláusulas de cambio de control que regulan la posibilidad de que los obligacionistas requieran la amortización total de las obligaciones, intereses y demás cantidades devengadas conforme a los Documentos de Emisión.

- C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	12
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejero delegado y niveles directivos y técnicos	·Consejero delegado: El Consejo podrá en cualquier momento revocar las facultades delegadas al Consejero. Se equipará a este supuesto de cese la no reelección del Consejero como miembro del Consejo cuando expire su nombramiento estando vigente el Contrato. En este supuesto, el Consejero tendrá derecho a (i) un preaviso mínimo de tres meses o, en su caso, a una compensación bruta equivalente a la retribución fija íntegra del periodo de preaviso no respetado y (ii) a una indemnización de una anualidad de la retribución fija íntegra que percibiese en ese momento, y la retribución variable percibida el año inmediatamente anterior al momento del cese. Se excluye del cómputo cualquier retribución por aplicación de planes de incentivo a largo plazo. Se excluyen también el preaviso y la indemnización mencionadas si el cese del Consejero se produce por la comisión de infracciones legales, contractuales, estatutarias o del resto de normativa societaria aplicable. Si, vigente el Contrato, se produce un cambio significativo en el control de la Sociedad, tal y como éste se define en el Contrato, el Consejero podrá presentar su renuncia, con derecho a percibir una suma equivalente a dos anualidades de la Retribución Fija Íntegra que percibiese en ese momento más la Retribución Variable percibida los dos años anteriores. El pago de la indemnización correspondiente no se abonará al Consejero Delegado hasta que la sociedad compruebe, dentro de los tres meses siguientes al cese, que no se han producido infracciones o incumplimientos graves que redunden en un perjuicio verificable para la sociedad. ·Un Directivo: en caso de causar baja por resolución unilateral de la relación laboral por parte de la empresa tendrá derecho a una indemnización equivalente a 45 días por año trabajado de su retribución fija bruta, salvo en el caso de despido procedente declarado firme en sentencia, laudo arbitral o resolución administrativa. ·Un Directivo: en caso de resolución unilateral de la relación laboral por parte de la empresa, el directivo, durante los tres primeros años de vigencia del contrato, tendrá derecho a una indemnización bruta, equivalente a una anualidad de su retribución fija, salvo en el caso de despido procedente declarado firme en sentencia, laudo arbitral o por resolución administrativa. ·Un Directivo: en caso de resolución unilateral de la relación laboral por parte de la empresa, el directivo tendrá derecho a una indemnización bruta, adicional a la indemnización legal, equivalente a seis mensualidades de su retribución fija. ·Un técnico: en caso de resolución unilateral de la relación laboral por

Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
	parte de la empresa durante los tres primeros años de vigencia del contrato, el profesional tendrá derecho a una indemnización bruta, equivalente a cuatro mensualidades de su retribución fija, salvo en el caso de despido procedente declarado firme en sentencia, laudo arbitral o por resolución administrativa. ·Un Técnico:En caso de resolución unilateral de la relación laboral por parte de la empresa, el directivo durante los primeros 31 meses de vigencia del contrato tendrá derecho a una indemnización bruta, equivalente a seis mensualidades de su retribución fija, salvo en el caso de despido procedente declarado firme en sentencia, laudo arbitral o por resolución administrativa. ·Un técnico:en caso de resolución unilateral de la relación laboral por parte de la empresa, durante el periodo de un año desde la incorporación, el trabajador tendrá derecho a una indemnización bruta equivalente a doce mensualidades de su retribución fija, salvo en el caso de despido procedente declarado firme en sentencia, laudo arbitral o por resolución administrativa. ·Un técnico: en caso de resolución unilateral de la relación laboral por parte de la empresa, durante los doce primeros meses del contrato, el trabajador tendrá derecho a una indemnización bruta adicional a la indemnización legal equivalente a tres mensualidades de su retribución fija, salvo en el caso de despido procedente declarado firme en sentencia, laudo arbitral o por resolución administrativa. ·Un técnico: para el caso de resolución unilateral de la relación laboral por parte de la empresa en el plazo de los 24 meses desde el inicio de la prestación efectiva de servicios, tendrá derecho a una indemnización total bruta, incluida la indemnización legal, de un número de mensualidades de su retribución fija bruta equivalente al número de mensualidades resultantes de la diferencia entre 24 mensualidades y las mensualidades efectivamente trabajadas, salvo en el caso de despido procedente declarado firme en sentencia judicial. ·Un técnico:derecho a percibir 10.000 €, aún no transcurrido el periodo de permanencia de tres años, exclusivamente en el caso de despido disciplinario declarado o reconocido como improcedente mediante sentencia judicial firme, o mediante acuerdo alcanzado en conciliación judicial o extrajudicial ante los órganos competentes en cada caso. ·Un técnico:Se reconoce el derecho a percibir 10.000 €, aún no transcurrido el periodo de permanencia de tres años, exclusivamente en el caso de despido disciplinario declarado o reconocido como improcedente mediante sentencia judicial firme, o mediante acuerdo alcanzado en conciliación judicial o extrajudicial ante los órganos competentes en cada caso. ·Un Directivo:en caso de resolución unilateral por parte de la empresa durante los 24 primeros meses de vigencia del contrato de trabajo, tendrá derecho a percibir, en concepto de indemnización, el importe bruto equivalente a una anualidad de su retribución fija bruta, salvo en el caso de despido procedente declarado firme en sentencia, o por laudo arbitral o por

Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
	resolución administrativa, supuestos en los que el directivo no tendrá derecho a percibir indemnización alguna.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	

	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

Corresponde al Consejo de administración autorizar las cláusulas contractuales relativas al consejero delegado y a los miembros del Comité de Dirección, sin que autorice las cláusulas del resto de directivos o empleados.

La Junta General de Accionistas ha tenido conocimiento de las cláusulas contractuales relativas al consejero delegado y al resto de directivos o empleados a través de este informe.

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	VOCAL	Otro Externo
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	PRESIDENTE	Independiente
DON ROSA MARÍA GARCÍA PIÑEIRO	VOCAL	Independiente
DON JOSE CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ	VOCAL	Independiente
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	SECRETARIO	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	20,00
% de consejeros independientes	60,00
% de consejeros otros externos	20,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por consejeros no ejecutivos en el número que determine el Consejo de Administración, con un mínimo de tres miembros y máximo de siete, de los cuales la mayoría deberán ser consejeros independientes.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reúne cada vez que el Consejo o su Presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones y al menos 4 veces al año. En todo caso, se reúne una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual (artículo 17.4 del Reglamento del Consejo de Administración).

De los acuerdos adoptados en cada sesión de la Comisión se da cuenta en la siguiente sesión del Consejo de Administración y se pondrá a disposición de todos los consejeros copia de las actas de las sesiones de la comisión.

Sus funciones, consistentes principalmente en evaluar la competencia de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección, proponer los nombramientos de consejeros independientes e informar los nombramientos del resto de consejeros y cambios retributivos que considerara oportunos para esos dos grupos, así como examinar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la compañía y su Código de Conducta y hacer las propuestas necesarias para su mejora, se relacionan en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración.

Durante 2018, sus actuaciones más importantes en el ejercicio de sus funciones en la práctica han sido la propuesta de Política de Remuneraciones que se sometió a decisión de la Junta General de 2018, la realización de la evaluación anual del Consejo y las Comisiones, la revisión y propuesta del contrato de prestación de servicios de uno de los consejeros que ha cambiado de categoría a "otros externos", la propuesta de modificación de la remuneración fija de los consejeros y de algunos altos directivos, propuesta e informe de nombramiento y reelección de consejeros que se sometió a decisión de la Junta General de 2018, seguimiento del plan de incentivo a largo plazo 2016-2018 y análisis del nuevo plan de incentivo a largo plazo, determinación de la remuneración variable anual de 2017 y los objetivos asociados a la retribución variable anual para el 2018, análisis de la política salarial de Ence por género y objetivos de igualdad y la modificación de la Política de Selección de consejeros para incorporar los requerimientos sobre diversidad.

Comisión de Sostenibilidad		
Nombre	Cargo	Categoría
DON VÍCTOR URRUTIA VALLEJO	VOCAL	Dominical
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	VOCAL	Dominical
DON JOSE CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ	VOCAL	Independiente
DON PEDRO BARATO TRIGUERO	VOCAL	Otro Externo
TURINA 2000, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	50,00
% de consejeros independientes	33,33
% de consejeros otros externos	16,67

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Sostenibilidad estará integrada por el número de consejeros que determine el Consejo de Administración, hasta un máximo de siete miembros. El Presidente del Consejo de Administración, siempre que no tenga carácter ejecutivo, será miembro nato de la Comisión. Los

restantes miembros serán elegidos entre los consejeros de la Sociedad, teniendo en cuenta su experiencia y conocimientos en el ámbito de las competencias asignadas a la Comisión.

La Comisión de Sostenibilidad se reúne cuantas veces se considere necesario para buen desarrollo de sus funciones y, en cualquier caso, cuatro veces al año. Puede asistir a las sesiones de la Comisión, con voz pero sin voto, cualquier persona que sea requerida para ello. La Comisión informa periódicamente y siempre que lo considere oportuno de sus actuaciones al Consejo de Administración.

Sin perjuicio de otros cometidos que pueda asignarle el Consejo de Administración, la Comisión de Sostenibilidad tiene como principales funciones:

- Revisar periódicamente la política de responsabilidad social corporativa y proponer al Consejo de Administración su actualización, así como realizar el seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa de la sociedad y la evaluación de su grado de cumplimiento, dando cuenta de ello al Consejo de Administración e informar, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, el informe anual sobre responsabilidad social corporativa.
- Coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- Conocer y orientar las políticas de la sociedad en el ámbito medioambiental y de seguridad e impulsar la estrategia de acción social de la sociedad y sus planes de patrocinio y mecenazgo.
- Conocer, revisar y hacer seguimiento de iniciativas y actuaciones de la sociedad relacionadas directamente con la sostenibilidad del mercado de la celulosa y de la producción de energía renovable con biomasa y, especialmente, con la disponibilidad de madera y del combustible de naturaleza forestal y agrícola.
- Conocer, revisar y hacer seguimiento de las actuaciones de la compañía en relación con su patrimonio forestal y, en particular, impulsar una gestión sostenible de las superficies forestales.

Durante 2018, sus actuaciones más importantes en el ejercicio de sus funciones en la práctica han sido el seguimiento de proyectos de patrimonio forestal, propuesta de modificación de la regulación de la Comisión que se materializó en la modificación del Reglamento del Consejo, revisión de la política de responsabilidad social corporativa, definición de los contenidos del nuevo informe sobre el estado de información no financiera y selección de la firma verificadora de acuerdo con los nuevos requerimientos de la ley 11/2018 y aprobación de los objetivos de sostenibilidad para 2019.

Comisión Ejecutiva		
Nombre	Cargo	Categoría
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	VOCAL	Ejecutivo
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	VOCAL	Otro Externo
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	PRESIDENTE	Dominical
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	Otro Externo
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	VOCAL	Independiente
DON PEDRO BARATO TRIGUERO	VOCAL	Otro Externo
LA FUENTE SALADA, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	14,29
% de consejeros dominicales	28,57
% de consejeros independientes	14,29
% de consejeros otros externos	42,86

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de los Estatutos Sociales, la Comisión Ejecutiva estará formada por un mínimo de cuatro consejeros y un máximo de ocho, incluido el Presidente. Dentro de estos límites, el número de miembros es determinado por el Consejo de Administración atendiendo a las circunstancias cambiantes de la sociedad, procurando que su composición reproduzca un equilibrio razonable entre los distintos tipos de consejeros (artículo 15.1 del Reglamento del Consejo de Administración).

De sus acuerdos da cuenta al Consejo en su siguiente reunión, y se pone a disposición de todos los consejeros copia de las actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva.

Tiene delegadas todas las competencias del consejo de administración salvo las facultades indelegables por la ley, los estatutos o el reglamento del consejo de administración.

Durante 2018, La Comisión Ejecutiva ha celebrado 10 reuniones en las que ha analizado la documentación e información previamente facilitada por la sociedad y ha discutido sobre cuestiones de índole estratégica, centrándose fundamentalmente en el análisis y seguimiento de alternativas y oportunidades de financiación y de proyectos de desarrollo inorgánico.

Comité de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DON LUIS LADA DÍAZ	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA	VOCAL	Independiente
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	Otro Externo
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	SECRETARIO	Independiente
TURINA 2000, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	20,00
% de consejeros independientes	60,00
% de consejeros otros externos	20,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de los Estatutos Sociales, el Comité de Auditoría estará formado por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros. Sus miembros serán exclusivamente consejeros no ejecutivos, la mayoría de los cuales deberán ser consejeros independientes, y serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría, o en ambas (artículo 16.1 del Reglamento del Consejo).

El Comité de Auditoría de reúne periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año.

Debe asistir a las sesiones del Comité y prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la compañía que fuese requerido a tal fin, teniendo voz pero no voto.

De los acuerdos adoptados en cada sesión del Comité, se da cuenta en la siguiente sesión del Consejo de Administración y se pondrá a disposición de todos los consejeros copia de las actas de las sesiones del Comité.

Sus funciones, consistentes principalmente en velar por la transparencia financiera y la evaluación de los riesgos que puedan afectar a la Sociedad, se relacionan en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración.

Durante 2018, sus actuaciones más importantes en el ejercicio de sus funciones en la práctica han sido la revisión del Informe Anual de Auditoría 2017 y del Plan de Auditoría 2018, revisión de Informe Anual del Comité Ético y Penal (hoy denominado Comité de Cumplimiento), actualización del mapa de riesgos, revisión de los informes financieros trimestrales y de las cuentas anuales a formular por el Consejo de Administración, evaluación anual de gobierno corporativo y revisión del informe de responsabilidad social corporativa (dado que la Comisión de Auditoría asumía dichas funciones hasta la modificación del Reglamento del Consejo en abril de 2018), propuesta de modificación del Reglamento del Consejo, aprobación de la Política de Cumplimiento Penal, redefinición del Comité de Cumplimiento y adaptación del Modelo de Prevención y Detección de Delitos de la Norma UNE 19601.

Se ha puesto a disposición de los accionistas el Informe de Funcionamiento con el detalle de las actuaciones del Comité de Auditoría durante el ejercicio.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON LUIS LADA DÍAZ / DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA / DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR / DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	22/03/2019

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	1	20,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Sostenibilidad	1	16,66	1	14,28	1	14,28	1	16,66
Comisión Ejecutiva	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comité de Auditoría	1	20,00	1	20,00	1	20,00	1	20,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

La regulación de la Comisión Ejecutiva se encuentra tanto en los Estatutos como en el Reglamento del Consejo. Subsidiariamente serán de aplicación a la Comisión Ejecutiva, en la medida en que puedan serlo, las disposiciones del Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración. No existen reglamentos específicos para la Comisión Ejecutiva.

Los Estatutos y el Reglamento del Consejo vigentes se encuentran accesibles en la página web de la Sociedad, en la dirección www.ence.es.

Durante el ejercicio no se ha modificado la regulación de esta Comisión sino únicamente un pequeño cambio de redacción del artículo 15.3 del Reglamento del Consejo.

COMITÉ DE AUDITORÍA

La regulación del Comité de Auditoría se encuentra tanto en los Estatutos como en el Reglamento del Consejo. Subsidiariamente serán de aplicación al Comité de Auditoría, en la medida en que puedan serlo, las disposiciones del Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración. No existen reglamentos específicos para el Comité de Auditoría.

El Reglamento del Consejo vigente se encuentra accesible en la página web de la Sociedad, en la dirección www.ence.es.

Durante el ejercicio se ha modificado la regulación de esta Comisión. En particular, se modificaron los apartados 1, 2 y 3 del artículo 16, relativos a la composición y responsabilidades básicas del Comité de Auditoría para adaptarlos a la nueva distribución de competencias entre comisiones (el Comité de Auditoría ha dejado de desarrollar las funciones relativas a gobierno corporativo y responsabilidad social corporativa, que corresponden, respectivamente, a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Sostenibilidad). Asimismo, se incorporó alguna mejora técnica.

El Comité de auditoría ha elaborado el Informe de funcionamiento del ejercicio 2018, de conformidad con lo recomendado por la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La regulación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentra en el Reglamento del Consejo y en los Estatutos. No existen reglamentos específicos para la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Los Estatutos y el Reglamento del Consejo vigentes se encuentran accesibles en la página web de la Sociedad, en la dirección www.ence.es.

Durante el ejercicio se ha modificado la regulación de esta Comisión. En particular, se modificaron los apartados 2 y 4 del artículo 17 para adaptarlos a la nueva distribución de competencias entre comisiones decidida como mejora a implementar tras la evaluación del funcionamiento del Consejo de administración y las comisiones y comités en el ejercicio 2017, asumiendo esta Comisión las funciones relacionadas con la evaluación y cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y código de conducta. Asimismo, se incorpora alguna mejora técnica.

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD (antes Comisión Asesora de Política Forestal y Regulatoria)

La regulación de la Comisión de Sostenibilidad se encuentra en el Reglamento del Consejo. No existen reglamentos específicos para la Comisión de Sostenibilidad.

El Reglamento del Consejo vigente se encuentra accesible en la página web de la Sociedad, en la dirección www.ence.es.

Durante el ejercicio se ha modificado la regulación de esta Comisión. En particular, se modificó el artículo 17 bis para adaptarlo a las conclusiones alcanzadas tras la evaluación del funcionamiento del Consejo de administración y las comisiones y comités en el ejercicio 2017, cambiando la denominación de la anterior "Comisión Asesora de Política Forestal y Regulatoria" por la de "Comisión de Sostenibilidad" y asumiendo las funciones relacionadas con la evaluación de la estrategia de responsabilidad social corporativa y su cumplimiento y el reporte de la información no financiera y sobre diversidad. Asimismo, se incluyen algunas mejoras técnicas.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

De conformidad con lo previsto en el art. 16.2.16) del Reglamento del Consejo de Administración, corresponde al Comité de Auditoría informar al Consejo de Administración en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.

Posteriormente, el Consejo de Administración aprobará (o no) la transacción propuesta con carácter previo a su ejecución (art. 33.2 del Reglamento del Consejo de Administración).

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON PEDRO BARATO TRIGUERO	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.	El Sr. Barato es consejero de Ence con la categoría "otros externos"	Prestación de servicios	167

- D.4.** Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

- D.5.** Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

- D.6.** Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 44 de los Estatutos encomienda al Consejo de Administración el desarrollo, a través de su Reglamento, de las concretas obligaciones del consejero derivadas del deber de lealtad y, en particular, de los deberes de guardar confidencialidad sobre la información de la Sociedad a la que tenga acceso en el ejercicio de su cargo y de no realizar actividades que supongan una competencia efectiva con las de la Sociedad. Asimismo, el Reglamento del Consejo prestará particular atención a las situaciones de conflicto de interés, y establecerá los oportunos procedimientos y garantías para su autorización o dispensa de conformidad con lo dispuesto en los artículos 229 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

En relación con las situaciones de conflicto de interés, el Reglamento del Consejo (artículo 33) establece que el consejero deberá abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto. Se excluirán de la anterior obligación de abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de consejero, tales como su designación o revocación para cargos en el órgano de administración u otros de análogo significado.

En todo caso, los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. Las situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los administradores de la Sociedad serán objeto de información, además, en el informe anual de gobierno corporativo y en la memoria de las cuentas anuales.

El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía, a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses, y el Consejo, previo informe del Comité de Auditoría, apruebe la transacción. El Consejo de Administración velará, a través del Comité de Auditoría, para que dichas transacciones se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato de los accionistas.

Por su parte, el artículo 40.2 del Reglamento del Consejo establece que en cualquier caso, la aprobación por el Consejo de Administración de las operaciones descritas en el apartado anterior requerirá de un informe previo del Comité de Auditoría, en el que se valorará la operación correspondiente desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

Por su parte, en cuanto a la obligación de no competencia, el Reglamento del Consejo (artículo 32) dispone que el consejero deberá abstenerse de: a) realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia; b) utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas; c) hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados; d) aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad; e) obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía;

y f) desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad. En el caso de consejeros personas jurídicas, esta obligación se extiende a la persona física representante del consejero.

Será aplicable al consejero que haya obtenido la autorización de la Junta General, la obligación de cumplir con las condiciones y garantías que prevea el acuerdo de la Junta General y, en todo caso, la obligación de abstenerse (i) de acceder a la información y (ii) de participar en las deliberaciones y votaciones de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto, excluyéndose de esta abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de administrador, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo siguiente y en los artículos 229 y 228 de la Ley de Sociedades de Capital.

En todo caso, los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Las situaciones de conflicto de interés que incurran los consejeros serán objeto de información en la memoria.

Finalmente, de conformidad con el artículo 23.3 del Reglamento del Consejo, cuando, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración entendiera que se ponen en riesgo los intereses de la Sociedad, el consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga carácter de competidora de la compañía durante el plazo que se establezca y que en ningún caso será superior a dos años. En tales casos, el consejero afectado tendrá derecho a una indemnización que le compense razonablemente de los perjuicios que dicha medida pudiera realmente ocasionarle. Dicha compensación se computará dentro del límite al que se refiere el artículo 42.1 de los Estatutos.

D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

☐	Sí
☒	No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de ENCE (en adelante "SCGR") es un proceso integrado en la organización y enfocado a identificar, evaluar, priorizar, dar respuesta y efectuar un seguimiento de aquellas situaciones que suponen una amenaza para las actividades y objetivos de la compañía. En este proceso participan diferentes áreas de la empresa con responsabilidades concretas que comprenden todas las fases del mismo.

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de ENCE se encuentra definido y regulado en la Política de Gestión y Control de Riesgos y en el Procedimiento de Gestión de Riesgos aprobados por el Consejo de Administración de la sociedad. El citado Sistema de Control y Gestión de Riesgos es objeto de revisión periódica para incorporar las mejores prácticas en esta materia.

El SCGR abarca a ENCE y a las sociedades de su grupo, tal y como éste se define en nuestro ordenamiento jurídico, y al conjunto de sus negocios (celulosa, energía y forestal) y de actividades de sus áreas corporativas y de soporte.

El SCGR contiene la totalidad de los riesgos identificados para los diferentes objetivos establecidos por la organización, distinguiendo entre objetivos estratégicos, operativos, de información financiera y de cumplimiento normativo y clasificando aquéllos por el origen (interno o externo).

Asimismo, el SCGR establece las siguientes tipologías de riesgos en función de su naturaleza: riesgos de entorno, riesgos asociados a la información para la toma de decisiones, riesgos financieros, riesgos de organización, riesgos operacionales, riesgos penales, riesgos fiscales y riesgos reputacionales.

El Registro de Riesgos y el Mapa de Riesgos son los formatos utilizados para el informe periódico de los principales riesgos identificados y evaluados en las diferentes unidades de negocio, corporativas y de soporte, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Política y el Procedimiento de Gestión y Control de Riesgos.

Anualmente, Ence lleva a cabo la identificación y evaluación de nuevos riesgos, así como el seguimiento de la evolución de riesgos que hayan sido identificados en periodos anteriores y los riesgos que hayan terminado o se hayan materializado en el ejercicio. Asimismo se actualiza la información referente a controles y planes de acción relacionados con los riesgos identificados.

El Comité de Auditoría realiza un seguimiento periódico de los riesgos fiscales de la compañía con el objetivo de asistir al Consejo de Administración en su labor de determinación de la política de gestión y control del riesgo fiscal. Para ello, Ence cuenta con un equipo de asesores y expertos combinados con la disponibilidad de recursos específicos en la compañía, que han marcado unas pautas internas de cumplimiento fiscal y bajo apetito de riesgo en esta materia.

Ence, cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos, el cual incluye abundantes medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva, y garantizar, en todo momento, la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados, directivos y administradores de la sociedad. El citado Sistema de Gestión de Riesgos Penales ha sido certificado por AENOR de acuerdo con los requisitos de la norma UNE 19601:2017.

Con el objetivo de poder llevar a cabo una completa labor de supervisión y control sobre todas las actividades de la Sociedad, se ha realizado un Mapa de Riesgos Penales en el cual se identifican todas las actividades en cuyo ámbito podrían cometerse actuaciones delictivas y, por ende, generarse una posible responsabilidad penal por parte de ENCE.

Adicionalmente, además de contemplar los delitos cuya comisión puede generar una posible responsabilidad penal para la persona jurídica, también se han incluido en el Mapa de Riesgos Penales otros delitos, que si bien no generan responsabilidad penal para la persona jurídica, su comisión podría afectar a la Sociedad por las posibles consecuencias jurídicas contenidas en el artículo 129 del Código Penal.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Es el máximo órgano de decisión de la compañía, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General. La política del Consejo de Administración de Ence es delegar la gestión de la compañía y concentrar su actividad en la función general de supervisión, no pudiendo delegar aquellas facultades con carácter indelegable según la LSC (art 5.3 del Reglamento del Consejo).

COMITÉ DE AUDITORÍA: Asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control mediante la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, de la auditoría interna y del proceso de elaboración y presentación de la información financiera (art 51 de Estatutos y art 16.3, 16.4 y 16.5 del Reglamento del Consejo).

El art 16.2.11 del Reglamento del Consejo faculta al Comité de Auditoría para "supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, incluyendo los sistemas de control interno sobre la información financiera, los aspectos medioambientales, de seguridad, la auditoría de prevención de riesgos laborales; supervisar la designación y sustitución de los responsables; y discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría".

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO: dependiente del Comité de Auditoría, con facultades de autonomía y control sobre todas las áreas de la Sociedad. Debe actuar como principal control de prevención, supervisión y revisión. Sus funciones son:

- Fomentar el conocimiento, aplicación, difusión y cumplimiento del Código de Conducta, promoviendo acciones formativas y de divulgación.
- Impulsar la aprobación e implantación de normas y procedimientos necesarios para el desarrollo y cumplimiento del Código de Conducta.
- Recibir información de las comunicaciones remitidas a través del canal de denuncias de Ence.
- En base al informe de la denuncia redactado por el Director de Auditoría Interna, emitir sus conclusiones y acciones.

- Definir y actualizar el Mapa de Riesgos Penales de Ence, donde se identifican las actividades de la sociedad en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.
 - Supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento del Modelo de Prevención y Detección de Delitos, en coordinación con los responsables directos de los controles establecidos en la sociedad para prevenir delitos.
 - Identificar debilidades de control o aspectos de mejora, promover planes de actuación para su subsanación y actualizar o modificar las medidas y controles que forman parte del Modelo de Prevención y Detección de Delitos.
 - Comunicar o promover la efectiva divulgación a todo el personal de los controles previstos en el Modelo de Prevención y Detección de Delitos que les resulten aplicables, y sus eventuales modificaciones o actualizaciones.
 - Promover planes de formación sobre el Modelo de Prevención y Detección de Delitos.
 - Asesorar a la Dirección de Ence en la toma de decisiones que puedan implicar una posible responsabilidad penal de la persona jurídica.
 - Gestionar un repositorio de evidencias documentales donde se acredite el efectivo ejercicio de control y supervisión continuo del Modelo de Prevención de Delitos, manteniendo un registro actualizado de los controles que forman parte del Modelo, de los informes de auditores internos o externos en relación con su funcionamiento, de expedientes sobre incumplimientos producidos y de las medidas adoptadas para su corrección.
- Informar periódicamente al Comité de Auditoría sobre los resultados de las evaluaciones del Modelo de Prevención y Detección de Delitos.
- Supervisar el cumplimiento de toda la normativa sobre protección de datos de carácter personal.
- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: dependiente del Comité de Auditoría cuyas responsabilidades son:
- ? Elaborar los procedimientos y criterios del grupo para la gestión de riesgos y presentarlos al Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría, para su aprobación.
 - ? Controlar la correcta aplicación de los procedimientos y criterios aprobados por el Consejo para la gestión de riesgos.
 - ? Prestar soporte y asesoramiento a los responsables de los riesgos en todos los asuntos relacionados con la gestión de riesgos.
 - ? Comunicar al Comité de Auditoría, para su aprobación, los riesgos identificados así como los planes y acciones propuestos por el responsable de riesgos.
 - ? Elaborar y actualizar periódicamente el mapa de riesgos a partir de los aprobados previamente.
 - ? Informar al Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría, sobre los riesgos que se hubieran materializado, indicando las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.
 - ? Realizar un seguimiento periódico sobre el grado de ejecución de los planes de acción aprobados.
 - ? Informar periódicamente al Comité de Auditoría, sobre la aparición de nuevos riesgos, evolución de los identificados, grado de ejecución de los planes de acción aprobados y funcionamiento general del sistema de gestión de riesgos.
- RESPONSABLES DE RIESGOS: Los directores y gerentes de las distintas áreas de negocio y funciones corporativas son responsables de los distintos riesgos, y desempeñan las siguientes funciones:
- ? Utilizar los procedimientos y criterios aprobados para la gestión de los riesgos, concretamente:
 - Identificar las situaciones de riesgo que afecten a la consecución de los objetivos dentro de su ámbito de responsabilidad
 - Evaluar los riesgos identificados de acuerdo con la metodología disponible
 - Informar de sus riesgos, mediante su participación en el proceso de reporte de riesgos establecido
 - ? Seguir las directrices que se indiquen en cada momento en lo relativo a la gestión de riesgos
 - ? Comunicar al auditor interno los riesgos identificados, los planes y acciones propuestas, y su grado de avance/implementación

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

- Objetivo de mejorar y optimizar la capacidad productiva: ENCE produce pasta de celulosa de eucalipto en sus plantas de Navia (Asturias) y Pontevedra en las que aplica las tecnologías más respetuosas con el medio ambiente y adopta procesos de mejora continua para reforzar la competitividad y la calidad de sus productos. No obstante, la antigüedad de algunas instalaciones podría afectar al correcto funcionamiento, al rendimiento o a la vida útil.
 - Objetivo de fortalecer el posicionamiento en Celulosa en Europa: desarrollo de nuevos productos: ENCE trabaja en crear una marca propia a nivel global con el objetivo de poder diferenciar su producción de la de sus competidores. Dicho objetivo podría verse amenazado si Ence no produjera los productos que demandan sus clientes o no dispusiera de suficiente madera certificada conforme a los estándares generalmente aceptados en el mercado global de pasta, principalmente la del Forest Stewardship Council (FSC).
 - Objetivo de optimizar los costes operativos: Ence ha establecido como prioridad mejorar la eficiencia en sus operaciones, mediante la optimización de sus costes de producción en toda su cadena de valor. Dicho objetivo podría verse amenazado por la variación al alza de los costes de la materia prima, consumibles (químicos, fuel, gas), otros suministros industriales y repuestos, logística y transporte, costes salariales, huelgas o pérdida de competitividad.
 - Minimizar el impacto de nuestras operaciones en el entorno: El negocio de celulosa se desarrolla en instalaciones industriales donde se realiza un proceso continuo que genera un riesgo inherente a toda actividad industrial. Es una prioridad cumplir la normativa medioambiental y reducir al mínimo todo riesgo que pueda llegar a provocar consecuencias sobre el entorno natural, medioambiental o social de Ence.
 - Objetivo de continuidad del negocio: La prórroga de la concesión de ocupación de los terrenos de la fábrica de Pontevedra fue otorgada por 50 años y 10 adicionales, ligando dicho plazo adicional a la ejecución de determinadas inversiones en materia de eficiencia energética, ahorro de agua y calidad ambiental, que han sido ofrecidas por ENCE. El no cumplimiento de las condiciones recogidas en los compromisos reflejados en la orden ministerial de 26 de enero de 2016 por la que se otorga la prórroga de la concesión, puede implicar la pérdida de dicho plazo adicional.
 - Objetivo de disciplina financiera: Los negocios que lleva a cabo Ence se desarrollan en entornos económicos complejos que requieren medidas de disciplina financiera para mantener la capacidad de financiación dentro de unos umbrales razonables, lo que podrá verse afectado por los siguientes riesgos:
- VOLATILIDAD DEL PRECIO DE LA PASTA. El precio del producto en el mercado mundial presenta una alta volatilidad inherente, influido por variables como la producción a nivel mundial o la demanda global del producto. El precio de la pasta afecta significativamente a los ingresos y

resultados de Ence. Un descenso significativo en el precio de la pasta podría tener su correspondiente efecto negativo sobre los ingresos, sobre los flujos de caja o sobre el resultado.

VOLATILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO. El precio de la pasta se fija en dólares (USD) y los costes de Ence en euros (€), por lo que los ingresos del negocio de venta de pasta se ven influidos por el tipo de cambio euro/dólar.

RIESGO DE CRÉDITO COMERCIAL- CELULOSA. Existe un riesgo de cobro de los créditos comerciales frente a clientes.

RIESGOS DE LIQUIDEZ Y CAPITAL. La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo y su Plan Estratégico 2019-2023.

-Objetivo de garantizar la calidad, la seguridad y la salud en el trabajo:El objetivo de mejora continua en materia de seguridad en nuestras instalaciones y centros de trabajo y de salud laboral puede verse amenazado por los riesgos inherentes a las actividades llevadas a cabo por la compañía en el ámbito industrial y forestal. Ence dispone de normas específicas de prevención en esta materia pero éstas no eliminan totalmente los riesgos.

-Objetivo de cumplimiento de normativa:La regulación BREF entró en vigor en el año 2017, disponiéndose hasta 2020 para su adaptación íntegra.Los valores BREF son más restrictivos que los valores previos en materia de producción y emisiones, teniendo en cuenta el tipo de proceso, la ubicación geográfica y las condiciones ambientales locales, lo que generará la necesidad de inversiones y nuevos sistemas de control y mejora medioambiental.

Ence cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos, que incluye medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva en nuestra organización, y garanticen en todo momento la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados, directivos y administradores de la sociedad.

-Objetivo de control del riesgo fiscal:Es prioritario para Ence asegurar que todas sus actividades y operaciones se desarrollan en un entorno de cumplimiento de la legislación tributaria. El Comité de Auditoría realiza un seguimiento de los riesgos fiscales de la compañía con el objetivo de asistir al Consejo de Administración en su labor de determinación de la política de gestión y control del riesgo fiscal.

Es posible que la administración tributaria estatal, autonómica y/o local lleve a cabo nuevas modificaciones en la normativa fiscal que pudiera afectar a ENCE e impactar directamente en los resultados de la compañía (cambios en el IS, IRPF, etc)

Ence dispone de un área fiscal especializada y cuenta con asesoramiento específico en la materia con la finalidad de establecer pautas internas de cumplimiento de la normativa fiscal y un nulo apetito de riesgo.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

Ence tiene implantada una metodología para asignar niveles específicos de tolerancia a los riesgos identificados. Esta metodología se basa en tres pilares:

a. Identificar la capacidad máxima de la organización para cada riesgo, es decir, la cantidad máxima de riesgo que es capaz de soportar para lograr sus objetivos y cumplir con su misión/visión, especificada para cada situación de amenaza.

b. En función de los objetivos y de la capacidad máxima definida para cada tipo de riesgo, se formaliza un apetito de riesgo para cada situación de amenaza; es decir, se establece un nivel de riesgo determinado que Ence quiere aceptar voluntariamente para alcanzar sus objetivos y cumplir con su misión/visión.

c. Para determinados riesgos, se establece una tolerancia al riesgo: se puede exceder o quedar por debajo del apetito de riesgo, sin llegar a comprometer su capacidad máxima de riesgo. El nivel de tolerancia compara la variación en el riesgo real asumido por la organización frente a sus objetivos definidos en su apetito de riesgo.

La Política de Gestión y Control de Riesgos de Ence contempla los anteriores elementos y establece el posicionamiento de la Sociedad en relación con éstos. Asimismo, las técnicas de gestión del riesgo utilizadas contemplan las siguientes estrategias en función del enfoque de capacidad-tolerancia-apetito de cada riesgo, con el objeto de proporcionar una respuesta adecuada a las situaciones de amenaza: terminar, reducir, transferir o asumir.

Todo riesgo contemplado por el Sistema de Control y Gestión de Riesgos (SCGR) de Ence es evaluado en base a ciertos criterios de valoración del impacto que permiten determinar su posición dentro del esquema general del apetito de riesgo. Los criterios utilizados son: criterio de seguridad y salud, criterio de legalidad y cumplimiento, criterio medioambiental, criterio económico-financiero y criterio reputacional.

Estos criterios, junto con las valoraciones sobre la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, son trasladados e incorporados a las herramientas utilizadas en el SCGR (registros y mapas de riesgos), con el objeto de informar y realizar el correcto seguimiento de los mismos, por parte de los órganos societarios correspondientes.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

En el ejercicio 2018 se han materializado los siguientes riesgos:

a) **VOLATILIDAD DEL PRECIO DE LA PASTA:** El precio de la pasta se establece en un mercado activo cuya evolución afecta significativamente a los ingresos y resultados de Ence. Durante el año 2018, los precios mundiales de la pasta han sido volátiles, provocando variaciones en los resultados de la compañía.

b) **VOLATILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO:** Durante el año 2018 se produjo una alta volatilidad en la cotización del dólar con respecto al euro. Ence ha monitorizado periódicamente el mercado de divisas con el objeto de contratar coberturas financieras y/o futuros para mitigar los impactos, en caso de ser necesario.

c) **VARIACIÓN EN EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS:** Debido a la prohibición de la Unión Europea del uso de tecnología de mercurio en la producción de cloro y sosa cáustica a partir del 11 de diciembre de 2017, Ence ha visto incrementados sus costes productivos debido al cierre y desaparición de proveedores, al descenso de la oferta así como al encarecimiento de las nuevas tecnologías para la producción de dichos productos químicos.

d) **ACCESO NO EXCLUSIVO AL EMISARIO DE NAVIA:** La necesidad de compartir con otros usuarios, en virtud de convenio privado, el uso del emisario submarino en las instalaciones de Navia, de cuya concesión CEASA es titular en exclusiva, ha provocado durante el año 2018, por la

interacción de los distintos efluentes, problemas de ensuciamiento y, consecuentemente, aumentos de presión que han afectado a la producción de pasta de celulosa por parte de la compañía.

e) CONCESIÓN FÁBRICA DE PONTEVEDRA: Ante la terminación en julio de 2018 -por transcurso del plazo previsto en la Ley de Costas de 1988- de la concesión administrativa de ocupación del dominio público marítimo-terrestre relativa a los terrenos sobre los que está asentado el centro de operaciones de Pontevedra, la Sociedad inició, el 8 de noviembre de 2013, el procedimiento de prórroga de dicha concesión.

Dicho proceso fue reactivado tras la resolución del expediente de caducidad referido en el párrafo anterior y el mismo finalizó mediante Resolución comunicada a la Sociedad el 25 de enero de 2016, por la que se le otorgó la prórroga de la concesión.

Dicha concesión se otorgó por un periodo de 60 años a contar desde el momento de la solicitud. El plazo adicional otorgado por encima de los 50 años inicialmente previstos como máximo para este tipo de concesiones está vinculado a la ejecución de una serie de inversiones por importe de 61 millones de euros, que constan previstas en el Plan Estratégico de la Sociedad.

Dicha resolución, al igual que la que concluye el expediente de caducidad de la concesión, han sido recurridas ante la Audiencia Nacional en el año 2016 por el Ayuntamiento de Pontevedra, la Asociación pola Defensa da Ría y por Greenpeace España.

Estos recursos han continuado su tramitación durante 2018, y están pendientes de resolución salvo el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Pontevedra contra la resolución de caducidad parcial que ha sido desestimado.

f) ADECUACIÓN DE LAS PLANTAS DE ENERGÍA A LOS NUEVOS COMBUSTIBLES: Derivado del cambio del plan de abastecimiento a nuevas tipologías de combustibles agroforestales de las plantas de generación de energía y su utilización en dichas instalaciones productivas, se han originado ineficiencias en la operación de éstas afectando directamente a los resultados y a los objetivos establecidos para el año 2018.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

-Objetivo mejora de la capacidad productiva:Reducir el riesgo de relativa obsolescencia de las instalaciones y equipamiento a través de revisiones de la obra civil, inversiones y programas de mantenimiento en todos los centros de operaciones.

-Objetivo desarrollo de nuevos productos:Mejora de la relación con los clientes, del entendimiento de sus necesidades, de los procesos productivos y el refuerzo del equipo comercial. El riesgo de disponibilidad de madera certificada FSC se reduce reforzando la gestión con propietarios y proveedores y la relación con FSC. Se ha reforzado la presencia y el posicionamiento en el mercado europeo, diseñando actuaciones para el aumento del número de clientes y nuevas especialidades.

-Objetivo optimizar los costes operativos:Identificar los bienes y servicios más competitivos, mejorar nuestra capacidad de negociación y ampliar el pool de proveedores. La oferta insuficiente de madera en torno a las fábricas se gestiona a través de una mejor planificación comercial y logística y una mayor presencia en el mercado con la compra en pie, el aumento de los equipos de corta e incremento de su capacidad operativa, planes de contingencia y stocks mínimos para garantizar las operaciones.

•Huelgas: en previsión de huelgas de terceros, existen políticas de comunicación y gestión conjunta con los proveedores para anticipar estas situaciones y buscar alternativas.

•Coste asociado a regulaciones específicas: relación continua con los principales grupos de interés, principalmente administraciones, y la participación en asociaciones.

•Avance tecnológico de la competencia: seguimiento continuo de las innovaciones tecnológicas.Se analiza su idoneidad. Mejora continua de los procesos productivos.

-Objetivo minimizar el impacto de las operaciones en el entorno:Se realizan mejoras continuas e inversiones en las instalaciones,según las exigencias normativas de nuestras Autorizaciones Ambientales Integradas.

-Objetivo Continuidad del Negocio:

•Catástrofes y desastres naturales: prevenir los riesgos y minimizar su impacto en caso de que se materialicen: formación, aseguramiento, medidas preventivas de inspección, vigilancia y control de las actividades y una visión integrada de lucha contra las principales plagas que amenazan a los activos biológicos.

•Prórroga de concesión de la fábrica de Pontevedra: defensa jurídica frente a recursos contra la concesión.

-Objetivo Disciplina financiera:

•Volatilidad del precio de la pasta: existe un Comité de Riesgos Global que efectúa un seguimiento periódico de la evolución del mercado de la pasta. Este Comité mantiene un contacto permanente con entidades financieras para contratar, en caso de ser necesario y los precios sean los adecuados, las coberturas financieras y/o futuros pertinentes.

•Volatilidad del tipo de cambio:seguimiento continuo del mercado de divisas y de la evolución de la cotización del dólar y el euro, para contratar, en su caso, coberturas financieras y/o futuros.

•Volatilidad del tipo de interés: se vinculan las operaciones de financiación más importantes a tipos de interés fijo. Se contratan coberturas para operaciones a tipo variable.

•Riesgo de crédito comercial: celulosa: se asegura la práctica totalidad de las ventas y el riesgo de crédito financiero contratando con contrapartes con alta calificación crediticia y estableciendo límites a la contratación con revisión periódica.

•Riesgo de liquidez y capital:elaboración por la DG de Finanzas de un Plan Financiero que engloba todas las necesidades de financiación y cómo van a cubrirse. Se han aprobado políticas que establecen el capital máximo a comprometer en proyectos con carácter previo a la obtención de la financiación a largo plazo.

-Objetivo garantizar la calidad, la seguridad y la salud en el trabajo: Se llevan a cabo planes de prevención de riesgos laborales basados en la formación y el mantenimiento de sistemas integrados de gestión y obtención de las certificaciones ISO, OSHAS y FSC. Se contempla el desarrollo de un proyecto de mejora en seguridad y coste (a través del Overall Equipment Effectiveness, OEE).

-Objetivo cumplimiento normativa:Se participa activamente en los foros de decisión sobre la normativa de nueva aplicación (BREF) y definiendo las inversiones más importantes que sería necesario efectuar para la adaptación a la futura nueva normativa.

Ence tiene implantado un Sistema de Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos certificado por AENOR de acuerdo con la norma UNE 19601:2017, que incluye abundantes medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que

se cometa cualquier actuación delictiva y garanticen la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados y directivos. Durante el año 2018 se han desarrollado e implantado políticas y procedimientos internos para mitigar la exposición al riesgo a delitos concretos.

-Objetivo control del riesgo fiscal: El Comité de Auditoría realiza un seguimiento de todos los riesgos, en especial de los fiscales con el objetivo de asistir al Consejo en su labor de determinación de la política de gestión y control del riesgo fiscal.

Además, Ence cuenta con un equipo de asesores y expertos y de recursos específicos en la compañía, que han marcado unas pautas internas de cumplimiento fiscal y baja asunción de riesgo en esta materia. No obstante, al ser un riesgo de origen externo a la compañía, se hace un seguimiento pormenorizado de las principales novedades para adecuarse en el momento en que se produzcan.

Con fecha 24 de julio de 2018 el consejo de administración aprobó la Política Fiscal, que refleja los principios del Código de Buenas Prácticas Tributarias, para apoyar la estrategia empresarial a largo plazo de ENCE evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El artículo 14.1 del Reglamento del Consejo de Administración de Ence prevé la creación por el Consejo de Administración de un Comité de Auditoría, cuyas competencias y funcionamiento se desarrollan en el artículo 16 del citado Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

En relación con los sistemas de información y control interno, el Comité de Auditoría de la Sociedad asume las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional, la reelección y en su caso, el cese o no renovación de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría
2. Supervisar la auditoría interna de la Sociedad sobre la base del plan anual de auditoría interna que el responsable de esta función le presente en cada ejercicio, de la información que se le facilite sobre las incidencias que se produzcan en su desarrollo y del informe de actividades que dicho responsable de auditoría interna someta a la consideración del Comité al final de cada ejercicio.
3. Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de este servicio, proponer su presupuesto, examinar la información periódica que este servicio genere sobre sus actividades, verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes y aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad.
4. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
5. Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales, la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
6. Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, incluyendo los sistemas de control interno sobre la información financiera, los aspectos medioambientales, de seguridad, la auditoría de prevención de riesgos laborales; supervisar la designación y sustitución de los responsables; y discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
7. Informar con carácter previo la adopción del correspondiente acuerdo por el Consejo sobre los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar la Sociedad a los mercados y sus órganos de supervisión.
8. Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la compañía.
9. Examinar el cumplimiento de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde al Comité de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del Consejo de Administración de la compañía.

La Dirección General de Finanzas de Ence es el órgano responsable de definir el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF). En este sentido, establece y difunde las políticas, directrices y procedimientos relacionados con la elaboración de dicha información, para asegurar la calidad y veracidad de la información financiera generada.

Además, la Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones asegurar al Comité de Auditoría que los riesgos significativos del negocio están identificados y manejados de una manera efectiva, y que existe una adecuada supervisión del sistema de control interno de la información financiera.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El diseño y revisión de la estructura organizativa, así como las líneas de responsabilidad y autoridad, son competencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del Consejo de Administración. Dicha Comisión, a través del Consejero Delegado, determina la distribución de tareas y funciones dentro de la alta dirección, garantizando un adecuado sistema de comunicación entre las diferentes áreas y una adecuada segregación de funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

Ence cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración que es de aplicación a todos los empleados, directivos y administradores de la Sociedad, terceros que actúen en nombre de Ence (empleados de contratas o empresas subcontratadas, agentes e intermediarios, etc.) y cualquier otra persona que quede incluida en el ámbito de aplicación del Código por decisión del Presidente del Consejo de Administración o del Consejero Delegado de Ence a la vista de las circunstancias que concurran en cada caso.

El citado Código contiene el desarrollo de los valores éticos del grupo, así como las pautas mínimas de conducta que deben orientar a todas las personas, incluidas en su ámbito de aplicación, en su forma de actuar en el desarrollo de su actividad profesional. Dicho Código de Conducta incluye un apartado específico que contempla los principios básicos de actuación en materia de transparencia e integridad en la información financiera: fiabilidad de la información financiera y control de registros de operaciones, elaboración de informes financieros y de contabilidad, información al mercado, contratación con información privilegiada, así como el tratamiento de la información reservada y confidencial.

Además, Ence cuenta con un Procedimiento disciplinario, aprobado por el Consejo de Administración, como medio a través del cual se sancionará la violación de los procedimientos y normativas internas implantadas en el Grupo.

Durante el año 2018 la Dirección General de Capital Humano ha continuado llevando a cabo sesiones formativas del Código de Conducta, dirigidas a todos los empleados del Grupo.

A su vez, Ence dispone de un Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, (en adelante, el "RIC"), aprobado por el Consejo de Administración de la compañía, que se adapta al nuevo régimen establecido en el Reglamento (UE) N° 596/2014 de 16 de abril de 2014 sobre abuso de mercado. El citado RIC desarrolla aspectos tales como: las normas de conducta en relación con la ejecución de operaciones sobre valores e instrumentos financieros emitidos por el grupo, el tratamiento de la información privilegiada, la comunicación de la información relevante, las transacciones sobre acciones propias, la prohibición de manipulación de las cotizaciones, entre otras.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

Ence dispone de un canal de comunicación o canal de denuncias, a través del cual se permite la denuncia de irregularidades de naturaleza financiera y/o contable, hechos o conductas contrarias a la Ley, al Código de Conducta y a la normativa interna y procedimientos de Ence. Este canal es una herramienta que permite reportar de manera confidencial las anteriores irregularidades y proporciona una comunicación directa con los Órganos de Gobierno de la compañía.

La gestión del canal de denuncias está regulada por el Procedimiento del canal de denuncias, aprobado por el Consejo de Administración, y la realiza el Comité de Auditoría de ENCE, representado por la persona de su Presidente, atendiendo a su responsabilidad de cumplir con los principios básicos citados y encargándose de la resolución de las denuncias recibidas en aquellas materias que tengan o puedan tener incidencia penal. Además, el Comité de Auditoría es el responsable de adoptar medidas de mejora en el cumplimiento y de resolver todas las dudas sobre su interpretación. Asimismo, controla y supervisa que la totalidad de las denuncias recibidas son atendidas y gestionadas de forma adecuada, completa, independiente y confidencial.

Los principios básicos que configuran el funcionamiento de este control son: (i) garantizar la confidencialidad a quienes utilicen el canal de denuncias; (ii) garantizar una adecuada gestión de las denuncias realizadas, lo que implica que sean tratadas con la máxima confidencialidad y conforme al procedimiento de funcionamiento del canal de denuncias; (iii) asegurar, para todas las denuncias recibidas, un análisis oportuno, de carácter independiente y confidencial; (iv) el compromiso de llevar a cabo los procesos disciplinarios, sancionadores y judiciales, según corresponda, hasta la resolución de los mismos con el objetivo de corregir proporcionalmente las conductas contrarias a la legalidad o la normativa interna de Ence.

Trimestralmente, la Dirección de Auditoría interna elabora un informe de las denuncias recibidas, clasificadas según su materia (acoso, conducta, éticas, penal...), su categoría (leve, grave, muy grave o improcedente), acciones llevadas a cabo así como su resolución, que es presentado al Comité de Auditoría.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

La Dirección General de Capital Humano de Ence tiene establecido, dentro de los sistemas de gestión de la compañía, un plan de formación, en el que se detectan las necesidades de formación del personal, incluyendo aquellas personas que participan en el proceso de generación y emisión de información financiera, riesgos y control interno. Dentro del sistema de evaluación anual del desempeño, se fomenta el desarrollo personal y la detección de los planes de desarrollo necesidades formativas.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de Ence se encuentra definido y regulado en la Política de Gestión y Control de Riesgos y en el Procedimiento de Gestión de Riesgos, aprobados por el Consejo de Administración de la sociedad.
El SCGR abarca a ENCE y a las sociedades de su grupo, tal y como éste se define en nuestro ordenamiento jurídico, y al conjunto de sus negocios (celulosa, energía y forestal) y de las actividades que llevan a cabo de sus áreas corporativas y de soporte.
El SCGR contiene la totalidad de los riesgos identificados para los diferentes objetivos establecidos por la organización, distinguiendo entre objetivos estratégicos, operativos, de información financiera y de cumplimiento normativo, y clasificando aquéllos por su origen (interno o externo).

Asimismo, el SCGR establece las siguientes tipologías de riesgos, en función de su naturaleza: riesgos de entorno, riesgos asociados a la información para la toma de decisiones, riesgos financieros, riesgos de organización, riesgos operacionales, riesgos fiscales y riesgos reputacionales.

Los riesgos de fraude de reporte financiero están considerados como un elemento relevante a la hora de implantar el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y su documentación y procedimientos pertinentes, así como una adecuada segregación de funciones dentro del departamento financiero.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

El proceso está basado en la gestión integrada de los diferentes procesos de negocio en relación con los objetivos estratégicos, incluyendo los riesgos relacionados con la información financiera. En este último proceso se cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

El Registro de Riesgos y el Mapa de Riesgos son los formatos utilizados para el informe periódico de los principales riesgos identificados y evaluados en las diferentes unidades de negocio, corporativas y de soporte, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Política y el Procedimiento de Gestión y Control de Riesgos.

El mapa de riesgos se revisa periódicamente, al menos una vez al año, y sus resultados son presentados al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

El perímetro de consolidación de Ence se determina mensualmente por la Dirección General de Finanzas en base al Procedimiento de Consolidación. En dicho procedimiento se establece la sistemática a seguir para asegurar que el perímetro de consolidación está debidamente actualizado y por tanto la información financiera consolidada no contiene omisiones relevantes.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

En el Mapa de Riesgos de Ence, entre otros, se encuentran reflejados los riesgos de información financiera, así como otro tipo de riesgos clasificados en: riesgos de entorno, riesgos operacionales, riesgos reputacionales, riesgos legales y de cumplimiento, y riesgos de organización e información para la toma de decisiones, considerando el posible impacto económico que su materialización pudiera suponer.

Además, Ence tiene implantado un Sistema de Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos, que incluye abundantes medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva en nuestra organización, y garanticen en todo momento la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados y directivos de la sociedad. El mencionado Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal ha sido certificado por Aenor en el año 2018, de acuerdo a la norma UNE 19601:2017.

Con el objetivo de poder llevar a cabo una completa labor de supervisión y control sobre todas las actividades de la Sociedad, se ha realizado un mapa de riesgos penales donde se identifican todas las actividades en cuyo ámbito podrían cometerse actuaciones delictivas y, por ende, generarse una posible responsabilidad penal por parte de Ence.

Adicionalmente, además de contemplar los delitos cuya comisión puede generar una posible responsabilidad penal para la persona jurídica, también se han incluido en el mapa de riesgos penales otros delitos, que si bien no generan responsabilidad penal para la persona jurídica, su comisión podría afectar a la Sociedad por las posibles consecuencias jurídicas contenidas en el artículo 129 del Código Penal.

Durante el año 2018 se han desarrollado e implantado políticas y procedimientos internos para mitigar la exposición al riesgo a delitos concretos.

· Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Dicho sistema es coordinado y supervisado por la Dirección de Auditoría Interna y por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración en última instancia.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

Ence posee un conjunto de controles de verificación de la información financiera, tanto manuales como automáticos que previenen el fraude, y aseguran la veracidad de la información financiera, el cumplimiento con la legislación vigente y los principios de contabilidad generalmente aceptados. Asimismo existe un proceso de cierre contable en el que la información financiera es verificada y aprobada antes de su publicación. Las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, así como la información financiera trimestral y semestral que se reporta al mercado, es revisada en primera instancia por la Dirección General de Finanzas, para ser supervisada con posterioridad por el Comité de Auditoría como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración.

Ence establece como control adicional la revisión de los estados financieros intermedios mediante procedimientos acordados por parte del auditor externo.

De acuerdo con las recomendaciones efectuadas por la CNMV, Ence tiene formalizadas y documentadas las actividades críticas de control que tienen influencia en la elaboración de la información financiera.

Dicha documentación se compone de narrativos y de las matrices de riesgos y controles pertinentes, las cuales contienen información acerca de, entre otras, la actividad de control, el riesgo que ha de mitigar, la frecuencia y el responsable de su realización, así como la definición de los controles críticos y controles de fraude.

Además, se ha definido un sistema de mantenimiento de dichos procesos para garantizar su actualización.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Ence dispone de una Política de Seguridad de Sistemas de Información donde se regula la seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones de todo el mapa de aplicaciones, incluida la infraestructura, con especial relevancia en los sistemas de información financiera. Las normas de seguridad en ella descrita y los controles tanto preventivos como detectivos definidos en los sistemas, salvaguardan la información financiera.

- F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Dentro de la norma de autorizaciones internas, todas aquellas actividades subcontratadas a terceros requieren unos niveles internos de aprobación mancomunados en función de la cuantía que se trate, incluyendo, en su caso al Consejero Delegado, y son supervisados por el área jurídica, en caso de que sea necesario.

Dentro del marco de la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas, los auditores externos han de manifestar su independencia anualmente y, en el caso de ofertar alguna actividad como expertos independientes, dicha oferta ha de presentarse ante el Comité de Auditoría, para no interferir en la transparencia de los estados financieros.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Departamento de Administración y Políticas Contables es el responsable de definir y mantener actualizadas las políticas contables aplicables a Ence, así como de comunicarlas a las personas implicadas, y resolver dudas o consultas que puedan plantearse, tanto en las filiales como en cualquier unidad de negocio. Adicionalmente, Ence posee un Manual de Políticas Contables, que es conocido y accesible a través de la Intranet de Ence, a todo el personal que participa activamente en el proceso de elaboración de estados financieros.

- F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Dentro del procedimiento de contabilidad de Ence, se establecen los mecanismos de captura y preparación de la información financiera en formatos homogéneos, las normas de carácter general, normas de introducción de asientos, aprobación de asientos manuales, juicios y estimaciones (incluyendo valoraciones y proyecciones relevantes) y sistema de comunicación de la información financiera a la alta dirección. La elaboración de los estados financieros consolidados se lleva a cabo de manera centralizada a través de los estados financieros reportados por cada una de las filiales del Grupo en los formatos establecidos. El proceso de consolidación tiene establecidos controles para asegurar la corrección de los estados financieros consolidados, de acuerdo con el Procedimiento de Consolidación y del Procedimiento de Transacciones Intercompañía.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Ence cuenta con una función de auditoría interna plenamente independiente cuyas funciones y responsabilidades en cuanto a la supervisión de la información financiera se regulan en el Estatuto de Auditoría Interna aprobado por el Comité de Auditoría.

Durante el ejercicio 2018, la Dirección de Auditoría Interna ha informado trimestralmente al Comité de Auditoría del desarrollo del plan de auditoría, de las conclusiones alcanzadas y resultados de los trabajos desarrollados por su departamento, así como de las recomendaciones realizadas, con especial hincapié en aspectos relacionados con la información financiera y el SCIIF, así como el estado de los planes de acción puestos en marcha para mitigar las debilidades de control interno.

En el marco de su Plan de Auditoría para el ejercicio 2018, aprobado por el Comité de Auditoría, se han realizado actividades relativas a la supervisión del control interno de la información financiera. En concreto, Ence dispone de un plan en el que se revisan todos los procesos relevantes para el SCIIF en un ciclo de 3 años. Las debilidades detectadas en las auditorías son informadas a las áreas responsables, con su correspondiente plan de acción correctivo.

Dentro de la evaluación de los procesos "SCIIF", se verifica que:

- en caso de haberse producido cambios en los procesos, la información y documentación se encuentra debidamente actualizada.
- no existen debilidades significativas de control interno de la información financiera; en caso de que así sea, se establecen las medidas correctivas pertinentes dentro de un plan de acción, evaluando el posible impacto de las mismas.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de Ence, el Comité de Auditoría es responsable del proceso de elaboración, presentación y supervisión de la información financiera regulada, así como la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, incluyendo los Sistemas de Control Interno sobre la Información Financiera.

El Comité de Auditoría se reúne como mínimo trimestralmente con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias encomendadas por el Consejo de Administración de la compañía.

Existe una planificación anual de contenidos necesarios a tratar en los órdenes del día del Comité de Auditoría, en los que se incluyen las sesiones en las que asisten bien el auditor de cuentas, expertos fiscales u otros expertos cuando se considera necesario. Es preciso mencionar los siguientes aspectos relevantes:

- Tal y como se expone en el apartado anterior, el Comité de Auditoría recibe información trimestral del estado de los planes de acción derivados de las auditorías efectuadas con objeto de corregir las debilidades de control interno detectadas.
- El auditor de cuentas tiene acceso al Comité de Auditoría asistiendo como invitado a las reuniones del Comité de Auditoría relativas a la revisión de estados financieros trimestrales, en los que el auditor externo presenta un informe trimestral de procedimientos acordados.
- Asimismo la Dirección de Auditoría Interna tiene acceso al Comité de Auditoría asistiendo como invitado a sus sesiones.

La información semestral emitida a los mercados ha sido objeto de revisión por el auditor de cuentas, mediante la ejecución de procedimientos acordados en aquellas áreas consideradas críticas y de riesgo por la dirección de la Sociedad.

F.6. Otra información relevante.

No aplica

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2018 ha sido sometida a revisión específica por el auditor externo. Se adjunta como anexo el informe emitido por el auditor externo referente a su evaluación.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple ☒ Explique ☐

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple [] Explique [X]

Se considera que el tamaño, el nivel de asistencia a las juntas generales de accionistas y la capitalización de la Sociedad no justifican la retransmisión en directo de las mismas; por otra parte, hasta la fecha ningún accionista ha solicitado dicha retransmisión.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple ☒ Explique ☐

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionarias que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [X] Explique []

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [X] Explique []

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique []

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒ Explique ☐ No aplicable ☐

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple ☒ Explique ☐

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐ No aplicable ☐

Desde el cambio de calificación de la clasificación de D. Pedro Barato Triguero como "otros consejeros externos" en marzo de 2018, en la Comisión Ejecutiva solo uno de sus siete miembros es independiente.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable []

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple []

Explique []

No aplicable [X]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [☐]

Cumple parcialmente [☒]

Explique [☐]

No aplicable [☐]

Se cumple en todas las Comisiones del Consejo y con relación a todos los extremos requeridos salvo en lo que se refiere a la composición de la Comisión de Sostenibilidad, en cuanto a que no hay mayoría de Consejeros independientes, aun cuando sí lo es el Presidente de la Comisión. La razón es que, debido a la naturaleza de las competencias de esta Comisión, se considera que debe prevalecer la experiencia y el perfil profesional de sus miembros y no la categoría legal a la que pertenecen.

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:
- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
 - b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
 - c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
 - d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
 - e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
 - f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
 - g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa -incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
 - h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:
- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
 - b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
 - c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
 - d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
 - e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
 - f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
 - g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

[No existe información adicional.]

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[26/02/2019]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[√] No



ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” de Ence Energía y Celulosa, S.A. correspondiente al ejercicio 2018

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACION RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA (SCIIF)” DE ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

A los Administradores de ENCE Energía y Celulosa, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de ENCE Energía y Celulosa, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 29 de enero de 2019, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera” (en adelante, SCIIF) adjunta de ENCE Energía y Celulosa, S.A. correspondiente al ejercicio 2018, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

- 1) Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que sigue el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la CNMV, posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular nº 2/2018 de 12 de junio de la CNMV.
- 2) Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la sociedad.
- 3) Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
- 4) Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
- 5) Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
- 6) Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF, no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la CNMV, modificada por la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015 y la Circular nº 2/2018 de 12 de junio de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Rafael García Anguita

26 de febrero de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/01106

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

Las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del ejercicio 2018 de ENCE Energía y Celulosa, S.A. y sociedades dependientes, elaboradas conforme a NIIF adoptadas por la Unión Europea, han sido formulados por los Administradores de la Sociedad Dominante el 26 de febrero de 2018 y se identifican por ir extendidas en 113 hojas de papel ordinario las cuentas anuales (numeradas de la 1 a la 5 los estados financieros y de la 6 a la 113 la memoria consolidada explicativa), 18 hojas (numeradas de la 1 a la 18) y tres Anexos el informe de gestión. La totalidad de las hojas anteriormente descritas, han sido visadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

Asimismo, y a los efectos del RD 1362/2007, de 19 de octubre (art. 8.1.b), y en relación con el informe financiero anual, relativo al ejercicio 2018 de ENCE Energía y Celulosa, S.A. y sociedades dependientes que incluye la información financiera de su grupo consolidado, los Administradores de la Sociedad abajo firmantes, realizan la siguiente declaración de responsabilidad: “hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la información exigida”.

D. Juan Luis Arregui Ciarso

D. Ignacio de Colmenares y Brunet

D. Javier Echenique Landiribar

D. José Carlos del Álamo Jiménez

D. José Guillermo Zubia Guinea

D. Luis Lada Díaz

Turina 2000, S.L., representada por
D. Gorka Arregui Abendivar

D. Pedro Barato Triguero

La Fuente Salada, S.L., representada por D.
José Ignacio Comenge Sánchez-Real

D. Fernando Abril-Martorell Hernández

RETOS OPERATIVOS XXI, S.A., representada
por D. Oscar Arregui Abendivar

D^a. Isabel Tocino Biscarolasaga

D. Víctor Urrutia Vallejo

D^a Rosa María García Piñeiro

ENCE Energía y Celulosa, S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2018

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de ENCE Energía y Celulosa, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ENCE Energía y Celulosa, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de inversiones en empresas del grupo a largo plazo

ENCE Energía y Celulosa, S.A. mantiene a 31 de diciembre de 2018 inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas de grupo por importe de 369.726 miles de euros, tal y como se detalla en la nota 14 de la memoria adjunta. Dichas inversiones suponen una cifra relevante de las cuentas anuales de la Sociedad, pues representan aproximadamente un 36% del total del activo.

Tal y como se indica en la nota 3.5 de la memoria adjunta, la Sociedad lleva a cabo la evaluación de las posibles correcciones valorativas por deterioro, comparando el valor en libros con el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. La valoración de dichas participaciones requiere la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección de la Sociedad, tanto en la determinación del método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas.

Atendiendo al importe de este epígrafe, así como a los juicios y estimaciones necesarios para la determinación de los importes recuperables, consideramos esta área una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el análisis del proceso implantado por la Sociedad para la evaluación del potencial deterioro del valor de las inversiones en empresas del grupo a largo plazo, así como del método seleccionado para la determinación de los importes recuperables.

Para las valoraciones mediante un modelo de descuento de flujos de efectivo, hemos evaluado la metodología utilizada por la Sociedad. Asimismo, hemos evaluado, con el apoyo de nuestros expertos en valoraciones, las principales premisas e hipótesis relacionadas con los flujos proyectados.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en la memoria adjunta, en relación con esta cuestión, son adecuados respecto a los requeridos por la normativa contable aplicable.

En base a los procedimientos realizados, y en el contexto de nuestra auditoría, consideramos que el enfoque e información desglosada por la dirección es razonable y coherente con las evidencias obtenidas.

Emisión de bonos convertibles

Tal y como se indica en la nota 21 de la memoria adjunta, en el mes de marzo de 2018 la Sociedad completó el proceso de colocación, entre inversores institucionales cualificados, de una emisión de bonos convertibles en acciones ordinarias por importe de 160.000 miles de euros.

Las obligaciones tienen un vencimiento de cinco años, devengan un interés fijo del 1,25% anual y cotizan en el sistema de cotización multilateral de la bolsa de Frankfurt.

Hemos analizado el contrato de emisión de bonos convertibles y documentación relacionada, con el fin de obtener una comprensión de la operación realizada, y poder evaluar así el adecuado registro contable del instrumento emitido y de los costes incurridos.

Para el mencionado análisis hemos contado con el apoyo de nuestros expertos en instrumentos financieros.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Durante el mes de julio de 2018 se aprobaron en asamblea general de bonistas, en primera convocatoria y por mayoría suficiente, ciertas modificaciones a los términos y condiciones de los bonos con el fin de adaptarlos a la práctica habitual para emisiones de este tipo de instrumentos en el euromercado, tal y como se indica en la nota 21 de la memoria adjunta. El objetivo principal de esta emisión ha sido el de financiar la amortización anticipada voluntaria de las obligaciones sénior con tipo de interés anual del 5,375% emitidas por la Sociedad en octubre de 2015 y que vencían en 2022, además de financiar otras necesidades corporativas generales. La transacción se encuentra dentro del alcance de la NRV 9ª del Plan General Contable, Instrumentos Financieros, y la Sociedad, tal y como se indica en la nota 21 de la memoria adjunta, ha realizado un análisis interno concluyendo que cumple los requisitos para su reconocimiento como una nueva financiación y no como una modificación de la financiación existente. En consecuencia, y tal y como se menciona en la nota 11 de la memoria adjunta, se han imputado a los resultados del ejercicio 2018 los costes de transacción que se encontraban diferidos y la prima por cancelación anticipada relacionados con la deuda antigua, por importe de 5.052 miles de euros y 6.982 miles de euros, respectivamente. Tal y como se indica en las notas 3.5 y 21 de la memoria adjunta, el importe de los costes asociados a la nueva financiación han ascendido a 2.075 miles de euros y han sido considerados parte del coste amortizado de la deuda. Esta transacción es una cuestión clave de nuestra auditoría atendiendo a su relevancia en las cuentas anuales del ejercicio 2018, y a la evaluación del riesgo de incorrección material en el registro de la misma.	Adicionalmente, hemos evaluado si el análisis realizado por la dirección para determinar que la financiación calificaba como nueva deuda, según los requerimientos de la normativa aplicable, era adecuado. En particular, hemos evaluado los aspectos cualitativos y cuantitativos de la nueva deuda comparada con la anterior, principalmente la forma en que se ha estructurado y las condiciones de ambas deudas comprobando, además, la razonabilidad del impacto en la cuenta de resultados. Por último, hemos evaluado la idoneidad de la información revelada en la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad. En base a estos procedimientos, y en el contexto de nuestra auditoría, consideramos que el registro contable efectuado por la dirección, y la información revelada de la nueva financiación, son coherentes con las evidencias obtenidas en nuestro trabajo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo Ence Energía y Celulosa, S.A. del que la Sociedad es la sociedad dominante, que la mencionada información del IAGC se incluye en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad de fecha 20 de febrero de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2018 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 10.2 de la memoria de las cuentas anuales.

En relación con los servicios distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a las sociedades dependientes de la Sociedad, véase el informe de auditoría de 26 de febrero de 2019 sobre las cuentas anuales consolidadas de ENCE Energía y Celulosa, S.A. y sociedades dependientes en el cual se integran.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Rafael García Anguita (10295)

26 de febrero de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/00745

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



ENCE Energía y Celulosa, S.A.

Cuentas anuales del ejercicio 2018 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

**Estados financieros del
Ejercicio 2018**

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	2018	2017	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2018	2017
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible	12	8.163	8.858	Capital social	18	221.645	221.645
Inmovilizado material	13	118.251	94.177	Prima de emisión	18	170.776	170.776
Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo				Reservas			
Instrumentos de patrimonio	14	369.726	291.303	Legal y estatutarias	18	45.049	45.049
Créditos a empresas	21 y 25	206.335	246.323	Otras reservas	18	116.217	113.430
Inversiones financieras a largo plazo				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(71.196)	(92.436)
Instrumentos de patrimonio		-	-	Dividendo a cuenta	19	(51.309)	(29.623)
Créditos a terceros	21	693	755	Acciones propias	18	(4.352)	(4.016)
Valores representativos de deuda	21	6	6	Beneficio del ejercicio	18	96.668	69.813
Otros activos financieros	21	158	140	Otros instrumentos de patrimonio neto	18	13.505	2.283
Derivados	21 y 22	268	2.501	TOTAL FONDOS PROPIOS		537.003	496.921
Activos por impuesto diferido	23	32.636	35.487	AJUSTES EN PATRIMONIO POR VALORACIÓN	18	(14.798)	7.528
		736.236	679.550	SUBVENCIONES	18	1.241	1.441
				TOTAL PATRIMONIO NETO		523.446	505.890
				PASIVO NO CORRIENTE:			
				Deuda financiera-			
				Obligaciones y otros valores negociables	21	145.443	244.611
				Deudas con entidades de crédito	21	110.000	21.429
				Otros pasivos financieros	21	19.229	17.719
				Derivados	21 y 22	142	-
				Pasivos por impuesto diferido	23	7.358	6.352
				Provisiones a largo plazo	20	2.336	3.380
				Otros pasivos no corrientes	21	512	-
						285.020	293.491
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Existencias	15	15.788	14.402	Deuda financiera-			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				Deudas con entidades de crédito	21	892	6.700
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	16 y 21	90.215	97.816	Otros pasivos financieros	21	3.185	1.032
Empresas del Grupo, deudores	21 y 25	28.405	24.197	Derivados	21 y 22	15.971	-
Deudores varios	21	443	2.288	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Otros créditos con las Administraciones Públicas	23	12.560	5.926	Deudas por compras y prestación de servicios	17 y 21	114.654	109.421
Inversiones financieras a corto plazo				Deudas con empresas del Grupo	21 y 25	66.634	77.023
Derivados	21 y 22	-	13.525	Personal	21	5.156	4.917
Otros activos financieros	21	2.178	6.327	Otras deudas con las Administraciones Públicas	23	7.980	5.511
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	21	146.398	165.814	Anticipos de clientes	21	377	879
Periodificaciones a corto plazo		768	1.112	Provisiones a corto plazo	20	9.676	6.093
		296.755	331.407			224.525	211.576
TOTAL ACTIVO		1.032.991	1.010.957	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.032.991	1.010.957

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2018.

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2018 y 2017

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Operaciones continuadas:			
Importe neto de la cifra de negocios-			
Ventas	7	426.149	385.584
Resultado por operaciones de cobertura	22	3.734	1.141
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	15	2.748	(4.379)
Aprovisionamientos-			
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	8	(208.464)	(195.896)
Trabajos realizados por otras empresas		(22.481)	(22.195)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(248)	(178)
MARGEN BRUTO		201.438	164.077
Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado		1.037	198
Otros ingresos de explotación	25	24.355	25.375
Subvenciones de capital transferidas a resultados	18	678	652
Gastos de personal	9	(41.474)	(41.115)
Dotación a la amortización del inmovilizado	12 y 13	(19.970)	(22.953)
Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado	12 y 13	3.402	8.686
Otros gastos de explotación	10	(87.373)	(76.848)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN		82.093	58.072
Ingresos financieros-			
De participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo	14 y 25	50.215	26.531
De valores negociables y otros instrumentos financieros -			
De empresas del Grupo	25	9.898	12.869
De terceros		163	230
Gastos financieros-			
Por deudas con terceros	11	(30.455)	(17.478)
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros	11 y 22	(3.421)	8.826
Diferencias de cambio		3.005	(6.254)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	14	(356)	-
RESULTADO FINANCIERO POSITIVO		29.049	24.724
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		111.142	82.796
Impuesto sobre beneficios	23	(14.474)	(12.983)
BENEFICIOS DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		96.668	69.813
BENEFICIOS DEL EJERCICIO		96.668	69.813

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

ESTADOS DE RESULTADO GLOBAL DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Miles de euros			
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		96.668	69.813
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por cobertura de flujos de efectivo (*)		(26.034)	23.328
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (*)		411	259
- Efecto impositivo		6.406	(5.897)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	18	(19.217)	17.690
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Por coberturas de flujos de efectivo (*)		(3.734)	(1.143)
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (*)		(678)	(652)
- Efecto impositivo		1.103	449
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	18	(3.309)	(1.346)
RESULTADO GLOBAL TOTAL (I+II+III)		74.142	86.157

(*) Partidas que podrán reciclarse por la cuenta de pérdidas y ganancias

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de resultado global del ejercicio 2018.

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

Año 2018 - Miles de Euros	Saldo al 1-1-2018	Ingresos / (Gastos) Reconocidos	Distribución del Resultado del Ejercicio Anterior	Distribución de Dividendos	Operaciones con Acciones Propias	Otros movimientos	Saldo al 31-12-2018
Capital suscrito	221.645	-	-	-	-	-	221.645
Prima de Emisión	170.776	-	-	-	-	-	170.776
Reserva Legal	45.049	-	-	-	-	-	45.049
Reserva por capital amortizado	10.566	-	-	-	-	-	10.566
Reserva de capitalización	1.848	-	2.696	-	-	-	4.544
Reservas voluntarias	101.016	-	16.254	(16.004)	(159)	-	101.107
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(92.436)	-	21.240	-	-	-	(71.196)
Dividendo a cuenta	(29.623)	-	29.623	(51.309)	-	-	(51.309)
Acciones propias de la Sociedad	(4.016)	-	-	-	(336)	-	(4.352)
Ajustes en patrimonio por valoración	7.528	(22.326)	-	-	-	-	(14.798)
Otros instrumentos de patrimonio neto	2.283	-	-	-	-	11.222	13.505
Subvenciones, Donaciones y legados	1.441	(200)	-	-	-	-	1.241
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	69.813	96.668	(69.813)	-	-	-	96.668
	505.890	74.142	-	(67.313)	(495)	11.222	523.446

Año 2017 - Miles de Euros	Saldo al 1-1-2017	Ingresos / (Gastos) Reconocidos	Distribución del Resultado del Ejercicio Anterior	Distribución de Dividendos	Ampliación / (Reducción) de capital	Operaciones con Acciones Propias	Otros movimientos (véase nota 9)	Saldo al 31-12-2017
Capital suscrito	225.245	-	-	-	(3.600)	-	-	221.645
Prima de Emisión	170.776	-	-	-	-	-	-	170.776
Reserva Legal	45.049	-	-	-	-	-	-	45.049
Reserva por capital amortizado	6.966	-	-	-	3.600	-	-	10.566
Reserva de capitalización	-	-	1.848	-	-	-	-	1.848
Reservas voluntarias	109.254	-	11.603	(11.578)	(8.552)	289	-	101.016
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(109.117)	-	16.681	-	-	-	-	(92.436)
Dividendo a cuenta	(7.825)	-	7.825	(29.623)	-	-	-	(29.623)
Acciones propias de la Sociedad	(11.963)	-	-	-	8.552	(605)	-	(4.016)
Ajustes en patrimonio por valoración	(9.111)	16.639	-	-	-	-	-	7.528
Otros instrumentos de patrimonio neto - Plan de retribución	431	-	-	-	-	-	1.852	2.283
Subvenciones, Donaciones y legados	1.736	(295)	-	-	-	-	-	1.441
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	37.957	69.813	(37.957)	-	-	-	-	69.813
	459.398	86.157	-	(41.201)	-	(316)	1.852	505.890

Las Notas 1 a 27 de la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2018.

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2018 y 2017
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		111.142	82.796
Ajustes al resultado:			
- Amortización del inmovilizado	12 y 13	19.970	22.953
- Variación de provisiones		9.171	4.296
- Imputación de subvenciones (excluidas las relativas a derechos de emisión)	18	(357)	(394)
- Deterioros y resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado material y financiero	12 y 13	(3.043)	(8.808)
- Resultado financiero		(32.122)	(3.790)
- Otros ingresos y gastos		1.826	4.750
		(4.555)	19.007
Cambios en el capital Circulante			
- Existencias	15	(1.835)	4.723
- Deudores y otras cuentas a cobrar	16	(461)	(31.660)
- Otros activos corrientes	21	4.150	3.203
- Acreedores y otras cuentas a pagar	17	(2.013)	11.291
		(159)	(12.443)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
- Pagos de intereses netos	11 y 21	(11.675)	1.494
- Cobros de dividendos	14	50.215	26.531
- Cobros y pagos Impuesto beneficios	23	(8.297)	(7.779)
		30.243	20.246
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación (I)		136.671	109.606
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)			
Pagos por inversiones			
- Inmovilizado intangible	12	(3.488)	(2.401)
- Inmovilizado material	13	(31.225)	(14.734)
- Otros activos financieros		(78.077)	
		(112.790)	(17.135)
Cobros por desinversiones			
- Otros activos financieros	21		1.239
		-	1.239
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión (II)		(112.790)	(15.896)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
- Emisión de obligaciones convertibles, neto de gastos de formalización		14.551	-
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	18	(63.864)	(34.956)
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	18	63.368	34.640
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
		14.055	(316)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
- Empresas del Grupo y asociadas	25	28.467	20.954
- Emisión de obligaciones, neto de gastos de formalización	21	142.766	
- Emisión/(Amortización) de obligaciones y otros valores negociables, neto de gastos de formalización	21	(250.000)	-
- Aumento (disminución) deudas con entidades de crédito, neto de gastos de formalización	21	88.012	(19.939)
- Devolución y amortización de otras deudas y cancelación de derivados	21	512	-
		9.757	1.015
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
- Dividendos	19	(67.109)	(39.755)
		(67.109)	(39.755)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación (III)		(43.297)	(39.056)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(19.416)	54.654
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		165.814	111.160
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		146.398	165.814

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2018.

Memoria del Ejercicio 2018

Índice

1.	Actividad de la Sociedad y del Grupo del que es cabecera	6
2.	Bases de presentación	7
3.	Políticas contables	9
4.	Regulación del sector energético	22
5.	Gestión de riesgos financieros	24
6.	Estimaciones y juicios contables	28
7.	Importe neto de la cifra de negocios	29
8.	Aprovisionamientos	30
9.	Personal	30
10.	Otros gastos de explotación	32
11.	Gastos financieros	34
12.	Inmovilizado intangible	35
13.	Propiedad, planta y equipo	36
14.	Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio	39
15.	Existencias	41
16.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	42
17.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	42
18.	Patrimonio neto	43
19.	Retribución al accionista	47
20.	Provisiones, deterioros, garantías y pasivos contingentes	48
21.	Instrumentos financieros	51
22.	Instrumentos financieros derivados	57
23.	Situación fiscal	59
24.	Retribución y otras prestaciones a los Administradores y a la Alta Dirección	63
25.	Operaciones y saldos con partes vinculadas	67
26.	Medio Ambiente	70
27.	Hechos posteriores	75

ENCE Energía y Celulosa, S.A.

Notas a las Cuentas anuales del ejercicio 2018

1. Actividad de la Sociedad y del Grupo del que es cabecera

ENCE Energía y Celulosa, S.A. (en adelante “ENCE” o “la Sociedad”) se constituyó en el año 1968 y tiene ubicado su domicilio social en la Calle Beatriz de Bobadilla, 14 de Madrid. Anteriormente utilizó las denominaciones Empresa Nacional de Celulosas, S.A. hasta el año 1999 y Grupo Empresarial ENCE, S.A. hasta el año 2012.

Su objeto social, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos, consiste en:

- a) la fabricación de pastas celulósicas y derivados de estas, obtención de productos y elementos necesarios para aquéllas y aprovechamiento de los subproductos resultantes de ambas,
- b) la producción por cualquier medio, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía, y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, de acuerdo con las posibilidades previstas en la legislación vigente; y su comercialización, compraventa y suministro, bajo cualquiera de las modalidades permitidas por la ley,
- c) el cultivo, explotación y aprovechamiento de bosques y masas forestales, trabajos de forestación, y realización de trabajos y servicios especializados de tipo forestal. La preparación y transformación de productos forestales. El aprovechamiento y explotación mercantil y comercialización en todos los órdenes de los productos forestales (incluyendo biomasa y cultivos energéticos forestales), sus derivados y subproductos. Estudios y proyectos forestales,
- d) el proyecto, promoción, desarrollo, construcción, operación y mantenimiento, de las instalaciones a que se refiere los apartados a), b) y c) anteriores.

La actividad principal de la Sociedad es la producción de celulosa BEKP (Bleached Eucalyptus Kraft Pulp) con calidad de blanqueo TCF (totalmente libre de cloro) a partir de madera de eucalipto.

Para llevar a cabo esta actividad, la Sociedad dispone de 1 biofábrica ubicada en Pontevedra (España), con una capacidad nominal de 495.000 toneladas anuales.

La biofábrica de Pontevedra tiene implantado el proceso Kraft para la producción de celulosa. Este proceso productivo incluye la cogeneración de energía eléctrica utilizando la parte de la madera que puede transformarse en celulosa; lignina/biomasa. La capacidad nominal instalada de generación de energía eléctrica integrada en la fábrica de Pontevedra es de 35 megavatios.

Por otra parte, ENCE es el holding de un Grupo de empresas (“Grupo ENCE” o “el Grupo”) que desarrollan su actividad en torno a dos líneas de negocio:

Negocio de Celulosa-

Comprende la producción de celulosa tipo BEKP (Bleached Eucalyptus Kraft Pulp) con calidades de blanqueo ECF (libre de cloro elemental) y TCF (totalmente libre de cloro) a partir de madera de eucalipto.

Para llevar a cabo esta actividad, el Grupo dispone de 2 biofábricas ubicadas en España, en Asturias y Pontevedra (esta última titularidad de la Sociedad), con una capacidad nominal conjunta de 1.100.000 toneladas anuales, aproximadamente.

Ambas plantas tienen implantado el proceso Kraft para la producción de celulosa. Este proceso productivo incluye la cogeneración de energía eléctrica utilizando la parte de la madera que no puede transformarse en celulosa; lignina/biomasa. La capacidad nominal instalada de generación de energía eléctrica integrada en las biofábricas de Asturias y Pontevedra es de 112 megavatios.

Asimismo, el Grupo gestiona en la Península Ibérica una superficie patrimonial productiva de 63.673 hectáreas, de las que 43.372 hectáreas son en propiedad.

Negocio “Energía renovable”-

ENCE ha desarrollado y adquirido diversos proyectos de generación de energía eléctrica con biomasa procedente de subproductos agroforestales así como un proyecto de generación de energía eléctrica termosolar como actividad independiente y separada de su negocio celulósico. La capacidad de generación de energía eléctrica conjunta, actualmente en operación, es de 220 MW de acuerdo con el siguiente detalle:

Ubicación	Potencia MW	Vida Regulatoria
Huelva	50	2037
Huelva	41	2028
Mérida	20	2039
Jaén	16	2027
Ciudad Real	16	2027
Córdoba	14	2031
Córdoba	13	2030
Ciudad Real	50	2034



Adicionalmente, el Grupo está completando la construcción de dos nuevas plantas de generación de energía eléctrica con biomasa en Huelva con una potencia instalada de 46 MW y Puertollano (Ciudad Real) con una potencia instalada de 50 MW, y entrada en operación comercial en el 4º trimestre de 2019.

La Sociedad está integrada dentro del denominado Negocio de Celulosa.

Cotización de las acciones-

La totalidad de las acciones de la Sociedad están representadas mediante anotaciones en cuenta y están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores Españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo).

2. Bases de presentación

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales de ENCE Energía y Celulosa, S.A. correspondientes al ejercicio 2018 han sido obtenidas de sus registros contables y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera

que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este mediante el Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales, en las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y en el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2018 formuladas por los Administradores de la Sociedad se someterán a la aprobación de su Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2018.

2.2. Principios contables aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria (véase Nota 3). No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Comparación de la información y estacionalidad de las transacciones

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta a efectos comparativos con la correspondiente a la del ejercicio 2018.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, sus transacciones no cuentan con un carácter cíclico o estacional. No obstante, la actividad de producción de pasta celulósica y energía requiere de paradas por periodos que oscilan entre 10 y 15 días para efectuar labores de mantenimiento.

2.4. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

2.5. Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales

El efecto de cualquier cambio en las estimaciones contables se registra prospectivamente, en el mismo apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias en que se encuentra registrado el gasto o ingreso con la estimación anterior.

Por su parte, los cambios en políticas contables y corrección de errores fundamentales se registran del siguiente modo siempre que su impacto sea significativo; el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en el epígrafe de reservas y el efecto del propio ejercicio se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En estos casos se re-expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han producido cambios significativos en estimaciones contables, ni en políticas contables, ni ha sido necesario efectuar correcciones de errores.

2.6. Consolidación

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad, como cabecera de Grupo, está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas, preparadas de acuerdo con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 el volumen total de los fondos propios consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 679.024 miles de euros y 632.331 miles de euros, respectivamente, el beneficio consolidado antes de asignar el resultado correspondiente a minoritarios en 2018 y 2017 ha sido de 131.671 miles de euros y 93.665 miles de euros, respectivamente, y el volumen total de activos del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 1.724.227 miles de euros y 1.303.096 miles de euros, respectivamente.

3. Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, se detallan a continuación:

3.1 Inmovilizado intangible

Los derechos incluidos en este epígrafe, principalmente aplicaciones informáticas y gastos de desarrollo, se registran inicialmente a su coste de adquisición o producción. Tras su reconocimiento inicial, se valoran al coste de adquisición, deducidas la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Los activos intangibles de la Sociedad tienen la consideración de intangibles con vida útil definida y se amortizan siguiendo el método lineal a lo largo de su vida útil estimada.

Gastos de I+D -

Los gastos de investigación se reconocen como gastos del ejercicio en que se incurren.

Por su parte, los gastos de desarrollo se reconocen como activo cuando su coste es identificable por proyecto, y es probable que el proyecto vaya a tener éxito técnica y comercialmente (tanto externa como internamente). Los gastos que no reúnen estos requisitos se reconocen como un gasto en el ejercicio en que se incurren.

Estos costes capitalizados se amortizan linealmente en 5 años, o bien en el plazo en que se prevea que generarán ingresos, con el límite de 10 años.

Aplicaciones informáticas-

La Sociedad registra en esta cuenta los costes de adquisición de programas informáticos, así como el coste de licencias con vigencia plurianual. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Asimismo, se reconocen como activos intangibles los costes directamente relacionados con el desarrollo interno de programas informáticos, siempre que su coste sea claramente identificable por proyecto, y sea probable que vayan a generar beneficios económicos a futuro para la Sociedad. El resto de costes internos

y externos asociados al mantenimiento y desarrollo de software se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de 5 años, a contar desde la entrada en explotación de cada programa.

3.2 Propiedad, planta y equipo

Estos activos se valoran al precio de adquisición o coste de producción, deducidas las amortizaciones y los deterioros de valor, si las hubiera (véase Nota 3.3).

El coste de adquisición incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el periodo de construcción, siempre que este período sea superior a 1 año, que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación de los mismos, incluidas las liquidaciones de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo contratados para mitigar el riesgo de tipo de interés de dicha financiación.

La tasa de interés utilizada es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa media de financiación de la Sociedad (véase Nota 21).

- Los costes de personal y otros costes operativos relacionados directamente con las construcciones en curso.
- Los costes de adquisición o producción se ven minorados en los ingresos obtenidos en la fase de pruebas.
- En caso de que la Sociedad esté obligada a desmantelar sus instalaciones o a rehabilitar el lugar donde se asientan, el valor estimado de dichos costes se incorpora al valor en libros del activo por su valor presente, con abono al epígrafe “Provisiones” del balance de situación. Considerando las condiciones en las que se otorgó la concesión donde se ubica la biofábrica de Pontevedra así como los plazos en los que se ha extendido su vigencia y el potencial valor de realización de los activos en el momento del desmantelamiento, se ha estimado que estos costes serán poco significativos por lo que el balance de situación adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

La Sociedad sigue el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente periodo de prueba.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes activos.

Por su parte, los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, algunas instalaciones requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución susceptibles de ser capitalizados son reconocidos de forma específica y amortizados en el periodo que media hasta la siguiente reparación.

La inversión en las edificaciones construidas en terrenos cedidos en régimen de concesión administrativa se registra en la cuenta “Construcciones”. Dicho coste, junto con el del resto de instalaciones fijas

ubicadas en los terrenos concesionados se amortiza en función de su vida útil, estableciéndose como límite el periodo restante de vigencia de la concesión. Idéntico tratamiento se aplica a las inversiones en las instalaciones de generación de energía eléctrica primada, siendo el límite establecido la vida útil regulatoria.

Amortizaciones y deterioros

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	25-60
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-12
Otro inmovilizado material	5-10

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

Los deterioros de valor se reconocen en el periodo en el que se determina que los valores recuperables son inferiores al valor en libros, con cargo al epígrafe “Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado”.

3.3 Deterioro de valor de activos no financieros

ENCE analiza, al menos a la fecha de cierre de cada ejercicio, el valor de sus activos no corrientes para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro, y por tanto el valor que se espera recuperar de su uso o disposición es inferior a su valor en libros.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” el valor recuperable de dichos activos, que se corresponde como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta, y el valor en uso. La metodología utilizada en la estimación del valor recuperable es, en general, determinar el valor “en uso” mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados, derivados de la explotación de los activos afectos.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo la minoración de valor correspondiente a través del epígrafe “Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro de fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

El procedimiento implantado por ENCE para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se determinan para cada activo, o bien, para cada unidad generadora de efectivo (UGE), cuando dichos activos, individualmente considerados, no generan flujos de efectivo independientes de los generados por los otros activos de la UGE. La biofábrica de producción de celulosa y generación de energía renovable que opera la Sociedad es una única UGE.

La Sociedad prepara anualmente para cada UGE su plan de negocio abarcando generalmente un horizonte temporal de al menos tres años. Dicho plan de negocio se concreta en unas proyecciones financieras preparadas considerando las mejores estimaciones disponibles sobre variables macroeconómicas, previsiones de evolución del sector, regulación y cambios regulatorios, cambios esperados en precios de venta y de compra de los principales insumos, inversiones, evolución del capital circulante y tasas de descuento. Se realizan análisis de sensibilidad en torno a todas las variables cuyos cambios pueden tener un impacto significativo en el valor del activo.

Asimismo, se calcula un valor residual en función del flujo de caja normalizado del último año de proyección, al cual se aplica una tasa de crecimiento a perpetuidad, comprendida en el rango 1% - 2%. El flujo de caja utilizado para el cálculo del valor residual tiene en consideración las inversiones de reposición que resultan necesarias para la continuidad del negocio a futuro.

Para calcular el valor en uso, los flujos de efectivo así estimados se actualizan aplicando una tasa de descuento específica para cada negocio, que tiene en consideración el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados a cada unidad generadora de efectivo. Estas tasas de descuento en el Negocio Celulosa se sitúan en el rango 6% - 8%, y en el Negocio Energía consideran como tasa antes de impuestos el tipo resultante de las obligaciones del estado a 10 años más 300 puntos básicos.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no hay indicios de deterioro de valor en la unidad generadora de efectivo de la Sociedad.

3.4 Arrendamientos

La Sociedad actúa como arrendataria de determinados activos. Todos los contratos de arrendamientos formalizados por la Sociedad han sido calificados como arrendamientos operativos ya que, atendiendo a la sustancia de los mismos, en ningún caso se transfiere la propiedad de los activos objeto de arrendamiento, ni los derechos y riesgos inherentes a los mismos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

3.5 Activos y pasivos financieros

ENCE valora sus instrumentos financieros de acuerdo con, IFRS-9 Instrumentos Financieros.

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: créditos comerciales así como los créditos, de cuantía fija o determinable, derivados de operaciones no comerciales originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

- Activos financieros disponibles para la venta: que incluyen principalmente participaciones financieras en el capital de otras empresas así como el resto de activos financieros que no hayan sido clasificados en las categorías anteriores.
- Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Los activos que no cumplen el criterio para ser clasificados en las categorías anteriores se reconocen a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o una pérdida en una inversión en deuda que se valore a valor razonable con cambios en resultados y no forme parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados y se presenta en el resultado de explotación.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 y no se han producido reclasificaciones de activos financieros entre las categorías definidas en los párrafos previos.

Valoración inicial -

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad valora un activo financiero a su valor razonable, valor que incluye los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Excepcionalmente, los costes de transacción de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se llevan a resultados.

Valoración posterior -

Los Créditos y cuentas a cobrar se valoran por su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados en función de la tasa de interés efectiva correspondiente.

Adicionalmente, la Sociedad registra deterioros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se estima que hay riesgo de recuperabilidad de los mismos, evaluado en base a la antigüedad de la deuda. Este riesgo se evidencia principalmente cuando la contraparte entra en concurso de acreedores, la Sociedad ha reclamado el cobro judicialmente, o bien, existen retrasos en el cobro superiores a 6 meses.

Las inversiones en empresas del Grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Registro de bajas -

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En este sentido, se procede a dar de baja del activo del balance de situación los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar factorizados, siempre y cuando se hayan transferido sustancialmente los riesgos y beneficios relacionados con los activos.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. El epígrafe “Otros activos líquidos equivalentes” recoge inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos originales de un máximo de tres meses, y que están sujetos a un riesgo de cambio de valor poco significativo.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (deudas con entidades de crédito, bonos ordinarios emitidos, etc.).

Obligaciones, bonos y deudas con entidades de crédito-

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente a valor razonable, valor que normalmente coincide con el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores, la totalidad de estas deudas se valora a su coste amortizado, calculado mediante el método del tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros se registran según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo. Por su parte, los costes de emisión se imputan como un gasto financiero utilizando asimismo el método de tipo de interés efectivo.

En la emisión de bonos convertibles, ENCE analiza si se trata de una emisión de instrumentos financieros compuestos, o por el contrario, se trata de la emisión de un pasivo. En la emisión de instrumentos financieros compuestos con componentes de pasivo y patrimonio, el componente de patrimonio se determina por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo. Por su parte, el componente de pasivo, se determina estimando el valor razonable de un instrumento similar en la fecha de emisión, que no lleve asociado el componente de patrimonio. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en función del valor contable relativo de cada uno de los componentes en el momento de la clasificación.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar derivados de las operaciones, son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses. Éstos se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por ENCE se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere ENCE se registran a su coste de adquisición, y se presentan minorando el patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los

instrumentos del patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos a cuenta del resultado del ejercicio así como los dividendos complementarios minoran el Patrimonio Neto en el momento de acordarse su pago.

3.6 Instrumentos financieros derivados

Las actividades de la Sociedad la exponen principalmente a riesgos financieros y de mercado derivados de; 1) las variaciones de los tipos de cambio dólar/euro que afectan principalmente a sus ventas al cotizar el precio de la pasta de papel en el mercado internacional en dólares, 2) las propias variaciones de tipo de cambio por las ventas en divisa, 3) las variaciones en el precio de la pasta de celulosa, y del fuel-oil, el gas y la energía eléctrica, contratados o comercializados, y 4) la evolución de los tipo de interés. Para cubrir estas exposiciones la Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados.

Estos instrumentos financieros se valoran en todo momento a su valor razonable, registrándose las variaciones en el epígrafe “Instrumentos financieros derivados” del pasivo del balance de situación si son negativas, y como “Inversiones financieras – Derivados” si son positivas.

Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un resultado financiero, salvo que el derivado o una parte del mismo haya sido designado como instrumento de cobertura y ésta sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente:

1. Coberturas de valor razonable: el elemento cubierto se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose las variaciones de valor de ambos en la cuenta de pérdidas y ganancias, compensando los efectos en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Coberturas de flujos de efectivo: la parte eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el epígrafe “Ajustes en patrimonio por valoración” del patrimonio neto. La ganancia o la pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconoce inmediatamente en resultados, en el epígrafe “Variación en valor razonable de instrumentos financieros”.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales, documentándose la relación de cobertura. La Sociedad establece su objetivo de gestión del riesgo y la estrategia para emprender varias transacciones de cobertura al inicio de cada relación de cobertura, y verifica a través de los “test de eficacia” tanto al inicio como de forma periódica a lo largo de su vigencia que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen razonablemente con los correspondientes al instrumento de cobertura.

Los valores recogidos en el “Estado de Resultado Global” como consecuencia de la contabilización de instrumentos de cobertura, se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo periodo en que la partida cubierta impacta a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la cobertura deja de ser altamente eficaz, se interrumpe definitivamente la contabilización de la misma. En este caso, el beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que ha sido registrado directamente en el patrimonio neto se mantiene en él hasta que se produce el compromiso o la operación prevista, momento en el que se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando no se espera que se produzca el compromiso o la operación prevista, cualquier beneficio o

pérdida neta acumulado previamente registrado en el patrimonio neto se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros son contabilizados separadamente cuando la Sociedad considera que sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los instrumentos financieros en los que se encuentran implícitos, siempre que el instrumento financiero en cuestión en su conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable con cambios en resultados.

Valor razonable de instrumentos financieros

El “Valor Razonable”, es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. El valor razonable de los distintos instrumentos financieros se determina utilizando la siguiente jerarquía establecida en NIIF 13:

- Categoría 1: por observación directa de la cotización en mercados activos, de activos y pasivos idénticos.
- Categoría 2: empleando inputs disponibles en mercados activos, diferentes a los precios de cotización, que son aplicables a los activos y pasivos, tanto directa como indirectamente.
- Categoría 3: utilizando técnicas de valoración que incluyen inputs que no están disponibles en mercados activos.

Las técnicas de valoración que se han empleado difieren en función de la tipología de instrumento; descuento de flujos de caja para coberturas de tipo de interés y seguros de tipo de cambio, Black&Scholes para opciones de tipo de cambio. Montecarlo-quanto para planes de retribución basado en cesta de acciones, y Barone-Adesi and Whaley para opciones americanas en planes de stock options.

La determinación del valor razonable para cada uno de los principales instrumentos financieros se lleva a cabo del siguiente modo:

- Swaps de tipo de interés. Su valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuro estimados. Las estimaciones de flujos de caja de interés variable futuros se basan en tipos de swap cotizados, precios futuros y tipos de préstamos interbancarios. Las estimaciones de flujos futuros se descuentan en base a la curva de tipos cupón cero, observable en el mercado. El valor razonable resultante se ajusta por el riesgo de crédito propio y de contraparte.
- Los contratos de seguros de cambio y túneles sobre divisa extranjera son valorados utilizando las cotizaciones futuras de los tipos de cambio de las respectivas divisas (puntos forward) y sus respectivas matrices de volatilidad. El valor razonable resultante se ajusta por el riesgo de crédito propio y de contraparte.

Los valores razonables de estos instrumentos financieros se obtienen de estudios realizados por expertos en este tipo de instrumentos, a partir de datos facilitados por agencias de información o datos de organismos oficiales, y contrastados con las entidades financieras con las que la Sociedad los tiene contratados.

Las valoraciones a valor razonable realizadas sobre los diferentes instrumentos financieros derivados quedan encuadradas en la categoría 2 de la jerarquía de valores razonables en todos los casos, al estar referenciados a variables observables, pero distintos de precios cotizados.

3.7 Clasificación entre corriente y no corriente

En el balance de situación, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

3.8 Existencias

Las existencias de materias primas se valoran al coste de adquisición, que incluye el importe consignado en factura más todos los costes en que se incurre hasta que el bien está en las instalaciones de ENCE. Las existencias de productos terminados y en curso de fabricación se valoran al coste de producción que se determina incorporando el coste de los materiales, la mano de obra y los gastos directos y generales de fabricación.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad realiza deterioros de sus existencias con cargo a resultados considerando la metodología recogida en la Nota 3.3. Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección de valor dejan de existir se procede a revertir el importe de los mismos.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero para uso propio-

Los derechos de emisión adquiridos se registran como existencias y se valoran inicialmente por su precio de adquisición, calculado mediante el método del precio medio ponderado, o a su valor recuperable si éste fuera inferior.

Los derechos de emisión recibidos a título gratuito, conforme al régimen de comercio de derechos de emisión para el periodo 2013-2020, son registrados al valor de mercado vigente al inicio del ejercicio al cual corresponda su expedición (valor venal), registrándose como contrapartida y por el mismo importe, una subvención de capital, que se imputa a resultados a medida que se consumen las toneladas de CO₂ correspondientes.

Por las emisiones de CO₂ realizadas a lo largo del ejercicio se registra un gasto en la línea “Otros Gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias, reconociendo una provisión cuyo importe se calcula en función de las toneladas de CO₂ emitidas, valoradas por su coste de adquisición estimado, valor que se corresponde con el valor en libros para aquellos derechos que se posean al cierre del periodo y con el valor de compra establecido en los contratos de compra a plazo disponibles para el resto de derechos.

Cuando los derechos de emisión por las toneladas de CO₂ emitidas se entregan a las autoridades, se dan de baja del balance de situación tanto las existencias como la provisión correspondiente a los consumos.

3.9 Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables, asociadas a inversión en activos productivos se valoran por el valor razonable del importe concedido, neto de los costes incurridos para su obtención, cuando se han cumplido los requisitos asociados a su concesión. Estas subvenciones se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Por su parte, las subvenciones de explotación se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se conceden, excepto si se conceden para financiar gastos específicos, en cuyo caso la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

Los préstamos a tipos de interés favorables, otorgados principalmente para financiar proyectos de I+D+i e inversión, se registran en el epígrafe “Otros pasivos financieros” del balance de situación a su valor razonable. La diferencia entre el importe recibido por el préstamo y su valor razonable se registra inicialmente en el epígrafe “Subvenciones” del balance de situación, imputándose a resultados a medida que los activos financiados con dicho préstamo se amortizan.

3.10 Provisiones y contingencias

ENCE recoge provisiones para hacer frente a obligaciones presentes, ya sean legales o implícitas, que tienen su origen en sucesos ya acaecidos, siempre que sea probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas, y que su importe se pueda estimar razonablemente (véase Nota 20).

Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación, con cargo al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según la naturaleza de la obligación, y por el valor presente de la misma cuando el efecto de esta actualización resulta material. La variación de la provisión correspondiente a la actualización financiera de cada ejercicio se registra en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, de acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad ENCE está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las provisiones constituidas por este concepto no son significativas al cierre de 2018 y 2017.

Los pasivos contingentes constituyen obligaciones posibles con terceras partes y obligaciones existentes que no son reconocidas bien porque no es probable que se produzca una salida de flujos económicos requerida para cancelar dicha obligación, o bien porque el importe de la salida de flujos no puede ser estimado de forma fiable.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

3.11 Actividades con impacto en el Medio Ambiente

Se consideran actividades medioambientales aquellas operaciones cuyo propósito principal es el de proteger, mejorar y reducir el daño sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Por su parte, las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y se recogen como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren, teniendo en cuenta las normas de valoración descritas en los apartados 3.2 y 3.3 de esta misma Nota.

3.12 Prestaciones Post-empleo

La Sociedad tiene establecido un compromiso de aportación definida con el personal que permanece en activo al cierre del ejercicio y que tiene una antigüedad superior a 2 años en ENCE, consistente en la aportación por parte de la Sociedad y del trabajador de un porcentaje preestablecido del sueldo pensionable al “Plan de pensiones de Promoción Conjunta” de Grupo ENCE promovido al amparo del artículo 40 d) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones (aportación definida). Este plan de pensiones se encuentra integrado en el fondo de Pensiones SERVIRENTA II F.P. y da cobertura tanto a las prestaciones de jubilación como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes.

Para determinados directivos de la Sociedad existe un sistema de previsión social, complementario al plan de pensiones de empleo, instrumentado a través de seguros colectivos, destinado a cubrir tanto la jubilación como los riesgos de invalidez y fallecimiento de los asegurados. ENCE realiza aportaciones definidas correspondientes a un porcentaje del salario de los partícipes.

Las contribuciones a los planes de prestación post-empleo de aportación definida se registran como gasto en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se devenga la aportación a los mismos.

3.13 Prestaciones a los empleados- Planes de incentivos a largo plazo

ENCE valora los compromisos con empleados relacionados con pagos basados en acciones de ENCE al valor razonable de las acciones que se prevé, en la fecha de la concesión, que serán necesarias para hacer frente al compromiso asumido.

Estos compromisos se registran en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente durante el período de devengo del Plan de Incentivos, y su contrapartida será distinta en función del modo de liquidación. Así, en el caso de compromisos que se liquidan en acciones de ENCE, el gasto devengado se reconocerá en el epígrafe “Patrimonio neto – Otros instrumentos de patrimonio neto” del balance de situación. Por su parte, en los compromisos que se liquidan en efectivo, el gasto devengado se reconocerá con abono al epígrafe “Provisiones” del pasivo del balance de situación.

Las estimaciones realizadas para valorar el compromiso asumido con el personal son revisadas en cada cierre contable, y el impacto de las variaciones se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio retenidos para hacer efectivo el pago de las obligaciones tributarias correspondientes al empleado no alteran la calificación del plan como liquidado en instrumentos de patrimonio.

3.14 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos representan los importes a cobrar por los bienes entregados y servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, netos de devoluciones y descuentos, y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el impuesto sobre el valor añadido. Los ingresos se reconocen cuando se pueden medir con fiabilidad y es probable que ENCE recibirá los beneficios económicos asociados a la transacción, y se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir.

En este sentido, los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfiere al cliente el control sobre los mismos, momento que en la venta de celulosa se determina en base al incoterm (términos internacionales de comercio) aplicado a cada transacción, y en la venta de madera se determina en el momento de la entrega en las instalaciones del cliente. Las obligaciones de ENCE con sus clientes se completan en el momento de la entrega del bien, y no es habitual que se produzcan devoluciones de las entregas efectuadas.

Por su parte, los ingresos asociados a la generación de energía incluyen la tarifa percibida del mercado, así como las primas a la generación de energía a partir de fuentes renovables, legalmente reconocidas, y se reconocen en el momento de su generación y entrega al sistema eléctrico.

Los ingresos asociados a la prestación de servicios, poco relevantes en ENCE, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen siguiendo un criterio financiero, en función del principal pendiente de pago, el plazo hasta el vencimiento, y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se registran cuando se reconocen el derecho a su percepción.

En el caso de la actividad de generación de energía, la regulación establece que las desviaciones entre las variables estimadas para el cálculo de determinadas primas a la generación por parte del regulador, principalmente el precio del pool eléctrico, y las finalmente realizadas son corregidas en la tarifa de los años siguientes (valor de ajuste por desviaciones). Estas desviaciones son registradas como ingreso o gasto en el ejercicio en que se producen únicamente en aquellos casos en que su cobro está comprometido por parte del regulador.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.15 Impuesto sobre beneficios, activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

La Sociedad y el resto de filiales que están domiciliadas en España y sobre las que la Sociedad tiene una participación en su capital social igual o superior al 75% tributan bajo el régimen fiscal recogido en el Capítulo VII del Título VIII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La contabilización del gasto por Impuesto sobre Sociedades se realiza por el método del pasivo basado en el balance general. Este método consiste en la determinación de los activos y pasivos por impuesto diferido, entre otros las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espera objetivamente que estén en vigor cuando se realicen, y sólo en el caso de que se considere probable que las entidades van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. Los impuestos diferidos activos y pasivos originados por cargos o abonos directos en patrimonio se contabilizan también con cargo o abono a patrimonio.

El impuesto sobre sociedades y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias o en las cuentas de patrimonio neto del balance de situación en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Aquellas variaciones que provienen de combinaciones de negocio y que no se reconocen en la toma de control por no estar asegurada su recuperación se imputan reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio reconocido en la contabilización de la combinación de negocio o, con el criterio anterior si no existe dicho fondo de comercio.

Con carácter general se reconocen pasivos por impuestos diferidos para reflejar todas las diferencias temporales imponibles, excepto cuando la Sociedad Dominante es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y al mismo tiempo no es probable que dicha diferencia temporal pueda revertir en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

3.16 Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado.

3.17 Saldos y transacciones en moneda diferente al Euro

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

La conversión a Euros de los créditos y débitos expresados en moneda diferente del euro se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, ajustándose dicho valor en cada cierre y hasta su cancelación en función de la evolución del tipo de cambio.

Las diferencias de cambio que resultan del cobro o pago de créditos o deudas en moneda diferente del Euro y las que resultan de valorar las cuentas a cobrar y pagar en moneda diferente del euro en cada fecha de cierre, de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se producen.

3.18 Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, preparados de acuerdo al método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo (inferior a 3 meses) de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades que forman la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

3.19 Activos no corrientes mantenidos para la venta y Operaciones discontinuadas

Un activo no corriente o un grupo enajenable de elementos se clasifica como activo mantenido para la venta cuando su valor se prevé recuperar principalmente a través de su venta, y siempre que la venta se considere altamente probable, y el activo esté disponible para su venta inmediata en su estado actual.

Estos activos o grupos de enajenación se valoran por el menor del importe en libros o el valor estimado de venta deducidos los costes necesarios para llevarla a cabo y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta. Anualmente se analiza que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de venta. En caso de producirse esta

situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas que se incluyen en el epígrafe “Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan en el balance de situación adjunto de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada “Activos no corrientes mantenidos para la venta” y los pasivos también en una única línea denominada “Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta”.

Adicionalmente, la Sociedad considera actividades interrumpidas los componentes (unidades o grupos de unidades generadoras de efectivo) que representan una línea de negocio o área geográfica significativa y que pueda considerarse separada del resto, que se hayan vendido o dispuesto por otra vía, o bien que reúnen las condiciones descritas para ser clasificadas como mantenidas para la venta.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea de la cuenta de pérdidas y ganancias denominada “Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos”.

No hay activos ni unidades generadoras de efectivo que cumplan las condiciones para su presentación como activos mantenidos para la enajenación u operaciones interrumpidas al 31 de diciembre de 2018.

4. Regulación del sector energético

Este apartado recoge los aspectos que se han considerado más destacables de la regulación energética vigente en España y aplicable a la actividad desarrollada por ENCE:

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, establece como principio rector el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema eléctrico, limitando los desajustes por déficit de ingresos.

Al regirse por el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema eléctrico, cualquier medida regulatoria que provoque un aumento en los gastos o una reducción de los ingresos del sistema eléctrico debe incorporar una reducción equivalente de otras partidas de costes o un incremento equivalente de ingresos que asegure el equilibrio del sistema. Por lo tanto, se descarta la posibilidad de una nueva acumulación de déficit, para lo que se establece adicionalmente la obligación de revisar de forma automática, desde 2014 en adelante, los peajes y cánones si los desequilibrios temporales entre los ingresos y los gastos del sistema eléctrico superan 1) el 2% de los ingresos estimados del sistema en un ejercicio, o bien 2) la deuda acumulada por desajustes de ejercicios anteriores no podrá superar el 5% de los ingresos estimados del sistema para el ejercicio.

El 10 de junio 2014, se publicó el Real Decreto 413/2014 por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, que establece la metodología del régimen retributivo específico que será de aplicación a las instalaciones que no alcancen el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que les permitan competir en igualdad con el resto de las tecnologías, que estará compuesto por:

1. "retribución a la inversión" (en adelante R_i), retribución que da cobertura a los costes de inversión que no se pueden recuperar de la venta de electricidad en el mercado. Se establece en €/MW;
2. "retribución a la operación" (en adelante R_o), retribución que cubre, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos obtenidos en el mercado eléctrico. Se establece en €/Mwh.

Este nuevo sistema de retribución específica se calcula sobre la base de una instalación tipo durante su vida útil regulatoria y referenciado a la actividad llevada a cabo por una empresa eficiente y bien

gestionada en función de los siguientes estándares; 1) los ingresos provenientes de la venta de energía, 2) los gastos de operación necesarios para la actividad; y 3) el valor de la inversión inicial.

Este sistema retributivo se basa en una rentabilidad razonable a las inversiones, que se define en base a la media del rendimiento de las Obligaciones del Estado a diez años en el mercado secundario de los 24 meses previos al mes de mayo del año anterior al del inicio del periodo regulatorio incrementada en un diferencial, que se establece inicialmente en 300 puntos básicos para el primer período regulatorio que finaliza el 31 de diciembre de 2019, es decir, 7,398% antes de impuestos.

En este sentido, el 28 de diciembre 2018 se hizo público el anteproyecto de Ley por el que se establece la rentabilidad razonable de las actividades de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables para el periodo 2020-2025. Si finalmente este documento se aprueba la rentabilidad razonable quedaría fijada de forma general en el 7,09%, y en el caso de instalaciones que tuvieran reconocido el régimen retributivo especial en el momento de entrada en vigor del Real Decreto 9/2013, de 12 de julio, se mantendría la rentabilidad razonable en el 7,398% para el periodo 2020-2031. En esta última situación se encuentran todas las plantas actualmente operativas de ENCE.

Se establecen períodos regulatorios de seis años y sub-períodos de tres años. Los parámetros de remuneración relacionados con las previsiones de los precios de mercado pueden revisarse cada tres años, incorporando los desvíos producidos en el sub-período. Cada seis años se podrán revisar los parámetros estándares de las instalaciones; excepto el valor de inversión inicial y la vida útil regulatoria que permanecerán invariables a lo largo de la vida de las instalaciones. Igualmente cada seis años se podrá revisar el tipo de interés de retribución, pero sólo para las retribuciones a futuro. La retribución a la operación de una tecnología que depende de los precios del combustible se puede ajustar al menos una vez al año.

Se detalla a continuación las retribuciones aplicables a las instalaciones que gestiona ENCE al 31 de diciembre de 2018:

Instalación	Ro (€/Mwh)					Ri (€/Mw)
	b.1.2	b.6	b.8	gas	c.2	
Pontevedra - 35 MW (*)	-	63	43,62	-	37,28	64.475

(*) Utiliza vapor procedente de dos calderas que utilizan combustible c.2 y b6/b8

Por otra parte, la instalación está adscrita al “Servicio de Interrumpibilidad”, que consiste en la reducción en el consumo de energía en respuesta a una instrucción dada por el operador del sistema. La asignación de este servicio se realiza a través de un procedimiento de subastas gestionado por el operador del sistema tal y como se establece en la Orden IET/2013/2013, garantizando así la efectiva prestación de dicho servicio y su realización al menor coste para el sistema eléctrico.

Por último, el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores incluye, entre otras, dos medidas con impacto en ENCE; 1) se exonera del “Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica” durante seis meses (octubre 2018 – marzo 2019), y 2) se modifica la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, para exonerar del Impuesto sobre Hidrocarburos a los productos energéticos destinados a la generación de electricidad.

5. Gestión de riesgos financieros

Las actividades desarrolladas por ENCE conllevan su exposición a diversos riesgos financieros: (i) riesgos de mercado, (ii) riesgos de crédito y (iii) riesgos de liquidez.

ENCE cuenta con una serie de normas, procedimientos y sistemas orientados a la identificación, medición y gestión de las diferentes categorías de riesgo, que definen los siguientes principios básicos de actuación:

- Garantizar que los riesgos más relevantes sean correctamente identificados, evaluados y gestionados.
- Segregación a nivel operativo de las funciones de gestión del riesgo.
- Asegurar que el nivel de exposición al riesgo asumido en el desarrollo de sus negocios sea congruente con el perfil global de riesgo objetivo.

El Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría, y con la asistencia de la Alta Dirección, define los principios de gestión de los riesgos a los que está expuesto la Sociedad y establece los Sistemas de Control Interno que permiten mantener la probabilidad e impacto de ocurrencia de dichos eventos dentro de los niveles de tolerancia establecidos.

La identificación, evaluación y cobertura de los riesgos con impacto en los estados financieros es responsabilidad de cada Dirección General. La Dirección de Auditoría Interna verifica la adecuada implementación de los principios y políticas de gestión de riesgos definidas por el Consejo de Administración y, asimismo, vigila el cumplimiento de los sistemas de control interno implementados en la organización.

5.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado: de precio de venta de la celulosa, de tipo de cambio, de tipo de interés y de precio de las materias primas.

ENCE realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. Estas se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere, entre ellas, el establecimiento de límites máximos de riesgo, medidos en términos de Valor en Riesgo, que han sido definidos por el Comité de Dirección y que se supervisan por un área independiente a la que realiza la gestión.

Para cada uno de los riesgos de mercado descritos a continuación se incluye un análisis de sensibilidad de los principales riesgos inherentes a los instrumentos financieros, mostrando cómo podría verse afectado el resultado y el patrimonio.

Precio de la celulosa

El precio de la pasta de celulosa BEKP se establece en un mercado activo y su evolución determina de forma significativa el volumen de ingresos y la rentabilidad de la Sociedad. Las variaciones del precio de la pasta de celulosa modifican los flujos de efectivo obtenidos por su venta.

Adicionalmente, el precio de la pasta de celulosa tiene un marcado carácter cíclico habiendo experimentado una considerable volatilidad de precios en los últimos años. Este comportamiento del

precio está asociado principalmente a cambios en los volúmenes o condiciones en los que se establecen la oferta y la demanda, y a la situación financiera de los distintos operadores del mercado.

Para mitigar este riesgo la Sociedad ha acometido en los últimos años importantes inversiones orientadas a reducir sus costes de producción e incrementar la productividad y calidad del producto comercializado. Asimismo, se evalúa de forma continua la posibilidad de utilización de coberturas sobre el precio de la pasta para las ventas futuras, si bien, la oferta de estos instrumentos de cobertura es limitada.

Tomando como base la cifra de negocios de la Sociedad del año 2018 y el precio medio de ésta como base, una variación del 5% en el precio internacional de pasta en euros, provocaría una variación en la cifra de negocios en aproximadamente 3,2%.

Por otra parte, el 23 de junio de 2016 los votantes de Reino Unido apoyaron la salida de su país de la Unión Europea ("Brexit"). La exposición de ENCE al riesgo derivado del denominado "Brexit" es muy bajo. El Reino Unido ha representado en 2018 y 2017 un 3,2% de las ventas de celulosa.

Suministro de madera

La madera de eucalipto es el principal insumo en la producción de pasta de celulosa y su precio está sujeto a fluctuaciones derivadas de cambios en el equilibrio oferta/demanda de las zonas donde se ubican las biofábricas de producción de celulosa.

El riesgo derivado de una oferta insuficiente en las zonas en las que se ubican nuestras biofábricas es mitigado principalmente a través de la gestión de stocks, la diversificación de fuentes de suministro así como, cuando se estima conveniente, a través del acceso a mercados internacionales alternativos, que habitualmente incorporan un mayor coste logístico.

Tomando como base las compras de madera de la Sociedad del año 2018, un incremento del 5% en el precio por metro cúbico de madera de eucalipto con destino al proceso productivo, provocaría una reducción en el margen de explotación en aproximadamente 4,6 millones de euros.

Tipo de cambio

Aun cuando las ventas de celulosa de la Sociedad se realizan principalmente en el mercado europeo, los ingresos provenientes de esta actividad se ven afectados por el tipo de cambio USD/EUR al estar denominado el precio de venta de referencia de la celulosa en el mercado internacional en USD por tonelada. En la medida en que la estructura de costes y la estructura financiera de la Sociedad están denominadas principalmente en Euros, las fluctuaciones en el tipo de cambio con el dólar afectan de forma significativa a los resultados de la Sociedad.

Para mitigar este riesgo la política de gestión de la Sociedad contempla la posibilidad de contratar coberturas de tipo de cambio de forma complementaria a la gestión del riesgo de evolución del precio de la pasta de celulosa, evaluándose de forma continua la conveniencia de utilización de este tipo de coberturas (véase Nota 22).

Tomando como base la cifra de negocios de la Sociedad del año 2018, una apreciación del dólar del 5% provocaría un incremento en la cifra de negocios antes de coberturas en aproximadamente un 3,2%.

Tipo de interés

Riesgo derivado de la exposición a fluctuaciones en los tipos de interés de los activos y pasivos financieros de la Sociedad ENCE que podrían tener un impacto adverso en sus resultados y flujos de caja.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, a tipo de interés variable y fijo, que permita minimizar su coste en el medio-largo plazo, mitigando la volatilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Grupo ENCE gestiona de forma activa su exposición al riesgo de tipo de interés que se deriva del endeudamiento contraído a tipo de interés variable. En la financiación a tipo de interés variable, se dispone de coberturas, mediante contratos de permuta financiera, sobre el 100% del endeudamiento. Asimismo, la deuda ligada al mercado de capitales está contratada a tipo de interés fijo, minimizando así el riesgo de tipo de interés (véanse Notas 21 y 22).

Tras considerar las coberturas contratadas, la sensibilidad del resultado y del patrimonio (Ajustes por cambios de valor) a la variación de los tipos de interés es la siguiente; un aumento de los tipos de interés de 50 puntos básicos provocaría un incremento en el coste financiero de aproximadamente 101 miles de euros.

Regulación

La actividad de generación de energía renovable es una actividad regulada por lo que los ingresos que se derivan de ella están condicionados por las primas establecidas por el Gobierno de España (véase Nota 4).

Tomando como base la cifra de negocios de la Sociedad del año 2018 y como precio de base el medio del año, una variación del 5% en las tarifas que determinan los ingresos procedentes de la actividad energética, provocaría una variación en la cifra de negocios del 0,3 %, aproximadamente.

Por su parte, la regulación medioambiental en la Unión Europea se ha orientado en los últimos años a incrementar las restricciones a la emisión de efluentes; CO₂, etc. Cambios futuros en la regulación podrían provocar incrementos en las inversiones y gastos incurridos para cumplir con sus requerimientos.

5.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial, consecuencia del posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes con las que se relaciona la Sociedad. Este riesgo se mide y controla a nivel individual.

La Sociedad evalúa de forma periódica la existencia de evidencias objetivas de deterioro de valor después del reconocimiento inicial de un activo financiero y en caso de determinar que se ha incurrido en una pérdida crediticia se procede a la dotación de la correspondiente provisión. Entre los criterios evaluados para la dotación de estas provisiones, en general, figuran los siguientes: i) la antigüedad de la deuda; ii) la existencia de situaciones concursales; y iii) el análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

ENCE cuenta con sistemas propios para la evaluación crediticia permanente de todos sus deudores y la determinación de límites de riesgo por tercero, que se basan en información interna disponible, y en los análisis de evaluación crediticia realizados por entidades de seguro de crédito de reconocido prestigio.

En el negocio Celulosa ENCE opera con clientes con un historial de crédito favorable. Asimismo este riesgo está cubierto por un programa de seguro de crédito que proporciona una cobertura de aproximadamente el 90% de los saldos pendientes de cobro, o bien, se mitiga instrumentando determinadas operaciones de venta a través de cartas de crédito irrevocables.

Los ingresos asociados a la actividad energética provienen del sistema eléctrico que en su última instancia está soportado por el estado español.

La provisión por insolvencias a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha determinado del siguiente modo:

1. Saldos a cobrar de clientes del negocio celulosa. Las operaciones comerciales a crédito están cubiertas por un programa de seguro de crédito. En este sentido, se estima que la pérdida esperada no superará la franquicia agregada anual, siendo esta la cuantía deteriorada.
2. Saldos a cobrar a clientes del negocio energía renovable. Al tratarse de saldos soportados en última instancia por el estado español, la pérdida esperada considerada es nula.
3. Otros saldos. Normalmente de cuantía poco relevante y asociados a ventas de activos forestales. Se reconocen deterioros siempre que haya indicios de dudosa recuperabilidad, y en todo caso cuando su antigüedad es superior a 6 meses, si se trata de saldos no cubiertos por la póliza de seguro de crédito.

A continuación se muestra el análisis de los saldos vencidos y no deteriorados recogidos en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” clasificados en función de su antigüedad al cierre del ejercicio 2018:

	Miles de Euros
Menos 90 días	1.492
90 – 180 días	16
Más 180 días	-
	1.508

Por su parte, si atendemos a la calificación crediticia otorgada por nuestra aseguradora de crédito, el 60% de los saldos pendientes de cobro corresponden a clientes calificados como de riesgo bajo, el 24% a clientes de riesgo medio, el 11% a clientes de riesgo medio-alto y el 5% a clientes de riesgo alto.

Otros activos financieros

El riesgo de crédito de los fondos líquidos, instrumentos financieros derivados y otras inversiones financieras es, con carácter general, más limitado que las deudas comerciales por operaciones del tráfico porque las contrapartes son entidades bancarias o aseguradoras de alto nivel de calificación crediticia.

En todo caso, ENCE establece límites máximos a invertir o depositar por entidad, que son revisados periódicamente.

5.3 Riesgos de liquidez y capital

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades de la Sociedad y su Plan de Negocio futuro.

La política de liquidez seguida por ENCE está orientada a garantizar la disponibilidad de fondos necesarios para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y el desarrollo de sus planes de negocio, manteniendo en todo momento el nivel óptimo de recursos líquidos y procurando la mayor eficiencia en la

gestión de los recursos financieros. Este es uno de los riesgos que se siguen con mayor atención por parte de ENCE y para cuya mitigación se han establecido una serie de objetivos financieros clave:

1. Asegurar la solvencia y la continuidad de las operaciones en cualquier entorno de precios de celulosa.
2. Soportar la capacidad de expansión de los distintos negocios desarrollados a través del mantenimiento de una estructura de capital sólida y un nivel de liquidez adecuado.
3. Establecer el endeudamiento neto adecuado en función del perfil de potencial volatilidad de los ingresos de cada uno de los negocios. En este sentido dicho límite para el Negocio de Celulosa se ha establecido en niveles que no superen en 2,5 veces el resultado bruto de explotación recurrente considerando un precio de la celulosa y del dólar, medios del ciclo, y de 4 veces en el Negocio de Energía Renovable.
4. Diversificar utilizando las mejores fuentes de financiación aplicables a cada negocio.

Cada uno de los dos negocios de ENCE se financia y gestiona de manera individualizada, teniendo en cuenta sus características, sin existir recursos o garantías significativas entre los mismos.

En este sentido, ENCE lleva a cabo un control y seguimiento por cada negocio de sus necesidades financieras, que abarca desde la elaboración de previsiones a corto plazo de tesorería a la planificación financiera que acompaña a los presupuestos anuales y al plan estratégico, y mantiene fuentes de financiación diversificadas y estables que permiten el acceso eficiente a los mercados financieros, todo ello en el marco de una estructura financiera que resulte compatible con el nivel de calificación crediticia.

En coherencia con esta política de prudencia financiera ENCE a nivel Grupo, mantiene recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos y líneas de crédito no dispuestas suficientes para cubrir íntegramente sus obligaciones a corto plazo.

Adicionalmente, se han establecido políticas que establecen el capital máximo a comprometer en proyectos en promoción con carácter previo a la obtención de la financiación a largo plazo asociada.

6. Estimaciones y juicios contables

La preparación de estas cuentas anuales de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, requiere llevar a cabo asunciones y estimaciones que afectan a la valoración de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio. Los resultados actuales podrían diferir de manera significativa dependiendo de las estimaciones realizadas.

Las políticas contables y operaciones que incorporan asunciones y estimaciones con un impacto significativo en estas cuentas anuales son las siguientes:

Vidas útiles de activos materiales e intangibles

Los activos tangibles e intangibles propiedad de ENCE, por lo general, operan durante periodos muy prolongados de tiempo. La Sociedad estima su vida útil a efectos contables, teniendo en cuenta las características técnicas de cada activo y el periodo en que se espera que genere beneficios, así como la legislación aplicable en cada caso.

Valor recuperable de activos no financieros

Tal como se describe en la Nota 3.3, ENCE realiza el test de deterioro de aquellas unidades generadoras de efectivo que así lo requieren anualmente. Asimismo, realiza test específicos en el caso de detectar indicios para ello. Estos test de deterioro implican la estimación de la evolución futura de los negocios y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso. ENCE considera que sus estimaciones son adecuadas y coherentes con la actual coyuntura económica, con sus planes de inversión y reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a cada unidad generadora de efectivo.

Provisiones para riesgos y gastos

ENCE contabiliza provisiones en cobertura de las obligaciones presentes que surgen como resultado de sucesos pasados, principalmente, litigios, reclamaciones, y en su caso obligaciones por desmantelamiento de instalaciones. Para ello, tiene que evaluar el resultado de ciertos procedimientos legales, fiscales o de otro tipo que no están cerrados a la fecha de formulación de las cuentas anuales, en función de la mejor información disponible (véase Nota 20).

Cálculo del impuesto sobre beneficios, los créditos fiscales y los activos por impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y realización de los créditos fiscales y de los activos por impuestos diferidos, así como de la periodificación de los pagos del impuesto sobre beneficios. Los cobros y pagos pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en la evolución prevista de los negocios de la Compañía o en las normas impositivas o en su interpretación, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la compañía (véase Nota 23).

7. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades de la Sociedad en los ejercicios 2018 y es como sigue:

Por actividades	Miles de Euros	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Celulosa	272.510	236.917
Energía eléctrica	24.168	20.934
Madera y otros (Nota 25)	129.471	127.733
	426.149	385.584

Los ingresos asociados a la generación de energía eléctrica incluyen una estimación del “valor de ajuste por desviaciones”, concepto incluido en la regulación eléctrica para corregir el efecto de la desviación entre las previsiones consideradas por el regulador, principalmente del precio de mercado de la electricidad, en el establecimiento de las primas a la operación y la realidad posterior. Esta corrección se realiza cada 3 años y su liquidación se difiere, con carácter general, en los años de vida regulatoria restante de cada instalación. El devengo de este ajuste ha supuesto una minoración de los ingresos en 2018 por 413 miles de euros (minoración en 2017 por importe de 937 miles de euros).

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha efectuado ventas en moneda distinta del euro, principalmente dólar estadounidense, por importe de 113 millones de euros (243 millones de euros en 2017).

7.1. Distribución geográfica de los ingresos

La totalidad de las ventas de energía eléctrica se han efectuado en España. La distribución por mercados geográficos del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las ventas de celulosa, es como sigue:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
España	12.086	12.482
Resto de Europa	225.643	193.240
Asia	27.487	28.135
Otros	7.294	3.060
	272.510	236.917

Un cliente concentra en el ejercicio 2018 un volumen de ventas que representa más del 10% de la cifra de ingresos de celulosa de la Sociedad; en concreto representa el 11%.

Por su parte, las ventas de “madera y otros” se han realizado en su mayor parte a empresas del Grupo ENCE ubicadas en España.

8. Aprovisionamientos

El consumo de materias primas y otras materias consumibles en 2018 y 2017 se desglosa en:

Miles de Euros	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Compras de materias primas, mercaderías y otras materias consumibles	207.267	195.538
Variación de existencias de materias primas, mercaderías y otras materias consumibles	1.197	358
	208.464	195.896

En este epígrafe se incluyen principalmente los costes de madera, productos químicos, combustibles y otros costes variables incurridos en el proceso productivo de la celulosa.

9. Personal

Los gastos de personal incurridos en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Miles de Euros	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Sueldos	31.646	28.485
Seguridad Social	6.722	6.486
Otros gastos sociales	1.384	803
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 3.12)	1.017	1.201
	40.769	36.975
Indemnizaciones	119	612
Plan de retribución a largo plazo	586	3.528
	41.474	41.115

9.1. Datos de plantilla

La plantilla media de la Sociedad de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Categoría Profesional	Número Medio de Empleados del Ejercicio					
	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	5	2	7	5	1	6
Contrato individual	138	71	209	125	60	185
Convenio colectivo	178	31	209	173	32	205
Temporales	33	13	46	37	15	52
	354	117	471	340	108	448

Asimismo la distribución de la plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, detallada por categoría y sexo, es la siguiente:

Categoría Profesional	Número de Empleados al cierre del Ejercicio					
	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	7	2	9	5	2	7
Contrato individual	147	77	224	130	64	194
Convenio colectivo	178	31	209	176	33	209
Temporales	36	15	51	33	15	48
	368	125	493	344	114	458

Al 31 de diciembre de 2018 el número de empleados con una discapacidad superior al 33% asciende a 7 personas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Consejo de Administración está formado por 14 y 13 consejeros, respectivamente. De ellos, 12 son varones y 3 actúan en representación de entidades jurídicas.

9.2. Plan de retribución a largo plazo

La Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó el “Plan de Incentivo a largo plazo para el periodo 2016-2018” con el objetivo de reforzar la orientación del equipo directivo a la consecución de los objetivos marcados por el Consejo de Administración durante el periodo de vigencia de éste y al mismo tiempo retener el talento.

El incentivo considerado en este plan consiste en un % de la retribución fija anual media del periodo 2016-2018 y su consecución estará vinculada a tres objetivos:

1. El 50% al grado de consecución de los objetivos de EBITDA Sintético (determinado utilizando un precio de venta de la celulosa de 720\$ por tonelada, un tipo de cambio de 1,25 \$/€ y un nivel de descuentos del 22%) del Plan Estratégico 2016/2020 en el año 2018.
2. El 30% al incremento relativo del valor de la acción de la Sociedad respecto a una cesta de acciones de empresas del sector en el periodo 2016-2018.
3. El 20% al grado de consecución por parte de cada beneficiario del Incentivo de los objetivos relacionados con el desarrollo del talento de su equipo de colaboradores directos, que se evaluará un vez cerrado el 2018.

El periodo de devengo comenzó el 1 de enero de 2016 y termina el 30 de junio de 2019, siendo requisitos necesarios para ser beneficiario del plan, además de alcanzar los objetivos establecidos, el ser empleado de la Sociedad a 30 de junio de 2019.

El importe del incentivo se liquidará en un 30% en metálico y en un 70% mediante la entrega de acciones de ENCE. El número de acciones a entregar se determinará considerando como precio de referencia de la acción de ENCE la cifra de 2,851 €/acción (cotización de la misma a finales de 2015). El Consejero Delegado y los miembros del Comité de Dirección beneficiarios del Plan asumen el compromiso de mantener durante al menos 3 años una parte de las acciones recibidas; dos veces su retribución fija en el caso del Consejero Delegado y una vez su retribución fija los miembros del Comité de Dirección.

El grado de cumplimiento medio del Plan finalmente ha sido del 79,65% por lo que la cuantía del plan asciende a 7.224 miles de euros, 2.167 miles de euros liquidados en efectivo y 5.057 miles de euros liquidados en acciones (equivalente a 1.774 miles de acciones). De este importe, un 60% corresponde a la Alta Dirección (véase Nota 24).

El gasto devengado por este concepto en 2018 ha sido de 586 miles de euros (3.528 miles de euros en 2017) y se encuentra recogido en; i) el epígrafe “Otros instrumentos de patrimonio neto” del Balance de situación por la parte correspondiente a la liquidación en acciones por importe de 410 miles de euros antes de considerar el efecto fiscal (2.470 miles de euros en 2017) y ii) en el epígrafe “provisiones a largo plazo” del Balance de Situación (véase nota 20) por la parte correspondiente a la liquidación en metálico por importe de 176 miles de euros (1.058 miles de euros en 2017).

10. Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de Euros	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Servicios exteriores	77.389	71.523
Consumo derechos de emisión (Nota 20)	1.466	1.480
Variación de las provisiones de tráfico y otros	171	(3)
Tributos y otros gastos de gestión	2.097	2.380
Impuesto a la generación de energía eléctrica	1.250	1.468
Otros gastos no ordinarios de las operaciones	5.000	-
Total	87.373	76.848

La cuenta “Otros gastos no ordinarios de las operaciones” incluye los costes devengados en 2018 relacionados con el Pacto Ambiental suscrito con la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia (véase Nota 26).

10.1. Servicios exteriores

El desglose por conceptos del gasto de servicios exteriores de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de Euros	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Suministros	20.232	18.338
Transportes, fletes y costes comerciales	19.290	19.282
Reparaciones y conservación	6.829	6.919
Servicios de profesionales independientes	8.952	4.078
Primas de seguros	1.412	1.466
Servicios bancarios y similares	761	929
Arrendamientos y cánones	3.695	4.798
Publicidad, propaganda y relaciones públicas (Nota 26)	3.623	3.075
Gastos de investigación y desarrollo	543	498
Otros servicios	12.052	12.140
Total	77.389	71.523

La Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil que cubre a sus administradores y directivos por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo. Su coste en 2018 y 2017 ha sido de 35 miles de euros y 28 miles de euros, respectivamente.

10.2. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., o por empresas vinculadas al auditor han sido los siguientes:

Miles de euros	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Servicios de auditoría	72	77
Otros servicios (*)	6	2

(*) En 2018 y 2017 este concepto incluye otros servicios relacionados con la auditoría, en concepto de; 1) procedimientos de revisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera, y 2) informe de procedimientos acordados en relación con la información financiera intermedia.

El importe de otros servicios que presta el auditor a otras sociedades de Grupo ENCE, se detalla en la memoria consolidada.

10.3. Arrendamientos

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad tiene contratadas con determinados arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Miles de Euros	31/12/2018	31/12/2017
Año 2019	1.059	779
Años 2020 - 2023	1.157	773
Total	2.216	1.552

Adicionalmente el canon asociado a la concesión administrativa en la que se ubica la biofábrica de producción de celulosa de Pontevedra asciende a 1.569 miles de euros anuales (véase Nota 13.2).

11. Gastos financieros

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es como sigue:

Miles de Euros	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Bono High Yield	8.409	13.440
Líneas de crédito, factoring y confirming	1.930	2.059
Comisiones y otros gastos	1.275	1.979
	11.614	17.478
Costes asociados a refinanciaciones-		
Intereses Bono High Yield € 250 Mn	6.741	-
Prima cancelación Bono High Yield € 250 Mn	6.982	-
Cancelación costes de estructuración	5.052	-
	18.775	-
Derivados-		
Liquidación IR Swap	66	-
	66	-
	30.455	17.478

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó con fecha 22 de febrero de 2018 llevar a cabo una emisión de bonos convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión o canjeables por acciones ya existentes por un valor nominal de 160 millones de euros (véase Nota 21), destinando los fondos

obtenidos, principalmente, a la amortización anticipada voluntaria de los bonos high yield emitidos por la Sociedad en 2015 por un importe de 250 millones de euros.

Los costes de cancelación, en concepto de intereses devengados hasta el 30 de noviembre de 2018 (primera fecha prevista de cancelación contemplada en los términos y condiciones del bono) y prima de cancelación, han ascendido a 13.723 miles de euros. Adicionalmente, se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias en 2018 los costes de estructuración pendientes de imputar asociados a la emisión amortizada, por 5.052 miles de euros.

12. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Año 2018- Miles de Euros	Saldo al 01/01/2018	Adiciones o Dotaciones	Traspasos	Saldo al 31/12/2018
Aplicaciones informáticas	16.789	363	1.533	18.685
Gastos de desarrollo	14.440	20	-	14.460
Otros activos intangibles	1.076	-	-	1.076
Anticipos	263	2.230	(1.533)	960
Total coste	32.568	2.613	-	35.181
Aplicaciones informáticas	(10.361)	(2.737)	-	(13.098)
Gastos de desarrollo	(13.319)	(552)	-	(13.871)
Otros activos intangibles	(30)	(19)	-	(49)
Total amortizaciones	(23.710)	(3.308)	-	(27.018)
Total	8.858			8.163

Año 2017- Miles de Euros	Saldo al 01/01/2017	Adiciones o Dotaciones	Traspasos (Nota 13)	Saldo al 31/12/2017
Aplicaciones informáticas	15.753	285	751	16.789
Gastos de desarrollo	13.176	65	1.199	14.440
Otros activos intangibles	1.076	-	-	1.076
Anticipos	1.448	670	(1.855)	263
Total coste	31.453	1.020	95	32.568
Aplicaciones informáticas	(7.882)	(2.479)	-	(10.361)
Gastos de desarrollo	(12.889)	(430)	-	(13.319)
Otros activos intangibles	(11)	(19)	-	(30)
Total amortizaciones	(20.782)	(2.928)	-	(23.710)
Total	10.671			8.858

La Sociedad continúa focalizada en la mejora de los sistemas de información que son soporte de sus principales procesos de negocio bajo la plataforma SAP.

Durante 2018 y 2017 no se han realizado trabajos efectuados por la Sociedad para su inmovilizado intangible.

Los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, principalmente gastos de desarrollo y aplicaciones informáticas, ascendían a 16.990 y 16.537 miles de euros, respectivamente.

13. Propiedad, planta y equipo

El movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance de situación y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Año 2018- Miles de Euros	Miles de euros				31/12/2018
	Saldo al 01/01/2018	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Traspasos	
Terrenos	955	-	(779)	-	176
Construcciones	59.576	179	(4.839)	2.604	57.520
Instalaciones técnicas y maquinaria	563.025	2.413	(84.506)	8.901	489.833
Otro inmovilizado	30.776	291	(298)	1.995	32.764
Anticipos e inmovilizado en curso	8.455	36.748	(427)	(13.500)	31.276
Coste	662.787	39.631	(90.849)	-	611.569
Construcciones	(42.552)	(722)	2.781	-	(40.493)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(464.981)	(13.545)	69.945	-	(408.581)
Otro inmovilizado	(18.204)	(2.395)	184	-	(20.415)
Amortizaciones	(525.737)	(16.662)	72.910	-	(469.489)
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	(41.294)	(2.746)	21.362	-	(22.678)
Otro inmovilizado	(1.579)	-	428	-	(1.151)
Deterioros de valor	(42.873)	(2.746)	21.790	-	(23.829)
Total	94.177				118.251

Miles de euros						
Año 2017- Miles de Euros	Saldo al 01/01/2017	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos desde Mantenidos para la Venta	Trasposos (Nota 12)	31/12/2017
Terrenos	1.020	-	(65)	-	-	955
Construcciones	57.623	82	(297)	-	2.168	59.576
Instalaciones técnicas y maquinaria	517.384	520	(663)	37.453	8.331	563.025
Otro inmovilizado	27.178	252	-	-	3.346	30.776
Anticipos e inmovilizado en curso	8.983	13.553	(141)	-	(13.940)	8.455
Coste	612.188	14.407	(1.166)	37.453	(95)	662.787
Construcciones	(42.099)	(663)	210	-	-	(42.552)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(418.016)	(17.106)	441	(30.300)	-	(464.981)
Otro inmovilizado	(15.948)	(2.256)	-	-	-	(18.204)
Amortizaciones	(476.063)	(20.025)	651	(30.300)	-	(525.737)
Terrenos y construcciones						
Instalaciones técnicas y maquinaria	(47.297)	-	9.021	(3.018)	-	(41.294)
Otro inmovilizado	(1.579)	-	-	-	-	(1.579)
Deterioros de valor	(48.876)	-	9.021	(3.018)	-	(42.873)
Total	87.249					94.177

13.1. Adiciones

La Sociedad ha acometido inversiones orientadas a aumentar la capacidad de producción, mejorar la eficiencia del proceso productivo, optimizar la generación de energía eléctrica y a mejorar en el respeto al medio ambiente en su Biofábrica de Pontevedra. El importe de dichas inversiones en los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 39.631 miles de euros y 14.407 miles de euros, respectivamente.

Entre las inversiones efectuadas en 2018 destaca la ejecución del proyecto de ampliación, en 30.000 toneladas, de la capacidad de producción de celulosa del complejo industrial de Pontevedra.

Otros compromisos de inversión

Se han comprometido inversiones en la Sociedad, adicionales a las detalladas para ampliar el plazo de concesión de la biofábrica de Pontevedra en 10 años, por importe de 23,8 millones de euros.

13.2. Concesión de dominio público

La biofábrica de Pontevedra está asentada sobre terrenos de dominio público marítimo-terrestre, siendo la Sociedad titular de la correspondiente concesión demanial, que, por tanto, está sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la anterior, y en el Reglamento General de Costas aprobado por el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre.

Dicha concesión le fue otorgada a la Sociedad por Orden Ministerial de 13 de junio de 1958 y presentaba su vencimiento el 29 de julio de 2018. Con fecha 20 de enero de 2016 el Ministerio de Agricultura,

Alimentación y Medio Ambiente, otorgó la prórroga de dicha concesión por un periodo de 60 años, esto es, hasta el 8 de noviembre de 2073.

Del total de 60 años de nueva concesión, 10 años están condicionados a la realización por parte de ENCE de ciertas inversiones en la biofábrica en los años 2017-2019, por un valor conjunto de 61,2 millones de euros, de acuerdo con el siguiente detalle; 1) inversiones destinadas a incrementar la capacidad y mejorar la eficiencia de la biofábrica por 30,2 millones de euros, 2) inversiones destinadas a la mejora medioambiental por 27 millones de euros, y 3) inversiones que favorezcan la integración paisajística de la biofábrica por 4 millones de euros.

De este importe ya se han efectuado inversiones por 39,6 millones de euros y se han comprometido inversiones por 7,5 millones de euros adicionales.

Estos compromisos de inversión en Pontevedra se han considerado igualmente en el Pacto Ambiental suscrito con la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia (véase Nota 26), junto a otros compromisos como son la instalación de tres centros de bioenergía y una instalación de cogeneración con biomasa en Galicia con una inversión prevista de hasta 94 millones de euros.

13.3. Bienes totalmente amortizados y activos fuera de uso

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso conforme al siguiente detalle:

Miles de Euros	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Construcciones	21.221	21.464
Maquinaria	296.855	305.972
Utillaje	674	661
Mobiliario	1.185	1.137
Otros	6.528	5.449
Total	326.463	334.683

La falta de competitividad del Complejo Industrial de Huelva motivada, entre otros por el impacto de la reforma regulatoria aplicable al sector energético español, obligó a la Sociedad a anunciar, el 4 de septiembre de 2014, la decisión de especializar dicho complejo en la generación de energía limpia y cesar la actividad de producción de celulosa, lo que provocó que una parte de sus activos industriales dejaran de estar afectados a una actividad productiva. Su valor contable, que se estima no difiere del valor recuperable, al cierre de diciembre de 2018 es el siguiente; coste por importe de 202 millones de euros, amortización acumulada por importe de 163 millones de euros y deterioro por importe de 23 millones de euros. Asimismo, durante el año 2018 se han dado de baja una parte de estos activos con un valor neto contable antes de deterioros de 15.370 miles de euros, los cuales estaban totalmente deteriorados.

13.4. Política de seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad, así como sus asesores en esta materia, estiman que la cobertura de estos riesgos al 31 de diciembre de 2018 es adecuada.

14 Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio

Durante el ejercicio 2017 no ha habido movimientos en este epígrafe del balance de situación. El movimiento habido durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros o reducciones	Saldo Final
Año 2018- Miles de Euros				
Participaciones en empresas del Grupo	295.399	78.779	(2)	374.176
Participaciones en empresas asociadas	79	-	(75)	4
Total coste	295.478	78.779	(77)	374.180
Participaciones en empresas del Grupo	(4.096)	(954)	600	(4.450)
Participaciones en empresas asociadas	(79)	-	75	(4)
Total deterioro	(4.175)	(954)	675	(4.454)
Total neto	291.303			369.726

Adiciones, retiros y deterioros en 2018

El 6 de junio de 2018 la Sociedad suscribió una ampliación de capital efectuada por su filial Ence Energía, S.L.U. por importe de 2.452 miles de euros. Dicha ampliación fue suscrita mediante la aportación no dineraria de un terreno que presentaba un valor neto contable en libros de la Sociedad por importe de 779 miles de euros.

Adicionalmente, el 26 de diciembre de 2018 la Sociedad realizó una aportación dineraria a su filial Ence Energía, S.L.U. por importe de 78.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha procedido a disolver su participada Las Pléyades, S.A.F.I valorada en 2 miles de euros.

En otro sentido, la Sociedad revirtió deterioros sobre su participación en ENCE I+D, S.A.U., por un importe de 598 miles de euros y deterioró su participación en Norte Forestal, S.A. y Sierras Calmas S.A. en 874 miles de euros y 80 miles de euros, respectivamente. El efecto neto se encuentra recogido en el epígrafe "Deterioro y resultados de enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018.

Dividendos recibidos

La sociedad ha recibido en 2018 dividendos de su filial Celulosa de Asturias, S.A.U. por importe de 43.641 miles de euros (18.531 miles de euros en 2017), y de su filial Ence Energía, S.A por importe de 6.574 miles de euros (8.000 miles de euros en 2017).

Detalle de participaciones al 31 de diciembre de 2018

El detalle de participadas, de las que la Sociedad tiene participación directa del 100%, así como sus principales magnitudes patrimoniales al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Denominación Social	Domicilio Social	Actividad	Miles de Euros				
			Capital y Otras aportaciones de Socios	Prima de Emisión y Reservas	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Total Patrimonio	Valor Contable Registrado
Sociedades ubicadas en España:							
Silvasur Agroforestal, S.A.U. (b)	Madrid	Forestal	19.800	20.749	5.782	46.331	40.761
Norte Forestal, S.A.U. (b)	Madrid	Forestal	2.464	6.310	(1.674)	7.100	7.100
Celulosas de Asturias, S.A.U. (b)	Asturias	Celulosa	37.863	96.845	66.548	201.256	41.683
ENCE Energía S.L.U. (b)	Madrid	Holding negocio energía	196.104	29.772	14.672	240.548	277.378
ENCE I+D, S.A.U. (b)	Pontevedra	Investigación	6.208	(3.750)	374	2.832	2.804
Sociedades ubicadas en Uruguay:							
Las Pléyades de Uruguay, S.A. (a)	Uruguay	Inactiva	1	(256)	(67)	(322)	-
Maderas Aserradas Litoral, S.A. (a)	Uruguay	Inactiva	7	2	-	9	-
Sierras Calmas S.A. (a)	Uruguay	Inactiva	80	102	(304)	(122)	-
							369.726

(a) Contravalor en euros de los estados financieros expresados en moneda local teniendo en cuenta el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2018.

(b) Sociedad auditada por PwC.

Detalle de participaciones al 31 de diciembre de 2017

El detalle de participadas, de las que la Sociedad tiene participación directa del 100%, así como sus principales magnitudes patrimoniales al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Denominación Social	Domicilio Social	Actividad	Miles de Euros				
			Capital y Otras aportaciones de Socios	Prima de Emisión y Reservas	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Total Patrimonio	Valor Contable Registrado
Sociedades ubicadas en España:							
Silvasur Agroforestal, S.A.U. (b)	Madrid	Forestal	19.800	21.513	(764)	40.549	40.761
Norte Forestal, S.A.U. (b)	Madrid	Forestal	2.464	9.725	(3.416)	8.773	7.974
Celulosas de Asturias, S.A.U. (b)	Asturias	Celulosa	37.863	96.845	43.641	178.349	41.683
ENCE Energía S.L.U. (b)	Madrid	Holding negocio energía	116.136	28.549	5.391	150.076	198.599
ENCE I+D, S.A.U. (b)	Pontevedra	Investigación	6.208	(3.787)	37	2.458	2.206
Sociedades ubicadas en Uruguay:							
Las Pléyades de Uruguay, S.A. (a)	Uruguay	Inactiva	1	(185)	(71)	(255)	-
Maderas Aserradas Litoral, S.A. (a)	Uruguay	Inactiva	7	(1)	4	10	-
Las Pléyades, S.A.F.I (a)	Uruguay	Inactiva	2	(68)	17	(49)	-
Sierras Calmas S.A. (a)	Uruguay	Inactiva	80	164	(62)	182	80
							291.303

(a) Contravalor en euros de los estados financieros expresados en moneda local teniendo en cuenta el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2017.

(b) Sociedad auditada por PwC.

15 Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Miles de Euros	31/12/2018	31/12/2017
Materias primas y otros aprovisionamientos (*)	6.589	7.882
Productos terminados	7.493	4.747
Derechos de emisión CO2	1.084	1.285
Anticipos a proveedores	622	488
	15.788	14.402

(*) Se presentan valores netos de deterioros por 8.516 miles de euros y 8.326 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

No existe ninguna limitación en la disponibilidad de las existencias.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas sus existencias, estimándose que la cobertura de estos riesgos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es adecuada.

15.1 Derechos de emisión CO2

Los movimientos habidos en relación a los derechos de emisión de CO2 titularidad de la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

	2018		2017	
	Número de Derechos	Miles de Euros	Número de Derechos	Miles de Euros
Saldo inicial	81.000	1.285	50.000	790
Asignaciones (Nota 18.7)	41.417	321	42.240	258
Ventas	(96.010)	(1.503)	-	-
Devoluciones (*)	(95.468)	(1.397)	(105.298)	(1.109)
Adquisición	150.000	2.378	94.058	1.346
Saldo final	80.939	1.084	81.000	1.285

(*) Se corresponde con los derechos consumidos en el año anterior

En noviembre de 2013, el Consejo de Ministros aprobó el Nuevo Plan de Asignación gratuita de derechos de emisión para el periodo 2013-2020 de acuerdo a los criterios adoptados por la Decisión 2011/278/UE de la Comisión Europea. En el marco de dicho Plan, la Sociedad ha recibido en 2018 derechos correspondientes a 41.417 toneladas de CO2 valorados en 321 miles de euros (en 2017 se recibieron derechos correspondientes a 42.240 toneladas de CO2 valorados en 258 miles de euros).

El epígrafe "Provisiones" del pasivo a corto plazo del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge 1.463 miles de euros y 1.394 miles de euros, respectivamente, correspondientes al pasivo derivado del consumo en dichos ejercicios de 105.828 toneladas de CO₂ y 94.365 toneladas de CO₂, respectivamente (véase Nota 20).

Por otra parte, la Sociedad mantiene contratos de compra a plazo de derechos de emisión por un total de 320.000 toneladas de CO₂ a un precio de 16,02 euros por tonelada y ejercicio en 2019. Se estima que una parte de los derechos sobre los que se ha suscrito un compromiso de compra, aproximadamente 52 miles de derechos, no serán consumidos en el periodo de vigencia del actual Plan 2013-2020. El valor de mercado de los derechos al 31 de diciembre de 2018 es superior al precio previsto de adquisición. Por su parte, al 31 de diciembre de 2017 se dotó un deterioro por 491 miles de euros dado que el valor de mercado era inferior al valor en libros, el cual quedó recogido en el epígrafe “Provisiones a corto plazo” del balance de situación adjunto para dar respuesta (véase Nota 20).

16 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El período de crédito para la venta de pasta de celulosa se sitúa en media entre 63 y 68 días y su valor razonable no difiere de forma significativa de su valor en libros.

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2018 y 2017 saldos a cobrar en dólares americanos por 31 millones de Euros y 32 millones de Euros, respectivamente.

16.1 Factoring

La Sociedad tiene formalizado diversos contratos de factoring considerados sin recurso, dado que se transfieren al factor todos los riesgos inherentes a la realización del activo, con un límite disponible y un saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2018 de 95.000 miles de euros y 49.278 miles de euros, respectivamente (85.000 miles de euros y 49.287 miles de euros dispuestos al 31 de diciembre de 2017). El coste financiero asociado a los créditos cedidos se establece en el Euribor a 3 meses más un diferencial que se sitúa en el tramo 1%-1,25%.

17 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El período de pago medio de las compras de bienes y servicios oscila entre 65 y 70 días, y su valor razonable no difiere de forma significativa de su valor en libros.

La Sociedad tiene formalizado diversos contratos de confirming sin recurso, con un límite disponible y un importe dispuesto al 31 de diciembre de 2018 de 120.000 miles de euros y 63.314 miles de euros, respectivamente (115.000 miles de euros de límite y 61.960 miles de euros de saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2017).

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2018 y 2017 saldos a pagar en dólares americanos por 29 miles de euros y 22 miles de euros, respectivamente.

La Ley 15/2010, de 5 de julio, contra la morosidad en las operaciones comerciales establece determinadas obligaciones de desglose de información en cuentas anuales obre parte de las operaciones efectuadas por las compañías. En este sentido, el detalle de los pagos por operaciones comerciales efectuados en los ejercicios 2018 y 2017 y pendientes de pago al cierre, excluidas las operaciones entre empresas del Grupo y las correspondientes a pagos a proveedores de inmovilizado, es el siguiente:

	2018	2017
Periodo Medio de pago a proveedores (días)	67	63
Ratio de operaciones pagadas (días)	69	65
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	31	41
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	427.029	384.321
Total pagos pendientes excedidos	24.684	27.812

18 Patrimonio neto

18.1 Capital social

El capital social de ENCE Energía y Celulosa, S.A., al 31 de diciembre de 2018 está representado por 246.272.500 acciones al portador de 0,9 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la estructura accionarial es la siguiente:

Accionista	%	
	31/12/2018	31/12/2017
D. Juan Luis Arregui / Retos Operativos XXI, S.L.	29,28	27,96
D. Víctor Urrutia / Asúa Inversiones, S.L.	6,34	6,34
Corporación Financiera Alcor, S.A. / Imvernelin Patrimonio S.L.	-	4,97
D. Jose Ignacio Comenge / La Fuente Salada, S.L. / Mendibea 2002, S.L.	6,01	5,68
Systematica Investments, Limited	1,02	-
Norges Bank (*)	n.d.	3,09
Autocartera	0,64	0,61
Miembros del Consejo con participación < 3%	0,43	0,50
Free Float	56,28	50,85
Total	100,00	100,00

(*) Este accionista ha comunicado reducción en su participación por debajo del 3%

Las acciones de la Sociedad están representadas mediante anotaciones en cuenta y están admitidas a negociación oficial en las Bolsas Españolas y en el Mercado continuo, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

Reducción de capital social

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó, con fecha 26 de abril de 2017, ejecutar la reducción de capital social aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de marzo de 2017 en la cuantía de 3.600.000 euros, mediante amortización de 4 millones de acciones propias en autocartera de 0,9 euros de valor nominal cada una.

Esta reducción de capital tuvo su origen en el Programa de Recompra de Acciones Propias aprobado por el Consejo de Administración el 23 de junio de 2016 y ejecutado en 2017 con el objetivo de retribuir al accionista mediante la reducción del capital social de la Sociedad.

A los efectos de dicha reducción, quedó constituida, con cargo a reservas voluntarias, una reserva por capital amortizado por importe de 3.600.000 euros de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación del artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

18.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal de la Sociedad por 45.049 miles de euros, da cobertura al 20% de su capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

18.3 Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad del mismo.

18.4 Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio de la Sociedad, por importe de 96.668 miles de Euros, efectuada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
Base del reparto:	
Beneficio del ejercicio	96.668
Aplicación:	
A dividendo a cuenta - desembolsado en septiembre de 2018 (Nota 19)	25.452
A dividendo a cuenta - desembolsado en diciembre de 2018 (Nota 19)	25.699
A dividendo complementario (*)	13.299
A reserva de capitalización	4.691
A compensar Resultados negativos de ejercicios anteriores	27.527

(*) Dividendo máximo. La parte no distribuida como consecuencia de la autocartera será destinada a "Reservas voluntarias".

18.5 Acciones propias

El movimiento del epígrafe "Acciones propias" del Balance de Situación adjunto durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Número de acciones	Miles de euros	Número de acciones	Miles de euros
Al inicio del ejercicio	1.496.062	4.016	5.508.463	11.963
Compras	9.462.282	63.864	10.010.217	34.957
Ventas	(9.392.055)	(63.528)	(10.022.618)	(34.352)
Al cierre del ejercicio	1.566.289	4.352	1.496.062	4.016

Las acciones propias al 31 de diciembre de 2018 representan el 0,6% del capital social (0,6% al 31 de diciembre de 2017) y un valor nominal global de 1.410 miles de Euros (1.346 miles de Euros al 31 de diciembre de 2017). El precio medio de adquisición de dichas acciones es de 2,78 Euros por acción. Las acciones propias tienen por objeto su negociación en el mercado así como dar respuesta al “Plan de Retribución a Largo Plazo 2016-2018” (véase Nota 9).

ENCE mantiene un contrato de liquidez con un intermediario financiero con el objetivo de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad, dentro de los límites establecidos por la Junta General de Accionistas y por la normativa vigente, en particular, la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre contratos de liquidez.

18.6 Ajustes en patrimonio por valoración

En el epígrafe “Ajustes en patrimonio por valoración” del patrimonio neto se incluyen los cambios de valor razonable de operaciones de cobertura (véase Nota 22), de acuerdo con el siguiente detalle:

Miles de Euros	31/12/2018			31/12/2017		
	Valor razonable	efecto impositivo	Ajuste en patrimonio	Valor razonable	efecto impositivo	Ajuste en patrimonio
Tipo de cambio	(19.468)	(4.867)	(14.601)	10.037	2.509	7.528
Tipo de interés	(263)	(66)	(197)	-	-	-
	(19.731)	(4.933)	(14.798)	10.037	2.509	7.528

18.7 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

Año 2018- Miles de Euros	Importe Concedido	Saldo al Inicio	Adiciones	Imputación a Resultados	Efecto Impositivo (Nota 23)	Saldo Final
Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE, Xunta de Galicia)	2.910	34	-	(23)	5	16
Consejería del Medio Ambiente de la Junta de Andalucía	308	15	-	(20)	5	-
Agencia Andaluza de la Energía (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía)	1.088	540	-	(134)	34	440
Instituto para para la diversificación y ahorro de la energía (IDAE)	952	607	96	(73)	(10)	620
Instituto Enerxético de Galicia (INEGA)	96	63	-	(6)	2	59
Plan Nacional de Asignación de emisión de efecto invernadero (Nota 15)	321	-	321	(321)	-	-
Préstamos-subsención tipo de interés (Nota 21.3)	-	169	-	(93)	23	99
Otras	-	13	-	(8)	2	7
		1.441	417	(678)	61	1.241

Año 2017- Miles de Euros	Importe Concedido	Saldo al Inicio	Adiciones	Imputación a Resultados	Efecto Impositivo (Nota 23)	Saldo Final
Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE, Xunta de Galicia)	2.910	84	-	(67)	17	34
Consejería del Medio Ambiente de la Junta de Andalucía	308	36	-	(28)	7	15
Agencia Andaluza de la Energía (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía)	2.885	615	-	(100)	25	540
Instituto para para la diversificación y ahorro de la energía (IDAE)	856	662	-	(73)	18	607
Instituto Enerxético de Galicia (INEGA)	96	67	-	(6)	2	63
Plan Nacional de Asignación de emisión de efecto invernadero (Nota 15)	258	-	258	(258)	-	-
Préstamos-subsención tipo de interés (Nota 21.3)	-	259	-	(120)	30	169
Otras	-	13	-	-	-	13
		1.736	258	(652)	99	1.441

La Sociedad ha obtenido de diversas entidades públicas, subvenciones a fondo perdido por inversiones destinadas a fomentar la estructura productiva industrial, con impacto significativo en la creación de empleo, el ahorro y la eficiencia energética, y un mejor aprovechamiento de la energía.

Asimismo, la Sociedad ha obtenido créditos a tipos de interés favorables y vigencia de hasta 10 años, que financian proyectos para la ampliación y mejora de la capacidad productiva de la biofábrica de producción de celulosa, así como al desarrollo de la actividad de Investigación y Desarrollo.

La diferencia entre el tipo de interés de mercado y el tipo inferior recogido en el contrato, se considera una subvención que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo un criterio financiero a lo largo de la vida del préstamo (véase Nota 21).

La Sociedad ha resultado adjudicatario en 2018 de ayudas del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) por importe de 259 miles de euros, destinadas a apoyar proyectos desarrollados con un elevado componente de ahorro energético. Estas ayudas se percibirán una vez ejecutados los proyectos de inversión.

19 Retribución al accionista

La política de reparto de dividendos establecida por ENCE contempla la distribución de dividendos a sus accionistas en una cuantía equivalente a, aproximadamente, el 50% del beneficio después de impuestos (BDI) del ejercicio del Grupo Consolidado, con dos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio que se acordarán al cierre del primer semestre y en el mes de noviembre, respectivamente, y un dividendo complementario que se propondrá a la Junta General ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Esta política de dividendos está sujeta al cumplimiento de los criterios de disciplina financiera establecidos en el Plan Estratégico y a las obligaciones legales y contractuales de la Sociedad.

Se detallan a continuación los dividendos acordados durante el año 2018:

	Dividendo Acción	Miles de Euros
Complementario Resultado 2017	0,066	16.159
A cuenta Resultado 2018 – julio	0,104	25.452
A cuenta Resultado 2018 – noviembre	0,105	25.699
		66.910

Con fecha 22 de marzo de 2018, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ence Energía y Celulosa, S.A. acordó el reparto a los accionistas de un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2017 de 0,066 euros brutos por acción de Ence Energía y Celulosa, S.A. El reparto por un importe de 16.159 miles de euros se ha hecho efectivo el 12 de abril de 2018. Este dividendo es complementario a los dividendos a cuenta de resultado del ejercicio 2017 por importe de 0,061 euros por acción y 0,060 euros por acción acordados por el Consejo de Administración el 26 de julio de 2017 y el 22 de noviembre de 2017, respectivamente.

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 24 de julio de 2018, acordó la distribución en efectivo de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 de 0,104 euros brutos por acción. El pago de dicho dividendo por un importe de 25.452 miles de euros se ha hecho efectivo el día 12 de septiembre de 2018.

Por su parte, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 27 de noviembre de 2018 acordó la distribución en efectivo de un segundo dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 de 0,105 euros brutos por acción, lo que ha supuesto el pago de un importe de 25.699 miles de euros. El pago de dicho dividendo se ha hecho efectivo el día 18 de diciembre de 2018.

Se detalla a continuación el estado contable previsional de liquidez elaborado de acuerdo con los requisitos legales establecidos en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el que se pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichos dividendos a cuenta:

	Miles de euros	31/10/2018	30/06/2018
Liquidez disponible a la fecha-			
Tesorería		129.598	138.961
		129.598	138.961
Pago Dividendo a cuenta (importe máximo)		(25.856)	(25.612)
Flujos netos previstos hasta la fecha de aprobación del dividendo a cuenta		-	-
Previsión de liquidez en la fecha de aprobación del dividendo a cuenta		103.742	113.349
		31/10/2019	30/06/2019
Previsión de cobros-			
Operaciones de explotación (neto entre cobros y pagos)		101.581	108.286
Cobro de dividendos		70.000	40.000
Previsiones de pagos-			
Pagos por inversiones más impuesto sobre sociedades		(75.704)	(66.258)
Operaciones Financieras (pagos por devolución de deuda, intereses y dividendos)		(74.000)	(4.500)
Previsión de liquidez a la fecha		125.619	190.877

20 Provisiones, deterioros, garantías y pasivos contingentes

20.1 Provisiones y deterioros

El detalle del movimiento de las cuentas “Provisiones” del pasivo a largo y corto plazo del balance de situación en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo al 01/01/2018	Adiciones o Dotaciones	Retiros o reducciones	Trasposos	Saldo al 31/12/2018
2018					
Largo plazo:					
Compromisos con el personal (Nota 9)	1.306	225	-	(1.531)	-
Contratos onerosos (Nota 15)	491	-	(491)	-	-
Cese actividad Huelva (Nota 13)	437	-	(378)	-	59
Otros	1.146	1.736	(605)	-	2.277
	3.380	1.961	(1.474)	(1.531)	2.336
Corto plazo					
Compromisos con el personal (Nota 9)	-	(50)	-	1.531	1.481
Derechos de Emisión (Nota 15)	1.394	1.463	(1.394)	-	1.463
Cese actividad Huelva (Nota 13)	4.699	-	(2.967)	-	1.732
Pacto Ambiental Pontevedra (Nota 26)	-	5.000	-	-	5.000
	6.093	6.413	(4.361)	1.531	9.676

	Miles de Euros			
	Saldo al 01/01/2017	Adiciones o Dotaciones	Retiros o reducciones	Saldo al 31/12/2017
2017				
Largo plazo:				
Compromisos con el personal (Nota 9.2)	247	1.059	-	1.306
Derechos de Emisión (Nota 15)	1.024	-	(1.024)	-
Contratos onerosos (Nota 15)	2.190	-	(1.699)	491
Cese actividad Huelva	437	-	-	437
Otros	970	569	(393)	1.146
	4.868	1.628	(3.116)	3.380
Corto plazo				
Derechos de Emisión (Nota 15)	-	1.394	-	1.394
Cese actividad Huelva	4.589	1.466	(1.356)	4.699
	4.589	2.860	(1.356)	6.093

20.2 Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2018 diversas entidades financieras han otorgado avales a la Sociedad de acuerdo con el siguiente detalle (48.673 miles de Euros, al 31 de diciembre de 2017):

	Miles de Euros
Tramitación accesos a red - plantas generación energía eléctrica	2.951
Prestamos Subvencionados	5.190
Líneas de Factoring	7.000
Reclamaciones Tributarias (Nota 24.3)	4.836
Ejecución de proyectos forestales	2.666
Concesión de Pontevedra	3.050
Garantía de pago - mercado eléctrico	2.101
Medio ambiente	1.551
Pagos a proveedores	706
Otros	597
	30.648

Los Administradores no esperan que de los importes avalados o de las garantías prestadas se deriven pasivos significativos para la Sociedad.

20.3 Activos y pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad mantiene reclamaciones y controversias legales como consecuencia natural de su negocio. A continuación se resumen las reclamaciones más significativas, de

las que no se espera que individualmente o en su conjunto, puedan tener un impacto material adverso en estas cuentas anuales:

Concesión de dominio público Pontevedra

Como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo de 11 de julio de 2014 (que confirma otra de la Audiencia Nacional de 19 de mayo de 2011), el Servicio Provincial de Costas de Pontevedra incoó un expediente de caducidad de la concesión de dominio público marítimo-terrestre sobre el que se asienta la fábrica de ENCE en dicha provincia.

El expediente de caducidad fue resuelto mediante resolución del entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) de 24 de julio de 2015. Dicha resolución declara la caducidad parcial de la concesión respecto de los terrenos afectados por la EDAR, por el emisario submarino y por el campo de fútbol, lo que permite la continuidad de las actividades de ENCE en el centro de operaciones de Pontevedra.

Dicha resolución ha sido impugnada por el Ayuntamiento de Pontevedra y por la Asociación Pola Defensa Da Ría de Pontevedra ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, dando lugar a 2 procesos judiciales. En ambos procedimientos está personada ENCE como codemandada, manteniendo que la actuación del MAGRAMA fue conforme a legalidad. El procedimiento instado por la Asociación Pola Defensa Da Ría de Pontevedra se encuentra aún en curso. Por lo que se refiere al segundo de los procedimientos, el recurso 85/2016, instado por el Ayuntamiento de Pontevedra, con fecha 7 de diciembre de 2018, la sección 4ª de la Audiencia Nacional ha desestimado el recurso contencioso- administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Pontevedra, no habiendo, por tanto, lugar a su pretensión de que se declarase la caducidad total de la concesión. La referida sentencia es susceptible de ser recurrida en casación.

Ulteriormente, el MAGRAMA dictó Resolución el 20 de enero 2016 otorgando la prórroga de la concesión por un plazo total de 60 años (ligando 10 años de ese plazo a la ejecución de ciertas inversiones en materia de eficiencia energética, ahorro de agua y calidad ambiental). Dicha Resolución ha sido igualmente impugnada primero en vía administrativa y posteriormente en vía contenciosa por el Ayuntamiento de Pontevedra y dos Asociaciones ecologistas: Green Peace España y la Asociación Pola Defensa da Ría de Pontevedra.

Dichas impugnaciones dieron lugar a cuatro procedimientos judiciales seguidos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional y que, en la actualidad, son tres al haberse acordado la acumulación de autos en dos de ellos. ENCE ha comparecido en todos los procesos como codemandada, manteniendo que la actuación del MAGRAMA al conceder la prórroga ha sido conforme a legalidad. Los citados procedimientos se encuentran aún en curso.

Nuestros servicios jurídicos consideran que los recursos carecen de fundamento, estimándose que la resolución de estos asuntos no tendrá un impacto significativo en estos Estados Financieros.

Regulación energética en España – Valorización de la lignina

Con fecha 30 de julio de 2014 se procedió a la impugnación ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos y de la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

El 19 de mayo de 2016 ENCE formalizó la correspondiente demanda, en la que buscaba el reconocimiento en dicha regulación del coste real de la lignina, combustible utilizado en la cogeneración existente en nuestras biofábricas de producción de celulosa, y por consiguiente, la actualización de los parámetros retributivos considerando dicho coste real.

Con fecha 27 de febrero de 2018 el Tribunal Supremo ha dictado sentencia, con el voto particular en contra de dos de los cinco magistrados, por la que desestima el Recurso Contencioso-Administrativo planteado por ENCE contra el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio y la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio antes citadas. Al tratarse de una sentencia dictada por el Tribunal Supremo, no hay posibilidad de recurso ordinario o extraordinario contra la misma.

Contingencias fiscales

La Agencia Tributaria completó en el primer semestre de 2013 diversos procesos inspectores en diversas sociedades del Grupo ENCE. Como resultado de dichos procesos se suscribieron en disconformidad actas correspondientes al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2007-2009, que incorporan una propuesta de regularización de 6.730 miles de Euros en concepto de cuota e intereses de demora (a juicio del equipo inspector la actuación objeto de las actas no es susceptible de sanción) de los que sólo 4.037 miles de Euros provocarían una salida de tesorería.

ENCE interpuso reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central que fue desestimada el 16 de junio de 2016. Contra dicha resolución, ENCE ha presentado recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, el cual se encuentra actualmente pendiente de resolución.

En opinión de ENCE y sus asesores fiscales, existen argumentos sólidos para estimar un resultado favorable en esta instancia a los recursos presentados, razón por la que no se ha dotado provisión alguna para cubrir esta situación.

Impuesto al Valor de la Producción de Energía Eléctrica

Distintas sociedades del Grupo ENCE han liquidado y posteriormente reclamado a la Administración Tributaria y posteriormente al Tribunal Económico Administrativo Central la devolución de ingresos indebidos en relación a las declaraciones del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica de los años 2013-2017 al considerar que dicho impuesto carece de finalidad medioambiental, y que la normativa reguladora del citado impuesto es contraria al ordenamiento comunitario y a los principios de seguridad jurídica, igualdad, capacidad económica y no confiscatoriedad recogidos en la Constitución española. La cuantía reclamada asciende al 31 de diciembre de 2018 a 7,7 millones de euros.

21 Instrumentos financieros

21.1 Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros por categoría reconciliados con las partidas del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

Activos financieros:

2018		Notas	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	Total a 31/12/2018
			Valores representativos de deuda	Créditos Derivados y Otros	Créditos Derivados y Otros	
Miles de Euros						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			6	158	2.178	2.342
Préstamos y partidas a cobrar	16		-	207.028	119.063	326.091
Derivados de cobertura	22		-	268	-	268
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	21		-	-	146.398	146.398
Total Activos financieros			6	207.454	267.639	475.099

2017		Notas	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	Total a 31/12/2017
			Valores representativos de deuda	Créditos Derivados y Otros	Créditos Derivados y Otros	
Miles de Euros						
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		22	-	-	1.682	1.682
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			6	140	6.327	6.473
Préstamos y partidas a cobrar	16		-	247.078	124.301	371.379
Derivados de cobertura	22		-	2.501	11.843	14.344
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	21		-	-	165.814	165.814
Total Activos financieros			6	249.719	309.967	559.692

Pasivos financieros:

2018		Notas	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo		Total a 31/12/2018
			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	
Miles de Euros								
Débitos y partidas a pagar	17		110.000	145.443	19.229	4.077	186.821	465.570
Derivados de cobertura	22		-	-	142	-	15.971	16.113
Total Pasivos financieros			110.000	145.443	19.371	4.077	202.792	481.683

2017		Notas	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo		Total a 31/12/2017
			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	
Miles de Euros								
Débitos y partidas a pagar	17		21.429	244.611	17.719	7.732	192.240	483.731
Total Pasivos financieros			21.429	244.611	17.719	7.732	192.240	483.731

Los principales activos y pasivos que se valoran a valor razonable son los instrumentos financieros derivados. Dicha valoración se ha realizado en función de variables diferentes de precios cotizados, que son observables bien directamente o indirectamente a través de modelos de valoración (véase Nota 3.6).

El bono convertible emitido por ENCE en 2018 cotiza al 31 de diciembre de 2018 al 105,669% de su valor nominal. El valor razonable del resto de los activos y pasivos financieros no difiere de forma significativa del importe al que se encuentran registrados.

21.2 Deudas con entidades de crédito y mercado de capitales

La composición de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017, correspondientes a préstamos y líneas de descuento, clasificadas de acuerdo con sus vencimientos, es la siguiente:

			Vencimiento en el año					
			Corto plazo	Largo plazo				
Ejercicio 2018 - Miles de Euros	Límite	Saldo Dispuesto	2019	2020	2021	2022	Siguientes	Total Largo Plazo
Obligaciones emitidas	147.694	147.694	-	-	-	-	147.694	147.694
Línea de crédito – revolving	70.000	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios	110.000	110.000	-	4.075	22.925	35.574	47.426	110.000
Costes de estructuración	-	(2.251)	-	(528)	(537)	(545)	(641)	(2.251)
Deudas por intereses, cupón y otros	-	892	892	-	-	-	-	-
	327.694	256.335	892	3.547	22.388	35.029	194.479	255.443

Ejercicio 2017 - Miles de Euros	Límite	Saldo Dispuesto	Vencimiento en el año					Total Largo Plazo
			Corto plazo	Largo plazo				
			2018	2019	2020	2021	Siguientes	
Bono High Yield	250.000	250.000	-	-	-	-	250.000	250.000
Línea de crédito – revolving	90.000	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios	25.714	25.714	4.286	19.286	2.144	-	-	21.430
Costes de estructuración	-	(5.390)	-	(1.005)	(1.063)	(1.125)	(2.197)	(5.390)
Deudas por intereses, cupón y otros	-	2.414	2.414	-	-	-	-	-
	365.714	272.738	6.700	18.281	1.081	(1.125)	247.803	266.040

Bono convertible y línea de crédito revolving

El 5 de marzo de 2018 la Sociedad ha completado el proceso de colocación, entre inversores institucionales cualificados, de una emisión de bonos convertibles en acciones ordinarias por importe de 160 millones de Euros.

Los principales términos y condiciones de la emisión son los siguientes:

Importe de la Emisión	160.000.000 €
Nominal Bono	100.000 €
Rango de la Deuda	"Senior" no garantizada
Fecha de la emisión	05/03/2018
Fecha de vencimiento	05/03/2023
Cupón	1,25%
Tipo interés efectivo	1,58%
Precio de conversión	7,2635
Prima de conversión	40%
Ratio de conversión (acc / bono)	13.767
Máximo acciones a emitir (acc)	22.027.948
Potencial % incremento capital social	8,21%
Mercado cotización	Bolsa de Frankfurt
ISIN	XS1783932863
Costes de la emisión	2.075.000 €

Los tenedores de los bonos podrán ejercitar su derecho de conversión en cualquier momento durante la vigencia del instrumento. Por su parte, la Sociedad podrá amortizar anticipadamente la emisión en cualquier momento a partir del 26 de marzo de 2021 siempre que la cotización de la acción de ENCE supere 9,443 € durante un determinado periodo de tiempo, y en cualquier momento si el 15% o menos de los bonos emitidos permanece en circulación.

Los términos y condiciones del bono convertible incluyen, como es habitual en este tipo de financiación, una cláusula a favor de los tenedores que se activaría en caso de producirse un cambio de control (ya sea por adquisición de más del 50% de las acciones con derecho a voto o por obtener derecho a nombrar a la mayoría de los Consejeros) en el accionariado de la Sociedad, y que permitiría al tenedor del bono convertir anticipadamente a un precio de conversión que será variable en función del periodo que reste hasta el vencimiento del bono, con el mínimo de su valor nominal. Asimismo incluyen cláusulas que ajustan el precio de conversión en función de los dividendos anuales repartidos por la Sociedad.

La emisión no cuenta con garantías reales sobre bienes y derechos de ENCE, ni contempla restricciones al uso de los recursos de capital. Los bonos están a la par ("pari passu") con el resto de los préstamos no garantizados y no subordinados. Durante el mes de julio de 2018 se aprobaron en asamblea general de bonistas, en primera convocatoria y por mayoría suficiente, ciertas modificaciones a los términos y condiciones de los bonos con el fin de adaptarlos a la práctica habitual para emisiones de este tipo de instrumentos en el euromercado.

La Sociedad tras analizar los términos y condiciones de la emisión ha concluido que se trata de un instrumento compuesto de pasivo y patrimonio, valorándose el componente de patrimonio en el momento de la emisión en 14.551 miles de euros, equivalente a un cupón estimado para un instrumento de similares características y sin opción de convertibilidad del 3,25%. El tenedor del bono únicamente puede recuperar en efectivo el nominal de la emisión junto a los intereses devengados pendientes de pago. El resto de opciones de cancelación se liquidan en acciones y en todo caso cumpliéndose la regla "fijo por fijo". Esta financiación cumple los requisitos para su reconocimiento como nueva financiación, y no como una modificación de la existente.

Asimismo y en el marco de esta emisión, se ha suscrito un contrato de crédito (revolving credit facility) por importe de 70 millones de euros. Esta financiación devenga un tipo de interés referenciado al Euribor, vence en 2023, y está en su totalidad disponible al 31 de diciembre de 2018. El tipo de interés establecido

podrá verse modificado siempre que el rating de sostenibilidad medioambiental Sustainalytics obtenido por la Sociedad varía respecto al obtenido el año anterior.

El destino de esta emisión ha sido la amortización anticipada voluntaria, el 1 de junio de 2018, del bono emitido el 30 de octubre de 2015 por importe de 250 Mn€, así como dar cobertura a las necesidades corporativas generales del Negocio Celulosa.

En este sentido, con fecha 1 de junio de 2018 se ha llevado a cabo la amortización anticipada voluntaria del 100% de la emisión de bonos high yield efectuada por la Sociedad en 2015 por importe de 250 millones de euros, la cual devengaba un tipo de interés de 5,375% y tenía su vencimiento el 22 de noviembre de 2022. Los gastos asociados a dicha cancelación han ascendido a 18.775 miles de euros; (Véase nota 11).

Asimismo, se ha llevado a cabo la cancelación del contrato de crédito (revolving credit facility) suscrito, en el marco de la emisión del bono high yield, con un sindicato de bancos nacionales e internacionales. El crédito tenía un límite de 90 millones de euros y vencía en 2021.

Préstamos

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha suscrito varios préstamos cuyos principales términos y condiciones se describen a continuación:

	Préstamo A (*)	Préstamo B	Préstamo C	Préstamo D	Préstamo E
Concesión	28/05/2018	09/05/2018	12/12/2018	21/12/2018	12/12/2018
Vencimiento	03/02/2023	09/05/2023	12/12/2023	21/12/2023	12/12/2023
Carencia (años)	3	2	3	4	3
Nominal préstamo (miles €)	20.000	25.000	25.000	20.000	20.000
Tipo de interés	Euribor + 1,35%	1,78%	1,80%	1,75%	1,90%

(*) El tipo de interés establecido podrá verse modificado anualmente en función del rating de sostenibilidad medioambiental Sustainalytics obtenido por la Sociedad.

Actúan como garantes de estos préstamos varias sociedades del Grupo ENCE integrantes del negocio Celulosa.

Esta nueva financiación tiene como destino financiar determinadas inversiones contempladas en el “Plan Estratégico 2019-2023” y también a cancelar 2 préstamos con un principal pendiente de devolución al 30 de abril de 2018 de 15.000 miles de euros y 10.714 miles de euros, respectivamente, con vencimientos el 24 de marzo de 2019 y 30 de junio de 2020, respectivamente, y tipos de interés referenciado al Euribor más 2,1% y fijo del 2,1%, respectivamente. Actuaban como garantes de estos préstamos varias sociedades del Grupo integrantes del negocio Celulosa. Esta financiación cumple los requisitos para su reconocimiento como nueva financiación, y no como una modificación de la existente.

21.3 Otros pasivos financieros

Su detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018 - Miles de Euros	Saldo Dispuesto	Vencimiento en el año					
		Corto plazo	Largo plazo				Total Largo Plazo
		2019	2020	2021	2022	Siguientes	
Financiación organismos públicos	20.325	1.096	2.845	2.896	2.986	10.502	19.229
Otros	2.089	2.089					
	22.414	3.185	2.845	2.896	2.986	10.502	19.229

Ejercicio 2017 - Miles de Euros	Saldo Dispuesto	Vencimiento en el año					
		Corto plazo	Largo plazo				Total Largo Plazo
		2018	2019	2020	2021	Siguientes	
Financiación organismos públicos	21.052	1.032	689	2.845	2.896	11.289	17.719
	21.052	1.032	689	2.845	2.896	11.289	17.719

La cuenta “Financiación organismos públicos” corresponde fundamentalmente a préstamos obtenidos, normalmente a tipos de interés favorables, que financian proyectos para la ampliación y mejora de la capacidad productiva de la biofábrica de producción de celulosa de Pontevedra, así como el desarrollo de actividades de Investigación y Desarrollo en la Sociedad.

En su mayor parte se trata de préstamos otorgados en el marco del programa de Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial, destinados a financiar determinadas inversiones en la biofábrica de producción de celulosa de Pontevedra. Su plazo de amortización es de 10 años, con un periodo de carencia de 3 años, y devengan un tipo de interés fijo que se sitúa en el rango 2,20%-2,29%.

21.4 Otros pasivos no corrientes

Su detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018 - Miles de Euros	Saldo Dispuesto	2020	2021	2022	Siguientes
Valor de ajuste por desviaciones	512	23	24	26	439
	512	23	24	26	439

El epígrafe “Otros pasivos no corrientes” (“Otros activos financieros” al 31 de diciembre de 2017) y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance de situación adjunto incluye la obligación de pago/derecho de crédito ante la CNMC derivado de la aplicación del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, en lo relativo al “Valor de ajuste por desviaciones” (véanse Notas 4 y 7).

De acuerdo a lo establecido en dicha regulación el saldo correspondiente al semiperiodo legislado 2014-2016 se irá cobrando, con carácter general, en los años de vida útil regulatoria que le restan a las instalaciones de generación y cogeneración de energía, siendo retribuidos a una tasa del 7,398%.

21.5 Efectivo y otros activos líquidos

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería de la Sociedad y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable y su rentabilidad media en 2018 ha sido del 0,01% (0,01% en 2017).

La Sociedad mantiene efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2018 por importe de 146.398 miles de euros (165.814 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2018 y 2017 saldos en tesorería en dólares americanos por 3.459 miles de Euros y 4.138 miles de Euros, respectivamente.

21.6 Otros activos financieros

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de Euros	31/12/2018		31/12/2017	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Valor de ajuste por desviaciones (Nota 21.4)	-	-	-	136
Garantía compra futura derechos de emisión CO2 (Nota 15)	-	-	4.028	-
Contrato de liquidez acción Ence (Nota 18)	295	-	1.248	-
Depósitos, fianzas y otros	1.883	857	1.051	765
	2.178	857	6.327	901

21.7 Rating corporativo

Con fecha 27 de abril de 2018 la agencia de calificación Standard & Poor’s ha mejorado su calificación crediticia a largo plazo sobre ENCE valorándola BB con perspectiva estable (anteriormente BB-). Asimismo, con fecha 28 de mayo de 2018 la agencia de calificación Moody’s ha mejorado su calificación crediticia a largo plazo sobre ENCE situándose en Ba2 (anteriormente Ba3) con perspectiva estable.

22 Instrumentos financieros derivados

Siguiendo la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 5, la Sociedad realiza contrataciones de instrumentos financieros derivados principalmente para cubrir sus riesgos financieros.

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que se corresponde con el valor razonable de los instrumentos financieros derivados en esas fechas, es el siguiente:

Miles de Euros	Activo no corriente		Activo corriente		Pasivo no corriente		Pasivo corriente	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
Cobertura de flujos de efectivo-								
Coberturas de tipo de interés	-	-	-	-	142	-	124	-
Coberturas de divisa	268	2.501	-	13.525	-	-	15.847	-
Total	268	2.501	-	13.525	142	-	15.971	-

Estos instrumentos financieros han sido valorados con posterioridad a su reconocimiento inicial con referencia a datos observables de mercado, ya sea directamente (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).

El importe del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura en 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de Euros - Ingreso/(Gasto)	31/12/2018	31/12/2017
Impacto en resultados de explotación-		
Coberturas de venta de energía	-	(803)
Coberturas de divisa	3.734	1.946
Total	3.734	1.143

Los instrumentos financieros derivados contratados por la Sociedad cumplen, con carácter general, los requisitos establecidos en la normativa vigente para calificar como cobertura contable. Adicionalmente, una parte residual de los derivados contratados no califican como de “cobertura contable” por lo que se valoran a valor razonable reconociendo sus cambios de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto en resultados en 2018 asociado a estas coberturas ha supuesto un gasto por 1.682 miles de euros (un ingreso de 2.096 miles de euros en 2017), recogido en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

22.1 Coberturas de divisa

La Sociedad cubre las fluctuaciones del tipo de cambio Dólar/Euro, que afectan significativamente al precio de venta de celulosa, con túneles en la modalidad asiática. Su detalle al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Subyacente	Vencimiento	Strike Call	Strike Put	Nocional (Mn. USD)
EUR/USD	1º Trimestre 2019	1,175	1,228	111,6
EUR/USD	2º Trimestre 2019	1,186	1,265	135,6
EUR/USD	3º Trimestre 2019	1,188	1,269	134,5
EUR/USD	4º Trimestre 2019	1,184	1,257	104,0
				485,7
EUR/USD	1º Trimestre 2020	1,155	1,225	65,0
EUR/USD	2º Trimestre 2020	1,153	1,208	25,0
				90,0

Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2018 cubren aproximadamente un 68% y el 40% de las ventas de celulosa previstas en 2019 y del primer semestre de 2020, respectivamente, y aseguran un flujo de cobros predecible en periodos como el actual de fuertes inversiones.

El valor de mercado de dichos instrumentos es negativo a 31 de diciembre de 2018 y asciende a 15.579 miles de euros (valor de mercado positivo de 16.026 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

El cambio de valor de mercado de dichos instrumentos durante el ejercicio 2018 se encuentra registrado; 1) como un gasto en el epígrafe “Variación en el valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta

de pérdidas y ganancias en la parte correspondiente al valor temporal del instrumento financiero por importe de 3.421 miles de Euros (ingreso de 8.826 miles de euros en 2017) y 2) una disminución del epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes en patrimonio por valoración" del balance de situación por la parte correspondiente al valor intrínseco del instrumento financiero por importe de 29.506 miles de euros (antes de considerar su efecto fiscal) (un incremento de 21.377 miles de euros en 2017).

Teniendo en cuenta las coberturas contratadas al 31 de diciembre de 2018, una depreciación del dólar del 5% respecto del spot al 31 de diciembre de 2018 supondría una liquidación positiva en el ejercicio 2019 por importe de 1.694 miles de euros. Por el contrario, una apreciación del dólar del 5% supondría una liquidación negativa en el ejercicio 2019 por importe de 70 miles de euros.

22.2 Interest Rate Swap

Los derivados sobre tipos de interés contratados por la Sociedad y vigentes al 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

(Miles de euros)	Valor	Nocional al cierre del:				
		2019	2020	2021	2022	2023 y siguientes
Ejercicio 2018	Razonable					
Interest Rate Swap -	266	20.000	20.000	16.000	4.000	-

Al objeto de cubrir el riesgo de tipo de interés asociado a la financiación contratada a tipo variable, la Sociedad ha suscrito un contrato de permuta financiera de tipos de interés sobre el 100% de la financiación dispuesta, 20 millones de euros, a un tipo fijo del 0,375% (véase Nota 21).

Teniendo en cuenta las coberturas contratadas al 31 de diciembre de 2018, una subida del 10% en la curva forward del tipo de interés del Euribor supondría una liquidación positiva en el ejercicio 2019 por importe de 5 miles de euros. Por el contrario, un descenso de la curva del tipo de interés del Euribor del 10% tendría un impacto negativo de igual cuantía en el resultado consolidado del ejercicio 2019.

23 Situación fiscal

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con las distintas Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de Euros			
	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Partidas no corrientes-				
Activo por impuestos diferidos	32.636	-	35.487	-
Pasivo por impuestos diferidos	-	7.358	-	6.352
Total	32.636	7.358	35.487	6.352
Partidas corrientes-				
Hacienda Pública deudor y acreedor por IVA	12.560	2.656	5.571	2.473
Impuesto de Sociedades del ejercicio corriente	-	1.594	355	-
Impuesto a la electricidad	-	4	-	461
Hacienda Pública deudor y acreedor por diversos conceptos	-	3.726	-	2.577
Total	12.560	7.980	5.926	5.511

23.1 Aplicación de grupos fiscales

A efectos de la tributación en el Impuesto sobre beneficios, ENCE Energía y Celulosa, S.A. tributa desde el ejercicio 2002 en el Régimen de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Beneficios previsto en el Capítulo VII del Título VIII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, como sociedad dominante del Grupo nº 149/02.

La aplicación de este régimen especial, de duración indefinida salvo renuncia expresa, implica la ausencia de tributación en el régimen individual del Impuesto sobre Sociedades de las entidades incluidas en el mismo, que son todas las sociedades españolas en las que la Sociedad tiene una participación superior al 75%.

La tasa impositiva nominal del Impuesto sobre Sociedades en España es del 25%.

La base imponible del Impuesto sobre Beneficios no se determina a partir del resultado contable consolidado del Grupo, sino a partir del agregado de las bases imponibles individuales de las sociedades que lo integran, determinadas según su respectivo régimen individual de tributación, a la cual se le aplicarán las correspondientes eliminaciones e incorporaciones.

23.2 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

Miles de Euros	2018	2017
Beneficio / (Pérdida) antes de impuestos (*)	111.142	82.796
Diferencias permanentes-		
Con origen en resultados	(45.527)	(26.310)
Con origen en patrimonio	(85)	(81)
Diferencias temporales-		
Con origen en el ejercicio	1.640	6.421
Con origen en ejercicios anteriores	(3.180)	(3.280)
Reserva de capitalización	(4.691)	(2.695)
Compensación de bases imponibles negativas	(30.312)	(26.237)
Base imponible	28.986	30.614

(*) El resultado antes de impuestos procede íntegramente de operaciones continuadas

Las diferencias permanentes se corresponden principalmente con reversiones de deterioros sobre participaciones en empresas del Grupo así como dividendos recibidos de éstas.

Las diferencias temporales tienen su origen en divergencias en la imputación temporal de ingresos y gastos entre la normativa contable y fiscal. Su detalle por naturaleza se describe en el apartado 23.4.

23.3 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Beneficios

La conciliación del resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

Miles de Euros	2018	2017
Beneficio / (Pérdida) antes de impuestos	111.142	82.796
Diferencias permanentes con origen en resultados	(45.527)	(26.310)
Reserva de capitalización	(4.691)	(2.695)
Base imponible	60.924	53.791
Cuota	15.231	13.448
Deducciones y ajuste efecto impositivo ejercicios anteriores	(757)	(465)
Gasto / (Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	14.474	12.983

Por su parte, la distribución del Gasto por impuesto sobre Sociedades por los distintos conceptos que lo conforman en 2018 y 2017 es la siguiente:

Miles de Euros	2018	2017
Impuesto corriente y otros	14.597	13.768
Impuesto diferido	(123)	(785)
	14.474	12.983

23.4 Activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2018 y 2017 en estos epígrafes del balance de situación han sido los siguientes:

Activos por impuesto diferido

Año 2018	Miles de Euros				
	Saldo 31/12/2017	Aumentos	Retiros	Traspasos Y Otros	Saldo 31/12/2018
Reconocidos en resultados-					
Amortización activos fijos	2.780	-	(397)	(698)	1.685
Compromisos con el personal	1.409	146	-	(98)	1.457
Deterioro activos corrientes	122	72	(9)	294	479
Deterioro en activos no corrientes	4.755	687	-	410	5.852
Provisiones	-	2	(489)	623	136
Otros gastos deducibles en ejercicios posteriores	801	-	-	(802)	(1)
	9.867	907	(895)	(271)	9.608
Bases Imponibles Negativas	25.062	-	(7.578)	134	17.618
Deducciones	558	-	(79)	(2)	477
Reconocidos en patrimonio-					
Derivados de cobertura	-	4.933	-	-	4.933
Total	35.487	5.840	(8.552)	(139)	32.636

Año 2017	Miles de Euros				
	Saldo al 01/01/2017	Aumentos	Disminuciones	Traspasos Y Otros	Saldo al 31/12/2017
Reconocidos en resultados-					
Amortización activos fijos	3.178	-	(397)	(1)	2.780
Deterioro de activos no corrientes	4.770	81	(97)	1	4.755
Compromisos con el personal	231	908	(5)	275	1.409
Otros gastos deducibles en ejercicios posteriores	209	616	-	(24)	801
Deterioro activos corrientes	548	-	(425)	(1)	122
	8.936	1.605	(924)	250	9.867
Bases imponible negativas	31.679	-	(6.559)	(58)	25.062
Deducciones	151	353	(432)	486	558
Reconocidos en patrimonio-					
Derivados de cobertura (Nota 22)	3.036	-	-	(3.036)	-
	43.802	1.958	(7.915)	(2.358)	35.487

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance de situación al considerarse que es probable su recuperabilidad en un plazo aproximado de 10 años. En la evaluación de dicha recuperabilidad se ha considerado la evolución prevista de los resultados del Grupo fiscal, determinados a partir de proyecciones internas, así como la tasa impositiva prevista en el momento de su recuperación.

Conforme a lo previsto en la legislación española, las bases imponibles negativas pendientes de compensación acreditadas podrán ser compensadas con las rentas positivas que obtenga el Grupo de Consolidación Fiscal Nº 149/02 en el futuro ya que no prescriben. Por su parte, las deducciones acreditadas tienen un periodo de aprovechamiento mínimo de 15 años.

Pasivos por impuesto diferido

Año 2018	Miles de Euros				Saldo 31/12/2018
	Saldo 31/12/2017	Aumentos	Retiros	Trasposos Y Otros	
Reconocidos en resultados-					
Valoración fiscal participaciones	1.750	498	-	-	2.248
Libertad de amortización	834	-	(101)	1	734
Reconocidos en patrimonio-					
Derivados de cobertura	3.271	3.638	(2.968)	-	3.940
Subvenciones de capital	497	-	(61)	-	436
Total	6.352	4.136	(3.130)	1	7.358

Año 2017	Miles de Euros				Saldo a 31/12/2017
	Saldo a 01/01/2017	Aumentos	Retiros	Trasposos Y Otros	
Reconocidos en resultados-					
Valoración fiscal participaciones	1.750	-	-	-	1.750
Libertad de amortización	939	-	(104)	(1)	834
Reconocidos en patrimonio-					
Derivados de cobertura (Nota 22)	144	3.492	-	(365)	3.271
Subvenciones de capital (Nota 18)	595	-	(513)	415	497
Total pasivos por impuesto diferido	3.428	3.492	(617)	49	6.352

23.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones fiscales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción establecido de cuatro años. En opinión de los Administradores, las contingencias que puedan derivarse de los procedimientos de comprobación en curso así como de la revisión de los años abiertos a inspección no tendrán un impacto significativo en estas cuentas anuales.

24 Retribución y otras prestaciones a los Administradores y a la Alta Dirección

24.1 Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 42 y 43 de los Estatutos Sociales, los Consejeros, en su condición de miembros del Consejo y por el desempeño de la función de supervisión y decisión colegiada propia de este órgano, tienen derecho a percibir una asignación anual fija, que no podrá exceder de la cantidad fijada a tal efecto por la Junta General Ordinaria de Accionistas o en la Política de Remuneraciones de los

Consejeros, correspondiendo al Consejo de Administración de ENCE la determinación de la cantidad exacta a abonar dentro de dicho límite y su distribución entre los distintos Consejeros, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno, la pertenencia a comisiones dentro del Consejo, los cargos desempeñados por cada uno de ellos dentro del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

El límite máximo de remuneración anual a satisfacer al conjunto de consejeros en su condición de tales, establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad aprobada en la Junta General de Accionistas de 22 de marzo de 2018, es de 1,9 millones de euros.

Las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración en relación con las funciones propias de su condición de consejeros en 2018 y 2017 han sido:

Año 2018 – Administrador	Tipología	Miles de Euros		
		Retribución Fija	Dietas y Otros	Total
D. Juan Luis Arregui Ciarsolo	Dominical	135	107	242
Retos Operativos XXI, S.L.	Dominical	44	41	85
D. Pedro Barato Triguero	Otros externo	44	77	121
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Otros externo	44	70	114
D. José Guillermo Zubía Guinea	Independiente	44	96	141
D. José Carlos del Álamo Jiménez	Independiente	44	61	105
D ^a . Isabel Tocino Biscarolasaga	Independiente	44	66	111
D. Javier Echenique Landiribar	Otros externo	44	70	115
D. Víctor de Urrutia Vallejo	Dominical	44	40	85
Mendibea 2002, S.L.	Dominical	11	12	23
D. Luis Lada Díaz	Independiente	44	53	97
D ^a . Rosa María García Piñeiro	Independiente	33	30	64
La Fuente Salada, S.L.	Dominical	33	37	70
Turina 2000, S.L.	Dominical	44	63	107
D. Ignacio de Colmenares Brunet	Ejecutivo	44	-	44
		702	823	1.525

Año 2017 – Administrador	Tipología	Miles de Euros		
		Retribución Fija	Dietas y Otros	Total
D. Juan Luis Arregui Ciarsolo	Dominical	134	95	229
Retos Operativos XXI, S.L.	Dominical	44	31	75
D. Pedro Barato Triguero	Independiente	44	275	319
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Otros externo	44	59	103
D. José Guillermo Zubía Guinea	Independiente	44	78	122
D. José Carlos de Álamo Jiménez	Independiente	44	57	101
D. Pascual Fernández Martínez	Dominical	44	45	89
D ^a . Isabel Tocino Biscarolasaga	Independiente	44	42	86
D. Javier Echenique Landiribar	Otros externo	44	51	95
D. Víctor de Urrutia Vallejo	Dominical	44	35	79
Mendibea 2002, S.L.	Dominical	44	33	77
D. Luis Lada Díaz	Independiente	44	35	79
D. Ignacio de Colmenares Brunet	Ejecutivo	44	-	44
		662	836	1.498

Los Consejeros no ejecutivos únicamente perciben la retribución fija y dietas indicadas en la tabla anterior, estando en todo caso excluidos de los planes de incentivos ligados al desempeño de la compañía, a corto o largo plazo.

Por otra parte, ENCE tiene contratada una póliza que asegura al colectivo formado por el conjunto de los consejeros frente a los siguientes riesgos derivados de accidente; fallecimiento, incapacidad permanente absoluta e incapacidad permanente parcial (el riesgo de incapacidad permanente no lo tienen cubierto los consejeros que hayan superado la edad de 75 años). Adicionalmente, la Sociedad ofrece a los consejeros y a sus cónyuges la posibilidad de realizar anualmente un reconocimiento médico y tiene contratado un seguro de salud del que es beneficiario el Presidente del Consejo de Administración.

Los Administradores de ENCE no tienen concedidos anticipos ni créditos por la misma.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los Administradores no han realizado con ENCE o con sus filiales operaciones fuera del giro o tráfico ordinario, o en condiciones distintas de las estándar de mercado.

ENCE no tiene contraída ninguna obligación con sus Administradores, en su concepto de tales, en materia de pensiones ni sistemas alternativos de seguros. Sin embargo el Consejero Delegado, en virtud de su relación de arrendamiento de servicios, participa de determinados beneficios sociales, estando incluidos en las correspondientes aportaciones y pagos por pensiones.

24.2 Personal directivo y sus retribuciones

Tienen la consideración de alta dirección aquellos directivos que tienen dependencia directa del Consejero Delegado de la Sociedad, o bien forman parte del Comité de Dirección, junto al director del área de Auditoría Interna, y cualquier otro directivo a quien el Consejo de Administración reconozca tal condición. Su detalle es el siguiente:

Nombre	Cargo
Ignacio de Colmenares y Brunet	Consejero Delegado
Alfredo Avello de la Peña	D.G. Finanzas y Desarrollo Corporativo
Jordi Aguiló Jubierre (*)	D.G. de Celulosa
Jaime Argüelles Álvarez (*)	D.G. de Celulosa
Felipe Torroba Maestroni (*)	D.G. Operaciones Plantas Independientes de Energía
Alvaro Eza Bernaola	D.G. Cadena de Suministro
Reyes Cerezo Rodríguez-Sedano	Secretaria General
Modesto Saiz Suárez (*)	Director Comercial y Logística Celulosa
María José Zuera Saludas	D.G. Capital Humano
Joaquín Bohorquez Crespi de Valldaura	Director de Inversiones Forestales Estratégicas
Luis Carlos Martínez Martín	D.G. Comunicación y Relaciones Institucionales
Ángel J. Mosquera López-Leyton	Director de Auditoría Interna

(*) El 1 de octubre se acordó la incorporación al Comité de Dirección de D. Felipe Torroba Maestroni con el cargo de D.G. Operaciones Plantas Independientes de Energía (posición que hasta ese momento ocupaba D. Jordi Aguiló Jubierre), y de D. Modesto Saiz Suárez con el cargo de D. Comercial y Logística Celulosa. El 8 de octubre de 2018 se aprobó el nombramiento de D. Jordi Aguiló Jubierre como Director General de Celulosa, cargo que hasta ese momento ostentaba D. Jaime Argüelles Álvarez, quien deja ENCE por voluntad propia.

Las retribuciones devengadas por los miembros del Comité de Dirección durante el ejercicio 2018 por todos los conceptos, incluida la función de Vicepresidente y Consejero Delegado que desarrolla D. Ignacio de Colmenares Brunet, en concepto de arrendamiento de servicios, ascienden a 4.939 miles de euros (4.388 miles de euros en 2017). El detalle de la remuneración del consejero delegado por funciones ejecutivas figura en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros.

La retribución de la “Alta Dirección” incluye la retribución fija y la retribución variable correspondiente al año 2018. Por otra parte, la Sociedad ofrece a los miembros del Comité de Dirección distintas retribuciones en especie; vehículo de empresa, seguro médico, y la posibilidad de realizar anualmente un reconocimiento médico. Los contratos suscritos con el D.G. Operaciones Celulosa, el D.G. Plantas Independientes de Energía, y el D.G. Cadena de suministro incorporan cláusulas de no concurrencia en relación con empresas y actividades de análoga naturaleza a las de ENCE por un periodo que oscila entre uno y dos años.

El Consejero Delegado, y los miembros del Comité de Dirección participan de determinados beneficios sociales, entre los que se incluye un seguro mixto de ahorro y de vida y accidente. En relación con el componente de ahorro, el beneficiario aporta el 1% de su retribución fija y la Sociedad aporta el 5,25% de ésta, el componente de riesgo lo asume al 50% cada parte, siendo las contingencias cubiertas por el seguro las siguientes: jubilación, invalidez permanente total, incapacidad permanente absoluta, gran invalidez y fallecimiento. El capital asegurado asciende al equivalente a 35 mensualidades de la retribución fija, o el doble en caso de que las contingencias sean derivadas de accidente.

El Consejero Delegado tiene derecho a recibir una indemnización equivalente a una anualidad de su retribución para el caso de extinción de su relación con la Sociedad, siempre que la terminación de la relación no sea consecuencia de un incumplimiento imputable a éste ni se deba exclusivamente a su voluntad (2 anualidades en caso de cese por cambio de control). Asimismo, este acuerdo contempla la no concurrencia en relación con empresas y actividades de análoga naturaleza a las de ENCE por un periodo de dos años. La retribución del Consejero Delegado incluye la prima aportada a un seguro de jubilación a

su favor cuya prestación será igual a una anualidad de su retribución, y que percibirá al momento de la extinción de su contrato, siempre que esta situación se produzca cuando tenga 62 o más años.

Por otra parte, el Vicepresidente y Consejero Delegado, y la Alta Dirección son beneficiarios del “Plan de Incentivos a largo plazo ENCE Energía y Celulosa, S.A. para el periodo 2016-2018” (véase Nota 9).

24.3 Otros aspectos

En el ejercicio 2018 se han producido las siguientes modificaciones en el Consejo de Administración de ENCE Energía y Celulosa, S.A.; se ha incorporado la consejera D^a Rosa María García Piñeiro, el consejero persona jurídica Mendibea 2002, S.L. ha sido sustituido por “La Fuente Salada, S.L.” siendo el representante de ambas D José Ignacio Comenge Sánchez-Real, y D. Javier Arregui Abendivar deja de ser el representante persona física de Turina 2000, S.L. siendo el nuevo representante D. Gorka Arregui Abendivar.

En el ejercicio 2017 se produjeron las siguientes modificaciones en el Consejo de Administración de ENCE Energía y Celulosa, S.A.; se incorporó el consejero Turina 2000, S.L., y en su representación D. Javier Arregui Abendivar, y dejó de formar parte del Consejo de Administración D. Pascual Fernández Martínez.

Se hace constar que, de acuerdo con las comunicaciones efectuadas por los miembros del Consejo de Administración, no se han producido durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria situaciones de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad conforme a lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

25 Operaciones y saldos con partes vinculadas

25.1 Saldos con empresas del Grupo

El detalle de los saldos mantenidos con empresas del Grupo y asociadas durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Año 2018	Miles de Euros		
	Créditos a Largo Plazo	Deudores a Corto Plazo	Acreedores a Corto Plazo
Celulosa Energía, S.A.U.	-	1.037	5.929
Celulosas de Asturias, S.A.U.	52.799	21.576	48.000
Ence Investigación y Desarrollo, S.A.U.	2.041	5	1.028
Iberflorestal, Lda.	1	-	66
Ibersilva Servicios, S.A.U.	(117)	286	6
Norte Forestal, S.A.U.	39.936	112	(269)
Silvasur Agroforestal, S.A.U.	36.267	144	977
Las Pleyades Uruguay, S.A.	-	140	-
Sierras Calmas, S.A.	204	-	-
Ence Energía, S.L.U.	75.173	2.961	1.384
Ence Energía Huelva, S.L.U.	-	803	861
Ence Energía Extremadura, S.L.U.	-	178	219
Energía la Loma, S.A.	-	2	2.222
Energía de la Mancha, S.A.	-	293	2.526
Bioenergía Santamaría, S.A.	-	877	3.377
Ence Energía Solar, S.L.	-	-	297
Otros	31	(9)	11
	206.335	28.405	66.634

Año 2017	Miles de Euros		
	Créditos a Largo Plazo	Deudores a Corto Plazo	Acreedores a Corto Plazo
Celulosa Energía, S.A.U.	-	1.275	6.500
Celulosas de Asturias, S.A.U.	89.222	18.919	46.414
Ence Investigación y Desarrollo, S.A.U.	3.137	16	1.030
Iberflorestal, Lda.	1	-	-
Ibersilva Servicios, S.A.U.	253	294	12
Norte Forestal, S.A.U.	40.033	201	121
Silvasur Agroforestal, S.A.U.	38.356	140	658
Las Pleyades Uruguay, S.A.	-	67	-
Sierras Calmas, S.A.	118	1	-
Ence Energía, S.L.U.	75.173	1.466	1.707
Ence Energía Huelva, S.L.U.	-	1.220	10.997
Ence Energía Extremadura, S.L.U.	-	590	5.069
Energía la Loma, S.A.	-	2	2.015
Energía de la Mancha, S.A.	-	3	2.499
Otros	30	3	1
	246.323	24.197	77.023

Los saldos no comerciales entre empresas del Grupo tienen su origen en que la Sociedad actúa como cámara de compensación (Cash Pooling) de tesorería de diversas sociedades del Grupo Ence y, asimismo, financia determinadas operaciones llevadas a cabo por sus filiales. Estos saldos devengan un tipo de interés referenciado al Euribor y presentan su vencimiento en el año 2019.

25.2 Transacciones con empresas del Grupo

Las principales transacciones efectuadas durante los ejercicios 2018 y 2017 con empresas del Grupo y asociadas han sido las siguientes:

Año 2018	Miles de euros				
	Ventas	Compras	Gastos de Explotación	Servicios Prestados	Ingresos Financieros
Celulosa Energía, S.A.U.	-	-	-	1.231	-
Celulosas de Asturias, S.A.U.	121.997	2	-	20.573	46.533
Ence Investigación y Desarrollo, S.A.U.	-	-	1.578	-	82
Iberflorestal, S.A.	-	304	-	-	-
Ibersilva Servicios, S.A.U.	-	-	3	-	-
Norte Forestal, S.A.U.	-	3.703	-	-	1.840
Silvasur Agroforestal, S.A.U.	-	4.639	-	539	1.684
Ence Energía, S.L.U.	981	50	1.896	(812)	9.975
Ence Energía Huelva, S.L.U. (*)	399	98	-	1.295	-
Ence Energía Extremadura, S.L.U. (*)	194	-	-	8	-
Ence Energía Huelva Dos	-	-	-	-	-
Las Pleyades Uruguay, S.A.	-	-	-	-	-
Sierras Calmas, S.A.	-	-	-	-	-
Energía la Loma, S.A.	-	-	-	22	-
Energía de la Mancha, S.A.	-	-	-	22	-
	123.571	8.796	3.477	22.879	60.113

Año 2017	Miles de euros				
	Ventas	Compras	Gastos de Explotación	Servicios Prestados	Ingresos Financieros
Celulosa Energía, S.A.U.	3	-	-	1.579	-
Celulosas de Asturias, S.A.U.	112.335	64	-	17.136	25.269
Ence Investigación y Desarrollo, S.A.U.	-	-	1.364	-	158
Iberflorestal, S.A.	-	3	-	-	-
Ibersilva Servicios, S.A.U.	-	-	5	-	-
Norte Forestal, S.A.U.	-	92	-	-	2.317
Silvasur Agroforestal, S.A.U.	-	3.779	-	461	687
Ence Energía, S.L.U.	907	899	1	2.775	10.969
Ence Energía Huelva, S.L.U. (*)	959	328	-	307	-
Ence Energía Extremadura, S.L.U. (*)	47	-	-	50	-
Energía la Loma, S.A.	-	-	-	22	-
Energía de la Mancha, S.A.	-	-	-	22	-
	114.251	5.165	1.370	22.352	39.400

(*) La Sociedad incurrió por cuenta de determinadas filiales en costes clasificados como "Otros gastos de explotación". La re-facturación de estos costes a dichas participadas se presenta minorando dicho epígrafe.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad ha sido el suministrador de madera para el proceso productivo de Celulosas de Asturias, S.A.

Asimismo, durante el ejercicio 2018 y 2017 la Sociedad repercutió a determinadas filiales costes de estructura.

En el año 2018 la Sociedad ha recibido 43.641 miles de euros y 6.574 miles de euros en concepto de dividendos de Celulosa de Asturias, S.A.U. y de Ence Energía, S.L.U., respectivamente. En el año 2017 la Sociedad recibió en concepto de dividendos 18.531 miles de euros de Celulosa de Asturias, S.A.U. y 8.000 miles de euros en concepto de reparto de prima de emisión de Ence Energía, S.L.U. (Véase nota 14).

Las compras a Norte Forestal, S.A., Iberflorestal, S.A. y Silvasur Agroforestal, S.A. corresponden en su totalidad a suministros de madera.

25.3 Saldos y operaciones con otras partes vinculadas

Por su parte, durante los ejercicios 2018 y 2017 se han efectuado las siguientes transacciones entre la Sociedad y partes vinculadas:

Parte Vinculada	Concepto	Miles de Euros	
		2018	2017
Grupo Foresta	Compra de biomasa	-	13
D. Pedro Barato Triguero	Prestación de servicios	167	-

Estas transacciones se han efectuado a precios de mercado. La operación correspondiente a Grupo Foresta está relacionada con los acuerdos suscritos el 20 de diciembre de 2012 y la correspondiente a D. Pedro Barato con el contrato de prestación de servicios suscrito 1 de marzo de 2018.

26 Medio Ambiente

Ence es el líder europeo en producción de celulosa de eucalipto, primera empresa española en producción de energía renovable con biomasa forestal manteniendo su posición como primer gestor forestal privado en España.

Ence entiende su responsabilidad con el entorno y lo integra en la visión, la misión y los valores de la compañía y en los principios que establece su Política de Sostenibilidad: “Realizamos y/o velamos por que se realicen las actividades de forma rigurosa, ambiental y socialmente responsable, somos respetuosos con el entorno, minimizamos el consumo o el uso indebido de recursos de todo tipo e implantamos todas las medidas a nuestro alcance para reducir el impacto medioambiental de nuestras actividades en términos de generación de residuos, emisiones, efluentes, ruidos, afecciones a la biodiversidad, etc.”

Este compromiso se traduce en importantes inversiones para aplicar las mejores técnicas disponibles y mejorar la eficiencia de los procesos así como en un enfoque de búsqueda de la mejora continua en el desempeño ambiental impulsada por la alta dirección de la compañía y compartida por toda la organización.

Por ello, como empresa firmemente comprometida con la sostenibilidad y el entorno, Ence aplica su compromiso con el respeto y la mejora del medioambiente a lo largo de todas las fases de su cadena de valor, tanto en su actividad forestal y de producción de celulosa como en la generación de energía renovable, y haciendo especial foco en los potenciales impactos ambientales de su actividad y en los retos ambientales globales como el cambio climático.

En su aspiración de contribuir a la protección y mejora del medioambiente, la gestión ambiental que realiza la compañía va más allá del cumplimiento de la normativa vigente. Desde el año 2011, Ence tiene implantado TQM (Total Quality Management) como modelo de transformación cultural y de las prácticas de gestión. Asimismo, se ha desarrollado un modelo propio de Excelencia en la Gestión cuya implantación se lleva a cabo mediante la mejora continua con un enfoque de máxima eficiencia y competitividad, que

aborda de forma integrada los aspectos de seguridad y salud de las personas, respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación y de la calidad del producto y servicio que presta a los clientes.

El Modelo de Gestión TQM está estructurado en torno a tres ejes fundamentales; *Dirigir la mejora*, *Gestión de procesos* y *Gestión de la actividad diaria* que facilitan su entendimiento e implantación, en el que además, se establecen una serie de objetivos de mejora fundamental con una clara orientación ambiental dirigida hacia:

- Reducción del impacto oloroso
- Mejora de la calidad de vertido
- Mejora de la eficiencia energética
- Reducción del consumo de materias primas
- Reducción en la generación de residuos

Sistemas de gestión ambiental

En las biofábricas de Pontevedra y Navia y en el centro de operaciones de Huelva, se ha desarrollado un Sistema Integrado de Gestión con el propósito de asegurar que todas las actividades de la compañía se realicen de acuerdo a la política de gestión definida por la Alta Dirección y a los objetivos y las metas definidos. Este sistema integrado de gestión está certificado por un organismo externo acreditado que realiza anualmente la auditorías correspondientes. La gestión se organiza por procesos identificados y evaluados con el fin de facilitar su control y la mejora continua.

El sistema integrado de gestión está implantado de acuerdo a las siguientes normas internacionales:

- **UNE-EN-ISO 9001**, de gestión de la calidad
- **UNE-EN-ISO 14001**, de gestión medioambiental
- **OHSAS 18001**, de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo

Además, los tres centros están adheridos al Reglamento 1221/2009 de la Unión Europea de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS). La validación de la Declaración Medioambiental permite mantenerlos en este registro, habiendo sido cada una de ellos en sus respectivas comunidades autónomas, la primera en acceder a este exigente compromiso voluntario, que aún hoy en día mantiene un reducido número de empresas adheridas.

Normativa medioambiental

El compromiso medioambiental de Ence está basado en el cumplimiento riguroso y exhaustivo de la normativa vigente, que establece los requisitos que deben cumplir todas las actividades relacionadas con la producción de celulosa y la generación de energía renovable.

Todos los centros de operaciones disponen de las correspondientes Autorizaciones Ambientales Integradas (AAI) para el desarrollo de su actividad industrial.

En la Autorización Ambiental Integrada (AAI) de cada una de las biofábricas y plantas de energía se establecen las condiciones ambientales necesarias para una instalación industrial. Su objetivo es evitar, o cuando esto no sea posible, minimizar y controlar las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo, con el fin de alcanzar una elevada protección del medio ambiente en su conjunto.

En este contexto, la AAI establece para cada instalación los valores límites basados en las mejores técnicas disponibles así como los planes de vigilancia para todos los aspectos ambientales relevantes. ENCE pone todas las medidas a su alcance para cumplir e incluso mejorar estos valores límite fijados por la AAI e informa puntualmente a las administraciones correspondientes de su evolución.

Pero para ENCE, la gestión ambiental no está basada únicamente en el cumplimiento de la normativa vigente, sino que va más allá. Ence quiere ser un referente respecto a la gestión ambiental. Por ello, dentro del modelo de gestión TQM se han desarrollado los estándares operativos que favorecen el control y la gestión de los posibles impactos ambientales. La mejora en el control de los procesos con el ciclo PDCA (Plan-Do-Check-Act) y SDCA (Standardize-Do-Check-Act) y las mejoras operativas de los indicadores claves de proceso (KPI's), permiten alcanzar unos resultados, que certifican de la eficacia de este modelo de gestión.

Estos resultados se obtienen además como consecuencia del compromiso de todas las personas que trabajan en ENCE así como por el esfuerzo inversor que la Compañía ha venido llevando a cabo en los últimos años, mediante la implantación de las mejores técnicas disponibles así como las mejores prácticas medioambientales definidas en los Bref de la industria de pasta y papel (*Best Available Techniques in the Pulp and Paper Industry 2014*) y de grandes instalaciones de combustión (*Best Available Techniques for Large Combustion Plants 2017*) aprobados por la Comisión del Medioambiente del Parlamento Europeo.

Los excelentes resultados ambientales alcanzados permiten por ejemplo que la pasta de papel en las biofábricas de Pontevedra y Navia, cuente desde 2014 con la etiqueta ecológica Nordic Swan (ecoetiqueta oficial de los países nórdicos establecida en 1989 por el Consejo de Ministros Nórdico, compuesto por Suecia, Dinamarca, Finlandia, Islandia y Noruega) por cumplir con los estándares más exigentes de respeto ambiental, que permite a los consumidores adoptar decisiones de compra que respeten el medio ambiente.

Tras un riguroso proceso de evaluación del impacto en el medio ambiente de los productos a lo largo de todo su ciclo de vida, esta ecoetiqueta garantiza el cumplimiento de sus exigentes requisitos en materia de mitigación de cambio climático, eficiencia energética y uso de recursos; agua, productos químicos y materias primas.

9.1 Bio-fábrica de ENCE en Pontevedra

“Cero olores” es el primer objetivo para la Biofábrica de Pontevedra en el que se sigue trabajando cada día. Por eso, para la mejora del comportamiento ambiental durante, el año 2018 se han ejecutado una serie de proyectos muy orientados a la reducción del impacto oloroso, destacando de entre otros la nueva caldera de gases o la eliminación de la vaposfera.

Además de estas actuaciones, también se están llevado a cabo otras inversiones orientadas a minimizar el impacto oloroso como son la instalación de una cubierta para la recogida de los vahos en la planta depuradora y el tratamiento de los mismos.

Fruto de estas inversiones, así como de la mejora del control de los procesos, el índice de impacto oloroso (IIO), que es el indicador general que mide el grado de avance del proyecto de reducción de olor, y que además del número de minutos de episodios olorosos en focos canalizados y focos diluidos, incluye la percepción del olor que la actividad industrial tiene en el entorno, se ha conseguido una reducción del 24 % respecto al valor obtenido en el año 2017, alcanzando una reducción del 40 % del número de episodios olorosos en los focos canalizados y focos diluidos.

En lo que respeta al vertido líquido, se continúan obteniendo unos excelentes resultados. Los valores alcanzados consolidan la posición de la Biofábrica de Pontevedra como referente del sector. Así por ejemplo el valor de la demanda química de oxígeno (DQO) ha sido 4,2 kg/tAD que mejora un 80 % el valor máximo de referencia del Bref de pasta y papel. Del mismo modo se mejoran los resultados obtenidos para el caso de los sólidos en suspensión que frente al rango de referencia del Bref los resultados obtenidos son un 59 % mejor que los indicados en el documento de referencia.

También, conscientes de que el agua es un bien escaso, se han introducido mejoras técnicas en la biofábrica de Pontevedra que permitirán un ahorro de un 20% en el consumo de agua de la planta de Lourizán, lo que supondrá un menor uso de agua de unos 2,5 millones de metros cúbicos anuales.

Así, a finales del mes de octubre se ha implantado un avanzado sistema de evaporación de condensados dotado de una nueva torre de refrigeración de alta eficiencia, que sustituye a las antiguas torres de refrigeración de la planta.

El nuevo sistema, hace posible la recuperación de condensados y su posterior reutilización en el proceso de producción, lo que supone un sustancial aumento del volumen de agua reciclada utilizada. El uso de estos vapores condensados en el proceso permitirá sustituir el uso de agua fresca con el mencionado ahorro del 20 % en el consumo total de la biofábrica.

También, dentro de los compromisos para implantar los más avanzados sistemas y tecnologías para garantizar el mejor comportamiento medioambiental de los procesos de producción, se están realizando fuertes inversiones de ampliación de la capacidad y modernización de la Biofábrica.

Entre estas inversiones, destacan la segregación de las aguas pluviales limpias, la sustitución del decantador primario por un flotador DAF para convertirlo en un tanque de emergencia, la instalación de nuevas torres de refrigeración y las nuevas soplantes de la planta de tratamiento de efluentes.

A lo largo del año 2018 se han realizado inversiones orientadas a la mejora de la eficacia y eficiencia de los procesos, tales como la ampliación de la capacidad de la Caldera de recuperación, la instalación de variadores de frecuencia que permiten la reducción del consumo eléctrico, la instalación de una soplado inteligente que permite la reducción del consumo de vapor o también la instalación de una nueva prensa para el lavado de la pasta de papel que hace mejorar la calidad del efluente.

Finalmente, dentro de los proyectos de inversión del año 2018, se está ejecutando la fase 3 del plan de integración paisajística cuyo importe total de esta fase son 3,5 M€.

Por último, en lo que respecta a la gestión de residuos, y dentro del modelo de economía circular, se ha solicitado a la Consejería de Medioambiente de la Comunidad de Madrid, la autorización de gestor de residuos para la empresa filial *"Sostenibilidad y Economía Circular S.L."* con el objeto de elaborar con una planta móvil, tecnosoles para aplicar en proyectos de recuperación de áreas degradadas (canteras, rellenos, etc).

El importe total de las inversiones realizadas en el año 2018 en proyectos ambientales asciende así a un total de 6,0 M€ euros.

Pacto ambiental Pontevedra

El 28 de junio de 2016 se firmó el "Pacto Ambiental" entre la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia y ENCE por el que pondrá en marcha en los próximos cinco años una serie de inversiones y proyectos asociados a mejoras medioambientales, que contribuirán al desarrollo económico de Pontevedra y Galicia, así como a la sostenibilidad de la actividad realizada por ENCE en su centro de operaciones de Pontevedra dentro del ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa de la empresa.

Se trata de una figura jurídica contemplada en la legislación gallega ya utilizada en el pasado por ENCE y la Xunta de Galicia, por la que una empresa se compromete a llevar su gestión ambiental más allá de lo estrictamente estipulado por la legislación ambiental y de acuerdo con las mejores técnicas disponibles en el área de medioambiente.

En dicho pacto ENCE se compromete a:

- La realización de mejoras medioambientales en el complejo industrial de Pontevedra, destinadas a aumentar el ahorro de agua y la eficiencia energética, la integración paisajística de la biofábrica, la reducción de emisiones, y la mejora en la calidad del vertido.
- El fomento de la creación de empleo basado en el aprovechamiento de los recursos forestales.
- La creación de un centro de investigación y desarrollo enfocado a la dinamización del empleo especializado, así como la colaboración en la rehabilitación de un edificio que sea su sede.
- La instalación de un centro de cogeneración de energía con biomasa así como de tres centros de bioenergía.
- La negociación de un convenio de colaboración que finalmente quedó suscrito el 28 de julio de 2016, y que tiene como objetivo el mejorar la calidad de vida de todos los gallegos y en especial de los que habitan en el entorno de la Ría de Pontevedra, su seguridad y desarrollo; el medio ambiente; el entorno natural, social y económico y su sostenibilidad. Para su desarrollo se contemplan las siguientes medidas;
 - I. Compromiso de contribuir con hasta 15 millones € en las inversiones que en su caso contrate la “Consellería de Medio Ambiente e Ordenación do Territorio” y la entidad pública “Augas de Galicia” en la ampliación y modernización del EDAR de residuos urbanos de la ciudad de Pontevedra,
 - II. Compromiso de contribuir con hasta 5 millones € en la rehabilitación del Pazo de Lourizán, edificio equivalente o construcción de un edificio de nueva planta que servirá de sede al Centro de Investigación en fase de creación, así como de hasta 1 millón € para la construcción de un campo de fútbol en el entorno de Lourizán,
 - III. Crear un programa marco para la aplicación en el entorno de la Política de Responsabilidad Social Corporativa de ENCE con una dotación de hasta 3 millones € anuales y las siguientes líneas de acción; sostenibilidad forestal, eficiencia energética y energía renovable, fiabilidad ambiental, calidad ambiental, seguridad, desarrollo sostenible, progreso social, igual de oportunidades, educación y formación, formación para el empleo, talento y emprendimiento, deporte de base e instalaciones deportivas, investigación y ciencia, y relaciones de buena vecindad.

La entrada en vigor de dichos compromisos y proyectos está condicionada a la vigencia y subsistencia del título concesional de ENCE en Pontevedra y de la concesión de licencias y autorizaciones administrativas necesarias, que ya se han solicitado al órgano competente de la Xunta de Galicia, estando en estos momentos por tanto en tramitación.

En este sentido, con fecha 16 de enero de 2017 se suscribió una adenda al Pacto Ambiental por la que de forma excepcional y con efectos sólo en 2017, ENCE asume los compromisos establecidos en el “Programa marco para la especial plasmación en el entorno de Lourizán de la política de Responsabilidad Social Corporativa de ENCE” que contempla una dotación anual de hasta 3 millones de euros.

Asimismo con fecha 5 de marzo de 2018 se han suscrito una nueva adenda con vigencia exclusivamente en el año 2018, por la que ENCE asume los compromisos establecidos en el “Programa marco para la especial plasmación en el entorno de Lourizán de la política de Responsabilidad Social Corporativa de ENCE” por la dotación anual prevista de hasta 3 millones de euros. Asimismo, la adenda incluía el compromiso de contribuir con hasta 5 millones de euros en la ampliación y modernización del EDAR de residuos urbanos de la ciudad de Pontevedra, y con hasta 3 millones de euros a la construcción de un edificio de nueva planta que servirá de sede al Centro de Investigación, en el caso de que Xunta de Galicia hubiese contratado y ejecutado esas obras en el ejercicio.

Actualmente se está negociando una nueva adenda con vigencia para 2019, que contempla, entre otros, una dotación de 3 millones de euros para atender el “Programa marco para la especial plasmación en el

entorno de Lourizán de la política de Responsabilidad Social Corporativa de ENCE” con la dotación anual prevista de hasta 3 millones de euros. Asimismo esta adenda traslada al 2019 el compromiso asumido en 2018 de contribuir con hasta 5 millones de euros en la ampliación y modernización del EDAR de residuos urbanos de la ciudad de Pontevedra, en el caso de que Xunta de Galicia hubiese contratado y ejecutado esas obras en el ejercicio.

27 Hechos posteriores

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que se celebrará en 2019 la aprobación de un Plan de Incentivo a largo plazo para los ejercicios 2019 a 2023, como plan de retribución dineraria y entrega de acciones de la Sociedad de carácter plurianual, cuyas condiciones básicas son las siguientes:

- Se trata de un Plan a cinco años, alineado al plazo de duración del Plan Estratégico, compuesto por dos ciclos, con un hito intermedio a los tres años. El primero de ellos tiene una duración de tres años desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021 y el segundo, de cinco años desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023
- El periodo de generación del Incentivo a largo plazo se inicia el 1 de enero de 2019 y los dos Ciclos se iniciarán en la misma fecha. El Ciclo I finalizará el 31 diciembre de 2021 y el Ciclo II finalizará el 31 de diciembre de 2023. El Ciclo I del incentivo será abonado, en su caso, en julio de 2022 y el Ciclo II del Incentivo, si procede, en julio de 2024.

Son requisitos imprescindibles para su devengo el alcanzar el grado mínimo de consecución de objetivos (nivel mínimo) conforme a los criterios a los que vienen referenciados los objetivos, y que el beneficiario se halle en situación de prestación efectiva de servicios para ENCE (en alta en Seguridad Social) en la correspondiente fecha de devengo, con las salvedades habituales para este tipo de Incentivos.

A los efectos de determinar la cuantía final del Incentivo, los criterios a los que vendrán referidos los objetivos y el grado de ponderación de los mismos serán los siguientes:

- i.El 45% del importe del Incentivo se encontrará vinculado al grado de consecución de los objetivos de EBITDA sintético acumulado del Grupo y/o de la División recogidos en el Plan Estratégico 2019/2023.
- ii.El 30% del importe del Incentivo se encontrará vinculado al grado de consecución del objetivo relacionado con el aumento de valor de la acción de ENCE respecto al aumento de valor de la cesta de acciones de las empresas del sector.
- iii.El 15% del importe del Incentivo se encontrará vinculado al grado de consecución del objetivo relacionado con la Sostenibilidad.
- iv.El 10% del importe del Incentivo se encontrará vinculado al grado de consecución del objetivo relacionado con el Clima organizativo.

No se han producido hechos destacables desde el 31 de diciembre de 2018, adicionales a los ya desglosados en estas cuentas anuales, que impliquen una modificación en los estados financieros adjuntos.

ENCE Energía y Celulosa, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio 2018

Índice

1.	Introducción	3
2.	Estructura de Gobierno.....	3
3.	Actividad del Grupo	5
4.	Principales riesgos e incertidumbres	10
5.	I+D+i	18
6.	Personas	19

ENCE Energía y Celulosa, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio 2018

1. Introducción

Este Informe de Gestión se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 del Código de Comercio según redacción dada por la ley 16/2007 de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional, y en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, así como siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su “Guía para la elaboración del informe de gestión de entidades cotizadas”.

Asimismo, forman parte del Informe de Gestión, incluyéndose como Anexos:

- El Informe que detalla la actividad del Grupo en 2018, en el que se hace un análisis detallado de la evolución de los negocios de ENCE en 2018, profundizando en las características de los mercados en los que opera, y el comportamiento de las principales magnitudes de la cuenta de resultados, los flujos de caja y el nivel de endeudamiento. Asimismo se incluye información bursátil de ENCE
- El Informe Anual de Gobierno Corporativo

La Sociedad está incluida en el Estado de Información No Financiera consolidado que forma parte del Informe de Gestión consolidado de Ence Energía y Celulosa S.A. y Sociedades Dependientes.

Dicho Estado de Información No Financiera ha sido elaborado considerando los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. El Informe de Gestión consolidado de Ence Energía y Celulosa S.A. y Sociedades Dependientes está depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Al objeto de evitar duplicidades en la información a desglosar en el Informe de Gestión, se detallan a continuación los principales apartados incluidos en la “Guía para la elaboración del informe de gestión de entidades cotizadas” emitida por la CNMV que se desarrollan en los anexos:

1. En el Informe que detalla la actividad del Grupo en 2018 se profundiza en la evolución y resultado de los negocios, su liquidez y recursos de capital, así como el comportamiento de ENCE en bolsa y las Medidas Alternativas de Rendimiento utilizadas por ENCE al comunicar su información financiera.
2. Las cuentas anuales a las que se incorpora el presente informe de gestión incluyen desgloses sobre aspectos relevantes ocurridos tras el cierre del ejercicio (véase Nota 26 de las cuentas anuales), sobre transacciones con autocartera (véase Nota 18 de las cuentas anuales), sobre aspectos medioambientales (véase Nota 26) así como información sobre el periodo medio de pago a proveedores (véase Nota 17 de las cuentas anuales de las cuentas anuales).

2. Estructura de Gobierno

Salvo en las materias reservadas a la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de Ence Energía y Celulosa, S.A. (la “Sociedad”). La política del Consejo es delegar la gestión de la

Sociedad y concentrar su actividad en la función general de supervisión, sin perjuicio de que aquél se reserva el ejercicio directo de responsabilidades en determinadas materias, como son, entre otras, la aprobación de las estrategias generales, de la política de inversiones y financiación y la política de retribuciones de los consejeros y de los directivos de mayor responsabilidad. El criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo es la maximización del valor de la empresa en interés de sus accionistas.

El Consejo de Administración puede delegar en otros órganos colegiados integrados por Consejeros o en Consejeros Delegados el ejercicio de las funciones que le son propias, ejerciendo sobre todos ellos la preceptiva labor supervisora y marcando las líneas generales de actuación.

El Consejo de Administración está compuesto por consejeros ejecutivos, dominicales, externos e independientes, en línea con las normas y con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Este órgano de gobierno cuenta asimismo con un presidente no ejecutivo y un Vicepresidente, cuyo cargo recae actualmente en el Consejero Delegado. Por su parte, el cargo de Secretario del Consejo de Administración recae en la actualidad sobre una persona no miembro de dicho órgano.

El Consejo cuenta en la actualidad con una Comisión Ejecutiva (a la que ha delegado todas las facultades delegables del Consejo de Administración) y tres comisiones consultivas con facultades de información, asesoramiento y propuesta en las materias que les son propias: Comité de Auditoría, Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comisión de Sostenibilidad.

El Vicepresidente y Consejero Delegado es el primer ejecutivo de la Sociedad y el responsable de su gestión cotidiana. Éste se apoya en el Comité de Dirección, integrado por la alta dirección de la Sociedad y compuesto por los directores generales de las distintas áreas de negocio y corporativas, esto es: Director General de Operaciones de Celulosa, Director General de Energía, Director General de Cadena de Suministro, Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo, Directora General de Capital Humano, Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales, el Director Comercial y de Logística de Celulosa, y Secretaria General. Los directores generales reportan directamente al Consejero Delegado de la Sociedad, que marca su pauta de actuación sobre sus áreas de responsabilidad.

Adicionalmente ENCE cuenta con una Dirección de Auditoría Interna que reporta directamente al Comité de Auditoría.

La Sociedad constituye la cabecera de un Grupo de diversas sociedades, cuya gestión está plenamente integrada y centralizada en aquélla, habida cuenta de que el equipo directivo de la primera extiende su ámbito de actuación a todas las sociedades del grupo. En esta línea, la Sociedad es el administrador único de las sociedades de su grupo, con la salvedad de aquellas sociedades en las que existen accionistas minoritarios

En concreto dichas sociedades son Energía la Loma, S.A, Energías de la Mancha ENEMAN, S.A y Bioenergía Santamaría, S.A., en las cuales Ence Energía, S.L.U, 100% participada por Ence Energía y Celulosa, S.A., es titular del 60,07%, 68,42% y 70% del capital social, respectivamente.

En el año 2018, Ence Energía Solar, S.L.U, 100% participada por Ence Energía, S.L.U, adquirió el 90% del capital social de Iberdrola Energía Solar de Puertollano, S.A. (actualmente denominada Ence Energía Termollano, S.A.), hasta entonces titularidad del Grupo Iberdrola.

Estas cuatro sociedades del grupo tienen como órgano de Gobierno un Consejo de Administración y en tres de ellos tiene representación el accionista minoritario.

3. Actividad del Grupo

ENCE desarrolla su actividad en torno a dos negocios principales: la producción de celulosa, que supuso el 84% del EBITDA del Grupo en 2018 y la generación de energía renovable en plantas independientes, que supuso el 16% restante.

3.1.- Producción de celulosa:

Ence dispone de dos biofábricas de producción de celulosa de eucalipto en España. Una de 605.000 toneladas de capacidad situada en la localidad de Navia, en Asturias y otra de 495.000 toneladas de capacidad situada en Pontevedra, Galicia.

Como parte integral de su proceso de producción de celulosa, ENCE aprovecha la lignina y los residuos forestales derivados del proceso de producción para generar la energía consumida en dicho proceso. Para ello cuenta con una planta de cogeneración de 34,6 MW integrada en la biofábrica de Pontevedra y con una planta de cogeneración y otra de generación con biomasa de 40,3 MW y de 36,7 MW respectivamente integradas en el proceso productivo celulósico en la biofábrica de Navia. La energía producida en estas plantas es vendida a la red y posteriormente recomprada.

El negocio de Celulosa incluye tanto la producción y venta de la celulosa así como la cogeneración y generación de energía en plantas vinculadas al proceso productivo, junto con el suministro de madera procedente de plantaciones gestionadas por la Compañía.

La celulosa es la materia prima base para la fabricación de los distintos tipos de papel que forman parte de nuestra vida cotidiana. Concretamente, ENCE fabrica celulosa con madera cultivada de eucalipto, adquirida en Galicia y la cornisa cantábrica.

El eucalipto es un recurso natural, renovable y autóctono, abundante en el norte de España pero muy escaso en la mayor parte del mundo, dado que solo crece en condiciones climáticas muy concretas, normalmente en cálidas regiones subtropicales.

Además, la madera de eucalipto es muy valiosa porque proporciona la celulosa de mejor calidad para la fabricación de papel tisú, es decir, productos higiénicos, como el papel de cocina, pañuelos, servilletas, papel higiénico, etc...

3.2.- Generación de energía renovable:

El negocio de energía renovable comprende la producción de energía renovable con biomasa forestal y agrícola en plantas no vinculadas al proceso de producción de celulosa. Actualmente ENCE cuenta con dos instalaciones con una capacidad de 50 MW y 41 MW respectivamente en el complejo industrial de Huelva, una instalación de 20 MW en Mérida, dos instalaciones de 16 MW localizadas una en Ciudad Real y otra Jaén, y un complejo con dos instalaciones de 14 MW y 13 MW localizada en Córdoba. Adicionalmente ENCE ha iniciado la construcción de dos nuevas plantas de generación independiente de 46 MW cada una de ellas, ubicadas en Huelva y Puertollano, estando previsto el inicio de sus operaciones al final de 2019. Adicionalmente, este negocio incluye una planta de producción de energía renovable termosolar en Puertollano con un potencia de 50 MW.

Estos activos, posicionan a ENCE como uno de los mayores productores europeos de celulosa de fibra corta (BHKP), con una capacidad instalada de 1.070.000 toneladas en nuestras dos biofábricas situadas en Galicia y Asturias y como el mayor generador de energía renovable con biomasa en España, con una capacidad de 112

MW instalados en nuestras plantas de celulosa y otros 170 MW distribuidos en siete plantas independientes situadas en Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha. Además ENCE es líder en España en la gestión integral y responsable de superficies y cultivos forestales.

3.3.- Plan Estratégico 2019-2023

El nuevo Plan Estratégico 2019-2023, presentado a finales de 2018, supone la hoja de ruta para alcanzar los objetivos estratégicos de la compañía en los próximos cinco años. Los pilares sobre los que se asienta el plan son el crecimiento, la diversificación y la excelencia en la sostenibilidad para aprovechar las importantes oportunidades que brindan los mercados de la celulosa y la energía renovable.

El Plan fija el objetivo de doblar prácticamente los resultados de Ence para alcanzar un EBITDA de 550 millones de euros en 2023, considerando un precio de la celulosa y un tipo de cambio constantes y respetando los niveles máximos de endeudamiento marcados y la política de dividendos comprometida con los accionistas. Para lograrlo, se ha diseñado un plan de inversiones productivas de 1.100 millones de euros a ejecutar por fases para garantizar la disciplina financiera.

En el negocio de celulosa, Ence busca aprovechar el positivo escenario de precios previsto hasta 2023. El crecimiento de la población urbana y el aumento del nivel de vida en los países emergentes, impulsan el incremento de la demanda de productos de celulosa higiénicos y absorbentes, así como de viscosa para aplicaciones textiles. Por ello, Ence llevará a cabo inversiones que elevarán su capacidad de producción de celulosa hasta 1,3 millones t/año, y que impulsarán la diversificación hacia productos higiénicos absorbentes y viscosa.

En el negocio de energía, Ence aumentará su capacidad de generación de renovable, contribuyendo a que España cumpla con los objetivos de la Unión Europea para 2030. Para ello, la compañía pondrá en marcha inversiones por un total de 615 millones de euros, que permitirán multiplicar por tres el EBITDA de esta línea de negocio, proporcionando estabilidad y resiliencia a la compañía frente a la ciclicidad del negocio de la celulosa.

La excelencia en la sostenibilidad constituye también una de las prioridades estratégicas de Ence. La seguridad, la reducción de la huella de carbono y del consumo de agua en los procesos productivos y la promoción de la economía circular son puntos clave para la compañía. Del mismo modo, Ence se compromete a revitalizar las áreas rurales, involucrarse en las comunidades donde opera y a aplicar las mejores prácticas disponibles para minimizar los impactos ambientales y evitar los riesgos laborales, apoyada siempre en una política de transparencia e integridad. En el capítulo de estrategia de este informe se puede encontrar más información sobre el nuevo Plan Estratégico de la compañía.

El nuevo Plan se ha diseñado teniendo en cuenta el contexto y las tendencias nacionales e internacionales que van a modelar el futuro próximo de los sectores de la celulosa y las energías renovables.

En el caso de la celulosa, el rápido crecimiento de la población urbana y el aumento del nivel de vida en los países emergentes son los principales factores que impulsan el crecimiento continuado de la demanda global de celulosa para productos higiénicos y absorbentes así como de viscosa para aplicaciones textiles.

Este crecimiento continuado de la demanda junto con la falta de grandes proyectos para incrementar la capacidad de producción de celulosa de mercado, hacen prever un escenario de precios estructuralmente fuertes durante los próximos años.

Las perspectivas para el negocio de energías renovables están marcadas por los objetivos establecidos a nivel nacional e internacional para luchar contra el reto global del cambio climático. En este sentido, la Unión Europea ha fijado como objetivo que el 32% de la energía consumida en la Unión en 2030 proceda de energías

renovables. Para poder alcanzar este objetivo, España necesitará duplicar su capacidad de generación de energía renovable durante los próximos 10 años.

Con estas premisas, Ence ha definido su nuevo Plan Estratégico, que se articula en torno a los siguientes ejes:

Crecimiento

Con la ejecución del nuevo Plan Estratégico, Ence pretende prácticamente duplicar el EBITDA del Grupo a precios constantes de la celulosa, hasta alcanzar 550 Mn€ en 2023 y reducir su ciclicidad, con una base mínima de 150 Mn€ procedentes del negocio de Energía Renovable.

Diversificación

Ence apuesta por la diversificación para aprovechar estas oportunidades de crecimiento, al tiempo que aumenta la solidez y flexibilidad de su modelo de negocio. La apuesta por la diversificación no sólo se centra en productos, sino también en materias primas y tecnologías de generación de energía renovable.

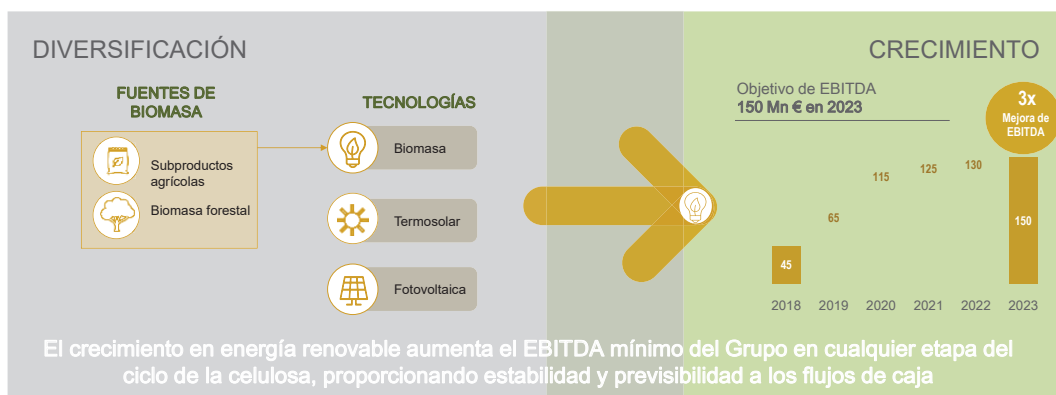
En el negocio de celulosa el Plan Estratégico contempla una mayor diversificación de las especies de madera que Ence utiliza como materia prima para la fabricación de su celulosa. Además de potenciar el uso del eucalipto nitens, Ence incorporará también el pino en su proceso productivo. Con esta diversificación de materias primas se pretende aumentar la disponibilidad de madera y ofrecer a nuestros clientes productos de mayor valor añadido.

El Plan Estratégico prevé también la incorporación de dos nuevos productos a nuestra cartera: celulosa para productos higiénicos absorbentes y celulosa para viscosa, que se utiliza en la industria textil. Ambos presentan tasas de crecimiento incluso superiores al de los distintos tipos de celulosa para la fabricación de papel que Ence comercializa en la actualidad.



En el negocio de energía renovable, Ence también quiere aprovechar las ventajas de la diversificación. Por un lado, la compañía añadirá a su aprovisionamiento nuevos tipos de biomasa agroforestal que permitan aumentar su disponibilidad y reducir su coste, mientras que, por otro lado, se diversificarán las tecnologías que Ence utiliza para la generación de energía renovable.

ENERGÍA RENOVABLE



En diciembre de 2018 Ence ha dado su primer paso hacia la diversificación a otras tecnologías renovables con la adquisición de una participación del 90% en una planta termosolar de 50 MW en Puertollano (Ciudad Real) por un importe neto de 140 Mn€. Con la adquisición de esta instalación en las inmediaciones de la nueva planta de biomasa que la compañía está construyendo en esa misma localidad, Ence materializa su apuesta por la hibridación de tecnologías para potenciar la gestionabilidad de la producción de energía renovable. .

Excelencia en sostenibilidad

El tercer pilar sobre el que se asienta el Plan Estratégico 2019 – 2023 es la excelencia en sostenibilidad de todas las actividades de la compañía. Para ello, Ence cuenta con un presupuesto de entre 125 y 225 Mn€ a invertir a lo largo del horizonte temporal del Plan para fortalecer la fiabilidad, flexibilidad, excelencia medioambiental y seguridad de sus instalaciones.



Plan de inversiones por etapas para asegurar la disciplina financiera

Para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico, Ence ha diseñado un plan de inversiones en distintos proyectos independientes que se irá ejecutando por etapas para garantizar la disciplina financiera. Cada una de ellas deberá ser reconfirmada previamente por el Consejo para:

1. Asegurar que se cumplen los criterios de rentabilidad y

2. asegurar que no se superan los límites de endeudamiento establecidos por negocios (2,5 veces Deuda Neta / EBITDA en Celulosa y 4,5 veces deuda Neta / EBITDA en Energía Renovable),
3. después de la distribución del 50% del beneficio neto en dividendos.

Además del capítulo de sostenibilidad, Ence invertirá 500 Mn€ en el negocio de celulosa en 5 proyectos independientes:



Con estos 5 proyectos Ence persigue los siguientes objetivos para 2023:

- Aumentar la producción de celulosa hasta alcanzar 1,3 millones de toneladas
- Incorporar dos nuevos productos: celulosa para productos higiénicos absorbentes y celulosa para viscosa
- Reducir el coste de producción por tonelada de nuestra celulosa para papel (BHKP) hasta los 350 euros por tonelada.

El Plan Estratégico en el negocio de energía renovable prevé la inversión de 615 Mn€, incluyendo la adquisición de la planta termosolar de 50 MW en diciembre de 2018 y la finalización en 2019 de los 99 MW de nueva capacidad de generación con biomasa actualmente en construcción.



4. Principales riesgos e incertidumbres

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de ENCE ("SCGR") es un proceso integrado en la organización y está enfocado a identificar, evaluar, priorizar, dar respuesta y efectuar un seguimiento de aquellas situaciones que suponen una amenaza para las actividades y objetivos de la compañía. En este proceso participan diferentes áreas de la empresa con responsabilidades concretas que comprenden todas las fases del mismo.

Anualmente, ENCE lleva a cabo la identificación y evaluación de nuevos riesgos, así como el seguimiento de la evolución de aquellos riesgos que hayan sido identificados en períodos anteriores y los riesgos que hayan terminado en el ejercicio. Dicho seguimiento y control tiene como objetivo asegurar el cumplimiento y efectividad de los planes de acción acordados y tener una continua supervisión de los principales riesgos de la compañía. El proceso de control y gestión de riesgos de ENCE tiene asignados los siguientes roles y responsabilidades específicas:

1. Las Direcciones Generales responsables de los riesgos se encargan de implantar los planes de acción y de establecer los controles para dar la respuesta acordada a los riesgos identificados bajo sus áreas de responsabilidad.
2. La Dirección de Auditoría Interna efectúa un seguimiento pormenorizado a lo largo de todo el ejercicio sobre el grado de avance en la ejecución de los planes de respuesta, siendo el órgano responsable de informar de manera periódica al Comité de Auditoría del Consejo de Administración sobre estos asuntos.
3. ENCE cuenta con un Comité de Cumplimiento, dependiente del Comité de Auditoría, con responsabilidad en la definición y actualización del Mapa de Riesgos Penales de ENCE, donde se identifican las actividades de la sociedad en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.
4. El Comité de Auditoría tiene la responsabilidad de proponer al Consejo de Administración los diferentes planes de respuesta (controles y planes de acción) asignados a los riesgos identificados. Asimismo, efectúa un seguimiento periódico sobre el grado de avance de los planes de acción y la eficacia y eficiencia de los diferentes controles que hayan sido puestos en práctica, con el objetivo de tratar las situaciones de riesgo que afecten a la organización.
5. Finalmente, el Consejo de Administración es responsable de velar por la integridad y correcto funcionamiento del Sistema de Control y Gestión de riesgos de ENCE, dando seguimiento tanto a los riesgos identificados como a las medidas de control y planes de acción acordados para la gestión de las amenazas a los objetivos de la compañía.

Bajo este esquema general de actuación, se garantiza una correcta coordinación de todos los participantes en sus diferentes fases de ejecución, información, seguimiento, control y supervisión de las medidas adoptadas para el tratamiento de riesgos.

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de ENCE totalmente implantado en la organización, tiene en cuenta las situaciones de amenaza a los objetivos de todos los negocios del Grupo ENCE (celulosa, energía, forestal) así como otras actividades llevadas a cabo por las diferentes áreas de soporte de la organización.

Este Sistema es un proceso integrado en todo el grupo, entendiéndose como tal todas y cada una de las sociedades en cuyo capital social la compañía Ence Energía y Celulosa, S.A. dispone, directa o indirectamente, de la mayoría de las acciones, participaciones o derechos de voto, o en cuyo órgano de gobierno o administración haya designado, o tenga facultad para designar, a la mayoría de sus miembros, de tal forma que controle la sociedad de una manera efectiva.

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos contempla amenazas a los diferentes tipos de objetivos establecidos por la organización. En concreto, hace referencia a objetivos:

1. Estratégicos
2. Operativos
3. Información Financiera y Reporting
4. Cumplimiento normativo

En cuanto a la naturaleza de los riesgos que trata el Sistema de Control y Gestión de Riesgos de Ence, éstos se clasifican en las siguientes tipologías:

1. Riesgos de Entorno
2. Riesgos asociados a la Información para la Toma de Decisiones
3. Riesgos Financieros
4. Riesgos de Organización
5. Riesgos Operacionales
6. Riesgos Penales
7. Riesgos Fiscales

De acuerdo con la Política de Gestión y Control de Riesgos de ENCE, la compañía tiene implantada una metodología para asignar niveles específicos de apetito de riesgo en función de las actividades realizadas. Su grado de aceptación del riesgo se encuentra supeditado a asegurar que los beneficios y los riesgos potenciales son entendidos completamente de manera previa a la toma de decisiones, estableciendo, siempre que sea el caso, medidas razonables para gestionar este tipo de situaciones.

Partiendo de la relación entre riesgo y retorno, ENCE analiza cada situación. A este respecto, en el análisis intervienen factores como la estrategia, las expectativas de los grupos de interés, la legalidad vigente, el entorno y las relaciones con terceros:

1. ENCE adopta un nivel de apetito de riesgo nulo para todas aquellas situaciones en las que la seguridad y la salud de los empleados y colaboradores pudieran verse comprometida, constituyendo una prioridad en sus modos de actuar.
2. ENCE posee un enfoque de reducir al mínimo su exposición a aquellas situaciones que se encuentran relacionadas con el cumplimiento de la legislación y la regulación que afecta a la compañía, especialmente en lo que se refiera al impacto que sus operaciones pueda ocasionar en el medioambiente y el entorno en el que opera, así como la reputación del Grupo ante terceros y la continuidad del negocio.
3. ENCE cuenta con un equipo de asesores externos así como de personal interno especializado que han marcado las pautas internas de cumplimiento fiscal y nula asunción de riesgo en esta materia.
4. ENCE adopta un nivel de apetito de riesgo moderado para las situaciones relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación de sus productos, orientado a proporcionar soluciones que satisfagan íntegramente las necesidades de sus clientes y convertirse en un referente del mercado de la celulosa.
5. Asimismo, consciente de las dificultades actuales en relación al entorno económico donde opera, ENCE adquiere el compromiso de establecer una disciplina financiera que le permita mantener controlada la deuda total de la organización y le permita disponer de liquidez suficiente para hacer frente a sus pagos y sus inversiones prioritarias. En este sentido, adopta un nivel de apetito de riesgo bajo de cara a realizar operaciones financieras especulativas.
6. No obstante, un gran volumen de las operaciones de ENCE están asociadas al tipo de cambio entre el Dólar Americano (\$) y el Euro (€). ENCE, consciente de la situación del entorno económico y de la

evolución del tipo de cambio entre ambas divisas, adopta un nivel de apetito de riesgo bajo en este ámbito, por medio de una gestión rigurosa, de acuerdo con las directrices fijadas por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración y, en su caso, de la Dirección General Financiera.

Los principales riesgos asociados a los objetivos fundamentales de la organización así como los planes de respuesta asociados para mitigar sus posibles impactos, se describen a continuación:

Objetivo: Disciplina financiera.

En entornos económicos complejos como en los que ENCE desarrolla sus negocios y lleva a cabo sus operaciones, se incrementan las exigencias sobre la rentabilidad del negocio y su desarrollo. A este respecto, ENCE es consciente de la necesidad de implantar un plan de disciplina financiera que sea capaz de mantener la capacidad de financiación de posibles inversiones dentro de unos umbrales de endeudamiento razonables. Este objetivo puede verse afectado por los siguientes riesgos:

a) VOLATILIDAD DEL PRECIO DE LA PASTA

El precio de la pasta se establece en un mercado activo cuya evolución afecta significativamente a los ingresos y beneficios de ENCE. Los precios mundiales de la pasta han sido volátiles durante los últimos años como consecuencia de los continuos desequilibrios entre la oferta y la demanda en las industrias de pasta y papel, estando sujetos a fluctuaciones significativas en períodos cortos de tiempo. Un descenso significativo en el precio de uno o más de los productos de pasta, podría suponer un efecto negativo sobre los ingresos operativos netos, sobre los flujos de caja o sobre el beneficio neto de la organización.

Para mitigar este riesgo, ENCE efectúa importantes esfuerzos para reducir sus niveles de coste de producción como principal medida. Adicionalmente en ENCE existe un Comité de Riesgos Global de la compañía (Comité de Derivados) que efectúa un seguimiento periódico de la evolución del mercado de la pasta, debido a su alta ciclicidad. Este Comité mantiene un contacto permanente con entidades financieras con el objeto de contratar, en caso de ser necesario y los precios sean los adecuados, las coberturas financieras y/o futuros pertinentes para mitigar los impactos derivados de la situación.

b) VOLATILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO

Los ingresos provenientes de la venta de la pasta de celulosa se encuentran influidos por el tipo de cambio \$/€. En la medida en que la estructura de costes de la compañía se encuentra determinada en Euros, las posibles variaciones en el tipo de cambio entre ambas divisas pueden tener un efecto negativo sobre los resultados de la compañía.

El Comité de Riesgos Global, como principal elemento de control también para esta situación, ha llevado a cabo una monitorización periódica del mercado de divisas y de la evolución de la cotización del Dólar y el Euro., con objeto de contratar, en caso de ser necesario, coberturas financieras para mitigar los potenciales impactos.

En la actualidad se encuentran cubiertos a través de diferentes seguros de cambio aproximadamente el 68% de las ventas a realizar durante 2019 y aproximadamente el 40% de las de 2020.

c) RIESGO DE CRÉDITO COMERCIAL-CELULOSA

En el negocio de celulosa, existe la posibilidad de que algún cliente, como consecuencia de la evolución desfavorable de su negocio, retrase o no haga efectivos en los plazos establecidos los pagos correspondientes a los pedidos realizados y servidos por parte de ENCE.

ENCE dispone de una póliza de seguro de crédito, con vencimiento renovado hasta el 31 de diciembre de 2019, que proporciona una cobertura variable en función del país donde se ubica el cliente y que se sitúa en torno al 90% de los saldos pendientes de cobro. Este programa de seguro asigna límites de crédito en función de la calidad crediticia del cliente y otorga cobertura a la práctica totalidad de las ventas de celulosa del Grupo, instaurándose la política de no vender productos de celulosa por encima del límite de crédito establecido a los clientes.

Para mitigar este riesgo en ENCE existe un Comité de Crédito que efectúa un seguimiento periódico de los saldos pendientes de cobro así como de las coberturas de seguro disponibles.

d) RIESGOS DE LIQUIDEZ Y CAPITAL.

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo y su Plan Estratégico 2019-2023.

Éste es uno de los riesgos que se siguen con mayor atención por parte del Grupo ENCE y para cuya mitigación se han establecido una serie de objetivos financieros clave:

- 1.- Asegurar la continuidad de las operaciones en cualquier entorno de precios de celulosa
- 2.- Soportar la capacidad de expansión de los distintos negocios desarrollados a través del mantenimiento de una estructura de capital sólida y un nivel de liquidez adecuado
- 3.- Establecer el endeudamiento neto adecuado en función del perfil de potencial volatilidad de los ingresos de cada uno de los negocios. En este sentido para el Negocio de Celulosa se han establecido en niveles que no superen en 2,5 veces el resultado bruto de explotación recurrente considerando un precio de la celulosa y del dólar medios del ciclo y de 4-5 veces en el Negocio de Energía.
- 4.- Diversificar, utilizando las mejores fuentes de financiación aplicables a cada negocio, actualmente Mercado de Capitales para el Negocio de Celulosa y Financiación Bancaria y de Inversores Institucionales en el caso del Negocio de Energía.

Cada uno de los dos negocios de la Compañía se financia y gestiona de manera individualizada, teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos, sin existir recursos o garantías entre los mismos.

La Dirección General de Finanzas elabora anualmente un Plan Financiero que engloba todas las necesidades de financiación y la manera en la que van a cubrirse. Se identifican, con suficiente antelación, los fondos necesarios para las necesidades de caja más significativas, como pagos previstos por Capex, re-pagos de vencimientos de deuda y, en su caso, necesidades de fondo de maniobra.

Adicionalmente, se han establecido políticas que establecen el capital máximo a comprometer en proyectos en promoción con carácter previo a la obtención de la financiación a largo plazo asociada.

e) CAMBIOS REGULATORIOS - FISCALIDAD.

Es posible que la administración tributaria estatal, autonómica y/o local lleve a cabo nuevas modificaciones en la normativa fiscal que pudieran afectar a ENCE e impactar directamente en los resultados de la compañía, tales como modificaciones o reformas en el Impuesto de Sociedades, en el IRPF, etc.

Como medida de respuesta, existe un equipo interno especializado que trabaja conjuntamente con asesores y expertos externos, que han marcado unas pautas internas de cumplimiento fiscal y nula asunción de riesgo en esta materia. No obstante, al tratarse de un riesgo de origen externo a la compañía, se hace un seguimiento pormenorizado de las principales novedades al respecto para adecuarse a las mismas en el momento en que se produzcan.

Objetivo: Mejora de la Capacidad Productiva de la Compañía.

ENCE aplica en todos sus procesos de producción las tecnologías más respetuosas con el medio ambiente y adopta procesos de mejora continua (TQM) para reforzar la competitividad y la calidad de sus productos. No obstante, los planes de mantenimiento, renovación e inversión podrían afectar al correcto funcionamiento, al rendimiento y/o a la vida útil de la maquinaria y del equipamiento así como de las propias instalaciones de las plantas.

Este objetivo puede verse afectado por el riesgo de obsolescencia de las fábricas. Si no se ejecuta un plan de inversión y de mantenimiento para solucionar la obsolescencia de las instalaciones, no se garantizará la consecución de los objetivos de los distintos centros de operaciones debido al deterioro de instalaciones, maquinaria y equipamientos de producción de celulosa y energía en las plantas.

La respuesta adoptada por ENCE para gestionar los riesgos que potencialmente pueden afectar al cumplimiento de este objetivo es la de reducir el riesgo asociado a la relativa antigüedad de maquinaria, del equipamiento e instalaciones por medio de tres actuaciones concretas: revisión de la obra civil en la mayor parte de las instalaciones, efectuando desinversiones en los equipamientos en desuso, llevando a cabo la ejecución de planes de inversión para afrontar mejoras necesarias así como la habilitación de programas de mantenimiento para garantizar una productividad eficiente.

Objetivo: Desarrollo de nuevos productos.

ENCE persigue diferenciar su producción de la del resto de sus competidores y crear, a su vez, una marca propia reconocible a nivel global. En este sentido, podrían existir amenazas si no se dispusiera de los productos que demandan sus clientes o no se pudieran satisfacer las necesidades que sus clientes le demandan con el suficiente nivel de calidad esperado.

La estrategia adoptada para satisfacer las necesidades de los clientes es reducir el riesgo asociado por medio de la mejora de los procesos productivos además del establecimiento de un sistema de seguimiento de reclamaciones y quejas de clientes. Durante el año 2018, ENCE ha continuado dando relevancia y destinando mayores recursos al Departamento de Asistencia Técnica a Clientes. Adicionalmente, se ha llevado a cabo un refuerzo cuantitativo y cualitativo del equipo comercial, con el objetivo de identificar las necesidades específicas de los clientes para incorporarlas al rango actual de productos de la compañía.

Objetivo: Optimizar los Costes Operativos de la Organización (Cash Cost)

En un entorno de volatilidad en el que ENCE desarrolla su negocio, dadas las características inherentes del mismo y la situación del entorno macroeconómico mundial, la compañía ha establecido como prioridad mejorar la eficiencia en sus operaciones, mediante la optimización de sus costes de producción.

A este respecto, son varias las situaciones que podrían suponer amenazas a la consecución de este objetivo: variación al alza de los costes asociados al precio de adquisición de productos químicos y fuel, gas, suministros industriales y repuestos, logística y transporte, huelgas, coste asociado a regulaciones sectoriales y medioambientales y avance tecnológico de la competencia. Por otro lado, el precio de la madera también está sujeto a fluctuaciones derivadas de cambios en el equilibrio oferta/demanda de las zonas donde se ubican las plantas productivas.

La respuesta adoptada es reducir el riesgo de variación del precio mediante la realización de un control periódico de la evolución de los principales proveedores por parte de la Dirección General de Cadena de Suministro, con el objetivo de actuar en consecuencia (búsqueda de alternativas de productos, identificar los bienes y servicios más competitivos, mejorar nuestra capacidad de negociación y ampliación del pool de proveedores), en caso de incidencias significativas. El riesgo derivado de una oferta insuficiente de madera en las zonas en las que se ubican nuestras plantas es gestionado principalmente a través del acceso a mercados alternativos que

habitualmente incorporan un mayor coste logístico y una mayor presencia en el mercado a través de la compra en pie, planes de contingencia y stocks mínimos para garantizar las operaciones.

Para el caso de las posibles huelgas de terceros que puedan afectar a ENCE, se han elaborado adecuadas políticas de comunicación con los proveedores para anticipar estas situaciones y buscar alternativas con tiempo. En el caso de los transportistas, se ha definido una política de trabajo y gestión conjunta, mejorando la gestión y el control por medio de herramientas informáticas móviles.

La respuesta adoptada para reducir el riesgo de coste asociado a regulaciones específicas, se basa en mantener contactos y relaciones continuas con los principales grupos de interés (principalmente Administraciones Públicas y asociaciones sectoriales y medioambientales), con el fin último de efectuar un correcto seguimiento ambiental de los permisos y los trámites necesarios ante los organismos correspondientes.

Finalmente, con el fin de controlar el avance tecnológico de la competencia, se realiza un seguimiento continuo del comportamiento tecnológico de los competidores, interesándose por las nuevas tecnologías y mejoras incorporables a los procesos de producción, con el objeto de evaluar la idoneidad de su posible adopción por parte de la compañía. Asimismo, desde el departamento técnico de ENCE, se trabaja en diferentes posibilidades susceptibles de ser incorporadas a los procesos productivos para hacer un producto más diferenciado que el de los competidores.

Objetivo: Incrementar la cuota de mercado de los productos de ENCE

Uno de los objetivos prioritarios de ENCE es incrementar la cuota de mercado de los productos del Negocio de Celulosa; es decir, comercializar una mayor cantidad de productos diferenciados y a un mayor número de clientes. No obstante, existen situaciones que podrían suponer potenciales amenazas a este objetivo: deterioro en las condiciones contractuales de venta, cambio en el mix de producción por parte de los clientes, contracción de la demanda de productos y cambio en las preferencias del mercado.

El Plan de Marketing de ENCE tiene como objetivo reforzar la presencia y el posicionamiento de nuestros productos en el mercado europeo, diseñando actuaciones cuyo objetivo es el aumento del número de clientes reduciendo los posibles impactos del riesgo, diferenciando nuestro producto por medio de planes que refuerzan las propiedades y cualidades de nuestra pasta y mejorando el servicio al cliente.

Además, ENCE realiza un seguimiento continuo de las tendencias del mercado en relación con las preferencias sobre la pasta. De manera complementaria, los equipos de producción y comerciales trabajan estrechamente con los clientes para que la pasta de ENCE sea atractiva para satisfacer sus necesidades.

Objetivo: Optimizar la logística post-producción

Una vez fabricado el producto, es de vital importancia ponerlo a disposición de los clientes de una manera lo más eficiente posible, en los plazos establecidos en los acuerdos comerciales y contractuales. En este sentido, son dos las situaciones que pueden suponer una amenaza a este objetivo: rupturas de stock de producto final y coste transporte marítimo.

En cuanto a las rupturas de stock de producto final éstas pueden ocurrir debido a incidencias técnicas puntuales en el proceso productivo (averías, cuellos de botella, etc), disponiendo de menos producto del inicialmente planificado. Esta situación puede provocar incumplimientos en los plazos de entrega acordados, lo que significaría un daño en la relación con el cliente, en la imagen de ENCE, en los costes derivados de no servir el producto en su plazo debido además del impacto en los beneficios de la compañía. Además, dichos eventos pueden provocar cancelaciones de pedidos por parte de nuestros clientes, incrementando nuestros niveles de stocks. Para minimizar este riesgo, desde el Negocio de Celulosa se realiza una revisión conjunta de los planes de producción, comercial y de logística para identificar posibles desviaciones y destinar los recursos necesarios para subsanarlas. Asimismo, se realiza un seguimiento de las ventas y del stock de producto final con sus cuadros de mando correspondientes y una supervisión de la evolución de las variables de producción y logística.

Objetivo: Minimizar el impacto de nuestras operaciones en el entorno

En términos generales, las actividades desarrolladas por ENCE tanto en el Negocio de Celulosa como en el de Energía tienen lugar en instalaciones industriales donde se llevan a cabo diferentes operaciones e intervienen diferentes materias primas, equipamientos, maquinarias y cuya interrelación genera un riesgo que es inherente a toda actividad industrial.

Es un objetivo de prioridad muy alta por parte de ENCE el reducir al mínimo todo aquel hecho potencial de riesgo que pueda llegar a provocar consecuencias sobre el entorno natural, medioambiental o social de la compañía. En este sentido, las principales amenazas a este objetivo son: posibles emisiones accidentales de partículas contaminantes a la atmósfera, posibles vertidos accidentales al medio ambiente y posible contaminación acústica o visual como consecuencia de que la actividad industrial.

La respuesta acordada por ENCE es reducir el riesgo de impacto de las operaciones de la compañía en el entorno por medio del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medioambiente y Seguridad basado en la Norma UNE-EN-ISO 14001 de Gestión Ambiental y por medio de medidas de formación en prevención de riesgos medioambientales, contratos de pólizas de seguro, auditorías periódicas y medidas preventivas de inspección, vigilancia y control de las actividades. Debemos destacar igualmente que durante el año 2018 se han llevado a cabo mejoras continuas e inversiones en nuestras instalaciones para reducir el riesgo de impacto en el entorno.

Objetivo: Continuidad del Negocio

La fábrica de Pontevedra está asentada sobre terrenos de dominio público marítimo-terrestre, siendo ENCE titular de la correspondiente concesión demanial, que, por tanto, está sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la anterior, y en el Reglamento General de Costas aprobado por el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre.

La prórroga de la concesión de ocupación de los terrenos de la fábrica de Pontevedra fue otorgada por el MAGRAMA por un plazo de 50 años y 10 adicionales, ligando dicho plazo adicional de 10 años a la ejecución de ciertas obras en materia de eficiencia energética, ahorro de agua y calidad ambiental, que han sido ofrecidas por ENCE. El no cumplimiento de las condiciones recogidas en los compromisos reflejados en la orden ministerial de 26 de enero de 2016 por la que se otorga la prórroga de la concesión puede implicar la pérdida de dicho plazo adicional.

ENCE mantiene una constante relación con las distintas Administraciones con el objetivo de llevar a cabo la ejecución de las inversiones acordadas además de un conjunto de actuaciones y proyectos en el entorno social local.

Un objetivo clave de ENCE es mantener las operaciones que constituyen su negocio y disponer de todas aquellas medidas que son necesarias para garantizar tanto la continuidad de las operaciones de negocio como las de soporte. A este respecto, las principales amenazas son en términos generales: catástrofes, desastres de carácter natural, condiciones meteorológicas adversas (sequías, heladas, etc), condiciones geológicas inesperadas y otros factores de carácter físico, incendios, inundaciones u otro tipo de catástrofe que puedan afectar a las instalaciones productivas y de almacenamiento de ENCE.

Dada la naturaleza heterogénea de las principales amenazas que suponen estos riesgos, ENCE no aplica un enfoque integral sobre todas ellas, sino que realiza esfuerzos de manera individual para prevenirlas y minimizar los impactos en caso de que se materialicen: medidas de formación en prevención contra incendios, contratos de pólizas de seguro, auditorías periódicas y medidas preventivas de inspección, vigilancia y control de las actividades y una visión integrada de lucha contra las principales plagas que amenazan a los activos biológicos.

En cuanto a los proyectos de expansión internacional, los riesgos a los que pueden estar expuestos están relacionados con la inestabilidad política y económica, la incertidumbre regulatoria en los países donde ENCE quiere estar presente así como los riesgos derivados de la gestión del suministro de biomasa.

ENCE lleva a cabo un análisis muy robusto de todos los proyectos de expansión internacional a todos los niveles, elaborando mapas de riesgos en los que se identifican y se evalúan aquellas situaciones que suponen una amenaza para las actividades y objetivos de la compañía y se establecen planes de acción que mitiguen o eliminen dichos riesgos.

Objetivo: Garantizar la calidad, la seguridad y la salud en el trabajo

ENCE es consciente de la importancia de mantener un ambiente de trabajo que garantice las mejores condiciones en materia de seguridad y salud en los puestos de trabajo, desde un escrupuloso respeto a la normativa legal vigente en nuestro país. Existen situaciones que podrían constituir amenazas a estos objetivos, dado que determinados puestos llevan implícitamente asociados riesgos inherentes a la propia actividad, con las consiguientes posibles consecuencias sobre la salud/seguridad de los trabajadores.

Para minimizar este riesgo se han llevado a cabo Planes de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) basados en la formación a las personas y el mantenimiento de sistemas integrados de gestión y obtención de las certificaciones ISO, OSHAS y FSC. Asimismo, se han desarrollado planes de contingencia para situaciones concretas, asegurando el cumplimiento en los trabajos en campo

ENCE mantiene su compromiso de continuar con los planes de prevención de riesgos laborales, implementado un plan de choque para la prevención y reducción de accidentes, basado fundamentalmente en medidas de formación a trabajadores, mejoras de proceso, auditorías periódicas de cumplimiento y un seguimiento adecuado de su evolución y necesidades asociadas. Por último, se contempla el desarrollo del proyecto de mejora de los aprovechamientos en seguridad y coste (a través de la mejora de la eficiencia productiva de la maquinaria utilizada (OEE: Overall Equipment Effectiveness).

Objetivo: Cumplimiento de Normativa y Reporting

La regulación BREF (Best Available Techniques Refererece Documents) entró en vigor en el año 2017, disponiéndose hasta 2020 para su adaptación íntegra. Los valores BREF son más restrictivos que los valores previos en materia de producción y emisiones, teniendo en cuenta el tipo de proceso, la ubicación geográfica y las condiciones ambientales locales, lo que generará la necesidad de inversiones y nuevos sistemas de control y mejora medioambiental.

La estrategia adoptada por ENCE es terminar con el riesgo descrito, por medio de dos formas de actuación. La primera es que el personal de ENCE se ha implicado con las Administraciones Públicas y principales asociaciones y grupos de interés, participando en el establecimiento de los requisitos definitivos de la normativa, con el objeto de contar con todos los puntos de vista de los actores afectados. De manera complementaria, el Comité de Inversiones de ENCE ha examinado y aprobado durante el año 2018 las inversiones más importantes que serían necesarias efectuar en materia medioambiental en todos los centros de operaciones.

Además, con la entrada en vigor de la Ley 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica el Código Penal y se regula en mayor medida la responsabilidad penal de las personas jurídicas, ENCE, implantó en el año 2015 un Sistema de Control y Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos, que incluye abundantes medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva en nuestra organización, y garanticen en todo momento la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados y directivos de la sociedad.

Durante el año 2018 se han desarrollado e implantado políticas y procedimientos internos para mitigar la exposición al riesgo a delitos concretos.

Finalmente, debemos destacar que en el mes de noviembre de 2018, Ence obtuvo el certificado UNE 19601:2017 de Cumplimiento Penal emitido por AENOR, en el cual se reconoce el compromiso de la empresa con el cumplimiento de las normas penales y la prevención de delitos.

Objetivo: Control del riesgo fiscal

El Comité de Auditoría realiza un seguimiento de los riesgos fiscales de la compañía con el objetivo de asistir al Consejo en su labor de determinación de la política de gestión y control del riesgo fiscal.

ENCE dispone de un área fiscal especializada y cuenta con asesoramiento específico en la materia con la finalidad de establecer pautas internas de cumplimiento de la normativa fiscal y un nulo apetito de riesgo.

5. I+D+i

Los esfuerzos que Ence realiza en materia de innovación en la línea de negocio de producción de celulosa se enfocan, entre otros ámbitos, a mejorar la eficiencia de los procesos, a diversificar el abanico de productos finales derivados de la celulosa y a valorizar los subproductos del proceso, especialmente la lignina.

Para la diversificación de productos, se ha creado un equipo de trabajo específico que tiene como objetivo el desarrollo de nuevos productos especiales pensando en las necesidades de cada cliente, en los que se ofrecen características adecuadas a los parámetros más importantes en función de cada tipo de papel.

Los proyectos de valorización de subproductos enfocados al aprovechamiento de la lignina resultan especialmente relevantes ya que contribuyen a proporcionar opciones para disminuir la dependencia de materias primas fósiles no renovables, como son los plásticos derivados del petróleo. La lignina puede jugar un papel relevante en este sentido dada su abundancia y su versatilidad para ser procesada y empleada en diversas aplicaciones y transformada en productos de alto valor añadido para varias industrias.

Con estos proyectos, Ence refuerza su compromiso con la mejora continua y con la excelencia operacional y medioambiental, además de demostrar su apuesta por la promoción de la economía circular a través del aprovechamiento sostenible de todos los recursos obtenidos a partir de la madera.

Proyectos destacados

En el año 2018 arrancaron los trabajos del proyecto NOVACELL, liderado por Ence para el desarrollo de materiales nanocelulósicos a partir de la pasta de celulosa y su adecuación para aplicaciones de interés en los sectores químico, producción de plásticos-composites, papel, embalajes, cosmética y tratamiento de aguas. Este proyecto cuenta con el apoyo del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) a través de una ayuda CIEN.

2018 también ha visto la culminación del proyecto LIGNOSPREAD para la valorización de lignina proveniente del licor negro y su transformación en productos innovadores y sostenibles. Este proyecto, que ha tenido a Ence como líder, ha contado con la participación de otras cinco empresas gallegas y se enmarca en el Reto de Acción sobre el cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas de la convocatoria FEDER INTERCONNECTA 2015 (cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional). El proyecto, subvencionado por el CDTI ha contado con el apoyo del Ministerio de Economía y Competitividad. El proyecto tiene como objetivo el desarrollo de técnicas de extracción, purificación y derivatización de la lignina para poder ser utilizada en la elaboración de nuevos productos, tales como floculantes para el tratamiento de aguas, detergentes, paneles aislantes para el sector de la construcción, estabilizantes de suelos forestales o espumas para rellenos en el sector de la automoción.

En el área industrial, Ence continúa trabajando en proyectos destinados a la mejora de las propiedades de la celulosa producida, como la estabilidad dimensional, la suavidad, la opacidad y la estabilidad de la blancura, así como en el desarrollo de nuevos productos no papeleros.

Enfocado en la mejora continua de proceso se ha ensayado el uso de carbonato sódico y óxido de magnesio como sustitutos de la sosa y sulfato de magnesio en algunas fases del proceso. Asimismo se ha evaluado a escala piloto la utilización de subproductos forestales para la producción de pasta.

En medición de madera se ha completado el proyecto de ensayos vibroacústicos. En 2019 se evaluará un prototipo para medición de madera mediante cubicación laser 3D acoplado a un arco de absorción de microondas.

6. Personas

El compromiso con las personas es una de las principales prioridades de Ence, que entiende la gestión responsable del capital humano como palanca estratégica de creación de valor sostenible para la compañía y el entorno. Ence fomenta comportamientos de trabajo seguros, promueve la igualdad de oportunidades y la diversidad y ofrece oportunidades de conciliación y de desarrollo profesional y personal en la compañía, con el propósito de atraer y retener el mejor talento y lograr la satisfacción de las personas que trabajan en la empresa.

Ence tiene un compromiso claro con la generación de empleo de calidad y de alto nivel de estabilidad. El 86,1% de los empleados de Ence tiene un contrato indefinido y el 97,6% trabaja a tiempo completo. Ence también apuesta por la diversidad y la igualdad y de hecho en 2018 se ha producido un incremento de la plantilla de mujeres del 13,9% y se ha triplicado la presencia de mujeres en puestos directivos.

El compromiso de Ence con la generación de empleo de calidad estable se traduce en una escasa rotación de la plantilla:

Rotación Media			2017		2018	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleados	< 30	años	0,07	0,07	1,00	0,50
Empleados	30-50	años	0,26	0,09	1,60	0,80
Empleados	> 50	años	-0,03	0,02	1,00	-
Total			2,99	1,81	1,60	1,30

*La rotación media se ha calculado mediante la siguiente fórmula: (contrataciones - bajas / nº total de empleados * 100)*

Gestión del capital humano

Para Ence, la gestión del capital humano es la base para conseguir sus objetivos estratégicos, ya que son sus empleados quienes, con sus valores y esfuerzo compartidos, trabajan día a día para hacer realidad la misión de la compañía.

La gestión del capital humano en Ence está enfocada a facilitar y promover el cambio cultural, fomentar la autonomía, la participación y el trabajo en equipo y el desarrollo de las personas y del líder Ence (que inspira, cuida, transmite y comparte), así como impulsar comportamientos de trabajo seguros para alcanzar la satisfacción de todos en un buen ambiente de trabajo.

Todo ello se orienta a desarrollar relaciones de confianza, atraer y fidelizar el talento de todas las personas que trabajan en Ence y vivir los valores de la compañía para que empresa y personas puedan crecer juntos.

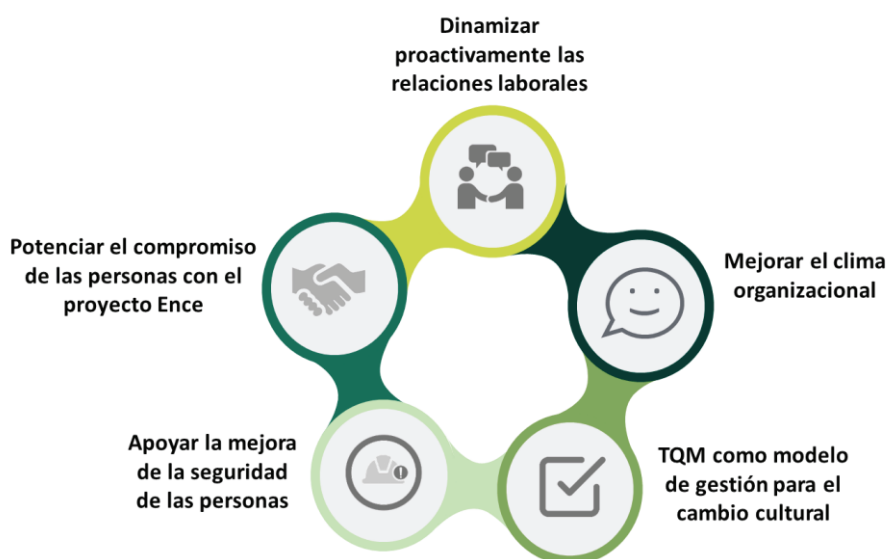
El Plan Estratégico de Personas 2016/2020, elaborado en 2016, marca la hoja de ruta en la gestión del capital humano y tiene como meta potenciar tanto la formación como el compromiso de todos los empleados con la compañía, con el cliente, con los resultados, con la mejora continua, con la seguridad y con el medio ambiente.

Las áreas de actuación prioritaria que marca el Plan son las siguientes:

- Desarrollar el liderazgo “apoyo y guía” y un estilo de dirección participativa
- Aumentar las competencias, técnicas, de gestión y de seguridad en el trabajo
- Potenciar el compromiso de las personas con los valores de Ence
- Atraer y retener el talento para el éxito del Plan Estratégico de la compañía
- Diseñar mecanismos de evaluación y retribución competitiva
- Establecer relaciones laborales basadas en el diálogo, confianza, corresponsabilidad
- Reconocer logros y resultados

Además de las iniciativas enmarcadas en el Plan Estratégico de Personas, el equipo de capital humano se reúne anualmente para reflexionar sobre las directrices de actuación establecidas por el Comité de Dirección que marcarán las prioridades de cada ejercicio.

Las directrices fijadas para 2018 fueron las siguientes:



A partir de éstas, se definen los objetivos de gestión de capital humano. En 2018, alguna de las áreas prioritarias más destacadas han sido el proyecto de mejora del clima organizacional, el programa de desarrollo de personas, la mejora de las relaciones laborales o el Programa de formación técnica y de seguridad laboral a 3 años y la implantación de nuevo modelo/rol de Capital Humano como socio de negocio. También se han desarrollado numerosas iniciativas diseñadas para fomentar la conciliación de la vida laboral y personal, que se detallan en la sección de conciliación.

ENCE 10

Uno de los principales hitos en la gestión del capital humano durante el año 2018 ha consistido en el lanzamiento del proyecto ENCE10 de desarrollo de equipos de excelencia en la compañía.

Este programa nace con el propósito de avanzar hacia una organización formada por personas con una visión global, conscientes de la importancia de su contribución a Ence, con objetivos comunes y generando las máximas sinergias.

Los objetivos concretos del programa son dos:

- 1) Mejorar la colaboración entre las áreas a través de las alianzas Cliente-Proveedor
- 2) Aumentar el empoderamiento y desarrollar una mayor autonomía de gestión

El programa se ha basado en encuestas, entrevistas y talleres de los que, con la participación activa de los empleados, surgieron propuestas de mejora que se consolidaron en cuatro áreas de actuación: comunicación, organización y procesos, cultura, liderazgo y personas, y el establecimiento de las alianzas (cartas cliente-proveedor). El proyecto se lanzó en septiembre de 2018 en toda la organización.

Haciendo de Ence un gran lugar para trabajar

La mejora del clima organizacional para hacer de Ence un gran lugar para trabajar del que sus empleados se sientan orgullosos es una de las prioridades para la compañía y uno de los principales objetivos del equipo de capital humano.

En este contexto, para Ence es importante conocer la opinión y el grado de satisfacción de las personas que trabajan en la compañía, con el fin de definir e implantar medidas que den respuesta a sus expectativas y necesidades. Para ello, desde el año 2017 y a partir de los resultados de la encuesta de clima organizacional, se ha trabajado en la definición de los planes de mejora.

En la definición de los planes de mejora, Ence ha diseñado una metodología participativa. En concreto, en 2017 se crearon 8 grupos de trabajo transversales formados por empleados de todas las áreas y negocios de la empresa que profundizaron en el diagnóstico de la situación para identificar las principales necesidades y áreas de mejora. A raíz de este trabajo conjunto, a lo largo de 2018 se definieron y se desarrollaron una serie de acciones, entre las que destacan:

- Programa de reuniones uno a uno entre los empleados y sus superiores directos para conocer las inquietudes de todas las personas y mejorar su desempeño día a día. Este programa se vio apoyado con campañas de comunicación interna y un concurso de *selfies* tomados durante estas reuniones. Adicionalmente, se diseñó un programa formativo orientado al impulso y a la implantación de una metodología para la realización de estas reuniones y garantizar así su productividad. Realizándose un total de 4.697 reuniones UnoaUno.
- Entrevistas de desarrollo de los empleados a todos los niveles dentro del convenio colectivo con sus superiores, orientadas al desarrollo profesional dentro de la compañía, realizándose un total 317 entrevistas.
- Definición de planes de carrera, con especial foco en personal fuera de convenio. Durante 2018, se han elaborado más de 140 planes de carrera personalizados.
- Reuniones Jefe-Colaborador sobre la base de la descripción del puesto de trabajo, para definir qué se espera de cada uno en su puesto de trabajo, realizándose 382 reuniones.
- Elaboración Decálogo Fijación Objetivos
- Participación en la elaboración de los planes industriales de todos los empleados de cada una de las biofábricas de Celulosa con una participación de 284 personas.

- Puesta en marcha de un canal de sugerencias para la recopilación de ideas de mejora en las biofábricas de Celulosa y el área de Cadena de Suministro con una participación de 247 personas.
- Programa conoce Ence: programa de visitas cruzadas de empleados de Ence a distintos centros de trabajo, para favorecer la comunicación entre equipos. Estas visitas no sólo favorecen el conocimiento a nivel personal de los empleados que no trabajan juntos a diario, sino que permiten la puesta en común de mejores prácticas y fomentan el intercambio de ideas para promover la mejora continua. Participando en las visitas un total de 223 personas.

Además de estas actuaciones, durante el año 2018 se ha continuado analizando la percepción de los empleados de Ence mediante estudios mensuales para conocer su opinión sobre cuestiones como la relación con los superiores, el clima de diálogo y el ambiente de trabajo.

A finales de año también se ha lanzado una nueva edición del Estudio de Clima Organizacional, que fue comunicado a la plantilla con el envío por parte de Consejero Delegado de una carta en la que instaba a todos los empleados a que aportaran sus opiniones y remarcaba la importancia que tienen para ayudar a hacer de Ence un gran lugar para trabajar. Como resultado de todas las actuaciones descritas anteriormente, e este Estudio de Clima se ha registrado una mejora del 39% en el indicador agregado de Clima respecto al resultado del año anterior.

Formación y desarrollo

Como se ha mencionado anteriormente, la formación y el impulso del desarrollo personal y profesional de todas las personas que trabajan en Ence es uno de los pilares del Plan Estratégico de Personas y una prioridad estratégica para la compañía. Ence considera que la formación es clave no sólo para conseguir los objetivos de gestión de capital humano, sino para contribuir a la consecución de otros objetivos, tales como la meta de cero accidentes o los objetivos de mejora continua de los procesos productivos.

La formación además contribuye a sensibilizar sobre aspectos relevantes para Ence, como la sostenibilidad en general y la protección del medioambiente en particular, así como compartir una visión común de todos los empleados con la misión, la visión y los valores de la compañía.

En 2018, la apuesta de Ence por la formación se ha reforzado, aumentando las horas de formación totales impartidas alcanzando las 21.490 en el Grupo, es decir, 21,6 horas de formación por empleado.

	2017			2018		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Horas de Formación	14.787,0	2.576,0	17.363,0	16.831,6	4.658,6	21.490,1
<i>Directivo</i>	430,0	52,0	482,0	808,5	381,5	1.190,0
<i>Contrato Individual</i>	3.928,0	1.671,5	5.599,5	6.252,5	2.769,1	9.021,6
<i>Convenio Colectivo</i>	9.191,5	629,5	9.821,0	8.288,1	1.082,5	9.370,6
<i>Temporales</i>	1.237,5	223,0	1.460,5	1.482,5	425,5	1.908,0

	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Nº medio de horas de formación por categoría	20,4	14,4	19,2	21,1	23,7	21,6
<i>Directivo</i>	13,2	21,1	13,8	18,6	52,2	23,3
<i>Contrato Individual</i>	20,2	22,7	20,9	30,5	31,9	30,5
<i>Convenio Colectivo</i>	22,0	10,4	20,6	18,5	16,0	18,0
<i>Temporales</i>	15,0	5,3	11,7	14,6	12,1	13,6

Además de estas acciones englobadas en el plan de formación corporativo, en cada centro de operaciones se definen planes de formación específicos adaptados a sus particularidades.

Como complemento y con el fin de aumentar las competencias técnicas y el conocimiento de nuestro proceso de producción de celulosa, se ha puesto a disposición de todos los trabajadores de Ence bloques formativos en modalidad *e-learning* **CONOCE ENCE**, estructurados en píldoras formativas en la plataforma de formación, destinados al reciclaje profesional y de plan de formación para nuevas incorporaciones.

Se trata de un proceso interactivo en el que se utilizan todas las herramientas y recursos, desde un punto de vista didáctico a través de entornos multimedia que facilitan y fomentan el aprendizaje y la interactividad, usándose para ello recursos como locuciones, animaciones y ejercicios interactivos: Aprender Haciendo.

Bienvenida a Ence

Para facilitar la incorporación a la compañía y acompañar a los empleados recién llegados en sus primeros días de trabajo, Ence ha diseñado un Plan de Acogida en modalidad *e-learning*, que se puede encontrar en la misma plataforma de formación online y que incluye la descripción de la empresa, su misión, visión y valores y una descripción de las principales herramientas de gestión y procedimientos.

Adicionalmente, como muestra del compromiso de Ence con la integridad y la ética corporativa, el día de su incorporación los nuevos empleados reciben copias del código de conducta, protocolo de prevención del acoso, política de cumplimiento penal y política de tiempo de trabajo para su lectura y firma. De esta forma, Ence se asegura de que las nuevas incorporaciones se familiaricen con las normas de conducta y los valores de la compañía desde el primer día.

Gestión del desempeño, atracción y retención del talento

Una de las áreas claves en la gestión del capital humano para Ence consiste en asegurar que la compañía atrae, desarrolla y retiene el talento necesario para desarrollar con éxito y cumplir con los objetivos marcados en el Plan Estratégico de Personas 2016-2020. Para ello, Ence desarrolla el proceso anual de revisión del talento y de la organización basado en:

- El establecimiento de una visión clara de la organización y de las posiciones clave de la compañía
- La identificación de los mandos clave, los potenciales sucesores y los talentos
- La anticipación y preparación de los próximos movimientos y sustituciones
- La identificación de posibles “*gaps*” y la adopción de las medidas correctoras necesarias

Igualmente, anualmente, se realiza el proceso de gestión del desempeño para:

- Clarificar lo que se espera del puesto
- Reforzar y reconocer comportamientos
- Orientar a la persona hacia el desarrollo y el progreso
- Orientar los esfuerzos hacia los objetivos y retos de Ence
- Obtener el compromiso de las personas con los valores Ence y con el modelo del líder Ence: “apoyo y guía” de sus colaboradores

Estas evaluaciones se basan en un diálogo continuo sobre metas, logros, refuerzos y reconocimientos, donde se analiza no sólo “qué se consigue” a través de la dirección participativa por objetivos sino también “cómo se consigue”, “con qué medios” y “en qué situaciones”. El proceso se realiza a través de la entrevista anual de desempeño y de forma continua todo el año a todos los técnicos y mandos de la organización.

La compañía quiere implicar a toda la línea de mando en la gestión de las personas y en las políticas de Capital Humano, haciendo que los colaboradores sientan la confianza y el reconocimiento de sus superiores, y por ello, entre otras acciones, se analiza el número de entrevistas anuales de desempeño realizadas y el número de personas que participan en el sistema de dirección participativa por objetivos, esta última con la retribución variable anual.

Promoción interna

Como base del desarrollo profesional y de generación de orgullo de pertenencia para las personas que trabajan en la compañía, Ence apuesta por el desarrollo y la promoción interna. En 2018 se ha puesto especial foco no sólo en promocionar a personal interno, sino también en comunicar internamente las promociones que se han realizado, poniéndolas en conocimiento de todos los empleados de la compañía a través de canales como la intranet, la newsletter corporativa Ence al día y los sistemas de comunicación interna en oficinas y biofábricas.

Como resultado de esta apuesta, durante 2018 se han producido 56 promociones internas.

Programa Talento

En 2015, Ence puso en marcha el programa Talento de becas para universitarios recién titulados. Con ello, Ence ofrece a estos jóvenes la oportunidad de iniciar su carrera profesional participando activamente en sus procesos y proyectos empresariales en las distintas áreas de la compañía tales como Ingeniería, Producción, Mantenimiento, Finanzas, Compras, Forestal, Asesoría Jurídica, Comunicación o Capital Humano. Este programa nace con el objetivo de fomentar el desarrollo profesional y el empleo entre los jóvenes, como una muestra más del compromiso de Ence con el entorno.

Adicionalmente, con este programa Ence consigue fortalecer el vínculo entre la compañía y otros de sus grupos de interés, como son las universidades y otras instituciones académicas de las que provienen los estudiantes y favorecer así la marca empleador de la compañía.

El programa de Becas Talento se lleva cabo tanto en las oficinas corporativas de Madrid como en el centro de operaciones de Huelva, y las biofábricas de Navia y Pontevedra, habiendo participado un promedio de 50 becarios durante 2018. De ellos, 13 se han incorporado a la plantilla de Ence para cubrir posiciones permanentes y colaborar en diferentes proyectos.

Remuneración y beneficios sociales

Como parte de su sistema de gestión y retención de talento, para aquellos empleados de fuera de convenio, Ence define políticas de remuneración competitivas que tienen en cuenta las responsabilidades de cada puesto y la aportación individual dentro de una estructura de niveles y bandas salariales.

En los casos en los que a la retribución fija se le suma una retribución variable, esta se determina en función de la consecución de resultados individuales, organizativos y de negocio. La revisión salarial anual se vincula a una matriz de mérito definida por Ence, que depende de la situación del empleado en la banda salarial y el desarrollo en el puesto (desempeño).

Las retribuciones de convenio colectivo actúan como mínimo garantizado para el personal de contrato individual en su conjunto y cómputo anual.

La retribución media efectiva 2018, excluido el Comité de Dirección, fue de 53.206 € anuales incluyendo en ella retribuciones fijas, variable y sistemas de previsión de ahorro a largo plazo. La retribución de la alta dirección se puede consultar en el Informe de Gobierno Corporativo de la compañía.

La diferencia salarial media entre hombres y mujeres, excluido el Comité de Dirección, se sitúa en un 8%, si bien a lo largo de 2018 se han realizado las acciones necesarias para que, una vez estas medidas ya aplicadas se consoliden en una anualidad completa, la diferencia salarial no sea superior al 5%. Adicionalmente a los datos anteriores y pertenecientes a la entidad Norte Forestal existe un colectivo integrado mayoritariamente por personal fijo-discontinuo en el cual la diferencia salarial media entre hombres y mujeres se sitúa en un 4%. En el caso del Comité de Dirección, la diferencia salarial media entre hombres y mujeres en puestos comparables se sitúa en el 10,8%. En la sección de Diversidad e Igualdad de oportunidades a continuación se detallan las acciones que ha emprendido Ence en esta materia.

Beneficios sociales

Como muestra de su compromiso con el capital humano, además de la retribución dineraria, Ence dispone de un esquema de beneficios sociales para recompensar a sus empleados de contrato individual y fomentar así la retención del talento y la satisfacción de las personas que trabajan en la compañía. Entre los beneficios sociales que ofrece Ence se incluyen:

- Seguro médico (pago del 50% de la prima del seguro), para proteger la salud de los empleados y sus familias
- Prestación complementaria de hasta el 100% del salario real en jornada ordinaria, para aquellas situaciones de incapacidad temporal que se deban a una enfermedad común o accidente
- Seguro de Vida y accidentes (pago del 50% de la prima del seguro), para proteger al empleado y su familia en cualquier circunstancia
- Plan de Pensiones, para que los empleados tengan una fuente de ingresos adicional a la jubilación
- Tarjeta restaurante / comedor de fábrica (bonificado por la empresa a través de una tarjeta restaurante)
- Préstamos para adquisición de vivienda, reparación de vivienda o vehículo y para situaciones perentorias
- Gratificaciones por natalidad y matrimonio, y ayudas por defunción
- Plan de Retribución Flexible, para contratar productos o servicios con ventajas fiscales como seguro médico, guardería, tarjeta de transporte, formación

Diversidad e igualdad de oportunidades

Ence promueve la diversidad e igualdad de oportunidades y rechaza cualquier tipo de discriminación ya sea por razón de raza, sexo, religión o nacionalidad, compromiso reconocido en su Código Ético y en su Política de Sostenibilidad y articulado en su Plan de Igualdad.

Este Plan promueve la aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional en todos los niveles de la organización. En la misma línea, la política retributiva garantiza la no discriminación y retribuye de manera competitiva conforme a los criterios de mercado.

En 2018, Ence ha reforzado su compromiso con la igualdad y la diversidad lanzando un ambicioso proyecto de análisis de la brecha salarial y de diversidad en la compañía, en el que se ha analizado la situación salarial y de representación en la plantilla de hombres y mujeres.

Este análisis se ha realizado tanto a nivel del Grupo en su conjunto como de forma pormenorizada para cada centro de operaciones (biofábricas de Navia y Pontevedra, plantas independientes de energía y oficinas) y se ha examinado la situación también en función del tipo de contrato (convenio colectivo y contrato individual), del área dentro de la organización y de la categoría profesional.

Los resultados de este análisis ponen de manifiesto que la presencia de mujeres en la plantilla de Ence se ha incrementado paulatinamente en los últimos cuatro años hasta alcanzar un 20% en 2018. Este porcentaje supera el 28,8% en el caso de la plantilla menor de 30 años. En el caso de los más jóvenes, desde la creación del programa Talento, el 75% de los becarios identificados como Talento en las biofábricas han sido mujeres.

En cuanto a la diferencia salarial, el análisis demuestra que la diferencia de salario medio en Ence se sitúa en un 5% (si bien esa diferencia en algunos casos alcanza el 7%; 10% y 11%, en determinados niveles por áreas), 16 puntos por debajo de la media de la industria manufacturera (21%) y 17 puntos por debajo de la media española (22%) según los datos de la Encuesta Anual de Estructura Salarial 2016 del INE publicada en Mayo 2018.

A pesar de que Ence se encuentra mejor posicionada que la industria y que la media nacional, la Dirección de la compañía considera prioritario reducir esta diferencia y aumentar la representación de mujeres en la plantilla a todos los niveles.

Para ello, el Comité de Dirección aprobó en noviembre de 2018 unos Objetivos de Igualdad 2019/2020 organizados en cinco ejes: desarrollo profesional, proceso de selección, diferencia salarial, medidas de conciliación y visibilidad y seguimiento.

Inclusión laboral de personas con distintas capacidades

Ence tiene un 1,3 % empleados con discapacidad en su plantilla y la compañía pone a su disposición todos los medios y condiciones necesarios para garantizar su accesibilidad y permitir el correcto desarrollo de sus funciones. Además Ence trabaja con centros especiales de empleo y subcontratas.

Durante 2018 y en colaboración con la Fundación Adecco, se ha puesto en marcha el Plan Familia, enfocado a mejorar la autonomía y favorecer la empleabilidad presente y futura de los hijos con distintas capacidades de empleados de Ence.

Además de fomentar la diversidad y la igualdad de oportunidades, a través de la Política de Prevención del Acoso, Ence se compromete a prevenir, evitar, resolver y sancionar los supuestos de acoso que pudieran producirse, como requisito imprescindible para garantizar la dignidad, integridad e igualdad de trato y oportunidades de todas las personas que trabajan en la empresa.

Durante el año 2018 no se recibió ninguna denuncia de acoso a través de los canales establecidos para ello.

Conciliación

Ence entiende la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas que trabajan en la compañía como un derecho y a la par como una palanca de generación de satisfacción y orgullo de pertenencia.

En este sentido, el Plan de Igualdad de Ence establece medidas para facilitar la conciliación que van más allá de lo establecido en la legislación vigente, tales como:

- Permisos de lactancia con posibilidad de acumulación en jornadas completas
- Cobertura de bajas por maternidad
- Descanso por maternidad a tiempo parcial
- Promoción de las reuniones no presenciales (videoconferencias, etc.) para reducir la necesidad de los viajes de trabajo
- Horario de reuniones responsable (se procurará que las reuniones de trabajo no se extiendan más allá de su jornada laboral de presencia obligatoria).

En 2018, dentro de la propuesta de valor que Ence ha definido para el personal fuera de convenio, se ha actualizado la política de tiempo de trabajo con el objetivo de aumentar la flexibilidad horaria y la capacidad del empleado de organizar su propio tiempo de trabajo, establecer la desconexión digital e implantar la jornada intensiva durante los meses de verano.

Relaciones laborales y derechos de los trabajadores

En Ence, las relaciones laborales se basan en el diálogo, la confianza y la corresponsabilidad, manteniendo así el marco de relaciones laborales necesario para poder trabajar en mejorar la eficiencia y la productividad.

En cuanto a los derechos de los trabajadores, Ence opera en países de la Unión Europea en los que el riesgo de vulneración de los derechos de los trabajadores es bajo, ya que existen marcos regulatorios y sistemas de control robustos por parte de las administraciones.

No obstante, la Política de Sostenibilidad de Ence recoge el compromiso expreso de la compañía con el respeto a los derechos humanos y en concreto a los derechos de los trabajadores recogidos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y en sus convenios.

Así, en los convenios colectivos de Ence existen capítulos específicos en los que se recogen los derechos de representación colectiva y sindical de los trabajadores.

A nivel de relaciones laborales, los hechos más destacables en 2018 han sido los siguientes:

- Oficinas Madrid: firmado el acuerdo sobre flexibilidad de jornada para 2019 y actualización de la edad de jubilación para acceso a las prestaciones del plan de pensiones.
- Planta de biomasa de Huelva: constituida la mesa negociadora para el Convenio Colectivo 2019-2022
- Planta de biomasa en Lucena: apertura de las negociaciones para la firma de un Pacto de Empresa que recoja mejoras sobre el convenio colectivo del metal de Córdoba.
- Oficinas de Huelva: constituida la mesa negociadora para el Convenio Colectivo 2019-2022
- Biofábrica de Navia: firma del Convenio de CEASA 2018-2021

- Oficinas de Navia, biofábrica de Pontevedra y oficinas de Pontevedra: Firmados los acuerdos sobre flexibilidad de jornada para 2019

Seguridad y salud laboral

El primer valor de Ence es el compromiso con las personas, enunciado del siguiente modo:

“Respetamos y escuchamos a las personas, reconocemos y valoramos su trabajo y aportaciones, tenemos en cuenta su seguridad y su desarrollo profesional y personal, comunicamos, generamos relaciones de confianza y promovemos activamente un buen ambiente de trabajo”.

Es por ello que la protección de la seguridad y salud de toda personas que trabajan en Ence, y el respeto escrupuloso de la normativa y procedimientos de seguridad es pilar básico en todas las operaciones de la organización. Considerando esto, Ence trabaja en dos aspectos fundamentales: el afianzamiento del importante cambio cultural de todos los que forman parte de la compañía, en el sentido de interiorizar la seguridad como aspecto clave en todas sus actividades, y la mejora continua de sus operaciones, para conseguir procesos e instalaciones más seguros, empleando para ello los recursos necesarios y las metodologías más desarrolladas que existen en el sector.

Principios del cambio cultural de Ence en términos de seguridad y salud

Ence en su compromiso con la seguridad y salud establece como prioridad el generar comportamientos seguros de todo aquel que trabaja en sus centros, asentando para ello las bases del cambio cultural en los siguientes principios:

- Integración de la seguridad en la actividad diaria, en todas las operaciones, y en todos los niveles jerárquicos de la organización, dando cumplimiento al lema de “La seguridad es la primera prioridad”
- Compromiso visible de la más alta Dirección, siendo el principal tractor de ese cambio cultural, dotando de recursos para la implantación de las herramientas de gestión preventiva más efectivas y robustas del mercado, incentivando la evaluación y mejora continua de la seguridad de las instalaciones y procesos, implicándose y dando ejemplo activo mediante la realización de forma periódica de Observaciones Preventivas de Seguridad en todos los centros del Grupo, y estableciendo ambiciosos planes formativos de capacitación en seguridad en todos los niveles jerárquicos de la organización (desde el personal del Comité de Dirección hasta los niveles operacionales).
- Evaluación sistemática de los riesgos relacionados con la seguridad en todos los niveles operativos e instalaciones, e implantación de medidas preventivas adecuadas para evitarlos.

En los centros de operaciones de Ence, hay riesgos que son comunes a la mayoría de instalaciones industriales (como las caídas al mismo y distinto nivel, riesgos asociados a trabajo en espacios confinados, al izado de cargas, los atrapamientos por máquinas, los golpes contra objetos, el riesgo de tipo eléctrico y los riesgos asociados al manejo de maquinaria pesada), y otros más propios de la tipología de nuestra industria como el contacto con sustancias químicas, o riesgos derivados del transporte y descarga de madera y biomasa.

- Fortalecimiento del sistema preventivo mediante: el análisis, desarrollo de planes de mejora, y divulgación de lecciones aprendidas de todos los accidentes e incidentes que se dan en el grupo.
- Auditoría periódica del sistema preventivo, a través de las más prestigiosas empresas auditoras externas en el sector. Anualmente, el sistema preventivo de Ence es sometido a diferentes auditorías externas, en el marco de: Auditorías asociadas a la OSHAS 18001:2007, Auditorías para cumplimiento reglamentario, Auditorías para el Consejo de Administración, capturando todas las oportunidades de

mejora que de ellas derivan y desarrollando adecuados planes de mejora que son seguidos periódicamente por la Dirección hasta su cierre efectivo.

- Corrección de los comportamientos inseguros bajo el principio de “Tolerancia cero”.
- Selección de empresas contratistas homologadas en seguridad, evaluando de forma continua su cumplimiento con la normativa de seguridad de Ence, y naturalizándolas en el uso de nuestras herramientas de mejora en seguridad.
- Integración de los conceptos de seguridad, higiene, y ergonomía en el diseño de las instalaciones.
- Capacitación y desarrollo del liderazgo de los empleados de Ence en términos de seguridad, mediante la implantación de un robusto Plan de Competencias en Seguridad específico para cada puesto.

Objetivos y herramientas para la mejora continua en Seguridad y Salud

En materia de seguridad y salud, el objetivo de Ence es tener **cero accidentes** en todas las actividades, tanto del personal propio como de empresas contratistas.

Las claves para alcanzar este objetivo son:

- El compromiso visible y permanente de la línea de mando.
- El fomento de la prevención estableciendo las condiciones de trabajo más seguras y saludables para personal propio, contratistas y todo aquel que visita nuestras instalaciones.
- Liderar con el ejemplo y priorizar la seguridad en la gestión, en un proceso de mejora continua.
- La formación continuada en seguridad y salud, y de actuación ante emergencias en todos los niveles de la organización
- Asegurar que los contratistas integran en sus sistemas de gestión los principios y herramientas de seguridad de Ence.
- La identificación, evaluación y ejecución segura de aquellas Trabajos de especial riesgo (TER), que se dan en todos sus centros. Esta práctica hace de Ence una referencia en el sector y en la industria, ya que la compañía ha establecido un estándar pionero de gestión de TER que se fundamenta en
 - Identificar todas aquellas situaciones que se pueden dar en sus centros y tienen un potencialidad de riesgo alta si no se planifican adecuadamente desde el punto de vista de seguridad
 - Desarrollar una planificación específica para esos trabajos, desarrollando un plan de seguridad con “paso a paso” de cada una de las etapas, que identifica riesgos y medidas preventivas
 - Involucrar en el análisis a todas las partes: planificador, área donde se va a realizar el trabajo y ejecutante
 - Buscar, de forma previa a la ejecución, la validación del plan por uno de los mayores expertos en seguridad del mercado (Sacyr-Fluor)
 - Todos los TER son informados y revisados por el Comité de Dirección, que pueden intervenir en cualquiera de las fases de planificación y/o ejecución si entiende necesario potenciar algún aspecto preventivo.
 - Durante la ejecución, todos los TERs son supervisados de forma continuada por Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, para asegurarse que se ejecutan de forma segura ajustada al plan.

Ence organiza la prevención a través de un Servicio de Prevención Mancomunado (SPM), que tiene asumidas las especialidades preventivas de seguridad en el trabajo, ergonomía y psicología aplicada, y vigilancia de la salud. El modelo de gestión del Servicio de Prevención Mancomunado está estructurado de acuerdo a la norma internacional OHSAS 18001:2007, que toma como base el ejercicio de mejora continua para: disminuir la siniestralidad laboral, asegurar el cumplimiento de la legislación en materia de prevención y fomentar el arraigo de una cultura preventiva integrada en el sistema general de la empresa con el compromiso de todas las personas que trabajan en ella.

Este modelo de gestión tiene como principio de primer nivel la Política de Seguridad de Ence, cuya aplicación se desarrolla en el Manual Corporativo de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral, que constituye el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la compañía. Este Manual Corporativo se complementa con 10 Procedimientos de Seguridad y Salud Corporativos, además de procedimientos técnicos de detalle que elabora, el SPM, las unidades de negocio y los centros a partir.

Los Procedimientos de Seguridad Corporativos engloban diferentes aspectos de la gestión de la prevención, como: la identificación, evaluación y control de riesgos laborales; la información, formación y competencia; o la investigación, registro y notificación de incidentes.

Entre las principales actividades que Ence ha desarrollado en 2018 en el marco de este Servicio de Prevención Mancomunado cabe destacar:

- El desarrollo y propuesta del Plan Marco de Seguridad de la organización, posteriormente validado por el Comité de Dirección, base para el desarrollo de los OMF (Objetivos de Mejora Fundamental) de seguridad de los centros de operaciones.
- La realización de las paradas técnicas anuales de las biofábricas de Navia y Pontevedra y de las Plantas Independientes de Energía sin incidencias reseñables en términos de seguridad y salud.
- El desarrollo de un plan de armonización y mejora para el control de acceso a los centros de trabajo y de la circulación en su interior.
- El desarrollo de un nuevo del Plan de Capacitación en Seguridad para el periodo 2019-2022.
- La revisión y mejora del Manual Corporativo de Seguridad y Salud Laboral y los procedimientos de seguridad corporativos
- La superación con éxito de las auditorías de: seguridad física realizada por Applus para el Consejo de Administración, destacando como puntos fuertes la implicación de los equipos y la robustez del sistema y las auditorías de cumplimiento reglamentario y de certificación de los sistemas de acuerdo a la norma OSHAS 18001:2007 desarrolladas por AENOR.
- La organización de reuniones estratégicas de los directores y gerentes de seguridad del Servicio de Prevención Mancomunado para compartir mejores prácticas y definir iniciativas comunes de mejora de la seguridad en la organización.

Ence también participa activamente en foros e iniciativas sectoriales para potenciar la mejora de la gestión de la salud y seguridad. Entre las más relevantes de 2018, se puede resaltar la participación de Ence en la jornada técnica organizada por el ISSGA en Lugo en la que se presentaron los primeros documentos consensuados en materia de prevención en el sector forestal, elaborados por grupo multidisciplinar de trabajo del que el Servicio de Prevención de Ence es impulsor.

Representación de los trabajadores y comunicación

En cuanto a la representación de los trabajadores en materia de Seguridad y Salud, en las biofábricas de Pontevedra y Navia y en la operación de Forestal Norte hay constituidos Comités de Seguridad y Salud como

consecuencia de su número de empleados (superior a 50) y de la solicitud por parte de los representantes de los trabajadores.

En el resto de centros la representación de los trabajadores para temas relacionados con cuestiones de Seguridad y Salud, es ejercida por los delegados de prevención. De este modo el 100% de la plantilla de ENCE tiene un interlocutor válido para trasladar sus preocupaciones o sugerencias relacionadas con Seguridad y Salud a la dirección.

La organización también dispone de otros canales de comunicación en materia de Seguridad y Salud como el canal de comunicación electrónico disponible en la web de la empresa, “Seguridad y Salud, te escuchamos”, a través del cual todas las inquietudes del personal son estudiadas y atendidas, o a través de la cadena de mando como establece el “Procedimiento de comunicación, consulta y participación”.

Vigilancia de la salud

En el ámbito de la vigilancia de la salud, además de realizar reconocimientos médicos anuales siguiendo protocolos específicos requeridos de acuerdo a la evaluación de riesgos de cada puesto, la compañía elabora documentos divulgativos que profundizan en aspectos de salud generales, promoviendo, de este modo, pautas de vida saludable (“boletines Ence por tu salud”).

Los planes de promoción de la vida saludable se centran en el fomento de una dieta equilibrada, el abandono del tabaquismo, la promoción del ejercicio físico y la realización de pruebas de salud (hipertensión, obesidad, ácido úrico, colesterol, etc.).

En cuanto a los protocolos específicos, cabe destacar, que en el 2018 se ha elaborado un Protocolo Médico propio para controlar la potencial exposición al polvo de madera de eucalipto y se han empezado a realizar pruebas de control en las plantas de energía y en los departamentos del Parque de Madera de las Biofábricas, con resultados óptimos en todos los casos.

El servicio de vigilancia de la salud se encarga además de elaborar los correspondientes estudios epidemiológicos y memorias anuales en los centros de operaciones. En este sentido, cabe destacar que en 2018 no se ha registrado ningún caso de enfermedad profesional.

Este servicio organiza además cursos de formación en primeros auxilios, habiéndose redactado un manual específico para tal fin.

Absentismo

Durante 2018 se ha producido un incremento de las maternidades y paternidades y por imperativo legal el aumento de la horas de permiso de paternidad

	2017	2018
% Total Absentismo Grupo Ence	4,19	4,74
<i>Enfermedad</i>	2,39	2,84
<i>Accidente Laboral</i>	0,13	0,11

<i>Maternidad/Paternidad</i>	0,46	0,79
<i>Permisos Retribuidos</i>	0,63	0,64
<i>Permisos Sindicales</i>	0,59	0,37

Comunicación interna y participación

La comunicación interna y la participación activa de los empleados es fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos y avanzar en el cambio cultural y su eficacia depende directamente de la implicación de todos, especialmente del Comité de Dirección y de todo el equipo directivo. Ence es consciente que el éxito de su nuevo Plan Estratégico 2019-2023 depende en gran medida de la motivación de las personas que trabajan en la compañía, del clima organizacional y de las aportaciones que hagan todos los empleados a través de los distintos canales de diálogo y participación.

Por eso, la Estrategia de Comunicación interna de Ence tiene como objetivo **transmitir la visión estratégica** de la compañía para que todos los empleados estén informados y conozcan la contribución que pueden hacer desde cada puesto a la consecución de la misma. Además, la comunicación interna persigue transmitir los **valores y principios** de actuación de Ence, para construir una cultura corporativa sólida con la que puedan identificarse todos los grupos de interés y contribuya a la mejora de la reputación corporativa de la empresa.

Con esto en mente, en 2016 se elaboró un **Plan de Comunicación Interna 2016/2020** con los siguientes objetivos:

- Asegurar el entendimiento del Plan Estratégico, sus objetivos y del modelo de gestión TQM
- Contribuir a que las personas de Ence asuman los cambios culturales y organizativos necesarios para el cumplimiento del Plan Estratégico
- Impulsar la motivación interna mediante el reconocimiento de los logros alcanzados por el equipo humano
- Contribuir a generar un modelo de empresa participativo y transparente
- Integrar la comunicación interna en la gestión general de Ence
- Mejorar la imagen y la reputación interna de Ence

Para dar respuesta a los objetivos marcados en el plan, durante el 2018 se han llevado a cabo numerosas actuaciones de comunicación, participación y diálogo con los empleados, entre las que destacan:

- Presentación en cascada del Plan Estratégico a toda la organización
- Reunión anual del Equipo Directivo, en la cual se analizaron los principales retos del ejercicio siguiente con más de 100 responsables de todas las áreas de la compañía
- Programa de mejora del conocimiento TQM, a través de piezas informativas en los centros de trabajo y de una sección en el boletín "Equipo Ence al Día"
- Conference call / Webex trimestral para comunicar los resultados trimestrales y la marcha del negocio
- Publicación de información de resultados en la intranet corporativa
- Reuniones de definición de responsabilidades y concertación de objetivos anuales (con Directivos y personal de contrato individual)

- Reuniones de seguimiento semestral de objetivos
- Entrevistas anuales de desempeño
- Reuniones con el superior directo “Uno a uno”
- Publicación de información sobre el estudio de satisfacción “La Voz del Cliente” en boletín “Equipo Ence al Día”
- Nueva edición del concurso de felicitaciones de Navidad para los hijos de los empleados de Ence
- Participación en la elaboración del plan industrial de las biofábricas través de cuestionarios a empleados de los centros de trabajo
- Desarrollo de acciones lúdicas y deportivas para fomentar el conocimiento y las relaciones personales de los empleados (torneo de pádel, fútbol sala, rutas ciclistas) con carácter solidario.
- Jornadas de puertas abiertas para familiares de empleados en los centros de operaciones de Pontevedra, Huelva y Lucena.
- Organización de desayunos de trabajo con el Consejero Delegado y con los directores de cada centro de operaciones.
- Programa toma la palabra: visitas del Consejero Delegado y la Directora General de Capital Humano para conocer de primera mano las opiniones y puntos de vista de los empleados de cada centro de operaciones en la que participaron 118 personas. En estos encuentros, los asistentes tienen la oportunidad de dialogar en persona con los ejecutivos de la compañía y transmitirles sus inquietudes y su percepción sobre las medidas que está poniendo en marcha Ence para mejorar el clima organizacional, así como otras cuestiones relativas a la marcha del negocio y las relaciones con los grupos de interés locales. Estas charlas suponen también una excelente ocasión para que el Consejero Delegado comunique directamente aspectos como el Plan y los objetivos estratégicos de la compañía y transmita el compromiso del Comité de Dirección de trabajar en torno a los asuntos que afloran en el transcurso del encuentro

Estas acciones se han puesto en marcha a través de distintos medios y canales, entre los que destacan el boletín mensual “Ence al Día”, la intranet corporativa, el correo electrónico, los anuncios en paneles y puntos de encuentro de los empleados y los monitores instalados en las biofábricas y oficinas de Ence.

Adicionalmente, para fomentar una comunicación más digital y accesible, Ence ha lanzado la aplicación Mi Ence, que permite a los empleados acceder a las comunicaciones de la compañía y a su información laboral.

Esta aplicación sirve también como plataforma de diálogo y participación, ya que las personas que trabajan en Ence pueden utilizarla para participar en estudios de percepción y opinar sobre distintas cuestiones.

Otra prioridad de Ence es el **reconocimiento y agradecimiento a las personas** que han desempeñado un papel relevante en alguna de las actividades de mejora que pone en marcha la compañía. Durante el año 2018 se han realizado diferentes actos de reconocimiento:

- Reconocimiento a los evaluados como Referentes en el proceso de evaluación del desempeño
- Reconocimiento anual centro de operaciones de Huelva, biofábricas de Navia, Pontevedra y Cadena de Suministro
- Reconocimiento en la reunión anual de directivos al “Equipo Excelente”
- Reconocimientos periódicos a través de los canales de comunicación interna de la compañía (intranet, pantallas, etc.)



Informe de Resultados 4º Trimestre de 2018



26 de febrero de 2019

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. NEGOCIO DE CELULOSA	5
2.1. EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE LA CELULOSA	5
2.2. VENTAS DE CELULOSA	6
2.3. PRODUCCIÓN DE CELULOSA Y <i>CASH COST</i>	7
2.4. VENTAS DE ENERGÍA LIGADAS AL PROCESO CELULÓSICO	8
2.5. INGRESOS FORESTALES Y OTROS	8
2.6. CUENTA DE RESULTADOS	9
2.7. FLUJO DE CAJA.....	10
2.8. VARIACIÓN DE DEUDA FINANCIERA NETA	11
3. NEGOCIO DE ENERGÍA RENOVABLE	121
3.1. EVOLUCIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO	13
3.2. VENTAS DE ENERGÍA	13
3.3. CUENTA DE RESULTADOS	144
3.4. FLUJO DE CAJA.....	15
3.5. VARIACIÓN DE DEUDA FINANCIERA NETA	16
4. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	18
4.1. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	18
4.2. BALANCE DE SITUACIÓN	18
4.3. FLUJO DE CAJA	19
5. ASPECTOS DESTACADOS	20
ANEXO 1: PARÁMETROS RETRIBUTIVOS DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO	23
ANEXO 2: COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL.....	24
ANEXO 3: ENCE EN BOLSA.....	25
ANEXO 4: MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO	27

1. RESUMEN EJECUTIVO

Datos de mercado	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Precio medio BHKP (USD/t)	1.045,8	938,5	11,4%	1.050,0	(0,4%)	1.037,3	817,8	26,8%
Tipo de cambio medio (USD / €)	1,14	1,18	(2,8%)	1,16	(1,5%)	1,18	1,13	4,5%
Precio medio BHKP (€/t)	914,1	797,5	14,6%	903,5	1,2%	878,6	723,6	21,4%
Precio medio del pool (€ / MWh)	63,0	57,5	9,5%	65,9	(4,4%)	57,4	52,1	10,2%

Fuente: Bloomberg

Datos operativos	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Producción de celulosa (t)	253.701	257.929	(1,6%)	256.437	(1,1%)	967.969	957.951	1,0%
Ventas de celulosa (t)	246.729	255.401	(3,4%)	237.615	3,8%	947.466	975.302	(2,9%)
Precio medio de venta de celulosa (€ / t)	643,6	581,5	10,7%	659,9	(2,5%)	635,1	528,2	20,2%
Cash cost (€/t)	383,5	357,6	7,2%	376,0	2,0%	376,9	349,6	7,8%
Coste €/m3 suministro madera	69,4	65,5	6,0%	67,1	3,3%	67,3	64,5	4,3%
Ventas de energía negocio de Energía (MWh)	208.835	258.257	(19,1%)	267.632	(22,0%)	923.935	884.149	4,5%
Precio medio de venta - Pool + Ro (€/MWh)	90,5	108,1	(16,3%)	106,9	(15,3%)	104,2	106,4	(2,1%)
Retribución de la inversión (Mn€)	12,0	10,2	17,1%	10,2	17,1%	42,7	39,0	9,4%

P&G Mn€	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Ingresos del negocio de Celulosa	182,5	175,5	4,0%	181,1	0,8%	697,0	611,6	14,0%
Ingresos del negocio de Energía	31,0	38,4	(19,3%)	39,1	(20,8%)	138,9	133,0	4,4%
Ajustes de consolidación	(1,2)	(0,9)		(0,8)		(3,9)	(4,4)	
Importe neto de la cifra de negocios	212,3	213,0	(0,3%)	219,4	(3,2%)	832,0	740,3	12,4%
EBITDA del negocio de Celulosa	64,5	55,9	15,4%	66,0	(2,2%)	245,6	170,6	44,0%
Margen %	35%	32%	3,5 p.p.	36%	(1,1) p.p.	35%	28%	7,3 p.p.
EBITDA del negocio de Energía	12,7	12,4	2,5%	12,9	(1,1%)	45,3	45,4	(0,3%)
Margen %	41%	32%	8,7 p.p.	33%	8,2 p.p.	33%	34%	(1,6) p.p.
EBITDA	77,3	68,4	13,0%	78,9	(2,0%)	290,9	216,0	34,7%
Margen %	36%	32%	4,3 p.p.	36%	0,5 p.p.	35%	29%	5,8 p.p.
Amortización y agotamiento forestal	(19,5)	(21,5)	(9,6%)	(18,3)	6,5%	(75,7)	(75,4)	0,3%
Otros resultados	(5,0)	3,5	n.s.	(0,7)	n.s.	(5,7)	9,1	n.s.
EBIT	52,8	50,3	5,0%	59,9	(11,9%)	209,6	149,6	40,0%
Gasto financiero neto	(5,1)	(6,4)	(20,3%)	(3,3)	54,1%	(37,4)	(21,8)	71,9%
Otros resultados financieros	(0,1)	(4,5)	(98,5%)	(0,1)	(46,9%)	1,1	(8,0)	n.s.
Resultado antes de impuestos	47,6	39,4	20,8%	56,5	(15,7%)	173,2	119,9	44,5%
Impuestos sobre beneficios	(9,4)	(6,5)	43,5%	(14,3)	(34,7%)	(41,6)	(26,2)	58,6%
Beneficio Neto	38,2	32,9	16,2%	42,1	(9,2%)	131,7	93,7	40,6%
Resultado Socios Externos	(0,8)	(0,6)	32,2%	(0,8)	n.s.	(2,5)	(1,9)	35,2%
Beneficio Neto Atribuible	37,5	32,3	16,0%	41,4	(9,5%)	129,1	91,8	40,7%
Beneficio Neto por Acción (BPA Básico)	0,15	0,13	16,0%	0,17	(9,5%)	0,53	0,37	40,7%

Nota: La definición de EBITDA se actualizó en 3T18 para excluir ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la Compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos.

Flujo de caja Mn€	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
EBITDA	77,3	68,4	13,0%	78,9	(2,0%)	290,9	216,0	34,7%
Variación del capital circulante	8,3	22,1	(62,2%)	(9,2)	n.s.	(10,1)	(6,7)	50,3%
Inversiones de mantenimiento	(7,0)	(5,7)	22,4%	(7,0)	0,4%	(21,8)	(19,3)	12,9%
Pago neto de intereses	(4,6)	(12,6)	(63,3%)	(1,4)	223,6%	(29,9)	(23,0)	30,3%
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(21,0)	(16,6)	26,6%	(0,6)	n.s.	(28,8)	(19,6)	46,7%
Flujo de caja libre normalizado	53,0	55,5	(4,6%)	60,7	(12,7%)	200,2	147,4	35,9%
Inversiones financieras y otros cobros / (pagos)	0,3	6,6	n.s.	6,9	n.s.	7,7	16,8	(54,4%)
Inversiones expansión	(158,1)	(14,3)	n.s.	(45,0)	n.s.	(279,6)	(55,8)	n.s.
Inversiones medioambientales	(6,1)	(1,6)	n.s.	(2,4)	152,4%	(11,5)	(5,8)	96,7%
Desinversiones	(1,8)	0,2	n.s.	0,1	n.s.	1,4	3,4	(60,0%)
Flujo de caja libre	(112,6)	46,5	n.s.	20,3	n.s.	(81,8)	106,0	n.s.
Dividendos	(28,2)	(16,1)	75,0%	(22,8)	n.s.	(67,1)	(39,8)	68,8%

Deuda neta en Mn€	Dic-18	Dic-17	Δ%	Sep-18	Δ%
Deuda financiera neta del negocio de Celulosa	147,6	120,1	22,9%	60,2	145,3%
Deuda financiera neta del negocio de Energía	157,2	33,0	n.s.	96,6	62,8%
Deuda financiera neta	304,8	153,1	99,0%	156,8	94,5%

- ✓ El Beneficio Neto atribuible del Grupo mejora un 41% en el conjunto del año, hasta los 129 Mn€ y el EBITDA del Grupo mejora un 35%, hasta alcanzar 291 Mn€, impulsados por el negocio de Celulosa. Así, el Beneficio Neto por Acción aumenta desde los 0,37 €/Acc en 2017 hasta 0,53 €/Acc en 2018.
- ✓ El Beneficio Neto atribuible y el EBITDA del Grupo continúan creciendo en el cuarto trimestre con una mejora del 16% y del 13% respectivamente, en comparación con el mismo periodo del año anterior.
- ✓ El EBITDA del negocio de Celulosa crece un 41% en 2018 hasta los 246 Mn€, mientras que el EBITDA del negocio de Energía Renovable se mantiene estable en 45 Mn€, en línea con las previsiones del Plan Estratégico publicado en noviembre.
- ✓ El flujo de caja libre normalizado aumenta un 36%, superando los 200 Mn€; lo que ha permitido atender el pago de dividendos por importe de 67 Mn€ durante el ejercicio, un 69% más que en 2017 y financiar parcialmente las inversiones de crecimiento por importe de 280 Mn€ en el año, junto con las inversiones en sostenibilidad por otros 12 Mn€.
- ✓ En el negocio de Celulosa se ha efectuado la ampliación de 30.000 toneladas de capacidad en la biofábrica de Pontevedra a la que seguirán sendas ampliaciones de 20.000 toneladas en Pontevedra y 80.000 toneladas en Navia durante la primera mitad de 2019.
- ✓ En el negocio de Energía Renovable, Ence ha adquirido una planta termosolar de 50 MW en Puertollano (Ciudad Real) que incrementará en 18 millones de euros el EBITDA de este negocio.
- ✓ Además, se ha continuado avanzado en la construcción de dos nuevas plantas de biomasa con una capacidad conjunta de 96 MW, que comenzarán a operar a finales de 2019, incrementando el EBITDA anual de este negocio en otros 30 Mn€ anuales.
- ✓ Con todo, el ratio de Deuda Neta sobre EBITDA del Grupo a cierre del ejercicio se sitúa en tan solo 1 vez, con un apalancamiento de 0,6 veces en el negocio de Celulosa y de 2,5 veces en el negocio de Energía Renovable, incluyendo la contribución anualizada de la planta termosolar incorporada en diciembre.
- ✓ En el cuarto trimestre se han reforzado en 78 Mn€ los fondos propios del negocio de Energía Renovable desde el negocio de Celulosa para aprovechar las oportunidades de crecimiento previstas en el Plan Estratégico 2019 - 2023, manteniendo un nivel de apalancamiento cómodamente inferior a los límites fijados por Ence para ambos negocios.
- ✓ Tanto Moody's como Standard & Poors han mejorado este año un escalón su calificación crediticia de la compañía, reconociendo expresamente la mejora estructural del modelo de negocio de Ence gracias al crecimiento en Energía Renovable.
- ✓ Ence ha suscrito en el cuarto trimestre dos contratos a largo plazo para la venta de madera procedente de nuestras plantaciones ubicadas en el sur de España; lo que ha permitido revertir un deterioro en el valor del patrimonio forestal por importe de 11,6 Mn€ en el año. Asimismo se ha dotado una provisión de 10,7 Mn€ para la cancelación de determinados contratos suscritos en 2008 para el transporte de madera y celulosa de la biofábrica de Navia y que supondrían un sobrecoste en el futuro. Ambos efectos prácticamente se compensan por debajo de EBITDA y no han tenido impacto en caja en este ejercicio.
- ✓ Las perspectivas del mercado de la celulosa de fibra corta (BHKP) continúan siendo muy favorables debido al crecimiento continuado de la demanda y a la ausencia de grandes incrementos de capacidad durante los próximos años. El primer proyecto confirmado, el de Arauco en Chile, no estará operativo hasta la segunda mitad de 2021.
- ✓ En este contexto, Ence presentó en noviembre su Plan Estratégico para el periodo 2019 – 2023 con el objetivo de prácticamente duplicar el EBITDA del Grupo a precios constantes de la celulosa, hasta alcanzar 550 Mn€ en 2023, con una base mínima de 150 Mn€ procedentes del negocio de Energía Renovable.
- ✓ Las acciones de Ence fueron incluidas en la composición del índice Ibex 35 en el mes de diciembre y en enero de 2019 fueron incluidas también en el índice Ibex Top Dividendo.
- ✓ El Consejo de administración ha propuesto el pago de un dividendo complementario del ejercicio 2018 de 0,054 euros brutos por acción, que se presentará para aprobación en la próxima Junta General de Accionistas el 28 de marzo.

2. NEGOCIO DE CELULOSA

Ence dispone de dos biofábricas de producción de celulosa de eucalipto en España. Una de 605.000 toneladas de capacidad situada en la localidad de Navia, en Asturias y otra de 495.000 toneladas de capacidad situada en Pontevedra, Galicia. Ambas biofábricas utilizan madera de eucalipto adquirida en el mercado local.

El negocio de Celulosa de Ence comprende todas las actividades vinculadas a la producción de celulosa para su venta a terceros. Incluye, por tanto, no sólo la producción y venta de la celulosa sino también la cogeneración y generación de energía renovable con biomasa en plantas vinculadas al proceso productivo, así como el suministro y venta de madera procedente de plantaciones gestionadas por la Compañía.

2.1. Evolución del mercado de la celulosa

La demanda global de celulosa de fibra corta (BHKP) creció un 1,4% en 2018; lo que equivale a un incremento interanual de 0,5 millones de toneladas, según las estimaciones de PPPC. Dentro de los distintos tipos de fibra corta (BHKP), la demanda de celulosa de eucalipto continúa ganando cuota de mercado con un crecimiento del 4,7% en 2018; lo que equivale a 1,1 millones de toneladas.

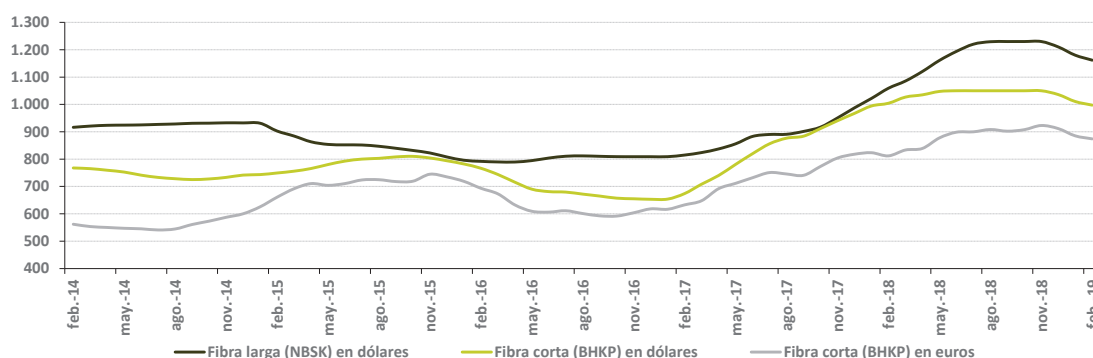
El crecimiento de la demanda de celulosa de fibra corta (BHKP) viene principalmente impulsado por el aumento continuado del consumo de papel tisú, derivado del rápido crecimiento urbano y el incremento del nivel de vida en países emergentes.

Las expectativas de una desaceleración económica global y el aumento de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos provocaron un proceso de reducción de inventarios en la industria papelera, particularmente en China, durante los dos últimos meses del año.

El descenso coyuntural de la demanda de celulosa ha provocado un ajuste de 60 dólares en el precio de la fibra corta (BHKP) en Europa, que se situaba en 990 dólares por tonelada a mediados de febrero de 2019, cuando el precio de la celulosa ya había comenzado a recuperarse en China.

Ence ha anunciado un precio de 1.010 dólares por tonelada para su celulosa de eucalipto a partir del mes de febrero. Los reducidos niveles de inventarios en la industria papelera, junto con la esperada normalización de la demanda de celulosa, tras la inauguración del año nuevo en China y la ausencia de grandes incrementos de capacidad de producción, hacen prever una recuperación del precio de la celulosa en próximos trimestres.

Precios de la celulosa en Europa en los últimos 5 años (USD)



Fuente: FOEX

A más largo plazo, la falta de grandes proyectos para incrementar la capacidad de producción de celulosa de fibra corta (BHKP) hace prever un escenario de precios estructuralmente fuertes durante los próximos años. El primer proyecto confirmado, el de Arauco en Chile, no estará operativo hasta la segunda mitad de 2021.

2.2. Ventas de celulosa

	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Ventas de celulosa (t)	246.729	255.401	(3,4%)	237.615	3,8%	947.466	975.302	(2,9%)
Precio medio de venta (€ / t)	643,6	581,5	10,7%	659,9	(2,5%)	635,1	528,2	20,2%
Ingresos por venta de celulosa (Mn€)	158,8	148,5	6,9%	156,8	1,3%	601,7	515,2	16,8%

El precio medio de venta de la celulosa de Ence en el cuarto trimestre mejora un 10,7% respecto al mismo periodo de 2017 impulsado por un incremento del 11,4% en el precio medio de referencia en dólares y por una depreciación media del 2,8% del euro frente al dólar.

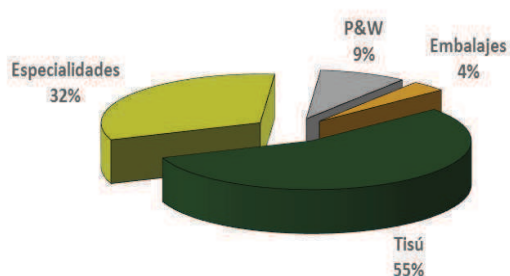
Esta mejora en el precio medio de venta se ha visto parcialmente compensada por un mayor volumen de ventas en el mercado spot, fuera de Europa, en el trimestre. Estos mercados supusieron el 9% de las ventas de celulosa en 2018.

El volumen de toneladas de celulosa vendidas se reduce un 3,4% respecto al cuarto trimestre del año anterior, debido principalmente al aumento de inventarios de cara a las ampliaciones de capacidad previstas para la primera mitad de 2019. Estos se situaban en 53.400 toneladas a cierre de diciembre.

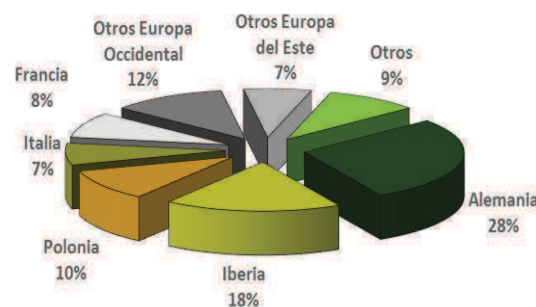
La combinación de ambos factores ha resultado en un crecimiento de los ingresos por ventas de celulosa del 6,9% en el cuarto trimestre en comparación con el mismo periodo del año anterior, hasta los 158,8 Mn€.

En el conjunto del año, los ingresos por venta de celulosa acumulan un crecimiento del 16,8% hasta los 601,7 Mn€, como consecuencia de una mejora del 20,2% en el precio medio de venta.

Distribución de ingresos por producto final



Distribución de ingresos por mercados geográficos



El segmento de papel tisú sigue siendo el principal uso final dado a la fibra comercializada por Ence, representando un 55% de los ingresos por ventas de celulosa en el año, seguido por el segmento de especialidades, con un 32% y el segmento de impresión y escritura, con un 9%. El 4% restante corresponde al segmento de embalajes.

Europa es el principal destino de la celulosa producida por Ence, representando un 91% de los ingresos por ventas de celulosa en el año. Alemania e Iberia han supuesto un 28% y un 18% de los ingresos respectivamente, seguido por Polonia (10%), Francia (8%) e Italia (7%). El resto de países de Europa Occidental han supuesto un volumen conjunto de ingresos del 12%, mientras que el resto de países de Europa del Este un 7%.

2.3. Producción de celulosa y cash cost

	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Producción de celulosa en Navia	138.554	142.780	(3,0%)	143.176	(3,2%)	530.463	523.297	1,4%
Producción de celulosa en Pontevedra	115.147	115.149	(0,0%)	113.261	1,7%	437.505	434.654	0,7%
Producción de celulosa (t)	253.701	257.929	(1,6%)	256.437	(1,1%)	967.969	957.951	1,0%

La producción de celulosa en el cuarto trimestre ha sido un 1,6% inferior a la del mismo periodo de 2017. Sin embargo, en el conjunto del año la producción aumenta un 1%, hasta las 967.969 toneladas.

En el mes de mayo se realizó la parada anual de mantenimiento de la biofábrica de Navia durante 10 días en los que se prepararon las conexiones necesarias para la ampliación de capacidad de 80.000 toneladas anuales que se ejecutará en mayo de 2019. Además se dio un nuevo impulso al capítulo de excelencia medioambiental con inversiones encaminadas a reducir el impacto oloroso y acústico de la biofábrica, minimizar sus emisiones e incorporar mejoras en la calidad de su efluente.

Asimismo, en el mes de marzo se efectuó la parada anual de mantenimiento de la biofábrica de Pontevedra durante 12 días. En esta parada se ejecutaron las inversiones previstas para ampliar la capacidad de la biofábrica en 30.000 toneladas anuales, entre las que destacan las inversiones efectuadas en la caldera de recuperación, sistema de caustificación y ampliación de la capacidad de evaporación.

El coste de producción por tonelada (cash cost) en el cuarto trimestre ha sido de 383,5 €/t; lo que supone un aumento de 7,5 €/t en comparación con el trimestre anterior debido principalmente al incremento de 7,8 €/t en el coste de la madera, en mayor medida como consecuencia del incremento de la distancia media de suministro en el trimestre.

Datos en €/t	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Coste madera	207,6	196,5	5,6%	199,8	3,9%	201,4	192,7	4,5%
Costes de transformación	105,4	105,6	(0,2%)	107,1	(1,6%)	109,1	102,9	6,0%
Gastos de comercialización y logística	31,5	30,7	2,8%	31,6	(0,4%)	31,7	29,4	8,0%
Gastos de estructura	39,0	24,8	57,0%	37,4	4,2%	34,6	24,6	40,8%
Cash cost total grupo	383,5	357,6	7,2%	376,0	2,0%	376,9	349,6	7,8%

En el conjunto del año, el coste de producción por tonelada (cash cost) aumenta en 27,3 €/t, hasta los 376,9 €/t. Los costes de estructura, que incluyen el coste del departamento de cadena de suministro, aumentan en 10 €/t debido en gran medida a las nuevas contrataciones relacionadas con la ejecución del Plan Estratégico 2019 - 2023. El coste de la madera aumenta en 8,7 €/t debido básicamente a su vinculación con el precio de la celulosa. Los costes de transformación aumentan en 6,2 €/t, en mayor medida como consecuencia del incremento del coste de productos químicos, particularmente de la sosa cáustica tras el cese de su producción con tecnología de mercurio. Finalmente, los gastos de comercialización y logística aumentan en 2,3 €/por el encarecimiento del petróleo.

	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Coste €/m3 madera	69,4	65,5	6,0%	67,1	3,3%	67,3	64,5	4,3%
Suministro de madera (m³)	729.431	718.967	1,5%	672.042	8,5%	2.872.574	2.857.483	0,5%
Grandes suministradores	19,7%	25,7%		24,7%		24,1%	24,9%	
Pequeños suministradores	53,5%	48,5%		48,8%		49,9%	48,2%	
Compras en pie	25,6%	25,8%		24,1%		21,9%	26,9%	
Madera de patrimonio	1,2%	0,0%		2,4%		4,1%	0,0%	

2.4. Ventas de energía ligadas al proceso celulósico

Como parte integral de su proceso de producción de celulosa, Ence aprovecha la lignina y la biomasa forestal derivados del proceso de producción para generar la energía consumida en dicho proceso. Para ello cuenta con una planta de cogeneración de 34,6 MW integrada en la biofábrica de Pontevedra y con una planta de cogeneración y otra de generación con biomasa de 40,3 MW y de 36,7 MW respectivamente integradas en el proceso productivo celulósico en la biofábrica de Navia.

La energía generada en estas plantas es vendida a la red y posteriormente recomprada. El resultado operativo de esta actividad está incluido dentro de los costes de transformación del cash cost antes comentado.

	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Ventas de energía en Navia	138.139	142.906	(3,3%)	136.631	1,1%	519.327	527.884	(1,6%)
Ventas de energía en Pontevedra	60.374	58.110	3,9%	59.217	2,0%	230.660	217.441	6,1%
Ventas de energía ligadas a celulosa (MWh)	198.514	201.016	(1,2%)	195.849	1,4%	749.988	745.325	0,6%
Precio medio de venta - Pool + Ro (€ / MWh)	95,2	93,1	2,3%	103,1	(7,6%)	96,8	89,4	8,2%
Retribución de la inversión (Mn€)	2,6	2,6	(0,2%)	2,6	(0,2%)	10,2	10,2	0,4%
Ingresos venta energía ligada a celulosa (Mn€)	21,5	21,3	0,9%	22,7	(5,6%)	82,8	76,8	7,8%

La energía vendida ligada al proceso de producción de celulosa en el cuarto trimestre ha sido un 1,2% inferior a la del mismo periodo de 2017; mientras que la venta de energía en el año alcanza los 749.988 MWh; lo que supone un 0,6% más que en el año anterior.

El precio medio de venta aumenta un 2,3% respecto al del cuarto trimestre de 2017, hasta 95,2 €/MWh, como consecuencia del mayor precio de la energía. El precio medio de venta en el año se sitúa en 96,8 €/MWh; lo que supone un 8,2% más que en el mismo periodo del año anterior.

Siguiendo un criterio de prudencia, Ence ajusta mensualmente el pool medio en función de los límites fijados por el regulador (collar regulatorio); lo que ha supuesto el reconocimiento de una provisión de 1,3 Mn€ en el cuarto trimestre y de 2,6 Mn€ en el año, contabilizados como menor precio medio de venta.

Con todo, los ingresos por venta de energía en el negocio de Celulosa, tras incorporar la retribución de la inversión que se mantiene constante, aumentan un 0,9% respecto al cuarto trimestre de 2017. En el conjunto del año estos ingresos acumulan un incremento del 7,8%, hasta alcanzar los 82,8 Mn€.

2.5. Ingresos forestales y otros

Adicionalmente a la venta de celulosa y energía, el negocio de Celulosa incluye otros tipos de actividades entre las que destaca la venta de madera a terceros.

	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Ingresos forestales y otros (Mn€)	2,3	5,7	(60,4%)	1,5	48,6%	12,4	19,6	(36,8%)

Los ingresos forestales en el cuarto trimestre y en el conjunto del año se reducen un 60,4% y un 36,8% respectivamente respecto a los mismos periodos del año anterior como consecuencia del menor volumen previsto de ventas de madera a terceros.

Esta actividad se potenciará de nuevo a partir de 2019 con la explotación de las plantaciones de eucalipto localizadas en el sur de España. Ence ha suscrito en 2018 dos contratos a 12 años para la venta de aproximadamente 200.000 toneladas anuales de madera procedente de estas plantaciones; lo que reportará un EBITDA recurrente estimado de más de 8 Mn€ de media durante los próximos años.

2.6. Cuenta de resultados

Datos en Mn€	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Importe neto de la cifra de negocios	182,5	175,5	4,0%	181,1	0,8%	697,0	611,6	14,0%
EBITDA	64,5	55,9	15,4%	66,0	(2,2%)	245,6	170,6	44,0%
<i>Margen EBITDA</i>	<i>35%</i>	<i>32%</i>	<i>3,5 p.p.</i>	<i>36%</i>	<i>(1,1) p.p.</i>	<i>35%</i>	<i>28%</i>	<i>7,3 p.p.</i>
Amortización	(12,8)	(15,8)	(18,7%)	(13,3)	(3,8%)	(52,0)	(54,4)	(4,4%)
Agotamiento forestal	(1,6)	(1,4)	9,6%	(0,6)	179,2%	(5,7)	(4,0)	41,3%
Deterioro y rtdo. por enajenaciones de inmov.	4,3	3,5	24,9%	1,4	208,4%	11,6	9,2	26,4%
Otros resultados no ordinarios de las operaciones	(9,7)	-	n.s.	(2,0)	n.s.	(15,7)	-	n.s.
EBIT	44,8	42,2	6,1%	51,5	(13,0%)	183,8	121,4	51,5%
<i>Margen EBIT</i>	<i>25%</i>	<i>24%</i>	<i>0,5 p.p.</i>	<i>28%</i>	<i>(3,9) p.p.</i>	<i>26%</i>	<i>20%</i>	<i>6,5 p.p.</i>
Gasto financiero neto	(1,4)	(3,3)	(57,3%)	(1,3)	9,6%	(27,0)	(14,2)	90,1%
Otros resultados financieros	(0,1)	(0,8)	(93,5%)	(0,1)	(57,6%)	7,7	3,7	107,2%
Resultado antes de impuestos	43,3	38,0	13,8%	50,0	(13,5%)	164,5	110,9	48,4%
Impuestos sobre beneficios	(9,3)	(8,5)	8,8%	(12,7)	(27,1%)	(38,3)	(24,3)	57,5%
Beneficio Neto	34,0	29,5	15,3%	37,3	(8,9%)	126,2	86,6	45,8%

Nota: La definición de EBITDA se actualizó en 3T18 para excluir ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la Compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos.

El EBITDA del negocio de Celulosa alcanza los 64,5 Mn€ en el cuarto trimestre; lo que supone un 15,4% más que en el mismo periodo del año anterior como consecuencia del incremento del 10,7% en el precio medio de venta, que compensa la reducción del 3,4% en el volumen de toneladas vendidas y el aumento del 7,2% en el coste de producción (cash cost).

En el conjunto del año el EBITDA del negocio de Celulosa acumula un crecimiento del 44%, hasta los 245,6 Mn€ como consecuencia de una mejora del 20,2% en el precio medio de venta, que compensa la reducción del 2,9% en el volumen de toneladas vendidas por la reconstrucción del inventario necesario para las paradas anuales programadas en la primera mitad del 2019 y por el aumento del 7,8% en el coste de producción (cash cost).

Además, el EBITDA del año incluye por un lado 3,7 Mn€ de ingresos correspondiente al resultado de las operaciones de cobertura del tipo de cambio y por otro, el efecto neto negativo de otros ingresos y gastos no incluidos en el cash cost por importe de 3 Mn€. Estos ingresos y gastos incluyen, entre otros conceptos, el EBITDA procedente de la venta de madera a terceros, la dotación a los programas sociales en el entorno de nuestras biofábricas y gastos puntuales de asesorías.

Por debajo del EBITDA, el gasto por amortización se reduce un 4,4% en el conjunto del año, hasta los 52 Mn€ y la partida de agotamiento forestal aumenta un 41,3% hasta los 5,7 Mn€ como consecuencia de un mayor uso de madera procedente de plantaciones propias durante el periodo.

Ence ha suscrito en el cuarto trimestre dos contratos a 12 años para la venta de madera procedente de nuestras plantaciones ubicadas en el sur de España a precios superiores a los considerados hasta ahora en la valoración de dichos vuelos forestales. Esto ha permitido revertir un deterioro en el valor del patrimonio forestal incluido en la partida de "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" por importe de 11,6 Mn€ en el año, sin impacto en la caja del ejercicio.

Asimismo, Ence ha comenzado a negociar en el cuarto trimestre la cancelación de determinados contratos suscritos en 2008 para el transporte de madera y celulosa de la biofábrica de Navia y que supondrían un mayor coste logístico anual a futuro, frente a las mejores condiciones conseguidas de manera recurrente por la Compañía desde entonces. Por este motivo y compensando el ingreso anterior se ha dotado una provisión de 10,7 Mn€ que cubre el importe máximo estimado para la cancelación de dichos contratos, siendo este importe claramente inferior al valor actual del sobrecoste en que incurriría la Compañía en caso de mantenerse dichos contratos. Esta provisión está recogida en la partida correspondiente a "Resultados no ordinarios de las operaciones" y previsiblemente tendrá su efecto en la caja de 2019.

Esta partida también incluye 5 Mn€ para los gastos relacionados con el Pacto Ambiental de Ence en Pontevedra, firmado en junio de 2016, cuyo impacto en caja está previsto durante los próximos años y que ya se encontraban provisionados a cierre del tercer trimestre.

Por último, destaca el incremento del gasto financiero en el conjunto del año que asciende hasta los 27 Mn€ como consecuencia de los gastos derivados de la amortización anticipada del bono de 250 Mn€ en el segundo trimestre por importe de 18,8 Mn€. De este importe, 7 Mn€ correspondieron a la prima de cancelación anticipada, 6,7 Mn€ al segundo cupón anual con vencimiento el 1 de noviembre y los 5,1 Mn€ restantes a los gastos de emisión del bono pendientes de imputar a resultados y que no tienen efecto en caja. Los gastos financieros correspondientes al bono convertible de 160 Mn€ ascienden a 4,5 Mn€, de los que 2,9 Mn€ no tienen impacto en caja.

Además la partida de otros resultados financieros por importe de 7,7 Mn€ en el periodo incluye un dividendo de 6,6 Mn€ procedente del negocio de Energía Renovable, junto con el efecto positivo de las variaciones en el tipo de cambio.

Con todo, el beneficio neto del negocio de Celulosa aumenta un 15,3% en el cuarto trimestre y un 45,8% en el conjunto del año, hasta los 126,2 Mn€, en comparación con el 2017.

2.7. Flujo de caja

El flujo de caja de explotación en el cuarto trimestre alcanza los 44,7 Mn€ después del pago de impuestos por importe de 20,2 Mn€. En el conjunto del año el flujo de caja de explotación alcanza los 197,1 Mn€; lo que supone un 28,5% más que en 2017. La mejora del 44% del EBITDA en 2018 se ve parcialmente compensada por el incremento del capital circulante y el mayor pago de impuestos en el año.

Datos en Mn€	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
EBITDA	64,5	55,9	15,4%	66,0	(2,2%)	245,6	170,6	44,0%
Gastos / (ingresos) sin impacto en caja	0,8	4,2	(79,8%)	5,4	(84,3%)	5,7	9,6	(41,0%)
Otros cobros / (pagos)	0,3	0,7	(57,2%)	0,4	(32,2%)	0,4	0,3	15,5%
Variación del capital circulante	(0,4)	17,6	n.s.	(5,5)	(92,1%)	(14,6)	0,3	n.s.
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(20,2)	(12,4)	62,6%	(0,0)	n.s.	(26,7)	(14,5)	84,2%
Cobros / (pagos) financieros netos	(0,3)	(7,6)	(96,5%)	5,9	n.s.	(13,3)	(13,0)	2,1%
Flujo de caja de explotación	44,7	58,4	(23,4%)	72,1	(38,0%)	197,1	153,4	28,5%

Nota: La definición de EBITDA se actualizó en 3T18 para excluir ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la Compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos.

Los pagos financieros netos de 13,3 Mn€ en 2018 se mantienen en línea con los del ejercicio anterior. Estos incluyen el cobro del dividendo de 6,6 Mn€ del negocio de Energía Renovable y los pagos derivados de la amortización anticipada del bono de 250 Mn€ en el segundo trimestre por importe de 13,7 Mn€. De este importe, 7 Mn€ correspondieron a la prima de cancelación anticipada y 6,7 Mn€ al segundo cupón anual con vencimiento el 1 de noviembre. Los costes de emisión del bono convertible de 160 Mn€ ascienden a 2,1 Mn€.

La variación del capital circulante ha supuesto una salida de caja de 14,6 Mn€ en 2018 debido al incremento de las existencias, el aumento del saldo de clientes y la reducción del saldo de acreedores comerciales.

Datos en Mn€	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Existencias	(5,4)	1,0	n.s.	(0,8)	n.s.	(9,2)	5,6	n.s.
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	5,1	2,9	74,7%	2,8	84,3%	(7,5)	(17,9)	(58,3%)
Inversiones financieras y otro activo corriente	(0,7)	2,4	n.s.	2,4	n.s.	4,2	3,3	27,1%
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	0,6	11,3	(94,3%)	(9,9)	n.s.	(2,1)	9,4	n.s.
Variación del capital circulante	(0,4)	17,6	n.s.	(5,5)	(92,1%)	(14,6)	0,3	n.s.

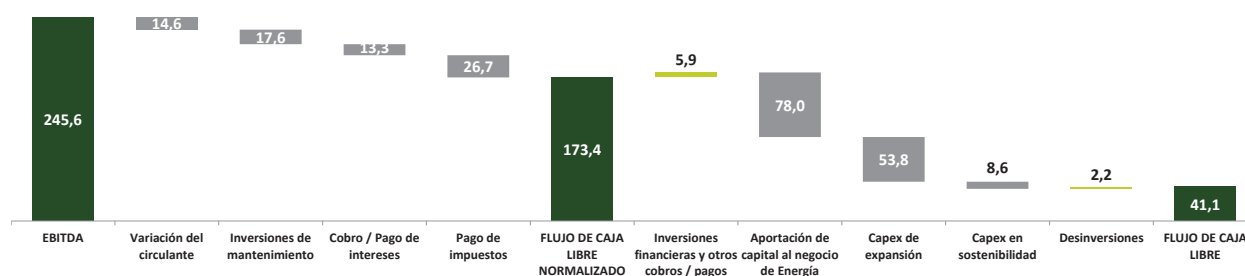
El flujo de caja de inversión de 107,5 Mn€ en el cuarto trimestre y de 156 Mn€ en el año incluye en la partida de inversiones financieras el refuerzo de los fondos propios del negocio de Energía Renovable por importe de 78 Mn€. Esta aportación permitirá aprovechar las oportunidades de crecimiento previstas en el Plan Estratégico 2019 - 2023, manteniendo un nivel de apalancamiento cómodamente inferior a los límites fijados por Ence para ambos negocios.

Datos en Mn€	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Inversiones de mantenimiento	(5,8)	(8,1)	(29,0%)	(5,4)	6,9%	(17,6)	(18,9)	(7,2%)
Inversiones en sostenibilidad	(4,7)	(1,6)	197,7%	(1,5)	206,4%	(8,6)	(5,8)	48,1%
Inversiones de eficiencia y expansión	(18,9)	(4,7)	n.s.	(14,4)	30,9%	(53,8)	(15,7)	243,5%
Inversiones financieras	(76,3)	0,9	n.s.	0,7	n.s.	(78,2)	2,5	n.s.
Inversiones	(105,6)	(13,5)	n.s.	(20,7)	n.s.	(158,2)	(37,9)	n.s.
Desinversiones	(1,8)	0,2	n.s.	0,0	n.s.	2,2	3,4	(36,4%)
Flujo de caja de inversión	(107,5)	(13,3)	n.s.	(20,7)	n.s.	(156,0)	(34,5)	n.s.

Los pagos por inversiones de mantenimiento y sostenibilidad ascienden a 5,8 Mn€ y 4,7 Mn€ respectivamente en el cuarto trimestre y a 17,6 Mn€ y 8,6 Mn€ respectivamente en el conjunto del año.

Las inversiones de eficiencia y expansión por importe 18,9 Mn€ en el cuarto trimestre y 53,8 Mn€ en el conjunto del año corresponden principalmente al incremento de capacidad de 30.000 toneladas en la biofábrica de Pontevedra en el primer trimestre de 2018 y a los primeros pagos relacionados con la ampliación de capacidad de 80.000 toneladas en Navia prevista para el segundo trimestre de 2019.

De esta manera, el flujo de caja libre normalizado del negocio de Celulosa en el año asciende a 173,4 Mn€ y el flujo de caja libre después del refuerzo de los fondos propios del negocio de Energía Renovable y de las inversiones de eficiencia, expansión y medioambientales asciende a 41,1 Mn€.



2.8. Variación de deuda financiera neta

La deuda financiera neta del área aumenta en 27,5 Mn€ respecto al saldo acumulado a 31 de diciembre de 2017, hasta los 147,6 Mn€, después del pago de 67,1 Mn€ en concepto de dividendos.

Datos en Mn€	Dic-18	Dic-17	Δ%	Sep-18	Δ%
Deuda financiera a largo plazo	292,6	285,6	2,5%	227,0	(100,0%)
Deuda financiera a corto plazo	5,4	8,2	(34,0%)	3,0	n.s.
Deuda financiera bruta	298,0	293,8	1,4%	230,0	(100,0%)
Efectivo y equivalentes	148,2	167,3	(11,4%)	168,3	n.s.
Inversiones financieras temporales	2,2	6,4	(65,2%)	1,5	n.s.
Deuda financiera neta del negocio de Celulosa	147,6	120,1	22,9%	60,2	(99,6%)

El 5 de marzo Ence completó la emisión de bonos convertibles por importe de 160 Mn€ con un cupón anual del 1,25% y vencimiento a 5 años y el 1 de junio amortizó anticipadamente el bono emitido el 30 de octubre de 2015 por importe de 250 Mn€ y un cupón anual del 5,375%. Mediante esta operación el negocio de Celulosa se ahorrará el pago anual de 11,4 Mn€ en intereses a partir de 2019.

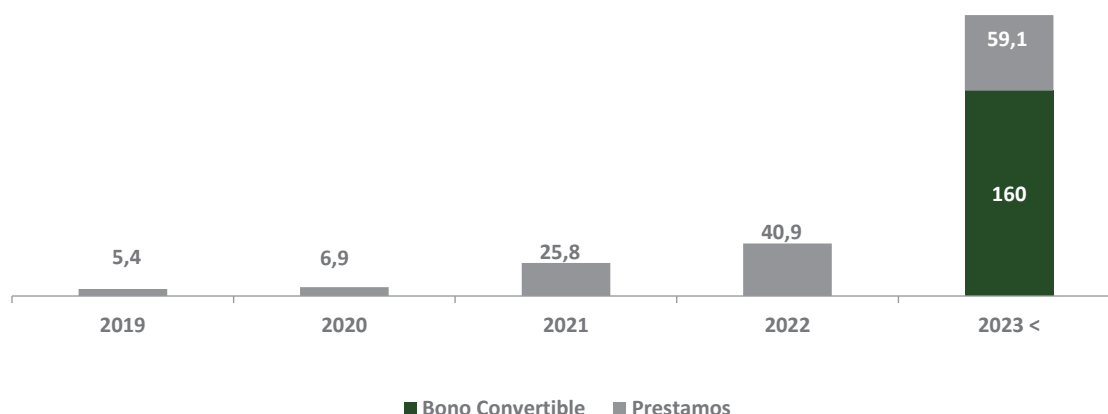
Estos bonos son convertibles en acciones de la Sociedad a un precio de conversión inicial de 7,2635 euros por acción. Según la normativa contable, la opción de conversión de los bonos se valora en 14,6 Mn€ a cierre del ejercicio y se contabiliza como mayor valor del patrimonio neto en balance.

Asimismo, Ence ha suscrito durante el ejercicio 2018 varios préstamos bilaterales con vencimiento en 2023 por importe de 110 Mn€ con el objetivo de financiar determinadas inversiones contempladas en el Plan Estratégico 2019 - 2023 y de cancelar dos préstamos bilaterales anteriores con un saldo vivo de 25,7 Mn€.

En 2018 también se ha transformado la línea de crédito de 90 Mn€ con vencimiento en 2021, que se encontraba totalmente disponible, por una nueva línea de crédito sostenible de 70 Mn€ con vencimiento en 2023 y cuyo coste está parcialmente vinculado al desempeño de Ence en aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Los 298 Mn€ de deuda financiera bruta a cierre del año corresponden principalmente con los 145,4 Mn€ del bono convertible ajustado por el valor de la opción de conversión, junto con el saldo vivo de los préstamos bilaterales por importe de 110 Mn€ y con una serie de préstamos concedidos por el CDTI y el Ministerio de Industria para la financiación de inversiones en mejoras de eficiencia y ampliación de capacidad, por un importe conjunto de 39,4 Mn€ y con vencimientos hasta 2028. Las comisiones de apertura de dicha financiación se deducen del saldo de deuda financiera bruta en el balance.

Vencimientos deuda negocio celulosa (Mn€)



Por otro lado, el saldo de efectivo e inversiones financieras temporales a cierre del año asciende a 150,4 Mn€. Además la línea de crédito sostenible de 70 Mn€ se encontraba totalmente disponible a 31 de diciembre.

3. NEGOCIO DE ENERGÍA RENOVABLE

El negocio de energía renovable de Ence comprende la producción de energía renovable en plantas independientes, no vinculadas al proceso de producción de celulosa, con una capacidad instalada conjunta de 220 MW.

Ence dispone de seis plantas de generación de energía renovable con biomasa agrícola y forestal, con una capacidad instalada conjunta de 170 MW. Dos plantas de 50 MW y 41 MW respectivamente, en Huelva, una instalación de 20 MW en Mérida, dos plantas más de 16 MW cada una localizada en Ciudad Real y en Jaén, junto con un último complejo de 27 MW en Córdoba adquirido en agosto de 2017.

Además, el 30 de noviembre de 2018 Ence culminó la adquisición de una planta termosolar de 50 MW en Puertollano (Ciudad Real), que contribuirá con un EBITDA anual estimado de 18 Mn€.

Actualmente la compañía está construyendo dos nuevas plantas de biomasa agroforestal, una de 46 MW situada en Huelva y otra de 50 MW en Ciudad Real, cuya puesta en marcha está prevista para finales de 2019.

3.1. Evolución del mercado eléctrico

	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Precio medio del pool (€/ MWh)	63,0	57,5	9,5%	65,9	(4,4%)	57,4	52,1	10,2%

El precio medio del mercado eléctrico peninsular (pool) en el cuarto trimestre ha aumentado un 9,5% respecto al registrado en el mismo periodo de 2017, hasta los 63 €/MWh. Mientras que el precio medio en el conjunto del año asciende a 57,4 €/MWh; lo que supone un 10,2% más que en 2017.

Precio pool últimos 5 años (€/MWh) - Media 30 días



Sin embargo, los ingresos de Ence están limitados tanto al alza como a la baja por los precios máximos y mínimos fijados por el Regulador cada tres años (collar regulatorio) y que se explican en el anexo 1 sobre los parámetros retributivos de las plantas.

3.2. Ventas de energía

El volumen de energía vendida en el cuarto trimestre se reduce en un 19,1% respecto al mismo periodo del año anterior, hasta los 208.835 MWh debido al menor rendimiento operativo en las dos plantas de biomasa localizadas en Huelva, junto con sendas averías en la turbina de las plantas de Jaén y Córdoba a finales del tercer trimestre y reparadas durante el cuarto trimestre.

En el conjunto del año el volumen de energía vendida todavía acumula un incremento del 4,5% gracias a la incorporación del complejo de 27 MW en Córdoba en agosto de 2017 y la incorporación de la planta termosolar de 50 MW en Ciudad Real en el mes de diciembre de 2018.

	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Huelva 50 MW	70.516	91.532	(23,0%)	94.499	(25,4%)	299.919	326.355	(8,1%)
Huelva 41 MW	36.574	42.724	(14,4%)	38.925	(6,0%)	148.640	173.841	(14,5%)
Mérida 20 MW	37.020	34.723	6,6%	40.522	(8,6%)	134.587	134.488	0,1%
Ciudad Real 16 MW	24.001	23.071	4,0%	23.605	1,7%	92.778	90.743	2,2%
Jaén 16 MW	12.498	16.974	(26,4%)	21.658	(42,3%)	79.349	77.059	3,0%
Córdoba 27 MW	27.101	49.234	(45,0%)	48.423	(44,0%)	167.537	81.663	105,2%
Ciudad Real 50 MW	1.125	-	n.s.	-	n.s.	1.125	-	n.s.
Ventas de energía (MWh)	208.835	258.257	(19,1%)	267.632	(22,0%)	923.935	884.149	4,5%
Precio medio de venta - Pool + Ro (€/ MWh)	90,5	108,1	(16,3%)	106,9	(15,3%)	104,2	106,4	(2,1%)
Retribución de la inversión (Mn€)	12,0	10,2	17,1%	10,2	17,1%	42,7	39,0	9,4%
Ingresos (Mn€)	31,0	38,4	(19,3%)	39,1	(20,8%)	138,9	133,0	4,4%

El precio medio de venta retrocede un 16,3% respecto al cuarto trimestre de 2017, hasta los 90,5 €/MWh, como consecuencia de la suspensión temporal del impuesto sobre la generación eléctrica y del consecuente ajuste de la retribución a la operación de las plantas por parte del regulador a partir del cuarto trimestre. Esta medida no tiene impacto a nivel de EBITDA.

En el conjunto del año el precio medio de venta asciende a 104,2 €/MWh; lo que supone un 2,1% menos que en el mismo periodo del año anterior.

Siguiendo un criterio de prudencia, Ence ajusta mensualmente el pool medio en función de los límites fijados por el regulador (collar regulatorio); lo que ha supuesto el reconocimiento de una provisión de 4,3 Mn€ en el cuarto trimestre y de 10,5 Mn€ en el año, contabilizada como menor precio medio de venta. En el cuarto trimestre y conjunto del 2017 se provisionaron 1,6 Mn€ y 4,2 Mn€ por este concepto respectivamente.

Finalmente, la retribución de la inversión aumenta un 17,1% en el cuarto trimestre y un 9,4% en el año, hasta los 12 Mn€ trimestrales como consecuencia de la incorporación de la planta de 27 MW en Córdoba en agosto de 2017 y la termosolar de 50 MW en Ciudad Real en diciembre de 2018.

Con todo, los ingresos del negocio de Energía Renovable se reducen un 19,3% respecto al cuarto trimestre de 2017, hasta los 31 Mn€ y aumentan un 4,4% en el conjunto del año, hasta alcanzar los 138,9 Mn€.

3.3. Cuenta de resultados

Datos en Mn€	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Importe neto de la cifra de negocios	31,0	38,4	<i>(19,3%)</i>	39,1	<i>(20,8%)</i>	138,9	133,0	<i>4,4%</i>
EBITDA	12,7	12,4	<i>2,5%</i>	12,9	<i>(1,1%)</i>	45,3	45,4	<i>(0,3%)</i>
<i>Margen EBITDA</i>	<i>41%</i>	<i>32%</i>	<i>8,7 p.p.</i>	<i>33%</i>	<i>8,2 p.p.</i>	<i>33%</i>	<i>34%</i>	<i>(1,6) p.p.</i>
Amortización	(5,1)	(4,3)	<i>17,1%</i>	(4,3)	<i>18,5%</i>	(17,9)	(16,0)	<i>11,4%</i>
Agotamiento forestal	(0,0)	-	<i>n.s.</i>	(0,1)	<i>(93,0%)</i>	(0,1)	(1,0)	<i>(87,7%)</i>
Deterioro y rtdo.por enajenaciones de inmov.	(1,3)	-	<i>n.s.</i>	(0,1)	<i>n.s.</i>	(1,5)	(0,1)	<i>n.s.</i>
EBIT	6,3	8,1	<i>(21,9%)</i>	8,4	<i>(24,9%)</i>	25,8	28,3	<i>(8,9%)</i>
<i>Margen EBIT</i>	<i>20%</i>	<i>21%</i>	<i>(0,7) p.p.</i>	<i>22%</i>	<i>(1,1) p.p.</i>	<i>19%</i>	<i>21%</i>	<i>(2,7) p.p.</i>
Gasto financiero neto	(3,7)	(3,1)	<i>19,8%</i>	(2,0)	<i>82,6%</i>	(10,4)	(7,6)	<i>37,7%</i>
Otros resultados financieros	(0,0)	(3,6)	<i>(99,6%)</i>	(0,0)	<i>166,7%</i>	(0,0)	(3,7)	<i>(99,0%)</i>
Resultado antes de impuestos	2,6	1,4	<i>90,1%</i>	6,4	<i>(59,1%)</i>	15,3	17,0	<i>(9,8%)</i>
Impuestos sobre beneficios	(0,5)	2,0	<i>n.s.</i>	(1,6)	<i>(67,7%)</i>	(3,7)	(1,9)	<i>94,6%</i>
Beneficio Neto	2,1	3,4	<i>(37,9%)</i>	4,8	<i>(56,2%)</i>	11,6	15,1	<i>(23,0%)</i>
Resultado Socios Externos	(0,8)	(0,6)	<i>32,2%</i>	(0,8)		(2,5)	(1,9)	<i>35,2%</i>
Beneficio Neto Atribuible	1,3	2,8	<i>(52,5%)</i>	4,0	<i>(67,1%)</i>	9,1	13,2	<i>(31,3%)</i>

El EBITDA del negocio de Energía Renovable se sitúa en los 12,7 Mn€ en el cuarto trimestre; lo que supone un 2,5% más que en el mismo periodo de 2017 debido en gran medida a la contribución de la planta termosolar en el mes de diciembre.

En el conjunto del año el EBITDA se mantiene prácticamente plano (-0,3%) en comparación al del mismo periodo de 2017, a pesar de la contribución de las dos plantas incorporadas en agosto de 2017 y en diciembre de 2018, debido a los mayores gastos relacionados con las incidencias operativas registradas particularmente durante la segunda mitad del año.

Por debajo del EBITDA, el incremento del 11,4% de la amortización en el año se debe principalmente a las dos nuevas plantas incorporadas.

El incremento de los gastos financieros netos, que alcanzan los 10,4 Mn€ en el conjunto del año, responde principalmente al aumento del saldo medio de deuda financiera bruta en balance.

Con todo, el beneficio neto atribuible del negocio de Energía Renovable alcanza los 1,3 Mn€ en el cuarto trimestre y los 9,1 Mn€ en el año; lo que supone un 52,5% y 31,3% menos que en los mismos periodos de 2017.

3.4. Flujo de caja

El flujo de caja de las actividades de explotación asciende a 13,9 Mn€ en el cuarto trimestre y a 36,8 Mn€ en el conjunto del año; lo que supone un 60,5% más que en 2017 debido principalmente al mejor comportamiento del capital circulante.

Datos en Mn€	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
EBITDA	12,7	12,4	2,5%	12,9	(1,1%)	45,3	45,4	(0,3%)
Gastos / (ingresos) sin impacto en caja	(2,3)	(0,9)	143,8%	0,5	n.s.	0,1	0,6	(81,0%)
Otros cobros / (pagos)	(0,2)	(0,2)	(3,2%)	(0,3)	(36,6%)	(0,9)	(0,9)	(0,6%)
Variación del capital circulante	8,8	4,4	97,1%	(3,7)	n.s.	4,5	(7,1)	n.s.
Cobros/ (pagos) por impuesto sobre beneficios	(0,8)	(4,2)	(81,2%)	(0,6)	39,9%	(2,1)	(5,2)	(58,6%)
Cobros / (pagos) financieros netos	(4,3)	(5,0)	(13,4%)	(0,8)	n.s.	(10,0)	(9,9)	1,0%
Flujo de caja de explotación	13,9	6,6	111,1%	8,1	71,8%	36,8	22,9	60,5%

La variación del capital circulante ha supuesto una entrada de caja de 8,8 Mn€ en el cuarto trimestre y de 4,5 Mn€ en el año debido principalmente a la reducción del saldo de clientes. En 2017 la variación del capital circulante supuso una salida de caja de 7,1 Mn€ afectado por la incorporación de la planta de Córdoba 27 MW.

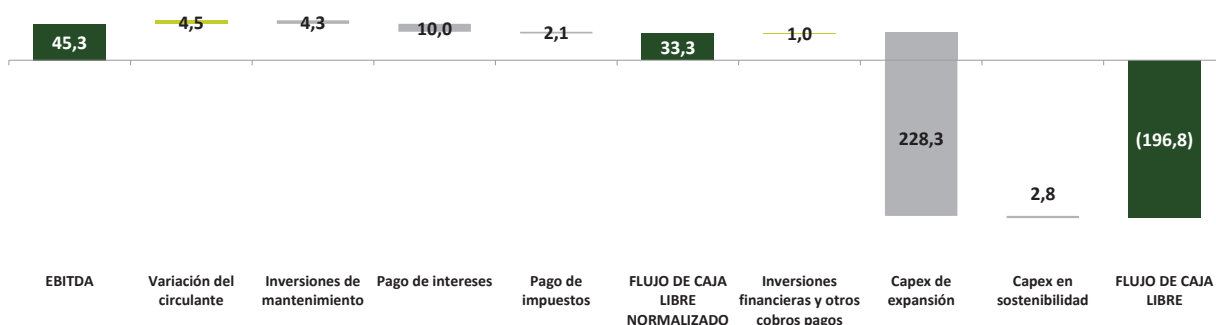
Datos en Mn€	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Existencias	(0,1)	1,3	n.s.	2,1	n.s.	2,7	(1,5)	n.s.
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	8,4	1,3	n.s.	(6,1)	n.s.	3,4	(7,8)	n.s.
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	0,5	1,8	(74,5%)	0,4	20,3%	(1,6)	2,3	n.s.
Variación del capital circulante	8,8	4,4	97,1%	(3,7)	n.s.	4,5	(7,1)	n.s.

El flujo de caja de inversión en el cuarto trimestre asciende a 141,8 Mn€ incluye una salida neta de caja 124,8 Mn€ por la adquisición de la planta termosolar de 50 MW, que incluye la caja incorporada por esta planta a cierre de diciembre.

El total de inversiones en 2018 alcanza los 233,6 M€, de los que 4,3 Mn€ corresponden a inversiones de mantenimiento, 2,8 Mn€ a inversiones en sostenibilidad y 103,5 Mn€ a pagos relacionados con la construcción de dos nuevas plantas de 46 MW en Huelva y 50 MW en Ciudad Real, que estarán operativas a finales de 2019.

Datos en Mn€	4T18	4T17	Δ%	3T18	Δ%	2018	2017	Δ%
Inversiones de mantenimiento	(1,2)	(1,1)	9,8%	(1,6)	(21,9%)	(4,3)	(3,9)	8,2%
Inversiones sostenibilidad	(1,4)	-	n.s.	(0,9)	62,3%	(2,8)	-	n.s.
Inversiones de eficiencia y expansión	(139,2)	(9,6)	n.s.	(30,6)	n.s.	(228,3)	(40,1)	n.s.
Inversiones financieras	(0,0)	2,0	n.s.	0,3	n.s.	1,8	4,7	(61,0%)
Inversiones	(141,8)	(8,8)	n.s.	(32,7)	n.s.	(233,6)	(39,4)	n.s.
Desinversiones	0,0	3,5	(99,7%)	0,0	(76,1%)	0,1	3,5	(98,4%)
Flujo de caja de inversión	(141,8)	(5,2)	n.s.	(32,7)	n.s.	(233,5)	(35,9)	n.s.

Con todo, el flujo de caja libre normalizado generado por el negocio de Energía Renovable asciende a 33,3 Mn€ en 2018, mientras que el flujo de caja libre después las inversiones de eficiencia y expansión y de sostenibilidad arroja un saldo negativo de 196,8 Mn€.



3.5. Variación de deuda financiera neta

La deuda financiera neta del negocio de Energía Renovable aumenta en 124,2 Mn€ respecto al saldo acumulado a 31 de diciembre de 2017, hasta los 157,2 Mn€. Este saldo incluye el pago de un dividendo de 6,6 Mn€ al negocio de Celulosa en el segundo trimestre por un lado y por otro, el refuerzo de los fondos propios del área desde el negocio de Celulosa por importe de 78 Mn€ en el cuarto trimestre.

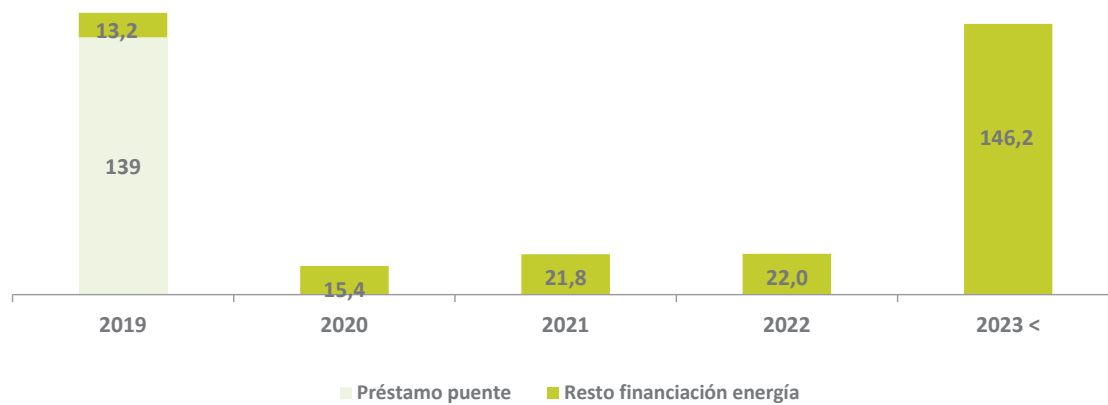
Datos en Mn€	Dic-18	Dic-17	Δ%	Sep-18	Δ%
Deuda financiera a largo plazo	205,4	129,2	59,0%	144,7	42,0%
Deuda financiera a corto plazo	152,2	7,0	n.s.	11,6	n.s.
Deuda financiera bruta	357,6	136,3	162,4%	156,3	128,8%
Efectivo y equivalentes	200,5	103,2	94,2%	59,7	235,7%
Inversiones financieras temporales	0,0	0,0	-	0,0	-
Deuda financiera neta del negocio de Energía	157,2	33,0	n.s.	96,6	62,8%

En noviembre de 2018 Ence amplió en 60 Mn€ la financiación corporativa del negocio Energía Renovable firmada en noviembre del año anterior por importe de 220 Mn€, con el objeto de financiar la construcción de la planta de biomasa de 50 MW en Ciudad Real. Con esta ampliación y tras la amortización de 7 Mn€ en 2018, el importe de la financiación corporativa del área asciende a 273 Mn€, de los que 218 Mn€ estaban dispuestos 31 de diciembre de 2018. Su vencimiento último es en 2023 e incluye una línea de crédito de 20 Mn€, que se encontraba totalmente sin disponer a cierre del año. Esta financiación recibió la máxima calificación verde por parte de S&P.

También en noviembre de 2018 Ence suscribió un préstamo puente por importe de 139 m€ para financiar la adquisición de la planta termosolar de 50 MW en Ciudad Real. Este préstamo tiene un vencimiento máximo de un año y está previsto que se sustituya en 2019 por una financiación de proyecto a largo plazo, adaptada la capacidad de generación de caja de la planta.

Los 357,6 Mn€ de deuda financiera bruta a 31 de diciembre corresponden principalmente con el saldo dispuesto de la financiación corporativa del área por importe de 218 Mn€ y con el préstamo puente de 139 Mn€ antes mencionado. Las comisiones de apertura de dicha financiación se deducen del saldo de deuda financiera bruta en el balance.

Vencimientos deuda negocio energía (Mn€)



El saldo de efectivo a 31 de diciembre asciende a 200,5 Mn€.

4. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4.1. Cuenta de pérdidas y ganancias

Datos en Mn€	2018				2017			
	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado
Importe neto de la cifra de negocios	697,0	138,9	(3,9)	832,0	611,6	133,0	(4,4)	740,3
Otros ingresos	15,4	3,4	(3,7)	15,2	16,4	0,2	(5,0)	11,6
Variación de existencias	7,4	-		7,4	(5,2)	-		(5,2)
Aprovisionamientos	(260,3)	(44,0)	3,9	(300,3)	(248,1)	(41,8)	4,4	(285,5)
Gastos de personal	(69,4)	(8,3)	(77,7)		(67,3)	(7,1)		(74,4)
Otros gastos de explotación	(144,6)	(44,8)	3,7	(185,7)	(136,8)	(39,0)	5,0	(170,8)
EBITDA	245,6	45,3		290,9	170,6	45,4		216,0
<i>Margen EBITDA</i>	<i>35%</i>	<i>33%</i>		<i>35%</i>	<i>28%</i>	<i>34%</i>		<i>29%</i>
Amortización	(52,0)	(17,9)		(69,8)	(54,4)	(16,0)		(70,4)
Agotamiento forestal	(5,7)	(0,1)		(5,8)	(4,0)	(1,0)		(5,0)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	11,6	(1,5)		10,0	9,2	(0,1)		9,1
Otros resultados no ordinarios de las operaciones	(15,7)	-		(15,7)	-	-		-
EBIT	183,8	25,8		209,6	121,4	28,3		149,6
<i>Margen EBIT</i>	<i>26%</i>	<i>19%</i>		<i>25%</i>	<i>20%</i>	<i>21%</i>		<i>20%</i>
Gasto financiero neto	(27,0)	(10,4)		(37,4)	(14,2)	(7,6)		(21,8)
Otros resultados financieros	7,7	(0,0)	(6,6)	1,1	3,7	(3,7)	(8,0)	(8,0)
Resultado antes de impuestos	164,5	15,3	(6,6)	173,2	110,9	17,0	(8,0)	119,9
Impuestos sobre beneficios	(38,3)	(3,7)		(41,6)	(24,3)	(1,9)		(26,2)
Beneficio Neto	126,2	11,6	(6,2)	131,7	86,6	15,1	(8,0)	93,7
Resultado Socios Externos	-	(2,5)		(2,5)	-	(1,9)		(1,9)
Beneficio Neto Atribuible	126,2	9,1	(6,2)	129,1	86,6	13,2	(8,0)	91,8
Beneficio Neto por Acción (BPA Básico)	0,51	0,04	(0,0)	0,52	0,35	0,05	(0,0)	0,37

Nota: La definición de EBITDA se actualizó en 3T18 para excluir ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la Compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos.

4.2. Balance de situación

Datos en Mn€	Dic - 18				Dic - 17			
	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado
Inmovilizado inmaterial	12,4	47,7		60,1	13,2	2,8		16,0
Inmovilizado material	475,4	513,4	(1,7)	987,1	438,4	254,3		692,7
Activos biológicos	82,4	0,2	(0,0)	82,6	81,5	0,2		81,7
Participaciones a largo plazo en empresas del Grupo	277,4	-	(277,4)	-	198,6	-	(198,6)	-
Préstamos a largo plazo con empresas del Grupo	75,2	-	(75,2)	-	75,2	-	(75,2)	-
Activos financieros no corrientes	1,7	12,0		13,7	4,6	2,1		6,6
Activos por impuestos diferidos	42,8	13,6		56,5	47,3	12,5		59,8
Activos no corrientes	967,3	586,9	(354,3)	1.200,0	858,7	271,9	(273,8)	856,7
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4,0	-		4,0	-	-		-
Existencias	36,0	7,6		43,5	28,6	10,5		39,1
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	110,1	35,4	(23,1)	122,4	111,9	35,5	(33,6)	113,7
Impuesto sobre beneficios	0,0	1,4		1,4	0,4	0,7		1,0
Otros activos corrientes	2,0	0,0		2,1	1,6	0,5		2,1
Derivados de cobertura	0,0	-		-	13,5	-		13,5
Inversiones financieras temporales EEGG	0,0	-		-	-	-		-
Inversiones financieras temporales	2,2	0,0		2,2	6,4	0,0		6,4
Efectivo y equivalentes	148,2	200,5		348,6	167,3	103,2		270,5
Activos corrientes	302,4	244,9	(23,1)	524,3	329,6	150,4	(33,6)	446,4
TOTAL ACTIVO	1.269,7	831,8	(377,4)	1.724,3	1.188,3	422,2	(307,4)	1.303,1
Patrimonio neto	724,5	251,5	(278,7)	697,3	678,5	162,3	(198,6)	642,2
Deuda financiera a largo plazo	292,6	205,4		498,1	285,6	129,2		414,9
Deudas a largo plazo con EEGG	-	75,2	(75,2)	-	-	75,2	(75,2)	-
Derivados de cobertura	0,1	4,5		4,7	-	3,6		3,6
Pasivos por impuestos diferidos	21,0	19,4	(0,4)	40,0	21,1	2,8		23,8
Provisiones para riesgos y gastos	3,1	9,2		12,3	3,7	0,4		4,2
Otros pasivos no corrientes	8,9	19,4		28,3	7,3	1,9		9,2
Pasivos no corrientes	325,8	333,2	(75,6)	583,3	317,7	213,1	(75,2)	455,7
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	-	-		-	-	-		-
Deuda financiera a corto plazo	5,4	152,2		157,6	8,2	7,0		15,2
Derivados de cobertura	16,0	3,0		19,0	0,0	2,2		2,2
Acreedores comerciales y otras deudas	175,0	91,0	(23,2)	242,8	177,2	36,7	(33,6)	180,3
Impuesto sobre beneficios	1,6	0,2		1,8	0,0	0,4		0,4
Provisiones para riesgos y gastos	21,5	0,9		22,4	6,7	0,4		7,1
Pasivos corrientes	219,5	247,3	(23,2)	443,6	192,1	46,7	(33,6)	205,2
TOTAL PASIVO	1.269,7	831,9	(377,5)	1.724,2	1.188,3	422,2	(307,4)	1.303,1

4.3. Flujo de caja

Datos en Mn€	2018				2017			
	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado
Resultado del ejercicio antes de impuestos	164,5	15,3	(6,6)	173,2	110,9	17,0	(8,0)	119,9
Amortización del inmovilizado	58,7	17,0		75,6	59,6	15,9		75,4
Variación de provisiones y otros gastos a distribuir	22,5	0,4		22,9	10,8	0,8		11,6
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(11,4)	1,6		(9,7)	(9,1)	0,4		(8,7)
Gastos financieros netos	19,8	10,4	6,6	36,8	17,6	11,3		28,8
Subvenciones transferidas a resultados	(1,1)	(0,3)		(1,4)	(1,2)	(0,2)		(1,4)
Ajustes al resultado	88,5	29,1	6,6	124,2	77,7	28,1		105,8
Existencias	(9,2)	2,7		(6,5)	5,6	(1,5)		4,1
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(7,5)	3,4		(4,1)	(17,9)	(7,8)		(25,8)
Inversiones financieras y otro activo corriente	4,2	-		4,2	3,3	-		3,3
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(2,1)	(1,6)		(3,7)	9,4	2,3		11,7
Cambios en el capital circulante	(14,6)	4,5		(10,1)	0,3	(7,1)		(6,7)
Pago neto de intereses	(19,9)	(10,0)		(29,9)	(13,0)	(9,9)		(23,0)
Cobros de dividendos	6,6	-	(6,6)	-	-	-		-
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(26,7)	(2,1)		(28,8)	(14,5)	(5,2)		(19,6)
Otros cobros / (Pagos)	(1,3)	-		(1,3)				
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(41,3)	(12,1)	(6,6)	(60,0)	(27,5)	(15,1)		(42,6)
Flujo de caja de explotación	197,1	36,8	(6,6)	227,3	161,4	22,9	(8,0)	176,3
Activos materiales y biológicos	(78,0)	(88,3)	2,5	(163,8)	(39,1)	(15,2)	3,5	(50,8)
Activos inmateriales	(2,0)	(22,2)		(24,2)	(1,3)	(0,4)		(1,6)
Otros activos financieros	(78,2)	(123,0)	78,8	(122,4)	2,5	(23,8)		(21,3)
Cobros por desinversiones	2,2	0,1	(0,9)	1,4	3,4	3,5	(3,5)	3,4
Flujo de caja de inversión	(156,0)	(233,5)	80,5	(309,1)	(34,5)	(35,9)	-	(70,3)
Flujo de caja libre	41,1	(196,8)	73,9	(81,8)	126,9	(13,0)	(8,0)	106,0
Cobros / (pagos) por instrumentos de patrimonio	14,1	80,5	(80,5)	14,1	(0,2)	-		(0,2)
Cobros / (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	(7,1)	222,9		215,7	(31,7)	20,9		(10,8)
Pagos por dividendos	(67,1)	(9,4)	6,6	(69,9)	(39,8)	(8,0)	8,0	(39,8)
Flujo de caja de financiación	(60,2)	294,0	(73,9)	159,9	(71,7)	12,9	8,0	(50,9)
Aumento / (disminución) neta de efectivo y equivalentes	(19,1)	97,2		78,1	55,2	(0,1)	0,0	55,1

5. ASPECTOS DESTACADOS

Plan Estratégico 2019 - 2023

Ence presentó el 20 de noviembre su nuevo Plan Estratégico para el periodo 2019 – 2023, tras haber lanzado durante el año las últimas inversiones correspondientes al plan estratégico anterior.

Con la ejecución de este Plan, Ence pretende prácticamente duplicar el EBITDA del Grupo a precios constantes de la celulosa, hasta alcanzar 550 Mn€ en 2023, con una base mínima de 150 Mn€ procedentes del negocio de Energía Renovable.

Para alcanzar estos objetivos, Ence ha diseñado un plan de inversiones en distintos proyectos independientes que se irá ejecutando por etapas para garantizar la disciplina financiera. Cada una de ellas deberá ser reconfirmada previamente por el Consejo para asegurar que se cumplen los criterios de rentabilidad y que no se superan los límites de endeudamiento establecidos por negocios, después de la distribución del 50% del beneficio neto en dividendos.

Ence invertirá 500 Mn€ en el negocio de Celulosa en 5 proyectos independientes con los siguientes objetivos para 2023:

1. Incorporar dos nuevos productos: celulosa para productos higiénicos absorbentes y celulosa para viscosa
2. Aumentar la producción de celulosa hasta alcanzar 1,3 millones de toneladas
3. Reducir el coste de producción por tonelada de nuestra celulosa para papel (BHKP) hasta los 350 euros por tonelada.

El Plan Estratégico en el negocio de Energía Renovable prevé la inversión de 615 Mn€, incluyendo la adquisición de la planta termosolar de 50 MW el 30 de noviembre de 2018 y la finalización en 2019 de las dos nuevas plantas de biomasa actualmente en construcción.

Con este Plan Ence apuesta por la diversificación, no sólo en productos sino también en materias primas y tecnologías de generación de energía renovable, así como por la excelencia en sostenibilidad. Para ello, Ence cuenta con un presupuesto de entre 125 y 225 Mn€ a invertir a lo largo del horizonte temporal del Plan para fortalecer la fiabilidad, flexibilidad, excelencia medioambiental y seguridad de sus instalaciones.

Adquisición del 90% de la Planta Termosolar de Puertollano

El 18 de octubre Ence acordó la adquisición a Iberdrola de una participación del 90% en una planta termosolar de 50 MW en Puertollano (Ciudad Real) valorada en 139,5 Mn€, netos de la caja estimada de la sociedad adquirida. La operación se hizo efectiva el 30 de noviembre.

En febrero de 2019 Ence ha cobrado una compensación de 10,6 Mn€ por la materialización de un riesgo contemplado en el acuerdo de compraventa.

Adicionalmente, el acuerdo define un mecanismo de precio contingente (earn-out) por importe de hasta 6,3 millones de euros, todavía pendientes de desembolso por parte de Ence.

Con esta operación Ence da su primer paso hacia la diversificación a otras tecnologías renovables en las que aporta valor y apuesta decididamente por la hibridación de algunas termosolares con plantas de biomasa para aumentar su utilización y convertir en programable un activo renovable que sólo genera energía durante las horas con sol.

Inicialmente, esta planta termosolar contribuirá con un EBITDA anual estimado de 18 millones de euros.

Incorporación al Ibex 35

El 24 de diciembre las acciones de Ence entraron a formar parte del Ibex 35. Se trata del índice español de referencia que aglutina las 35 empresas de la bolsa española con mayor liquidez ajustada y la incorporación de Ence supondrá un beneficio para sus accionistas.

Dividendos correspondientes al 2018

El 12 de septiembre y el 18 de diciembre se abonaron el primer y segundo dividendo a cuenta del ejercicio 2018 respectivamente por importe de 0,104 y de 0,105 euros brutos por acción.

Además, el Consejo de administración ha propuesto el pago de un dividendo complementario del ejercicio 2018 de 0,054 euros brutos por acción, que será aprobado en la próxima Junta General de Accionistas, el 28 de marzo de 2019.

La política de dividendos de la Sociedad consiste en el reparto de un dividendo por acción equivalente aproximadamente al 50% del beneficio neto por acción de cada ejercicio en 3 pagos anuales: dos dividendos a cuenta, uno acordado al cierre del primer semestre y otro acordado en el mes de noviembre de cada año y un dividendo complementario que se propondrá a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad.

Emisión de bonos convertibles por importe de 160 Mn€ y amortización anticipada voluntaria del bono de 250 Mn€

El 5 de marzo Ence completó la emisión de bonos convertibles por importe de 160 Mn€ con un cupón anual del 1,25% y vencimiento a 5 años. Estos bonos son convertibles en acciones de la Sociedad a un precio de conversión inicial de 7,2635 euros por acción.

Los fondos obtenidos con la emisión se han destinado a financiar parcialmente la amortización anticipada voluntaria el 1 de junio del bono de 250 Mn€ emitido el 30 de octubre de 2015 con un interés fijo anual del 5,375%. Mediante esta operación Ence se ahorrará el pago anual de 11,4 Mn€ en intereses a partir de 2019.

Mejora de la calificación crediticia de Ence por parte de Moody's y S&P

El 28 de mayo Moody's elevó su clasificación crediticia a largo plazo de la Sociedad desde Ba3 a Ba2 con perspectiva estable. Con esta mejora de calificación la agencia reconoce expresamente las mejoras estructurales en el modelo de negocio de Ence, así como su expectativa de que los precios de la celulosa se mantengan fuertes durante los próximos 2-3 años.

Con fecha 27 de abril de 2018, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha mejorado su calificación crediticia a largo plazo de la Sociedad desde BB- a BB con perspectiva estable, gracias a su sólida evolución operativa y la creciente contribución del negocio de Energía Renovable a los resultados del Grupo, dotándoles de una mayor estabilidad.

Adquisición de derechos de la subasta de 2016 para 58,5 MW de potencia

El 25 de abril Ence comunicó la adquisición de 58,5 MW de potencia procedente de la subasta de 2016 y que junto a los 40 MW inicialmente adjudicados a la Sociedad le permitirán desarrollar 98,5 MW de nueva capacidad de generación eléctrica a partir de biomasa.

Esta capacidad se distribuirá en dos plantas, una de 46 MW en Huelva y otra de 50 MW en Ciudad Real, con una inversión prevista de 217 Mn€ y que aportarán un EBITDA anual estimado de 30 Mn€.

Pago del dividendo complementario de 2017

El 12 de abril se hizo efectivo el pago del dividendo complementario de 0,066 euros brutos por acción, con cargo a los resultados del ejercicio 2017.

El reparto de este dividendo complementario se une al pago del primer y segundo dividendo a cuenta del ejercicio, abonados en septiembre y diciembre por un importe de 0,061 euros brutos por acción el primero y de 0,06 euros brutos por acción el segundo.

El pago de estos tres dividendos equivale a un 50% del beneficio por acción del ejercicio 2017, según establece la política de dividendos de la Sociedad.

Junta General de Accionistas 2018

El 22 de marzo Ence celebró su Junta General de Accionistas en la que estuvo representado un 72% del capital social y en las que se aprobaron todos los puntos del orden del día relativos a:

- Cuentas anuales de 2017 y aplicación del resultado del ejercicio
- Reelección de los auditores de la Sociedad
- Gestión del Consejo de Administración
- Reelección y ratificación de consejeros y nombramiento de D^a Rosa María García Piñeiro como consejera independiente.
- Informe de remuneración de consejeros en 2017
- Política de remuneración de consejeros para los ejercicios 2018 a 2020

ANEXO 1: PARÁMETROS RETRIBUTIVOS DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO

Centro productivo	Tipo de instalación	MW	Retribución a la inversión 2018 (Rinv; €/MW)	Tipo de combustible	Retribución a la operación 2018 (Ro; €/MWh)	Límite de horas de venta a tarifa por MW
Navia	Cogeneración con biomasa	40,3	-	Lignina	35,445	-
	Generación con biomasa	36,7	230.079	Biomasa agroforestal	59,323	6.500
Pontevedra	Cogeneración con biomasa (a)	34,6	-	Lignina	35,782	-
			55.308	Biomasa agroforestal	61,186	6.500
Huelva 41MW	Generación con biomasa	41,0	246.267	Biomasa agroforestal	65,994	6.500
Huelva 50MW	Generación con biomasa	50,0	266.452	Biomasa agroforestal	58,425	6.500
Mérida 20MW	Generación con biomasa	20,0	293.579	Biomasa agroforestal	55,180	6.500
C. Real 16MW	Generación con biomasa	16,0	261.008	Orujillo	45,514	6.500
Jaén 16MW	Generación con biomasa	16,0	261.008	Orujillo	46,056	6.500
Córdoba 27MW	Generación con biomasa	14,3	229.582	Orujillo	45,814	6.500
	Cogeneración con gas	12,8	-	Gas Natural	66,404	-
Ciudad Real 50 MW	Termosolar	50,0	35.015 (b)		-	2.024

(a) La turbina funciona en base a una hibridación de vapor procedente de una caldera de recuperación y una caldera de biomasa

(b) Corresponde tan solo al mes de diciembre

La retribución de las plantas de generación de electricidad con fuentes renovables, cogeneración y residuos está regulada por el Real Decreto 413/2014. Estas plantas cuentan con dos retribuciones específicas que les permiten competir en igualdad con el resto de tecnologías y asegurar un nivel de rentabilidad razonable a los proyectos:

1. La **retribución a la operación (Ro)** permite cubrir todos los costes de operación de una planta estándar que excedan el precio del pool, incluyendo el coste del combustible. Se concreta en una retribución por MWh vendido adicional al precio del mercado eléctrico (pool), generando un ingreso igual al resultado de sumar dicha retribución al precio del pool y multiplicarla por el volumen de MWh vendidos.

$$\text{Ingresos por operación} = (\text{Ro} + \text{pool}) * \text{MWh}$$

El volumen de MWh no podrá exceder el resultado de multiplicar la potencia bruta de la instalación (MW) por el límite de 6.500 horas anuales establecido para la generación con biomasa, no existiendo límite en el caso de las instalaciones de cogeneración. La producción por encima de este límite sería vendida a precio del pool, sin derecho a recibir una prima adicional.

Los precios del pool estimados por el Regulador para la determinación de la Ro se revisan cada 3 años. Las desviaciones del precio medio del “pool” real respecto a la estimación recogida en la correspondiente orden ministerial se compensa mediante en función de los siguientes límites anuales superiores e inferiores:

Eur / MWh	2017	2018	2019
LS2	49,81	48,30	48,68
LS1	46,33	44,92	45,28
Estimated pool price	42,84	41,54	41,87
LI1	39,35	38,16	38,46
LI2	35,87	34,78	35,06

2. La **retribución a la inversión (Ri)** garantiza la recuperación de la inversión más un retorno sobre el coste estimado de construcción de una planta estándar para cada año. Este retorno, que actualmente se sitúa en el 7,4%, se revisa cada 6 años en función de la rentabilidad del bono español a 10 años más un diferencial de 300 p.b. Se concreta en una retribución por MW bruto instalado, generando un ingreso igual al resultado de multiplicar dicha retribución por la potencia bruta de la instalación (MW).

$$\text{Ingresos por Inversión} = \text{MW} * \text{Ri}$$

ANEXO 2: COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

Los Centros de Operaciones de Ence, ubicados en Navia (Asturias), Pontevedra, Huelva, Mérida, La Loma (Ciudad Real), Enemansa (Jaén) y Lucena (Córdoba) disponen de las correspondientes Autorizaciones Ambientales Integradas (AAI) para el desarrollo de su actividad industrial. Estas autorizaciones definen las condiciones ambientales necesarias para poder explotar una instalación industrial. El objetivo es evitar, o cuando esto no sea posible, minimizar y controlar el impacto que sobre la atmósfera, el agua y el suelo, tiene la actividad, con el fin de alcanzar una elevada protección del medio ambiente en su conjunto. En este contexto, la AAI establece para cada instalación los valores límites basados en las mejores técnicas disponibles así como los planes de vigilancia y control para todos los aspectos ambientales significativos.

Sin embargo, para Ence la gestión ambiental no está basada únicamente en el cumplimiento de la normativa vigente, sino que va más allá. Ence quiere ser un referente en el sector respecto a la gestión ambiental. Por ello, ha implantado un sistema de gestión de la calidad total (TQM) que aborda de forma integrada los aspectos de calidad, seguridad y salud de las personas, respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación. Dentro de este marco, se han establecido objetivos de mejora con un claro enfoque ambiental orientado hacia:

1. Reducción del impacto oloroso
2. Mejora de la calidad de vertido
3. Mejora de la eficiencia energética
4. Reducción del consumo de materias primas
5. Reducción en la generación de residuos
6. Reducción de ruidos
7. Reducción de emisiones a la atmósfera

Este sistema integrado de gestión en los Centros de Operaciones de Navia, Pontevedra y Huelva está certificado por un organismo acreditado, que realiza anualmente las auditorías correspondientes y se ha implantado de acuerdo a las siguientes normas internacionales: UNE-EN-ISO 9001 para la gestión de la calidad, UNE-EN-ISO 14001 para la gestión medioambiental, OHSAS 18001 para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Además, estas tres instalaciones están adheridas al Reglamento 1221/2009 de la Unión Europea de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS). La validación de la Declaración Medioambiental permite mantenerlas en este registro, habiendo sido cada una de ellas, en sus respectivas comunidades autónomas, la primera en acceder a este exigente compromiso voluntario, que aún hoy en día mantiene un reducido número de empresas adheridas.

Ence también se ha convertido en el referente nacional en materia de sostenibilidad forestal por su actividad en tres grandes ejes de actuación: responsabilidad ambiental, eficiencia en la gestión y compromiso social. En esta línea, Ence aplica criterios internacionalmente reconocidos de excelencia en la gestión de masas forestales propias y los promueve en las de terceros, como FSC (Forest Stewardship Council) y PEFC (Program for the Endorsement of Forest Certification schemes). Además, Ence tiene como objetivo mejorar de forma continua su eficiencia en el consumo de recursos naturales y trabaja por promover sus principios de gestión, colaborando activamente en materia de ordenación, gestión de plagas, materia vegetal y certificación forestal, entre otros aspectos.

Las mejoras de esta política se han podido verificar en el incremento progresivo de los porcentajes de madera certificada entrante, que han pasado del 42% y 6 % en Navia y Pontevedra respectivamente, en el año 2011, a los actuales porcentajes del 89% y 63% en 2018.

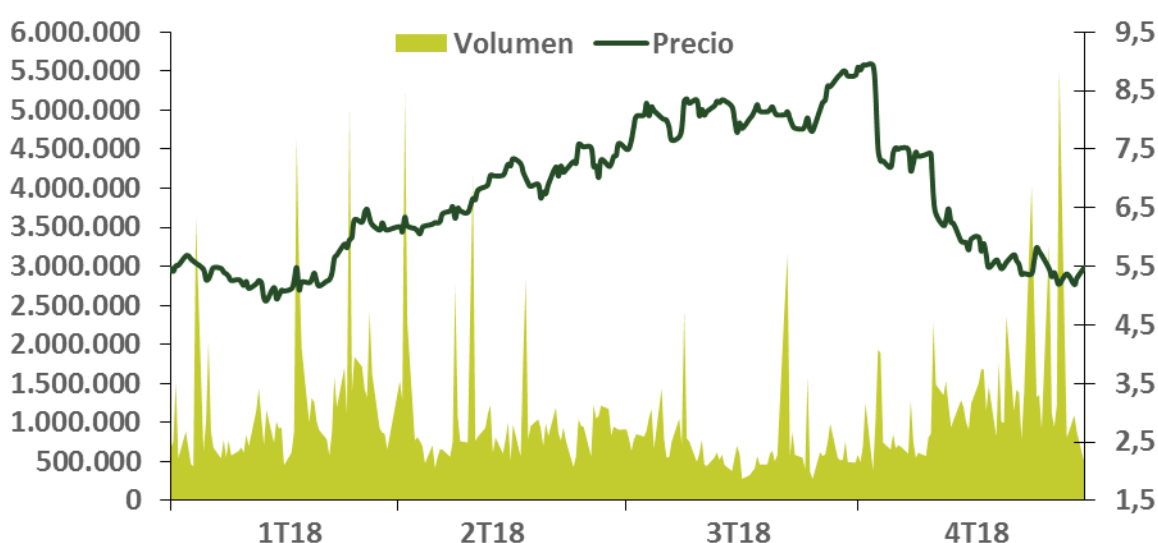
De cara a la sostenibilidad de la biomasa como combustible, Ence ha sido de nuevo pionera con el desarrollo de un decálogo que garantiza su compromiso con la sostenibilidad en la utilización de la biomasa y el cuidado del medio ambiente en el aprovechamiento de esta fuente renovable de energía. Para su elaboración, Ence se ha apoyado en los criterios necesarios para la sostenibilidad de la biomasa establecidos por algunas de las más importantes organizaciones ambientalistas de Europa.

Los resultados ambientales alcanzados permiten que la pasta de celulosa producida en Pontevedra y Navia cuente con la aprobación de Nordic Swan. Se trata de la ecoetiqueta oficial de los países escandinavos que fue establecida en 1989 por el Consejo de Ministros Nórdico con el objetivo de contribuir al consumo responsable. Esta ecoetiqueta busca ayudar a los consumidores a adoptar decisiones en la compra de productos que respeten la sostenibilidad del medio ambiente.

ANEXO 3: ENCE EN BOLSA

El capital social de Ence se compone de 246.272.500 acciones de 0,90 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta y con los mismos derechos políticos y económicos. Las acciones de la Sociedad cotizan en las bolsas españolas y en el Mercado Continuo desde su completa privatización en 2001 y forma parte del Ibex 35 y del Ibex Top Dividendo.

La cotización de Ence cerró 2018 en 5,49 €/acc, en línea con la cotización de cierre del año anterior y tras revalorizarse más de un 59% durante los nueve primeros meses del año. El temor a un cambio de ciclo económico y el descenso coyuntural del precio de la celulosa a finales de año lastraron la cotización de las compañías del sector en el último trimestre.



Fuente: Bloomberg

ACCION	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Precio de la acción a cierre del periodo	5,50	6,12	7,60	8,75	5,49
Capitalización a cierre del periodo	1354,5	1507,2	1871,7	2154,9	1350,8
Evolución trimestral Ence	25,0%	11,3%	24,2%	15,1%	(37,3%)
Volumen medio diario (acciones)	723.124	1.200.152	1.073.179	749.581	1.261.459
Evolución trimestral sector *	6,8%	33,0%	28,1%	(2,7%)	(18,9%)

(*) Altri, Navigator, Fibria y Suzano.

El 5 de marzo de 2018 Ence completó la emisión de bonos convertibles por importe de 160 Mn€ y con vencimiento el 5 de marzo de 2023. Los Bonos devengan un interés fijo anual del 1,25% pagadero semestralmente y son convertibles en acciones de la Sociedad, a elección de sus titulares, a un precio de conversión inicial de 7,2635 euros por acción. Los bonos cotizan en la bolsa de Frankfurt.

BONO CONVERTIBLE	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Precio del bono a cierre del periodo	-	106,77	119,28	130,77	103,85
Rentabilidad exigida a cierre del periodo *	-	-0,123%	-2,603%	-4,892%	-0,107%

* Rentabilidad implícita a vencimiento

(*) El cálculo de la rentabilidad en Bloomberg asume que el bono se refinancia en Noviembre de 2018.

Los fondos obtenidos con la emisión de estos bonos convertibles se destinaron a financiar parcialmente la amortización anticipada voluntaria el 1 de junio del bono emitido el 30 de octubre de 2015 por importe de 250 Mn€.

BONO HY	4T17	1T18	2T18	3T18	4T18
Precio del bono a cierre del periodo	106,41	105,25	-	-	-
Rentabilidad exigida a cierre del periodo *	0,83%	0,87%	-	-	-

*El cálculo de la rentabilidad en Bloomberg asume que el bono se refinancia en Noviembre de 2018

(*) Rentabilidad implícita a vencimiento.

Tanto Moody's como Standard & Poors han mejorado en 2018 un escalón su calificación crediticia de la compañía.

	RATING	PERSPECTIVA	FECHA
Moody's	Ba2	Estable	28/05/2018
S&P	BB	Estable	27/04/2018

ANEXO 4: MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO

Ence presenta sus resultados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF). Adicionalmente el presente informe proporciona otras medidas complementarias no reguladas en las NIIF que son utilizadas por la Dirección para evaluar el rendimiento de la compañía. A continuación se detalla la definición, reconciliación y explicación de las medidas alternativas del rendimiento utilizadas en el presente informe:

CASH COST

El coste de producción por tonelada de celulosa producida o *cash cost* es una medida utilizada por la Dirección como referencia principal de la eficiencia en la producción de celulosa y que se encuentra en el apartado 2.3 del presente informe.

Incluye todos los costes relacionados con la producción de celulosa: madera, costes de transformación, costes de estructura corporativa y costes de comercialización y logística. Se excluye la amortización del inmovilizado y el agotamiento forestal, los deterioros y resultados sobre activos no corrientes, los resultados financieros, el gasto por impuesto de sociedades, y determinados gastos de explotación que la Dirección considera que tienen un carácter no recurrente tales como proyectos de consultoría extraordinarios, el plan de retribución a largo plazo de ENCE, las indemnizaciones acordadas con el personal o determinados gastos sociales.

Por tanto, la diferencia entre el precio medio de venta y el *cash cost* aplicado al total de toneladas vendidas arroja una cifra muy aproximada al EBITDA generado por el negocio de Celulosa.

EBITDA

El EBITDA es una magnitud incluida dentro de las cuentas de resultados del presente informe, en los apartados 2.6, 3.3 y 4.1, que mide el resultado de explotación excluyendo la amortización del inmovilizado y el agotamiento forestal, los deterioros y resultados sobre activos no corrientes, así como otros ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la Compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos.

El EBITDA proporciona una primera aproximación a la caja generada por las actividades ordinarias de explotación de la Compañía, antes del pago de intereses e impuestos y es un indicador ampliamente utilizado en los mercados de capitales para comparar los resultados de distintas empresas.

El EBITDA es un indicador utilizado por la Dirección para comparar los resultados ordinarios de la compañía a lo largo del tiempo. Por este motivo, en el tercer trimestre de 2018 y con el fin de hacerlo comparable con el resto del sector, se actualizó su definición, en línea con la práctica habitual del mercado, para excluir ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la Compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos.

FLUJO DE CAJA

El Flujo de Caja recogido en los apartados 1, 2.7 y 3.4 del presente informe difiere del Estado de Flujos de Efectivo incluido en el apartado 4.3, así como del presentado en las cuentas anuales.

Esta diferencia tiene su origen en que el Flujo de Caja explica las variaciones que se producen en el Flujo de Caja Libre partiendo del EBITDA, mientras que el Estado de Flujos de Efectivo explica las variaciones que se producen en la tesorería del Grupo partiendo del resultado antes de impuestos, siguiendo el método indirecto.

Por este motivo, las partidas "Otros cobros/pagos" y "Gastos / (ingresos) sin impacto en caja" del Flujo de Caja no coinciden con las partidas "Ajustes al resultado del ejercicio" y "Otros cobros y pagos" del Estado de Flujos de Efectivo, llegando en ambos casos al mismo flujo de caja de explotación.

FLUJO DE CAJA LIBRE NORMALIZADO

Ence presenta el cálculo del flujo de caja libre normalizado dentro del flujo de caja de sus dos unidades de negocio, en los apartados 1, 2.7 y 3.4 del presente informe, como el resultado de añadir al EBITDA la variación del capital circulante, los pagos por inversiones de mantenimiento, el pago neto de intereses y los pagos por el impuesto sobre beneficios.

El flujo de caja libre normalizado proporciona una primera aproximación al flujo de caja generado por las actividades de explotación de la compañía, antes del cobro por la desinversión de activos y que está disponible para realizar inversiones adicionales a las de mantenimiento, para remunerar a los accionistas y para reducir la deuda financiera neta.

INVERSIONES DE MANTENIMIENTO, DE EFICIENCIA Y EXPANSION Y DE SOSTENIBILIDAD

Ence facilita el desglose del flujo de caja de inversión para cada una de sus unidades de negocio, en los apartados 1, 2.7 y 3.4 distinguiendo entre inversiones de mantenimiento, inversiones de eficiencia y de expansión e inversiones en sostenibilidad.

Las inversiones de mantenimiento son aquellas inversiones recurrentes destinadas a mantener la capacidad y productividad de los activos de la compañía, mientras que las inversiones de eficiencia y expansión son aquellas destinadas a incrementar la capacidad y productividad de los mismos. Por su parte, las inversiones en sostenibilidad son aquellas destinadas a mejorar los estándares de calidad, seguridad y salud de las personas, mejorar el medio ambiente y el entorno, así como a la prevención de la contaminación.

En su Plan Estratégico 2019-2023 Ence publicó un calendario anual estimado para las inversiones en mejora de eficiencia y expansión y en mejora de sostenibilidad previstas para la consecución de los objetivos marcados. El desglose del flujo de caja de inversión en función del destino de los pagos facilita el seguimiento de la ejecución del Plan Estratégico publicado.

FLUJO DE CAJA LIBRE

Ence presenta el cálculo del flujo de caja libre como la suma de los flujos netos de efectivo de actividades de explotación y los flujos netos de efectivo de actividades de inversión, tal y como aparece en los apartados 2.7, 3.4 y 4.3 de este informe.

El flujo de caja libre informa sobre la caja resultante de las actividades de explotación y de inversión del Grupo y que queda disponible para remunerar a los accionistas y para reducir la deuda financiera neta.

DEUDA FINANCIERA NETA

La deuda financiera del balance, tal y como figura en el apartado 4.2 del presente informe, incluye obligaciones y otros valores negociables, deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros. No incluye sin embargo la valoración de instrumentos financieros derivados.

La deuda financiera neta se calcula como la diferencia entre el saldo de deuda financiera a corto y a largo plazo en el pasivo del balance y el saldo de efectivo y equivalentes junto con el saldo de otras inversiones financieras en el activo corriente del balance, tal y como figura en los apartados 2.8 y 3.5 del presente informe.

La deuda financiera neta proporciona una primera aproximación a la posición de endeudamiento de la compañía y es un indicador ampliamente utilizado en los mercados de capitales para comparar distintas empresas.

AVISO LEGAL

La información que se contiene en este informe ha sido preparada por Ence e incluye manifestaciones relativas a previsiones futuras.

Cualesquiera manifestaciones incluidas en este informe distintas de aquellas que se basen en información histórica, incluyendo, a título meramente enunciativo, aquellas que se refieren a la situación financiera de Ence, su estrategia de negocio, inversiones estimadas, planes de gestión y objetivos relativos a operaciones futuras, así como las manifestaciones que incluyan las palabras “anticipar”, “creer”, “estimar”, “considerar”, “esperar” y otras expresiones similares, son manifestaciones relativas a previsiones futuras que reflejan la visión actual de Ence o su equipo gestor o directivo respecto de situaciones futuras, por lo que comprenden diversos riesgos, tanto conocidos como desconocidos, y tienen un componente de incertidumbre, lo que puede hacer que la situación y resultados tanto de Ence como de su sector puedan diferir sustancialmente de los que se recogen de forma expresa o implícita en dichas manifestaciones relativas a previsiones futuras.

Las citadas manifestaciones relativas a previsiones futuras están basadas en numerosas asunciones en relación con la estrategia de negocio presente y futura de Ence y el entorno en el que Ence espera encontrarse en el futuro. Hay una serie de factores relevantes que podrían hacer que la situación y resultados de Ence difiriesen sustancialmente de los que se recogen en las manifestaciones relativas a previsiones futuras, entre los que se encuentran la fluctuación en el precio de la pasta de papel o de la madera, la estacionalidad del negocio, la fluctuación de los tipos de cambio, los riesgos financieros, las huelgas u otro tipo de acciones llevadas a cabo por los empleados de Ence, las situaciones de competencia y los riesgos medioambientales, así como cualesquiera otros factores descritos en el documento. Las manifestaciones relativas a previsiones futuras se refieren únicamente a la fecha de esta presentación sin que Ence asuma obligación alguna de actualizar o revisar ninguna de dichas manifestaciones, ninguna de las expectativas de Ence, ningún cambio de condiciones o circunstancias en las que las referidas manifestaciones se basen, ni ninguna otra información o datos incluidos en esta presentación.

La información contenida en este documento no ha sido verificada por expertos independientes y, por lo tanto, Ence ni implícita ni explícitamente otorga garantía alguna sobre la imparcialidad, precisión, plenitud o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que en él se expresan.

Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Mercado de Valores y en su normativa de desarrollo. Asimismo, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción.



Informe de Resultados 4T18

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia:

31/12/2018

CIF:

A-28212264

Denominación Social:

ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A.

Domicilio social:

BEATRIZ DE BOBADILLA, 14 PLANTA 4ª MADRID

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
28/04/2017	221.645.250,00	246.272.500	246.272.500

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[] Sí
[√] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
SYSTEMATICA INVESTMENTS LIMITED	0,00	0,00	1,02	0,00	1,02
JOSÉ IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	0,00	6,01	0,00	0,00	6,01

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
JOSÉ IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	LA FUENTE SALADA, S.L.	6,01	0,00	6,01

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

NORGES BANK 05/02/2018 Se ha descendido del 3% del capital social
NORGES BANK 08/02/2018 Se ha superado el 3% del capital social
NORGES BANK 19/02/2018 Se ha descendido del 3% del capital social

CORPORACIÓN FINANCIERA ALCOR, S.A. 22/02/2018 Se ha descendido del 3% del capital social
 NORGES BANK 28/02/2018 Se ha superado el 3% del capital social
 NORGES BANK 09/03/2018 Se ha descendido del 3% del capital social
 NORGES BANK 29/11/2018 Se ha superado el 3% del capital social
 NORGES BANK 05/12/2018 Se ha descendido del 3% del capital social
 SYSTEMATICA INVESTMENTS LIMITED 12/12/2018 Se ha superado el 1% del capital social
 NORGES BANK 24/12/2018 Se ha superado el 3% del capital social
 NORGES BANK 27/12/2018 Se ha descendido del 3% del capital social

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON VÍCTOR URRUTIA VALLEJO	0,00	6,34	0,00	0,00	6,34	0,00	0,00
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	0,37	0,00	0,00	0,00	0,37	0,00	0,00
DON LUIS LADA DÍAZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	0,20	29,07	0,00	0,00	29,27	0,00	0,00
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	0,00	0,04	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
DON JOSE CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	29,07	0,00	0,00	0,00	29,07	0,00	0,00
LA FUENTE SALADA, S.L.	6,01	0,00	0,00	0,00	6,01	0,00	0,00
TURINA 2000, S.L.	0,00	29,07	0,00	0,00	29,07	0,00	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	42,05

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
DON VÍCTOR URRUTIA VALLEJO	ASÚA INVERSIONES, S.L.	6,34	0,00	6,34	0,00
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	29,07	0,00	29,07	0,00
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	BILBAO ORVIETO SL	0,04	0,00	0,04	0,00
TURINA 2000, S.L.	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	29,07	0,00	29,07	0,00

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

- A.6.** Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON ÓSCAR ARREGUI ABENDIVAR	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	n/a
DON JOSÉ IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	LA FUENTE SALADA, S.L.	LA FUENTE SALADA, S.L.	Representante de su administrador único
DON GORKA ARREGUI ABENDIVAR	TURINA 2000, S.L.	TURINA 2000, S.L.	Consejero

- A.7.** Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

☐ Sí
☒ No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

☐ Sí
☒ No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

[] Sí
[✓] No

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
1.566.289		0,64

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

No ha habido variaciones significativas de autocartera durante el ejercicio.

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

La junta de accionistas de 30 de marzo de 2017 autorizó que la sociedad pueda adquirir acciones propias, por compraventa o por cualquier otro título oneroso. Esta adquisición se podrá realizar en cualquier momento y cuantas veces lo considere oportuno, bien directamente, bien a través de sociedades filiales de las que esta sea dominante.

El precio o contraprestación de adquisición mínimo será el equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas, y el precio o contraprestación de adquisición máximo será el equivalente al valor de cotización de las acciones propias adquiridas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.

Dicha autorización se concedió por un plazo de cinco años a contar desde la fecha de celebración de la referida Junta, y se sujetó a la limitación de que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas en uso de la autorización, sumado al de las que ya estuvieran en posesión de Ence Energía y Celulosa, S.A. y cualesquiera de sus sociedades filiales dominadas, excediese de la cifra máxima permitida por la ley en cada momento.

Igualmente, se autorizó al consejo de administración para que pudiese llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones de Ence Energía y Celulosa, S.A. en los términos expuestos y para que pudiese destinar, total o parcialmente, las acciones propias ya adquiridas y las que se adquiriesen por virtud de la anterior autorización a su enajenación o amortización, o la ejecución de sistemas retributivos que consistieran o tuvieran por objeto la entrega de acciones o derechos de opción sobre acciones de Ence Energía y Celulosa, S.A. a los trabajadores y

administradores conforme a lo establecido en el apartado 1.a) del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, así como a planes de reinversión del dividendo o instrumentos análogos de retribución del accionista.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	56,29

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

☐ Sí
☒ No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

☐ Sí
☒ No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

☒ Sí
☐ No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

Distintas clases de acciones

El 24 de noviembre de 2017, la Sociedad, a través de su filial, ENCE ENERGÍA, S.L.U., realizó una emisión de bonos por importe de 50 M€ con vencimiento 24 de noviembre de 2025. Dichos bonos cotizan en el sistema multilateral de negociación denominado Open Market (Freiverkehr) de la bolsa de Frankfurt.

En fecha 23 de febrero de 2018, la Sociedad llevó a cabo una emisión de obligaciones convertibles y canjeables de la Sociedad, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe de 160 M€, con vencimiento el 5 de marzo de 2023. Estas obligaciones cotizan en el sistema multilateral de negociación denominado Open Market (Freiverkehr) de la bolsa de Frankfurt.

En fecha 8 de noviembre de 2018, la Sociedad, a través de su filial, ENCE ENERGÍA, S.L.U., realizó una emisión de obligaciones por un importe de 43 M€ con vencimiento en el 24 de noviembre de 2025. Estas obligaciones cotizan en el sistema multilateral de negociación denominado Open Market (Freiverkehr) de la bolsa de Frankfurt.

La anterior información se facilita porque se trata de un mercado regulado, pero no es un mercado oficial.

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

[] Sí
[√] No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

[] Sí
[√] No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La modificación de los estatutos sociales de Ence Energía y Celulosa, S.A. se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en sus propios estatutos, que reproducen el régimen legal.

Así, se exigirá, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto para poder acordar cualquier modificación estatutaria. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital (art. 29.2 de los Estatutos Sociales).

Una vez válidamente constituida la junta, para aprobar cualquier modificación estatutaria, se requerirá el voto favorable de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto presentes o representadas (art. 29.1 y 35.4 de los Estatutos Sociales), o de dos tercios, cuando en segunda convocatoria el quórum de asistencia no alcanzase el cincuenta por ciento (art. 29.2 de los Estatutos Sociales).

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
30/03/2017	3,85	62,56	0,00	0,00	66,41
De los que Capital flotante	1,05	20,80	0,00	0,00	21,85
22/03/2018	35,28	36,81	0,00	0,00	72,09
De los que Capital flotante	0,42	29,60	0,00	0,00	30,02

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

[] Sí
[√] No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

[] Sí
[√] No

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

[] Sí
[√] No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

[Sobre la pantalla correspondiente a la página web de la Sociedad, www.ence.es, debe pincharse en Inversores y Gobierno Corporativo.]

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	16
Número mínimo de consejeros	8
Número de consejeros fijado por la junta	14

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	DON ÓSCAR ARREGUI ABENDIVAR	Dominical	CONSEJERO	07/02/2006	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LA FUENTE SALADA, S.L.	DON JOSÉ IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	Dominical	CONSEJERO	22/03/2018	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TURINA 2000, S.L.	DON GORKA ARREGUI ABENDIVAR	Dominical	CONSEJERO	20/12/2017	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO		Dominical	PRESIDENTE	07/02/2006	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON VÍCTOR URRUTIA VALLEJO		Dominical	CONSEJERO	30/06/2014	30/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET		Ejecutivo	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	22/12/2010	30/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA		Independiente	CONSEJERO	30/03/2007	16/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ		Independiente	CONSEJERO	29/06/2009	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA		Independiente	CONSEJERO	21/03/2013	16/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LUIS LADA DÍAZ		Independiente	CONSEJERO	16/03/2016	16/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ROSA MARÍA GARCÍA PIÑEIRO		Independiente	CONSEJERO	22/03/2018	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON PEDRO BARATO TRIGUERO		Otro Externo	CONSEJERO	25/06/2008	30/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ		Otro Externo	CONSEJERO	30/03/2007	16/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR		Otro Externo	CONSEJERO	29/12/2005	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros

14

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
MENDIBEA 2002, S.L.	Dominical	30/03/2017	22/03/2018	Renuncia a su cargo a fin de ser sustituida por La Fuente Salada, S.L. como consejero dominical, sociedad de su mismo grupo y propietaria directa de 14.000.000 acciones que representan el 6,01% del capital de la Sociedad.	SI

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	Es licenciado en derecho por la Universidad Central de Barcelona y máster en Economía y Dirección de Empresas por el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) de Barcelona. Ha tenido una dilatada trayectoria profesional en el sector siderúrgico y energético. Fue Export and Trading Manager de la Compañía Española de Laminación, embrión del Grupo siderúrgico CELSA. Posteriormente, ocupó el cargo de Director Comercial de Nueva Montaña Quijano, empresa siderúrgica de acero común, y fue Director General Comercial del Grupo CELSA Trefilerías. En 1996 asumió la Dirección General de Trenzas y Cable de Acero-TYCSA, empresa especializada en la fabricación de cable de acero, aluminio y fibra óptica. Posteriormente, en 2001, se incorporó como Director General al grupo siderúrgico Global Steel Wire, responsabilidad que compatibilizó con la de Director de Desarrollo Corporativo del Grupo CELSA. Antes de su incorporación a Ence, ocupó en 2008 el cargo de Consejero Delegado de Isofotón, empresa productora de paneles fotovoltaicos y promotora de instalaciones solares, en la que reestructuró la compañía tecnológica, industrial y comercialmente. También ha sido Presidente y Consejero

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
		Delegado de Bergé Lift, grupo de empresas dedicadas a la importación, distribución, alquiler y mantenimiento de equipos de manutención. Es miembro del Comité de Inversión de Arta Capital.

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	7,14

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON VÍCTOR URRUTIA VALLEJO	ASÚA INVERSIONES, S.L.	Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo. Habla inglés, francés y alemán. Actualmente es Presidente de Compañía Vinícola del Norte de España, S.A. (CVNE), miembro de la Comisión Ejecutiva y miembro del Instituto de Empresa Familiar, Administrador Único de Asúa Inversiones, S.L. y Vicepresidente de OCIBAR, S.A. Anteriormente ostentaba el cargo de Consejero de Firestone Hispania, Consejero de IBM España, Presidente de Begano, Consejero de Asturbega y Norbega, Vicepresidente de IBERDROLA, S.A., Consejero de Barclays Bank, S.A.E., Consejero y miembro del comité ejecutivo de Vocento y Prensa Española y Presidente de CASBEGA, S.A. y Consejero de Coca-Cola Iberian Partners.
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	Es ingeniero técnico por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao, graduado en Control Numérico por Wandsdorf (Alemania) y Máster en Ingeniería Micro-Mecánica por Besançon (Francia). Hasta 1995 desempeñó el cargo de Presidente de Gamesa Corporación Tecnológica, compañía de la que fue fundador en el año 1976, y en la que hasta 2017 también ocupó los cargos de Vicepresidente del Consejo de Administración, Vocal de la Comisión Ejecutiva Delegada y Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Ha sido Consejero de Iberdrola (1993-2010), compañía en la que ha ocupado los cargos de Vocal de la Comisión de Auditoría (1999-2001), Vocal de la Comisión Ejecutiva (2002-2010), Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (2004-2010) y ha sido, asimismo, Vicepresidente del Consejo de Administración (2006-2010). Fundó Corporación Eólica Cesa, de la que fue Presidente hasta el 2006. Ha sido Presidente de Guascor, grupo especializado en cogeneración y tecnología de desimpacto ambiental, Consejero de Gestora de

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		Proyectos y Contratos, empresa de la que fue cofundador, Consejero de GRL Aceite y Presidente de Viña Izadi. Fue Presidente de Foresta Capital (2002-2009), empresa dedicada a la producción de bosques nobles (nogal negro y cerezo negro) y al desarrollo de cultivos energéticos desde 2006 con clones propios. Es Presidente de ARTEVINO y Vicepresidente Primero de Cartera Industrial Rea desde el año 2008.
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	Óscar Arregui Abendivar es la persona física representante del consejero dominical de Ence, RETOS OPERATIVOS, XXI, S.L. Es ingeniero industrial (especialidad eléctrica) por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao. Master en Business Administration (MBA) por IESE Business School. Ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad dentro del Grupo Guascor, tanto en el ámbito de la investigación y desarrollo como en su expansión en el mercado norteamericano. Actualmente es director de Cermanca XXI,S.L., FIPLAN XXI, S.L. y consejero vocal de Turina 2000, S.L.
LA FUENTE SALADA, S.L.	LA FUENTE SALADA, S.L.	José Ignacio Comenge Sánchez-Real es la persona física representante del consejero dominical de Ence, La Fuente Salada, S.L. Economista que ha ejercido diversos cargos en el Banco Hispano Americano entre 1973 a 1983 como Subdirector del Departamento de Comercio Exterior y Director de Grandes Empresas. De 1984 a 2002 ejerció los siguientes cargos en MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA: Consejero Responsable Área Financiera y Vicepresidente del Consejo de Administración. Actualmente ejerce el cargo de Presidente en la entidad Ball Beverage Can Iberica, S.L.; y el de Consejero en las entidades, COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS, plc; EBRO FOODS S.A.; BARBOSA & ALMEIDA, S.A., AZORA EUROPA I, SA, Compañía Vinícola del Norte de España, S.A. y OLIVE PARTNERS, S.A. (en estas dos últimas, el consejero es MENDIBEA 2002, S.L.)
TURINA 2000, S.L.	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	Gorka Arregui es representante persona física del consejero dominical de Ence, TURINA 2000, S.L. Licenciado en Derecho, ha ocupado puestos de responsabilidad en compañías del sector de las inversiones industriales, energético, agroalimentario y forestal, entre otros. En la actualidad, es miembro del Consejo de Administración de compañías pertenecientes a dichos sectores, tales como Foresta, Cartera Industrial Rea, S.A., Artevino y Viñedos, S.L., Ciresco S.A., Gopisa, S.A. o Investigación y Desarrollo Agrario, S.A.

Número total de consejeros dominicales	5
% sobre el total del consejo	35,71

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON LUIS LADA DÍAZ	En la actualidad es Consejero y Vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Indra Sistemas, miembro del Consejo Asesor de Assia, Inc. y Presidente no ejecutivo de Banco Inversis, S.A. Se incorporó en 1973 al Centro de Investigación y Estudios de Telefónica, empresa en la que ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional. Entre 1989 y 1993 trabajó en el Grupo Amper como Director General de Planificación y Control y Director General Adjunto a Presidencia, tras lo cual se reincorporó a Telefónica como Subdirector General de Filiales y Participadas. En 1994 fue designado Presidente de Telefónica Móviles España y en el año 2000 fue nombrado Presidente Ejecutivo de Telefónica Móviles, pasando a ser Director General de Desarrollo, Planificación y Regulación del Grupo Telefónica en el año 2002. Entre 2005 y 2006 fue Presidente Ejecutivo de Telefónica de España. Asimismo, ha sido Presidente y Consejero de diversas empresas, habiendo recibido varias distinciones profesionales y empresariales.
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA	Doctora en Derecho y profesora titular en la Universidad Complutense, ha realizado programas de alta dirección de empresas en el IESE y en Harvard Business School. En la actualidad es miembro de la Academia de Doctores, consejera de ENAGÁS, S.A., vicepresidenta del consejo de Santander España y presidenta de Banco Pastor. Ha sido profesora titular de la Universidad Complutense, Ministra de Medio Ambiente, diputada y presidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores y de la Comisión de Asuntos Europeos en el Congreso de los Diputados y presidenta para España y Portugal y vicepresidenta para Europa de Siebel Systems. Como ministra de Medio Ambiente participó activamente en la negociación del Protocolo de Kyoto y promovió diversas iniciativas legislativas en materia de residuos, aguas y recursos hidrológicos y parques nacionales. Previamente trabajó en la Junta de Energía Nuclear (hoy CIEMAT) y formó parte del Grupo de Expertos Jurídicos Gubernamentales de la Agencia Europea de la Energía de la OCDE y hoy es miembro de la Sociedad Internacional de Derecho Nuclear y de la Sociedad Nuclear Española (SNE). Está en posesión de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III y de la Cruz de San Raimundo de Peñafort.
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Realizó estudios de Economía en dicha Universidad y Fiscalidad en el Centro de Estudios Económicos y Tributarios. Ha sido empresario, consultor y consejero en diversas empresas. Fue secretario general del Sindicato Empresarial Alavés (SEA) de 1979 a 1995. Fue secretario general de la Confederación de Empresarios Vascos (Confebask) desde octubre de 1995 a marzo de 2011. Ha sido miembro de las Juntas Directivas u Órganos de Gobierno de las principales Instituciones Socio Económicas del País Vasco: entre otras de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial, de los Consejos Económico y Social y de Relaciones Laborales. Ha sido miembro del Consejo Económico y Social de España y de sus Comisiones de Economía y de Relaciones Laborales. Asimismo, ha sido miembro de la Comisión Permanente de la Escuela Andaluza de Economía y ha participado en diversos cursos y conferencias en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, los cursos de verano de El Escorial y la universidad de verano de la Universidad de País Vasco.
DON ROSA MARÍA GARCÍA PIÑEIRO	Es ingeniera industrial por la Universidad de Vigo y cuenta, asimismo, con un master en dirección y administración de empresas por la Universidad de Ginebra así como con un master de ingeniería de medioambiente por la Escuela de Organización Industrial. Posee una extensa

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	experiencia en el sector industrial, destacando su foco en medioambiente y sostenibilidad y su visión internacional. Ha desarrollado su carrera profesional en Alcoa, donde ha ocupado posiciones como ingeniera de medioambiente, auditora interna de medioambiente, seguridad y salud laboral, Directora de Seguridad y Salud Laboral, Directora de Asuntos Gubernamentales y Sostenibilidad para Europa y Presidenta de Alcoa Inespal, S.L. en España. En la actualidad es Directora Global de Sostenibilidad de Grupo Alcoa y Presidenta de la Fundación Alcoa. Asimismo, es consejera independiente en el consejo de administración de Acerinox, S.A.
DON JOSE CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ	Es Ingeniero de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid y diplomado en el Curso de Directivos ESADE y realizó dos cursos de doctorado en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Es también profesor del Máster de Eficiencia Energética y Cambio Climático en el Instituto Universitario de Ciencias Medioambientales, de la Universidad Complutense de Madrid, profesor del Máster en Ingeniería de Proyecto Medioambiental en la Universidad Politécnica de Madrid y profesor del curso superior en la Fundación Carolina de Políticas e Instrumentos de Gestión Forestal, así como profesor en la Universidad San Pablo CEU y otras instituciones académicas. Ha ocupado puestos de gran responsabilidad en el gobierno central, Director General de Conservación de la Naturaleza (Ministerio de Medio Ambiente), y en la Comunidad Autónoma de Galicia, donde fue Consejero de Medio Ambiente desde 1997 a 2003 y Director General de Montes y Medio Natural desde 1990 a 1996. También fue vicepresidente del Organismo de Parques Nacionales, presidente del Parque Nacional de Islas Atlánticas, miembro del Consejo Asesor Medioambiental del Ministerio de Medio Ambiente y presidente del Consejo de Medio Ambiente de Galicia, Presidente de la Unión Profesional de Asociación de Ingenieros(UPCI) y Presidente-Decano del Colegio y Asociación de Ingenieros de Montes. Es Presidente del Instituto de la Ingeniería de España, vocal del Consejo de la Red de Parques Nacionales del MAPAMA, Patrono del patronato del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, Secretario del Foro "Bosques y Cambio Climático", Presidente del "Foro Medioambiental para el Progreso Económico y Social" y Vocal del Consejo de Medio Ambiente de Castilla y León y de la Comunidad de Madrid. Actualmente es Vicepresidente del Grupo TYPESA y Presidente de TYPESA Estadística y Servicios.

Número total de consejeros independientes	5
% sobre el total del consejo	35,71

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	D. Fernando Abril-Martorell mantiene una participación minoritaria en Foresta Capital, S.L., sociedad en la que también participa, indirectamente, D. Juan Luis Arregui Ciarsolo, quien controla el 100% de RETOS OPERATIVOS XXI S.L.	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	Ha desarrollado su actividad en diferentes empresas y entidades financieras. Desde enero de 2015, desempeña el cargo de Presidente ejecutivo de Indra. Entre 2011 y 2014 ha sido Consejero Delegado del Grupo Prisa. Entre el año 2005 y 2011 fue CEO de Credit Suisse en España y Portugal. Fue Consejero Delegado del Grupo Telefónica entre los años 2000 a 2003 y, previamente, Director Financiero entre 1997 y 2000. Comenzó su carrera en JP Morgan donde estuvo durante 10 años entre 1987 y 1997 en las oficinas de Madrid, Nueva York y Londres.
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	D. Javier Echenique pasó a ser consejero externo por la disminución de la participación de Alcor Holding en el capital de la sociedad. Cuando Alcor Holding S.A. transmitió su participación, habían transcurrido más de 12 años consecutivos como	NO APLICA	Licenciado en Ciencias Económicas y Actuariales, ha sido Consejero y Director General de Allianz-Ercos y Director General del Grupo BBVA, así como miembro del Consejo de Administración

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
	consejero, por lo que no podía ser considerado independiente.		de Telefónica Móviles, S.A., Telefónica Móviles México, Sevillana Electricidad, S.A., Acesa, Hidroeléctrica del Cantábrico, Metrovacesa, Corporación Patricio Echevarría, Corporación IBV, Grupo BBVA Seguros, Uralita, Abertis Infraestructuras, S.A., Banco Guipuzcoano, S.A. del que fue Presidente y Celistics. Actualmente es Vicepresidente del Banco Sabadell, y Consejero de ACS Actividades de Construcción y Servicios, ACS Servicios, Comunicaciones y Energía y Telefónica, S.A., Telefonica Audiovisual Digital, S.L.U., Telefónica Móviles Mexico S.A. de C.V. También es delegado del Consejo de Telefónica en el País Vasco, asesor de Calcinor, S.A., patrono de la Fundación Novia Salcedo y consejero de la Deusto Business School, miembro de Mckinsey Advisory Council.
DON PEDRO BARATO TRIGUERO	D. Pedro Barato pasó a tener la categoría "otros externos" tras la firma con la Sociedad de un contrato de prestación de servicios.	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.	Licenciado en Derecho, ha sido miembro de la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos desde 1978 y es presidente nacional de la Asociación Agraria-Jóvenes Agricultores (ASAJA) desde 1990. También es miembro de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), miembro de presidencia del Comité de Organizaciones Agrícolas (COPA) de la Unión Europea, miembro del comité de consejo del CAP de la Comisión Europea, presidente de la

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
			Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español, presidente de la Confederación Nacional de Remolacha y Cultivadores de Caña de Azúcar y presidente de la Federación Española de Personas Trabajadoras por Cuenta Propia (CEAT). Actualmente es consejero dominical de DEOLEO, S.A., miembro del Consejo Asesor de MAPFRE AGROPECUARIA, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A. y vocal de la Junta Directiva de FREMAP, S.A. Fue miembro de la Comisión Social y Económico Europeo desde 1997 a 2007 y miembro del Consejo Social y Económico desde 1991 hasta 2007.

Número total de otros consejeros externos	3
% sobre el total del consejo	21,43

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON PEDRO BARATO TRIGUERO	01/03/2018	Independiente	Otro Externo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales					0,00	0,00	0,00	0,00
Independientes	2	1	1	1	40,00	20,00	20,00	20,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	2	1	1	1	14,29	7,69	7,69	7,69

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- [☒] Sí
 [☐] No
 [☐] Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

En relación con la diversidad de género en el Consejo, el artículo 17.2 d) del Reglamento del Consejo de Administración señala que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones establece un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, elabora orientaciones sobre cómo alcanzarlo y vela por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación por razón de género.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 529 quince (3b) de la LSC en relación con la representación para el sexo femenino en el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acordó establecer el objetivo de que en el ejercicio 2020 el número de consejeras represente un 30% del total de sus miembros (en línea con lo recomendado en el Código de Buen Gobierno), objetivo que se encuentra incluido en la Política de Selección de consejeros de Ence.

El compromiso de Ence con el objetivo de diversidad de género se hizo evidente con la propuesta y nombramiento en la Junta General de Accionistas de 22 de marzo de 2018 de una nueva consejera independiente. A tal fin, la Sociedad puso en marcha con la debida antelación un procedimiento específico de selección con el auxilio de un asesor externo. La evaluación de las candidatas se realizó de acuerdo con el perfil profesional previamente definido, que fue posteriormente objeto de evaluación e informe favorable por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Como resultado de dicho nombramiento, en el ejercicio 2018, la representación de mujeres en el Consejo ascendió al 14,3%.

Adicionalmente, en el ejercicio 2018 el Consejo de Administración aprobó modificar la Política de Selección de consejeros con el fin de incorporar expresamente a la misma los aspectos de diversidad que específicamente menciona el artículo 540.4.c) subapartado 6º de la LSC, incluyendo que "la comisión de nombramientos y retribuciones y el consejo de administración velarán porque los procedimientos de selección de los

miembros del consejo y de sus comisiones favorezcan la diversidad respecto a cuestiones, como la edad, el género, la discapacidad o la formación y experiencia profesionales y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna".

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

Explicación de las medidas

Como se ha indicado en el Apartado C.1.5, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha velado por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación por razón de género.

En este sentido, en el ejercicio 2018 se propuso el nombramiento de una nueva consejera independiente, para lo que se puso en marcha un procedimiento específico con el auxilio de un asesor externo, el cual realizó la evaluación de las candidatas de acuerdo con el perfil profesional buscado, que fue posteriormente objeto de evaluación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Esta comisión presentó una propuesta de nombramiento al consejo de administración para su aprobación por la junta general.

La propuesta de designación de la nueva consejera independiente no tenía por finalidad cubrir una vacante dentro del Consejo de Administración sino que su designación vino a ampliar el número de miembros del órgano de administración y, en concreto, el número de consejeras que lo integran.

En el procedimiento puesto en marcha para los nombramientos que hayan de tener lugar en el ejercicio 2019, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha definido el perfil que estima necesario para la Compañía y, de acuerdo con el objetivo establecido en la Política de Selección, ha propuesto el nombramiento de dos consejeras independientes.

Con todo ello, la Sociedad muestra su compromiso de promover el aumento de la presencia de mujeres consejeras en el consejo de administración, cuya representación se ha elevado en 2018 al 14,3% del Consejo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

La sociedad se halla comprometida con el objetivo fijado en su política de selección en cuanto a aumentar la presencia de mujeres en su consejo de administración, lo cual se procurará hacer de forma progresiva y con el horizonte temporal que marca la propia política, tal y como se demuestra con la información que se muestra en el próximo apartado.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado el grado de cumplimiento de la política de selección de consejeros vigente y concluyó su adaptación a los últimos cambios normativos, tal y como se ha descrito en los anteriores apartados C.1.5 y C.1.6.

Por lo que respecta al nombramiento de nuevas consejeras, la Comisión ha reiterado su compromiso con el cumplimiento de los objetivos marcados, que han sido expuestos en los apartados C.1.5 y C.1.6 anteriores, los cuales se materializaron de forma efectiva en 2018 en la propuesta formulada de incremento de la composición del Consejo de Administración, a través de una nueva posición de Consejera independiente, que necesariamente había de cubrirse con una candidata que reuniera el perfil profesional definido al efecto. Como resultado, en el ejercicio 2018, se incorporó al Consejo D^a Rosa María García Piñeiro.

Asimismo, como se ha indicado en el apartado C.1.6 anterior, con el fin de alcanzar el objetivo establecido en la Política de Selección de consejeros consistente en procurar que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo, la Sociedad ha puesto en marcha un procedimiento específico de selección de dos consejeras independientes cuya propuesta de nombramiento se efectuará

en la próxima Junta general y que, en caso de aprobarse por esta, vendrá a incrementar significativamente el número de mujeres que forman parte del Consejo en el ejercicio 2019.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[] Sí
[✓] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	TODAS LAS FACULTADES, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY, ESTATUTOS Y REGLAMENTO DEL CONSEJO
Comisión Ejecutiva	TODAS LAS FACULTADES, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY, ESTATUTOS Y REGLAMENTO DEL CONSEJO

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	Maderas Aserradas del Litoral, S.A.	Presidente directorio	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	LAS PLEYADES, S.A.	Presidente directorio	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	LOMA SERRANA, S.A.	Presidente directorio	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	SIERRAS CALMAS, S.A.	Presidente directorio	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	LAS PLEYADES URUGUAY, S.A.	Presidente directorio	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XXIX, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.U.	Representante administrador único	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA LA LOMA 2, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE SOLAR 2, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	CELULOSA ENERGÍA, S.A.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	CELULOSAS DE ASTURIAS, S.A.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA CASTILLA Y LEÓN DOS, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA CASTILLA Y LEÓN, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA ESTE, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA EXTREMADURA DOS, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA EXTREMADURA, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA HUELVA DOS, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA HUELVA, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA PAMI, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA PUERTOLLANO, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA SOLAR, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.A.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	IBERFLORESTAL-COMÉRCIO E SERVIÇOS FLORESTAIS, S.A.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	IBERSILVA, S.A.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	SILVASUR AGROFORESTAL, S.A.U.	Representante administrador único	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR, S.L.U.	Representante administrador único	SI

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	INDRA SISTEMAS, S.A.	PRESIDENTE
DON LUIS LADA DÍAZ	INDRA SISTEMAS, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA	ENAGAS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	VICEPRESIDENTE 1º
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	BANCO SABADELL, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	TELEFONICA, S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO BARATO TRIGUERO	DEOLEO, S.A.	CONSEJERO
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	CONSEJERO
LA FUENTE SALADA, S.L.	PRIM, S.A.	CONSEJERO
LA FUENTE SALADA, S.L.	EBRO FOODS, S.A.	CONSEJERO
LA FUENTE SALADA, S.L.	COCA COLA EUROPEAN PARTNERS, Plc.	CONSEJERO
TURINA 2000, S.L.	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	CONSEJERO

Los consejos de Ebro Foods, S.L. y Coca-Cola European Partners se refieren al representante persona física de La Fuente Salada, S.L. en el Consejo de Ence, D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[☒] Sí
[☐] No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

El artículo 37.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el número máximo de consejos de otras sociedades de los que los consejeros de la Sociedad pueden formar parte no deberá exceder de 3 en el caso de los consejeros ejecutivos y 5 en el caso de los consejeros no ejecutivos (exceptuando las sociedades familiares y patrimoniales).
Con carácter excepcional y a la vista de las circunstancias personales y profesionales concurrentes, el Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, podrá autorizar de forma individual que se supere el límite establecido en el párrafo anterior cuando aprecie que ello no limita o compromete la dedicación del consejero afectado.
En caso de producirse, se dará cuenta de esta autorización en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	2.827
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	847
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	66

La remuneración indicada incluye la remuneración devengada por el Consejero Delegado en virtud de su contrato de arrendamiento de servicios, cuyo desglose completo se recoge en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018.

Tal y como dispone el artículo 42.3 de los Estatutos, dicha remuneración por el desempeño de funciones ejecutivas es compatible e independiente de la que perciben los consejeros por su condición de tales. El límite máximo de la remuneración de los consejeros por el desempeño de las funciones no ejecutivas fue fijado por la Junta General de Accionistas de 22 de marzo de 2018 en 1.900.000 euros anuales y la devengada en el ejercicio 2018 ascendió a 1.525.480 euros.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON JORDI AGUILÓ JUBIERRE	Director General Plantas Independientes de Energía
DON ÁLVARO EZA BERNOLA	Director General de Cadena de Suministro
DOÑA MARIA JOSE ZUERAS SALUDAS	Directora General de Capital Humano
DON ALFREDO AVELLO DE LA PEÑA	Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo
DON LUIS CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN	Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales
DOÑA REYES CEREZO RODRÍGUEZ- SEDANO	Secretaria General
DON FELIPE TORROBA MAESTRONI	Director General de Operaciones Plantas Independientes de Energía
DON MODESTO SAIZ SUAREZ	Director de Comercial y Logística Celulosa
DON ÁNGEL JOSÉ MOSQUERA LÓPEZ- LEYTON	Director de Auditoría Interna
DON JOAQUÍN BOHORQUEZ CRESPI DE VALLDAURA	Director General de Inversiones Forestales Estratégicas
DON JAIME ARGÜELLES ÁLVAREZ	Director General de Celulosa
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.639

D. Jordi Aguiló desde el 8 de octubre de 2018 ostenta el cargo de Director General de Celulosa

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

☒ Sí
☐ No

Descripción modificaciones

El 24 de abril de 2018 el Consejo de Administración aprobó una modificación del Reglamento del Consejo cuya finalidad fundamental fue realizar una redistribución de competencias entre las Comisiones, aprovechando, para ampliar las de alguna de ellas e incorporar ciertas mejoras técnicas.

El texto refundido del Reglamento del Consejo se comunicó a la CNMV y figura inscrito en el Registro Mercantil. Asimismo, se encuentra disponible de forma permanente en la página web de Ence www.ence.es

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El marco normativo interno de referencia al respecto está formado por los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y la Política de Selección de consejeros aprobada por el Consejo de administración el 4 de febrero de 2016 y modificada el 27 de noviembre de 2018 para adaptarla a la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad.

Corresponde a la Junta General la competencia para nombrar y separar a los consejeros (artículo 39.1 de los Estatutos Sociales). Por su parte, el Consejo de Administración podrá cubrir las vacantes que se produzcan por el procedimiento de cooptación con carácter interino hasta la reunión de la primera Junta General que se celebre (artículo 40 de los Estatutos Sociales).

En todo caso, las propuestas de nombramiento de consejeros que el Consejo (o la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en caso de consejeros independientes) someta a la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo en virtud de las facultades de cooptación que tiene atribuidas legalmente, deberán ir precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones (artículo 20.2 del Reglamento del Consejo).

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente (artículo 21.1 del Reglamento del Consejo).

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas cuya situación o cuyas relaciones presentes o pasadas con la Sociedad puedan mermar su independencia (artículo 21.2 del Reglamento del Consejo).

De acuerdo con el artículo 8.1 del Reglamento del Consejo, éste procurará que en la composición del órgano los consejeros externos o no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que, en general, las diferentes categorías de consejeros resulten adecuadas, en su proporción y características, a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

El artículo 8.2 del Reglamento del Consejo establece que, con el fin de establecer un equilibrio razonable entre los consejeros dominicales y los consejeros independientes, el Consejo atenderá a la estructura de propiedad de la Sociedad, de manera que la relación entre una y otra clase de consejeros refleje la relación entre el capital estable y el capital flotante.

El Consejo de Administración explicará el carácter de cada consejero ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento o reelección. Dicho carácter será anualmente revisado, previa verificación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En virtud del artículo 19 bis del Reglamento del Consejo de Administración, éste deberá evaluar una vez al año, y adoptará, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración;
- b) el funcionamiento y la composición de las comisiones;
- c) la diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración;
- d) el desempeño del Presidente del Consejo de Administración y del consejero delegado teniendo en cuenta, en su caso, la evaluación realizada por el Consejero Coordinador o por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones;
- e) el desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas Comisiones del Consejo de Administración.

Con fecha 26 de febrero de 2019 el Consejo de Administración ha llevado a cabo su autoevaluación de acuerdo a lo prevenido en dicho artículo 19 bis del Reglamento del Consejo de Administración y tomando con base para ello los cuestionarios previamente cumplimentados por cada uno de los consejeros.

De acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos Sociales, la duración del cargo de consejero será de 3 años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

Conforme al artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración, las propuestas de reelección de consejeros se ajustarán a lo previsto para su nombramiento.

De conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 del Reglamento del Consejo, los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal, estatutaria o reglamentariamente.

Asimismo, el Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo que concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (artículo 24.4 del Reglamento del Consejo).

También podrá proponerse el cese de un consejero independiente de resultados de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que conlleven un cambio en la estructura de capital de la Sociedad, en la medida que resulte preciso para establecer un equilibrio razonable entre los consejeros dominicales y los consejeros independientes en función de la relación entre el capital estable y el capital flotante de la Sociedad (artículo 24.4 del Reglamento del Consejo).

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

Conforme a lo previsto en el art. 17.2 I) del Reglamento del Consejo de Administración, con fecha 26 de febrero de 2019 el Consejo de Administración ha procedido a evaluar su actividad, sin que dicha evaluación haya originado cambios importantes en su organización interna ni sobre los procedimientos aplicables.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

El proceso de evaluación llevado a cabo se ha realizado sobre la base de un cuestionario previamente cumplimentado de forma individual y anónima por cada uno de los consejeros. La estructura del cuestionario ha cubierto todos los aspectos referidos en este apartado respecto de la diversidad en la composición y competencias del Consejo de administración, del funcionamiento y la composición de sus Comisiones, del desempeño del Presidente del Consejo de administración, de su Secretario y del primer ejecutivo de la Sociedad, así como del resto de los miembros del Consejo y del desempeño de los presidentes de las Comisiones. Los resultados, una vez consolidados, han sido revisados por los presidentes del Consejo y de las respectivas comisiones a fin de proponer las conclusiones de la autoevaluación y las correspondientes oportunidades de mejora.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

En 2018, la evaluación no ha sido auxiliada por un consultor externo.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con el artículo 24.3 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión en los siguientes casos:

a) cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición aplicables;

- b) cuando resulten procesados o se dicte contra ellos auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, de lo que se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, o sean sancionados en un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras;
- c) cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como consejeros;
- d) cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo gravemente los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados; o
- e) cuando, tratándose de consejeros dominicales, el accionista al que representen o que hubiera propuesto su nombramiento transmita íntegramente su participación accionarial, o rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción proporcional del número de sus consejeros dominicales.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

☒ Sí
☐ No

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

De acuerdo con el artículo 24.2 del Reglamento del Consejo, para la reelección como consejero ejecutivo de aquellos consejeros que alcancen la edad de 65 años, se exige el voto favorable de, al menos, dos tercios de los consejeros presentes o representados.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

☒ Sí
☐ No

Descripción de los requisitos

De acuerdo con el artículo 10.1 del Reglamento del Consejo el cargo de Presidente del Consejo de Administración podrá recaer en un consejero ejecutivo. En este caso, su designación requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Consejo.

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

☒ Sí
☐ No

	Edad límite
Presidente	N.A.
Consejero delegado	N.A.
Consejero	N.A.

Respecto de los consejeros ejecutivos que alcancen la edad de 65 años, el consejo de administración, por mayoría de dos tercios, podrá aprobar su reelección como tales con carácter anual, hasta que alcancen la edad de 70 años.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

☐ Sí
☒ No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos (artículo 46), la representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Consejo, no pudiendo ostentar cada consejero más de tres representaciones, con excepción del Presidente, que no tendrá ese límite, aunque no podrá representar a la mayoría del Consejo.

El Reglamento del Consejo (artículo 19.1 párrafo 2º) prevé que los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro corresponda a otro consejero del mismo grupo. Cuando se trate de un consejero no ejecutivo, solo podrá conferirse su representación a otro consejero no ejecutivo. La representación se conferirá con las instrucciones que procedan en función de la concreción de las materias que se prevea someter a debate en el Consejo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	13
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	6
Número de reuniones de Comisión de Sostenibilidad	5
Número de reuniones de Comisión Ejecutiva	10
Número de reuniones de Comité de Auditoría	7

En relación con las 5 reuniones de la Comisión de Sostenibilidad, 2 de ellas se celebraron cuando la denominación de la misma era Comisión Asesora de Política Forestal y Regulatoria.

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	13

% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	95,76
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	13
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

☒ Sí
☐ No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Conforme a lo previsto en el artículo 16.2 y 43.1 del Reglamento del Consejo, corresponde al Comité de Auditoría llevar las relaciones con los Auditores Externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. A través de su Presidente, el Comité de Auditoría informa al Consejo de Administración del contenido y acuerdos de las reuniones del Comité.

Por su parte, el Reglamento del Consejo (artículo 16.2 10)) encomienda a dicho Comité de Auditoría la función de servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores, evaluando los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, mediando en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

Asimismo, el Reglamento del Consejo (artículo 43.4) prevé que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia y procurará, asimismo, que el auditor dé igualmente cuenta de sus consideraciones al respecto.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

☐ Sí
☒ No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JOSÉ ANTONIO ESCALONA DE MOLINA	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Conforme a lo previsto en el artículo 16.2.6 del Reglamento del Consejo, corresponde al Comité de Auditoría establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos (velando, en particular, por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia), para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

En todo caso el Comité de auditoría deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la sociedad o sociedades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas sociedades por los citados auditores de cuentas o sociedades de auditoría, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, el auditor externo deberá mantener una reunión al año con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

Además, según el artículo 16.2.7, el Comité de Auditoría deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría.

Por otro lado, el artículo 16.2.10 prevé que el Comité de Auditoría deberá servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores, evaluando los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, mediando en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

El Comité se encargará de supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa (artículo 16.2.12 del Reglamento del Consejo).

Asimismo, el Consejo se abstendrá de contratar aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerles, en todos los conceptos, sean superiores al diez por ciento de sus ingresos totales durante el último ejercicio (artículo 43.2 del Reglamento del Consejo). Asimismo, el Consejo de Administración informará públicamente de los honorarios globales que ha satisfecho a la firma auditora por servicios distintos de la auditoría (artículo 43.3 del Reglamento del Consejo).

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

[] Sí
[√] No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

[] Sí
[√] No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

[☒] Sí
[☐] No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	6	0	6
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	7,59	0,00	3,48

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

[☐] Sí
[☒] No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	8	8

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	25,80	25,80

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

[☒] Sí
[☐] No

Detalle del procedimiento

De acuerdo con el artículo 26 del Reglamento del Consejo, el consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.

Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.

Con el fin de que los consejeros dispongan de la información necesaria con antelación suficiente a las sesiones del Consejo y sus Comisiones, la Sociedad ha puesto a su disposición una plataforma web en la que se les facilita la documentación correspondiente a los puntos del orden del día que se van a tratar en las reuniones, así como otra información relevante.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

[☒] Sí
[☐] No

Explique las reglas

Los consejeros deberán comunicar al Consejo, lo antes posible, cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administradores de la Sociedad, especialmente aquellas circunstancias que les afecten y que puedan perjudicar al crédito y reputación de la compañía y, en particular, las causas penales en las que aparezcan como imputados (artículo 37.3 del Reglamento del Consejo).

Asimismo, el artículo 24.3 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, entre otros, en los siguientes supuestos:

- i) cuando resulten procesados o se dicte contra ellos auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, de lo que se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, o sean sancionados en un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras (artículo 24.3.b));
- ii) cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como consejeros (artículo 24.3.c));
- iii) cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo gravemente los intereses de la Sociedad (artículo 24.3.d))

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

[☐] Sí
[☒] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Tanto la emisión de obligaciones de 24 de noviembre de 2017 por importe de 50 M€ y el contrato de financiación suscrito con diversas entidades financieras en el marco de la referida emisión por un importe de hasta 170 M€ ampliable en 100M€ adicionales por acuerdo entre las partes, incluyen cláusulas de cambio de control que regula la posibilidad de que los obligacionistas requieran la amortización total de las obligaciones, más interés y demás cantidades devengadas conforme a los Documentos de Emisión así como el repago de la financiación dispuesta.

En relación a la emisión de obligaciones de fecha 23 de febrero de 2018, por un importe de 160 M€ se prevén cláusulas de cambio de control que regulan la opción de los titulares de obligaciones a solicitar al emisor la amortización de sus obligaciones.

Por último, en la emisión de obligaciones de 8 de noviembre de 2018, por un importe de 43 M€ se incluyen cláusulas de cambio de control que regulan la posibilidad de que los obligacionistas requieran la amortización total de las obligaciones, intereses y demás cantidades devengadas conforme a los Documentos de Emisión.

- C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	12
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejero delegado y niveles directivos y técnicos	·Consejero delegado: El Consejo podrá en cualquier momento revocar las facultades delegadas al Consejero. Se equipará a este supuesto de cese la no reelección del Consejero como miembro del Consejo cuando expire su nombramiento estando vigente el Contrato. En este supuesto, el Consejero tendrá derecho a (i) un preaviso mínimo de tres meses o, en su caso, a una compensación bruta equivalente a la retribución fija íntegra del periodo de preaviso no respetado y (ii) a una indemnización de una anualidad de la retribución fija íntegra que percibiese en ese momento, y la retribución variable percibida el año inmediatamente anterior al momento del cese. Se excluye del cómputo cualquier retribución por aplicación de planes de incentivo a largo plazo. Se excluyen también el preaviso y la indemnización mencionadas si el cese del Consejero se produce por la comisión de infracciones legales, contractuales, estatutarias o del resto de normativa societaria aplicable. Si, vigente el Contrato, se produce un cambio significativo en el control de la Sociedad, tal y como éste se define en el Contrato, el Consejero podrá presentar su renuncia, con derecho a percibir una suma equivalente a dos anualidades de la Retribución Fija Íntegra que percibiese en ese momento más la Retribución Variable percibida los dos años anteriores. El pago de la indemnización correspondiente no se abonará al Consejero Delegado hasta que la sociedad compruebe, dentro de los tres meses siguientes al cese, que no se han producido infracciones o incumplimientos graves que redunden en un perjuicio verificable para la sociedad. ·Un Directivo: en caso de causar baja por resolución unilateral de la relación laboral por parte de la empresa tendrá derecho a una indemnización equivalente a 45 días por año trabajado de su retribución fija bruta, salvo en el caso de despido procedente declarado firme en sentencia, laudo arbitral o resolución administrativa. ·Un Directivo: en caso de resolución unilateral de la relación laboral por parte de la empresa, el directivo, durante los tres primeros años de vigencia del contrato, tendrá derecho a una indemnización bruta, equivalente a una anualidad de su retribución fija, salvo en el caso de despido procedente declarado firme en sentencia, laudo arbitral o por resolución administrativa. ·Un Directivo: en caso de resolución unilateral de la relación laboral por parte de la empresa, el directivo tendrá derecho a una indemnización bruta, adicional a la indemnización legal, equivalente a seis mensualidades de su retribución fija. ·Un técnico: en caso de resolución unilateral de la relación laboral por

Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
	parte de la empresa durante los tres primeros años de vigencia del contrato, el profesional tendrá derecho a una indemnización bruta, equivalente a cuatro mensualidades de su retribución fija, salvo en el caso de despido procedente declarado firme en sentencia, laudo arbitral o por resolución administrativa. ·Un Técnico:En caso de resolución unilateral de la relación laboral por parte de la empresa, el directivo durante los primeros 31 meses de vigencia del contrato tendrá derecho a una indemnización bruta, equivalente a seis mensualidades de su retribución fija, salvo en el caso de despido procedente declarado firme en sentencia, laudo arbitral o por resolución administrativa. ·Un técnico:en caso de resolución unilateral de la relación laboral por parte de la empresa, durante el periodo de un año desde la incorporación, el trabajador tendrá derecho a una indemnización bruta equivalente a doce mensualidades de su retribución fija, salvo en el caso de despido procedente declarado firme en sentencia, laudo arbitral o por resolución administrativa. ·Un técnico: en caso de resolución unilateral de la relación laboral por parte de la empresa, durante los doce primeros meses del contrato, el trabajador tendrá derecho a una indemnización bruta adicional a la indemnización legal equivalente a tres mensualidades de su retribución fija, salvo en el caso de despido procedente declarado firme en sentencia, laudo arbitral o por resolución administrativa. ·Un técnico: para el caso de resolución unilateral de la relación laboral por parte de la empresa en el plazo de los 24 meses desde el inicio de la prestación efectiva de servicios, tendrá derecho a una indemnización total bruta, incluida la indemnización legal, de un número de mensualidades de su retribución fija bruta equivalente al número de mensualidades resultantes de la diferencia entre 24 mensualidades y las mensualidades efectivamente trabajadas, salvo en el caso de despido procedente declarado firme en sentencia judicial. ·Un técnico:derecho a percibir 10.000 €, aún no transcurrido el periodo de permanencia de tres años, exclusivamente en el caso de despido disciplinario declarado o reconocido como improcedente mediante sentencia judicial firme, o mediante acuerdo alcanzado en conciliación judicial o extrajudicial ante los órganos competentes en cada caso. ·Un técnico:Se reconoce el derecho a percibir 10.000 €, aún no transcurrido el periodo de permanencia de tres años, exclusivamente en el caso de despido disciplinario declarado o reconocido como improcedente mediante sentencia judicial firme, o mediante acuerdo alcanzado en conciliación judicial o extrajudicial ante los órganos competentes en cada caso. ·Un Directivo:en caso de resolución unilateral por parte de la empresa durante los 24 primeros meses de vigencia del contrato de trabajo, tendrá derecho a percibir, en concepto de indemnización, el importe bruto equivalente a una anualidad de su retribución fija bruta, salvo en el caso de despido procedente declarado firme en sentencia, o por laudo arbitral o por

Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
	resolución administrativa, supuestos en los que el directivo no tendrá derecho a percibir indemnización alguna.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	

	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

Corresponde al Consejo de administración autorizar las cláusulas contractuales relativas al consejero delegado y a los miembros del Comité de Dirección, sin que autorice las cláusulas del resto de directivos o empleados.

La Junta General de Accionistas ha tenido conocimiento de las cláusulas contractuales relativas al consejero delegado y al resto de directivos o empleados a través de este informe.

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	VOCAL	Otro Externo
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	PRESIDENTE	Independiente
DON ROSA MARÍA GARCÍA PIÑEIRO	VOCAL	Independiente
DON JOSE CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ	VOCAL	Independiente
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	SECRETARIO	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	20,00
% de consejeros independientes	60,00
% de consejeros otros externos	20,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por consejeros no ejecutivos en el número que determine el Consejo de Administración, con un mínimo de tres miembros y máximo de siete, de los cuales la mayoría deberán ser consejeros independientes.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reúne cada vez que el Consejo o su Presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones y al menos 4 veces al año. En todo caso, se reúne una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual (artículo 17.4 del Reglamento del Consejo de Administración).

De los acuerdos adoptados en cada sesión de la Comisión se da cuenta en la siguiente sesión del Consejo de Administración y se pondrá a disposición de todos los consejeros copia de las actas de las sesiones de la comisión.

Sus funciones, consistentes principalmente en evaluar la competencia de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección, proponer los nombramientos de consejeros independientes e informar los nombramientos del resto de consejeros y cambios retributivos que considerara oportunos para esos dos grupos, así como examinar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la compañía y su Código de Conducta y hacer las propuestas necesarias para su mejora, se relacionan en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración.

Durante 2018, sus actuaciones más importantes en el ejercicio de sus funciones en la práctica han sido la propuesta de Política de Remuneraciones que se sometió a decisión de la Junta General de 2018, la realización de la evaluación anual del Consejo y las Comisiones, la revisión y propuesta del contrato de prestación de servicios de uno de los consejeros que ha cambiado de categoría a "otros externos", la propuesta de modificación de la remuneración fija de los consejeros y de algunos altos directivos, propuesta e informe de nombramiento y reelección de consejeros que se sometió a decisión de la Junta General de 2018, seguimiento del plan de incentivo a largo plazo 2016-2018 y análisis del nuevo plan de incentivo a largo plazo, determinación de la remuneración variable anual de 2017 y los objetivos asociados a la retribución variable anual para el 2018, análisis de la política salarial de Ence por género y objetivos de igualdad y la modificación de la Política de Selección de consejeros para incorporar los requerimientos sobre diversidad.

Comisión de Sostenibilidad		
Nombre	Cargo	Categoría
DON VÍCTOR URRUTIA VALLEJO	VOCAL	Dominical
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	VOCAL	Dominical
DON JOSE CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ	VOCAL	Independiente
DON PEDRO BARATO TRIGUERO	VOCAL	Otro Externo
TURINA 2000, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	50,00
% de consejeros independientes	33,33
% de consejeros otros externos	16,67

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Sostenibilidad estará integrada por el número de consejeros que determine el Consejo de Administración, hasta un máximo de siete miembros. El Presidente del Consejo de Administración, siempre que no tenga carácter ejecutivo, será miembro nato de la Comisión. Los

restantes miembros serán elegidos entre los consejeros de la Sociedad, teniendo en cuenta su experiencia y conocimientos en el ámbito de las competencias asignadas a la Comisión.

La Comisión de Sostenibilidad se reúne cuantas veces se considere necesario para buen desarrollo de sus funciones y, en cualquier caso, cuatro veces al año. Puede asistir a las sesiones de la Comisión, con voz pero sin voto, cualquier persona que sea requerida para ello. La Comisión informa periódicamente y siempre que lo considere oportuno de sus actuaciones al Consejo de Administración.

Sin perjuicio de otros cometidos que pueda asignarle el Consejo de Administración, la Comisión de Sostenibilidad tiene como principales funciones:

- Revisar periódicamente la política de responsabilidad social corporativa y proponer al Consejo de Administración su actualización, así como realizar el seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa de la sociedad y la evaluación de su grado de cumplimiento, dando cuenta de ello al Consejo de Administración e informar, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, el informe anual sobre responsabilidad social corporativa.
- Coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- Conocer y orientar las políticas de la sociedad en el ámbito medioambiental y de seguridad e impulsar la estrategia de acción social de la sociedad y sus planes de patrocinio y mecenazgo.
- Conocer, revisar y hacer seguimiento de iniciativas y actuaciones de la sociedad relacionadas directamente con la sostenibilidad del mercado de la celulosa y de la producción de energía renovable con biomasa y, especialmente, con la disponibilidad de madera y del combustible de naturaleza forestal y agrícola.
- Conocer, revisar y hacer seguimiento de las actuaciones de la compañía en relación con su patrimonio forestal y, en particular, impulsar una gestión sostenible de las superficies forestales.

Durante 2018, sus actuaciones más importantes en el ejercicio de sus funciones en la práctica han sido el seguimiento de proyectos de patrimonio forestal, propuesta de modificación de la regulación de la Comisión que se materializó en la modificación del Reglamento del Consejo, revisión de la política de responsabilidad social corporativa, definición de los contenidos del nuevo informe sobre el estado de información no financiera y selección de la firma verificadora de acuerdo con los nuevos requerimientos de la ley 11/2018 y aprobación de los objetivos de sostenibilidad para 2019.

Comisión Ejecutiva		
Nombre	Cargo	Categoría
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	VOCAL	Ejecutivo
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	VOCAL	Otro Externo
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	PRESIDENTE	Dominical
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	Otro Externo
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	VOCAL	Independiente
DON PEDRO BARATO TRIGUERO	VOCAL	Otro Externo
LA FUENTE SALADA, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	14,29
% de consejeros dominicales	28,57
% de consejeros independientes	14,29
% de consejeros otros externos	42,86

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de los Estatutos Sociales, la Comisión Ejecutiva estará formada por un mínimo de cuatro consejeros y un máximo de ocho, incluido el Presidente. Dentro de estos límites, el número de miembros es determinado por el Consejo de Administración atendiendo a las circunstancias cambiantes de la sociedad, procurando que su composición reproduzca un equilibrio razonable entre los distintos tipos de consejeros (artículo 15.1 del Reglamento del Consejo de Administración).

De sus acuerdos da cuenta al Consejo en su siguiente reunión, y se pone a disposición de todos los consejeros copia de las actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva.

Tiene delegadas todas las competencias del consejo de administración salvo las facultades indelegables por la ley, los estatutos o el reglamento del consejo de administración.

Durante 2018, La Comisión Ejecutiva ha celebrado 10 reuniones en las que ha analizado la documentación e información previamente facilitada por la sociedad y ha discutido sobre cuestiones de índole estratégica, centrándose fundamentalmente en el análisis y seguimiento de alternativas y oportunidades de financiación y de proyectos de desarrollo inorgánico.

Comité de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DON LUIS LADA DÍAZ	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA	VOCAL	Independiente
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	Otro Externo
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	SECRETARIO	Independiente
TURINA 2000, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	20,00
% de consejeros independientes	60,00
% de consejeros otros externos	20,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de los Estatutos Sociales, el Comité de Auditoría estará formado por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros. Sus miembros serán exclusivamente consejeros no ejecutivos, la mayoría de los cuales deberán ser consejeros independientes, y serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría, o en ambas (artículo 16.1 del Reglamento del Consejo).

El Comité de Auditoría de reúne periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año.

Debe asistir a las sesiones del Comité y prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la compañía que fuese requerido a tal fin, teniendo voz pero no voto.

De los acuerdos adoptados en cada sesión del Comité, se da cuenta en la siguiente sesión del Consejo de Administración y se pondrá a disposición de todos los consejeros copia de las actas de las sesiones del Comité.

Sus funciones, consistentes principalmente en velar por la transparencia financiera y la evaluación de los riesgos que puedan afectar a la Sociedad, se relacionan en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración.

Durante 2018, sus actuaciones más importantes en el ejercicio de sus funciones en la práctica han sido la revisión del Informe Anual de Auditoría 2017 y del Plan de Auditoría 2018, revisión de Informe Anual del Comité Ético y Penal (hoy denominado Comité de Cumplimiento), actualización del mapa de riesgos, revisión de los informes financieros trimestrales y de las cuentas anuales a formular por el Consejo de Administración, evaluación anual de gobierno corporativo y revisión del informe de responsabilidad social corporativa (dado que la Comisión de Auditoría asumía dichas funciones hasta la modificación del Reglamento del Consejo en abril de 2018), propuesta de modificación del Reglamento del Consejo, aprobación de la Política de Cumplimiento Penal, redefinición del Comité de Cumplimiento y adaptación del Modelo de Prevención y Detección de Delitos de la Norma UNE 19601.

Se ha puesto a disposición de los accionistas el Informe de Funcionamiento con el detalle de las actuaciones del Comité de Auditoría durante el ejercicio.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON LUIS LADA DÍAZ / DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA / DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR / DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	22/03/2019

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	1	20,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Sostenibilidad	1	16,66	1	14,28	1	14,28	1	16,66
Comisión Ejecutiva	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comité de Auditoría	1	20,00	1	20,00	1	20,00	1	20,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

La regulación de la Comisión Ejecutiva se encuentra tanto en los Estatutos como en el Reglamento del Consejo. Subsidiariamente serán de aplicación a la Comisión Ejecutiva, en la medida en que puedan serlo, las disposiciones del Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración. No existen reglamentos específicos para la Comisión Ejecutiva.

Los Estatutos y el Reglamento del Consejo vigentes se encuentran accesibles en la página web de la Sociedad, en la dirección www.ence.es.

Durante el ejercicio no se ha modificado la regulación de esta Comisión sino únicamente un pequeño cambio de redacción del artículo 15.3 del Reglamento del Consejo.

COMITÉ DE AUDITORÍA

La regulación del Comité de Auditoría se encuentra tanto en los Estatutos como en el Reglamento del Consejo. Subsidiariamente serán de aplicación al Comité de Auditoría, en la medida en que puedan serlo, las disposiciones del Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración. No existen reglamentos específicos para el Comité de Auditoría.

El Reglamento del Consejo vigente se encuentra accesible en la página web de la Sociedad, en la dirección www.ence.es.

Durante el ejercicio se ha modificado la regulación de esta Comisión. En particular, se modificaron los apartados 1, 2 y 3 del artículo 16, relativos a la composición y responsabilidades básicas del Comité de Auditoría para adaptarlos a la nueva distribución de competencias entre comisiones (el Comité de Auditoría ha dejado de desarrollar las funciones relativas a gobierno corporativo y responsabilidad social corporativa, que corresponden, respectivamente, a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Sostenibilidad). Asimismo, se incorporó alguna mejora técnica.

El Comité de auditoría ha elaborado el Informe de funcionamiento del ejercicio 2018, de conformidad con lo recomendado por la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La regulación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentra en el Reglamento del Consejo y en los Estatutos. No existen reglamentos específicos para la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Los Estatutos y el Reglamento del Consejo vigentes se encuentran accesibles en la página web de la Sociedad, en la dirección www.ence.es.

Durante el ejercicio se ha modificado la regulación de esta Comisión. En particular, se modificaron los apartados 2 y 4 del artículo 17 para adaptarlos a la nueva distribución de competencias entre comisiones decidida como mejora a implementar tras la evaluación del funcionamiento del Consejo de administración y las comisiones y comités en el ejercicio 2017, asumiendo esta Comisión las funciones relacionadas con la evaluación y cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y código de conducta. Asimismo, se incorpora alguna mejora técnica.

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD (antes Comisión Asesora de Política Forestal y Regulatoria)

La regulación de la Comisión de Sostenibilidad se encuentra en el Reglamento del Consejo. No existen reglamentos específicos para la Comisión de Sostenibilidad.

El Reglamento del Consejo vigente se encuentra accesible en la página web de la Sociedad, en la dirección www.ence.es.

Durante el ejercicio se ha modificado la regulación de esta Comisión. En particular, se modificó el artículo 17 bis para adaptarlo a las conclusiones alcanzadas tras la evaluación del funcionamiento del Consejo de administración y las comisiones y comités en el ejercicio 2017, cambiando la denominación de la anterior "Comisión Asesora de Política Forestal y Regulatoria" por la de "Comisión de Sostenibilidad" y asumiendo las funciones relacionadas con la evaluación de la estrategia de responsabilidad social corporativa y su cumplimiento y el reporte de la información no financiera y sobre diversidad. Asimismo, se incluyen algunas mejoras técnicas.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

De conformidad con lo previsto en el art. 16.2.16) del Reglamento del Consejo de Administración, corresponde al Comité de Auditoría informar al Consejo de Administración en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.

Posteriormente, el Consejo de Administración aprobará (o no) la transacción propuesta con carácter previo a su ejecución (art. 33.2 del Reglamento del Consejo de Administración).

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON PEDRO BARATO TRIGUERO	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.	El Sr. Barato es consejero de Ence con la categoría "otros externos"	Prestación de servicios	167

- D.4.** Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

- D.5.** Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

- D.6.** Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 44 de los Estatutos encomienda al Consejo de Administración el desarrollo, a través de su Reglamento, de las concretas obligaciones del consejero derivadas del deber de lealtad y, en particular, de los deberes de guardar confidencialidad sobre la información de la Sociedad a la que tenga acceso en el ejercicio de su cargo y de no realizar actividades que supongan una competencia efectiva con las de la Sociedad. Asimismo, el Reglamento del Consejo prestará particular atención a las situaciones de conflicto de interés, y establecerá los oportunos procedimientos y garantías para su autorización o dispensa de conformidad con lo dispuesto en los artículos 229 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

En relación con las situaciones de conflicto de interés, el Reglamento del Consejo (artículo 33) establece que el consejero deberá abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto. Se excluirán de la anterior obligación de abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de consejero, tales como su designación o revocación para cargos en el órgano de administración u otros de análogo significado.

En todo caso, los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. Las situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los administradores de la Sociedad serán objeto de información, además, en el informe anual de gobierno corporativo y en la memoria de las cuentas anuales.

El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía, a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses, y el Consejo, previo informe del Comité de Auditoría, apruebe la transacción. El Consejo de Administración velará, a través del Comité de Auditoría, para que dichas transacciones se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato de los accionistas.

Por su parte, el artículo 40.2 del Reglamento del Consejo establece que en cualquier caso, la aprobación por el Consejo de Administración de las operaciones descritas en el apartado anterior requerirá de un informe previo del Comité de Auditoría, en el que se valorará la operación correspondiente desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

Por su parte, en cuanto a la obligación de no competencia, el Reglamento del Consejo (artículo 32) dispone que el consejero deberá abstenerse de: a) realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia; b) utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas; c) hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados; d) aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad; e) obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía;

y f) desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad. En el caso de consejeros personas jurídicas, esta obligación se extiende a la persona física representante del consejero.

Será aplicable al consejero que haya obtenido la autorización de la Junta General, la obligación de cumplir con las condiciones y garantías que prevea el acuerdo de la Junta General y, en todo caso, la obligación de abstenerse (i) de acceder a la información y (ii) de participar en las deliberaciones y votaciones de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto, excluyéndose de esta abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de administrador, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo siguiente y en los artículos 229 y 228 de la Ley de Sociedades de Capital.

En todo caso, los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Las situaciones de conflicto de interés que incurran los consejeros serán objeto de información en la memoria.

Finalmente, de conformidad con el artículo 23.3 del Reglamento del Consejo, cuando, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración entendiera que se ponen en riesgo los intereses de la Sociedad, el consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga carácter de competidora de la compañía durante el plazo que se establezca y que en ningún caso será superior a dos años. En tales casos, el consejero afectado tendrá derecho a una indemnización que le compense razonablemente de los perjuicios que dicha medida pudiera realmente ocasionarle. Dicha compensación se computará dentro del límite al que se refiere el artículo 42.1 de los Estatutos.

D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

[] Sí
[✓] No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de ENCE (en adelante "SCGR") es un proceso integrado en la organización y enfocado a identificar, evaluar, priorizar, dar respuesta y efectuar un seguimiento de aquellas situaciones que suponen una amenaza para las actividades y objetivos de la compañía. En este proceso participan diferentes áreas de la empresa con responsabilidades concretas que comprenden todas las fases del mismo.

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de ENCE se encuentra definido y regulado en la Política de Gestión y Control de Riesgos y en el Procedimiento de Gestión de Riesgos aprobados por el Consejo de Administración de la sociedad. El citado Sistema de Control y Gestión de Riesgos es objeto de revisión periódica para incorporar las mejores prácticas en esta materia.

El SCGR abarca a ENCE y a las sociedades de su grupo, tal y como éste se define en nuestro ordenamiento jurídico, y al conjunto de sus negocios (celulosa, energía y forestal) y de actividades de sus áreas corporativas y de soporte.

El SCGR contiene la totalidad de los riesgos identificados para los diferentes objetivos establecidos por la organización, distinguiendo entre objetivos estratégicos, operativos, de información financiera y de cumplimiento normativo y clasificando aquéllos por el origen (interno o externo).

Asimismo, el SCGR establece las siguientes tipologías de riesgos en función de su naturaleza: riesgos de entorno, riesgos asociados a la información para la toma de decisiones, riesgos financieros, riesgos de organización, riesgos operacionales, riesgos penales, riesgos fiscales y riesgos reputacionales.

El Registro de Riesgos y el Mapa de Riesgos son los formatos utilizados para el informe periódico de los principales riesgos identificados y evaluados en las diferentes unidades de negocio, corporativas y de soporte, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Política y el Procedimiento de Gestión y Control de Riesgos.

Anualmente, Ence lleva a cabo la identificación y evaluación de nuevos riesgos, así como el seguimiento de la evolución de riesgos que hayan sido identificados en periodos anteriores y los riesgos que hayan terminado o se hayan materializado en el ejercicio. Asimismo se actualiza la información referente a controles y planes de acción relacionados con los riesgos identificados.

El Comité de Auditoría realiza un seguimiento periódico de los riesgos fiscales de la compañía con el objetivo de asistir al Consejo de Administración en su labor de determinación de la política de gestión y control del riesgo fiscal. Para ello, Ence cuenta con un equipo de asesores y expertos combinados con la disponibilidad de recursos específicos en la compañía, que han marcado unas pautas internas de cumplimiento fiscal y bajo apetito de riesgo en esta materia.

Ence, cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos, el cual incluye abundantes medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva, y garantizar, en todo momento, la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados, directivos y administradores de la sociedad. El citado Sistema de Gestión de Riesgos Penales ha sido certificado por AENOR de acuerdo con los requisitos de la norma UNE 19601:2017.

Con el objetivo de poder llevar a cabo una completa labor de supervisión y control sobre todas las actividades de la Sociedad, se ha realizado un Mapa de Riesgos Penales en el cual se identifican todas las actividades en cuyo ámbito podrían cometerse actuaciones delictivas y, por ende, generarse una posible responsabilidad penal por parte de ENCE.

Adicionalmente, además de contemplar los delitos cuya comisión puede generar una posible responsabilidad penal para la persona jurídica, también se han incluido en el Mapa de Riesgos Penales otros delitos, que si bien no generan responsabilidad penal para la persona jurídica, su comisión podría afectar a la Sociedad por las posibles consecuencias jurídicas contenidas en el artículo 129 del Código Penal.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Es el máximo órgano de decisión de la compañía, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General. La política del Consejo de Administración de Ence es delegar la gestión de la compañía y concentrar su actividad en la función general de supervisión, no pudiendo delegar aquellas facultades con carácter indelegable según la LSC (art 5.3 del Reglamento del Consejo).

COMITÉ DE AUDITORÍA: Asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control mediante la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, de la auditoría interna y del proceso de elaboración y presentación de la información financiera (art 51 de Estatutos y art 16.3, 16.4 y 16.5 del Reglamento del Consejo).

El art 16.2.11 del Reglamento del Consejo faculta al Comité de Auditoría para "supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, incluyendo los sistemas de control interno sobre la información financiera, los aspectos medioambientales, de seguridad, la auditoría de prevención de riesgos laborales; supervisar la designación y sustitución de los responsables; y discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría".

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO: dependiente del Comité de Auditoría, con facultades de autonomía y control sobre todas las áreas de la Sociedad. Debe actuar como principal control de prevención, supervisión y revisión. Sus funciones son:

- Fomentar el conocimiento, aplicación, difusión y cumplimiento del Código de Conducta, promoviendo acciones formativas y de divulgación.
- Impulsar la aprobación e implantación de normas y procedimientos necesarios para el desarrollo y cumplimiento del Código de Conducta.
- Recibir información de las comunicaciones remitidas a través del canal de denuncias de Ence.
- En base al informe de la denuncia redactado por el Director de Auditoría Interna, emitir sus conclusiones y acciones.

- Definir y actualizar el Mapa de Riesgos Penales de Ence, donde se identifican las actividades de la sociedad en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.
 - Supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento del Modelo de Prevención y Detección de Delitos, en coordinación con los responsables directos de los controles establecidos en la sociedad para prevenir delitos.
 - Identificar debilidades de control o aspectos de mejora, promover planes de actuación para su subsanación y actualizar o modificar las medidas y controles que forman parte del Modelo de Prevención y Detección de Delitos.
 - Comunicar o promover la efectiva divulgación a todo el personal de los controles previstos en el Modelo de Prevención y Detección de Delitos que les resulten aplicables, y sus eventuales modificaciones o actualizaciones.
 - Promover planes de formación sobre el Modelo de Prevención y Detección de Delitos.
 - Asesorar a la Dirección de Ence en la toma de decisiones que puedan implicar una posible responsabilidad penal de la persona jurídica.
 - Gestionar un repositorio de evidencias documentales donde se acredite el efectivo ejercicio de control y supervisión continuo del Modelo de Prevención de Delitos, manteniendo un registro actualizado de los controles que forman parte del Modelo, de los informes de auditores internos o externos en relación con su funcionamiento, de expedientes sobre incumplimientos producidos y de las medidas adoptadas para su corrección.
 - Informar periódicamente al Comité de Auditoría sobre los resultados de las evaluaciones del Modelo de Prevención y Detección de Delitos.
 - Supervisar el cumplimiento de toda la normativa sobre protección de datos de carácter personal.
- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: dependiente del Comité de Auditoría cuyas responsabilidades son:
- ?Elaborar los procedimientos y criterios del grupo para la gestión de riesgos y presentarlos al Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría, para su aprobación.
 - ?Controlar la correcta aplicación de los procedimientos y criterios aprobados por el Consejo para la gestión de riesgos.
 - ?Prestar soporte y asesoramiento a los responsables de los riesgos en todos los asuntos relacionados con la gestión de riesgos.
 - ?Comunicar al Comité de Auditoría, para su aprobación, los riesgos identificados así como los planes y acciones propuestos por el responsable de riesgos.
 - ?Elaborar y actualizar periódicamente el mapa de riesgos a partir de los aprobados previamente.
 - ?Informar al Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría, sobre los riesgos que se hubieran materializado, indicando las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.
 - ?Realizar un seguimiento periódico sobre el grado de ejecución de los planes de acción aprobados.
 - ?Informar periódicamente al Comité de Auditoría, sobre la aparición de nuevos riesgos, evolución de los identificados, grado de ejecución de los planes de acción aprobados y funcionamiento general del sistema de gestión de riesgos.
- RESPONSABLES DE RIESGOS: Los directores y gerentes de las distintas áreas de negocio y funciones corporativas son responsables de los distintos riesgos, y desempeñan las siguientes funciones:
- ?Utilizar los procedimientos y criterios aprobados para la gestión de los riesgos, concretamente:
 - Identificar las situaciones de riesgo que afecten a la consecución de los objetivos dentro de su ámbito de responsabilidad
 - Evaluar los riesgos identificados de acuerdo con la metodología disponible
 - Informar de sus riesgos, mediante su participación en el proceso de reporte de riesgos establecido
 - ?Seguir las directrices que se indiquen en cada momento en lo relativo a la gestión de riesgos
 - ?Comunicar al auditor interno los riesgos identificados, los planes y acciones propuestas, y su grado de avance/implementación

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

- Objetivo de mejorar y optimizar la capacidad productiva:ENCE produce pasta de celulosa de eucalipto en sus plantas de Navia (Asturias) y Pontevedra en las que aplica las tecnologías más respetuosas con el medio ambiente y adopta procesos de mejora continua para reforzar la competitividad y la calidad de sus productos. No obstante, la antigüedad de algunas instalaciones podría afectar al correcto funcionamiento, al rendimiento o a la vida útil.
 - Objetivo de fortalecer el posicionamiento en Celulosa en Europa: desarrollo de nuevos productos:ENCE trabaja en crear una marca propia a nivel global con el objetivo de poder diferenciar su producción de la de sus competidores. Dicho objetivo podría verse amenazado si Ence no produjera los productos que demandan sus clientes o no dispusiera de suficiente madera certificada conforme a los estándares generalmente aceptados en el mercado global de pasta, principalmente la del Forest Stewardship Council (FSC).
 - Objetivo de optimizar los costes operativos:Ence ha establecido como prioridad mejorar la eficiencia en sus operaciones, mediante la optimización de sus costes de producción en toda su cadena de valor. Dicho objetivo podría verse amenazado por la variación al alza de los costes de la materia prima, consumibles (químicos, fuel, gas), otros suministros industriales y repuestos, logística y transporte, costes salariales, huelgas o pérdida de competitividad.
 - Minimizar el impacto de nuestras operaciones en el entorno: El negocio de celulosa se desarrolla en instalaciones industriales donde se realiza un proceso continuo que genera un riesgo inherente a toda actividad industrial. Es una prioridad cumplir la normativa medioambiental y reducir al mínimo todo riesgo que pueda llegar a provocar consecuencias sobre el entorno natural, medioambiental o social de Ence.
 - Objetivo de continuidad del negocio:La prórroga de la concesión de ocupación de los terrenos de la fábrica de Pontevedra fue otorgada por 50 años y 10 adicionales, ligando dicho plazo adicional a la ejecución de determinadas inversiones en materia de eficiencia energética, ahorro de agua y calidad ambiental, que han sido ofrecidas por ENCE. El no cumplimiento de las condiciones recogidas en los compromisos reflejados en la orden ministerial de 26 de enero de 2016 por la que se otorga la prórroga de la concesión, puede implicar la pérdida de dicho plazo adicional.
 - Objetivo de disciplina financiera:Los negocios que lleva a cabo Ence se desarrollan en entornos económicos complejos que requieren medidas de disciplina financiera para mantener la capacidad de financiación dentro de unos umbrales razonables, lo que podrá verse afectado por los siguientes riesgos:
- VOLATILIDAD DEL PRECIO DE LA PASTA. El precio del producto en el mercado mundial presenta una alta volatilidad inherente, influido por variables como la producción a nivel mundial o la demanda global del producto. El precio de la pasta afecta significativamente a los ingresos y

resultados de Ence. Un descenso significativo en el precio de la pasta podría tener su correspondiente efecto negativo sobre los ingresos, sobre los flujos de caja o sobre el resultado.

VOLATILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO. El precio de la pasta se fija en dólares (USD) y los costes de Ence en euros (€), por lo que los ingresos del negocio de venta de pasta se ven influidos por el tipo de cambio euro/dólar.

RIESGO DE CRÉDITO COMERCIAL- CELULOSA. Existe un riesgo de cobro de los créditos comerciales frente a clientes.

RIESGOS DE LIQUIDEZ Y CAPITAL. La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo y su Plan Estratégico 2019-2023.

-Objetivo de garantizar la calidad, la seguridad y la salud en el trabajo:El objetivo de mejora continua en materia de seguridad en nuestras instalaciones y centros de trabajo y de salud laboral puede verse amenazado por los riesgos inherentes a las actividades llevadas a cabo por la compañía en el ámbito industrial y forestal. Ence dispone de normas específicas de prevención en esta materia pero éstas no eliminan totalmente los riesgos.

-Objetivo de cumplimiento de normativa:La regulación BREF entró en vigor en el año 2017, disponiéndose hasta 2020 para su adaptación íntegra.Los valores BREF son más restrictivos que los valores previos en materia de producción y emisiones, teniendo en cuenta el tipo de proceso, la ubicación geográfica y las condiciones ambientales locales, lo que generará la necesidad de inversiones y nuevos sistemas de control y mejora medioambiental.

Ence cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos, que incluye medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva en nuestra organización, y garanticen en todo momento la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados, directivos y administradores de la sociedad.

-Objetivo de control del riesgo fiscal:Es prioritario para Ence asegurar que todas sus actividades y operaciones se desarrollan en un entorno de cumplimiento de la legislación tributaria. El Comité de Auditoría realiza un seguimiento de los riesgos fiscales de la compañía con el objetivo de asistir al Consejo de Administración en su labor de determinación de la política de gestión y control del riesgo fiscal.

Es posible que la administración tributaria estatal, autonómica y/o local lleve a cabo nuevas modificaciones en la normativa fiscal que pudiera afectar a ENCE e impactar directamente en los resultados de la compañía (cambios en el IS, IRPF, etc)

Ence dispone de un área fiscal especializada y cuenta con asesoramiento específico en la materia con la finalidad de establecer pautas internas de cumplimiento de la normativa fiscal y un nulo apetito de riesgo.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

Ence tiene implantada una metodología para asignar niveles específicos de tolerancia a los riesgos identificados. Esta metodología se basa en tres pilares:

a. Identificar la capacidad máxima de la organización para cada riesgo, es decir, la cantidad máxima de riesgo que es capaz de soportar para lograr sus objetivos y cumplir con su misión/visión, especificada para cada situación de amenaza.

b. En función de los objetivos y de la capacidad máxima definida para cada tipo de riesgo, se formaliza un apetito de riesgo para cada situación de amenaza; es decir, se establece un nivel de riesgo determinado que Ence quiere aceptar voluntariamente para alcanzar sus objetivos y cumplir con su misión/visión.

c. Para determinados riesgos, se establece una tolerancia al riesgo: se puede exceder o quedar por debajo del apetito de riesgo, sin llegar a comprometer su capacidad máxima de riesgo. El nivel de tolerancia compara la variación en el riesgo real asumido por la organización frente a sus objetivos definidos en su apetito de riesgo.

La Política de Gestión y Control de Riesgos de Ence contempla los anteriores elementos y establece el posicionamiento de la Sociedad en relación con éstos. Asimismo, las técnicas de gestión del riesgo utilizadas contemplan las siguientes estrategias en función del enfoque de capacidad-tolerancia-apetito de cada riesgo, con el objeto de proporcionar una respuesta adecuada a las situaciones de amenaza: terminar, reducir, transferir o asumir.

Todo riesgo contemplado por el Sistema de Control y Gestión de Riesgos (SCGR) de Ence es evaluado en base a ciertos criterios de valoración del impacto que permiten determinar su posición dentro del esquema general del apetito de riesgo. Los criterios utilizados son: criterio de seguridad y salud, criterio de legalidad y cumplimiento, criterio medioambiental, criterio económico-financiero y criterio reputacional.

Estos criterios, junto con las valoraciones sobre la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, son trasladados e incorporados a las herramientas utilizadas en el SCGR (registros y mapas de riesgos), con el objeto de informar y realizar el correcto seguimiento de los mismos, por parte de los órganos societarios correspondientes.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

En el ejercicio 2018 se han materializado los siguientes riesgos:

a) **VOLATILIDAD DEL PRECIO DE LA PASTA:** El precio de la pasta se establece en un mercado activo cuya evolución afecta significativamente a los ingresos y resultados de Ence. Durante el año 2018, los precios mundiales de la pasta han sido volátiles, provocando variaciones en los resultados de la compañía.

b) **VOLATILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO:** Durante el año 2018 se produjo una alta volatilidad en la cotización del dólar con respecto al euro. Ence ha monitorizado periódicamente el mercado de divisas con el objeto de contratar coberturas financieras y/o futuros para mitigar los impactos, en caso de ser necesario.

c) **VARIACIÓN EN EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS:** Debido a la prohibición de la Unión Europea del uso de tecnología de mercurio en la producción de cloro y sosa cáustica a partir del 11 de diciembre de 2017, Ence ha visto incrementados sus costes productivos debido al cierre y desaparición de proveedores, al descenso de la oferta así como al encarecimiento de las nuevas tecnologías para la producción de dichos productos químicos.

d) **ACCESO NO EXCLUSIVO AL EMISARIO DE NAVIA:** La necesidad de compartir con otros usuarios, en virtud de convenio privado, el uso del emisario submarino en las instalaciones de Navia, de cuya concesión CEASA es titular en exclusiva, ha provocado durante el año 2018, por la

interacción de los distintos efluentes, problemas de ensuciamiento y, consecuentemente, aumentos de presión que han afectado a la producción de pasta de celulosa por parte de la compañía.

e) CONCESIÓN FÁBRICA DE PONTEVEDRA: Ante la terminación en julio de 2018 -por transcurso del plazo previsto en la Ley de Costas de 1988- de la concesión administrativa de ocupación del dominio público marítimo-terrestre relativa a los terrenos sobre los que está asentado el centro de operaciones de Pontevedra, la Sociedad inició, el 8 de noviembre de 2013, el procedimiento de prórroga de dicha concesión.

Dicho proceso fue reactivado tras la resolución del expediente de caducidad referido en el párrafo anterior y el mismo finalizó mediante Resolución comunicada a la Sociedad el 25 de enero de 2016, por la que se le otorgó la prórroga de la concesión.

Dicha concesión se otorgó por un periodo de 60 años a contar desde el momento de la solicitud. El plazo adicional otorgado por encima de los 50 años inicialmente previstos como máximo para este tipo de concesiones está vinculado a la ejecución de una serie de inversiones por importe de 61 millones de euros, que constan previstas en el Plan Estratégico de la Sociedad.

Dicha resolución, al igual que la que concluye el expediente de caducidad de la concesión, han sido recurridas ante la Audiencia Nacional en el año 2016 por el Ayuntamiento de Pontevedra, la Asociación pola Defensa da Ría y por Greenpeace España.

Estos recursos han continuado su tramitación durante 2018, y están pendientes de resolución salvo el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Pontevedra contra la resolución de caducidad parcial que ha sido desestimado.

f) ADECUACIÓN DE LAS PLANTAS DE ENERGÍA A LOS NUEVOS COMBUSTIBLES: Derivado del cambio del plan de abastecimiento a nuevas tipologías de combustibles agroforestales de las plantas de generación de energía y su utilización en dichas instalaciones productivas, se han originado ineficiencias en la operación de éstas afectando directamente a los resultados y a los objetivos establecidos para el año 2018.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

-Objetivo mejora de la capacidad productiva:Reducir el riesgo de relativa obsolescencia de las instalaciones y equipamiento a través de revisiones de la obra civil, inversiones y programas de mantenimiento en todos los centros de operaciones.

-Objetivo desarrollo de nuevos productos:Mejora de la relación con los clientes, del entendimiento de sus necesidades, de los procesos productivos y el refuerzo del equipo comercial. El riesgo de disponibilidad de madera certificada FSC se reduce reforzando la gestión con propietarios y proveedores y la relación con FSC. Se ha reforzado la presencia y el posicionamiento en el mercado europeo, diseñando actuaciones para el aumento del número de clientes y nuevas especialidades.

-Objetivo optimizar los costes operativos:Identificar los bienes y servicios más competitivos, mejorar nuestra capacidad de negociación y ampliar el pool de proveedores. La oferta insuficiente de madera en torno a las fábricas se gestiona a través de una mejor planificación comercial y logística y una mayor presencia en el mercado con la compra en pie, el aumento de los equipos de corta e incremento de su capacidad operativa, planes de contingencia y stocks mínimos para garantizar las operaciones.

•Huelgas: en previsión de huelgas de terceros, existen políticas de comunicación y gestión conjunta con los proveedores para anticipar estas situaciones y buscar alternativas.

•Coste asociado a regulaciones específicas: relación continua con los principales grupos de interés, principalmente administraciones, y la participación en asociaciones.

•Avance tecnológico de la competencia: seguimiento continuo de las innovaciones tecnológicas.Se analiza su idoneidad. Mejora continua de los procesos productivos.

-Objetivo minimizar el impacto de las operaciones en el entorno:Se realizan mejoras continuas e inversiones en las instalaciones,según las exigencias normativas de nuestras Autorizaciones Ambientales Integradas.

-Objetivo Continuidad del Negocio:

•Catástrofes y desastres naturales: prevenir los riesgos y minimizar su impacto en caso de que se materialicen: formación, aseguramiento, medidas preventivas de inspección, vigilancia y control de las actividades y una visión integrada de lucha contra las principales plagas que amenazan a los activos biológicos.

•Prórroga de concesión de la fábrica de Pontevedra: defensa jurídica frente a recursos contra la concesión.

-Objetivo Disciplina financiera:

•Volatilidad del precio de la pasta: existe un Comité de Riesgos Global que efectúa un seguimiento periódico de la evolución del mercado de la pasta. Este Comité mantiene un contacto permanente con entidades financieras para contratar, en caso de ser necesario y los precios sean los adecuados, las coberturas financieras y/o futuros pertinentes.

•Volatilidad del tipo de cambio:seguimiento continuo del mercado de divisas y de la evolución de la cotización del dólar y el euro, para contratar, en su caso, coberturas financieras y/o futuros.

•Volatilidad del tipo de interés: se vinculan las operaciones de financiación más importantes a tipos de interés fijo. Se contratan coberturas para operaciones a tipo variable.

•Riesgo de crédito comercial: celulosa: se asegura la práctica totalidad de las ventas y el riesgo de crédito financiero contratando con contrapartes con alta calificación crediticia y estableciendo límites a la contratación con revisión periódica.

•Riesgo de liquidez y capital:elaboración por la DG de Finanzas de un Plan Financiero que engloba todas las necesidades de financiación y cómo van a cubrirse. Se han aprobado políticas que establecen el capital máximo a comprometer en proyectos con carácter previo a la obtención de la financiación a largo plazo.

-Objetivo garantizar la calidad, la seguridad y la salud en el trabajo: Se llevan a cabo planes de prevención de riesgos laborales basados en la formación y el mantenimiento de sistemas integrados de gestión y obtención de las certificaciones ISO, OSHAS y FSC. Se contempla el desarrollo de un proyecto de mejora en seguridad y coste (a través del Overall Equipment Effectiveness, OEE).

-Objetivo cumplimiento normativa:Se participa activamente en los foros de decisión sobre la normativa de nueva aplicación (BREF) y definiendo las inversiones más importantes que sería necesario efectuar para la adaptación a la futura nueva normativa.

Ence tiene implantado un Sistema de Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos certificado por AENOR de acuerdo con la norma UNE 19601:2017, que incluye abundantes medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que

se cometa cualquier actuación delictiva y garanticen la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados y directivos. Durante el año 2018 se han desarrollado e implantado políticas y procedimientos internos para mitigar la exposición al riesgo a delitos concretos.

-Objetivo control del riesgo fiscal: El Comité de Auditoría realiza un seguimiento de todos los riesgos, en especial de los fiscales con el objetivo de asistir al Consejo en su labor de determinación de la política de gestión y control del riesgo fiscal.

Además, Ence cuenta con un equipo de asesores y expertos y de recursos específicos en la compañía, que han marcado unas pautas internas de cumplimiento fiscal y baja asunción de riesgo en esta materia. No obstante, al ser un riesgo de origen externo a la compañía, se hace un seguimiento pormenorizado de las principales novedades para adecuarse en el momento en que se produzcan.

Con fecha 24 de julio de 2018 el consejo de administración aprobó la Política Fiscal, que refleja los principios del Código de Buenas Prácticas Tributarias, para apoyar la estrategia empresarial a largo plazo de ENCE evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El artículo 14.1 del Reglamento del Consejo de Administración de Ence prevé la creación por el Consejo de Administración de un Comité de Auditoría, cuyas competencias y funcionamiento se desarrollan en el artículo 16 del citado Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

En relación con los sistemas de información y control interno, el Comité de Auditoría de la Sociedad asume las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional, la reelección y en su caso, el cese o no renovación de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría
2. Supervisar la auditoría interna de la Sociedad sobre la base del plan anual de auditoría interna que el responsable de esta función le presente en cada ejercicio, de la información que se le facilite sobre las incidencias que se produzcan en su desarrollo y del informe de actividades que dicho responsable de auditoría interna someta a la consideración del Comité al final de cada ejercicio.
3. Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de este servicio, proponer su presupuesto, examinar la información periódica que este servicio genere sobre sus actividades, verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes y aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad.
4. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
5. Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales, la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
6. Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, incluyendo los sistemas de control interno sobre la información financiera, los aspectos medioambientales, de seguridad, la auditoría de prevención de riesgos laborales; supervisar la designación y sustitución de los responsables; y discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
7. Informar con carácter previo la adopción del correspondiente acuerdo por el Consejo sobre los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar la Sociedad a los mercados y sus órganos de supervisión.
8. Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la compañía.
9. Examinar el cumplimiento de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde al Comité de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del Consejo de Administración de la compañía.

La Dirección General de Finanzas de Ence es el órgano responsable de definir el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF). En este sentido, establece y difunde las políticas, directrices y procedimientos relacionados con la elaboración de dicha información, para asegurar la calidad y veracidad de la información financiera generada.

Además, la Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones asegurar al Comité de Auditoría que los riesgos significativos del negocio están identificados y manejados de una manera efectiva, y que existe una adecuada supervisión del sistema de control interno de la información financiera.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El diseño y revisión de la estructura organizativa, así como las líneas de responsabilidad y autoridad, son competencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del Consejo de Administración. Dicha Comisión, a través del Consejero Delegado, determina la distribución de tareas y funciones dentro de la alta dirección, garantizando un adecuado sistema de comunicación entre las diferentes áreas y una adecuada segregación de funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

Ence cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración que es de aplicación a todos los empleados, directivos y administradores de la Sociedad, terceros que actúen en nombre de Ence (empleados de contratas o empresas subcontratadas, agentes e intermediarios, etc.) y cualquier otra persona que quede incluida en el ámbito de aplicación del Código por decisión del Presidente del Consejo de Administración o del Consejero Delegado de Ence a la vista de las circunstancias que concurran en cada caso.

El citado Código contiene el desarrollo de los valores éticos del grupo, así como las pautas mínimas de conducta que deben orientar a todas las personas, incluidas en su ámbito de aplicación, en su forma de actuar en el desarrollo de su actividad profesional. Dicho Código de Conducta incluye un apartado específico que contempla los principios básicos de actuación en materia de transparencia e integridad en la información financiera: fiabilidad de la información financiera y control de registros de operaciones, elaboración de informes financieros y de contabilidad, información al mercado, contratación con información privilegiada, así como el tratamiento de la información reservada y confidencial.

Además, Ence cuenta con un Procedimiento disciplinario, aprobado por el Consejo de Administración, como medio a través del cual se sancionará la violación de los procedimientos y normativas internas implantadas en el Grupo.

Durante el año 2018 la Dirección General de Capital Humano ha continuado llevando a cabo sesiones formativas del Código de Conducta, dirigidas a todos los empleados del Grupo.

A su vez, Ence dispone de un Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, (en adelante, el "RIC"), aprobado por el Consejo de Administración de la compañía, que se adapta al nuevo régimen establecido en el Reglamento (UE) N° 596/2014 de 16 de abril de 2014 sobre abuso de mercado. El citado RIC desarrolla aspectos tales como: las normas de conducta en relación con la ejecución de operaciones sobre valores e instrumentos financieros emitidos por el grupo, el tratamiento de la información privilegiada, la comunicación de la información relevante, las transacciones sobre acciones propias, la prohibición de manipulación de las cotizaciones, entre otras.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

Ence dispone de un canal de comunicación o canal de denuncias, a través del cual se permite la denuncia de irregularidades de naturaleza financiera y/o contable, hechos o conductas contrarias a la Ley, al Código de Conducta y a la normativa interna y procedimientos de Ence. Este canal es una herramienta que permite reportar de manera confidencial las anteriores irregularidades y proporciona una comunicación directa con los Órganos de Gobierno de la compañía.

La gestión del canal de denuncias está regulada por el Procedimiento del canal de denuncias, aprobado por el Consejo de Administración, y la realiza el Comité de Auditoría de ENCE, representado por la persona de su Presidente, atendiendo a su responsabilidad de cumplir con los principios básicos citados y encargándose de la resolución de las denuncias recibidas en aquellas materias que tengan o puedan tener incidencia penal. Además, el Comité de Auditoría es el responsable de adoptar medidas de mejora en el cumplimiento y de resolver todas las dudas sobre su interpretación. Asimismo, controla y supervisa que la totalidad de las denuncias recibidas son atendidas y gestionadas de forma adecuada, completa, independiente y confidencial.

Los principios básicos que configuran el funcionamiento de este control son: (i) garantizar la confidencialidad a quienes utilicen el canal de denuncias; (ii) garantizar una adecuada gestión de las denuncias realizadas, lo que implica que sean tratadas con la máxima confidencialidad y conforme al procedimiento de funcionamiento del canal de denuncias; (iii) asegurar, para todas las denuncias recibidas, un análisis oportuno, de carácter independiente y confidencial; (iv) el compromiso de llevar a cabo los procesos disciplinarios, sancionadores y judiciales, según corresponda, hasta la resolución de los mismos con el objetivo de corregir proporcionalmente las conductas contrarias a la legalidad o la normativa interna de Ence.

Trimestralmente, la Dirección de Auditoría interna elabora un informe de las denuncias recibidas, clasificadas según su materia (acoso, conducta, éticas, penal...), su categoría (leve, grave, muy grave o improcedente), acciones llevadas a cabo así como su resolución, que es presentado al Comité de Auditoría.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

La Dirección General de Capital Humano de Ence tiene establecido, dentro de los sistemas de gestión de la compañía, un plan de formación, en el que se detectan las necesidades de formación del personal, incluyendo aquellas personas que participan en el proceso de generación y emisión de información financiera, riesgos y control interno. Dentro del sistema de evaluación anual del desempeño, se fomenta el desarrollo personal y la detección de los planes de desarrollo necesidades formativas.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de Ence se encuentra definido y regulado en la Política de Gestión y Control de Riesgos y en el Procedimiento de Gestión de Riesgos, aprobados por el Consejo de Administración de la sociedad.
El SCGR abarca a ENCE y a las sociedades de su grupo, tal y como éste se define en nuestro ordenamiento jurídico, y al conjunto de sus negocios (celulosa, energía y forestal) y de las actividades que llevan a cabo de sus áreas corporativas y de soporte.
El SCGR contiene la totalidad de los riesgos identificados para los diferentes objetivos establecidos por la organización, distinguiendo entre objetivos estratégicos, operativos, de información financiera y de cumplimiento normativo, y clasificando aquéllos por su origen (interno o externo).

Asimismo, el SCGR establece las siguientes tipologías de riesgos, en función de su naturaleza: riesgos de entorno, riesgos asociados a la información para la toma de decisiones, riesgos financieros, riesgos de organización, riesgos operacionales, riesgos fiscales y riesgos reputacionales.

Los riesgos de fraude de reporte financiero están considerados como un elemento relevante a la hora de implantar el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y su documentación y procedimientos pertinentes, así como una adecuada segregación de funciones dentro del departamento financiero.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

El proceso está basado en la gestión integrada de los diferentes procesos de negocio en relación con los objetivos estratégicos, incluyendo los riesgos relacionados con la información financiera. En este último proceso se cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

El Registro de Riesgos y el Mapa de Riesgos son los formatos utilizados para el informe periódico de los principales riesgos identificados y evaluados en las diferentes unidades de negocio, corporativas y de soporte, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Política y el Procedimiento de Gestión y Control de Riesgos.

El mapa de riesgos se revisa periódicamente, al menos una vez al año, y sus resultados son presentados al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

El perímetro de consolidación de Ence se determina mensualmente por la Dirección General de Finanzas en base al Procedimiento de Consolidación. En dicho procedimiento se establece la sistemática a seguir para asegurar que el perímetro de consolidación está debidamente actualizado y por tanto la información financiera consolidada no contiene omisiones relevantes.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

En el Mapa de Riesgos de Ence, entre otros, se encuentran reflejados los riesgos de información financiera, así como otro tipo de riesgos clasificados en: riesgos de entorno, riesgos operacionales, riesgos reputacionales, riesgos legales y de cumplimiento, y riesgos de organización e información para la toma de decisiones, considerando el posible impacto económico que su materialización pudiera suponer.

Además, Ence tiene implantado un Sistema de Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos, que incluye abundantes medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva en nuestra organización, y garanticen en todo momento la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados y directivos de la sociedad. El mencionado Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal ha sido certificado por Aenor en el año 2018, de acuerdo a la norma UNE 19601:2017.

Con el objetivo de poder llevar a cabo una completa labor de supervisión y control sobre todas las actividades de la Sociedad, se ha realizado un mapa de riesgos penales donde se identifican todas las actividades en cuyo ámbito podrían cometerse actuaciones delictivas y, por ende, generarse una posible responsabilidad penal por parte de Ence.

Adicionalmente, además de contemplar los delitos cuya comisión puede generar una posible responsabilidad penal para la persona jurídica, también se han incluido en el mapa de riesgos penales otros delitos, que si bien no generan responsabilidad penal para la persona jurídica, su comisión podría afectar a la Sociedad por las posibles consecuencias jurídicas contenidas en el artículo 129 del Código Penal.

Durante el año 2018 se han desarrollado e implantado políticas y procedimientos internos para mitigar la exposición al riesgo a delitos concretos.

· Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Dicho sistema es coordinado y supervisado por la Dirección de Auditoría Interna y por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración en última instancia.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

Ence posee un conjunto de controles de verificación de la información financiera, tanto manuales como automáticos que previenen el fraude, y aseguran la veracidad de la información financiera, el cumplimiento con la legislación vigente y los principios de contabilidad generalmente aceptados. Asimismo existe un proceso de cierre contable en el que la información financiera es verificada y aprobada antes de su publicación. Las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, así como la información financiera trimestral y semestral que se reporta al mercado, es revisada en primera instancia por la Dirección General de Finanzas, para ser supervisada con posterioridad por el Comité de Auditoría como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración.

Ence establece como control adicional la revisión de los estados financieros intermedios mediante procedimientos acordados por parte del auditor externo.

De acuerdo con las recomendaciones efectuadas por la CNMV, Ence tiene formalizadas y documentadas las actividades críticas de control que tienen influencia en la elaboración de la información financiera.

Dicha documentación se compone de narrativos y de las matrices de riesgos y controles pertinentes, las cuales contienen información acerca de, entre otras, la actividad de control, el riesgo que ha de mitigar, la frecuencia y el responsable de su realización, así como la definición de los controles críticos y controles de fraude.

Además, se ha definido un sistema de mantenimiento de dichos procesos para garantizar su actualización.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Ence dispone de una Política de Seguridad de Sistemas de Información donde se regula la seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones de todo el mapa de aplicaciones, incluida la infraestructura, con especial relevancia en los sistemas de información financiera. Las normas de seguridad en ella descrita y los controles tanto preventivos como detectivos definidos en los sistemas, salvaguardan la información financiera.

- F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Dentro de la norma de autorizaciones internas, todas aquellas actividades subcontratadas a terceros requieren unos niveles internos de aprobación mancomunados en función de la cuantía que se trate, incluyendo, en su caso al Consejero Delegado, y son supervisados por el área jurídica, en caso de que sea necesario.

Dentro del marco de la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas, los auditores externos han de manifestar su independencia anualmente y, en el caso de ofertar alguna actividad como expertos independientes, dicha oferta ha de presentarse ante el Comité de Auditoría, para no interferir en la transparencia de los estados financieros.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Departamento de Administración y Políticas Contables es el responsable de definir y mantener actualizadas las políticas contables aplicables a Ence, así como de comunicarlas a las personas implicadas, y resolver dudas o consultas que puedan plantearse, tanto en las filiales como en cualquier unidad de negocio. Adicionalmente, Ence posee un Manual de Políticas Contables, que es conocido y accesible a través de la Intranet de Ence, a todo el personal que participa activamente en el proceso de elaboración de estados financieros.

- F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Dentro del procedimiento de contabilidad de Ence, se establecen los mecanismos de captura y preparación de la información financiera en formatos homogéneos, las normas de carácter general, normas de introducción de asientos, aprobación de asientos manuales, juicios y estimaciones (incluyendo valoraciones y proyecciones relevantes) y sistema de comunicación de la información financiera a la alta dirección. La elaboración de los estados financieros consolidados se lleva a cabo de manera centralizada a través de los estados financieros reportados por cada una de las filiales del Grupo en los formatos establecidos. El proceso de consolidación tiene establecidos controles para asegurar la corrección de los estados financieros consolidados, de acuerdo con el Procedimiento de Consolidación y del Procedimiento de Transacciones Intercompañía.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Ence cuenta con una función de auditoría interna plenamente independiente cuyas funciones y responsabilidades en cuanto a la supervisión de la información financiera se regulan en el Estatuto de Auditoría Interna aprobado por el Comité de Auditoría.

Durante el ejercicio 2018, la Dirección de Auditoría Interna ha informado trimestralmente al Comité de Auditoría del desarrollo del plan de auditoría, de las conclusiones alcanzadas y resultados de los trabajos desarrollados por su departamento, así como de las recomendaciones realizadas, con especial hincapié en aspectos relacionados con la información financiera y el SCIIF, así como el estado de los planes de acción puestos en marcha para mitigar las debilidades de control interno.

En el marco de su Plan de Auditoría para el ejercicio 2018, aprobado por el Comité de Auditoría, se han realizado actividades relativas a la supervisión del control interno de la información financiera. En concreto, Ence dispone de un plan en el que se revisan todos los procesos relevantes para el SCIIF en un ciclo de 3 años. Las debilidades detectadas en las auditorías son informadas a las áreas responsables, con su correspondiente plan de acción correctivo.

Dentro de la evaluación de los procesos "SCIIF", se verifica que:

- en caso de haberse producido cambios en los procesos, la información y documentación se encuentra debidamente actualizada.
- no existen debilidades significativas de control interno de la información financiera; en caso de que así sea, se establecen las medidas correctivas pertinentes dentro de un plan de acción, evaluando el posible impacto de las mismas.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de Ence, el Comité de Auditoría es responsable del proceso de elaboración, presentación y supervisión de la información financiera regulada, así como la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, incluyendo los Sistemas de Control Interno sobre la Información Financiera.

El Comité de Auditoría se reúne como mínimo trimestralmente con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias encomendadas por el Consejo de Administración de la compañía.

Existe una planificación anual de contenidos necesarios a tratar en los órdenes del día del Comité de Auditoría, en los que se incluyen las sesiones en las que asisten bien el auditor de cuentas, expertos fiscales u otros expertos cuando se considera necesario. Es preciso mencionar los siguientes aspectos relevantes:

- Tal y como se expone en el apartado anterior, el Comité de Auditoría recibe información trimestral del estado de los planes de acción derivados de las auditorías efectuadas con objeto de corregir las debilidades de control interno detectadas.
- El auditor de cuentas tiene acceso al Comité de Auditoría asistiendo como invitado a las reuniones del Comité de Auditoría relativas a la revisión de estados financieros trimestrales, en los que el auditor externo presenta un informe trimestral de procedimientos acordados.
- Asimismo la Dirección de Auditoría Interna tiene acceso al Comité de Auditoría asistiendo como invitado a sus sesiones.

La información semestral emitida a los mercados ha sido objeto de revisión por el auditor de cuentas, mediante la ejecución de procedimientos acordados en aquellas áreas consideradas críticas y de riesgo por la dirección de la Sociedad.

F.6. Otra información relevante.

No aplica

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2018 ha sido sometida a revisión específica por el auditor externo. Se adjunta como anexo el informe emitido por el auditor externo referente a su evaluación.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple ☒ Explique ☐

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple ☐ Explique ☒

Se considera que el tamaño, el nivel de asistencia a las juntas generales de accionistas y la capitalización de la Sociedad no justifican la retransmisión en directo de las mismas; por otra parte, hasta la fecha ningún accionista ha solicitado dicha retransmisión.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [X] Explique []

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [X] Explique []

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique []

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒ Explique ☐ No aplicable ☐

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple ☒ Explique ☐

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐ No aplicable ☐

Desde el cambio de calificación de la clasificación de D. Pedro Barato Triguero como "otros consejeros externos" en marzo de 2018, en la Comisión Ejecutiva solo uno de sus siete miembros es independiente.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable []

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [☐]

Explique [☐]

No aplicable [X]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X]

Cumple parcialmente [☐]

Explique [☐]

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [X]

Cumple parcialmente [☐]

Explique [☐]

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X]

Cumple parcialmente [☐]

Explique [☐]

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [☐]

Cumple parcialmente [☒]

Explique [☐]

No aplicable [☐]

Se cumple en todas las Comisiones del Consejo y con relación a todos los extremos requeridos salvo en lo que se refiere a la composición de la Comisión de Sostenibilidad, en cuanto a que no hay mayoría de Consejeros independientes, aun cuando sí lo es el Presidente de la Comisión. La razón es que, debido a la naturaleza de las competencias de esta Comisión, se considera que debe prevalecer la experiencia y el perfil profesional de sus miembros y no la categoría legal a la que pertenecen.

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:
- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
 - b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
 - c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
 - d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
 - e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
 - f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
 - g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa -incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
 - h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:
- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
 - b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
 - c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
 - d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
 - e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
 - f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
 - g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

[No existe información adicional.]

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[26/02/2019]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[√] No



ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” de Ence Energía y Celulosa, S.A. correspondiente al ejercicio 2018

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACION RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA (SCIIF)” DE ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

A los Administradores de ENCE Energía y Celulosa, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de ENCE Energía y Celulosa, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 29 de enero de 2019, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera” (en adelante, SCIIF) adjunta de ENCE Energía y Celulosa, S.A. correspondiente al ejercicio 2018, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

- 1) Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que sigue el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la CNMV, posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular nº 2/2018 de 12 de junio de la CNMV.
- 2) Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la sociedad.
- 3) Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
- 4) Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
- 5) Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
- 6) Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF, no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la CNMV, modificada por la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015 y la Circular nº 2/2018 de 12 de junio de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Rafael García Anguita

26 de febrero de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/01106

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2018 de ENCE Energía y Celulosa, S.A., han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 26 de febrero de 2019 y se identifican por ir extendidas en 75 hojas de papel ordinario las cuentas anuales (numeradas de la 1 a la 5 los estados financieros y de la 6 a la 75 la memoria explicativa), 33 hojas y dos Anexos el informe de gestión (numeradas de la 1 a la 33 y dos Anexos). La totalidad de las hojas anteriormente descritas han sido visadas por el Secretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

Asimismo, y a los efectos del RD 1362/2007, de 19 de octubre (art. 8.1.b), y en relación con el informe financiero anual del ejercicio 2018 de ENCE Energía y Celulosa, S.A., los Administradores de la Sociedad abajo firmantes, realizan la siguiente declaración de responsabilidad: “hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2018 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la información exigida”.

D. Juan Luis Arregui Ciarsolo

D. Ignacio de Colmenares y Brunet

D. Javier Echenique Landiribar

D. José Carlos del Álamo Jiménez

D. José Guillermo Zubia Guinea

D. Luis Lada Díaz

Turina 2000, S.L., representada por
D. Gorka Arregui Abendivar

D. Pedro Barato Triguero

La Fuente Salada, S.L., representada por D.
José Ignacio Comenge Sánchez-Real

D. Fernando Abril-Martorell Hernández

RETOS OPERATIVOS XXI, S.A., representada
por D. Oscar Arregui Abendivar

D^a. Isabel Tocino Biscarolasaga

D. Víctor Urrutia Vallejo

D^a Rosa María García Piñeiro